



PATRICIA RAMÍREZ KURI
Coordinadora

La reinvencción del
ESPACIO PÚBLICO
en la
CIUDAD
fragmentada

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Sociales
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

La reinvención del espacio público en la ciudad fragmentada

La reinvencción del espacio público en la ciudad fragmentada

Patricia Ramírez Kuri
Coordinadora



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

México, 2016

HT169.M49

R4

La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada /
Patricia Ramírez Kuri, Coordinadora. – Primera edición. –
México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales :
Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, 2016.
646 páginas : ilustraciones, fotografías, mapas, tablas.

ISBN: 978-607-02-7596-8

1. Espacios públicos – Ciudad de México. 2. Vida urbana –
Ciudad de México. 3. Sociología urbana – Ciudad de México.
I. Ramírez Kuri, Patricia, coordinadora

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: enero de 2016

D.R. © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.

Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM

Edificio Unidad de Posgrado

1er piso, Circuito Interior, Ciudad Universitaria

C.P. 04510, México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís

Cuidado de la edición: Lili Buj Niles

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: María G. Escoto Rivas

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-7596-8

Índice

AGRADECIMIENTOS | 9

PRÓLOGO

El espacio público es una relación, no un espacio
Fernando Carrión M. | 13

INTRODUCCIÓN

Hacia la reinención del espacio público
Patricia Ramírez Kuri | 51

PRIMERA PARTE

Lugares centrales, disputas por el patrimonio urbano
y conflictos por los derechos

Explorar el espacio público como bien común. Debates
conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada
Joan Subirats | 73

La reinención del espacio público en el lugar central.
Desigualdades urbanas en el Barrio de la Merced,
Centro Histórico de la ciudad de México
Patricia Ramírez Kuri | 99

Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano
y el espacio público
Víctor Delgadillo Polanco | 135

El Zócalo de la ciudad de México. La disputa por la plaza pública desde su uso cultural

Violeta Rodríguez Becerril | 171

Defensa de la educación pública. El resorte de las huelgas estudiantiles en la UNAM

Marcela Meneses Reyes | 209

¿Alternativo o excluyente? Percepción y tendencias en el uso del espacio público en un fragmento globalizado de la ciudad de México

Héctor Quiroz Rothe y Susana Gómez | 233

Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena

José Antonio García Ayala | 269

El nuevo proyecto de ciudad: del Centro Histórico a Santa Fe. Segregación, espacio público y conflicto urbano

Adriana Aguayo Ayala | 303

Estudio de cargas sociales y beneficios individuales para el caso de El Encino

Antonio Azuela de la Cueva, Carlos Bustamante Lemus y Eduardo Ramírez Favela | 329

SEGUNDA PARTE

Ciudadanías vulneradas en busca de espacios públicos incluyentes

El espacio público: ¿de quién y para quiénes?

María Ana Portal | 365

Los de afuera. Ciudades sin ciudadanos

Sergio Zermeno y García Granados | 389

Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad

Tuline Maia Gülgönen | 409

Presencias efímeras: mujeres de “la Guerrero”. Género y relaciones de poder en el espacio público urbano de la ciudad de México

Karime Suri Salvatierra | 439

Ciudadanía y espacio público en el hábitat popular: el caso del predio El Molino en Iztapalapa, ciudad de México

Edgar Baltazar Landeros | 471

La interculturalidad como política de gestión de la diversidad en el espacio público de Barcelona

Lucía Álvarez Enríquez | 501

Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París

Luis López Aspeitia | 539

Modos de *ver* y *pensar* lo público en Maracaibo, Venezuela

Astrid Petzold Rodríguez | 565

Barrios populares viejos pero buenos, o cuando la antigüedad no es decadencia. Un caso de gentrificación sin expulsión en Pudahuel, Santiago de Chile

Francisco Sabatini, Luis Valadez y Gonzalo Cáceres | 599

Pero la ciudad dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas.

Italo Calvino

Agradecimientos

En la coordinación de este libro convergen miradas, vocaciones y voluntades diversas a las que deseo expresar un sincero reconocimiento. Agradezco a los autores que contribuyeron a dotar de sentido a esta obra colectiva al poner en diálogo distintos enfoques y experiencias de investigación sobre la ciudad y las formas de vida pública y al responder con disposición a los lineamientos y observaciones realizadas en el proceso de coordinación. En dicho proceso, agradezco a Lucero Rugama, asistente académica, por su apoyo en diversas etapas de la producción del manuscrito original. Al Instituto de Investigaciones Sociales por el apoyo brindado para la publicación de este texto a través de la dirección de las Colecciones de Libros a cargo de la doctora Blanca Rubio. Mi reconocimiento al Departamento de Publicaciones a cargo de Berenise Hernández, a Lili Buj, editora y correctora de estilo, y a Cynthia Trigos por el diseño de la portada. Al Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, a cargo del doctor Héctor Quiroz, por participar en la coedición. Muchas gracias a Miriam Aguilar, a cargo del Departamento de Difusión por el apoyo brindado para dar a conocer la publicación de este libro.

PRÓLOGO

El espacio público es una relación, no un espacio

Fernando Carrión M.¹

La de construir una plaza pública y en torno una ciudad cerrada al campo. Porque, en efecto, la definición más acertada de lo que es la urbe y la polis se parece mucho a la que cómicamente se da del cañón: toma usted un agujero, lo rodea usted de alambre muy apretado, y eso es un cañón. Pues lo mismo, la urbe o polis comienza por un hueco: el foro, el ágora y todo lo demás es pretexto para asegurar el hueco, para delimitar ese dintorno

Ortega y Gasset (2004)

El espacio público es la ciudad

Jordi Borja (2003)

El espacio público ha adquirido un peso significativo en los debates actuales de la ciudad; lo cual no es casual, porque se ha convertido en uno de los temas de mayor trascendencia social, política, cultural y económica, así como en un elemento clave dentro de las políticas urbanas.

Esta afirmación conlleva una realidad: existe una relación histórica entre ciudad y espacio público que permite identificar cambios en el tiempo, por ejemplo, que el espacio público precedió a la ciudad y que fue el punto de partida para su nacimiento. Mumford (1961: 17) ya lo señaló: “Antes de ser un emplazamiento residencial, la ciudad fue un lugar de encuentro donde los hombres se reunían periódicamente”. La ciudad se estructuró

¹ Académico. Departamento Estudios Políticos. FLACSO-Ecuador (fcarrion@flacso.edu.ec).

en sus inicios a partir del espacio público, tal como lo señala la Ley de Indias en el Título 7: “Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel de regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales”. Hoy, esta funcionalidad del espacio público se ha invertido: son los espacios privados los que definen la organización de la urbe. Por eso, el espacio público es lo que queda luego de definir los usos del suelo en vivienda, comercio, administración e industria, entre otros.

La relevancia actual del espacio público se prefigura desde finales de los años ochenta y principios de la década de los años noventa del siglo pasado, cuando se produce un importante giro en la ciudad latinoamericana a partir de una contradicción: el impulso del modelo de ciudad neoliberal frente a la ola democratizadora de los gobiernos de la ciudad. Este hito permite entender dos momentos claves.

1. Hasta ese momento se tenía una ciudad de la cantidad, expansiva, en la que había un peso gravitante de la migración rural/urbana y del crecimiento vegetativo de la población (demografía) inscritos en el modelo de desarrollo hacia adentro (industrialización sustitutiva de importaciones), de los polos de desarrollo y el Estado de bienestar. En este contexto, los elementos urbanos fundamentales estaban dados por las demandas sociales de localización de la población y la industria a través de la vivienda, servicios e infraestructuras. El espacio público era un tema menor suscrito a plazas-parques relacionado con el ornato y con vías vinculadas a la accesibilidad.

2. Desde esta coyuntura, se pasó hacia una ciudad de la calidad, abierta y difusa, donde se instaló la contradicción entre la propuesta de la ciudad neoliberal —producto de la reforma del Estado en un contexto de globalización— y de la generalización del proceso de democratización de los gobiernos locales, originada en la reivindicación de los territorios y en el retorno a la democracia luego de regímenes militares (Carrión, 2015). A partir de este momento, el espacio público empezó a jugar una

función estelar en la estructura de la ciudad, al extremo que se le confunde como si fueran lo mismo. El embate neoliberal hizo que la ciudad se rijera más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas, lo cual condujo a que el espacio público, por un lado, perdiera su funcionalidad original de ordenador de la ciudad y, por otro, operara como un freno para la acumulación del sector privado. Sin embargo, a su vez, con la democratización del gobierno municipal, la tendencia de la sociedad local fue a expresarse no sólo como demanda o reivindicación, sino también con la posibilidad de influir en las políticas urbanas (Carrión, 2015). Por ello, el espacio público termina siendo el ámbito más significativo del conflicto urbano, sea como asedio por parte del capital o como expresión e integración de la sociedad.²

De igual manera, los modelos de gestión y las políticas urbanas se expresan a través de dos perspectivas distintas: la que busca una ciudad que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio y la administración públicos se privatizan; y la otra, que pretende dotar de mayor organización a la ciudad desde el sentido de lo público en su doble condición: las políticas públicas y el espacio urbano. Sin embargo, con la democratización del poder municipal por la vía electoral se abre la posibilidad de representar a grupos más amplios en el diseño de las políticas urbanas (Carrión, 2015). En este caso hay un intento por representar el interés general por encima de los intereses específicos de los grupos económicos, lo cual pone al espacio público en un lugar destacado dentro de los programas de gobierno local, convirtiéndolo en un derecho ciudadano, en el entendido

² “¿Hasta qué punto se trata de una suerte de *abandono* de los sectores acomodados del espacio público (y de la esfera pública) de las ciudades, que conlleva una implícita abdicación de su función de actores importantes en el conjunto de la sociedad? ¿Y hasta qué punto se trata más bien de una “retirada estratégica”, desde la cual se estarían gestando nuevas formas, —ciertamente parciales y todavía inciertas— de reconstrucción del vínculo social?” (Giglia, 2001).

de que justamente es ahí donde se construye la ciudadanía y, por lo tanto, la comunidad política que es la ciudad.

En este juego de intereses, el concepto de espacio público se revela, por primera vez, como un concepto que tiene varias acepciones, tanto que se podría afirmar que es un concepto polisémico, es decir, que tiene una pluralidad de significados y sentidos. La ruptura más importante está dada por la distinción de su objeto: sea desde su condición físico-territorial o de las relaciones sociales que la configuran. Dicho de otro modo, se abre el debate respecto de la condición polisémica del concepto.

Por eso, con el presente artículo se busca colocar la discusión del espacio público más allá de su visión estrictamente espacial, debido a la importancia que tiene para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro (pedagogía de la alteridad).

EL ESPACIO PÚBLICO: POLISEMIA Y FETICHISMO

La definición de espacio público es necesaria, al menos dentro del ámbito de este trabajo, porque su uso actual tiene algunos problemas, quizá producto de su inscripción en el debate general de la ciudad actual: por ejemplo, de la indefinición respecto de su consideración urbana en términos de si es espacio o si es una relación. Por ello, en muchos casos pierde especificidad o, en su defecto, es tan particular que incluye un recorrido que va por la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el estadio, y que pasa también por la opinión pública, la totalidad de la ciudad o ciertas funciones urbanas.

Esta consideración lleva a pensar que el concepto se caracteriza por ser polisémico, término que, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (DRAE), es la “Pluralidad de significados de una palabra o de cualquier signo lingüístico”, o la “Pluralidad de significados de un mensaje, con independencia de la naturaleza de los signos que lo constituyen”. Esta condición del

concepto espacio público proviene de los múltiples significados y mensajes que históricamente se han construido.

El primer recorte de los significados es para de diferenciar las posiciones más significativas alrededor del objeto: el concepto espacio público cuenta con múltiples significados, contruidos a partir de una disyuntiva entre los que lo entienden a partir de los atributos físicos o materiales y los que lo comprenden como la relación que delimita un ámbito particular del conflicto social en la ciudad: lo público o lo privado que, según Bordieu, se especifica porque “El espacio o, más concretamente, los lugares y los sitios del espacio social reificado, y los beneficios que procuran, son el objeto del conflicto (en los diferentes campos)” (Bourdieu, 1999).

En la primera consideración —la que lo cosifica— aparece con claridad la construcción de un concepto que encierra un fetiche,³ que expresa el hecho de que el espacio público aparenta tener una condición autónoma frente a la sociedad productora de la ciudad y que, por tanto, lo que existe son, en el mejor de los casos, relaciones o funciones entre distintos espacios físicos, y no como resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos que los producen, integran y apropian en la urbe como totalidad. El espacio público es un *ámbito* o *escenario* de la conflictividad social que puede tener una función u otra, dependiendo de los pesos y contrapesos sociales y políticos.

El espacio público puede cumplir distintas funciones en la ciudad, al extremo de que es factible encontrar posiciones extremas y contradictorias que lo conciben como un espacio de aprendizaje (Joseph, Isaac), ámbito de libertad (Habermas) o lugar de control (Foucault). Y también están, entre otros, los siguientes ejemplos: la Acrópolis, el Ágora o el Foro operaron como espacios de “poder disciplinario” o las propuestas de los ejes viales y monumentales de Haussmann en París o las de Mussolini en Roma que hicieron del espacio público un mecanismo

³ Que podría entenderse como el fetichismo del espacio público.

de “control social”. Pero también existen quienes lo entendieron como una “esfera pública” donde la comunidad (burguesía) se enfrenta al Estado, definiéndose como un espacio de libertad.

Esto significa que el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios (trama urbana). Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que tiene distintas posiciones, según la coyuntura y de la ciudad que se trate.

Concepciones dominantes

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno, ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Sin embargo, esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público

1. La que proviene de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración.⁴ En otras palabras, la estructura urbana esta compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de

⁴ Por el contrario, se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad.

adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).

2. La concepción predominantemente jurídica y bastante difundida es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. Es la que distingue entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado como representante y garante del interés general, y como su propietario y administrador.
3. Y otra, más filosófica, que señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos —aislados o conexos— donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. Es decir, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino en el que el individuo pierde su libertad porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.⁵

De esta tercera posición surgen preguntas tales como: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público?, ¿la fachada pertenece al espacio público o al edificio privado?, ¿se pinta la fachada del espacio privado o del público?,⁶ ¿es el adentro o el afuera de cuál de los dos espacios?

⁵ Espacios “destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes” (León, 1997).

⁶ En realidad cuando se pinta una fachada se define la frontera del espacio público, porque desde allí se la ve y no desde el espacio privado. Por eso, la reglamentación de la fachada debe dirigirse más hacia lo público (armonía, escala) que a lo privado, porque desde esta perspectiva el propietario lo único que busca es la individualidad.

Concepción alternativa

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones de espacio público para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad y, por otro, de su cualidad histórica que cambia con el tiempo según su articulación funcional con la ciudad. Dicho de otro modo, se le debe entender históricamente como parte y en relación a la ciudad, lo cual comporta que los espacios públicos cambian por su cuenta y se transforman en relación con la ciudad.

Originalmente puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (tianguis), posteriormente puede asumir un papel político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento), lo cual significa que el espacio público cambia a lo largo de la historia y que en cada momento tiene una lógica distinta. Esta condición cambiante le permite tener funciones múltiples y simultáneas que, en su conjunto, suman presente al pasado y trascienden el tiempo y el espacio.

Esto supone que hay una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, por un lado, que en un momento determinado el espacio público fue el eje organizador de la ciudad, mientras hoy es un espacio residual⁷ y subalterno del privado (mercado). De aquella ciudad organizada desde el espacio público, a la que hoy existe hay un verdadero abismo; por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto

⁷ Quito, como ninguna otra ciudad latinoamericana, tuvo desde sus orígenes un sistema importante de plazas, cada una de las cuales se unía por las calles en damero, configurando la estructura urbana. La ciudad se definió a partir de la Plaza Mayor —hoy llamada Plaza de la Independencia— y luego siguió por las plazas de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, todas ellas dispuestas jerárquicamente e integradas a la estructura de la ciudad por las respectivas calles, y entre calles y plazas se disponían los solares privados.

urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo su forzosa desaparición.⁸

Hoy la ciudad se organiza desde lo privado y estos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo, por un lado, un desperdicio para lógica económica de la maximización de la ganancia y, por otro, un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales para el urbanismo actual (el centro comercial o el club social).

Por otro lado, también cambia cada uno de los componentes o artefactos que conforman el espacio público. Así, tenemos que lo que en un momento fue plaza, en otro pudo ser un lugar de comercio y posteriormente un espacio de manifestaciones políticas, simplemente un espacio de contemplación estética,⁹ o todos ellos a la vez; pero también puede darse una mutación donde el espacio público se convierta en un *no lugar*:¹⁰ el Zócalo en México actualmente se considera una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos, las Plazas Bolívar de Bogotá, la de Independencia de Quito o de la Constitución en Santiago tienen sólo pasos tangenciales para los vehículos, es decir, en cada momento histórico el espacio público tiene una lógica distinta y de cambio que se define en relación con la ciudad que en casos extremos puede conducir a su propia negación (un no lugar).

⁸ Véase el texto de Carrión (2015) donde se trata este tema.

⁹ La plaza —como espacio público— cambia en todas las ciudades a lo largo de la historia, se les abre y se les cierra, se les pone plantas y se les quitan, se pasa de un espacio abierto a uno cerrado. Es decir, en cada momento histórico, el espacio público tiene una lógica distinta que se define en relación con la ciudad.

¹⁰ “Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado” (Augé, 1998).

El espacio público es el lugar donde existe mayor densidad de infraestructuras, y es tal que puede representar la base material de una ciudad, lo cual significa que de ésta depende el funcionamiento y la especificidad de la ciudad. La energía eléctrica, el aeropuerto, el agua potable, el transporte, el puerto y la conectividad, entre otros, forman parte del ensamble de las infraestructuras que no sólo encuentran lugar en el espacio público, sino que lo constituyen.

Si el espacio público se define en relación con la ciudad, es necesario partir, a su vez, de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno: Louis Wirth (1988) plantea que “una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos. Gideon Sjoberg (1988) señala que “Una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual”.

Se trata de conceptos de ciudad que revelan su heterogeneidad en varias de sus dimensiones: las actividades (industria, comercio) y la condición social (ricos, pobres) y étnica (negros, blancos, mestizos). Según estos conceptos, la ciudad es el espacio que tiene la densidad de heterogeneidad más alta posible o, más aún, que es la construcción social con la mayor diversidad. Actualmente estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso del respeto a la igualdad por el de la diferencia.

Este punto de partida es importante porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requieren espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los espacios públicos.

En otras palabras, el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad,¹¹ que conforman su razón de ser en la ciudad y es uno de los derechos fundamentales en ésta: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión porque es el “respecto al derecho ajeno es la paz”: la alteridad.

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad, es factible encontrar dos posiciones concurrentes referidas al espacio público.

a) El espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma o, dicho de otra manera, la ciudad es el espacio público por excelencia (Bohigas, 2003).¹² Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir que en la ciudad se encuentran los diversos —porque los iguales no tiene sentido que se encuentren— lo cual conduce a la posición de que la totalidad de la ciudad es espacio público

b) Según Borja (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos que operen en un sistema para que pueda existir como tal.

El espacio público no existe si no es en relación con la ciudad, sea operando como un sistema o porque se entiende como tal al

¹¹ “Lo que es importante, a mi entender, es la misma intención, la voluntad de crear, de poseer esos espacios, de tener un lugar donde reunirse para las más disímiles ocasiones, un lugar que no es de nadie y es de todos, la esencia misma de un valor *público*. Y también de tener algo representativo, que *hable* con la voz de todos y que exprese la singularidad de la comunidad que lo ha hecho suyo, no importa si ha surgido de la voluntad popular o del gesto autoritario del monarca” (Banoni, 2003: 63).

¹² Según Oriol Bohigas (2003) “el espacio público es la ciudad”.

conjunto de la ciudad. Por otra parte, hay que comprender que la ciudad es una *comunidad política* que se constituye en el espacio público gracias a que en ella la ciudadanía adquiere existencia y a que en ella nace el pensamiento cívico o el espíritu de la ciudad.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía frente a la ciudad: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la *polis*. Este derecho al espacio público se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio,¹³ porque no sólo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad, es decir, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

Para que opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad —porque sólo es posible encontrar la heterogeneidad de la urbe en el espacio público— y además hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero también se requiere de una institucionalidad y unas políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construya la integración en ese contexto. Por ello, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir que es aquella que tiene buenos espacios públicos.

Un ejemplo interesante de la pedagogía de la alteridad que porta el espacio público es el caso de Bogotá, donde a partir de una exitosa política frente al espacio público se ha logrado reducir de manera significativa las tasas de violencia. En otras palabras, una buena política de seguridad resulta de una buena política de espacio público, porque ahí se construye alteridad, porque hay la posibilidad de generar una pedagogía para que los distintos se encuentren y no se eliminen, y porque se inscribe en el contexto

¹³ Siguiendo a Benito Juárez, se puede afirmar que “el respeto al derecho ajeno es la paz”.

de lo que los especialistas en seguridad ciudadana llaman “prevención situacional”.

El espacio público es una forma de representación de la colectividad y también un elemento que define la vida colectiva. En esa perspectiva, el espacio público es el espacio de la pedagogía de la alteridad porque posibilita el encuentro de las manifestaciones heterogéneas, potenciar el contacto social y generar identidad, por tanto, es un espacio histórico, un espacio con historia.

El espacio público es “un lugar” en los términos de Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”.

Si esto es así, podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad.

1. Es un elemento que le da *sentido y forma a la vida colectiva* bajo dos modalidades: a) la primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser y no al revés, como en el modelo vigente en el que se ve a lo público como un “mal necesario”, porque tiene un costo con bajo retorno o porque se construye después de que se definen las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. Por ello, el espacio público por excelencia es la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad.¹⁴

¹⁴ El eje de la ciudad es el espacio público y no el privado, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos; es el espacio de encuentro por excelencia de la representación. Sin embargo, en América Latina, hay un proceso de despoblamiento de la centralidad, tal como lo ilustran los casos de Bogotá, Quito, Santiago, la ciudad de México y Lima, entre otros. Contrariamente a este proceso existe una marea de población que viaja diariamente hacia los centros: en Quito, Lima y México viaja alrededor de ocho veces más personas de las que viven ahí. ¿Por qué?, porque la centralidad es un espacio público que concentra información, formas de representación, mercados, además de organizar la vida colectiva y la ciudad.

El urbanismo debe organizarse a partir de lo público y no de lo privado, de lo colectivo y no de lo individual. Ejemplos interesantes son, por un lado, la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo: en 1523, el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. En otras palabras, la ciudad se organizaba desde el espacio público, desde la Plaza Mayor, que conjuntamente con otras plazas cumplía la función de “centralidad” de la ciudad gracias a las condiciones de espacio público con las que contaban.

Y, por otro lado, encontramos el llamado “Parque de la 93” en Bogotá, donde el espacio público le da el nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este ejemplo nos ilustra cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas y cómo la actividad privada tiene la posibilidad de generar espacio público, aunque sean de carácter privado.

b) Mediante el uso colectivo del espacio público existe la posibilidad que la población se apropie de la ciudad, la haga suya y viva en sociedad. De allí que las ciudades que cuentan con importante espacio público y de calidad pueden tener una población que adopta el gentilicio con orgullo: ser quiteño, bogotano o limeño y ocurre porque los espacios de representación y reconocimiento social buscan reconocer, recordar y hacerlos parte su historia y cultura, y exteriorizarlos.

2. El elemento de la *representación de la colectividad*, donde se visibiliza la sociedad, porque es allí desde donde se construye la expresión e identificación sociales de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio, a través de dos

formas: por un lado, de apropiación *simbólica del espacio público*, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales.

Esta apropiación simbólica puede ilustrarse con los casos del movimiento zapatista en México,¹⁵ de las Madres de Mayo en Argentina¹⁶ o del movimiento indígena en Bolivia,¹⁷ los cuales tuvieron que recurrir al espacio público para trascender el tiempo y el espacio hacia escenarios nacionales e internacionales. Aquí hay una apropiación simbólica del espacio, que no requiere de la existencia de una persona que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se represente en ese espacio y ese tiempo; porque hay un sentido de trascendencia que termina por desbordarlos, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Pero también hay otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. Porque este hecho, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus pobladores y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura *costumbrista*, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas: las partes

¹⁵ El Movimiento Zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para finalmente llegar al Zócalo. El “zapatour” fue el trayecto que siguió el Movimiento Zapatista desde Chiapas hacia el Distrito Federal, pasando de ciudad en ciudad, y en ellas, de plaza en plaza.

¹⁶ Las Madres de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la dictadura militar, lo cual las convirtió en un símbolo con ribetes continentales.

¹⁷ Movimiento que se representa en la Plaza de San Francisco tanto en la protesta que llevó al derrocamiento del presidente Sánchez de Losada como a la legitimación social del presidente Carlos Mesa.

de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición. Hacia una *conmemorativa*, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido no desde la sociedad como en el periodo costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.¹⁸

Y, por otro lado, de *construcción simbólica*, donde se diseña expresamente el espacio público con la finalidad de representarse y visibilizarse. Tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, que se construye expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce en otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigar de Le Corbusier, diseñadas explícitamente para que haya una construcción simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.

QUÉ PASA CON EL ESPACIO PÚBLICO EN EL NUEVO URBANISMO

El contexto de la urbanización en América Latina

La ciudad en América Latina ha cambiado notablemente este último tiempo, al extremo que podría decirse que estamos viviendo en otra ciudad o en otra coyuntura urbana. En América

¹⁸ “Los nombres propios imponen al lugar un mandato venido del otro (una historia...)” Augé (1998: 90).

Latina el patrón de urbanización ha entrado en un franco proceso de transformación: si desde la década de 1940 la lógica de la urbanización se dirigió hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, produciendo una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano, exógeno y centrífugo, hacia uno endógeno y centrípeta, desde una perspectiva internacional. En otras palabras, una de las características del proceso de urbanización y de globalización en América Latina es que esta introspección o el regreso a la ciudad construida tiene como contraparte una cosmopolización e internacionalización de la ciudad: una fase de *introspección cosmopolita* (Carrión, 2002) —de la que no está ausente el espacio público— que tiende a superar el tradicional concepto de ciudad como frontera a uno de ciudad abierta vinculada en red, y también permite pasar de la urbanización de la cantidad hacia una ciudad de la calidad.

Con esta vuelta de prioridad a la urbe construida en un contexto de internacionalización,¹⁹ el espacio público cobra un sentido diferente que planteando nuevos retos vinculados a las accesibilidades, a las centralidades, a las simbologías existentes y a las relaciones sociales que le dan sustento, así como a redefinir su capacidad de inclusión e integración social que añade nuevos componentes a la crisis urbana. Las determinantes principales de este proceso tienen que ver con los cambios demográficos; el incremento sostenido de la pobreza y los impactos que produce la globalización.

La globalización y la revolución científico tecnológica

Se vive a escala planetaria un proceso de globalización de la economía, la política y la cultura que tiene como contrapartida la

¹⁹ Que exige políticas y acciones urbanísticas dentro de las ciudades, es decir, de urbanización de la ciudad, de reurbanización, así como de conectividad, importaciones y exportaciones.

localización de sus efectos en lugares estratégicos: las ciudades (Sassen, 1999). Es decir que la globalización no es un fenómeno externo, sino parte constitutivo de lo local, ya que el uno existe en relación con el otro. Estamos asistiendo a un proceso de *globalización* (Robertson, 1992) que, para el caso que nos ocupa, produce tres efectos significativos: primero, reduce la distancia de los territorios distantes, con lo cual se modifican los conceptos principales del desarrollo urbano —accesibilidad, centralidad, velocidad—; segundo, acelera y multiplica la historia en espacios distintos y distantes, y tercero, el espacio principal de socialización queda circunscrito al ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación.²⁰

En el caso concreto del espacio público, este proceso de glocalización se evidencia en tres aspectos interrelacionados: en *términos económicos*, el espacio público es un elemento fundamental de la competitividad, porque a partir de él se desarrolla la infraestructura (servicios, tecnología), las comunicaciones (telefonía, vialidad), los recursos humanos (consumo, producción) y la administración (pública, privada). En *términos culturales*, es el lugar de la integración social y cultural como proyección internacional y como mecanismo de mantenimiento y fortalecimiento del sentido de pertenencia a las culturas locales. Y en *términos políticos*, se vive el proceso de desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización, así como de internacionalización, propios de los procesos de reforma del Estado (apertura, privatización y descentralización).

²⁰ Mientras en épocas pasadas la socialización se hizo en la ciudad (ágora o Polis) o en el aula de la escuela, en la actualidad se hace en los medios de comunicación. García Canclini (2000) muestra que 28% de los migrantes que llegan a ciudad de México no lo hacen para vivir el espacio público urbano sino para recluirse en el mundo doméstico, para ver la televisión. Y ven básicamente lo mismo que en el campo: las noticias, el fútbol y las telenovelas.

La transición demográfica

América Latina concentró en 1950 41% de la población en las ciudades, y en 2000, 78% (HABITAT, 1999). Esta creciente concentración de la población en áreas urbanas tiene su contraparte en la reducción significativa de las tasas de urbanización que se expresa en el hecho de que si en 1950 Latinoamérica tenía una tasa promedio de 4.6, para al año 2000 se redujo a la mitad (2.3). Y tal disminución es lógica porque hay cada vez menos población residente en el campo y también menor decisión de migrar. Si partimos del hecho de que la migración es un proceso finito, 60% de la población en 1950 era potencialmente migrante, situación que en la actualidad se reduce a una cifra cercana a 20%.

Esto significa que en la región se cerró el ciclo de la migración del campo a la ciudad y del crecimiento vertiginoso de las urbes, lo cual produjo una lógica de urbanización sustentada en la periferización y la metropolización. Y, paralelamente, se abrió un nuevo proceso migratorio, esta vez dirigido hacia el exterior de los países e, incluso, de la región: la migración internacional, y con ella, según algunos autores, se regresa al nomadismo.

Hoy en día, muchos de nuestros países tienen en orden de importancia *demográfica* sus segundas y terceras ciudades fuera de los territorios nacionales e, incluso, continentales;²¹ en materia *económica*, la región recibe anualmente alrededor de 25 mil

²¹ La quinta parte de los mexicanos y la cuarta de los cubanos viven en Estados Unidos; Buenos Aires es la cuarta ciudad de Bolivia, Los Ángeles la cuarta de México, Miami la segunda de Cuba, Nueva York la segunda de El Salvador. Quito puede ser la segunda otavaleña, México la mayor mixteca o La Paz la más grande aymara

millones de dólares (Avalos, 2002)²² por concepto de remesas;²³ *políticamente* la formación de “ciudadanías múltiples”,²⁴ y *culturalmente* la conformación, como dice Beck (1998), de “comunidades simbólicas”, configuradas en “espacios sociales transnacionales”.²⁵ En términos *urbanos*, empieza a ocurrir un enlace entre la ciudad de México y Los Ángeles, de La Paz y Buenos Aires, de Lima y Santiago, de Quito y Murcia, porque tienden a reproducir la cultura del lugar de origen en el de destino y a establecer lazos interurbanos tremendamente significativos que hacen repensar el *continuo urbano-urbano*.

Desde esta perspectiva, el espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen. El parque del Retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de fuera con los de dentro, tal cual ocurre en la Plaza de Armas en Santiago de Chile, donde se reúnen los peruanos o el parque de la Merced en San José de Costa Rica, donde se juntan los nicaragüenses.

Esta doble determinación demográfica —reducción de las tasas de migración rural-urbanas e incremento de las migraciones por fuera de los territorios nacionales, en un contexto de globa-

²² “De acuerdo con el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) del BID, las remesas en América Latina alcanzan la cifra de 25 mil millones de dólares al año y se proyecta que de continuar con las tasas de crecimiento actuales, el valor de las remesas acumuladas para la década 2001-2010 podría alcanzar los 300 mil millones de dólares” (Avalos, 2002).

²³ México recibe 10 mil millones de dólares anuales por remesas, en El Salvador es la primera fuente de ingresos y en Ecuador la segunda, fenómeno similar al de los países caribeños de Cuba o República Dominicana, centroamericanos como Nicaragua o Panamá y andinos como Colombia o Perú. En Brasil, las remesas equiparan lo obtenido a partir de las exportaciones de Café.

²⁴ Reconocimiento a la doble y triple nacionalidad, el otorgamiento del derecho al voto al migrante y el reconocimiento en Chile de una región extraterritorial.

²⁵ Esta sería la forma privilegiada de articulación de la “ciudad en red” desde América Latina, donde si bien se apoya en las nuevas tecnologías de la comunicación (NTIC), no tendría tanto peso el determinismo tecnológico, como ocurre con las “ciudades globales”.

lización de la sociedad— plantea una contradicción propia de la urbanización actual: el regreso a la “ciudad construida” o la introspección y la internacionalización (introspección cosmopolita).

Incremento de la pobreza urbana

En América Latina la pobreza se ha convertido en una problemática fundamentalmente urbana. En la actualidad, 37% de los habitantes urbanos son pobres y 12% indigentes. A finales de los años noventa, 61.7% de los pobres vivía en zonas urbanas, cuando en 1970 representaban 36.9%, lo cual significa que ha habido un proceso acelerado de urbanización de la pobreza, lo que hace que en la actualidad haya más de 130 millones de pobres que habitan en nuestras ciudades (CEPAL, 2001).

Si esto es así, no sólo que la mayoría de la población urbana es pobre sino que las ciudades también lo son, es algo que nos haría pensar que hemos pasado de las “ciudades de campesinos” —que nos mostrara Roberts (1978)— a las “ciudades de pobres”. Es decir que asistimos a un proceso de urbanización de la pobreza, de incremento de la exclusión social y de la precarización del empleo expresado en la informalización y el agravamiento de las tasas de desempleo.

Las ciudades de pobres son pobres porque así como el Rey Midas todo lo que toca lo convierte en oro, donde llega la pobreza todo lo encarece y erosiona. Existen varios estudios que muestran que la pobreza resulta ser más cara que la riqueza, y ello se ejemplifica cuando vemos fenómenos como que el acceso al agua potable por tanque cisterna es más costoso y de menor calidad que por la tubería del sistema formal; el abastecimiento de víveres es de peor calidad y de mayor precio en las comunidades urbanas distantes que en los supermercados; la vivienda, el transporte y el crédito también tienen un comportamiento similar. La pobreza social concentrada en el hábitat tiende a degradarlo y

a su vez este hábitat erosionado se convierte en factor adicional de la pobreza, es decir, un círculo sin fin de la pobreza.

Las ciudades de pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos muy débiles, donde estos espacios se convierten en un ámbito estratégico para el “mundo popular urbano”, tanto como estrategia de sobre vivencia como de socialización, integración y visibilización.

El espacio público aparenta tener una condición autónoma frente a la sociedad productora de la ciudad y, por tanto, lo que existe son, en el mejor de los casos, relaciones o funciones entre distintos espacios físicos que no son resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos que los producen, integran y apropian en la urbe como totalidad.

EL ACOSO AL ESPACIO PÚBLICO

En la actualidad, el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de “agorafobia”, asedio, rechazo o desprecio por el espacio público, al extremo de que la población los considera peligrosos y les teme porque no protegen ni son protegidos. Es un territorio abandonado incluso de la disputa social, su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso: se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja, Castells y Muxi 2003).

Resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia. De ahí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro debido a diversos factores.

- *Fragmentación.* La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la *fragmentación*. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el

comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del “zoning”, donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y dicha fragmentación se desarrolla a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, lo cual produce la ruptura de la unidad urbana.

Castells (1999) propone que las ciudades son “constelaciones discontinuas de fragmentos espaciales” y así la ciudad se convierte en un mosaico de espacios inconexos y desarticulados que tienden a diluir el sentido de unidad desde la perspectiva de las identidades, de la funcionalidad de sus componentes y del gobierno.²⁶ La fragmentación lleva al habitante de la ciudad a ser visto como extranjero, porque cuando no camina por los senderos habituales hacia el lugar de trabajo o de residencia y sale de su territorialidad (barrio), inmediatamente se le hace sentir forastero y, por tanto, se le exige identificación, como si fuera necesario un pasaporte para ir de un barrio hacia otro. Ahora nuestras ciudades no son de ciudadanos sino de extranjeros, es decir, la fragmentación ha dado lugar a la *foraneidad* en la ciudad, así como a la pérdida de los espacios referenciales para la construcción social (espacio público). La pérdida del sentido de pertenencia abona en el sentimiento de foraneidad.

Estas constelaciones se expresan en tipos de urbanización en los lugares diferenciados de la centralidad y la periferia. En la centralidad se vive un doble fenómeno: por un lado, de gentrificación, pero no bajo el esquema clásico del reemplazo de la población de bajos ingresos por la de altos ingresos, como ocurre en Estados Unidos o Europa, sino más bien por el recambio de

²⁶ Quizás el caso más interesante sea el de Santiago en Chile, donde el gobierno de la ciudad se encuentra dividido en 36 comunas, todas ellas autónomas entre sí. Hoy Santiago no existe como ciudad, como unidad urbana y es, más bien, una constelación de fragmentos autárquicos.

la población por negocios de prestigio.²⁷ Y por otro, de tugurización, a partir de la estrategia popular del pago entre muchos de los costos que la localización central demanda; o sea, mediante el hacinamiento y la densificación. Y en la periferia existen los tradicionales barrios pirata, favelas, villas miseria, pueblos jóvenes, así como los de autosegregación, que son grandes urbanizaciones cerradas y autárquicas con escuelas, supermercados y servicios públicos para los sectores de altos ingresos económicos.

• *Segmentación*. Ahora como nunca la ciudad se encuentra *segmentada*, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en la que los ricos y los pobres ya no se encuentran en ningún lado, cuya expresión mayor tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven en el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real.²⁸

Para ilustrar la afirmación vemos que, por ejemplo, ya no hay posibilidad de que en el sistema escolar puedan encontrarse el rico con el pobre, porque la persona que empezó estudiando en escuela privada terminará en universidad privada y la que empezó en escuela pública terminará universidad pública. En la salud ocurre exactamente igual, hoy con los sistemas de seguro es imposible que en una clínica particular pueda ser atendida una persona que no pague. En la fábrica tampoco se encuentran, porque la unidad productiva esta disociada de la parte gerencial. Al centro comercial sólo pueden llegar los que tienen vehículo, por las autopistas urbanas circulan los que pagan peajes, a los clubes

²⁷ En la Candelaria en Bogotá la población se muda por universidades, centros culturales, restaurantes de prestigio; en La Habana sale la población de bajos ingresos y entran negocios de prestigio (Benetton) y servicios turísticos.

²⁸ Hay una polarización entre ricos y pobres que hace que “la relación de dependencia, o al menos de compasión, que subyacía hasta ahora bajo todas las formas de desigualdad se despliegue ahora en un nuevo ‘ningún lugar’ de la sociedad mundial” (Beck, 1998).

sociales y deportivos solo puede asistir los socios, a las nuevas tecnologías de la comunicación acceden los que están en red y a las urbanizaciones cerradas solo la demanda solvente. Si no cómo entender el conjunto de las urbanizaciones cerradas que nacen en las ciudades, el variado número de centros comerciales ubicados en las periferias o el desarrollo de clubes sociales y deportivos que recrean el espacio público en el ámbito privado.

Con esta segmentación, el espacio público queda circunscrito sólo para los pobres, porque los ricos construyen sus propios espacios privados. Los espacios privados son los “espacios públicos” de los ricos. Actualmente el espacio público es el espacio de expresión de lo popular, por eso también se ve acosado.

- ♦ *Difusión*. Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells, 1999). En la ciudad de la *dispersión* o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador debido a la dispersión periférica y a que la centralidad adopta la forma de flujo. La ciudad de la dispersión es una ciudad sin centralidad, donde existen espacios discontinuos que impiden el encuentro y donde el sentido de pertenencia se diluye.

- ♦ *Inseguridad*. Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos que no son de 24 horas), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo). De ahí que lo que exista es una población temerosa frente a la ciudad y, especialmente, de su espacio público, la proliferación de lugares cerrados (urbanizaciones, comercios), monofuncio-

nales y especializados; se generalizan los enclaves como búsqueda de seguridad (Giglia, 2001).²⁹

- *Privatización.* Se vive la gestión privada y la *privatización* del espacio público que se expresa, respecto de lo primero, en el hecho de que el uso de las calles urbanas y autopistas sólo ocurra previo el pago de peajes, o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o se permita su uso tan sólo mediante el pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente las administran.

En cuanto a la segunda afirmación, lo que se tiene es el tránsito hacia una cultura a domicilio que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los centros comerciales, las urbanizaciones y los clubes. García Canclini (1997) señala que la mayoría de los migrantes que llegan a la ciudad de México no migran para vivir la ciudad y su espacio público sino para vivir una cultura a domicilio que reproduce los mismos patrones de consumo de su lugar de origen.³⁰ En la actualidad tenemos una fuerte cultura a domicilio que se apoya en los mismos programas de televisión a lo largo del territorio nacional: la telenovela, las noticias y el deporte.

Dicho proceso, siguiendo al propio García Canclini (1997: 221), nos permite afirmar que: “El espacio público entregado a la hegemonía del mercado —formado por la concurrencia de actores privados— deviene semipúblico, mientras que el espacio privado se publicita públicamente”.

²⁹ “Diversas encuestas sugieren que el miedo al crimen constituye un factor central en la explicación de por qué ciertos grupos de población están constantemente abandonando los espacios públicos y privilegiando la seguridad de los espacios cerrados” (Dammert, 2002).

³⁰ “Una quinta parte de los habitantes de la ciudad de México parecemos habernos reunido en la capital del país para no usar la ciudad [...] Las seis actividades más mencionadas por los encuestados se realizan dentro de casa [...] Parece que los capitalinos —cuando pueden elegir qué hacer— prefieren evitar el contacto con la vida pública de la urbe” (García Canclini, 1997: 152).

EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL NUEVO URBANISMO

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aun si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y *locus* privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética.³¹ Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las cuatro condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

• *Simbólico*. Espacio que construye identidad bajo las dos formas: de pertenencia y de rol, muchas veces en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir —en este espacio simbólico constructor de identidades— un conflicto por el tipo de tales identidades, que si son procesadas adecuadamente pueden canalizar la conflictividad. Pero también simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten resignificar lo público y fortalecer las identidades mas allá de su ámbito específico y del tiempo presente. De allí que el espacio público tenga, según Monnet (2001: 132) una definición “comu-

³¹ El caso de Transmilenio en Bogotá es interesante como estructurador del desarrollo urbano, articulador del sistema central de espacios públicos, emisor de un mensaje de modernidad de la ciudad y solucionador del problema funcional del tráfico, entre otros.

nicacional” y otra “funcional” simultáneas, gracias a su condición de soporte múltiple de simbologías y roles.³²

- *Simbiótico*. Espacio de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad, es un lugar de “simbiosis” donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y se encuentra la población. Se trata del “espacio de todos”, que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo y el espacio, produciéndose un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada.

Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación, donde no se trata de disminuir la diferencia sino de respetarla mediante la inclusión de los diferentes. No se trata que éstas desaparezcan, porque la ciudad, como espacio de la heterogeneidad, lo que hace es potenciar la diversidad mediante el encuentro.

- *Intercambio*. Es un espacio donde se intercambian bienes (tianguis), servicios (comercio), información (museos) y comunicación (*rating* de sintonía). Espacio de flujos que lleven a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Los espacios públicos son los lugares que mayor carga simbólica tienen, y en ese sentido la centralidad concentra la mayoría de los medios de comunicación y tiene una carga simbólica impresionante;³³ y además están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario).

³² “Los supermercados y los hipermercados, inicialmente presentados como puramente funcionales, son portadores de un proyecto comunicacional; esta pretensión de formar un público se vuelve evidente en los centros comerciales” (Monnet, 2001: 133).

³³ La centralidad urbana, como espacio público, es un medio de comunicación especial que tiene un alto *rating* de sintonía, porque mucha gente va a los centros de la ciudad a informarse, a intercambiar información, construir imaginarios y opinión pública. No es casual que en estos lugares haya mayor concentración de publicidad e información.

• *Civismo*. Finalmente, es un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la *polis*. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza, en las campañas electorales, no es como antes una expresión de la masividad del candidato sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. De todas maneras es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del Zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

LA CENTRALIDAD COMO ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TIC), siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más proclive a adoptar mutaciones, y porque es, en el plano urbano, el espacio público por excelencia.

Se trata de un “espacio público” que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado público que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición le convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad.

Además, se trata del “espacio de todos”, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto

significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo-moderno) y el espacio (centro-periferia), lo cual produce un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una “ciudadanía derivada” (por herencia).

Se trata de un espacio público por ser un ámbito de relación y de encuentro donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de funciones, personas, tiempos y espacios que contiene.

La cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Ahí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares³⁴ y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional. Esto significa que se hace la gestión desde lo público, a través de una legitimidad de coacción, regulación y administración colectivas.

Vivimos la época de la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes y llega a tomar partido en el espacio público —como un todo y sus partes— más grande e importante de cada ciudad. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales, modalidades de gestión y políticas. Estas nuevas modalidades de gestión conducen a nuevas formas de construcción de identidades que llevan a preguntas como las siguientes: ¿se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local?, ¿se fragmenta la integración social por tipos de mercados?, ¿la globalización homogeniza las políticas de renovación?

Con esta tendencia, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico y de la pérdida de su condición de

³⁴ “El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades” (Borja y Castells, 1998: 45).

espacio público. También se observa la concentración de la propiedad, la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional y la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, de erosión del sentido de la ciudadanía.

Las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer las tendencias públicas que tiene, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el “pequeño patrimonio” para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Sin embargo, justo es señalarlo, esta temática presenta un núcleo de preocupaciones y discusiones muy importantes, las cuales vinculan a las relaciones entre la sociedad y el Estado, en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Por otro lado, según García Canclini (2000: 171), se vive un cambio de la ciudad como espacio público, porque es “en los medios masivos de comunicación donde se desenvuelve para la población el espacio público”. Los circuitos mediáticos ahora tienen más peso que los tradicionales lugares de encuentro dentro de las ciudades, donde se formaban las identidades y se construían los imaginarios sociales. Desde esa perspectiva, los centros históricos sufren un impacto significativo debido a la “competencia” que tienen por parte de las redes de comunicación. Para superar esta anomalía deben actuar como uno de ellos; esto es, operar como un medio de comunicación que potencie su esencia y que, en la necesaria búsqueda de referentes de la población, los lleve a acercarse a las centralidades urbanas e históricas.

La centralidad es el espacio público por excelencia. Pero se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular. Pero desde allí se debe actuar. Así como en un momento de la historia de nuestras ciudades le dio la espalada a sus orígenes: el río, el mar, el cruce de caminos, hoy hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara —no de espaldas— a su pasado, a partir del

espacio público. Y los ejemplos en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

REFLEXIONES FINALES

La ciudad no es el espacio doméstico ni tampoco el espacio privado; es el espacio público. Por eso las viviendas no son la ciudad: uno no sale de la casa para ir afuera, se sale para ir adentro, para ser parte constitutiva del espacio público, para formar un pensamiento cívico. Las fachadas de los edificios no son propiamente de ellos, sino del espacio público; es más, desde el interior de la construcción ni se las ve, cosa que si ocurre desde el espacio público, porque ahí es donde se construye la visión colectiva y el sentido de ciudadanía.

No hay que olvidar que el espacio público no es autónomo de la sociedad productora de la ciudad, sino todo lo contrario: es el resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos, y en ese proceso se constituye la población en ciudadanía y, por tanto, la ciudad en comunidad política.

En ese contexto, hay que devolverle el espacio público a la ciudad para que sea un espacio público, un lugar de y para todos. La sucesión de plazas, calles, solares, centralidades, centros comerciales y trama urbana, entre otras, deberán convertirse en un sistema de lugares significativos para que le otorguen orden a la ciudad y permitan el encuentro e integración de la población. El espacio público debe volver a ser elemento estructurador de la ciudad, para que vuelva a ser la polis de siempre. Si los “griegos tomaron de donde pudieron un hueco vacío, y lo rodearon de ciudad”, es porque el espacio público organiza la ciudad, construye ciudadanía y permite forjar el pensamiento que le da coherencia a la urbe.

Hoy, desgraciadamente, ocurre todo lo contrario: se toma una ciudad y se la perfora creando un vacío. Así, el espacio vacío se hace un no lugar porque pierde su función y su pensamiento. La plaza termina siendo lo que queda después de poner vivienda, comercio, administración; es el espacio marginal, residual; y lo más significativo: pierde el espíritu de la ciudad. Así, la plaza pública es un producto en vías de extinción dentro del urbanismo moderno. Hay una agorafobia.

Producir ciudad es producir espacio público; porque si ello no ocurre, se producirán ciudades sin ciudadanos. Dicho de otra manera, la ciudad es un espacio público, un conjunto de puntos de encuentro, un sistema de lugares significativos donde la sociedad puede representarse y visibilizarse. Es ahí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

FUENTES CONSULTADAS

- Arraigada, Camilo (2000). *Pobreza en América latina: nuevos escenarios y desafíos de política para el hábitat urbano*. Santiago: Ed. CEPAL.
- Avalos, Antonio (2002). "Migraciones e integración Regional", mimeo. Caracas: CAF.
- Augé, Marc (1998). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona: Ed. Gedisa.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización?* Barcelona: Ed. Paidós.
- Bohigas Oriol (2003a). *Realismo, urbanidad y fracasos*. Madrid: ETSA.
- Bohigas Oriol (2003b). "En defensa de la urbanidad". En Jordi Borja y Zaida Muxi. *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del Mundo*. Barcelona: Ed. Akal.

- Borja, Jordi y Manuel Castells (1998). *Local y global*. Madrid: Ed. Taurus.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (1988). *Descentralización y participación*. Madrid: Ed. IAEI.
- Borja, Jordi y Manuel Castells y Zaida Muxi (2003). *Espacio Público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Ed. Electa.
- Carrion, Fernando (1994). "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana. Lima: *Revista PRETEXTOS*.
- Carrion, Fernando (coord.) (2001). *Centros Históricos de América Latina y El Caribe*. Quito: UNESCO, BID, SIRCHAL.
- Carrion, Fernando (coord.) (2005). *El giro a la izquierda en los gobiernos locales en América Latina*. Quito: Quinta Avenida.
- Carrion, Fernando (coord.) (2002). *El regreso a la ciudad construida*. Quito: FLACSO.
- Carrion, Fernando [2015 en línea] "La plaza: ¿Un producto en vías de extinción?" Disponible en: <http://works.bepress.com/fernando_carrion/527> (consultado en enero 2015).
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Cepal (2001). *Panorama social*, Santiago. Chile.
- Ciccolella, Pablo, y Iliana Mignaqui (1999). "Prologo". En Saskia Sassen. *La ciudad global*, 9-21 Buenos Aires: Ed. Eudeba.
- Dascal, Guillermo (2003). "Reflexiones acerca de la relación entre los espacios públicos y el capital social". Mimeo, Santiago.
- García Canclini, Néstor (1997). *Culturas Híbridas*. Buenos Aires: Eudeba.
- García Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*, Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Giglia, Angela (2001). "Introducción: la nueva segregación urbana". *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19. Buenos Aires: FLACSO, pp. 7-12.
- Fuentealba, Valeria et al. (2000). *¡Manos a la obra! Guía para la gestión participativa de espacios públicos*. Santiago: SUR.
- HABITAT (1996). *La pobreza urbana: un reto mundial. La declaración de Recife*. Santiago: Hábitat, Ciudad SI, marzo de 1996.

- Leon, Sergio (1997). "Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena". *Revista EURE* 24, núm. 71, pp. 27-36.
- Mac Donald, Joan (2003). "Expresión de la pobreza en la ciudad". Mimeo. Santiago: CEPAL.
- Monnet, Jerome (2002). "Espacio público y lugares comunes en la ciudad de México y Los Angeles". *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19 (diciembre): 131-151.
- Mumford, Lewis (1964). "La ciudad en la historia". *Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales* 3, núm. 1, pp. 183-187.
- Prevot, Marie (2001). "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades". *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 19 (diciembre): 33-56
- Roberts, Bryan (1978). *Cities of Peasants. The Political Economy of Urbanization in the Third World*. Londres: Edward Arnold.
- Robertson, Roland (1992). *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Londres: Sage.
- Sasen, Saskia (1997) "Las ciudades en la economía global", ponencia presentada en el simposio La ciudad latinoamericana y el Caribe en el nuevo siglo, Barcelona, 1997.
- Sasen, Saskia y Sujata Patel (1996). "Las ciudades de hoy: una nueva frontera". *Era urbana* 4, núm. 1. Quito: PGU.
- Sjoberg, Gideon (1988). *Origen y evolución de la ciudades*. México: UNAM.
- Segovia, Olga y Guillermo Dascal (2002). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: SUR.
- Silva, Armando (2000). *Imaginarios urbanos*. Bogota: Tercer Mundo Editores.
- Wirth, Louis (1988). *El urbanismo como modo de vida*. México: UNAM.

INTRODUCCIÓN

Hacia la reinención del espacio público

Patricia Ramírez Kuri¹

Las grandes ciudades del siglo **xxi** concentran la complejidad de las relaciones sociales y exhiben no sólo las asimetrías y problemas que las distinguen. También la tendencia a la fragmentación y al debilitamiento de lo público como bien común, como espacio de encuentro y de relación entre personas, grupos, clases y actores sociales diferentes, y como espacio de construcción de ciudadanía y de formas democráticas de vida urbana. En las circunstancias actuales, las ciudades son sedes estratégicas de funciones y actividades terciarias articuladas a formas diversas de producción, consumo, inversión, organización y gestión local y translocal. En estas ciudades convergen macroprocesos urbanos entrelazados con localidades próximas y lejanas que han transformado la experiencia humana en dos dimensiones fundamentales: el espacio y el tiempo.

La ciudad, vivida como espacio público nos introduce a estas realidades urbanas y a formaciones físico-sociales sin precedente que han surgido en el contexto del nuevo orden económico. De una parte, los macroproyectos urbanos de las grandes corporaciones inmobiliarias y de servicios financieros y comerciales; la privatización de los servicios y bienes públicos que se expresa

¹ Investigadora titular del Área de Estudios Urbano-Regionales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

en inversiones y apropiaciones privadas en lugares centrales históricos y en nuevas centralidades. De otra, las diversas representaciones de la desigualdad y de la pobreza urbana, prácticas de la informalidad y del comercio callejero; el resurgimiento de la protesta social y las movilizaciones ciudadanas en los espacios públicos centrales que evidencian conflictos por los derechos sociales y urbanos. Estas formaciones físico-sociales coexisten con fenómenos de inseguridad y de violencia que causan temor y erosionan la vida pública. ¿Cómo entender lo público en este contexto?

Entendemos que el espacio de lo público es un proceso relacional que se construye entre personas diferentes que establecen formas de compromiso cívico en torno a un propósito común. Alude al contenido político, sociocultural y económico de las interacciones, intervenciones y prácticas sociales que surgen en el espacio de lugares (barrios, calles, plazas, transporte, cabildos, foros, centros culturales y centros comunitarios) y en el espacio de flujos (portales y redes virtuales, formas de comunicación, de información y de acción en el ciberespacio).² En la actualidad, prevalece la identificación de lo público con lo que es de todos y con el bien común, lo que vincula el significado con un amplio entramado de conceptos que aluden al menos a dos dimensiones de análisis, una corresponde a la sociedad y la otra al Estado. En forma esquemática, estos conceptos vinculan al espacio público con la autoridad y con las instituciones, con asuntos del Estado, del gobierno, de la política y de la cultura, con los poderes públicos, con el marco jurídico de la propiedad y con la provisión de bienes públicos. Pero también con lo colectivo, con la comunidad, con la ciudadanía, con lo abierto, visible y accesible a todos, con los públicos en escenarios políticos, culturales, mediáticos, con la comunicación y formación de opinión, con la democracia participativa y con la acción política (Guerra y Lempériere, 1998;

² Véase Castells, 1997.

Sennett, 2011; Rabotnikof, 2005; Cunnill, 2008; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2015).

Ante los procesos y realidades sociales que revelan formas de desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2003), que en las grandes ciudades y regiones han erosionado el espacio de lo público y alterado el significado de los conceptos con los que se articula, nos preguntamos ¿de qué hablamos cuando hablamos de lo público en la ciudad del siglo XXI? Esta interrogante cruza las contribuciones que integran este libro y queda abierta en el debate sobre la ciudad y la ciudadanía. En la vida urbana contemporánea, lo público pareciera agotarse como espacio de todos y reinventarse como un proceso asociativo de resistencia al predominio de lo privado y de lo corporativo en la organización social del espacio urbano y en el reconocimiento de derechos y obligaciones que se expresa en el conjunto de prácticas sociales que definen formas diferenciadas y desiguales de pertenencia y de ciudadanía. Hablar de lo público en el contexto de realidades urbanas discrepantes nos conduce a discutir la resignificación del concepto, en busca de su utilidad para la comprensión y análisis de procesos urbanos que en la experiencia empírica producen tendencias opuestas: publico-estatal/privado-corporativo; articulación/ fragmentación; exclusión/inclusión; segregación/integración, clientelismo/ciudadanía. Esta discusión, que aborda la presente obra colectiva, nos lleva a pensar la capacidad potencial de la ciudad para generar políticas sociales y urbanas que contrarresten las tendencias que erosionan a lo público como bien común e imponen restricciones a la construcción de ciudadanía.

En América Latina el debate sobre la ciudad ha contribuido en décadas recientes a pensar en la importancia, significado y valor de lo público como espacio de encuentro, de comunicación y de relación; como espacio político de expresión de la sociedad y de participación ciudadana y como espacio institucional, relativo al Estado, a la política pública y a los bienes públicos. El propósito de este libro es ampliar el conocimiento sobre la ciudad

como espacio público donde surgen formas de ciudadanía desde distintos enfoques disciplinarios: la sociología, la antropología la ciencia política el urbanismo la geografía y la arquitectura.

El libro incorpora un conjunto de reflexiones y estudios de expertos investigadores de México e Iberoamérica, así como resultados de investigación y miradas de jóvenes investigadores con nivel de posgrado y posdoctorado en nuestra universidad y en otros claustros académicos. Los 18 capítulos que lo integran están agrupados en dos líneas de discusión convergentes. La primera, “Lugares centrales, disputas por el patrimonio urbano y conflicto por los derechos”. La segunda, “Ciudadanías vulneradas en busca de espacios públicos incluyentes”. Cada texto nos acerca a la condición actual de lo público y de la ciudadanía a la luz de procesos y actores urbanos que toman parte en la vida urbana de la ciudad.

PRIMERA PARTE. LUGARES CENTRALES, DISPUTAS POR EL PATRIMONIO URBANO Y CONFLICTO POR LOS DERECHOS

En el capítulo que abre la primera parte del libro, “Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada”, Joan Subirats discute dos enfoques con orígenes y tradiciones distintos pero que convergen en el sentido colectivo de lo público. Uno que habla de los bienes comunes o procomunes, como recurso que se caracteriza por la posibilidad de ser usado y gobernado colectivamente por la comunidad que se beneficia y dispone de ese bien. Y otro que alude al espacio público sin restricciones de acceso y de uso colectivo: no obstante que la propiedad sea privada, es de dominio público. El autor analiza la tensión entre lo público estatal y lo público como recurso comunitario, bajo el argumento de que la tendencia ha sido a considerar que lo que garantiza la libertad de acceso al espacio público es su condición de bien o de espacio de propiedad pública, de propiedad de los poderes públicos del Estado.

Plantea que esta concepción “nos sitúa ya en una cierta tensión entre una mirada más de apropiación y uso comunitario del recurso ‘espacio público’ y aquella que sitúa el tema en las coordenadas tradicionales del dominio institucional estatal de los espacios de uso común”. En esta línea de discusión, explora las potencialidades de utilizar una lógica de bien común en la creciente competitividad por los espacios públicos en las grandes ciudades contemporáneas. Recupera enfoques de Ostrom y Polanyi, entre otros autores.

En el capítulo “La reinención del espacio público en el lugar central. Desigualdades urbanas en el Barrio de la Merced, Centro Histórico de la Ciudad de México”, Patricia Ramírez Kuri aborda el concepto de lo público como espacio de relación, definido por los usos y apropiaciones de los lugares y por los significados que los usuarios les asignan. Argumenta que el espacio de lo público se construye como proceso conflictivo impulsado por prácticas sociales y realidades urbanas distintas y discrepantes. Éstas expresan la fragmentación de la vida pública, la desigualdad social y la manera como se dirimen los conflictos urbanos, lo que muestra la *capacidad limitada* de la ciudad para responder a las demandas de diversos actores sociales y por reconocer los derechos de la ciudadanía. El texto discute tales cuestiones a partir del análisis de algunos resultados del estudio realizado sobre la construcción y percepción del espacio público en el Barrio de la Merced, lugar central e histórico en la capital del país, el cual ha experimentado transformaciones y desplazamientos recurrentes en la morfología física y social que contrastan con la prevalencia de formas de pobreza y degradación en las condiciones de vida de los habitantes.

En el tercer capítulo, “Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público”, Víctor Delgadillo Polanco reflexiona sobre la relación entre patrimonio urbano y espacio público, tema que ha adquirido gran relevancia en las políticas públicas de ciudades latinoamericanas. El autor argumenta que el patrimonio edificado asociado a las ciudades coloniales, con-

vertidas en centros históricos, en la actualidad abarca territorios urbanos y arquitecturas producidas en los siglos XIX y XX. Discute la revalorización del espacio público para las instituciones, lo que se expresa en la creación de dependencias gubernamentales especializadas en la apertura, rehabilitación y cuidado de plazas, áreas peatonales y parques, entre otros lugares. El análisis destaca que los barrios y centros históricos, a diferencia de la urbanización producida en los siglos XX y XXI, contienen una diversidad de espacios públicos urbanos: plazas, plazoletas, atrios, jardines, parques, rutas y senderos. Por ello, las políticas de recuperación, remozamiento y ampliación del espacio público (entendido en su dimensión física) tienden a coincidir con los espacios urbanos históricos, que en la ciudad latinoamericana son objeto de políticas de regeneración del patrimonio edificado.

En la línea de discusión sobre el lugar central e histórico, Violeta Rodríguez Becerril, en el capítulo “Zócalo de la ciudad de México. La disputa por la plaza pública desde su uso cultural”, reflexiona sobre la producción de la oferta cultural en el Zócalo, espacio público por excelencia en el Centro Histórico de la capital del país. La autora discute en el contexto de la alternancia política en el gobierno de la capital y desde la teoría de los campos de Bourdieu, la interrogante de cómo se seleccionan y legitiman los objetos y actividades culturales en este lugar emblemático; las disputas en el uso del espacio social donde se ponen en juego diferentes posiciones de actores urbanos, intereses y tensiones. Considera tres gestiones de gobierno de la ciudad 1997-2012: “Una ciudad para todos”, “La ciudad de la esperanza” y “La ciudad de vanguardia”. El texto destaca la relevancia que adquiere en este periodo el uso cultural de la plaza pública en la organización de eventos masivos que coexisten con expresiones políticas y actos cívicos en este espacio central de la ciudad de México. Recupera propuestas conceptuales de Lindon y Hiernaux, Rabotnikiof y Massey, entre otros.

En el siguiente texto, el espacio de lo público adquiere centralidad en la Universidad Nacional inscrita en la historia urbana de la

capital y en la memoria colectiva de generaciones desde su origen en el Centro Histórico de la Ciudad de México. En el capítulo “En defensa de la educación pública. El resorte de las huelgas estudiantiles en la UNAM”, Marcela Meneses Reyes analiza la huelga estudiantil de 1999 en la Universidad Nacional Autónoma de México, introduciéndose a la institución universitaria desde el ámbito de los derechos y de las disputas en torno a lo público. La autora pone atención en el conflicto universitario y subraya la relevancia de la educación pública sostenida por la clase trabajadora del país, que contribuye con una parte del salario a la formación de una clase intelectual, crítica y reflexiva que posteriormente deberá aportar sus conocimientos para la búsqueda del bien común. En esta institución donde convergen distintos sentidos de lo público, la pluralidad de disciplinas formadoras de pensamiento nutre la diversidad de ideas, puntos de vista, intereses y posiciones que en el último siglo y en el cambio hacia el *xxi* han influido en la educación, en la cultura, en la investigación científica y en la vida pública política de la capital y del país. La reflexión se apoya en autores como Gilly, Boltvinik, Rabotnikof y Moore.

Las siguientes contribuciones nos trasladan fuera del Centro Histórico para pensar lo que ocurre desde las prácticas sociales y disputas por espacio urbano en centralidades modernas representativas de diferentes concepciones y proyectos de ciudad y visiones de espacio público surgidas en circunstancias político-culturales específicas de la historia social y urbana de la capital del país. En el capítulo “¿Alternativo o excluyente? Percepción y tendencias en el uso del espacio público en un fragmento globalizado de la ciudad de México”, Héctor Quiróz Rothe y Susana Gómez reflexionan en torno a un entorno local construido en la modernidad del siglo *xix*. Actualmente denominado Roma-Condesa, en la delegación Cuauhtémoc, es un lugar central en la capital del siglo *xxi*. Los autores plantean que desde hace dos décadas este espacio ha sido el escenario de fenómenos de gentrificación, categoría usada para hablar de los desplazamientos de población en situación desventajosa que

es reemplazada por grupos sociales de mejores ingresos (Lees, *et al.*, 2008). En el contexto urbanístico local explican que este proceso se categoriza como revitalización, reciclamiento o mejoramiento urbano, resultado de iniciativas impulsadas por actores locales que genera conflictos entre los grupos sociales que lo usan y habitan. Argumentan de una parte que si bien el sector Roma-Condesa no es homogéneo en términos urbanísticos o de tipología arquitectónica, es reconocido como una unidad por distintas instancias del gobierno local. De otra, que se ha promovido una imagen, “casi una marca”, asociada al turismo y a un modo de vida bohemio y cosmopolita, alternativo para algunos y excluyente para muchos. Analizan procesos y prácticas sociales que explican la relevancia de este fragmento central de la capital transformado en un espacio público metropolitano que muestra las complejas interconexiones que ocurren en un entorno construido con estas características y elementos para evaluar su viabilidad urbana desde una perspectiva de equidad social.

En contraste, la Colonia Jardín Balbuena, al oriente del Centro Histórico, en la delegación Venustiano Carranza, es un entorno local emblemático del urbanismo funcionalista de comienzos de la segunda mitad del siglo xx. En el capítulo “Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena”, José Antonio García Ayala expone la condición urbana del espacio público en esta localidad próxima al núcleo central de la capital. Fue concebida en 1952 como pequeña ciudad funcionalista para albergar a una ciudadanía diversa y heterogénea, donde los espacios públicos se proyectaron como mecanismos fundamentales de cohesión y reproducción de formas de vida comunitaria. El autor explica que desde finales del siglo xx se hizo evidente la tendencia a la degradación y abandono de espacios públicos en la colonia, asociada al incremento de los niveles de inseguridad, lo que impulsó formas de privatización de los lugares comunes y abiertos. Esta situación, la cual fragmentó el espacio local y generó conflictos socioculturales, planteó la necesidad de crear formas de corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los espacios

públicos, con el propósito de diseñar una política urbana integral con capacidad de lograr soluciones a la problemática local. Recupera enfoques de Jacobs, Borja y Villavicencio *et al.*

Los dos últimos capítulos de esta parte nos introducen desde perspectivas diferentes al entorno urbano de Santa Fe, macro proyecto urbanístico surgido en las últimas décadas del siglo xx en la periferia poniente de la ciudad de México. El proceso de desarrollo urbano monumental de este lugar continúa en el siglo xxi en forma conflictiva, pues representa la centralidad moderna más reciente, globalizada y estratégica en la economía urbana en la capital y en la red de ciudades principales del país. En el capítulo “El nuevo proyecto de ciudad: del Centro Histórico a Santa Fe. Segregación, espacio público y conflicto urbano” Adriana Aguayo aborda el conflicto urbano a partir de una reflexión sobre las *nuevas* ciudades en la era de la globalización. En esta línea de reflexión señala que estas ciudades se redimensionan como espacios de exclusión, al expresar las contradicciones del orden económico actual que tiende a segregar y a desplazar a importantes grupos de población. Argumenta que la creación del espacio financiero de Santa Fe, y en contraste con éste la regeneración del Centro Histórico de la capital, son dos de los proyectos urbanos más relevantes de la última década del siglo xx que generan un modelo diferente de ciudad que se encuentra articulada a la economía y el consumo global. Con esta imagen destacan fenómenos de segregación y de marginación que se han intensificado en forma paralela al desarrollo de los grandes proyectos. La autora recupera el enfoque de Lefebvre, Améndola, Sassen y García Canclini, entre otros.

En el último capítulo de esta primera parte, “Estudio de cargas sociales y beneficios individuales para el caso de El Encino”, los autores Antonio Azuela, Carlos Bustamante y Eduardo Ramírez analizan uno de los conflictos urbanos más controvertidos en la vida pública de la primera década del siglo xxi en la capital y en el país, el cual dejó huella en la memoria colectiva por los graves efectos en la relación entre el gobierno federal y el gobierno de

la ciudad de México. Este conflicto surgió en torno al decreto de expropiación —por interés público (2000)—, de dos porciones de uno de los últimos grandes predios en Santa Fe (aun sin desarrollar cuando se realizó el estudio), con el propósito de dar continuidad a una de las vialidades de importancia central en la movilidad y comunicación dentro y fuera de la zona. Ante la existencia de dos opciones: la reintegración del terreno expropiado o la aceptación de “cumplimiento sustituto” de la sentencia que favorecía la finalización de las obras, se requería, de acuerdo con la Constitución, calcular los “beneficios y cargas” que cada opción implicaría para la sociedad y para el propietario afectado. Los autores explican cómo estos dos conceptos son significativos en la vida de la ciudad, entre otras cuestiones debido a que las estructuras urbanas construidas se transforma en la creación de “realidades fijas” en el tiempo con efectos sociales en múltiples generaciones. El estudio argumenta que diversas disciplinas sociourbanísticas pueden apoyar a los jueces en la toma de decisiones públicas que afectan a las comunidades urbanas. Afirma que además de la dimensión política del conflicto, el litigio que estaba en el centro del mismo implicaba problemas relevantes para comprender la dimensión jurídica de la gestión urbana en circunstancias de pluralidad política. Los autores recuperan enfoques de Scheiber, Maldonado y Oyhandy, Sobrino, entre otros.

SEGUNDA PARTE. CIUDADANÍAS VULNERADAS EN BUSCA DE ESPACIOS PÚBLICOS

La segunda parte del libro inicia con el capítulo “Espacio público, ¿de quién y para quiénes?”, donde Mariana Portal analiza desde un enfoque antropológico la compleja relación entre espacio público y ciudadanía, a partir del uso y apropiación de los lugares públicos, y cuestiona la tendencia a la privatización. La autora aborda la relación asimétrica entre lo público y lo privado como dimensiones articuladas de la vida urbana que se construyen históri-

camente, al redimensionar de manera continua las fronteras que las delimitan. Discute el concepto de lo público y de bien común, a través de contribuciones de autores tales como Rabotnikof, Giglia y Duhau, Ostrom, entre otros, para introducirse a las micro geografías urbanas y a los actores sociales que las producen a partir de la reflexión comparativa de dos casos empíricos que muestran formas conflictivas de construcción de lo público. El primero trata el caso del deportivo Vivanco en Tlalpan, que de ser un espacio público histórico para las colonias y barrios de la delegación fue remodelado produciendo un modelo complejo que alteró el uso original, asignando al espacio público un uso restringido, acotado a las liguillas de fútbol de la zona con lo cual se excluye a otros usuarios. El segundo caso, aborda el “parque” que se construyó en la colonia La Malinche en el lugar donde estaba el campamento 26 de julio, perteneciente al Frente Amplio contra la Súper vía, y que fue desalojado por la fuerza pública en noviembre de 2012, lo que generó un espacio público incompleto, un “espacio vacío” en el que, señala la autora, nadie se asume como responsable. Argumenta que en la ciudad de México, la condición actual de lo público como espacio de construcción de ciudadanía se distingue por la articulación entre Estado y mercado, que se expresa en el abandono de “esferas” de lo público institucional y en la tendencia al predominio de la gestión privada de bienes públicos generadores de ganancias económicas. La autora plantea las dificultades para la gestión de lo público como bien común y las restricciones para la solución de conflictos.

En el siguiente capítulo, “Los de afuera. Ciudades sin ciudadanos”, Sergio Zermeño García analiza el tema de la cuestión urbana con relación a la importancia de la apertura de espacios ciudadanos intermedios. En la ciudad de México, en el contexto sociopolítico del país, el autor argumenta que la constante transformación del espacio público y de los actores que intervienen en su producción ha traído un cambio en la imagen del ciudadano. En esta línea plantea que como resultado de una sobrecarga de la política y de los políticos con respecto al espacio de lo social, de lo individual

y de lo colectivo al enfrentar la vida cotidiana, la construcción del ciudadano, como sujeto capaz de distinguir los problemas de su entorno y buscar soluciones, ha sido paulatinamente desplazada por relaciones clientelares entre autoridades y grupos populares que adquieren cada vez más fuerza debido a las carencias en las oportunidades de empleo y de educación. Al considerar la posibilidad de crear espacios públicos ciudadanos intermedios con criterios compartidos que sancionen a través del voto la falta de transparencia en la información y las acciones de corrupción de los gobiernos, este autor abre la interrogante de ¿cómo alcanzar ese grado de conciencia y organización social en un país como el nuestro? Argumenta que en el contexto actual de exclusión social y urbana no se ha producido ni un empoderamiento ciudadano, ni autoridades con disposición a organizar las inercias participativas y generar espacios democráticos de discusión en los diversos temas públicos de interés general. Lo que ha surgido, explica, es una frontera real y simbólica en el espacio urbano, entre el mundo de las clases mejor integradas a la modernidad, las cuales representan una minoría que parece acentuarse, y el mundo de los excluidos. En esta línea de discusión expone diversos problemas urbanos de la mega urbe que expresan el acceso desigual a bienes públicos. Ante esta situación, argumenta que existe un “doble vaciamiento del espacio público”, cuyo efecto se intensifica con la intervención de los medios de comunicación que tienden a llenar este vacío en circunstancias de polarización creciente. El texto recupera enfoques de De Sousa Santos, Touraine y Farhad, Habermas, entre otros autores.

Las dos contribuciones siguientes abordan actores sociales específicos: la ciudadanía de niños y niñas y las desigualdades de género desde la condición de las mujeres. El capítulo realizado por Tuline Gülgönen, “Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad”, vincula el tema con los derechos de la infancia y plantea que es aun escasa la participación de los niños en las discusiones sobre el espacio público urbano, a pesar de la especificidad de la relación

con el espacio habitado en el entorno local. Argumenta que una ciudad como la ciudad de México, que no está concebida para la infancia, existen espacios para los niños, sin embargo estos espacios no siempre permiten su inclusión en el espacio público. En la línea de la sociología de la infancia, la autora recupera contribuciones de autores como Holloway y Valentine, Bartlett, Jansson, Tonucci y Hart, entre otros, además de enfoques urbanísticos como el de Lynch y Borja. El análisis plantea que “la relación de los niños con el espacio público es indisociable del tema de la movilidad que condiciona el acceso y autonomía”. Argumenta que los niños son actores sociales que pueden tener un impacto sobre la calidad del entorno que usan y habitan, y que su inclusión en el debate sobre la ciudad y en el espacio público es fundamental para la construcción de ciudadanía en estos grupos sociales.

En la línea de reflexión sobre ciudadanía, género y derechos urbanos en el espacio público, Karime Suri Salvatierra, en el capítulo “Presencias efímeras: mujeres de ‘la Guerrero’. Género y relaciones de poder en el espacio público urbano de la ciudad de México”, analiza desde una perspectiva socioantropológica las tensiones y conflictos en las relaciones desiguales de género que se expresan en el tránsito, uso y apropiación del espacio público urbano. La autora retoma el estudio empírico de las mujeres que habitan la colonia Guerrero, localidad urbano-popular en la ciudad de México. Plantea al respecto que estas mujeres experimentan una condición de “escisión vital socialmente construida, de espacios y tiempos confrontados, de lenguajes, saberes, habilidades y fines diferentes.” En esta línea de discusión, argumenta que si bien las mujeres usan y se apropian de los espacios públicos, enfrentan en la experiencia cotidiana relaciones desiguales de poder que trazan fronteras materiales y simbólicas que restringen el derecho a la ciudad, derecho aun por reivindicar en esta colonia popular y pendiente en la agenda pública de la capital. En la reflexión conceptual y del trabajo etnográfico de una parte incorpora propuestas elaboradas desde la crítica feminista tales como Murillo, Massolo, Moore, Lagarde y Grundström, entre otras: por

otra, elementos de la economía de los bienes simbólicos de Pierre Boudieu, particularmente el concepto de *habitus*; así como contribuciones a la teoría social del espacio de Sennet y de Massey.

En convergencia con el tema de lo público ciudadano en espacios producto de la urbanización popular Edgar Baltazar Landeros contribuye a la reflexión conceptual y metodológica con el capítulo “Ciudadanía y espacio público en el hábitat popular: el caso del predio El Molino en Iztapalapa, ciudad de México”. A partir del análisis de resultados de investigación documental y empírica sobre la experiencia urbana en la colonia popular El Molino, espacio emblemático del Movimiento Urbano Popular en la década de los ochenta en el siglo XX, el autor discute la construcción histórico-social de tres categorías articuladas: ciudadanía, espacio público y hábitat popular. En esta línea de discusión, explora la trayectoria de los actores políticos de El Molino, quienes intervienen como ciudadanos activos en la construcción social del hábitat y en las disputas que surgen en este proceso por el uso, apertura y control de espacios públicos. Argumenta que la ciudadanía, entendida como conjunto de prácticas sociales inscritas en el entorno construido local, define y transforma las condiciones de apertura o cierre de espacios públicos como ámbitos políticos de participación y como elementos de integración social y urbana del hábitat popular. Estos aspectos son analizados a través de la voz de los actores sociales implicados en este proceso. La reflexión se apoya en contribuciones de Borja, Carvajal y Tamayo, entre otros.

En el debate sobre ciudadanías vulneradas en proceso de reinvencción de lo público cobra importancia mirar, conocer y aprender de experiencias de investigación, de prácticas sociales y de políticas urbanas surgidas en ciudades distintas a la de México, pero que comparten fenómenos que se producen en contextos sociales específicos y que muestran la búsqueda de espacios de inclusión. Las siguientes reflexiones conceptuales y metodológicas contribuyen a pensar nuestras realidades urbanas desde dos ciudades latinoamericanas, Maracaibo y Santiago, y dos euro-

peas, Barcelona y París. El capítulo realizado por Lucía Álvarez Enríquez, “La interculturalidad como política de gestión de la diversidad en el espacio público de Barcelona”, analiza la política de interculturalidad vigente desde el año 2000 en la ciudad de Barcelona, y destaca que se trata de una de las sociedades urbanas más diversas de Europa occidental. La autora discute la propuesta institucional del modelo intercultural del Ayuntamiento Catalán al argumentar que representa una de las políticas más avanzadas en la atención a esta problemática en las sociedades multiculturales del mundo contemporáneo. El texto expone las estrategias mediante las cuales se llevan a cabo procesos de inclusión de la población inmigrante a la vida pública de la ciudad. Se apoya en resultados de la investigación realizada en el contexto de la crisis económica de la Europa mediterránea y algunos de sus efectos (2012). Con este propósito, incorpora información sobre el modelo institucional de tratamiento del problema inmigratorio y da voz a distintos actores involucrados en el proceso: funcionarios públicos, académicos, consultores, miembros de organizaciones civiles y miembros de agrupaciones de inmigrantes. La exploración del fenómeno en distintas dimensiones hizo posible observar los alcances territoriales, sociales e institucionales del modelo intercultural, así como los límites que de éste surgen, como la ausencia de derechos políticos, y aquellos impuestos por factores concurrentes, como la crisis económica. En esta línea de reflexión, la autora observa una fuerte limitación por la coexistencia de dos ordenamientos institucionales que no coinciden en la orientación de esta política: el municipal y el estatal. Al operar de manera contradictoria en la misma realidad urbana, obstaculizan el funcionamiento del modelo, lo que plantea un desafío para sus ejecutores y para los inmigrantes. La autora destaca la importancia de adoptar este modelo avanzado de convivencia posible sustentada en la interacción, la inclusión y el respeto. Recupera contribuciones de Sassen, Giménez, Zapata entre otros.

El siguiente capítulo explora la experiencia de democratización de lo público urbano desde formas renovadas de tomar parte en

la vida social de la ciudad, recibir y aportar algo (Zask, Dewey) lo que alude a la creación de espacios de participación, de lugares comunes y compartidos. En esta línea de discusión, Luis López en “Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París”, desde un enfoque fenomenológico (Berger, Gayet y Cefai,) propone asir “la política desde abajo”, como actividad que surge desde las interacciones y prácticas cotidianas de la ciudadanía. El análisis se centra en la búsqueda de ‘nuevas formas’ de participación, en la creación de vínculos sociales en micro espacios urbanos en la capital francesa. El autor indaga tanto la dimensión epistemológica como la importancia política de la exploración de los microespacios públicos de encuentro para entender el funcionamiento de la metrópolis. Argumenta que en las prácticas sociales de proximidad es donde se pone en juego la sociabilidad urbana, en sí misma constitutiva de la vida pública. Pero esta sociabilidad no está exenta de dificultades en la definición de lo público lo que provoca tensiones y conflictos que pueden resolverse desde una perspectiva microsociológica. Plantea la interrogante ¿cuáles son las cualidades sensibles que aparecen cuando la mirada del investigador se posa de manera reiterada en los pliegues y rugosidades de la vida pública?, y discute los significados de lo público a partir de una etnografía de dos jardines comunitarios parisinos donde el lugar de la naturaleza en la ciudad y la participación colectiva se ponen a prueba en las prácticas cotidianas de los ciudadanos.

Regresando a la ciudad latinoamericana, el capítulo realizado por Astrid Petzold Rodríguez, “Modos de ver y pensar lo público en Maracaibo, Venezuela”, nos introduce a la ciudad lacustre de Maracaibo, segunda ciudad de Venezuela y la petrolera más relevante de un país donde las ciudades experimentan una condición de desigualdad, crisis urbana, socioeconómica y política asociada a fenómenos de inseguridad y de violencia, lo que ha generado temor y repliegue hacia el espacio privado. La autora elabora una revisión de concepto de lo público discutiendo tres perspectivas que muestran la polisemia y complejidad del concepto: *como*

espacio de uso público y colectivo (Valenzuela, Borja y Carrión); *como espacio de encuentro e interacción* (Díaz y Ortiz, Low, Jacobs, Sennett y Gehl); *como hecho físico y hecho formal* (Ortiz, Delgado, Boddy, Makowski), entre otros autores. Esta revisión conceptual sustenta el análisis de resultados de investigación empírica obtenidos a través de la observación directa y de las entrevistas realizadas para explicar lo que se hace público y para quién es público determinado lugar, acercándose a la trama de relaciones que existen en los lugares comunes de encuentro entre diferentes. La Plaza de La República es el lugar donde esta autora pone a prueba el enfoque metodológico del estudio realizado; en esta plaza y observa los usos, apropiaciones y la convergencia de formas de integración, disuasión y exclusión que influyen en la construcción del espacio público.

En el último capítulo del libro, “Viejos pero buenos barrios populares o cuando la antigüedad no es decadencia. Un caso de gentrificación sin expulsión en Pudahuel, Santiago de Chile”, Francisco Sabatini, Luis Valadéz y Gonzalo Cáceres, discuten sobre la *gentrificación* como forma expansiva e imponente de desarrollo urbano a escala mundial, que afecta a las ciudades de América Latina. Recuperan enfoques de Bauman, Sabatini y Cáceres, Smith, García Canclini, Sabatini y Wormald, Lechner, entre otros. El texto analiza las consecuencias sociales de este fenómeno de gentrificación, considerado negativo por muchos, no obstante que diferentes puntos de vista la entienden como un proceso abierto que también puede tener efectos positivos. En ciudades como las nuestras, explican, donde aún existen espacios que propician la mezcla social y los barrios tienden a ser más heterogéneos, la gentrificación se expresa específicamente en el carácter periférico y en la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda de los residentes amenazados de desplazamiento. En esta línea de discusión, argumentan que precisamente estas particularidades abren la posibilidad de que exista “gentrificación sin expulsión” que favorezca formas de integración social y urbana. Afirman que según la situación de segregación residencial y

la transformación de ésta a través de procesos recientes de gentrificación y otras fuerzas, surgen posibilidades de progreso material y de acceso al trabajo y a los servicios nuevos pero desiguales. Después de discutir el concepto de gentrificación en el contexto latinoamericano, los autores describen las posibilidades de integración social que se desprenden de las percepciones y actitudes que los grupos populares de Santiago tienen sobre el contacto con grupos medios y altos. El estudio realizado en Pudahuel, municipio ubicado al occidente de la ciudad de Santiago, cuestiona algunos mitos de la gentrificación. Entre otros hallazgos y desafíos destacan que si bien la gentrificación —entendida como modalidad de segregación residencial— de la periferia popular latinoamericana es una realidad urbana, puede desarrollarse sin conflicto y sin desplazamiento de los residentes originales.

FUENTES CONSULTADAS

- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, vol. I, La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial.
- Guerra, François y Annick Lempèrière (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemáticas, XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David (2003). *Espacios de esperanza*. México: Editorial Akal.
- Lees, Loreta; Tom Slater y Elvin Wyly (2008). *Gentrification*. Nueva York: Routledge.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: UNAM.

- Ramírez Kuri, Patricia (2014). *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, Patricia (2015). “Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México”. *Revista Mexicana de Sociología* 77, núm. 1 (enero-marzo, 2015): 7-35.
- Sassen, Saskia (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sennet, Richard, (1978). *El declive del hombre público*. Edición 2011. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Taylor, Peter (2004). *World City Network. A global Urban Analysis*. Londres y Nueva York: Routledge.

PRIMERA PARTE

Lugares centrales, disputas por el patrimonio
urbano y conflictos por los derechos

Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada

Joan Subirats¹

En este artículo trataremos de combinar, de manera exploratoria, dos reflexiones con orígenes y tradiciones distintas. Una, la que nos habla de los bienes comunes, o procomún, como un tipo de recurso caracterizado por la posibilidad de ser usado y gobernado de manera colectiva por los que forman la comunidad que se beneficia y dispone de ese bien. Y otra la que se refiere al espacio público, como aquel en el que las restricciones de acceso y de uso no están en principio restringidas por razón de que pertenezcan a un propietario privado, y que por tanto son de dominio colectivo o público. Generalmente, se ha tendido a considerar que lo que garantizaba la libertad de acceso al espacio público era su condición de bien o de espacio de propiedad pública, de propiedad de los poderes públicos, del Estado. Ese simple y esquemático enunciado, nos sitúa ya en una cierta tensión entre una mirada más de apropiación y uso comunitario del recurso “espacio público” y aquella que sitúa el tema en las coordenadas

¹ Joan Subirats es profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona e investigador del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la misma universidad. Este texto forma parte de un conjunto de investigaciones que se vienen desarrollando de forma colectiva en el IGOP

tradicionales del dominio institucional estatal de los espacios de uso común. Trataremos aquí de adentrarnos en esa tensión, al explorar las posibles potencialidades de utilizar una lógica de bien común en la creciente competitividad por los espacios públicos en las grandes ciudades contemporáneas. En la primera parte del artículo introduciremos el concepto de bienes comunes, incorporando las aportaciones ya lejanas de Karl Polanyi, y las más recientes y significativas de Elinor Ostrom. En una segunda parte se quiere examinar la pertinencia de considerar el espacio público de una ciudad como un recurso escaso, y por tanto susceptible de ser considerado como bien común a ser defendido y gobernado desde la lógica que Ostrom proponía. En la última parte nos extendemos precisamente en el tema del gobierno y de la gobernanza del espacio público, y aludiremos asimismo a los distintos tipos de ciudad que expresan distintas concepciones del espacio público.

BIENES COMUNES. UNA APROXIMACIÓN

Uno de los campos en los que el debate contemporáneo sobre los “*commons*” o bienes comunes ha sido más potente es el del territorio, vinculándolo a la resiliencia o capacidad de mantenimiento de la complejidad y riqueza ambiental. En este sentido, las aportaciones de Elinor Ostrom, una vez conseguido el reconocimiento de su labor investigadora por la concesión del Premio Nobel de Economía el año 2009, vio enormemente difundido su trabajo. El punto de arranque de su investigación, tal como ella misma manifiesta en su obra seminal (Ostrom, 2000: 20), fue el preguntarse acerca de la capacidad de subsistencia de los mecanismos institucionales que gestionaban bienes comunes y ambientales como eran las aguas subterráneas en el sur de California. El gran tema de fondo era la capacidad de supervivencia o de resiliencia social y ambiental de los bienes comunales. El trabajo de Garreth Hardin en su muy divulgado trabajo sobre “La tragedia de los

comunes” (Hardin, 1968), era muy explícito: “un bien común es algo en lo que la ley está ausente, y por tanto es un lugar en ruinas”. Se trataría de un bien al que todos podrían acceder, y del que todos podrían aprovecharse. Y ello sería inevitablemente así, dada la naturaleza maximizadora y utilitarista que se le presupone al individuo. Si algo es de todos, no es de nadie, y cada quién puede decidir aprovecharse de ello utilizándolo o consumiendo lo más que pueda en el menor plazo posible. De alguna manera lo que Hardin apuntaba era que los bienes comunes no podían dejarse sólo en manos de quienes los usaban, ya que ello conllevaría su ruina, al prevalecer siempre el interés individual por encima de una perspectiva más amplia de beneficio colectivo. Lo que nos llevaría a la conclusión que sólo el mercado (como mecanismo que incorpora el egoísmo individual en su propia forma de hacer), o el Estado (como instrumento regulador de lo colectivo, de lo de todos) podrían asegurar la pervivencia de esos bienes comunes.

Las reflexiones de Karl Polanyi en esta esfera han sido también relevantes, a pesar de que su obra fuera escrita en 1944 (Polanyi, 2003). “(L)a tierra y la mano de obra no están separadas; el trabajo forma parte de la vida, la tierra sigue siendo parte de la naturaleza, la vida y la naturaleza forman un todo articulado” (Polanyi, 2003: 238). Y añade,

la función económica es sólo una de muchas funciones vitales de la tierra. Invierte de estabilidad a la vida del hombre; es el sitio de su hogar; es una condición de su seguridad física; es el paisaje y son las estaciones [...] y sin embargo, la separación de la tierra y el hombre, y la organización de la sociedad [...] formaba parte vital del concepto utópico de economía de mercado (Polanyi, 2003: 238).

Todo el proceso de empobrecimiento masivo que generaron los cercamientos de las tierras comunales y el desplazamiento de los campesinos a las ciudades y áreas industriales, fueron justificadas por la ineficacia “económica” (o sea, desde el punto de vista de

la ganancia que genera el mercado autorregulado). Y esa misma lógica es la que está conllevando la destrucción del ecosistema en el que vivimos al aumentar la competencia y la explotación por unos recursos que ya sabemos que son finitos.

La mano de obra y la tierra no son otra cosa que los seres humanos mismos., de los que se compone toda sociedad, y el ambiente natural en el que existe tal sociedad. Cuando se incluyen tales elementos en el mecanismo de mercado, se subordina la sustancia de la sociedad misma a las leyes del mercado” (Polanyi, 2003: 122).

Las investigaciones de Ostrom sobre los ecosistemas organizados en forma de bienes comunes demuestran la falacia de la tragedia de Hardin, antes mencionada, y muestran de manera empírica la gran capacidad de resiliencia ambiental de esas formas de gestión, y la fuerte institucionalidad de que se han dotado. Y, en este sentido, dotan de continuidad histórica a los trabajos de Polanyi, y los ilustran de manera muy completa, demostrando que han existido y siguen existiendo formas de producción y de la vida, ligadas a la subsistencia, que incorporan reciprocidad y redistribución, y que no por ello acaban en la “tragedia” prevista para los que no aceptan plegarse al mejoramiento y a la modernización auspiciados por el “mercado autorregulado”.

En este sentido, el trabajo de Ostrom se dedicó esencialmente a tratar de descubrir cuáles eran los elementos centrales que permitían explicar la continuidad de esas formas de gestión de bienes comunes. Lo primero que cabe destacar es que Ostrom consigue demostrar que las hipótesis de Hardin —en el sentido de que quienes usan un determinado recurso común están “atrapados” por la rápida tendencia a la sobre utilización y que nunca invertirán el suficiente tiempo ni energía para gobernar adecuadamente el recurso— no se cumplen ni siempre ni en toda circunstancia. En sus trabajos, y en los de muchos otros que han seguido esa línea de investigación, se observa que muchas comunidades de usuarios han invertido en el diseño e implementación de sofisticados sistemas de gobernanza destinados a mejorar la

resiliencia del recurso y su sostenibilidad. Sus trabajos (Ostrom, 2009) muestran diferencias según el tamaño del bien considerado (bosques, campos, pesca, ríos, lagos, aguas subterráneas, etc.) según surjan impulsos a la cooperación derivados de la percepción de escasez, o a partir de problemas de predictibilidad sobre el futuro del recurso, etc.

Ostrom, por otra parte, trató de identificar los principios que caracterizarían a los bienes comunes. El primero de ellos tendría que ver con la delimitación de fronteras del recurso o bien común a considerar, y de la propia comunidad que lo usa y que tiene la posibilidad de conservarlo. Es decir, a quién incluyo en “lo común”, y por tanto a quién excluyo. El segundo tiene que ver con el contexto, es decir, en que marco (tradicional, normativo, consuetudinario, etc.) funciona el bien común, con que reglas de apropiación y provisión, y que condiciones locales (físicas, humanas, geográficas, etc.) Todo ello explica y fundamenta la existencia de ese bien común. Para Ostrom resulta importante asimismo establecer con claridad los métodos de decisión colectiva, de tal manera que se asegure que todos los que forman parte de la comunidad implicada en la gestión y supervivencia del recurso, puedan participar en la definición de las reglas constitutivas y operativas. En cuarto lugar, Ostrom se refiere al tema del control, poniendo de relieve la importancia de que sean los propios usuarios del recurso quienes estén implicados en su vigilancia. De ahí deriva la idea de que las sanciones por los incumplimientos estén bien graduadas y sean incrementales, en busca más de la conformidad que del castigo. En la misma línea, el sexto principio parte de la idea de buscar formas positivas de resolución de conflictos a través de los dispositivos que lo faciliten. Los dos últimos principios de Ostrom se refieren al reconocimiento por parte de las instituciones y actores externos de la autoorganización de los implicados en el uso de los bienes comunales, y la posibilidad de organizarse de manera multiescalar, a través de la incorporación de organismos que se inscriban o aniden unos dentro de otros.

Más allá de estos principios, que apuntan a la capacidad gobernar y hacer sostenible los bienes comunes —contradiciendo la inevitabilidad de que todo acabe en la tragedia de la ruina del “bien”, como sugería Hardin—, lo que resulta significativo preguntarse, es qué lugar ocupa este tipo de bienes en el escenario actual de la economía neoliberal y globalizada. En efecto, tradicionalmente los factores ya mencionados de rivalidad y exclusividad dejaban bastante claros los espacios en los que se movían los diversos tipos de bienes. Y así, en los dos extremos teníamos a los bienes claramente privados (de rivalidad alta y de exclusividad fácil) y a los bienes públicos (de rivalidad baja y de exclusividad difícil). En un terreno intermedio (y de mucho menor relieve en el capitalismo industrial) encontrábamos a los que se denominaban como bienes club (exclusividad fácil y rivalidad baja) y los bienes comunes (exclusividad difícil, rivalidad alta). Pero lo cierto es que se han ido dando dos fenómenos en paralelo que han cambiado ese escenario. Por una lado, el cambio tecnológico ha aumentado la exclusividad en ciertos bienes que eran considerados de exclusividad difícil (pago por acceso a ciertos servicios-bienes, o pago por mejores prestaciones). Por otro lado, la escasez (real o generada) de ciertos bienes que eran considerados no rivales (agua, suelo, tiempo, etc.) han generado una mayor presencia de rivalidad de uso. Pero, de manera aparentemente contradictoria, la tecnología ha hecho asimismo que ciertos bienes que eran rivales (conocimiento, cultura, arte, etc.), ahora puedan dejar de serlo, al no ser tan importante la propiedad de los mismos (tener físicamente el libro o el CD) como poder acceder a ellos. Lo que parece evidente es que el desarrollo tecnológico y la real o aparente escasez de un recurso (mezclando variables como costo marginal de acceso y facilidad de exclusión) pueden modificar y han modificado un escenario antes más estable. Y ello puede situar a los bienes comunes en una nueva centralidad.

A pesar de todo ello, conviene recordar que son y que no son los bienes comunes. Probablemente lo primero es distinguir “bienes comunes” del bien común. No estamos hablando aquí

de una cuestión moral, sino de sistemas concretos de gestión y de mantenimiento de recursos sociales y ambientales. Como ya hemos adelantado, no se trata de bienes “universales”, sino de bienes de los que puede excluirse a quiénes se considere que deban serlo, y que por tanto se basan en un conjunto de personas, de implicados, que son “titulares” de esos bienes, y que, como hemos visto, establecen reglas de apropiación, límites en el uso, sanciones y exigencias de trabajo o de recursos por parte de los que tienen vinculación con los mismos. Se trata de bienes que pueden ser privatizados, dados los avances tecnológicos y la rivalidad en su uso, lo que puede aumentar las posibilidades de exclusión. Todo ello pone de relieve la significación de vincular *commons* (“bienes comunes”) con el *commoning*, la movilización social y las prácticas colectivas para su mantenimiento como tales. Como afirma Bollier, los bienes comunes o *commons* se caracterizan por darse en el marco de una compleja infraestructura social, compuesta por instituciones culturales, reglas y tradiciones que restringen su uso para objetivos personales y no mercantiles por parte de los miembros de la comunidad en que se da la gestión de esos recursos (Bollier, 2002).

Las experiencias que Ostrom y otros han sistematizado y analizado demuestran la importancia de las estructuras o instituciones que puedan gestionar los bienes comunes, reforzar las interdependencias, y disuadir a los que quieran aprovecharse de los mismos de manera oportunista. El punto clave es la capacidad de los bienes comunes de reforzar las interdependencias, las ventajas del compartir, de sentirse implicado (lo cual no siempre ocurre con los bienes públicos o dependientes de los poderes públicos) y reducir las tentaciones a externalizar los costos (lo que, en cambio, caracteriza a los bienes privados). Cuanta más articulación y reforzamiento de las interdependencias, cuanto más conciencia de las ventajas del compartir, menos fuertes serán las tendencias a segregar, a externalizar costos.

El debate sobre la propiedad es asimismo central en el panorama que estamos desplegando. Los bienes comunes, en su

sentido originario, pueden suponer una lógica de “no propiedad” (Rodotá, 2011) y un enfrentamiento con las visiones hegemónicas de propiedad privada o propiedad estatal bien consolidadas en la contemporaneidad, y de hecho, nos han sido presentadas como si se tratara de un juego de suma cero en el que la mayor o menor proporción de propiedad privada en relación con un determinado bien lleva aparejado, en sentido complementario, una menor o mayor proporción de propiedad estatal. Más bien, lo que observamos es que las situaciones simbióticas son muy frecuentes, y en los últimos tiempos lo que observamos es una constante colusión entre intereses de una y otra parte, con procesos muy significativos de captura por parte de los intereses corporativos de los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas, situando más bien a los mismos actores (las corporaciones) en ambos lados de la ecuación (Crouch, 2007).

Por otro lado, la estructura de propiedad, tanto la estatal como la privada, acostumbra partir de una visión individualista (ya aludida anteriormente cuando nos referíamos a las variables rivalidad y exclusividad). En esa perspectiva, la propiedad es un atributo del propietario (individual o institucional), que concentra su poder en las personas u órganos pertinentes. La estructura en ambos casos es similar: la capacidad de decidir de alguien (una persona, una empresa, una institución gubernamental), sobre un bien o un objeto; existe por tanto una separación entre ambas esferas, la del propietario y la del objeto. La persona busca su satisfacción (o su retribución) en el objeto, partiendo pues de la hipótesis que no forma parte del mismo, lo que permite su mercantilización. Es esa lógica la que nos ha conducido a una visión utilitaria y alienada de la naturaleza, de la que no formaríamos parte, lo cual nos permitiría servirnos de la misma para nuestras “necesidades”. La tradición comunitaria, la tradición de los “bienes comunes”, no comparte esa visión segmentada, como resulta evidente en la perspectiva adoptada en las nuevas constituciones de Bolivia o de Ecuador, que incorpora las perspectivas y cosmovisiones de las comunidades originarias. En esa línea podríamos imaginar

no sólo el mantenimiento de esas tradiciones, absolutamente necesarias y actuales en la contemporaneidad, sino también el “vaciamiento” de las estructuras de propiedad privada o estatal, al incorporar formas de gestionar y administrar el recurso o el bien de que se trate, desde la lógica de los “bienes comunes” a la que antes hacíamos referencia cuando mencionamos los principios desarrollados por Ostrom. Ello permitiría, en el caso de las relaciones con los bienes y los espacios o recursos naturales, una lógica más simétrica entre persona, territorio y medio natural en el que se inscriben, entendiendo su irremediable conexión, ya que la perspectiva de los comunes es radicalmente incompatible con la idea de autonomía individual (sin vínculos) en la que se basa la tradición capitalista del derecho de propiedad. En efecto, la perspectiva de los comunes apunta a una mirada ecológica y cualitativa basada en la inclusión y en el acceso compartido, en la que el sujeto forma parte del objeto.

Todo ello conlleva, además, la posibilidad de superar la visión jerárquica y competitiva propia de las tradiciones mercantil y estatal, que, como decía Polanyi, se necesitan una a la otra (Polanyi, 2009: 147), reconociendo las fortalezas de las bien arraigadas tradiciones de los comunes que siguen funcionando, y avanzando hacia un modelo participativo y colaborativo, más propio de las nuevas perspectivas que tecnológicamente hablando también se abren.

ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD

¿Podemos aplicar las categorías conceptuales, vistas de manera esquemática en el apartado anterior, a los espacios públicos de las grandes urbes contemporáneas? ¿Qué implicaciones tiene considerar el espacio público de una ciudad como bien común? Lo que de entrada sí podemos constatar es que en muchas ciudades se observa una creciente tensión en las relaciones sociales y personales que se dan en la ciudad, y especialmente en ciertos

espacios públicos donde se acumulan personas, usos y hábitos de características muy diversas. Esos espacios públicos, muchas veces en posiciones de centralidad o de relevancia significativa en las distintas ciudades (bien por razones de centralidad histórica y cultural, bien por ser puntos de alta actividad comercial, bien por ser puntos de interconexión en los medios de transporte urbano e interurbano, o por una mezcla de esos distintos elementos) son también más utilizados, están sometidos a ser punto de encuentro de más relaciones, son expresión de la creciente heterogeneidad y son más polifuncionales a lo largo del año y en las diversas horas del día, de lo que eran hace, por ejemplo, veinte años. En este sentido, los espacios públicos en muchas ciudades se han ido convirtiendo en espacios de negociación (implícita y explícita) permanente sobre usos y actividades, sobre finalidades y sentidos de los espacios que son compartidos. Son más difíciles de usar y de “gobernar” y, por todas estas razones, son más complejos.

Sin ser un problema específico de unas pocas ciudades, por ejemplo, de las más grandes o densas, en ese tipo de ciudades la presión sobre los espacios públicos más significativos se hace más intensa. Las ciudades, como bien sabemos, reflejan de manera más intensa los cambios económicos, políticos y sociales que se dan en general. Acumulan en sus calles y plazas una gran densidad de relaciones humanas, y también las tensiones que genera esta convivencia intensa y constante. En este sentido, todas las ciudades, con mayor o menor intensidad, recogen y amplifican los cambios repentinos y profundos que han sacudido a todo el mundo en estos últimos veinte años, y que permiten que podamos hablar de “cambio de época”. Es un nuevo escenario social que se presenta a la vez como generador de nuevas oportunidades que pueden permitir romper la estable rigidez de las líneas divisorias sociales características de la sociedad industrial y, al mismo tiempo, como impulsor de nuevas formas de desigualdad y de desequilibrio que golpean a sectores tradicionalmente sometidos a estos procesos, a nuevas capas, sectores e individuos que

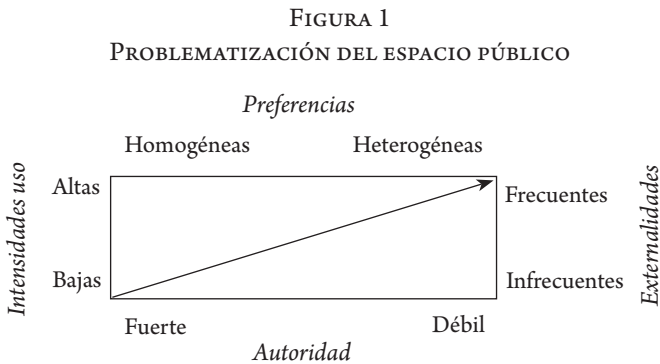
no acostumbraban verse implicadas, o que tenían vínculos y redes sociales y familiares que les servían de contrapeso.

De manera sin duda desigual, en todo el mundo los impactos del cambio tecnológico, de la globalización, de los procesos de financiarización económica y la deslocalización industrial, están produciendo efectos: aumenta el desempleo en ciertas zonas, el empleo en otras, pero se generaliza una mayor intermitencia, informalidad y precariedad en las condiciones de trabajo. El perfil emergente y dominante es el del trabajador fuertemente precarizado y tendencialmente desocializado, muy presente ya en muchas partes del mundo, pero que ahora se extiende a espacios en los que los trabajadores habían conseguido costos de protección hoy en riesgo. Por otro lado, la mayor complejidad de la estructura social se puede concretar, al menos, en los siguientes niveles: diversificación étnica derivada de emigraciones de los países más pobres; creciente pluralidad de formas familiares (opciones sexuales, incremento de la monomarentalidad, más personas solas, menos estructuras familiares extensas de apoyo, etc.) y una alteración significativa de la pirámide de edades con gran incremento de las tasas de dependencia demográfica, a menudo vinculadas a estados y situaciones de dependencia física.

Asistimos asimismo a un aumento de las vulnerabilidades e incertidumbres en Europa, fruto de las crecientes dificultades por mantener los compromisos que las políticas sociales y de bienestar aseguraban anteriormente. Mientras en otras regiones se observa la emergencia o consolidación de sectores que podríamos considerar propios de las clases medias, en otras partes crecen los fenómenos de exclusión. En cualquiera de los dos escenarios, las tensiones sobre los espacios públicos aumentan. Vemos cómo en diversas grandes ciudades, la presencia pública es estructuralmente débil en ciertos sectores, como por ejemplo los mercados del suelo y la vivienda. Lo que provoca no sólo la exclusión de hecho del acceso a la vivienda, sino también la aparición o el empeoramiento de las condiciones de vida en los

denominados “barrios en crisis” (espacios que a menudo pasan de ser barrios “en peligro” a barrios “peligrosos”).

Sin ánimo de alargarnos en este vasto tema, entendemos que todos estos factores de cambio constituyen el escenario en donde se sitúa la mencionada complejidad de usos y ocupaciones de los espacios públicos de las ciudades. Más llenos de gente diferente, de personas con menos pautas vitales estables, de gente con menos previsibilidad, pero también de gente del entorno y de fuera de ese entorno. Ese espacio público actúa como contenedor de una gran mezcla de usos económicos, sociales y culturales que no siempre coexisten de manera armoniosa. En la figura 1 hemos tratado de reflejar ese conjunto de cambios, que conllevan más heterogeneidad de personas y usos, más externalidades en cualquier actividad, más intensidades de uso de los espacios y una menor capacidad de utilizar los mecanismos jerárquicos (de *command and control*) en la gestión de los conflictos de uso que generan esos espacios.



Fuente: elaboración propia.

En efecto, por un lado, y como ya hemos dicho, la propia alta densidad de muchas ciudades, o el evidente crecimiento poblacional en otras, provoca un nivel más alto de intensidad en el uso de los espacios públicos disponibles. Cuanto mayor es el grupo potencialmente usuario y menor es el espacio disponible, más conflictos pueden surgir. La intensidad de uso del espacio público

está además muy relacionada con la calidad y disponibilidad de espacio privado. A menor espacio privado, o a menor calidad del mismo, más incentivos existirán a buscar acomodo para todo tipo de actividades en los espacios públicos cercanos. Por otro lado, la menor continuidad de los grandes agregados sociales, la creciente heterogeneidad sobre las preferencias de sectores y grupos cada vez más específicos, provoca mayor diversidad en los usos esperados de cada persona o del grupo en el que se integra sobre los espacios públicos que tiene a disposición. En este mismo sentido, la tendencia a la diversificación de expectativas sobre el uso de tales espacios genera efectos en las expectativas de los demás usuarios, lo cual provoca el surgimiento de más externalidades, y por tanto la proliferación de ocasiones en que se tiende a rechazar como “incómodo”, como “no deseado” el uso que hacen los demás de ese espacio compartido (efecto *nimby*: “*not in my back yard*”). En ese escenario, y en momentos en que el nivel cognitivo aumenta, la capacidad de expresión de preferencias se amplía, y la propia globalización y la rapidez en la transmisión informativa crece, y se reduce la posibilidad de afrontar esta creciente diversificación y conflictividad sobre el uso de los espacios públicos de una ciudad a través de medios esencialmente jerárquicos y autoritarios. El conjunto de estos elementos nos conduce, sin duda, a una mucha mayor complejidad en el gobierno de los espacios públicos urbanos.

A partir de estas consideraciones, habría que ver si es posible imaginar los espacios públicos de la ciudad como recursos de sus habitantes, tanto los residentes de manera más o menos permanente, como aquellos que la visitan de manera circunstancial. En efecto, parece claro que cada persona tiene necesidad de disponer en su entorno de un espacio público apropiado. Pero la disponibilidad de esos tipos de espacios es distinta en cada sector de la ciudad, y, al mismo tiempo, la necesidad que cada uno tiene depende asimismo de la calidad y cantidad de sus espacios privados o propios. Por lo tanto, estamos hablando de un recurso necesario y al mismo tiempo limitado y heterogéneo. Si ello es así,

y por tanto definimos y pensamos estos espacios como recursos escasos y potencialmente conflictivos en lo referente a su uso y disfrute, deberemos abordar el régimen de gobierno de ese conjunto de espacios, de ese recurso del que dispone la ciudad. Ese régimen puede tener diversos grados de institucionalidad, desde lógicas muy informales e implícitas, hasta reglas muy definidas y explicitadas. Por tanto, nos referimos a un régimen o situación de gobierno/gestión del espacio, formal o informal, que organiza ese recurso y permite su utilización. Lo que nos lleva a referirnos a los distintos actores que configuran esa esfera de institucionalidad, ese régimen de gobierno.

Podemos pues imaginar estos espacios desde diferentes perspectivas. Ante todo, como espacios físicos, es decir, lugares que permiten superar las estrecheces de la vivienda propia, o posibles carencias de luz y aire. Son también espacios de actividad económica, permanente o temporal: por ejemplo, los espacios dedicados a mercados, a terrazas de restaurantes o de bares que son ámbitos de interacción social, pero pueden también ser lugares de actividad política, artística y cultural que pueden desplegarse en los mismos con dosis variables de permanencia.

Como es obvio, este conjunto de usos varía a lo largo del año relación con el tiempo o situación climática que se da en cada momento y varía asimismo en lo referente a las diversas horas del día y la noche. Por otro lado, estos usos tienen un régimen de utilización que está sujeto a regulaciones que, en cada ciudad, o incluso en cada barrio de una misma ciudad, son más o menos explícitas, más o menos concretas y que, asimismo, tienen una capacidad de actualización.

Siguiendo el símil de los distintos tipos de régimen de gobierno o de uso aplicables a los recursos naturales, podríamos también referirnos a los distintos tipos de derechos de propiedad y derechos de uso de los espacios públicos de una ciudad. ¿De quién son los espacios públicos?, ¿deben ser controlados por parte de la comunidad de vecinos más cercana al espacio?, ¿son del conjunto de la ciudadanía?, ¿son del municipio?, ¿o caen bajo la responsa-

bilidad del ayuntamiento como expresión institucional y jurídica de la comunidad local?, ¿quién representa al “propietario”?

Hemos de recordar que son muchos los espacios públicos donde operan distintos tipos y grados de concesiones administrativas que regulan los usos temporales (más o menos largos) de esos espacios (ocupación de terrazas de restaurante-bar y de los mismos por parte de mercados, de vendedores específicos, etc.), y/o un régimen establecido de permisos para utilizarlos (ocupación para fiestas, para actividades políticas, artísticas o culturales). Al fin y al cabo, a través de esos mecanismos y de ese tipo de normativas, se va configurando un régimen de derechos y deberes de los espacios públicos vinculados con un reglamento de usos.

Por otro lado, los espacios públicos relacionan e incorporan también a diversos actores, los cuales no están en la misma situación, tampoco tienen el mismo estatus ni disponen de los mismos recursos. Tenemos así vecinos que conviven (pero ¿hasta dónde llega el estatuto de vecindad?). Tenemos personas que trabajan y que “explotan” este espacio (pero ¿qué contraprestaciones generan?, ¿quiénes se benefician de las mismas?). Tenemos usuarios de estos espacios, en algunos casos de los servicios que se han establecido y acordado en ellos, en otros casos, simplemente usuarios del espacio físico (pero ¿podemos considerar a todos los usuarios como poseedores del mismo rango?, ¿da lo mismo que sean ciudadanos del país, inmigrantes o simplemente turistas?).

Los flujos de ocupación de estos espacios son, como ya hemos señalado, variables a lo largo del día y a lo largo del año. Una primera gran distinción la encontraremos, como ya hemos mencionado antes, en aquellos espacios públicos de la ciudad establecidos en los barrios o lugares en los que habitan las personas con mayores recursos económicos. En esos lugares la existencia de los espacios públicos y sus usos no acostumbran generar problemas, más allá de los propios de la seguridad y del mantenimiento. En efecto, la calidad y amplitud de los espacios y viviendas privadas, la habitual baja densidad de esos barrios reducen enormemente

la presión de uso sobre los espacios públicos que tienen una mínima cantidad de usuarios. Todo lo contrario ocurre en barrios en los que la vivienda es de tamaño muy reducido, de baja calidad y con gran densidad de pobladores. Existe, pues, una alta correlación inversa entre calidad habitacional privada y densidad de uso de los espacios públicos.

Dependiendo de las dimensiones del espacio y de la densidad de usos y de ocupantes, nos encontraremos con una rivalidad de usos que puede desembocar en “carencias” más o menos graves del “recurso-espacio” (y, por ejemplo, hay que considerar los impactos en el nivel de ruido producido, o los residuos que se generan) y, por lo tanto, en situaciones que pueden conducir a lo que denominaríamos como insostenibilidad del régimen del recurso-espacio, a pesar de que con anterioridad ese protocolo de gestión o régimen hubiera funcionado más o menos correctamente. Las situaciones de crisis del “recurso”, pueden acabar generando problemas en los “derechos de propiedad”, en el régimen de concesiones, en el nivel de utilización o de “productividad” del espacio, en la convivencia entre usos y usuarios-beneficiarios. Y ello puede también generar tensiones y conflictos derivados de la distribución social del recurso-espacio, puesto que habitualmente las carencias, la escasez o tensiones generan situaciones de privilegio de unos y exclusión de otros. Al final, siempre hay ganadores y perdedores en relación con los usos y las disponibilidades de los espacios de la ciudad.

¿Cuáles son los principales actores que encontramos o podemos encontrar en estos espacios públicos? Si tratamos de configurar un mapa de actores que podamos considerar como generalizable a cualquier ciudad, distinguiríamos entre:

- vecinos “directos” del espacio (los vecinos que residen en las casas o edificios que lo rodean y se relacionan sin mediación alguna con el espacio considerado);
- vecinos más próximos al espacio público y residentes en el barrio (¿hasta qué distancia?);

- empresarios y concesionarios de empresas y servicios que usan el espacio en cuestión;
- trabajadores contratados por las empresas y servicios que usan el espacio considerado;
- artistas, promotores o entidades culturales, organizaciones sociales, partidos, sindicatos, asociación de vecinos, que usen o puedan usar el espacio para sus actividades de manera habitual o en ciertas ocasiones;
- vendedores ambulantes, con o sin permiso para desarrollar su labor;
- usuarios del espacio en las diferentes formas: clientes de las empresas y servicios; usuarios pasivos-contemplativos; usuarios de los metros cuadrados del espacio para actividades diversas (patineta, bicicleta, patines); usuarios temporales que hacen actividades específicas (pasear, tomar el sol, jugar, cantar, tocar los bongós, charlar, encontrarse, etc.);
- ciudadanos y residentes de la ciudad;
- ciudadanos y residentes de fuera de la ciudad, y
- turistas.

Estos actores interactúan a través de sus propios recursos con el fin de defender sus intereses y prioridades. Estos recursos pueden ser su propia capacidad de agencia y de realizar actividades en dicho espacio, la ley, el dinero, la presión política o social, sus recursos cognitivos.

LAS FORMAS DE GOBERNAR, USAR, VIVIR, EL ESPACIO PÚBLICO

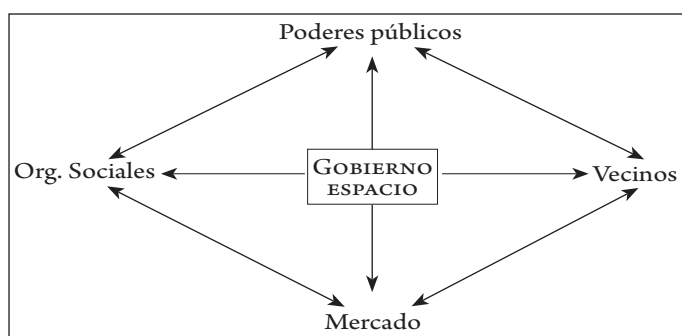
A partir de estos elementos, ¿cómo podemos gobernar-gestionar-usar-vivir, etc. este espacio y permitir su utilización abierta y variada?, y ¿cómo hacerlo para evitar que acaben pagando los costos o consecuencias negativas los que menos posibilidades tienen de un adecuado espacio privado o de espacios propios? Si recuperamos el concepto de bienes comunes visto en la primera parte de este ensayo, ¿podríamos aquí aplicarlo?

Por lo que hemos dicho, parece claro que la creciente competencia en los usos de los limitados espacios públicos en las ciudades genera conflictos de derechos y de percepciones sobre la legitimidad de cada actividad y de cada colectivo con relación a un mismo espacio. Los vecinos más directos (votantes en las elecciones y contribuyentes, vía impuestos municipales) consideran genéricamente aquel espacio como propio y reivindican poder disfrutarlo sin restricciones, o bajo condiciones por ellos aceptadas. Los propietarios o concesionarios de actividades mercantiles expresan su derecho a ganarse la vida a partir de los contratos que los avalan y que, a cambio, les obligan a pagar impuestos o tasas específicas. Muchas entidades, grupos, artistas o gente con iniciativas distintas, pueden tener expectativas sobre la manera de usar esos espacios. Por otro lado, los ciudadanos, residentes en la ciudad, contribuyentes y también votantes, pero que no residen directamente en ese espacio reivindican el uso ilimitado de un área de la ciudad que tiene precisamente condiciones de pública y, por lo tanto, abierta en principio a todo el mundo y a cualquier hora. Y los visitantes esporádicos y turistas entienden que usan un espacio, el de la ciudad que, por definición, está abierto a todo el mundo. En definitiva, estamos ante un recurso limitado, sujeto en ciertos lugares y situaciones, a una fuerte competitividad (de acceso y de uso). Un espacio conflictivo, como lo es la ciudad, dadas las distintas expectativas y los intereses que confluyen en el mismo.

Si tratamos de entender la lógica más o menos explícita del “gobierno” de esos espacios, podríamos asumir que los visto regulada su utilización desde la dinámica que se ha generado debido a las relaciones entre los que podríamos considerar los cuatro polos principales del régimen del recurso (figura 2): poderes públicos, vecinos e individuos, entidades sociales/culturales y sector mercantil (comerciantes, restaurantes, etc.). Tales relaciones han ido confluyendo y modulándose, sobre todo a partir de la actuación de los poderes públicos (responsables políticos de las distintas zonas de la ciudad, de movilidad, del entorno urbano, policía mu-

nicipal, servicios de limpieza, entre otros), con grados de acuerdo y desacuerdo variables entre vecinos, entidades, empresas y otras iniciativas (actividades artísticas, culturales, bares, restaurantes, comerciantes, etc.).

Figura 2
GOBERNANZA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS



Fuente: Elaboración propia.

¿Se puede llegar a establecer un cambio o pauta en este modelo de “gobierno” de los espacios que module mejor estas pretensiones y derechos?, ¿son los derechos de carácter universal e ilimitado?, ¿pueden establecerse “cuotas de uso” relacionadas con las variables tiempos y espacio?

Para avanzar en una visión sobre el tema, podríamos imaginar o tratar de establecer la existencia de varias categorías o de consideraciones específicas sobre la significación diferenciada de los espacios públicos de la ciudad. Y para ello proponemos partir de la importancia que tiene el uso del espacio para los diferentes colectivos implicados, o potencialmente implicados, en su utilización concreta.

- **Espacio-vida:** entendemos que tendría que haber espacios de la ciudad que tengan la consideración de *espacios vitales*, y por lo tanto que cada ciudadano pueda disponer de los mismos sin condiciones (dentro de los límites naturales de dejar espacio suficiente a los demás, y de no deteriorar irreversiblemente ese espacio considerado de uso colectivo). En dichos espacios tendría

que evitarse o restringirse mucho la instalación de actividades mercantiles que puedan obstaculizar de manera significativa esa “necesidad vital” y los usos que de ella se derivan (espacios naturales, parques, playas, etc.).

- Espacio político y social entendido como derecho ciudadano. En este caso, los usuarios del espacio podrían tener ciertas obligaciones y restricciones de uso, puesto que se trata de espacios más acotados, donde los solapamientos de las actividades dificultan su uso, y donde todo el mundo debe garantizar que se haga un uso eficiente del mismo. Todos tienen derecho a tener cerca de su casa un espacio de este tipo, pero sometido siempre a las condiciones de uso que se deriven y sus características. La prioridad será siempre social, aun cuando podrían permitirse usos mercantiles condicionados a que no impliquen restricciones en el derecho básico que quiere protegerse,

- Espacio público de rentabilidad mercantil (negocio). Condicionantes temporales, rentabilidad económica que, de alguna manera, derive en beneficio para el barrio y la ciudad, con condiciones que garanticen el uso de los vecinos (o de otros colectivos específicos) de manera prioritaria en determinados momentos y circunstancias.

Desde esta lógica, cada uno de estos espacios podría ser, por lo tanto, objeto de regulaciones diferentes, y de “pactos” de uso diferenciados. Estableciendo en algunos casos cuotas de acceso, de uso y de tiempos, que permitieran gestionar el espacio sin perder la densidad ni la existencia de relaciones.

Si aplicamos aquí el concepto de “bienes comunes”, habría que ver hasta qué punto podemos definir como “espacio común” un determinado lugar de la ciudad, o si nos inclinamos por entender que cualquier espacio de la ciudad es, de entrada, un bien común sometido a la disponibilidad de la comunidad (entendida en este caso como comunidad de personas e individuos que, dadas sus interrelaciones y sus lazos de confianza y de reciprocidad deciden ejercer su capacidad de acción en un espacio público, concreto de la ciudad, asumiendo que en su acción encontrarán (y deberán

gestionar) las externalidades que ello pueda generar con otras personas y colectivos.

CIUDADES DISTINTAS SEGÚN SU CONSIDERACIÓN DIVERSA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

A partir de aquí, y para contextualizar estos apuntes y darles una dimensión más general podríamos imaginar (cómo lo hace Ulrich Beck), tres posibles escenarios de ciudad en los que se podría insertar el debate sobre la cantidad, calidad y uso de los espacios públicos y sus consecuencias sobre el tipo de ciudad que queremos. Beck nos habla de la ciudad “ni”, la ciudad “o”, la ciudad “y”.

En la primera hipótesis, la ciudad “ni”, aludimos a una ciudad organizada desde una perspectiva explícita de exclusión, de la no aceptación simultánea de ciertas personas, de ciertos usos, de ciertas maneras de proceder. Se trataría de una ciudad que pretende expulsar el conflicto de su ámbito y que castigará-reprimirá a quien rompa las reglas previstas. Se trata de un modelo de ciudad estructuralmente diferenciada, que excluye desde sus propias bases fundacionales ciertos colectivos, usos o planteamientos. Ha habido y hay algunos ejemplos de ello, como pueden ser la “Celebration city” que impulsó Disney Corporation en Florida (www.celebration.fl.us), o también en Florida la “Seaside” (www.seasidefl.com) que sirvió de marco al film “El show de Truman”.

En la ciudad “o” tendríamos una ciudad pensada en una lógica de segmentación, de separación clara de personas, de usos y espacios. Una ciudad que, sin descartar la diversidad y la heterogeneidad, pretende evitar los conflictos separando en distintas localizaciones distintas opciones y posibilidades. Se busca así generar consenso y tranquilidad a partir de la homogeneidad de personas y usos en distintos espacios, incorporando en la medida de lo posible fronteras virtuales y/o físicas entre los diferentes ámbitos. Los ejemplos de este tipo de ciudades son muy abundantes. Las “*gated communities*” o “*countries*” o barrios privados

(Svampa, 2001) han proliferado en muchísimas ciudades, y, de manera menos evidente, siguen constituyendo las formas tradicionales de pensar la ciudad desde la lógica mercantil-urbanística que busca en la homogeneidad de oferta la garantía de la capacidad de atracción y manejo de la iniciativa inmobiliaria.

En el caso de la ciudad “y”, lo que está en juego es la búsqueda o el mantenimiento de la mixticidad de usos y personas. Se trataría de pensar la ciudad desde la voluntad de querer trabajar por la mezcla?, por la capacidad de incluir a todo el mundo en los mismos espacios, generando puentes entre comunidades, entre maneras de actuar y de usar los espacios. Así, se acepta que el conflicto es parte indisociable de la convivencia. Es evidente que la densidad de la ciudad, su recorrido histórico ayuda, y en este sentido las ciudades del mediterráneo, de uno y otro lado, son ejemplo de ello. A pesar de que, como se ha dicho (Young, 2000) la tendencia “natural”, sea más bien vivir con aquellos que son semejantes a ti.

Podríamos tratar de presentar de otra forma estas diferentes alternativas, relacionándolas además con lo que es nuestra principal preocupación: el sentido y la perspectiva de uso de los espacios públicos de una ciudad. Para ello proponemos utilizar dos categorías básicas —que tomamos en parte de la propuesta de Beck— sobre las distintas ciudades: acceso a los espacios y grado de diversidad social y de usos en estos mismos espacios (véase la figura 3).

CUADRO 1
RELACIÓN ENTRE ACCESO Y DIVERSIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD

	<i>Acceso sin restricciones</i>	<i>Acceso sin restricciones</i>
Diversidad alta	<i>Agora</i>	<i>Ecclesia 1</i>
Diversidad baja	<i>Ecclesia 2</i>	<i>Oikos</i>

Fuente: elaboración propia, a partir de Beck y Bauman.

En la figura 3 usamos las denominaciones que propone Zygmunt Bauman (2002), extraídas de los términos clásicos de *agora*, *ecclesia* y *oikos* para expresar las diferentes tipologías que derivan de la mezcla de acceso y diversidad en grados variables.

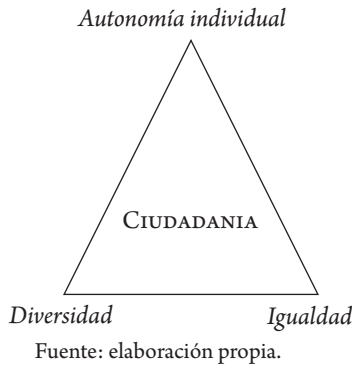
Si bien dos de las opciones mencionadas son claras: *agora* (máximo nivel de diversidad y acceso en los espacios públicos), y *oikos* (alta restricción en el uso de los espacios y en la diversidad de usos y personas), las otras dos opciones expresan grados variables de acceso y diversidad. El caso de *ecclesia 1*, expresa opciones de carácter privativo, que acostumbra derivar en cuotas de acceso, de usos muy vinculados a las actividades mercantiles, etcétera. El caso de *ecclesia 2* más bien derivaría de la propia carencia de diversidad donde están situados los espacios y que, de hecho, limitan su potencial utilización. Lógicamente y dentro de la perspectiva aquí defendida, haría falta por lo tanto trabajar por aumentar la diversidad y evitar las limitaciones en el acceso de los espacios públicos de la ciudad.

Siguiendo esta senda, podríamos enfocar, desde un punto de vista normativo, el tema de la calidad de los espacios públicos de una ciudad desde la perspectiva de la ciudadanía. En el entendido de que ese estatuto de ciudadano debe contemplar no sólo la clásica tensión entre libertad e igualdad, sino que forzosamente debe ser capaz de contener la dimensión de la diversidad. Podríamos hablar de esa visión renovada de la ciudadanía como un derivado de un triángulo de tensiones, entre autonomía individual, igualdad y diversidad (figura 3).

Desde esta perspectiva, entroncaríamos el debate sobre espacio público en las ciudades con el debate sobre las características de la ciudadanía en la nueva modernidad. La “solución” en el tema de los espacios debería encontrar el equilibrio entre estos tres polos: el máximo de autonomía individual, y por lo tanto capacidad de contener usos heterogéneos y personalizados; las mínimas restricciones en el acceso y, por lo tanto, el uso no discriminatorio de los espacios, pensando incluso en funciones redistributivas que los propios espacios pudiesen potenciar, y la

capacidad de recoger las diferentes concepciones del espacio que se proyecten desde diferentes perspectivas (de género, culturales, opciones vitales).

FIGURA 3
ESFERAS DE CIUDADANÍA



No será éste, sin duda, un equilibrio estable ni podemos imaginar que esta interrelación funcionará sin tensiones. Pero la relación entre espacios y ciudadanía deberá encontrar estos equilibrios inestables y negociados, momento a momento. La metáfora del “contrato” facilita imaginar perspectivas políticas y sociales de acuerdos. Este “contrato por la ciudad” podría o debería ser capaz de incorporar elementos de carácter muy diverso (como se ha apuntado por parte de Boaventura de Souza Santos), pero en lo que aquí nos interesa destacaríamos el relacionado con los espacios públicos, ya que entendemos que es ese acuerdo el que puede permitir construir la *ciudad “y”*, a la que aludía Beck, que sería nuestra (sesgada) opción más deseable, con lo cual haríamos de los espacios públicos un factor clave de interacción, construcción y debate colectivo sobre la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt (2002). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Confianza y temor en la ciudad*. Barcelona: Arcadia.
- Beck, Ulrich (1998). *Democracy Without Enemies*. Oxford: Blackwell-Polity Press.
- Bollier, Donahue (2002), "Reclaiming the commons". [En línea] *Boston Review*, verano. Disponible en: <<http://bostonreview.net/BR27.3/bollier.html>> (consultado el 31 de diciembre de 2012).
- Crouch, Colin (2007). *Postdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Iglesias, Mariela, Marc Marti, Joan Subirats y Tomás Mariona (2011). *Políticas urbanas en España. Grandes ciudades, actores y gobiernos locales*. Barcelona: Ed. Icaria.
- Muntaner, Josep y Joan Subirats (coords.) (2012). *Repensar las políticas urbanas. Apuntes para la agenda urbana*. [En línea] *Estudios*, Diputación de Barcelona. Disponible en: <http://www1.diba.cat/liblioteca/lstDetall_Publicacions.asp?Opener=Libreria&ID=50957> (consultado en diciembre de 2012)
- Ostrom, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, Elinor (2009). "A General Framework for Analyzing Sustainability of Socio-Ecological Systems". *Science* 325 (julio): 419-422.
- Park, Roberto (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones Serbal.
- Polany, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Polany, Karl (2009). *El sustento del hombre*. Madrid: Capitán Swing.

- Rodotà, S. (2011). "La democrazia dei beni comuni". Prefacio. En M. Bersani. *Come abbiamo vinto il referendum. Dalla battaglia per l'acqua pubblica alla democrazia dei beni comuni*. Roma: Edizioni Allegri.
- Sennett, Richard (2001). *Vida urbana e identidad personal*. Barcelona: Península.
- Subirats, Joan (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Subirats, Joan (2011). *Otra sociedad, ¿otra política?. Del "no nos representan" a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria.
- Svampa, Maristella (2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y en los barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.
- Young, Iris (2000). *Inclusion and Democracy*. Nueva York: Oxford University Press.

La reinención del espacio público en el lugar central. Desigualdades urbanas en el barrio de La Merced, Centro Histórico de la ciudad de México

Patricia Ramírez Kuri¹

INTRODUCCIÓN

Este texto trata sobre lo público urbano como espacio de encuentro, de comunicación y de relación entre diferentes miembros de la sociedad urbana: grupos etarios, etnias, géneros y clases sociales, quienes en la experiencia cotidiana usan y se apropian de los lugares asignándoles significados distintos. En la ciudad contemporánea, las calles y plazas, son escenarios donde se construye el espacio de lo público como lugar común donde actores sociales con posiciones e intereses diferentes, contrapuestos e incluso irreconciliables, viven la ciudad y se disputan el acceso a bienes públicos. En este proceso aparecen distintas formas de socialización, relaciones de poder, de confrontación, de cooperación, de solidaridad y de compromiso cívico. Estas formas se entrelazan con fenómenos de inseguridad, de temor y de violencia que alteran el sentido de lo público como bien común,

¹ Investigadora titular del Área de Estudios Urbano-Regionales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

como espacio de todos, democrático, incluyente, proveedor de bienestar y como lugar donde se construye la ciudadanía. Me introduzco en esta discusión a partir de algunos resultados de investigación en el barrio de La Merced, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.²

El interés en el barrio de La Merced se debe a que es un lugar central cargado de significados, diferente del entorno urbano no central por su localización y visibilidad, por sus atributos histórico-sociales, arquitectónicos y urbanísticos vinculados al origen de la ciudad antigua, a la historia urbana de la capital y a su potencial actual como recurso económico. En este lugar se entrelazan centralidad y marginalidad, monumentalidad y precariedad, trabajo y degradación, afectividad y desafecto, memoria y vida cotidiana. Diversos estudios relatan esta condición desde enfoques sociológicos, antropológicos, históricos, arquitectónicos y urbanísticos, donde se abordan las continuas transformaciones, las problemáticas del orden urbano, las visiones, programas y acciones de conservación del patrimonio cultural. En el caso de la investigación en la que se apoya este texto, el interés ha sido ampliar el conocimiento sobre lo público desde la ciudadanía, como práctica social que expresa ideas diferentes de ciudad y de derechos urbanos. Al ser en la actualidad un lugar estratégico donde converge diferencia y desigualdad, un propósito del estudio fue acercarse a la construcción lo público entre actores diferentes que ponen en juego, en el espacio micro local, prácticas sociales que expresan discrepancias entre unos y otros, entre éstos y las instituciones y formas desiguales de ciudadanía.³

² Proyecto de investigación Espacio Público y Ciudadanía, desarrollado bajo mi coordinación con el apoyo de PAPIIT-DGAPA-UNAM en la primera etapa 2009-2012.

³ En el equipo participaron Effi Bournazou (FA-UNAM) y Guillermo Boils (IIS-UNAM) y los becarios Andrea Peralta, Nadiezda Escatel, Rocío Casas Palma, Mónica Olmedo, León Felipe Téllez, Violeta Rodríguez, Itzel Calderón, Luz Estrella y Camila Chapela, quienes apoyaron en el levantamiento del sondeo de opinión, en entrevistas y en las transcripciones. Agradezco a Verónica Mendoza, Tania Sortibrán y Adrián Orozco el apoyo en el levanta-

Con este propósito se levantó un sondeo de opinión que aportó resultados que muestran coincidencias y diferencias con cifras oficiales y nos introducen a la percepción de habitantes y comerciantes sobre el lugar, la problemática social y urbana del entorno local y algunos efectos de las transformaciones ocurridas.

LA MERCED, BARRIO ANTIGUO EN LA CIUDAD DEL SIGLO XX

La Merced, nombre del barrio localizado en el Centro Histórico de la capital del país, alude al espacio local y comunitario que rodeó al convento y templo de los Mercedarios, orden religiosa establecida al comenzar el siglo XVII y exclaustrados en la segunda mitad del siglo XIX (1862), en un entorno construido que concentra 42% de las edificaciones arquitectónicas de valor patrimonial en la ciudad de México (Valencia, 1965). Uno de los primeros estudios, realizados en la década de los años sesenta, plantea que las condiciones de centralidad, de accesibilidad y de comunicación influyeron para el desarrollo histórico del comercio de bienes de consumo, que fue desplazando la función habitacional y transformó a La Merced en el principal centro de abasto de la capital y de la metrópoli.⁴ El entorno construido local transitó paulatinamente de usos habitacionales en mansiones para élites políticas y económicas o para usos de poderes religiosos establecidos en edificaciones monumentales —como es el caso del Convento de la Merced—, a viviendas en “vecindades”, donde se impuso la promiscuidad, el hacinamiento y la pre-

miento del cuestionario y la participación de Joaquín Aguilar, coordinador del Programa de Espacio Público-Radio Aguilita en Casa Talavera (UACM), por el apoyo brindado para la vinculación con miembros de la comunidad en el barrio de La Merced, dentro del marco del acuerdo de colaboración con este proyecto.

⁴ El estudio de Valencia considera la delimitación de la declaratoria de “Zona Típica” de interés público en 1958. Fray Servando Teresa de Mier al sur; Circunvalación al este; Peña y Peña al norte; Plaza de la Constitución, Argentina y Pino Suárez al oeste (Valencia, 1965).

riedad de los habitantes. La depauperación y degradación hizo evidente, entre otras cuestiones, “el desequilibrio entre el valor comercial del terreno y el valor de uso de la inmensa mayoría de las construcciones [...]” (Valencia, 1965: 19).

Históricamente, el barrio de La Merced surge en la ciudad colonial fundada en el siglo *xvi*, sobre la ciudad prehispánica en ruinas. Actualmente el Centro Histórico de la capital, esta ciudad colonial, como lo explica Alejandro Suárez Pareyón, se despliega con una estructura ortogonal desde la Plaza Mayor, que aún conserva como representaciones monumentales la Catedral, el Palacio Virreinal y el Ayuntamiento de la ciudad. En torno a este espacio público central se extiende una trama extensa de calles y plazas donde se encuentran edificaciones cívicas, religiosas y diversos edificios de propiedad pública y privada que delinean el perfil de la ciudad antigua que coexiste con transformaciones ocurridas en el curso de los últimos tres siglos de historia urbana de la capital del país. Entre los múltiples cambios que alteraron la fisonomía urbana de la ciudad colonial, este autor distingue, de una parte, aquellos ocurridos en las últimas décadas del siglo *xix* y en el cambio hacia el *xx* tales como: los generados por el proceso de secularización y la desamortización de los bienes de la Iglesia que derivó en demoliciones de edificios para la apertura de calles y en la subasta de otros para uso multifamiliar; y los ocurridos durante el Porfiriato, como el ensanche urbano y los fraccionamientos concesionados a inversionistas privados. De otra parte, ya en el siglo *xx* destacan los cambios impulsados por el proceso de modernización urbana posrevolucionario y aquellos que a partir de la década de los años cincuenta surgen asociados a las rentas congeladas; a los cambios de uso de suelo y de actividades económicas; al traslado de la Universidad Nacional Autónoma de México hacia el campus en la Ciudad Universitaria, a las obras de vialidad y renovación urbana que generaron desplazamientos de población residente y, años después, los sismos de 1985 (Suárez Pareyón, 2010).

En la segunda mitad del siglo xx, con el impulso de procesos de urbanización y de modernización en la ciudad de México, se intensificaron los cambios en el orden urbano del núcleo central de la capital. Pero es a partir de los años ochenta, y sobre todo ante los sismos de 1985, que representan un hito en el debate sobre la ciudad, cuando los cambios ocurren asociados a la revalorización patrimonial y a nuevas políticas de desarrollo urbano local en el contexto de un orden económico neoliberal y de predominio del mercado. Así, en 1980 por decreto presidencial se le dio el nombre al Centro Histórico de la Ciudad de México y se estableció como zona de monumentos históricos en una superficie de 9.1 km², dividido en dos perímetros (véase imagen 1).⁵ El perímetro A, incorporado en 1987 en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, abarca 3.7 km², y concentra 95% de los monumentos en un espacio urbano que, no obstante las continuas transformaciones ocurridas en el curso de los dos últimos siglos, aún conserva elementos de la traza colonial y predios de grandes dimensiones “en manzanas rectangulares y cuadradas” (Delgadillo, 2011: 421). En contraste, el perímetro B, que se extiende en torno al primero, tiene una superficie mayor que abarca 5.4 km² y se distingue por una estructura urbana distinta y por concentrar una población de 150 mil habitantes.⁶ La población

⁵ Según la autoridad del Centro Histórico: de acuerdo on los lineamientos establecidos en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, se delimitó un polígono de 9.1 kilómetros cuadrados constituido por 668 manzanas. Dentro de la zona se estableció la creación de dos perímetros: el “A”, con 3.2 kilómetros cuadrados y en el que se encuentra la mayor concentración de monumentos, y el “B” con 5.9 kilómetros cuadrados. Sin embargo, otras instituciones como el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos y Conaculta manejan una extensión de 9.7 km cuadrados, de la cual 4.46 km cuadrados corresponden al perímetro “A”. La mayor parte del perímetro “B” del Centro Histórico se sitúa en la Delegación Cuauhtémoc, sin embargo, también abarca una porción de la Delegación Venustiano Carranza.

⁶ Disponible en: <<http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/el-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-es-el-corazon-vivo-de-nuestro-pais>>. Víctor Delgadillo (2011: 421), menciona en su estudio que los perímetros A y B abarcan 668 manzanas, 9 663 predios y 1 436 monumentos

con mayores recursos se ubica en “el poniente y surponiente [...] con mejores servicios urbanos e infraestructura”, mientras sectores populares de bajos ingresos ocupan “la zona norte, oriente y suroriente con graves ausencias de infraestructura y servicios” (Delgadillo, 2011: 420).

Las divisiones espaciales muestran desigualdades sociales que se expresan en continuos desplazamientos. Una de las transformaciones más notables en la morfología social del Centro Histórico ha sido la tendencia al despoblamiento, fenómeno problemático recurrente durante la segunda mitad del siglo xx, asociado tanto al cambio de usos de suelo de habitacional a comercial y de servicios como a las condiciones de vida de los habitantes. Los datos disponibles indican que en este periodo ocurrieron desplazamientos continuos de población residente hacia localidades próximas o lejanas del centro. En el perímetro A, donde actualmente habitan poco más de 30 mil personas, se estima que hace más de seis décadas habitaban alrededor de 250 mil, lo que equivale a un decremento demográfico de 80% en el periodo 1950-2010. Si consideramos las cifras correspondientes al periodo 1998-2010, observamos que la población en esta misma zona pasó de 75 mil a 33 890 mil habitantes, lo que representa una pérdida de cerca de 50% de la población en poco más de una década, la primera del siglo xxi.⁷ Si consideramos los dos perímetros juntos, se estima que en la década de 1950 la población rebasaba los 400 mil habitantes, mientras al finalizar la primera

históricos. Hace referencia a Suárez Pareyón (2010), quién menciona una extensión de 9.7 km² y 1681 edificaciones catalogadas o en proceso de catalogación concentrados en el perímetro A.

⁷ La cifra de poco más de 75 mil habitantes en 1998 que ocupaban cerca de 20 mil viviendas, corresponde al diagnóstico del Perímetro A realizado para el Programa Parcial del Centro Histórico. De los 4 527 predios existentes, 37.4% tenía uso habitacional, cerca de la mitad de los edificios de vivienda estaba en buen estado, una cuarta parte se encontraba en mal estado y la cuarta parte restante tenía una condición regular; 575 edificios catalogados tenían uso habitacional, 37% de los cuales se encontraba en mal estado de conservación (Suárez Pareyón, 2010: 12)

década del siglo *xxi* ascendía a 150 mil habitantes, con lo cual se mostraba un decremento de 67% en el periodo.⁸ En el curso de las transformaciones ocurridas, la elevada densidad ha sido un rasgo del Centro Histórico. Hasta 1970 superaba los 168 hab/ha, y alcanzaba 94 viv/ha, disminuyendo a partir de entonces, para registrar en el año 2000 42 viv/ha, (Suárez Pareyón, 2010: 13).

En estas circunstancias surge el debate sobre la condición social, económica, cultural y urbana del Centro Histórico de la capital del país y sobre la revalorización de este lugar central como recurso patrimonial digno de preservación vinculado al modelo posible de gestión y de generación de recursos inscrito en un proyecto de ciudad. La creación del Fideicomiso del Centro Histórico (1990) representó una estrategia de gestión compartida con el impulso de inversiones público-privadas para el desarrollo económico y social, y en este marco se elaboró el Programa Estratégico para la Regeneración y Desarrollo Integral del Centro Histórico 1998-2000 (Suárez Pareyón, 2010; Coulomb, 2000). Respecto de las acciones realizadas, se afirma que hasta 1997 “se concentraron sobre todo en el espacio que se extiende entre el Zócalo y la Alameda y en el eje que articula el Zócalo y el Palacio Legislativo”, y las intervenciones en el uso habitacional no fueron centrales, “a excepción de los edificios atendidos por los programas de reconstrucción de los sismos de 1985, en el norte y oriente del Centro Histórico” (Suárez Pareyón, 2010: 11-13). Se ha señalado que el capital invertido en el periodo 1991-1999, fue de aproximadamente 300 millones de dólares aplicados a 500 inmuebles “beneficiándose propietarios e inversionistas de exenciones fiscales por un monto de 9 millones de dólares (Coulomb, 2000: 80). En este proceso, de gran atractivo para la inversión inmobiliaria, el gobierno del Distrito Federal reconoció el valor estratégico del Centro Histórico en la política de desarrollo urbano de la capital y, con el propósito de lograr la regeneración integral, se impulsa el trabajo coordinado

⁸ De acuerdo con información de la autoridad del Centro Histórico.

de instancias de gobierno de la ciudad, de organizaciones de habitantes y empresarios locales, de organizaciones no gubernamentales y de universidades públicas.⁹

ESPACIO PÚBLICO DE CIUDADANÍAS DESIGUALES

¿Hasta dónde llega el barrio de La Merced? La Merced ha cambiado históricamente y en la actualidad poco tiene que ver la dimensión cultural del barrio con los límites político-administrativos. La continuidad socioespacial en el interior y con otros barrios aledaños se ha fragmentado como resultado de procesos modernizadores que modificaron la estructura urbana, como es el caso de las grandes avenidas: Circunvalación, 20 de Noviembre, Izazaga, trazadas en el siglo xx. Ricardo Tena (2009) explica, en un estudio reciente, que el barrio de La Merced se extiende actualmente en un espacio que fue sede de asentamientos prehispánicos desde el siglo xiv, en el lugar donde surgió la ciudad antigua. En la ciudad moderna del siglo xxi las calles y avenidas que delimitan este espacio histórico-cultural son: Corregidora, Zavala y Candelaria al norte; Fray Servando Teresa de Mier, al sur; Congreso de la Unión y Francisco Morazán al oriente; y José María Pino Suárez al poniente (Tena, 2002: 10). Esta delimitación abarca porciones de dos delegaciones políticas, Cuauhté-

⁹ [...] la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, tomando como marco de referencia el Acuerdo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para coordinar esfuerzos en beneficio de la ciudad en conjunto con Universidades y Organizaciones no Gubernamentales, encargó al Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos Asociación Civil (CENVI), la elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico [...] la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal y la Cooperación Holandesa para el Desarrollo Internacional NOVIB, dentro del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social GDF-NOVIB, apoyaron a CENVI para la realización del proyecto “La Regeneración Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México. Aplicando el método de planeación urbana participativa” (Suárez Pareyón, 2010:11)

moc y Venustiano Carranza, articuladas en un espacio social donde se producen relaciones y procesos urbanos locales y globales que se entrelazan asimétricamente con la ciudad de México, con regiones del país y del mundo a través de flujos de información y de intercambios de bienes materiales y simbólicos.

En este contexto, la investigación se propuso en una primera etapa ampliar el conocimiento de lo que ocurre en el espacio público desde la percepción de residentes, comerciantes y usuarios, y acercarse en una escala micro-local a las relaciones sociales de participación, de poder, de cooperación y de conflicto. Para ello se hizo un recorte territorial, específicamente en la porción espacial, social y simbólica al oriente del barrio de La Merced (Perímetro A, Delegación Cuauhtémoc) donde se han producido transformaciones físico-sociales de especial relevancia durante los años que marcan el cambio del siglo xx al xxi, inscritas en el proyecto de rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México que da continuidad a una serie de intervenciones iniciadas en décadas previas (véase la imagen 1).

En 2010 la zona de estudio concentraba a 14 116 habitantes, cifra que representa un decremento de más del 30% en dos décadas y 41.65% de la población total del Perímetro A en el Centro Histórico (véanse imagen 1 y cuadro 1).¹⁰

Destacan en este espacio local cinco tendencias socio-espaciales específicas. La primera es el despoblamiento producido por continuos desplazamientos de población en situación desventajosa, ocurridos en la segunda mitad del siglo xx hacia localidades fuera del Centro Histórico. Esta tendencia de los habitantes a cambiar su lugar de residencia hacia otras localidades en busca de mejores condiciones de vida continúa reproduciéndose y realmente no ha sido contrarrestada con la llegada de nuevos

¹⁰ La zona de estudio, en la imagen 1, se sitúa en el oriente del perímetro A del Centro Histórico, en la colonia Centro, delegación Cuauhtémoc y las calles que la delimitan son: San Pablo y José María Izazaga al sur; Tacuba y República de Guatemala al norte; Isabel La Católica al poniente y Anillo de Circunvalación, al oriente.

habitantes cuya proporción es aún incipiente y, por otro lado, no necesariamente permanecen por generaciones en el lugar. Suponemos que una proporción de nuevos residentes pertenecen a grupos sociales con mayores ingresos que los que cambian su lugar de residencia. La segunda tendencia es el bajo desarrollo social y la desigualdad. En el perímetro que abarca las seis Áreas Geoestadística Básica (AGEB) completas se distingue la distribución marcadamente desigual de los habitantes en el espacio local, con una mayor concentración de población y de condiciones de pobreza en la zona oriente, así como y el predominio de índices de desarrollo social bajo y muy bajo. La tercera es la migración recurrente en proporción relevante: la población nacida en otra entidad y que migró a la zona de estudio es de 35%, y 12% de ésta es población de origen étnico. La cuarta es la proporción relevante de población joven con bajos niveles educativos: cerca de la mitad de la población es menor de 25 años (48%), mientras la población de edades mayores a sesenta años es del 9%; es notable que en el grupo de edad de 15 a 17 años cerca de 40% no asiste a la escuela, mientras que en el grupo de 18 a 24 años sólo la cuarta parte estudia.

La quinta tendencia es que las actividades terciarias y el uso comercial del suelo continúan desplazando a la función habitacional.¹¹ A esta situación se agrega que el espacio público en el barrio de la Merced, es emblemático de las formaciones físico-sociales generadas por el comercio callejero, de las formas organizativas y redes sociales que lo impulsan para poner a la venta bienes de consumo locales y globales a bajo costo que atraen a consumidores de sectores populares y clases medias de la ciudad, y proveen de ingresos básicos o adicionales a grupos

¹¹ De los hogares censales, 36% es de jefatura femenina. Más de la mitad de la población es económicamente activa (56%) y cerca de la tercera parte (28%) de la población es económicamente no activa (INEGI, 2010).

sociales distintos en edad, género, estructura familiar, ingreso, clase, capacidades y origen.¹²

CUADRO 1
POBLACIÓN Y SUPERFICIE 1990-2010

	<i>Barrio de la Merced, Col. Centro. Zona de estudio¹</i>	<i>Perímetro A del Centro Histórico</i>	<i>Delegación Cuauhtémoc</i>	<i>Distrito Federal</i>
Superficie	1.7 km ²	4.46 km ²	32.4 km ²	1 486.6 km ²
Población 2010	14 116	33 890	531 831	8 851 080
Población 2005	13 356	31 465	521 348	8 720 916
Población 2000	15 549	31 000	516 255	8 605 239
Población 1990	21 089 ²	75 000	595 960	8 235 744

Fuente: Elaboración propia con base en datos del censo de población y vivienda INEGI 2005 y 2010

¹ La Zona de Estudio corresponde a seis AGEb: 090-7, 091-1, 077-1, 078-6, 081-8 y 089-4.

² Antes del terremoto de 1985 se estimaba una población de 90 mil habitantes en el Centro Histórico. Dato aproximado de 1998 (Suarez Pareyón, 2010).

Dentro de esta microgeografía urbana, podemos observar marcados contrastes y desigualdades a través de la zonificación por ageb y por el grado de desarrollo social (véase Plano 1).¹³ En la

¹² De acuerdo con el Sistema de Comercio en Vía Pública (Siscovip), 190 mil personas están oficialmente registradas como comerciantes ambulantes. Esta proporción de comerciantes en vía pública representa sólo 16% de personas que trabajan en la informalidad en la ciudad de México, estimada en 1 204 046 personas en calidad de trabajadores independientes. Véase Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Trabajadores Independientes: en el campo, cielo abierto, ambulante de casa en casa o en la calle, puestos improvisados, en vehículos, propio a domicilio, puestos fijos o semifijos, lugares no especificados. <INEGI.org.mx> Segundo Trimestre 2010. Y *La Jornada*, 16 de enero, 2013, con base en datos oficiales de la Secretaría del Trabajo, Fomento y Empleo, Gobierno del Distrito Federal.

¹³ Consejo de evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF. (2011). Índice de Desarrollo social de las unidades territoriales (Delegaciones-Colonias-Manzanas) del Distrito Federal. Delegación, colonia y manzana. México, D.F.

IMAGEN 1
BARRIO DE LA MERCED EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



— Delimitación perímetro A “Centro Histórico”;
- - - Delimitación perímetro B “Centro Histórico”;
— Delimitación perímetro zona de estudio “Barrio de La Merced”;
- - - Límite delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Google maps

zona oriente, donde se concentra más de la mitad de la población residente equivalente a 55% (AGEB 091-1 y AGEB 078-6) y existe una mayor presencia de población infantil y joven y de población indígena se distingue por un índice de desarrollo social muy bajo en 30 de las 37 manzanas, estas últimas con un índice bajo. En colindancia con ésta última se extiende la zona sur, habitada por 35% de la población (ageb 089-4 y 090-7), se observa mayor heterogeneidad, ya que si bien predomina el índice muy bajo (en ocho manzanas), y bajo (en cuatro manzanas), el índice medio abarca cuatro manzanas y el alto las dos restantes, cuya frontera es la calle Pino Suárez. En contraste, la zona norte, la más grande en superficie, donde se localiza la Plaza de la Constitución, está integrada por 19 manzanas y concentra sólo 8% de los habitantes. Si bien predominan índices de desarrollo social muy bajo y bajo, existe una manzana de índice medio y otra de índice alto. Por último, en la zona poniente (la de menor superficie), habitada sólo por 2% de la población (AGEB 081-8), se observa un índice alto en una de las diez manzanas que la integran, mientras las restantes presentan un índice de desarrollo social muy bajo.

El barrio de La Merced es la sede principal de las acciones públicas y privadas que se han realizado en el Centro Histórico desde los años sesenta y particularmente aquellas que se instrumentan a partir de los sismos de 1985 dirigidas a la vivienda de sectores populares y comparte con las delegaciones centrales el marcado decremento de población y vivienda (Delgadillo, 2011). También es sede de la expansión de actividades y prácticas comerciales informales que se despliegan en calles y plazas de la ciudad de México en forma irregular, al margen del marco jurídico e institucional y carentes de condiciones contractuales y derechos laborales en el empleo y subempleo de miles de trabajadores callejeros. De acuerdo con cifras oficiales, 95% de la vivienda dispone de servicios básicos de luz, agua y drenaje, pero existen deficiencias en las agebs ubicadas al oriente y en la zona completa en lo que se refiere a disponibilidad y acceso a bienes materiales tales como computadora e internet, automóvil, refrigerador,

PLANO 1
ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL EN ZONA DE ESTUDIO, BARRIO DE LA MERCED



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Evalúa DF, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal. Delegación, colonia y manzana. México, D.F., 2011.

lavadora, líneas telefónicas y celular (INEGI, 2010). Observamos que las divisiones espaciales presentadas expresan los déficits sociales y de infraestructura, lo que ha generado respuesta pública a través de políticas urbanas específicas, sin embargo, prevalecen condiciones de precariedad.

CIUDADANÍAS DESIGUALDADES Y ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO DE LA MERCED

La investigación realizada en el barrio de la Merced se propuso acercarse a los procesos y a las relaciones sociales que intervienen en la producción y transformación de lo público urbano desde la microsociedad. El sondeo de opinión consideró las percepciones y usos de los lugares donde la gente habita, trabaja y socializa, poniendo en práctica en los espacios públicos ideas diferentes e incluso confrontadas de ciudadanía y de derechos urbanos.¹⁴ Se puso atención en las relaciones de sociabilidad y de conflicto, y en las prácticas sociales que emergen en este lugar central de encuentro cotidiano donde “el espacio social se define por la exclusión mutua de las posiciones que lo constituyen, es decir, como estructura de yuxtaposición de posiciones sociales” (Bourdieu, 1990: 120). Con este enfoque, de una parte abordamos al espacio público urbano como lugar percibido, vivido y apropiado por individuos, grupos y clases sociales diferentes, lo que lo hace un entorno propicio para la acción política (Lefebvre,

¹⁴ La muestra consideró 306 personas: residentes, comerciantes fijos, residentes y comerciantes, comerciantes callejeros y transeúntes-usuarios. El trabajo de campo se realizó durante cuatro días, del 24 al 27 de septiembre de 2011, con la participación de cinco equipos de trabajo bajo mi coordinación. Posteriormente se trabajó con el apoyo de la UDESO-IISUNAM, a cargo de la doctora Sandra Murillo, quien asesoró la metodología y la elaboración más-cara de captura, en la generación de las frecuencias simples y en las gráficas para el análisis multivariado. Los primeros resultados se obtuvieron al 2012. En estas tareas de apoyo participaron Rocío Casas Palma, Nadiezda Escatel (becarias del proyecto) y Sonia Torres González, UDESO.

1994). Y de otra, como proceso producto de interrelaciones complejas, donde coexiste una multiplicidad de trayectorias de vida, relatos y voces diferentes que influyen en la construcción de subjetividades políticas (Massey, 2005).

Al plantear la interrogante ¿de qué hablamos cuando hablamos de ciudadanía en el espacio público local del Centro Histórico?, interesan tres líneas de discusión sobre las ideas y prácticas sociales que definen el ser ciudadano. La primera alude a las formas de habitar el lugar central en la ciudad, a la creación de lazos sociales, de relaciones vecinales y de confianza entre unos y otros, al respeto a culturas e identidades diferentes y a formas de compromiso cívico. La segunda, alude a las formas de identificación social, simbólica y afectiva con el lugar de vida y de trabajo, con la percepción de los problemas del entorno habitado, con las formas de comunicación y de cooperación. La tercera tiene que ver con las formas en que la sociedad local interviene individual o colectivamente en las transformaciones del entorno habitado y participa en decisiones públicas; con la equidad en el acceso a bienes públicos y a recursos urbanos asociada al ejercicio de derechos y a las relaciones con instituciones de gobierno y gestión. Incorporamos en cada línea de discusión resultados del sondeo de opinión realizado que nos aproxima a las diferencias y desigualdades y que se presenta a continuación en forma esquemática.¹⁵

¹⁵ En el marco del Proyecto Espacio Público y Ciudadanía se realizó un sondeo de opinión en el barrio de La Merced, específicamente en la zona de estudio que abarca seis AGEB. Se obtuvo una muestra de 306 personas de las que 51.3% son mujeres y 48.7% son hombres. De la población considerada en la muestra, 20.3% tiene entre 15 y 24 años; 17% entre 25 y 34 años; 21.6% tiene entre 35 y 44 años; 17.3% entre 45 y 54 años; 10.5% entre 55 y 64 años, y 10.1% tiene 65 años o más.

Habitar el lugar central en la ciudad y crear vínculos sociales

En esta línea se observa una muy débil función habitacional, lo que restringe la consolidación de vínculos sociales entre vecinos. Los procesos urbanos recientes muestran el predominio de residentes y comerciantes que se establecieron durante las últimas tres décadas. Del total de población considerada en la muestra levantada, menos de la tercera parte dijo haber nacido en el barrio (29%), mientras los nacidos fuera del barrio y aquellos que nacieron fuera del Distrito Federal y migraron a la zona representan aproximadamente 70% (36% y 34%, respectivamente). Destaca que aproximadamente la mitad de la población considerada no tiene más de 20 años de haber llegado a la zona de estudio: 14% dijo tener menos de cinco años de vivir en el barrio y 13% entre cinco y diez años; mientras los que tienen más de 10 y hasta 20 alcanzan alrededor de 20%. La proporción de aquellos que tienen más de 20 y hasta 30 años en el barrio asciende a poco más de 15%¹⁶ y los antiguos residentes y comerciantes en la zona de estudio en promedio representan 30% y corresponde a aquellos que tienen más de 30 y más de 40 años en el barrio. Esta situación que alude a continuos desplazamientos, nos acerca no sólo a las transformaciones más recientes en la morfología social, ocurridas en el curso del último cuarto de siglo impulsadas por los nuevos procesos urbanos que se producen en el espacio local, también, abre la interrogante acerca de ¿qué identidad local se construye y desde quiénes: habitantes, comerciantes, usuarios y consumidores? Podemos suponer que las transformaciones asociadas a la tendencia al despoblamiento han alterado el sentido del lugar como proveedor de calidad de vida y como referente de identidad para los habitantes nuevos y antiguos. Asociado a esta situación, el predominio de la propiedad en renta puede ser un factor que influye en forma notable: en la zona de estudio, cerca de dos terceras partes de la población considerada (64%)

¹⁶ Difiere de la proporción obtenida de INEGI.

respondieron ser inquilinos, 36% restante afirmó ser propietario. Sin embargo, al considerar al grupo de residentes-comerciantes la proporción de inquilinos aumenta a 74% mientras en el caso de los comerciantes fijos la proporción disminuye a 52%. Al observar que cerca de la mitad de los comerciantes fijos son propietarios, en contraste con los residentes entre los que sólo la cuarta parte aparece como propietarios, podemos suponer que el cambio en la morfología social tiende a ocurrir con mayor frecuencia en residentes inquilinos, quienes se trasladan o son desplazados a otra zona de la ciudad para vivir.

El ciudadano de a pie predomina en La Merced. Los resultados relativos a las formas de movilidad mostraron que en promedio más de la mitad de las personas encuestadas caminan a las actividades cotidianas (55%), mientras la tercera parte usa el transporte público (31%) y menos de 5% se traslada en bicicleta o usa auto particular. Sin embargo, al considerar a cada grupo, tenemos una diferencia notoria: mientras 70% de los comerciantes fijos llega en transporte público, cerca de 20% lo hace en automóvil y menos de 10% a pie. En contraste, 70% de los residentes se mueve a pie y 25% usa el transporte público para trasladarse a sus actividades. Cerca de la mitad de las personas dijeron no gastar nada en transporte, y aproximadamente 20% de los residentes y comerciantes, respectivamente, afirmó gastar menos de diez pesos diarios. La variación se encuentra sobre todo en el grupo de comerciantes fijos: mientras una cuarta parte gasta entre 10 y 20 pesos, cerca de la tercera parte gasta más de 20 y hasta 40 pesos por día.

En el contexto local observamos que en lo que se refiere a la economía y el uso social del tiempo libre, la mayor parte de los residentes (70%) emplean menos de una hora diaria para trasladarse, mientras poco más de la mitad de los comerciantes fijos (52%), ocupan entre una y tres horas al día. El tiempo libre de la mayoría de las personas consideradas (cerca del 70%) es de más de una hora diaria, sin embargo, la proporción restante se dividió entre los que dijeron no tener tiempo libre (19%) y aquellos que

disponen de menos de una hora diaria (10%). Las tres respuestas más frecuentes respecto al uso del tiempo libre fueron: descanso, estar con amigos y familia, así como pasear o caminar.

Parecería (a reserva de un análisis con mayor profundidad), una microsociedad donde los lazos sociales entre diferentes grupos tienden a ser débiles y fragmentados. Al indagar sobre las relaciones vecinales, observamos que aproximadamente la mitad de los residentes (48%) las definió como respetuosas, en segundo lugar como indiferentes (36%) y en tercero solidarias (31%); 12%, respectivamente, calificó las interacciones como violentas-hostiles o conflictivas. En el caso de los comerciantes fijos, las mismas categorías fueron usadas con mayor frecuencia para definir las relaciones con los vecinos: respeto (62%), solidaridad y cordialidad alrededor de la tercera parte (35% y 36% respectivamente) y poco menos de 20% las calificó de indiferencia, mientras sólo el 5% las nombró como violentas.

Habitar en el centro del centro de la ciudad antigua es una condición que define en buena medida las percepciones y formas de relación entre uno y otro grupo, con el entorno exterior y con el lugar vivido desde adentro, predominantemente como ciudadanos de a pie (que caminan y usan el transporte público) donde la proximidad física es un factor relevante en la espacio-temporalidad de la experiencia cotidiana.

*Identificación con el lugar central y del espacio público,
percepción de problemas y formas de comunicación*

Un punto de partida fue aproximarse al lugar, vivido y apropiado, como referente común a nuevos y antiguos residentes, comerciantes y usuarios con percepciones y posiciones diferentes. En el sondeo realizado, la noción de centralidad apareció claramente en las percepciones de las personas, y las categorías asociadas nombradas con más frecuencia fueron las de trabajo, calle y plaza. Cerca de la mitad de las personas encuestadas conoce al lugar

como el centro o colonia Centro (45%) y aproximadamente la tercera parte lo nombra como Centro Histórico (29%). Para poco más de 10% el lugar es conocido como la Antigua Merced, donde se ubicaban las bodegas de fruta y verdura antes de que se trasladaran al mercado de abasto construido en 1957. La palabra barrio tiene un significado escasamente valorado por los residentes, asociado a riesgo, a peligro y a mal vivir y es mencionada sólo por 5% de las personas consideradas, mientras que cerca de la tercera parte, dijo no saber con qué nombre se conoce a este lugar. La palabra Merced es identificada en la actualidad sobre todo con relación al mercado de abasto y la zona circundante, donde realiza sus compras la mayoría de los residentes (70%) y aproximadamente la tercera parte de los comerciantes fijos.¹⁷ La avenida Circunvalación es la frontera material y simbólica entre la zona del mercado en la delegación Venustiano Carranza y la zona más próxima al Centro Histórico en la delegación Cuauhtémoc.

En lo que se refiere a la percepción y uso de lugares públicos y de espacios de carácter patrimonial, los resultados mostraron que las plazas y calles son identificadas y usadas por residentes y comerciantes más como lugares de paso y menos como lugares de estar, de paseo y descanso. Las formas de socialización están asociadas a la intensa actividad comercial y de consumo que se desborda en los espacios públicos. Poco más de la mitad de las personas señalaron que usan y gustan de estos lugares por la cercanía (53%) y en menor proporción por la actividad comercial (41%). El uso de la calle y la plaza aparecen como lugares públicos de juego para niños y de reunión de jóvenes para una proporción importante de la población considerada. Al indagar dónde juegan los niños y niñas, la mayor frecuencia de respuestas fue la calle y la

¹⁷ Trabajo y calles fueron palabras recurrentes al referirse a lo que les gusta de vivir en este lugar; las categorías más mencionadas al responder lo que no les gusta fueron vecinos y vecindario (30%), seguidas por calles-plazas y vivienda, con 10%, respectivamente. En este caso las respuestas restantes no rebasaron 5 por ciento.

plaza dentro del barrio (44%), mientras que poco menos de 20% mencionó la casa como el lugar de juego. En el caso de los lugares de reunión de jóvenes, las categorías más señaladas fueron la calle (43%) y la plaza pública (26%).

Las plazas públicas son referentes de trayectorias y movimientos cotidianos. Las más conocidas en la zona de estudio son La Aguilita, García Bravo y Seminario, el Zócalo y Regina Coeli, y en el oriente, contigua a la zona de estudio, la plaza de La Soledad. La trama de calles antiguas que atraviesan la zona de estudio, tales como Santísima, Moneda, Alhóndiga, Talavera, Mesones, Regina, San Pablo, Roldán y cercana a la zona de estudio la calle Madero, son conocidas por aproximadamente por 90% de las personas pero menos de 50% dijeron usarlas o pasar por ahí. Al indagar a quién pertenecen las calles y plazas, cerca de la mitad considera que estos lugares pertenecen a todos (45%), mientras que la proporción restante dividió las respuestas entre aquellos que consideran que pertenecen a los habitantes de la zona (16%), a los comerciantes (10%)—en alusión al desdoblamiento formal e informal—, a la ciudad (10%), a las autoridades (8%) aludiendo a la toma de decisiones sobre el entorno, o a nadie (4%). De otra parte, en la trama de calles identificadas, los lugares mencionados con mayor frecuencia fueron la iglesia de La Santísima (72%) y la Casa Talavera (75%). En menor proporción, se encuentran el Convento de la Merced, la Academia de San Carlos y el Museo José Luis Cuevas (60%, respectivamente) y poco menos de la mitad de las respuestas hicieron referencia al Palacio de la Autonomía. El Zócalo, Chapultepec y la Alameda Central son los lugares públicos abiertos mencionados con mayor frecuencia para pasear, mientras los lugares semipúblicos preferidos señalados por cerca de la tercera parte fueron museos o el cine.

Respecto de la percepción y jerarquización de problemas, observamos que para la mayoría de las personas consideradas, el problema central de los espacios públicos son la basura y las ratas: más de la mitad (58%) identificó este problema en las ban-

quetas, y más de la tercera parte (38%) señaló que es algo visible en plazas y calles. A éste le sigue el problema de inseguridad, representado en el robo a comercios (43%) y el asalto a transeúntes (36%). Esta situación también se expresa en el espacio privado habitacional y comercial. En el caso del acceso a servicios públicos, el drenaje aparece como un problema central para 26% de residentes, en segundo lugar la basura (23%) y en tercer lugar la inseguridad (14%), seguidos por falta de agua (13%), pavimentación (12%) y alumbrado público (8%). En contraste, para los comerciantes fijos, los tres principales problemas son el agua (20%), la seguridad (18%) y la basura (14%).

El problema de la basura señalado por la mayoría de la población como central, cobra importancia simbólica tanto en la valoración de la calidad física del espacio local como en la construcción de vínculos sociales y tensiones entre grupos, vecinos, usuarios y gestores, quienes con diferentes códigos de conducta, percepciones y posiciones se disputan el derecho legítimo al lugar a través de prácticas sociales distintas y contrapuestas. En esta línea de reflexión, en el contexto del proyecto de rescate del Centro Histórico, al referirse a las tensiones derivadas de las formas de sociabilidad entre nuevos y antiguos residentes Alejandra Leal (2012: 155-156) analiza la dimensión afectiva del espacio público como lugar de “relaciones anónimas e íntimas” que revela disputas entre concepciones diferentes de ciudad y de colectividad urbana que ponen en juego sujetos diferentes. Para comprender esta condición de lo público, la autora analiza los afectos que se producen en torno a la basura delimitando y desestabilizando “diferentes sentidos de lo común o del nosotros”.

Al indagar sobre la existencia de formas de violencia, más de la mitad del total de las personas consideradas ha observado groserías, golpes y robos, mientras que en menor escala se mencionaron amenazas, daños a vivienda y a comercios (menos de 20%, respectivamente). El abuso sexual fue señalado por 8% de las personas consideradas. Cerca de la mitad (45%) coincide

en que la violencia es ejercida tanto por hombres como por mujeres, y casi en la misma proporción (42%) dijeron saber que hay violencia en las escuelas del barrio. Las dos palabras más usadas por los residentes para nombrar lo que ocurre con mayor frecuencia en las calles del barrio fueron robo a hogar o comercio (46%) y ruido (35%), señalando en tercer lugar niños jugando (30%). En el caso de los comerciantes predominan las dos primeras categorías—robo y ruido—con mayor frecuencia—, y en tercer lugar se refieren a los problemas viales (35%). Es notable que al abordar la percepción de inseguridad dentro y fuera del hogar, cerca de la mitad de las personas señalaron que la casa es el lugar más seguro dentro del barrio, y menos de la quinta parte (20%, respectivamente) se refirió a las banquetas y plazas públicas como lugares seguros. Cerca de la tercera parte considera que la mañana es el momento del día más seguro para caminar, en menor proporción señalaron la tarde (20%) y la noche (5%), y poco más de 15% considera que en ningún momento es seguro.

Interesa subrayar que cerca de la mitad de la población considera que la indiferencia y la hostilidad como conductas que trazan fronteras y tensionan las relaciones entre unos y otros, semejantes y diferentes. Sin embargo, existe una búsqueda, evidenciada por la proporción restante, de afirmar la existencia de formas de respeto y de cooperación, como valores derivados de la articulación entre trabajo, interacción comercial y vida cotidiana, que distingue al barrio en el entorno histórico del que forma parte en la ciudad.

*Equidad en el acceso a bienes públicos;
participación social y derechos urbanos*

Educación, trabajo e ingreso nos acercan a la condición de derechos urbanos. Los resultados sobre las condiciones de educación muestran niveles diferenciados y desiguales de escolaridad en los grupos considerados: menos de 40% de la población tiene nive-

les de educación media (secundaria, preparatoria y técnica); la proporción restante (poco más de la mitad), se divide entre sólo primaria (20%), sólo secundaria (28%) y ninguna (5%), además de que la educación superior obtuvo el 10% de las respuestas. De otra, el empleo en actividades terciarias comerciales y de servicios es y ha sido predominante en la zona de estudio antes y después de los cambios ocurridos en el último medio siglo. Dos líneas de reflexión se abren a partir de los resultados obtenidos: una tiene que ver con el trabajo de la gente cuya sede principal es el espacio local. Las respuestas más frecuentes en el sondeo muestran que más de la mitad de la población considerada (residentes, comerciantes fijos, residentes-comerciantes) expresó tener empleo remunerado y dedicarse al comercio (59% y 58%, respectivamente), mientras que aproximadamente 30% se dedica a los servicios; otra tiene que ver con la marcada desigualdad en el ingreso: para la estimación de la percepción de ingreso de la población empleada, se consideraron seis rangos. Los resultados promedio muestran que las dos terceras partes de la población se sitúan en niveles de ingresos muy bajos, bajos y medio bajos: poco menos de la mitad afirmó tener ingresos menores a tres mil pesos mensuales (46%), cerca de 32% afirmó tener ingresos entre tres y siete mil pesos y 10% dijo tener ingresos de más de ocho y hasta 12 mil pesos al mes. En contraste, cerca de 3% respondió percibir ingresos de más de 13 mil y hasta 20 mil pesos, y aproximadamente 1% más de 20 y hasta 30 mil pesos. El mayor contraste se observa entre la población residente encuestada, ya que entre ésta se observan los tres primeros niveles de ingreso, mientras en el caso de los comerciantes fijos se encuentran los seis niveles, incluso el ingreso de más de 30 mil pesos mensuales en una proporción de 2% en este grupo de actividad. Esta situación muestra coincidencias con los índices de desarrollo social expuestos en la imagen 2.

*La ciudadanía como práctica social individual
o colectiva en el lugar habitado*

La participación social en el contexto de los cambios urbanos ocurridos en la última década muestran que en el cuidado del entorno local predomina la participación individual (60%) en labores de limpieza (barrer y limpiar) y sólo poco más de 10% expresó participar en estas tareas de manera colectiva. En proporción menor, pero no menos significativa, tenemos que cerca de la quinta parte (20%) respondió que se organiza con los vecinos para arreglar el barrio. Al interrogar acerca de las organizaciones sociales orientadas a resolver los conflictos locales sólo 3% del total respondió que saben que existen. La organización mencionada con mayor frecuencia (70%) fue Alcohólicos Anónimos, seguida por La Semillita (33%), el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) (9%) y el CAINIM (8%). Del total de las personas consideradas, la mayoría dijo no pertenecer a ninguna organización social y 15% expresó su pertenencia a alguna organización (civil, gremial, sindicato o partido político).

*Proximidad física y lejanía social en la relación entre
ciudadanía e instituciones*

Al definir las relaciones con las instituciones de gobierno las tres categorías mencionadas con mayor frecuencia fueron: lejanas (53%), apoyo (18%), confrontación (10%). Sólo 9% de las personas calificaron a estas relaciones con la palabra cooperación. Se consideraron en esta pregunta, instituciones públicas de atención en dos líneas que tienen que ver con derechos sociales: una se refiere a los programas sociales, donde se observa que más de la mitad de las personas consideradas (66%) no ha sido beneficiaria. Sin embargo, en el grupo de residentes la misma proporción (10%) expresó, respectivamente, ser beneficiarios de los programas para madres solteras y adultos mayores. Del total

de las personas consideradas sólo 5% ha sido beneficiario del programa de becas para hijos menores¹⁸ y la misma proporción ha sido beneficiaria de programas de vivienda. Otra línea vinculada a los derechos, es la salud pública, donde 41% no está afiliado a instituciones públicas de salud; la institución mencionada con más frecuencia por las personas fue el Seguro Popular, al que la tercera parte del total considerado dijo estar incorporada, principalmente residentes, seguida por el IMSS, del que es beneficiario 20%, principalmente comerciantes fijos (40%). Las personas afiliadas al ISSSTE no llegan a 5%. En esta línea, al indagar dónde se atienden las personas cuando se enferman, los resultados arrojaron que en el total de la muestra predominan en proporción equivalente (25%) el Centro de Salud y las Farmacias de Similares, seguidos por el médico privado (24%) y por el Seguro Social (23%), mientras la clínica privada fue la menos mencionada (10%).

Con relación al papel de las instituciones en la vida social del lugar, se observa que si bien la mitad de la gente dice que recurre a la policía cuando surge un problema en el barrio y en menor escala a los vecinos (21%), sólo 12% dijo acudir a la delegación y menos de 10% recurre al delegado o al diputado local. Es notable que la mayoría de las personas (88%) no conoce al delegado ni sabe su nombre, y únicamente la cuarta parte (26%) sabe a qué partido pertenece. Sin embargo, 87% de las personas afirmaron conocer el nombre del jefe de gobierno de la ciudad.¹⁹ En esta línea se identificó una división de opiniones que expresa una distancia significativa en la comunicación entre la ciudadanía y las instituciones: más de la mitad respondió que las instituciones no consideran ni la opinión ni las demandas de las personas (56%), mientras poco más de la tercera parte (38%) expresó que sí toman en cuenta a los ciudadanos. Al indagar sobre la autoridad que representa más los intereses de las personas consideradas, la

¹⁸ Se consideraron los programas Madres solteras, Adultos mayores, Becas para hijos, Mejoramiento barrial, Vivienda y ninguno

¹⁹ La muestra se levantó en septiembre de 2011, en el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard Casaubon.

mayor frecuencia de respuesta corresponde a la categoría ninguna (45%). La proporción restante mencionó las siguientes categorías: diputado local, presidente del comité vecinal y delegado de los comerciantes, obteniendo una frecuencia de 10%, respectivamente.

La familia aparece como (institución) referente de apoyo y solidaridad para cerca de la mitad de la población, seguida por relaciones sociales de amistad. Al abordar los problemas específicamente de falta de dinero y el apoyo que reciben las personas para solucionarlo, tenemos que una proporción importante (45%) recurre a la familia cuando tiene algún problema de dinero, mientras 22% recurre a los amigos, en menor proporción al jefe o empleador. Las categorías banco y casa de empeño fueron mencionadas con menor frecuencia. Una minoría significativa dijo no tener a nadie a quien recurrir (11%).

Por último, la percepción sobre los cambios ocurridos en la última década, observamos que cerca de la tercera parte de los residentes (30%) respondió que un cambio es la llegada de nuevos vecinos, mientras que la proporción disminuye en el caso de los comerciantes fijos (13%). La mayor parte de la población considerada ubica la llegada de nuevos vecinos después de las remodelaciones iniciadas en el 2001. Cerca de la mitad considera que han aumentado los comerciantes establecidos y ha disminuido el comercio informal, y más de la tercera parte piensa que la inseguridad ha aumentado. Predomina la percepción de que con los cambios urbanos, las relaciones entre vecinos y entre éstos y las instituciones siguen igual, pero consideran que ha mejorado la calidad de las calles, plazas y fachadas. En el caso de la vivienda y los servicios públicos, la opinión se divide entre una proporción (45%) que considera que siguen igual y otra que considera que han mejorado (39%), seguida en menor medida por aquellos que consideran que ha empeorado (15%).

En La Merced, la percepción de la calidad física y relacional del entorno local, de las formas de socialización y de los problemas locales surge de la experiencia del andar cotidiano en banquetas,

calles y plazas y lugares públicos donde se entablan relaciones de poder, de sociabilidad y de conflicto. Las tres palabras usadas con mayor frecuencia para describir el barrio y su gente fueron trabajo (70%), peligro (30%) y cooperación (20%). Al opinar acerca de cómo percibe el resto de la ciudad el barrio de La Merced, la población local considerada mencionó con mayor frecuencia tres categorías asignadas al lugar por la gente de fuera: comercio (52%), riesgo (40%) y patrimonio (37%). Las mayores discrepancias se identificaron en los puntos de vista respecto de las condiciones del barrio en una proyección a cinco años; poco menos de la tercera parte piensa que será un mejor lugar (29%), la misma proporción opina que será peor (28%) y la proporción restante respondió con una frecuencia menor a 15%, respectivamente, que será igual, más seguro y menos seguro.

Prevalece la idea de que los cambios urbanos si bien favorables al entorno que usan y habitan, benefician en forma limitada la condición social de personas y familias que asumen la solución privada de asuntos públicos, como es el caso de la vivienda, la educación, los servicios de salud y seguridad. En esta línea de discusión, observamos que en el espacio local la globalización influye al imponer un *meta relato*

de matriz neoliberal, en el que se mezclan elementos ideológicos, con técnicas específicas de gobierno, que buscan la reducción del gasto público, la mercantilización de servicios a las personas en temas clásicamente locales, como son el cuidado y la atención, la asunción pública de las externalidades negativas de esa estrategia, y ello conlleva un debilitamiento de la estructura de derechos universales y subjetivos. Se discute a los poderes públicos su papel de “asegurador social”, ya que desde la mirada hegemónica del capitalismo financiero se entiende que la socialización de la seguridad es injusta e ineficaz (Subirats y Martí, 2014:13).

Las cuestiones expuestas en forma esquemática revelan la vulnerabilidad de derechos sociales; la percepción de lejanía de las instituciones públicas ante las necesidades sociales de la ciu-

dadanía; el debilitamiento del sentido de bien común y la idea internalizada de que la provisión de servicios, como en el caso de educación, salud y seguridad, es más un asunto individual, privado y menos un asunto público. En este proceso, mientras lo público estatal aparece como un espacio vulnerado y alejado de la sociedad, la construcción de ciudadanía como práctica social pareciera estar asociada directamente a la actividad económica mercantil y se expresa en la defensa del derecho a vivir y trabajar en este lugar central. Las contradicciones de lo público aparecen en los contornos sociales donde los actores involucrados se disputan el acceso a bienes públicos y ponen en juego concepciones, posiciones y códigos distintos y discrepantes. Los espacios públicos se reinventan como escenarios donde se libran las batallas cotidianas entre diferentes grupos y actores hegemónicos y subalternos, por el control del espacio urbano y por el derecho a ocupar un lugar social y simbólico en el centro de la ciudad.

REFLEXIONES FINALES

Hablar del barrio de La Merced tiene el riesgo de reducir los elementos físico-sociales, simbólicos y espaciales que lo distinguen como la centralidad, a un relato estigmatizado de la diversidad de sujetos sociales y del cúmulo de intercambios, relaciones, actividades y prácticas cotidianas, manifiestas y ocultas, que se inscriben en el entorno construido, en las calles y plazas. En estos escenarios donde se expresan las carencias de muchos que habitan y viven del espacio público fluyen pasos, voces, cuerpos, emociones, aromas y sonidos; circulan comerciantes, migrantes, habitantes, diableros, sexo-servidoras y turistas, entre otros grupos de edad, género y clase diferente que transitan por banquetas y arroyos vehiculares donde perciben los aromas de cocina de comal con el despliegue de la oferta cultural en museos, escuelas y espacios de universidades públicas; de la oferta comercial formal e informal de bienes materiales lícitos e ilícitos (de productos lo-

cales y globales); de la inversión inmobiliaria, y de las acciones de regeneración urbana impulsadas por acuerdos público-privados.

En la actualidad, La Merced es un lugar estratégico y cosmopolita en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde convergen prácticas de trabajo, creatividad e innovación con realidades de abundancia, pobreza, indigencia, etnicidad, religiosidad, abandono, sufrimiento, delincuencia y violencia. Estas realidades urbanas configuran diversas micro-geografías que en forma casi inadvertida concentran poder simbólico, político y económico, representado en el patrimonio cultural y arquitectónico, en el potencial inmobiliario, en el intercambio de bienes y servicios públicos y privados, y en el trabajo artesanal y comercial como vocación arraigada en el lugar. En sus diferencias y oposiciones, estas micro-geografías aportan elementos para el estudio de lo público a la luz de la manera como se construye y se reinventa como espacio de relación entre diferentes.

Los procesos y realidades urbanas considerados nos introducen a dos vertientes generales que distinguen a la sociedad local en el barrio de La Merced: una donde predominan arrendatarios habitantes y comerciantes y otra de propietarios privados (cerca de la mitad de los comerciantes fijos son propietarios) y públicos que no habitan en el espacio local pero que poseen la propiedad del patrimonio histórico y arquitectónico que se concentra en este lugar central. La información expuesta permite observar de una parte la condición diferenciada y desigual de ciudadanía a través de opiniones divididas sobre el lugar común, el acceso a bienes públicos y los problemas de la vida social ante cambios urbanos que generan incertidumbre al confrontar códigos de comportamiento y afectividades diferentes entre los actores que intervienen, y al redimensionar el sentido del lugar, las formas vida y las relaciones de inclusión y de exclusión. De otra parte observamos que el proceso de regeneración del Centro Histórico, con la introducción de programas sociales y estrategias innovadoras de apertura y conectividad de espacios públicos peatonales contrasta con la débil integralidad y articulación de la política

urbana ante el desafío de fortalecer el uso habitacional y la vivienda accesible a grupos y clases diferentes; la participación social en decisiones sobre el entorno habitado y la coordinación entre instituciones y niveles de gobierno para la atención a la población más vulnerable en derechos urbanos como son los jóvenes, las mujeres y los grupos étnicos que habitan el lugar.

En el contexto actual de capitalismo flexible y de predominio de la economía de mercado, las continuas transformaciones sociales y urbanas del barrio de La Merced, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, evocan un proyecto de ciudad que privilegia el potencial económico e inmobiliario. Este atrae inversiones y recursos financieros para el desarrollo de proyectos de regeneración urbana y de conservación patrimonial, asociado menos a la vivienda y al habitar urbano y más a usos comerciales, turísticos y de servicios alta rentabilidad y que convocan a usuarios de la ciudad, de la región metropolitana y del mundo. En esta línea de discusión, el espacio de lo público nos acerca a las contradicciones y tensiones entre lo local y lo metropolitano, entre política urbana y democracia, y entre mercado e instituciones. Estas tensiones, particularmente en el barrio de La Merced, se expresan en el discurso político-institucional, en los programas y acciones urbanas y, en las condiciones de vulnerabilidad en que la ciudadanía usa y se apropia colectivamente de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Lucía (2014). "Sociedad civil y espacio público en la Ciudad de México". En *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, 87-110. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.

- Bourdieu, Pierre (1993). "Efectos del lugar". En *La miseria del mundo*, coordinado por Pierre Bourdieu, 119-124. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo.
- Castells, Manuel (1997). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Editorial Alianza.
- Castillo Berthier, Héctor (1983). "El mercado de La Merced antes del cambio". *Revista Mexicana de Sociología* 45, núm. 3 (julio-septiembre): 857-875.
- Coulomb, René (2000a). "Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe. En busca de la integridad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad". En *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*, editado por Fernando Carrión, 77-95. Quito: Flacso-Ecuador.
- Coulomb, René (2000b). "El Centro Histórico de la Ciudad de México". En *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, coordinado por Gustavo Garza. México: El Colegio de México, Gobierno del Distrito Federal.
- Delgadillo, Víctor (2011). *Patrimonio histórico y tugurios. Las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Leal, Alejandra (2012). "No tires basura y no ensucies a propósito. Las geografías afectivas del espacio público en el Centro Histórico de la Ciudad de México". En *El retorno de los comunes*, coordinado por Carlos López, 153-176. México: Fractal/Conaculta.
- Leal, Alejandra (2014). "Peligro, proximidad y diferencia: espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México". En *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, 87-110. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Lefebvre, Henri (1994). *The Production of Space*. Londres: Blackwell Publishers.
- Massey, Doreen (2005). “La filosofía y la política de la espacialidad”. En *Pensar este tiempo. Espacios, efectos, pertenencia*, compilado por Leonor Arfuch, 101-129. Buenos Aires: Paídos.
- Massey, Doreen (2014). “Geografías de responsabilidad”. En *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, 29-60. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Melé, Patrice (2006). *La producción del patrimonio urbano*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Monet, Jérôme (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Ramírez Kuri, Patricia (2014). “El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar. En *Las Disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa*, coordinado por Patricia Ramírez Kuri, 287-316. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rosas Mantecón, Ana (2010). “Patrimonialización y usos del espacio. Las batallas por el Zócalo de la Ciudad de México”. En *El espacio público como patrimonio: planificar la ciudad de la ciudadanía*, coordinado por María Castillo y Mirei Vildevall. Valladolid y Puebla, España: Universidad de Valladolid y Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Sennet, Richard (1978). *El declive del hombre público*, edición 2011. Barcelona: Editorial Anagrama, Barcelona.
- Silva Londoño, Diana (2010) “Comercio ambulante en el Centro Histórico de la ciudad de México (1990-2007)”. *Revista Mexicana de Sociología* 72, núm. 2 (abril-junio): 195-224.
- Suárez Pareyón, Alejandro (2010) “La función habitacional del centro histórico y el desafío de su regeneración”. En *Seminario*

- Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, 33-49. México: PUEC-UNAM.
- Subirats, Joan y Costa Martí (coords.) (2014). *Ciudades, vulnerabilidades y crisis en España. Factoría de ideas*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía.
- Tena, Ricardo y Salvador Urrieta (2009) *El barrio de La Merced. Estudio para su regeneración integral*. México: Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Valencia, Enrique (1965). *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la Ciudad de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DOCUMENTOS

- Autoridad del Centro Histórico [en línea] *El Centro Histórico de la Ciudad de México es el corazón vivo de nuestro país*. Disponible en: <<http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/index.php/el-centro-historico-de-la-ciudad-de-mexico-es-el-corazon-vivo-de-nuestro-pais>> (consulta, 21 de enero, 2014).
- Conaculta [en línea] *Destino Turístico*. Disponible en: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino_mes/cd_mexico/> [consultado el 22 de diciembre de 2014].
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF (2011). *Índice de Desarrollo social de las unidades territoriales (Delegaciones - Colonias - Manzanas) del Distrito Federal. Delegación, colonia y manzana*. México, D.F.
- El Universal* (2014) “Proyectan reubicar 8 mil ambulantes del Centro Histórico” [en línea] publicado el 21 de enero de 2014. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2014/proyectan-reubicar-8-mil-ambulantes-del-centro-historico-981325.html>> (consultado el 21 de enero de 2014).

- Gaceta Oficial del Distrito Federal*. “Acuerdo por el que se expide El Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”, publicado el 17 de agosto de 2011.
- Google Maps. (2014). Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal [en línea]. Disponible en: <<https://maps.google.com.mx/maps/ms?ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&msid=116927612668371698710.00047cd66b5cf0fa337d3>> (consulta, enero, 2014).
- Google Maps. (2014). Barrio de la Merced, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal [en línea]. Disponible en: <<https://maps.google.com.mx/maps?ie=UTF-8&q=Centro+Historico+De+La+Ciudad+De+Mexico&fb=1&gl=mx&hq=centro+historico+de+la+ciudad+de+mexico+google+maps&cid=845322852050894923&ei=oVICU97cMKaOyAHQfYGoBw&ved=0CJABEPwSMBA>> (consulta, enero, 2014)
- Guía del Centro Histórico. *Hacia el repoblamiento del Centro* [en línea]. Disponible en: <<http://www.guiadelcentrohistorico.mx/kmcero/acciones-de-gobierno/hacia-el-repoblamiento-del-centro>> (consultado el 21 de enero de 2014).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda, 2010*.
- La Jornada* (2003). “Alrededor de 99 dirigentes se disputan el control de 900 calles en el Centro Histórico” [en línea] publicado el 16 de enero de 2013. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/01/16/politica/003n1pol>> (consultado el 21 de enero de 2014).
- Paramo, Arturo (2014). “Población flotante en el Centro histórico” [En línea]. *Excélsior*, publicado el 12 de enero de 2014. Disponible en: <<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/01/12/937838>> (consultado el 22 de diciembre de 2014).

Ciudad de México, disputas por el patrimonio urbano y el espacio público

Víctor Delgadillo Polanco¹

INTRODUCCIÓN

En la última década, los temas del patrimonio urbano y del espacio público han cobrado gran fuerza en las políticas públicas de muchas ciudades latinoamericanas. El patrimonio edificado, inicialmente asociado a las ciudades coloniales, convertidas en centros históricos, se ha ampliado para abarcar territorios urbanos y arquitecturas producidas en los siglos XIX y XX, mientras que el espacio público ha cobrado una gran fuerza, al grado de que en varias ciudades se han creado dependencias gubernamentales especializadas en la creación, rehabilitación y cuidado de plazas, áreas peatonales, parques, etcétera.

Los barrios y centros históricos, a diferencia de la urbanización producida en los siglos XX y XXI, contienen espacios públicos urbanos ricos y diversos como plazas, plazoletas, atrios, jardines, parques, rutas, senderos, etcétera. Por ello, las políticas de recuperación, remozamiento y ampliación del espacio público

¹ Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

(entendido en su dimensión física) a menudo coinciden con los territorios urbanos históricos, los cuales, a su vez, son objeto de políticas de recuperación del patrimonio edificado.

Este artículo tiene varios objetivos: 1) revisa brevemente los conceptos patrimonio urbano, ciudad y espacio público; 2) analiza la concepción y discurso gubernamental sobre el patrimonio urbano y el espacio público, comparándolos con las políticas públicas que modernizan y recuperan selectivamente los territorios urbanos más rentables de la ciudad; 3) discute algunos conflictos recientes generados a partir de la instrumentación de diversas políticas públicas y/o inversiones privadas centradas en la recuperación del patrimonio urbano y del espacio público en diversos territorios históricos de la ciudad de México: Centro Histórico, Coyoacán, San Ángel, Mixcoac, Roma y Condesa, entre otras. En este trabajo se analizan el discurso y las acciones realizadas por los distintos actores en la disputa por el espacio urbano; 4) en las conclusiones se reflexiona acerca de las formas en que la ciudad de México se (re)produce en los conflictos derivados de privilegiar los negocios privados en las partes más rentables de la ciudad y en la reivindicación parcial, fragmentada y puntual del acceso universal al uso y aprovechamiento del patrimonio urbano y del espacio público, así como a otros recursos urbanos, que bien pueden sintetizarse bajo el eslogan de “El derecho a la ciudad”. Este artículo es parte de una investigación en curso más amplia que analiza la disputa y la apropiación por los espacios de centralidad en la ciudad de México, entre ellos el patrimonio urbano,² mientras que algunos datos e informaciones provienen de otras investigaciones ya realizadas (Delgadillo, 2006; Delgadillo, 2010).

² Proyecto de Investigación Científica Básica 00168252 del Fondo SEP-Conacyt “Hábitat y Centralidad. Dinámicas urbanas, conflictividad socio-espacial y políticas públicas en los procesos de transformación de los espacios de centralidad urbana e histórica en la Ciudad de México”.

PATRIMONIO URBANO: CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO,
¿CONCEPTOS YUXTAPUESTOS?

Espacio público, ciudad y patrimonio urbano son conceptos bastante específicos como para explicar por sí mismos a qué se refieren. Sin embargo, los tres conceptos tienen implicaciones y yuxtaposiciones mutuas, y en su más amplia definición se abarcan mutuamente, por lo que en algunas ocasiones podrían pensarse como sinónimos: una frase multicitada dice que “la ciudad es el espacio público” (Jordi Borja *dixit*); el patrimonio urbano en su más amplia expresión no se restringe al centro y los barrios históricos, sino que abarca “toda la ciudad”; mientras que algunas definiciones del espacio público se remiten a lo que es general y común a una colectividad, como puede ser la herencia edificada y la ciudad. Enseguida consignamos qué se entiende actualmente por cada concepto, para después discutir y criticar el discurso y el (ab)uso que de estos conceptos hacen diferentes actores.

PATRIMONIO URBANO: FUERZA SIMBÓLICA,
MEMORIA E IDENTIDAD COLECTIVA

El patrimonio urbano³ es una categoría del patrimonio cultural integrada por grupos de edificios, plazas, calles, centros históricos o ciudades enteras, producidos en el pasado, que han sido consideradas como tales por los gobiernos, las elites o los grupos sociales en función de diversos valores asignados a ellos: históricos, estéticos, simbólicos, sociales, etcétera. El patrimonio urbano no preexiste por sí mismo y no es un acervo material, sino una construcción social en la que tradicionalmente los grupos en el poder, desde el presente, seleccionan algunos de los múltiples

³ En México, el Patrimonio Urbano oficialmente se llama “Zona de monumentos, históricos o artísticos”, y en la ciudad de México “Sitios patrimoniales y áreas de conservación patrimonial”.

inmuebles y barrios del pasado, a los que se les asignan atributos históricos, artísticos y otros valores colectivos. Sin embargo, los lugares *patrimonializados* son socialmente apropiados de diversas maneras. Se trata de un patrimonio cultural donde se yuxtaponen identidades, memorias, atributos y valores. A diferencia de otro tipo de bienes culturales muebles, el urbano es un patrimonio inmueble. Se trata de territorios urbanos habitados y vivos, a veces despoblados y/o deteriorados que como el resto de la ciudad son objeto de disputa por parte de diversos actores con diferentes intereses económicos, sociales y políticos. Estos territorios urbanos están integrados por inmuebles utilizados (parcial o totalmente) o abandonados (baldíos, ruinas, edificios desocupados); tienen distinto tipo de uso (vivienda, servicios, equipamientos); de propiedad (pública, social o privada), de régimen de tenencia, diversas edades (avanzada, reciente) y estado físico (bueno, deteriorado, regular). Sin embargo, la apropiación, la relación de identidad, el acceso y el disfrute de estos territorios urbanos son desiguales entre los distintos actores. En efecto, así como hay un patrimonio urbano jurídicamente reconocido por leyes y normas, y tal vez socialmente desapropiado o desconocido, también hay otros patrimonios urbanos socialmente apropiados aunque jurídicamente no estén reconocidos como tales.

El simbolismo del patrimonio edificado radica en varios hechos. 1. Muchos edificios y espacios urbanos se han construido con la idea de congregar y mantener unidos a los colectivos sociales, otros edificios y barrios no fueron erigidos así, pero *a posteriori* han desempeñado estas mismas funciones sociales, políticas, culturales y simbólicas. 2. La aparente permanencia “eterna” de los edificios es muy fuerte y constituye un anclaje que trasciende la vida humana. Esto convierte a algunas edificaciones y conjuntos urbanos en un poderoso instrumento persuasivo para los grupos en el poder: la decisión de qué se conserva, qué se destruye o qué se construye a menudo aspira a reconfigurar la historia (oficial) y el orden social y político. 3. La ciudad es

a su manera una memoria colectiva para sus residentes, pues la memoria está asociada a los objetos y los lugares donde se habita (Rossi, 1981). Lefebvre (2013: 262) reconoce que el espacio urbano y monumental ofrece a cada miembro de una comunidad la imagen de su membrecía y de su apariencia social, un espejo colectivo más auténtico que el espejo personal. En este sentido, la ética de la conservación del patrimonio urbano y cultural justamente reivindica que la permanencia del patrimonio edificado contribuye a la construcción de una identidad colectiva basada en la originalidad y la diferencia entre las culturas y los pueblos, y a asegurar una memoria social que orienta el futuro de esos grupos sociales.

Los edificios y barrios antiguos concentran emblemáticamente la historia de la ciudad y de la sociedad que la creó; mientras que los nombres de la ciudad, de las calles, las plazas y los lugares no sólo relatan la historia local, sino que otorgan argumentos para la identidad de la urbe. La ciudad es un territorio que contiene y acumula tiempo, está conformada por estratos históricos de diferentes temporalidades.

No resulta ocioso reconocer aquí que justamente uno de los más altos valores asociados al patrimonio urbano latinoamericano, particularmente en los centros históricos, radica en la riqueza de los espacios físicos abiertos, polivalentes y accesibles para todos. En efecto, las plazas, atrios, calles y otros espacios abiertos:

- articulan y estructuran las diferentes partes de la ciudad;
- ofrecen a los diversos residentes y usuarios de la ciudad distintas posibilidades de encuentro y relación social;
- son escenarios que permiten apreciar las arquitecturas circundantes que los delimitan, sean éstas monumentales o vernáculas, y
- fueron producidas en el pasado para ser lugares de la vida pública, del mercado, de prácticas religiosas o profanas, de prácticas culturales, lugares de entretenimiento, manifesta-

ciones políticas y libertarias, así como sitios para mostrar la fuerza del Estado (paradas civiles o militares y concentración de “masas”).

Se trata de una tradición que hunde sus raíces en el ágora griega, el foro romano, la plaza mayor española trasladada y (re)fundada en la América hispana y los regímenes políticos nacionalistas. Este espacio público, aunado a la mezcla de usos, actividades y personas de distintos estratos socioeconómicos (en escala de la ciudad, el barrio y los edificios) constituyen los principales atributos y valores que muchos reivindicamos de la ciudad histórica.

LA CIUDAD ES *CIVITAS* Y NO SÓLO *URBS*

La ciudad es un concepto multidimensional que remite a un espacio físico construido por generaciones de personas (llamada *urbs* por los romanos); a una comunidad política de ciudadanos con derechos y obligaciones (la *civitas* de los romanos y la *polis* de los griegos), y a una unidad político administrativa (*polis* para los griegos). Se trata de un artefacto construido artificialmente por seres humanos para protegerse del medio hostil y para coexistir y vivir mejor. La ciudad es parte del proceso civilizatorio. Para Mongin (2006) en el siglo XXI el uso de la palabra “ciudad” resulta obsoleto y polisémico, porque sirve para nombrar entidades históricas y físicas muy diferentes como: ciudad *medieval*, *industrial*, *global*, *megaciudad*, *postciudad*, etcétera.

En el medioevo y el mundo feudal, la ciudad emergió como un lugar donde vivían los libres; mientras que en el siglo XIX, con la revolución industrial y la urbanización europea, la ciudad se convirtió en sinónimo de alta densidad de población y diversidad sociocultural en un pequeño espacio limitado. Esa ciudad rompía con las tradiciones y los valores comunitarios y solidarios de la aldea y del campo, y era el escenario de la anonimidad y la indiferencia; pero justo por ello era el lugar que permitía a

la gente ser libre de las ataduras de la comunidad rural y de la aldea: *el aire de la ciudad* hacía libres a los hombres. Así, la ciudad se convirtió en sinónimo de diversidad sociocultural, respeto, tolerancia, conquista de los derechos humanos y el lugar de las libertades humanas que integra a todos los habitantes en igualdad de circunstancias. Por ello, la ciudad, nuestra herencia colectiva, ha sido definida como un espacio público de interés común y general para la sociedad que en ella habita y la población que la visita. Sin embargo, estas cualidades de “la ciudad”, siempre más ideales que reales, se han ido perdiendo en el transcurso de las últimas décadas, particularmente con el afianzamiento de la doctrina neoliberal que ha implicado el repliegue de lo público y la privatización de lo común.

Choay (2006) afirma que la muerte de “la ciudad” en un mundo urbanizado, particularmente en Europa, ha llegado, pues en el siglo XXI ya no se construyen ciudades sino urbanizaciones. La ciudad era la unión indisoluble de un territorio organizado y bien delimitado (*urbs*) y una comunidad con derechos políticos (*civitas*). La urbanidad era la relación recíproca entre un tejido urbano y una forma de convivencia. Sin embargo, esos vínculos otrora inseparables se han roto: nuevos asentamientos humanos se implantan en periferias cada vez más lejanas y los centros históricos se despueblan, turistifican y parquetermatizan progresivamente; mientras que las telecomunicaciones han transformado las relaciones que las sociedades mantenían con su espacio y tiempo. Así, la interacción entre personas se ha “desterritorializado” y la pertenencia a las comunidades ya no se funda en la proximidad y el espacio público.

Mongin (2006) igualmente señala que lo que antes llamábamos *ciudad* ya no coincide con lo que ahora calificamos como urbano. La ciudad era un territorio circunscrito, finito y delimitado, que respondía a una cultura de los límites, construía sociedad, reunía, relacionaba y favorecía la mezcla social, la confluencia, el encuentro y la conflictividad. Sin embargo, esa ciudad (el símbolo de la emancipación e integración social) ahora se confronta con

una dinámica metropolitana y una globalización que dividen, dispersan, fragmentan, privatizan, descentralizan, separan y crean nuevas y diversas jerarquías urbanas y territoriales. Paradójicamente en el siglo XXI, cuando la mayor parte de la humanidad habita en “ciudades”, la realidad urbana está constituida por una expansión urbana periférica ilimitada e indefinida que se caracteriza por la segregación, la fragmentación y la emergencia de múltiples centralidades. Lo urbano ya no es un lugar que garantiza la integración social y la liberación humana, ya no fomenta la proximidad ni las relaciones y encuentros sociales: la ciudad ya no reúne, integra y relaciona. De ser esto así, entonces asistimos a un momento de obsolescencia del espacio público urbano: la plaza y la calle.

Para Mongin (2006) y Choay (2006), la muerte de la ciudad no equivale a cataclismos que impliquen su desaparición física, sino al despojo de sus atributos urbanos. Para ellos, la “ciudad clásica” se ha reducido a una excepción, el Centro Histórico: un pequeño territorio que constituye actualmente “un lujo” cuyo placer urbano disfruta sólo una minoría y que a menudo se pretende *museificar y turistificar* para paradójicamente “salvarlo”.

Sin embargo, nosotros seguimos hablando de “ciudad” por dos razones: hay partes de nuestras ciudades que, como la ciudad “clásica”, aún poseen un conjunto de virtudes colectivas, públicas, sociales que se deben defender y difundir en el resto de las urbes; bajo el eslogan de “El derecho a la ciudad”, justamente reivindicamos los atributos y valores de la ciudad “clásica” para todos: residentes y usuarios.

ESPACIO PÚBLICO, UN CONCEPTO POLISÉMICO

El espacio público es un concepto que se usa para hablar de muchas cosas y que posee múltiples significados y dimensiones. Algunas visiones amplían el concepto para hablar de la “cosa pública” y de la política, mientras que otras visiones se limitan

a hablar de espacios físicos abiertos (la plaza y la calle). Así, por ejemplo, Carrión (2007) dice que el uso de este concepto es “difuso, indefinido y poco claro”, porque se puede entender como un espacio de control, aprendizaje o libertad. Él reconoce que el espacio público urbano es un producto histórico, cambiante en el tiempo, que surge con alguna función específica (comercial, política, estética) que después cambia, y que de ser un espacio protagonista y articulador de la ciudad en el pasado, actualmente es un espacio urbano residual.

En una definición más amplia del concepto, Rabotnikof (2010) define el espacio público por tres criterios y principios básicos: 1) lo que es general, de utilidad o de interés común para todos (una comunidad o colectivo); 2) lo que se hace y desarrolla a la luz del día, lo manifiesto, lo visible, lo publicable y lo ostensible, y 3) lo que es de uso común, lo que está abierto y es accesible y distribuible para todos; lo apropiado por todos pero no privatizado por nadie en beneficio personal. Esta amplia definición abarca la política, la economía, la educación, la ciudad, la salud, los medios de comunicación, el medio ambiente, etcétera. Se trata de una definición de principios que no necesariamente coincide con el espacio público que tenemos o hemos tenido. En este sentido, se trata (como “El derecho a la ciudad”) de un espacio público a (re)conquistar o a construir.

En una visión diferente, Delgado (2011) describe la actual concepción del espacio público como una ideología y una moda propia de los planificadores urbanos y gobiernos locales, quienes conciben este concepto como un espacio vacío que sirve a las construcciones y a los negocios que rodea, y que se “llena” de modo adecuado para los objetivos de los inversionistas y los gobiernos. Delgado demuestra que el espacio público es un concepto de uso reciente,⁴ utilizado fundamentalmente en los megaproyectos de reconversión urbana. Para él, este discurso sobre el

⁴Delgado (2010) y Martínez (2013) demuestran que el espacio público es un concepto que en las décadas de 1960 a 1980 casi no era utilizado.

espacio público sirve para la reapropiación capitalista de la ciudad que, bajo el argumento de la ciudadanía (cortés, consciente y bien portada), excluye y desplaza los comportamientos inapropiados de las clases bajas (vendedores ambulantes, indigentes, inmigrantes, prostitutas, sospechosos, etcétera). Por ello, las legislaciones y normativas “cívicas” a nombre de un “espacio para todos” pretenden ordenar y controlar el espacio público, y excluir los malos comportamientos. Se trata de ordenanzas del tipo de la “cero tolerancia” que intentan construir un estado de excepción y excluir u ocultar la pobreza.

Aquí conviene mencionar a Lefebvre (2013), quien desde la década de 1970 insistía en reconocer que el espacio (urbano, público) no es ni neutro ni apolítico, sino un producto social construido y disputado por actores sociales, políticos y privados que se adjudican su producción y se lo apropian de manera muy desigual para administrarlo y explotarlo como valor de uso y más frecuentemente de cambio.

En la amplia definición política del espacio público de Rabotnikof (2010), los espacios públicos físicos (calles, plazas, parques, paseos, equipamientos, áreas verdes, etcétera) tienen una connotación política (por ser de interés general y común a la ciudad y a los ciudadanos) y poseen una dimensión sociocultural y otra física, por ser lugares de encuentro que se definen por ser abiertos y accesibles para todos. Aquí, el espacio público es un espacio de libertad e incluyente, un bien público que favorece la interacción y la identificación social, y las prácticas comunitarias y sociales. Se trata de espacios altamente democráticos con muchas virtudes: por ningún motivo excluyen a la diversidad de la población; son lugares accesibles y abiertos donde caben todos; permiten usos múltiples y diferenciados para desarrollar actividades individuales y colectivas, y atraen a la gente.

Aquí reconocemos que hay algunas cualidades físicas y procesos sociales que hacen que estos espacios públicos urbanos sean atractivos o disuasivos para la colectividad. Se pueden mencionar el abandono, la inseguridad, la violencia, el deterioro, la descon-

fianza y el miedo socialmente construido. En síntesis, el espacio público remite a la pluralidad sociocultural y económica, la igualdad, la participación y desde luego que al conflicto. El espacio público permite el encuentro, la confrontación y la contradicción de los diversos.

LAS POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO Y DE RESCATE DEL ESPACIO PÚBLICO

Recuperación de un selecto patrimonio urbano

Las políticas sobre la protección y recuperación del patrimonio urbano en la ciudad de México se han ampliado y transformado desde la década de 1960, época en que se comenzó a utilizar el concepto de Centro Histórico, se promulgó la ley vigente en la materia,⁵ se elaboraban catálogos e inventarios de bienes patrimoniales y se realizaba obra física consistente en: la restauración de los grandes edificios monumentales que se destinaban a usos culturales y públicos, el remozamiento de fachadas en algunas calles y territorios antiguos y el mejoramiento de algunos conjuntos urbanos y espacios públicos (plazas, parques, calles) particularmente pintorescos y bellos.

Desde entonces esta visión y el concepto sobre el patrimonio edificado han cambiado. 1. Las formas de intervención transiton de la realización de obra pública hacia formas de gestión público-privadas, y de las políticas de restauración edilicia se transitó a las políticas de revitalización que pretenden “inyectar” nueva vida a las áreas “decadentes” en términos económicos y sociales. 2. El concepto ha evolucionado de los grandes monumentos al de arquitectura vernácula, los inmuebles aislados al de los paisajes culturales, y de las áreas urbanas históricas a las áreas urbanas

⁵ *Ley Federal de Monumentos y Zonas de Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos* emitida en 1972.

recientes y modernas. 3. Al patrimonio tangible se ha sumado el llamado patrimonio “intangible”, integrado por tradiciones y prácticas culturales que se supone no son “materiales” (aunque se puedan grabar, filmar, fotografiar, etcétera). Aquí, el llamado patrimonio “intangible” es despojado de cualquier materialidad, mientras que el patrimonio “tangible” es vaciado de su contenido “intangible” o simbólico. Sin embargo, en múltiples ocasiones (al reconocer la incapacidad de separación entre la obra material y los valores inmateriales asociados), el reconocimiento del valor patrimonial de un inmueble o tejido urbano (contenedor) está directamente referido a su contenido material (colecciones, obra pictórica, archivos) e inmaterial (sucesos históricos, valores sociales atribuidos a esos sitios, etcétera). 4. La planeación urbana normativa cedió su lugar a la planeación estratégica y a los planes de gestión del patrimonio edificado. 5. El patrimonio urbano y el patrimonio cultural han dejado de ser considerados bienes estrictamente culturales para ser considerados bienes económicos capaces de generar riqueza económica.

Estos profundos cambios se expresan en las políticas que enseguida revisaremos brevemente y en el enorme legado urbano arquitectónico oficialmente reconocido en la ciudad de México que abarca ocho zonas arqueológicas, seis zonas históricas, 3 298 monumentos históricos, ocho mil inmuebles de valor artístico y 180 sitios con valor patrimonial (ALDF, 2003), los cuales abarcan ejes patrimoniales; centros, barrios y colonias históricas; iglesias y parques públicos; equipamientos diversos; pueblos rurales y urbanos, y cuatro sitios declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Las políticas del gobierno del Distrito Federal para la recuperación del patrimonio urbano se han centrado casi exclusivamente, desde la década de 1990, en el Centro Histórico, y de manera mucho más puntual en algunos territorios altamente significativos para la ciudad de México: una parte de las *chinampas* de Xochimilco, los centros históricos de Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco; el Paseo de la Reforma; el bosque de Chapultepec; la Basílica de

Guadalupe; San Ángel; Ciudad Universitaria; la Colonia Condesa, y la Ruta de la Amistad.

De manera mucho más tangencial se puede mencionar el mejoramiento del espacio público (plazas, parques y fachadas) de algunas áreas de conservación patrimonial a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en Azcapotzalco (San Miguel Amantla); Coyoacán (La Candelaria, los Reyes, San Pedro Tepetlapa, Cuadrante San Francisco y San Francisco Culhuacán); Iztacalco (Pueblo de Iztacalco), Iztapalapa (Cerro de la Estrella y Culhuacán), Magdalena Contreras (San Nicolás Totoloapan), Milpa Alta (San Pablo Oztotepec, San Antonio Tecomitl y Villa Milpa Alta); Tlalpan (Topilejo y San Andrés Totoltepec); Tláhuac (Mixquic y San Juan Ixtayopan) y Xochimilco (Acalpixca, Atlapulco, Xalpa y Tlaxialtemalco).

Aquí, no hay punto de comparación entre los millonarios recursos públicos invertidos en la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México y los recursos públicos marginales otorgados en el remozamiento de otras áreas de conservación patrimonial (a veces sólo para pintar fachadas). En ningún otro sitio con valor patrimonial se han creado ex profeso instituciones (públicas, privadas o público privadas) para la “recuperación” del patrimonio edilicio: Consejo del Centro Histórico (1980), Patronato del Centro Histórico (1991). Fideicomiso Centro Histórico (creado en 1991 como entidad público-privada y estatizado en 2001), Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico (2002), Autoridad del Centro Histórico (2007), Intendencia del Centro Histórico (2008).

Las políticas y programas de recuperación del Centro Histórico han puesto un especial énfasis en la recuperación y remozamiento del espacio público urbano (mejoramiento de calles, plazas y parques públicos, peatonalización de calles, ensanche de banquetas).

— En 1967 el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) inició la recuperación del Centro Histórico con un

programa de “Remodelación urbana de los centros cívicos de la ciudad de México”, que remozó seis plazas públicas (Regina, San Fernando, Santa Veracruz, Loreto, Santa Catarina y Santo Domingo), entendidas como elementos estructuradores de los barrios (*Artes de México*, 1968). El programa peatonalizó algunas calles y pretendía hacer atractiva esta zona para el turismo en vísperas de los Juegos Olímpicos de 1968.

- En 1972 el DDF impulsó el programa de “Remodelación del centro de la ciudad de México” o “antiguo centro comercial de la ciudad de México” delimitado por el Zócalo, el Eje Central y las avenidas Venustiano Carranza y Donceles. El programa remozó fachadas, corrigió anuncios y marquesinas, peatonalizó las calles de Gante y Motolinía, sustituyó pavimentos, mobiliario urbano y postes de alumbrado público.
- En el sexenio 1976–1982 se delimitó la Zona de Monumentos del Centro Histórico, se elaboró un Programa Parcial y se realizó el Proyecto de Restauración del Centro Histórico (Ortiz Lajous, 1982) que incluyó: la apertura del Templo Mayor; la construcción del Palacio Legislativo de San Lázaro; la Terminal de Autobuses del Poniente y el Museo del Templo Mayor; la adaptación de edificios para usos culturales (cárcel de Lecumberri como Archivo General de la Nación, ex hospital de San Juan de Dios como Museo Franz Meyer). En materia de espacio público, se creó la Plaza Tolsá, se reconstruyeron dos Acequias (la Real sobre Corregidora y en la Alhóndiga), y se remozaron atrios, plazas y fachadas a lo largo de las calles de Corregidora y Moneda.
- Entre 1984 y 1988, un período crítico atravesado por el desastre de los sismos de 1985, el DDF, a través de un programa de reconstrucción especial, rehabilitó algunos inmuebles históricos, la mayoría destinados a vivienda de sus residentes de bajos ingresos damnificados por los sismos;

- cerró el tránsito vehicular en dos calles del Zócalo, integró el Palacio de Bellas Artes a La Alameda, y creó las plazas de la Solidaridad y de la Banca Nacionalizada.
- En el marco de una estrategia más amplia que pretendía hacer competitiva a la economía mexicana en el ámbito internacional, entre 1991 y 1994 el recientemente creado Fideicomiso Centro Histórico impulsó el programa “Échame una manita” con el doble propósito de recuperar el Centro Histórico y de atraer la inversión privada. El programa remozó calles y fachadas del *distrito de negocios*, impulsó el turismo y reubicó a alrededor de 10 mil ambulantes en 28 plazas comerciales.
 - El programa de *Rescate del Centro Histórico 2002–2006* “recuperó” el mismo territorio “rescatado” una década atrás, creó un Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico, que a nadie consulta, con un Comité Ejecutivo integrado por 10 personas: tres ministros del gobierno federal, tres Secretarías del gobierno local y cuatro representantes de la “sociedad civil”. Tanto el Consejo como el Comité Ejecutivo están encabezados por el inversionista más rico del país. Este programa remozó el espacio público de 34 manzanas (“núcleo urbano” o “distrito de negocios”), impulsó un programa de seguridad pública, asesorado por el ex alcalde de Nueva York promotor de la “cero tolerancia”, e introdujo nuevos códigos de buen comportamiento en el “espacio público”. Aquí, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió en 2004 la *Ley de Cultura Cívica*, que otorga instrumentos jurídicos al gobierno local para desalojar de la calle a las actividades informales y a los sospechosos.
 - El más reciente Programa de Recuperación del Centro Histórico 2007-2012 creó una *Autoridad del Centro Histórico* (2007) y una Intendencia del Centro Histórico (2008); amplió el “rescate” a algunas calles del oriente y del norte del perímetro A; introdujo la línea 4 del Metrobus, que vincula el Centro Histórico con el aeropuerto internacional;

y reubicó a alrededor de 15 mil vendedores callejeros en 36 plazas comerciales”. En este período, otra política confluyente impulsó la recuperación y creación del espacio público que se concentró en el centro de la ciudad y particularmente en el Centro Histórico, como se analiza en el siguiente apartado.

Un par de conclusiones preliminares indican que en la ciudad de México la rehabilitación del patrimonio urbano es selectiva, lenta, limitada, focalizada y no ha sido integral, pues se continúan privilegiando las acciones físicas en muy selectos territorios urbanos; y que la política pública refuerza las tendencias de segregación urbana.

*La producción y mejoramiento del espacio público
en las partes rentables de la ciudad*

En la última década ha emergido con gran fuerza el tema del espacio público, al grado que en varias ciudades se han creado instituciones específicas para ello, lo que no omite que antes de ello se hayan realizado proyectos de mejoramiento del espacio público en calles, barrios y centros históricos (como la recuperación del Paseo de la Reforma en la ciudad de México entre 2000 y 2006).

En 2008 se creó la Autoridad del Espacio Público en la ciudad de México como un órgano desconcentrado de la administración pública dependiente de la jefatura de gobierno, y después, en 2010, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (Seduvi), con varios propósitos: 1. Crear, rehabilitar, recuperar y mantener el espacio público (plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines, bosques urbanos, parques públicos, etcétera) y desarrollar así actividades recreativas, culturales y de salud al aire libre para los habitantes del Distrito Federal. 2. Promover las condiciones económicas que

incentiven la inversión productiva y fomenten la creación de empleo. Esta Autoridad gestiona, planifica, diseña, norma, supervisa y realiza proyectos urbanos y acciones de mejoramiento y restauración de espacios públicos, bosques y equipamiento urbano. En su corta vida, hasta 2012, esta institución había realizado 19 proyectos (AEP, 2012), casi todos en el Centro Histórico y todos en la llamada “Ciudad central”,⁶ entre los que destacan varios.

- El remozamiento de la Plaza de la República, la restauración del Monumento y Museo de la Revolución, con la inclusión de un controvertido ascensor ubicado bajo la gran cúpula del monumento.
- En el Centro Histórico, el conjunto de la Plaza Garibaldi (con el Museo del Tequila y del Mezcal, el Mercado San Camilito y la Academia del Mariachi); el Corredor peatonal Madero; la Azotea Verde en el edificio del Ayuntamiento; y el remozamiento de la Alameda Central, las Avenidas Juárez y Pino Suarez y la Plaza Tlaxcoaque.
- En otros territorios centrales, el remozamiento de la Alameda de Santa María la Ribera con el quiosco morisco; la calle Florencia en la Zona Rosa; una rampa peatonal en el Parque Hundido, derivado de un conflicto por la privatización de esa parte del parque (como se comentará en el siguiente apartado); la plaza Gómez Farías en Mixcoac; un parque lineal en “Nuevo Polanco”, a un lado de las grandes inversiones del magnate Carlos Slim; el remozamiento de la basílica de Guadalupe, donde también hay una fuerte inversión de Slim, y el Parque de la Amistad México-Azerbaiyán en Paseo de la Reforma.

Asimismo, esta Autoridad tiene a su cargo el “rescate” de los “bajopuentes” (con iluminación, cámaras de video seguridad y pintura antigrafiti) y la instalación de parquímetros en algunas colonias centrales de clase media y alta. Desde 2013, impulsa la creación

⁶ Aquí, la “Ciudad central” es definida por un territorio urbano ubicado dentro el “Círculo interior”.

de los llamados “Parques públicos de bolsillo” (AEP-Seduvi, 2013). Se trata de intervenciones consideradas de pequeña escala pero con alto impacto urbano, que consisten en la transformación de espacios remanentes en áreas de encuentro público que ofrecen espacios arbolados, bancas, sombrillas, diverso mobiliario urbano y pisos de colores llamativos.⁷ Se promueve, según los objetivos de esta política pública, que todo ciudadano tenga un espacio público, seguro, activo y accesible; y se prevé crear o intervenir 150 espacios (remanentes de vialidades, baldíos, intersecciones viales y calles en desuso) menores a 400 metros cuadrados en las 16 delegaciones.

Sin embargo, la mayoría de los parques realizados hasta ahora se concentran en la “Ciudad central”: Plaza de la Constitución, centro de Coyoacán y las colonias Condesa, Tepito, Tacubaya y San Miguel Chapultepec. La excepción la brinda la Delegación Azcapotzalco con dos Parques de Bolsillo en las colonias El Rosario y Del Recreo.

Una conclusión evidente es que la política del espacio público privilegia el centro de la ciudad y particularmente el Centro Histórico. Se trata de una distribución desigual de los espacios públicos, en términos geográficos y sociales, que concentra la (re)creación de estos espacios físicos en un pequeño territorio y condena al abandono a las periferias urbanas. Esto refuerza la histórica segregación socioespacial de la capital mexicana y contribuye a la fragmentación del tejido urbano.

⁷ En gran medida este programa se parece a la política llamada *Río Cidade—O urbanismo de volta às ruas* desarrollada en Río de Janeiro en la década de 1990, que impulsaba acciones puntuales y vistosas de mejoramiento y creación de espacio público (Prefeitura da Cidade de Rio de Janeiro, 1996).

LA DISPUTA POR LA HERENCIA EDIFICADA
Y EL ESPACIO PÚBLICO

Los conflictos urbanos se derivan de la apropiación desigual del patrimonio urbano y del espacio público con distintos propósitos: negocios privados (inmobiliarios, comerciales, de servicios, etcétera), el comercio ambulante, etcétera (Delgadillo, 2014; PAOT, 2013 y 2014). Aquí sólo nos referimos a algunos de los conflictos recientes más mencionados en los medios de comunicación ocurridos en las áreas de conservación patrimonial.

Reubicación del comercio ambulante

Un problema estructural de la ciudad de México es la ocupación del espacio público más accesible y transitado por personas del comercio informal: calles, plazas, jardines, etcétera. El problema, como se sabe, se deriva de la histórica incapacidad de la economía formal para crear empleos regulares y relativamente bien remunerados. Este fenómeno hunde sus raíces históricas en el tianguis prehispánico, pero desde luego que su dimensión urbana está directamente vinculada a los procesos de urbanización sin suficiente industrialización y a las crisis económicas endémicas.

En varios centros y barrios históricos se han realizado programas de reubicación *in situ* del comercio informal, el cual deja la calle y la plaza para ocupar una “plaza comercial” y por esa vía transitar de la informalidad a la formalidad. Se trata de políticas públicas que para evitar la confrontación directa del gobierno con los vendedores ambulantes y sus poderosas organizaciones corporativistas y clientelares recurre a complejos procesos de negociación. No se trata pues de un simple desalojo y desplazamiento sino de una reubicación *in situ* negociada en el mismo territorio urbano con valor patrimonial.

- Entre 1991 y 1994, el programa “Échame una manita” reubicó alrededor de diez mil vendedores ambulantes en 27 “plazas comerciales”. Algunas de éstas tuvieron éxito y otras no. Con el tiempo, algunos ambulantes volvieron a las calles y dejaron su local comercial formal como bodega, pero muchos otros nuevos vendedores ambulantes fueron ocupando nuevamente las calles. Por ello, en años posteriores se volvieron a realizar negociaciones y reubicaciones puntuales. La última gran reubicación ocurrió en 2007, cuando alrededor de 15 mil vendedores que ocupaban 87 calles del perímetro A del Centro Histórico fueron reubicados en 36 “plazas comerciales” en ese mismo territorio.
- En el Centro Histórico de Xochimilco la reubicación de más de 700 vendedores ambulantes que ocupaban calles y la plaza central de la ciudad ocurrió entre 2006 y 2009.
- La reubicación del comercio informal que ocupaba el Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo, en el centro de Coyoacán, se realizó en 2009 a través de un largo proceso de negociaciones realizado desde 1997 por cuatro administraciones diferentes. La liberación y recuperación del espacio público central y la reubicación final de los vendedores informales en una “plaza comercial” céntrica y accesible, el Bazar Artesanal Mexicano, se realizó en el marco del programa de “Rescate Integral del Centro Histórico”, que abarcó el remozamiento de ambos espacios públicos.

Vale insistir que no se trata de una forma de *gentrificación*, como algunos colegas foráneos señalan (Janoschka *et al.*, 2013; Walker, 2008), pues aquí no hay una deportación a territorios distantes sino una reubicación negociada en los mismos territorios con valor patrimonial. Este proceso de negociación tal vez puede ser considerado como una *resistencia a la gentrificación*, en la que los vendedores callejeros consiguen no ser desplazados a otros territorios urbanos.

Una variante de estos programas lo constituye la instalación de parquímetros en algunos barrios céntricos, que al mismo tiempo que se propone ordenar el flujo vehicular y el estacionamiento de autos privados en la vía pública, tiene el objetivo de desplazar (sin reubicar) los servicios informales prestados por los “cuida coches”.

*Expansión de campus universitarios
en áreas de conservación patrimonial*

Las universidades no son enemigas del patrimonio urbano, al contrario, históricamente han contribuido al estudio, identificación y conservación del patrimonio edificado. Su presencia contribuye a devolver algo de la vitalidad perdida, con la emigración o descentralización de funciones urbanas y el declive urbano, a los centros históricos. En efecto, en los centros históricos de Puebla (década de 1980) y de México (décadas de 1990 y 2000) las universidades públicas han conformado barrios universitarios, a partir de la rehabilitación de antiguas edificaciones destinadas para distintos usos universitarios: aulas, oficinas, centros de investigación, museos, centros culturales, etcétera.⁸ Sin embargo, en algunos barrios y pueblos históricos de la ciudad de México algunas universidades privadas han generado malestar social, destrucción del patrimonio edilicio y privatización del espacio público a través de la expansión de sus instalaciones.

— Entre 2004 y 2006 la Universidad Panamericana adquirió inmuebles y privatizó las calles en el barrio de Mixcoac, con el propósito de ampliar y consolidar su campus, violando la normatividad de usos del suelo. Ello despertó una gran inconformidad y malestar en la población residente debido a

⁸ La Universidad Autónoma de Puebla desplazó a población residente de bajos ingresos y al comercio popular, para transformar las casonas que servían como vecindades y comercio en instalaciones universitarias.

la transformación del patrimonio edificado, la privatización de los espacios públicos, el incremento de flujo vehicular, la población flotante y el ruido. Aquí el gobierno local tuvo que mediar en el conflicto a través de la realización de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

- En mayo de 2010 el Instituto Tecnológico Autónomo de México pretendía edificar un estacionamiento en el barrio de San Ángel, para dar accesibilidad a esa institución a través del Anillo Periférico, una vialidad confinada de alta velocidad. Este proyecto fue rechazado por los vecinos de ese barrio histórico, quienes argumentaban que su zona histórica estaba normada por una *Zona Especial de Desarrollo Controlado*. Se trata de activos residentes de clase media que no dudan en salir a la calle para defender su barrio, como ocurrió en 2008 ante los amagues de la Seduvi para cambiar la normatividad urbana y transformar ese centro histórico en un “centro urbano”, lo que permitiría una mayor flexibilidad del uso del suelo e intensidades edificatorias para la construcción de hoteles, restaurantes y comercios.

Conflictos derivados de impunidad en la violación de la normatividad urbana

Una práctica común en la ciudad de México es la violación de la normatividad urbana y ambiental para la realización de negocios privados (inmobiliarios, comerciales, de servicios) o la construcción de vivienda popular (en los llamados asentamientos irregulares), con la (co) omisión de las autoridades de distintos órganos de gobierno (Delgadillo, 2014; PAOT, 2014 y 2013). Igual que en el resto de la ciudad, en las áreas de conservación patrimonial se violan los usos permitidos del suelo, los niveles de construcción y el cambio de giro de los establecimientos mercantiles. Esto ocurre a través del tráfico de influencias, la discrecionalidad y la (co) omisión de los distintos órganos y niveles de gobierno. Estas prácticas

tienen su origen en la cultura de no respeto a la ley, así como en las ambigüedades y lagunas de la legislación en la materia, así como en la profunda sectorización de la administración pública que segmenta las funciones urbanas. Así, por ejemplo, entre 2012 y 2013 la prensa consignó⁹ una serie de descontentos sociales por violaciones a los usos del suelo y a los niveles de construcción permitidos. En este caso se usaron certificados apócrifos para “comprobar” los usos del suelo; se construyó “vivienda social” que se vendía mucho más cara, se construyó sin licencia o se edificaron más pisos de los aprobados.

- En Miguel Hidalgo, los casos más nombrados han sido la Torre de Pedregal de 25 pisos del grupo Danhos en Las Lomas, al igual que diversos predios en Paseo de la Reforma y Lomas de Chapultepec.
- En 2007, vecinos de Tlalpan impidieron la destrucción de la fábrica La Fama Montañesa para ser transformada en un supermercado y en 2013 aún mantienen viva una iniciativa para transformar ese inmueble histórico en un museo local.
- En el centro de Tlalpan, en 2007, los vecinos organizados impidieron la destrucción total de la Casa del Virrey de Mendoza, proveniente del siglo XVI, para ser transformada en un condominio horizontal de lujo. El inmueble funciona actualmente como un centro cultural.
- En el centro de Coyoacán, donde los vecinos se quejan de la impunidad con la que ocurren los cambios de uso del suelo y del giro de los establecimientos comerciales, se puede citar un ejemplo paradigmático, donde quien violaba la normatividad urbana era el gobierno federal, apoyado por la entidad responsable de los usos del suelo del gobierno local (la Seduvi). El Centro Cultural Elena Garro, del Con-

⁹ Esta información se basa en un seguimiento sistemático de las notas aparecidas en el periódico *La Jornada* durante 2012 y 2013. Reconocemos el sesgo de dicha información, pero también el testimonio periodístico que evidencia la impunidad en la violación a la normativa urbana.

sejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) se instaló en un inmueble del siglo xx (calle Fernández Leal 43, barrio de la Conchita) catalogado como monumento artístico. El Conaculta eligió ese inmueble en el centro de Coyoacán por ser la zona de la ciudad más exitosa para la venta de libros, por los altos niveles educativos de la población que allí reside y por la gran concentración de centros culturales y librerías. El inmueble se construyó y se inauguró sin contar con la documentación sobre los usos del suelo y las licencias de construcción en regla, además se destruyó el patrimonio artístico (sólo se conservó la primera crujía). Las obras se inauguraron a pesar de que los vecinos inconformes ganaron un juicio que les da la razón. Sin embargo, este centro cultural continúa funcionando.

Conflictos derivados de la privatización del espacio público

En una ciudad donde el gobierno local en abril de 2011 vendió una calle a una cadena mexicana de Supermercados (la calle Enrique Rébsamen, entre Miguel Laurent y Pilares, en la colonia Del Valle),¹⁰ no resulta extraño que una sección de un parque público, el Parque Hundido, hubiera sido enajenada a un particular en 2008 y que entre ese año y 2009 ese espacio se disputara entre la población residente y la inmobiliaria, con el aval inicial de la autoridad local, que posteriormente cambió de opinión, recuperó ese espacio como público y construyó una rampa de acceso (mencionada anteriormente).

La Seduvi otorgó en 2008 una licencia para la construcción del proyecto *Park Living Millet Boutique Apartments* (edificio de seis pisos y 24 departamentos de lujo) que ocupaba parte de ese parque. Los vecinos se organizaron como Asociación de Vecinos del

¹⁰ Aunque después del escándalo mediático se desdijo y la recuperó como vía pública.

Parque Hundido, A.C. y desplegaron un conjunto de protestas, movilizaciones y negociaciones con las autoridades (diputados de distintos partidos políticos, entrevistas con diversos funcionarios públicos de la Delegación y del gobierno central) y otra serie de acciones mediáticas, hasta que consiguieron revertir ese proyecto. En 2009 el jefe de Gobierno decidió adquirir ese predio, y en 2010 la Autoridad del Espacio Público construyó la mencionada rampa pública. En opinión de un vecino del Parque Hundido (Rojas, 2013), esta obra se demolió no por ser ilegal, sino por cuestiones políticas, pues el problema se tornó muy mediático. Para él, los distintos niveles de autoridad tienen muy ensayada la respuesta a las quejas ciudadanas sobre la violación a la normatividad urbana: dar vueltas burocráticas a los ciudadanos para aletargar los procesos y que los ciudadanos se desgasten y se cansen, mientras los privados realizan sus negocios.

Conflictos derivados de la función de centralidad y barrio habitado

En las dos últimas décadas el centro y algunos barrios históricos se han convertido en un referente de la ciudad por el incremento de la oferta cultural, gastronómica, comercial y de entretenimiento; una incipiente oferta residencial dirigida al consumo de las clases medias y por conflictos urbanos y malestar social. Estas tendencias han sido promovidas o reforzadas por las políticas públicas recientes.

♦ Colonias Roma, Condesa e Hipódromo Condesa

Estas tres colonias surgieron, junto a otros barrios, a principios del siglo xx en el marco de la expansión urbana de la ciudad de México. Las tres colonias se concibieron como fraccionamientos de clase media y alta que aspiraban a la construcción de una “ciudad moderna” como las ciudades europeas, con calles am-

plias, camellones centrales arbolados, lotes generosos, jardines públicos, parques, mercados y escuelas. A pesar de la destrucción del patrimonio edificado, esas colonias aún conservan muchos inmuebles construidos en estilos Art Nuveau, Art Decó, funcionalistas, neocoloniales y californianos.

Hacia las décadas 1950 y 1960 estas colonias dejaron de ser consideradas barrios residenciales de lujo: las elites se desplazaron a nuevas zonas más exclusivas y se inició un proceso de densificación (con la sustitución de inmuebles antiguos por edificios de departamentos) y de terciarización, derivado de la accesibilidad y ubicación de la zona: parte de estas colonias se convirtieron en lugares idóneos para la instalación de hoteles, oficinas, talleres, sanatorios, clínicas, colegios, escuelas y diversos tipos de comercios. En ese contexto de *servialización* los sismos de 1985 aceleraron los procesos de despoblamiento y abandono, así como de caída de los valores de las rentas urbanas.

Varios autores coinciden en que el “renacimiento” de estas tres colonias en la primera mitad de la década de 1990 no fue una acción planificada por el gobierno sino una “operación hormiga” (González, 2008) realizada por nuevos residentes e inversionistas, que encontraron en estos territorios urbanos precios accesibles y un atractivo entorno urbano para residir, producir y trabajar, lo que posteriormente fue atrayendo a más consumidores, usuarios e interesados en invertir en estos territorios. A principios de la década de 1990 en la Condesa comenzaron a proliferar los restaurantes y las oficinas, y se hizo evidente el retorno de residentes. Con ello inició el reciclaje y remozamiento de antiguos edificios en modernas viviendas en departamentos (Salinas, 2013). A mediados de la década de 1990 se inició la revalorización en la Roma, a través de algunos proyectos emblemáticos: la creación del centro cultural Casa Lamm, la rehabilitación del edificio Balmori con departamentos de lujo y el “Corredor Cultural”, promovido por cuatro galerías de arte, que consistía en la organización de recorridos que pretendían atraer a la gente a consumir cultura y entretenimiento (Quiroz, 2012). Por su parte, Porras (2001)

denunciaba a principios del siglo *xxi* que el *boom* de bares, comercios, cafés, restaurantes y cabarets en la Hipódromo había ampliado la vida diurna a una intensa vida nocturna.

Estas tendencias habitacionales y de terciarización, contradictorias y en competencia entre ellas y con la población residente, han profundizado los problemas urbanos y los conflictos entre los residentes, los usuarios y los inversionistas. Las empresas inmobiliarias buscan edificar nuevos y modernos departamentos de lujo para nuevos residentes atraídos por estos barrios revalorizados; y las oficinas, restaurantes, cafés, galerías y bares se expanden y promueven cambios en los usos del suelo mientras crece el malestar de los residentes por la proliferación de restaurantes, oficinas y usuarios; la saturación de comercios y del espacio público; el incremento del tráfico y la congestión vial; el estacionamiento en la vía pública; el ruido, y la ocupación de las banquetas por los restaurantes, cafés y bares.

En este contexto de creciente inversión de capital privado en comercio y negocios inmobiliarios en la colonia Condesa y con el consecuente incremento de los precios del suelo, no es casual que varios colegas sugieran que la Condesa (Quiroz, 2012; Salinas, 2013) es “víctima de su propio éxito”, que ya “se volvió como la Zona Rosa,¹¹ por lo que ahora las presiones económicas y las actividades culturales, gastronómicas, de servicios y residenciales se trasladan a la colonia Roma, donde los valores del suelo son más accesibles. Por otra parte, los residentes de la colonia Roma¹² sostienen y denuncian los procesos de *gentrificación* en donde los antiguos habitantes son desplazados (por diversas causas como incrementos en los alquileres y costos de vida, molestias, etc.), mientras esos espacios urbanos se destinan para el

¹¹ Distrito turístico y de entretenimiento nocturno creado en la década de 1950 en una antigua colonia céntrica vecina de la Condesa y la Roma.

¹² Intervención de dos residentes de la colonia Roma en el Seminario Internacional “Hábitat y Centralidad”, realizado en septiembre de 2013 en la ciudad de México.

consumo de jóvenes de clase media, a través de restaurantes, consumo cultural o vivienda.

♦ Barrios de dos centros históricos

Estas mismas tendencias de terciarización cultural en conflicto con la función residencial se observan con distinta intensidad y temporalidad en la calle de Regina, del Centro Histórico de la Ciudad de México, y en los barrios de Santa Catarina, la Conchita y Del Carmen en el Centro Histórico de Coyoacán. Estos dos centros históricos fueron la ciudad de México y la Villa de Coyoacán fundados por los conquistadores españoles en el siglo xvi (en el primer caso a costa de la destrucción de la ciudad azteca y en el segundo caso en un territorio densamente habitado por indígenas).

Regina se puso de “moda” por las acciones de recuperación del Centro Histórico realizadas desde 2002: peatonalización de la calle; creación de un jardín público y remozamiento del espacio público; mejoramiento de infraestructura; reubicación de vendedores ambulantes; introducción de fuertes medidas de seguridad; fomento de actividades culturales en el espacio público; incremento del número de cafés, restaurantes, bares y galerías. En este barrio el hombre más rico del mundo compró 19 inmuebles, varios de ellos fueron remozados y ofrecidos como vivienda para nuevos residentes de clase media, pero también hay 36 edificios con vivienda social reconstruidos o rehabilitados después de los sismos de 1985, se trata de una población propietaria de su vivienda. Leal (2012) señala que los nuevos *centrícolas*, residentes y usuarios de esa parte del Centro Histórico, se refieren constantemente a la vida urbana del centro de las capitales europeas, pero hablan despectivamente de la parte popular del mismo Centro Histórico, la zona oriente es “Calcuta”.

En este barrio hay una creciente promoción privada y pública para el consumo por parte de clases medias y hay un discurso

público que habla de no exclusión y del no desalojo de la población residente de bajos ingresos. Así, está por verse cuál será la evolución del barrio: ¿las viviendas sociales reconstruidas y rehabilitadas después de los sismos se gentrificarán? ¿La población residente de bajos ingresos permanecerá en un barrio renovado o será desplazada por los nuevos usuarios y residentes? En Regina, desde 2011 comenzaron a aparecer anuncios de venta de departamentos, algunos de ellos son viviendas sociales en monumentos históricos rehabilitados después de los sismos.¹³ Esto constituye un indicador de hacia dónde se dirigen estos procesos. Aquí, no resulta ocioso mencionar algunos monitoreos de mercado inmobiliario realizados en el portal *Vivir en el Centro* del Fideicomiso Centro Histórico, que registra algunas ofertas de alquiler y venta de inmuebles en el Centro Histórico.

- En agosto de 2011 había 85 ofertas de vivienda e inmuebles en venta. Tres de ellos se encontraban en la calle de Regina,¹⁴ una es una vivienda social en un monumento histórico rehabilitado en 1986.
- En agosto de 2013 había 54 ofertas de viviendas e inmuebles en venta, de los cuales sete se ubican en Regina¹⁵ y dos ofertas de vivienda social rehabilitada después de los sismos de 1985.
- En octubre de 2014 había 14 ofertas de inmuebles y viviendas a la venta (tres en Regina con precios de 1.6 a 2.48 millones de pesos) y 44 ofertas de vivienda en renta (dos en Regina con un alquiler de nueve y 13.5 mil pesos por mes).¹⁶

¹³ No tengo información sobre el mercado habitacional antes de 2011.

¹⁴ 69 ofertas se ubicaron en un edificio nuevo en el sur de la Alameda (Iturbide 32) con departamentos de alrededor de un millón de pesos y de 60 a 70 metros cuadrados.

¹⁵ 34 ofertas se ubican en el mismo edificio nuevo en el sur de La Alameda (Iturbide 32) con departamentos de entre 960 mil pesos y un millón 585 mil pesos para departamentos de 56 a 90 metros cuadrados.

¹⁶ El alquiler más alto es un departamento en Revillagigedo 18, con mensualidades de 28 mil pesos.

Por otra parte, entre 1990 y 2010 el barrio de Regina redujo su población residente y el número de viviendas censadas (de 8 354 a 5 122 habitantes y de 2 131 a 1 555 viviendas, respectivamente), pero las pérdidas de población son mayores entre 1990 y 2000 y el declive de la vivienda fue mayor en la última década del siglo xx. En este barrio el promedio de años de escolaridad ascendió de 9 a 10.46 años entre 2000 y 2010; mientras que los cambios en los grupos etarios de la población indican que los niños de 0 a 4 años casi se redujeron a la mitad de la cifra de 1990 (de 9.47% pasó a 5.51%); el grupo de 5 a 14 años se incrementó considerablemente de 4.86% a 12.34%), mientras que los adultos mayores de 60 años se incrementaron en poco más de 4 puntos porcentuales, para pasar de 10.65% a 14.86%.

Por su parte, Coyoacán experimentó durante el siglo xx una enorme transformación. La antigua Villa de Coyoacán con su entorno rural fue alcanzada y absorbida por el crecimiento urbano de la ciudad de México. En este proceso de conurbación Coyoacán dejó de ser una tranquila periferia rural para desempeñar funciones urbanas centrales en escala metropolitana, derivadas de su accesibilidad, ubicación estratégica, sus servicios y equipamientos regionales de cultura y educación, y por su enorme legado cultural. En Santa Catarina, La Concepción y Del Carmen, los conflictos se derivan de las funciones de centralidad en escala metropolitana y de ser simultáneamente barrios habitados y vivos. Estas presiones se incrementan debido a las crecientes presiones turísticas experimentadas en los últimos años.

Igual que en otros centros históricos, las áreas urbanas centrales de Coyoacán pierden población y concentran cada vez a más adultos mayores: 15.5% de la población es mayor de 65 años y en 20 años se perdieron 6 807 habitantes, es decir, 25% de la población total de 1990. Estas tendencias indican dos procesos: éxodo de la población (fundamentalmente joven) hacia otras zonas urbanas y el desplazamiento de la función habitacional por otros usos más rentables, como comercios, oficinas y otro

tipo de servicios, que se derivan de los procesos de *terciarización, servialización y turistificación*.

En efecto, en esta zona se han incrementado los procesos de cambio de uso del suelo: la función habitacional sucumbe a las actividades más rentables como oficinas, servicios gastronómicos, una oferta de alojamiento informal (del tipo *petit hotel* y *hotel boutique*), y otros negocios privados que justamente se proponen aprovechar la derrama económica que implica la población flotante usuaria y los turistas locales e internacionales. Aquí, las presiones terciarias rebasan a la administración pública, de ello dan cuenta los cambios informales a los usos del suelo, en 12 años se perdió 10% del uso habitacional en los predios del centro de Coyoacán y 14 inmuebles catalogados por su valor histórico han sido destruidos o sustancialmente modificados. Ramírez Kuri (2010) ha dado cuenta de una gran diversidad de conflictos en la disputa por el centro de Coyoacán: la defensa de una calidad de vida perdida por la transformación física del lugar, los proyectos de remozamiento urbano cíclicos, la pérdida de diversidad social (con la llegada de nuevos habitantes de mayores ingresos), la irrupción del turismo, la multiplicación de oficinas en antiguas casas unifamiliares, la proliferación de bares con música estridente a altas horas de la noche en el (epi)centro, el comercio en la vía pública, la saturación de autos y estacionamientos, la expansión de bares y restaurantes, etcétera. Aquí ya se comentaron dos de los conflictos recientes más significativos: la disputa por la plaza y jardín públicos ocupados por el comercio informal y la instalación del Centro Cultural del Conaculta.

REFLEXIONES FINALES

Las políticas públicas sobre el patrimonio urbano y el espacio público, que como se ha visto en este artículo confluyen en un mismo territorio selecto, nos invitan a pensar ¿qué tipo de centralidad se está construyendo en el Centro Histórico y la “Ciudad

Central”?, ¿para quiénes?, ¿se trata de una centralidad urbana, un patrimonio edilicio y un espacio público para todos, o más bien de la producción de partes de ciudad, cada vez más exclusivas y excluyentes, destinadas al consumo de las clases medias y para la realización de negocios privados?, ¿en el siglo XXI, la izquierda que gobierna la ciudad de México construye “ciudad” y “espacio público” para todos o moderniza selectivamente los territorios urbanos más rentables y con ello contribuye a la histórica y profunda segregación de la capital mexicana?

A la luz de los procesos analizados en este artículo y de las tendencias privatizadoras de las políticas públicas en materia de espacio público y patrimonio urbano (que se pueden generalizar a todo el ámbito de las políticas urbanas), no somos tan optimistas en las respuestas. Sin embargo, aquí destacamos el ejercicio ciudadano que disputa a los inversionistas privados y al gobierno local el uso y aprovechamiento del espacio público y del patrimonio urbano, en su más amplia expresión. Muchos megaproyectos y negocios inmobiliarios privados y públicos son realizados bajo el discurso del interés público, sin contestación alguna. Sin embargo, en muchos otros casos, la población residente se organiza y moviliza para defender un patrimonio edificado y un espacio común que por su propia naturaleza y definición son colectivos. La diversidad social, cultural y política de la ciudad no sólo se expresa en las formas de apropiación colectiva o individual del espacio público y de la ciudad, sino también en las formas en que se disputa la ciudad, el espacio público y los recursos urbanos.

En efecto, en el siglo XXI se multiplican los actores que, frente a la (amenaza de la) privatización de lo público, reivindican una concepción socialmente integradora e incluyente de “la ciudad” y de su espacio público y un patrimonio edificado conservado y aprovechado en beneficio colectivo: la ciudad es el espacio público por excelencia y constituye nuestra principal herencia urbana.

BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad del Espacio Público (AEP) (2012). *Espacio Público Ciudad de México 2009–2012*. México: Gobierno del Distrito Federal, Autoridad del Espacio Público.
- Autoridad del Espacio Público (AEP), Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Seduvi (2013). *Lineamientos para el diseño e implementación de Parques de Bolsillo*. México: Gobierno del Distrito Federal, Autoridad del Espacio Público, Seduvi.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) (2003). “Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal”. *Gaceta Oficial del Distrito Federal, Órgano del Gobierno del Distrito Federal*, Décima Tercera Época, 31 de diciembre, núm. 103 bis.
- Artes de México (1968). “La ciudad de México, núm. VI: sus plazas, primera y segunda parte”. *Artes de México*, núms. 109 y 110, año xv.
- Carrión, Fernando (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En *Espacios Públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, coordinado por Olga Segovia, 79-97. Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Choay, Françoise (2006). *Pour une Anthropologie de L'Espace*. París: Editions Du Seuil.
- Delgado, Manuel (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- Delgado, Manuel (2010). *La ciudad mentirosa, fraude y miseria del modelo Barcelona*. Madrid: Catarata.
- Delgadillo, Víctor (2014), “Ciudad de México: megaproyectos urbanos, negocios privados y resistencia social”. En Rodrigo Hidalgo y Michael Janoschka (coords.). *La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid*, 199-215. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Delgadillo, Víctor (2010). “Estudio para la definición de indicadores de vitalidad de las 180 Áreas de conservación Patrimo-

- nial del Distrito Federal, para la construcción del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano”. México: Facultad de Arquitectura, UNAM y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, GDF, inédito.
- Delgadillo, Víctor (2006). “Estudio sobre el patrimonio de Xochimilco para la elaboración del Programa de Ordenamiento Urbano Ambiental y Plan de Gestión para la recuperación y conservación del patrimonio cultural y natural de Xochimilco”. Ciudad de México: inédito.
- González, Luis (2008). “La construcción de lo *cool* en lo urbano. El caso de las condesas de la Ciudad de México”. En *Ciudad, territorio y patrimonio: materiales de investigación III*, coordinado por Alfonso Álvarez y Francisco Valverde, 185-206. México: UIA, UV, UG, BUAP.
- Janoschka, Michael, Luis Salinas y Jorge Sequera (2013). “Gentrification in Spain and Latin America, a Critical Dialogue”. *International Journal of Urban and Regional Research*. doi/10.1111/ 1468-2427.12030.
- Leal, Alejandra (2012). “Deseo de ciudad, espacio público y fronteras sociales en el Centro Histórico de la Ciudad de México”. En *Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México*, vol. 2, pp. 51-64. México: PUEC, UNAM.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio* (primera edición en español). Madrid: Capitán Swing,
- Martínez, Ion (2103). “Henri Lefebvre y los espacios de lo posible”, prólogo. En Henri Lefebvre, *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Mongin, Olivier (2006). *La condición urbana, la ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortiz Lajous, Jaime (1982). *Desarrollo Urbano en México. Restauración*. México: Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) (2014), *Informe de actividades enero mayo 2014*. Ciudad de México: PAOT. Accesible en: <<http://>

- www.paot.org.mx/quees/consejo/quincuagesima/INFORME_2014_enero_mayo.pdf>.
- Porras, Jeannette (2001). *Condesa Hipódromo*. México: Clío
- Prefeitura da Cidade de Río de Janeiro (1996). *Río Cidade—O urbanismo de volta às ruas*. Río de Janeiro: Empresa Municipal de Informática e Planejamento IPLANRIO—MAUAD.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (2013), *Informe de actividades 2013*. México: PAOT. Accesible en: <http://www.paot.org.mx/transparencia/2014/segundo_trimestre/art_14/Fracc_XIX/OP/Anexos/anual.pdf>.
- Quiroz, Héctor (2012). “Extranjeros en el barrio: inmigrantes artífices y consumidores en la transformación reciente de la Colonia Roma, Ciudad de México”. *Academia XXII*, Primera Época, año 3, núm. 4, pp. 45 -61.
- Ramírez Kuri, Patricia (2010). *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa
- Rabotnikof, Nora (2010). “Discutiendo lo público en México”. En *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, coordinado por Mauricio Merino, 25-56. México: FCE, Conaculta, Universidad Veracruzana.
- Rojas, Héctor (2013). “En defensa del Parque Hundido”. Ponencia presentada en la Segunda Jornada por el Derecho a la Ciudad. México: CIESAS, , 31 de enero.
- Rossi, Aldo (1981). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Salinas, Luis (2013). “Transformaciones urbanas en el contexto neoliberal. La colonia Condesa en la ciudad de México: hacia un proceso de gentrificación”. Tesis de doctorado en Geografía. México: UNAM.

Walker, David (2008). "Gentrification moves to the Global South: an analysis of the Programa de Rescate, a Neoliberal Urban Policy in Mexico City's *Centro Histórico*". Tesis de doctorado en Geografía. Kentucky: University of Kentucky.

El Zócalo de la ciudad de México. La disputa por la plaza pública desde su uso cultural

Violeta Rodríguez Becerril¹

INTRODUCCIÓN

Las ciudades concentran en buena medida la infraestructura para la presentación de prácticas y objetos que poseen la nomenclatura “cultural”; museos, teatros, galerías, librerías, casas de cultura. A de estos lugares, cuyo objetivo específico es difundir las obras culturales, se suman los espacios públicos de la ciudad que se encuentran abiertos de manera gratuita al público. Ambas formas de presentación de objetos y actividades “culturales” implican experiencias distintas en su planeación, organización y ejecución. Los espacios para las presentaciones culturales se encuentran localizados en zonas estratégicas con un amplio capital simbólico, histórico y económico. Los centros históricos, los cuales poseen los capitales mencionados además de un alto patrimonio arquitectónico, aglutinan una buena parte la oferta cultural urbana. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, en los últimos años han aumentado las presentaciones

¹ Maestra en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa y profesora en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

culturales en la zona. En sus principales plazas y calles se han realizado conciertos, festivales, desfiles y ferias culturales que congregan a una multiplicidad de asistentes. El lugar con mayor importancia y visibilidad para la presentación de eventos culturales dentro del perímetro del Centro Histórico y en general en la ciudad es la plaza del Zócalo. Este espacio público es considerado un escenario de encuentro que integra diversos usos, con una carga simbólica e identitaria que tiene una función de “centralidad dentro de la centralidad” en la ciudad (Wildner, 2005: 266-267). Las presentaciones culturales de la plaza se entretajan con otras formas de ocupación como son las manifestaciones políticas y las celebraciones de acontecimientos históricos como el grito de independencia y los rituales cívicos.

La actual constitución física del Zócalo —una plancha al desnudo, solamente ocupada en su parte central por el asta bandera— es un elemento que ha posibilitado la concentración masiva del público que asiste a conciertos, exposiciones, festivales temáticos, actividades de temporada o *performances* artísticos organizados por instituciones de gobierno local y federal, las empresas privadas y organizaciones civiles. Estas actividades han tenido una gran difusión y relevancia en el espacio social con el seguimiento de la prensa nacional e internacional.

El análisis del uso cultural del Zócalo plantea múltiples aristas a ser observadas debido a la complejidad del espacio de presentación. Se requiere de un esfuerzo analítico que vaya más allá del listado de eventos y actividades artísticas o de la mención de las cifras de asistencia. Para abordar el tema, una primera delimitación se refiere a los procesos que involucra el uso cultural de la plaza, es decir, la producción, circulación y consumo de los eventos. Aunque se reconoce que éstos no pueden comprenderse en solitario, este trabajo aborda, en mayor medida, la producción de la oferta cultural con una pregunta central; ¿cómo es que se seleccionan y legitiman los objetos y actividades a los que se adjunta la nomenclatura “cultural” presentados en un espacio tan representativo como lo es la plaza del Zócalo? Para

estructurar el análisis y discusión del tema se recurrió a la teoría de los campos de Pierre Bourdieu² para así poder vislumbrar los procesos que demarcan la producción de los eventos culturales, los agentes que participan en él y las tramas, intereses y apuestas (internos y externos a este campo) que se generan alrededor de la presentación de eventos culturales en este espacio central de la ciudad. Sobre este punto, cabe aclarar que si bien se retoman los principales elementos de la teoría de los campos no se pretende su construcción. Los planteamientos del campo se utilizan como base para elaborar el estado de la cuestión de la producción de la oferta cultural en el Zócalo atendiendo a la pregunta que se plantea. Esta referencia teórica nos lleva a visualizar e incorporar las posibles disputas en la elección de eventos y, en general, en el uso del espacio del Zócalo.

La exposición se divide en tres apartados delimitados por las propuestas de ciudad del Gobierno del Distrito Federal (GDF): *La ciudad para todos*, *La ciudad de la esperanza* y *La ciudad de vanguardia*. Con el fin de caracterizar las acciones que se emprendieron en materia de la oferta cultural en el Zócalo se describen, en cada corte temporal, factores contextuales sobre los cambios físicos, políticos y sociales de la ciudad de México y su centro histórico.

² La teoría de los campos de Bourdieu se sitúa en la larga tradición de reflexiones sociológicas y antropológicas sobre la diferenciación histórica de las funciones sociales, es decir, de la delimitación de las distintas esferas de producción que tuvo lugar en razón de la técnica y la división del trabajo. En el espacio social fueron delimitándose diferentes “campos” (micro universos sociales) que tienen funciones especializadas y cuentan con una autonomía relativa: campo político, campo económico, campo religioso, campo intelectual. Cada uno de estos campos posee una lógica propia, con agentes especializados, reglas que se formaron históricamente y con lo que en francés se denomina *enjeux*, es decir, “lo que está en juego”, los objetos de interés específico. El concepto de campo subsume una serie de categorías analíticas (*habitus*, relativa autonomía, capitales, estrategias...) que desde el punto de vista del discípulo de Bourdieu, Bernard Lahire, no tendrían que forzar su aparición en la construcción de un campo específico. Bernard Lahire (2002) “Campo, fuera del campo, contracampo”. *Colección Pedagógica Universitaria*, núms. 37-38 enero-junio/julio-diciembre.

EL ZÓCALO, UN ESPACIO PÚBLICO CENTRAL DE LA CIUDAD

Como hemos mencionado, la plaza del Zócalo es uno de los espacios públicos de mayor importancia en el nivel nacional. En términos coloquiales, esta plaza se conoce como “el corazón del Centro Histórico”. El perímetro que rodea el Zócalo se compone de una serie de símbolos materiales del poder político y religioso: el Palacio Nacional, los edificios de Gobierno del Distrito Federal (GDF) (el ex Palacio del Ayuntamiento) y la Catedral Metropolitana. Al albergar la historia, los elementos que componen la identidad nacional y los símbolos del poder político, el Zócalo se vuelve un lugar especialmente controlado y regulado por las fuerzas del orden.

La historia social ha sido incorporada simbólicamente en monumentos, calles, edificios, museos, bulevares. Para Lindón Aguilar y Hiernaux (2006) el espacio vivido urbano se configura en los imaginarios y las prácticas de las personas que habitan las ciudades. El espacio desempeña un papel importante para la construcción de identidad y de memoria colectiva, ya que no sólo se representa por su fisonomía, sino que es identificado e interpretado a partir de una serie de imaginarios sociales. Podemos hablar de una relación dialéctica que se cimienta en un juego de materialidad y apropiación espacial. La dimensión física y simbólica en la relación espacio y cultura se subraya en los elementos que componen el patrimonio urbano, en la infraestructura cultural (museos, bibliotecas, teatros, etc.) y en los mapas o itinerarios culturales de las ciudades.

En el caso del Zócalo de la ciudad de México, se consideran los capitales histórico y simbólico en su configuración como espacio identitario. Un concepto interesante en este sentido, más vinculado a los estudios del territorio, es el de *geosímbolo* que se define como “un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales revisiten a los ojos de ciertos pueblos o grupos sociales una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad” (Bonnemaison,

1981: 256). La plaza del Zócalo existe más allá de sus límites físicos: es un espacio que representa el territorio siendo un componente del imaginario nacional.

En el libro *La plaza mayor, ¿centro de la metrópoli?*, Kathrin Wildner (2004) realiza una etnografía de los usos cotidianos del Zócalo. Mediante las técnicas de observación participante y entrevista analiza la serie de apropiaciones que son realizadas por diversos actores de la ciudad. El análisis de Wildner nos deja ver un espacio público de gran complejidad donde diariamente se entretejen relaciones y significados.

Frente a la múltiple ocupación y uso de esta plaza encontramos que en el ámbito de lo público el espacio se caracteriza, según Nora Robotnikof (2005: 66). como un lugar de interés común, de visibilidad, de uso común a todos. Es contrario a lo individual y particular, a lo secreto y oculto, y a lo cerrado y clausurado que estarían ligados al ámbito privado. Respecto de su relación con la noción de sociedad civil, el espacio público aparece caracterizado como lugar de autorreflexión de la sociedad. Bajo estos elementos se puede considerar que la noción de espacio público involucra un “tipo ideal” que no opera en su totalidad en la realidad social.³ Si bien se considera que hay una mayor disposición de los espacios públicos en comparación con los privados para contener la pluralidad de las expresiones y prácticas de los actores sociales, existen en éstos reglas para su ocupación y uso. Dentro de las críticas sobre la construcción de espacios públicos se subraya el incremento de financiamientos de la iniciativa privada en la recuperación de espacios públicos y los criterios de regulación y control que pueden llegar a incluir una visión urbano-esteticista que adapta los espacios para la ejecución de ciertas prácticas sociales con la exclusión de otras.⁴

³ El tipo ideal weberiano no contiene un carácter normativo. No es ideal en sentido de lo correcto. Es un modelo que tiene una función heurística, lo cual nos permite establecer un criterio de comparación con el dato empírico.

⁴ La regulación del espacio público se delega a instituciones del Estado, sin embargo, en ésta interviene también la lógica de mercado. La rehabilitación

Una reflexión interesante en el debate sobre el espacio público es la que propone Ramírez Kuri y Aguilar (2006) al señalar que “el espacio público es de todos pero no todos lo apropian y lo perciben de la misma manera”. Se pone el acento en los intercambios y acciones de los actores sociales y en los elementos de poder y disputa que intervienen en el uso de los espacios públicos.

en este proceso, cruzado por la creatividad y la improvisación, por la sociabilidad y por el conflicto, se generan formas de identificación, de diferenciación, de integración y de disolución social. En estas intervienen relaciones de poder y de disputa que expresan el contenido político de las actividades públicas (Ramírez Kuri y Aguilar, 2006:106).

El uso del espacio público implica entonces una serie de negociaciones y tensiones de los actores que lo ocupan y lo gestionan. Las manifestaciones culturales de la plaza estarán enmarcadas por intereses y acciones en distintos niveles, por ejemplo, habrá situaciones donde el uso cultural se sobrepone a otros usos (como el de la manifestación política). o bien se discutirá la selección de los objetos y prácticas culturales presentados en este espacio.

Al debate sobre el espacio público se suma la relación entre lo local y lo global y su definición respecto del espacio-tiempo. Frente a las aseveraciones sobre la aniquilación del espacio por el tiempo y la compresión de ambos elementos, en donde a partir de los flujos globales “las distancias se acortan y el mundo se reduce a la mitad”, Doreen Massey (2008) afirma que el espacio y el tiempo están necesariamente entretejidos formando una unidad. Aniquilar el espacio frente al tiempo es perpetuar el discurso de la modernidad en la globalización, el espacio no se desdi-

de las calles, plazas y parques tiene que ver no sólo como mejorar el espacio urbano sino con proveer de un paisaje “adecuado” a las ciudades que compiten globalmente. El comercio formal y las presencia corredores financieros en la ciudades requiere de espacio públicos estetizados que no necesariamente buscan la presencia de los sectores populares o marginales, especialmente, de las personas en situación de calle y del comercio informal.

buja, está ahí, no es un producto acabado sino un proceso, se vive y se practica cotidianamente. La propuesta de Massey aboga a la recuperación del “sentido del lugar” pues es en él donde se configuran las prácticas sociales. Sobre la idea de la comprensión espacio-tiempo que subsume también a lo global y lo local, la autora afirma que lo global es también un lugar. Lo local y lo global no constituyen una dicotomía “lo global es local y viceversa”.

Los espacios públicos urbanos destacan sus propias características físicas, históricas y simbólicas, en tanto que para la lógica del turismo global, la particularidad del lugar es un elemento para la atracción de visitantes. En nuestro estudio observaremos que la oferta cultural que se presenta espacios públicos tiene una cartelera ecléctica compuesta de actividades culturales locales (v.g las fiestas y tradiciones urbanas) y espectáculos de corte global (v.g conciertos de música del mundo).

La plaza del Zócalo condensa la relación local-global, es un espacio público que es vivido y reformulado por una pluralidad de actores, alberga diversos usos y se practica de manera múltiple y simultánea en la cotidianidad. Su importancia en la escena nacional acciona diferentes intereses alrededor de dicho espacio, con lo cual se provocan tensiones entre los actores que buscan ocupar la plaza y que tienen, como lo señala Bourdieu, posiciones diferenciadas en el espacio social.

LA OFERTA CULTURAL DEL ZÓCALO EN “UNA CIUDAD PARA TODOS”

Antes de 1997, año en que se eligió por primera vez vía voto al jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF) la institución encargada en materia de atención cultural era la Dirección General de Acción Social, Cívica y Cultural (Sociocultur), la cual formaba parte de la Secretaría de Desarrollo Social. La función de esta institución era la de organizar los eventos culturales y la administración de la infraestructura cultural en el Distrito Federal.

Según los especialistas en políticas culturales, Sociocultur cumplió deficientemente con sus objetivos, ya que mantenía un carácter asistencialista, es decir, proveía servicios de corto plazo en razón de coyunturas políticas. Eduardo Vázquez Martín señala que dicha institución tenía una “vocación indefinida entre la dudosa responsabilidad pública de entretener, la de proporcionar la infraestructura para actos cívicos y protocolarios, y la de proveer al gobierno y al PRI de los apoyos logísticos para sus operaciones políticas” (Vázquez Martín, 2000: 39). A esto se suma la poca claridad en sus funciones al incluirse: campañas de vacunación canina, el contrato de artistas “versátiles” y cómicos para animar las reuniones de los sindicatos y festejos cívicos programados para escuelas y centros sociales. En este mismo tenor, Rosas Mantecón (2006) afirma que el papel de Sociocultur no era más que un síntoma de la falta de interés general en materia de cultura por parte de las instituciones gubernamentales de la época. Durante la década de los años ochenta, la crisis económica en México provocó una política más austera en materia cultural que dejó en suspensión el crecimiento de la infraestructura y la creación de proyectos culturales. En los años noventa, el ámbito cultural se reorganizó debido a una retracción del Estado en torno a sus operaciones, pues comenzó a considerarse la intervención de empresas privadas como estrategia para la realización de proyectos artísticos. Bajo este contexto, la producción de la oferta cultural en la ciudad de México se establece a partir de la adherencia de nuevos agentes privados que colaboran en la producción de la oferta cultural de la ciudad, por ejemplo, en el caso del Centro Histórico se creó el Festival del Centro Histórico y el patronato del mismo.

Un segundo factor que afectó el funcionamiento del ámbito cultural en las regencias es la verticalidad de las instituciones de cultura. Antes de 1997 el jefe de gobierno del Departamento del Distrito Federal, popularmente nombrado “regente”, era designado por el presidente de la república. La estructura de las instituciones en la ciudad de México tenía relación de subordina-

ción con el Poder Ejecutivo. Así, la oferta cultural en el Distrito Federal y más aún la que se presentaba en el Zócalo estaba supe-
ditada a las necesidades e intereses del partido gobernante. Frente
a otros ámbitos, la cultura era relegada y dependía de instancias
encargadas del “desarrollo social” más no cultural.

La verticalidad en las decisiones en materia de cultura y la fal-
ta de una institución específica con facultades bien delimitadas
impedía tener una mayor “autonomía” en la producción cultural
del Distrito Federal. Las acciones culturales que se realizaron
en el Zócalo de la ciudad de México no eran de por sí parte de
una política cultural: se manejaban con miras a hacer visible a un
cierto personaje del campo político o, bien formaban parte de una
estrategia para atender clientelas políticas.

En 1997 se realizaron las primeras elecciones para jefe de
gobierno del Distrito Federal, cuyo resultado dio como ganador
al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Cuauhtémoc Cárdenas; en los siguientes periodos, la jefatura de
la ciudad continuó siendo ocupada por miembros de dicho par-
tido.⁵ Con el cambio en la estructura de la administración en el
Gobierno del Distrito Federal —antes nombrado Departamento
del Distrito Federal— se reorganizaron y crearon instituciones.
Por ejemplo, se desconcentró la Secretaría de Desarrollo Social
del Departamento del Distrito Federal en la Secretaría de Desa-
rrollo Social y la Secretaría de Salud y se crearon la Secretaría de
Turismo y el Instituto de la Juventud (Injuve).

⁵ El Partido de la Revolución Democrática es considerado la tercera fuerza
política del país y detenta una ideología política de izquierda. Cuauhtémoc
Cárdenas gobernó la ciudad de diciembre de 1997 a septiembre de 1999,
no terminó su gestión debido a que contendió por la presidencia en 2000.
El interinato de la jefatura de gobierno fue ocupado por María del Rosario
Gómez Berlanga. El segundo jefe de gobierno electo fue Andrés Manuel Ló-
pez Obrador de diciembre de 2000 a julio de 2005, quien dejó el cargo por la
misma razón que Cárdenas, y fue sustituido por Alejandro Encinas Rodríguez.
El tercer jefe electo, quien hasta el momento es el único que ha terminado su
mandato, fue Marcelo Ebrard Casaubón el cual gobernó de diciembre de 2006
a diciembre de 2012.

En el ámbito de la producción cultural, Sociocultur cambió de nombre por Instituto de Cultura de la Ciudad de México (ICCM) y pasó por un proceso de reestructuración interna que encabezó Alejandro Aura, director del este instituto de 1998 a 2002. Es durante los primeros años del periodo de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en la ciudad que el peso de la organización de los eventos culturales, y en especial de los que se realizaron en el Zócalo, se concentró en el ICCM y en la Secretaría de Desarrollo Social que a su vez coordinaba la Dirección de Programas para la Juventud.

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México fue una institución clave para promoción de la cultura en la ciudad, y en particular para la realización de los eventos culturales del Zócalo. En su creación se dotó al ICCM de un órgano directivo en el que participaron el jefe de gobierno y los secretarios de Educación, Salud, Desarrollo Social, Gobierno, Finanzas y Oficialía Mayor. Por parte del jefe de gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, se invitó a participar de manera honoraria a artistas e intelectuales, entre los que destacan: Carlos Fuentes, Carlos Monsivais, Paco Ignacio Taibo II, Vicente Rojo y Cristina Pacheco. La inserción de voces autorizadas que ocupan posiciones consagradas en el campo cultural tenía la intención de contribuir y legitimar las acciones emprendidas por esta institución. Según Rosas Mantecón y Eduardo Nivón (2002) a pesar de los esfuerzos por incluir a estos especialistas en la primera fase del ICCM, las estructuras, intereses y códigos político-administrativos fueron los que imperaron con mayor fuerza.

En términos discursivos, el proyecto del ICCM se insertó en los planteamientos que hiciera el jefe de gobierno electo en 1997, Cuauhtémoc Cárdenas, plasmados en el documento “Una ciudad para todos, otra forma de gobierno”.⁶ Las ideas más citadas

⁶ Teniendo como base las propuestas incluidas en el documento *Una ciudad para todos: otra forma de gobierno*, se elaboró el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, que fue el instru-

en este documento en relación con el campo cultural fueron: la participación ciudadana en la producción de la cultura y la democratización en el consumo cultural de la ciudad. Según el director de ICCM, Alejandro Aura, el gobierno entrante tenía en claro que “era necesario hacer una propuesta cultural más amplia, dirigida hacia todos los sectores que conforman la ciudad” (*Una ciudad para todos*: 284). Bajo estos presupuestos, una de las principales acciones del ICCM fue la difusión de eventos culturales de manera masiva en los principales espacios públicos de la ciudad. Se intentaba con ello “recuperar el uso colectivo de los espacios para contribuir a contrarrestar la inseguridad y dar impulso a la sociabilidad urbana” (Rosas Mantecón y Nivón, 2006: 61)

La apuesta en el ámbito cultural, era marcar un antes y después en torno a la actividad cultural, lo que se reflejó de manera directa en los programas “La calle es de todos”, que proponía actividades artísticas y culturales (conciertos, festivales, exposiciones, obras de teatro y recitales) en espacios públicos de la ciudad, y en la programación de “Las siete tocaditas capitales”, que planteaba realizar siete conciertos de rock en espacios públicos de las delegaciones del Distrito Federal.⁷ Ambos programas marcaron un cambio de posición respecto de las acciones culturales en el espacio público. En 1995, durante la regencia de Óscar Espinoza Villareal, se prohibieron los conciertos de rock masivos en la ciudad, debido a que una tocada del grupo Caifanes⁸ terminó violentamente en la Delegación Venustiano Carranza. Frente a tal prohibición, la administración entrante declaró su apuesta en el

mento que delineó las acciones gubernamentales durante los tres años de la primera administración electa.

⁷ La idea de la programación de las siete tocaditas era tomar como concepto los siete pecados capitales y realizar conciertos de rock en espacios públicos del circuito cultural de la ciudad de México. De las planeadas siete tocaditas se realizaron seis, la primera de ellas fue en el deportivo Leandro Valle de la delegación Iztacalco.

⁸ Caifanes es un grupo de rock mexicano que adquirió gran relevancia en los años ochenta. Actualmente la agrupación es conocida con el nombre de Jaguares.

campo cultural, en palabras textuales de uno de los entrevistados —que participó en el equipo de Aura— el objetivo de la gestión era:

inaugurar una nueva etapa que se centraba o que tenía como punto de partida recuperar el espacio público para la gente a partir de la realización de eventos culturales masivos. La nueva administración apostaba por la ciudadanía, porque le perdiéramos el miedo a la calle, que el espacio público fuera de todos, y sobre todo dejar claro que había terminado la guerra contra la cultura de los jóvenes (Entrevista a funcionario GDF, 20 de marzo de 2012).

Esta posición tenía que ver con el discurso sobre la ciudad formulado por el gobierno entrante, donde la apuesta en el campo político era la reformulación de la administración del Distrito Federal anclada a una ideología política de izquierda. En la organización de la producción de la oferta cultural en la ciudad se incorporaron los intereses del campo político para marcar una diferencia con las acciones producidas en la regencias. La esfera cultural tomó relevancia como uno de los ejes de la propuesta de ciudad de Cárdenas “Una ciudad para todos”. La definición de la nomenclatura “cultural” en este periodo se relacionó con un tipo de discurso donde eran privilegiadas ciertas actividades relacionadas con la población juvenil;

[...] el reconocimiento de una cultura crítica del *status quo*, donde se incluían el tatuaje, las perforaciones, el baile, la lucha contra el sida, el *graffiti*, la solidaridad con los indígenas rebeldes del Ejército Zapatista, conformaron una identidad cultural de jóvenes que aspiran a ser tratados con respeto, sin paternalismo, por las nuevas instituciones capitalinas (Vázquez Martín, 2000: 29).

La noción de espacio público fue caracterizada por “lo colectivo” y “lo plural”, elementos que fueron atribuidos como valores intrínsecos de éste. A la par de estos elementos se hizo hincapié en las “gratuidad” de los eventos que se presentaban en diferentes espacios públicos de la ciudad. Las ideas sobre la noción el

espacio público fueron expuestas en las estrategias de difusión de los eventos y programas del ICCM. Por ejemplo, el cartel del programa “La calle es de todos” mostraba una imagen con fotografías en blanco y negro de cien personajes distintos en las calles, cuya intención era “mostrar la diversidad en el espacio público, teniendo como marco la tolerancia y el encuentro” (Entrevista a funcionario, 13 de marzo de 2012)

En palabras de Alejandro Aura, el objetivo del programa era “recuperar la calle para el goce artístico, para el placer de la imaginación y la convivencia”. Lo que tenía como contexto “la multiplicación en la ciudad de las guardias privadas y los blindajes, un aumento de la exclusión, una inseguridad espiritual, pero también personal” (Aura, 1999: 19). Ante los conflictos de segmentación social que vivía la ciudad, la propuesta cultural en espacios públicos favorecía —según las propias autoridades del GDF— la convivencia y la tolerancia en el espacio social.

Las ideas alrededor de la cultura y del espacio público fijaban una posición contraria a las acciones pasadas en el ámbito cultural de la ciudad. Empezaron a realizarse eventos culturales no sólo en las calles de la ciudad sino en sus principales puntos, como el Zócalo de la ciudad.

LA PRINCIPAL APUESTA. LOS CONCIERTOS DE ROCK EN EL ZÓCALO

La mayor parte de los espectáculos masivos organizados por el ICCM se realizaron en el Zócalo. En un primer momento, se propuso la rehabilitación física de la plancha, lo que no se llevó a cabo debido a la falta de presupuesto. Rosas Mantecón y Nivón (2006: 69) han señalado que el espacio público de la plaza se convirtió en un punto de encuentro entre diferentes agentes del espacio social; “un joven de clase media, un estudiante en una universidad privada, puede sentirse identificado con un espectáculo organizado por el ICCM, lo mismo que otro joven margi-

nado que vive en el periferia de la ciudad”. Sin embargo, habría que acotar en esta afirmación pues si bien el espacio público y la gratuidad de los eventos pueden propiciar el encuentro entre los “diferentes”, es importante considerar el esquema de representación y distinción de la cultura en la que engarza cada evento. Es decir, tendríamos que identificar el tipo de oferta cultural que define, en cierta medida, la asistencia de participantes que ocupan distintas posiciones en el espacio social con grados desiguales de capital cultural. El nivel de participación en cada evento tiene que ver con la visibilidad y el acceso que un tipo de expresión cultural tiene en el espacio social.

En esta propuesta de ciudad, el tipo de eventos culturales del Zócalo fueron principalmente conciertos de rock (otro lugar que concentró tales espectáculos fue el Monumento a la Revolución). El capital simbólico de la plaza fue un elemento para dar mayor visibilidad a los eventos en la presa, además de que las características físicas del lugar posibilitaban la reunión de un público masivo.

Hemos convertido al Zócalo de la ciudad de México en un escenario fundamental para la cultura, ahí se han presentado Juan Manuel Serrat y el tenor Ramón Vargas acompañado de la orquesta filarmónica de la ciudad, Mercedes Sosa y Celia Cruz, el circo de los hermanos Vázquez y el grupo portugués Madredeus (Vázquez Martín, 2000: 29)

La mayoría de los grupos de rock que se presentaron en el Zócalo eran nacionales, por ejemplo, Panteón Rococo, La Maldita Vecindad, Santa Sabina, Las víctimas del Dr. Cerebro, entre otros. En ese momento, los grupos de rock mexicano representaron una propuesta “alternativa” a la música comercial que era asociada al género pop. Los miembros del ICCM tenían un capital social previo que posibilitó la creación de redes con ciertos grupos artísticos. Además de la serie de conciertos de grupos de rock nacional en el Zócalo, en el año 2000 se programó el festival “Una ciudad para todas las culturas” con las presentaciones del grupo Los Van Van (son cubano), los cantantes Compay Segundo (cantante de

son cubano), Oumou Sangare (cantante maliense), Cesaria Evora (cantante caboverdiana) y Milton Nascimento (cantante brasileño) propuestas musicales relacionadas con el género *world music* o música del mundo.

Los conciertos que tuvieron mayor asistencia (con más de cien mil espectadores) y que captaron la atención de la prensa fueron las presentaciones del cantante franco-español Manu Chao, el grupo de rock mexicano Café Tacuba y el concierto de música electrónica *Tecnogeist*. Otros programas y actividades culturales fueron: el programa “Zócalo de estreno” con funciones de películas, presentaciones de compañías de danza, exposiciones de escultura, celebraciones de festividades de fin de año, el concierto del Teletón realizado por la cadena de televisión Televisa, entre otros.

Un aspecto relevante en la realización de los conciertos en el Zócalo fue la creación y acumulación del capital específico, nos referimos a las estrategias de producción y seguridad que se generaron durante esta gestión en lo relativo a dichos eventos. Al equipo de Alejandro Aura en el ICCM se integró un grupo de jóvenes que formaron las “Brigadas de paz”, que eran las encargadas de la coordinación de logística y seguridad de los primeros conciertos de rock en el Zócalo. La seguridad en los conciertos fue de suma relevancia, debido a que la justificación de la prohibición de los eventos masivos en los espacios públicos de la ciudad en la última regencia fue producida por este tema. Por tal motivo, la función principal de las Brigadas de paz era vigilar que los conciertos transcurrieran en calma y sin disturbios mayores, básicamente, los grupos de jóvenes eran en su mayoría estudiantes universitarios que participaban de manera voluntaria.

La apuesta por la inclusión de la población juvenil en la producción y consumo de las actividades culturales en el Zócalo tenía como trasfondo intereses y objetivos políticos que fueron configurados en el contexto de la entrada del nuevo gobierno de la ciudad con Cuauhtémoc Cárdenas: se pretendía obtener visibi-

lidad y legitimidad con las acciones culturales dirigidas hacia los jóvenes en espacios públicos.

Una de las cuestiones que se subrayó en las entrevistas realizadas era la coordinación de las Brigadas con otras instancias del gobierno de la ciudad. Las instituciones que intervenían en la seguridad de los eventos masivos del Zócalo eran el ICCM (que después paso a ser la Secretaría de Cultura del GDF) Protección civil, la Secretaría de Desarrollo Social y la Delegación Cuauhtémoc. La relación más difícil fue, según los entrevistados, con los miembros de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), por lo cual se acordaron reglas de seguridad y la relación que tendrían que tener los miembros de dicha institución con el público.

[...] Pensábamos en estrategias para poder prevenir todo. Nosotros no queríamos que estuvieran los policías rondando en el espacio de los jóvenes; se diseñaron los carriles de acceso en las cuatro entradas de la plaza del Zócalo, un retén para la revisión de mochilas, esto para que no hubiera armas ni objetos peligrosos. Fuimos diseñando acciones de seguridad pública con los mismos chavos para los eventos masivos. (Entrevista a gestor cultural, 6 de marzo de 2012).

En este punto se consideran las tensiones que prevalecieron por el uso masivo de la plaza en eventos culturales cuyo

público focal son los jóvenes. La percepción de las prácticas juveniles en el espacio público es un factor que incidió en las acciones de las instituciones del gobierno de la ciudad, cuya preocupación se centró en el tema de la seguridad. Estas tensiones se vieron potenciadas en la organización del festival de música electrónica *Tecnogeist*

EL ELEMENTO DE DISPUTA, LOS CONCIERTOS DE MÚSICA ELECTRÓNICA *TECNOGEIST*

En 2000 se realizó el primer Festival de música electrónica *Tecnogeist* en el Zócalo de la ciudad de México patrocinado por el

Instituto Goethe⁹ y el Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México. El evento comenzó con una caravana de música en el paseo de la Reforma con los géneros musicales *trance*, *drum and bass*, *tech house* y *minimal tecno* para desembocar en la plancha del Zócalo con un concierto que duró toda la noche. La caravana y el concierto tuvieron una asistencia de 25 mil personas, en su mayoría jóvenes. Cabe destacar que de manera paralelo se montó la exposición de esculturas de Juan Soriano en una parte de la plancha del Zócalo. La Secretaría de Seguridad Pública reportó en ambos eventos un saldo blanco (sin incidentes delictivos). La entonces jefa de gobierno, Rosario Robles y el director del Instituto de Cultura, Alejandro Aura, gestionaron el permiso para que se realizara el *Tecnogeist* y el Festival *Love Parade* internacional a pesar de la oposición de los comerciantes formales de la zona.

En su segunda edición, en el marco del XVII Festival del Centro Histórico, el *Tecnogeist* se trasladó a la explanada del Monumento a la Revolución con una asistencia de 100 mil personas. Para 2002 se tenía proyectado que el Zócalo fuera de nueva cuenta el escenario principal del festival junto con el desfile *Love parade* en el paseo de la Reforma, sin embargo, diez días antes de la fecha propuesta la Delegación Cuauhtémoc canceló el permiso para realizar dichos eventos.¹⁰ Los organizadores (Instituto Goethe, Arteria Producciones y el Festival del Centro Histórico) y varias figuras representativas del campo de cultura y de la política, entre ellas el escritor Carlos Monsivais y Paco Ignacio Taibo II se manifestaron en contra de tal decisión. El argumento para negar el permiso fue que las autoridades de la ciudad no contaban con la capacidad para asegurar la seguridad del evento, y proponían que el concierto se realizara en un lugar cerrado, con el objetivo de ofrecer todas las garantías al público, siendo los terrenos de la Magdalena Mixhuca y el Foro Sol los lugares mencionados.

⁹ El Instituto Goethe es una institución pública alemana cuya misión es difundir el conocimiento de la lengua alemana y su cultura.

¹⁰ El jefe de gobierno de la ciudad en ese momento era Andrés Manuel López Obrador.

Esta respuesta fue criticada por los agentes del campo político —contrarios al partido político que gobernaba la ciudad, PRD— quienes señalaron el trabajo realizado en materia cultural en espacios públicos de la ciudad, en particular el de los conciertos masivos en el Zócalo. Recriminaron a las autoridades el poder “garantizar la seguridad en eventos comerciales, como los desfiles de Coca-Cola, Walt Disney o incluso los clásicos de fútbol, y no ser capaces de hacer lo mismo para que el *Love Parade* y el *Tecnogeist* se realizaran en Reforma y el Zócalo” (*La Jornada*, 6 de abril 2002). Los diputados locales del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista se refirieron, además de la postura de las autoridades del GDF, al partido que gobernaba; “un acto más de censura e insensibilidad del gobierno capitalino. La impresión es que el PRD se está derechozando” (*La Jornada*, 6 de abril de 2002).

El escritor Paco Ignacio Taibo II, quien fue miembro honorario del consejo consultivo del ICCM, contrastó la decisión de la autoridades, y subrayó que había sido la administración de Cuauhtémoc Cárdenas la que había abierto los espacios públicos para la expresión artística y juvenil, rompiendo con la vieja tradición de ver “peligro” en las multitudes de jóvenes, quienes conformaron grupos de vigilancia (las Brigadas de paz) para diversos conciertos (*La Jornada*, 4 de abril de 2002).

Los organizadores del *Tecnogeist* junto con integrantes del colectivo “La bola”,¹¹ con el apoyo moral del Instituto Goethe, el Festival del Centro Histórico y del director del ICCM, el historiador Alejandro Semo (sucesor de Alejandro Aura en el puesto) anunciaron que efectuarían el festival tal como estaba previsto pero no en forma de un acto cultural sino como manifestación

¹¹ El colectivo cultural La Bola se creó en 1997, aglomeró a artistas y estudiantes que tenían como objetivo organizar eventos culturales a favor de diversas causas sociales, por ejemplo, la indígena, la no violencia, la igualdad de género y la libertad de expresión. Uno de los principales personajes de este colectivo fue la cantante Rita Guerrero integrante del grupo de rock mexicano Santa Sabina.

política, por lo cual no era necesario un permiso sólo se requería una notificación verbal a la Secretaría de Seguridad Pública (ssp). Horas antes de la movilización, las autoridades resolvieron aceptar la realización del concierto en el Monumento a la Revolución (no en el Zócalo de la ciudad) y permitieron el desfile por el paseo de la Reforma. Al año siguiente, en el 2003, se realizó el último festival en el Monumento de la Revolución con el apoyo logístico por parte de las autoridades. Aunque se esperaba que se repitiera en los años posteriores en el mismo lugar o en la plaza del Zócalo, el festival no continuó.

Este evento marcó la correlación de fuerzas entre diferentes actores que estaban dentro y fuera del ámbito de producción cultural exponiendo intereses de agentes del campo político. El punto focal del conflicto no sólo era la cancelación del concierto de música electrónica en la plancha del Zócalo, estaba en juego la apuesta que el equipo de Aura había puesto en el campo, es decir, el uso del espacio público para actividades culturales enfocadas en la población juvenil. Aunque el festival sólo fue realizado en su primera edición en el Zócalo y en las tres ocasiones posteriores tuvo como escenario de presentación al Monumento a la Revolución, los organizadores subrayaron en todo momento, la importancia de la plaza y su deseo por “establecer” las ediciones del festival en ese espacio. Esta intención fue expuesta por la prensa con la opinión de los asistentes a la segunda edición; “No fue lo mismo, porque el Zócalo ‘tiene mejor vibra’, era como estar ‘en el ombligo’ “ (*La Jornada* en línea, 6 de abril de 2002.) La plaza del Zócalo representó para organizadores y asistentes un espacio con mayor capital simbólico que el Monumento a la Revolución.

Alejandro Aura, hasta ese entonces director del ICCM, defendió la realización del evento, sin embargo, las autoridades capitalinas se negaron a conceder el permiso por órdenes directas del jefe de gobierno. Es por este motivo que el festival se trasladó al Monumento a la Revolución. Según los testimonios, la situación ocasionó una fractura en la relación de Alejandro Aura con el

representante del gobierno capitalino que en ese momento era Andrés Manuel López Obrador.

LA OFERTA CULTURAL DEL ZÓCALO EN LA CIUDAD DE LA ESPERANZA

El periodo de Alejandro Aura en el ICCM fue un elemento decisivo que marcó la pauta para la producción de eventos culturales en el Zócalo en la gestión de la ciudad de Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles. En abril de 2001 Alejandro Aura renunció a la dirección del ICCM y justificó su decisión al declarar que se encontraba limitado en sus actividades y no contaba con el suficiente apoyo del entonces jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador. En mayo de ese mismo año se nombró al historiador y economista Enrique Semo Caley en remplazo de Aura con la propuesta de transformar el ICCM en una Secretaría. Fue a principios de 2002 que el Instituto se renovó y surgió la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Con la salida de Aura y la desaparición de cinco programas del Instituto, entre ellos, “La calle es de todos”, la tendencia de los conciertos masivos de rock y la participación de los jóvenes en la producción de la oferta cultural del Zócalo se desvanecieron.

Un elemento importante en el análisis de la ocupación de la plaza en este periodo, fue la realización de diversas manifestaciones políticas en la plaza debido al intento de desafuero del jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador. Pese a que no hubo un baja contundente en las actividades culturales, el uso político de la plaza tuvo mayor visibilidad e importancia.

En esta propuesta de ciudad lo cultural pasó a un plano secundario respecto de los programas sociales y del proyecto educativo que se desarrolló para la población juvenil de la ciudad.¹² En

¹² En el periodo de Andrés Manuel López Obrador se promovieron apoyos a los sectores vulnerables de la ciudad, destacando los programas para adultos

términos de presupuesto, era más importante mantener los programas sociales que fortalecer la programación cultural. Eduardo Nivón señala que en “La ciudad de la esperanza” se manifestó una excesiva ideologización de la política cultural impulsada por la figura del jefe de gobierno y su proyecto político, lo cual tuvo diversas repercusiones en la organización de la producción cultural del Distrito Federal.

Esta ideologización del gobierno del DF, que se fue incrementando a lo largo del sexenio, hizo difícil el establecimiento de acuerdo de colaboración con otros organismos federales, puesto que no se hacía fácil conciliar acuerdos con instituciones que no seguían una línea de izquierda y, aunado a lo anterior, provocó la ruptura de la Secretaría de cultura con el territorio, pues la acción cultural era promovida con mayor interés donde estaban las bases de apoyo político del gobierno de la ciudad (Nivón, 2006: 24)

El factor ideológico que remitía, al menos en el discurso, a un proyecto de izquierda en la cultura estaba acompañado de una profundización de mecanismos clientelares. Por tanto, muchas de las acciones culturales en el periodo de 2000 a 2006 derivaron en propaganda política, focalizándose en la población que simpatizaba con el PRD, partido gobernante. El jefe de gobierno tuvo un papel importante para establecer los parámetros de los programas de cultura. Mientras que en la oferta cultural del Zócalo siguieron los conciertos masivos con una línea diferente respecto a los géneros musicales presentados anteriormente.

Como estrategia de esta propuesta de ciudad se puso en práctica una serie de programas sociales para diversos sectores, por ejemplo, los adultos mayores, las madres solteras y los jóvenes que cursan la educación media superior, con el programa “Prepa sí”. Una estrategia para la promoción de estos programas fue su

mayores y madres solteras. El Instituto de la Juventud promovió programas como “Prepa sí”, donde se otorgaban estímulos a los jóvenes para terminar la educación media superior.

presentación en el Zócalo con la presencia del jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador. En estos actos se entregaban los apoyos de dichos programas y se difundía información sobre éstos; en la mayoría de las ocasiones eran complementados con actividades culturales. A mitad de la gestión se realizaron en el Zócalo las “ferias sociales” donde se ofrecían servicios e información sobre alguna temática en específica. En estas ferias también se organizan actividades culturales para promocionar los programas y servicios de instituciones del GDF: por ejemplo, la Feria de servicio del adulto mayor “El orgullo de ser viejo”, la Feria de Derechos Humanos, la Feria por los Derechos de las Mujeres, la Feria Gastronómica en el Zócalo, la Feria “Día mundial de lucha contra el VIH”, la Feria de la Vivienda en la Ciudad de México, etcétera. Estas ferias fueron organizadas en la plancha del Zócalo por distintas organizaciones civiles e instituciones del GDF, la mayoría con actividades culturales.

En esta gestión la producción cultural del Zócalo se reestructuró con la entrada de nuevos agentes en la organización de los eventos culturales. Aunque la Secretaría de Cultura conservó un importante papel en la organización de la producción de la oferta cultural de la ciudad, las decisiones sobre los eventos dejaron de estar concentradas en dicha institución, sumándose para tal efecto nuevas instituciones públicas y privadas, entre las cuales destacaron la Secretaría de Turismo, el Instituto de la Juventud y la empresa de espectáculos OCESA.

La coordinación entre estos organizadores se estableció a través de construcción de estrategias para la producción de la oferta cultural en la plaza, donde los puntos principales a discutir fueron la logística y la seguridad de los eventos. En las gestiones de Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard Casaubon la seguridad en los eventos en el Zócalo, incluidos los conciertos masivos, fue coordinada por Protección civil y la Secretaría de Seguridad Pública (ssp). Desaparecieron las Brigadas de Paz, aunque algunas de las estrategias de logística y seguridad diseñadas por éstas permanecieron.

Los conciertos de asistencia masiva continuaron, sin embargo, cambiaron en la forma de organización y el tipo de género musical que se presenta. En este momento la prensa escrita se refiere a los eventos con la categoría de “megaconciertos”. Se destaca el hecho de que la constitución física de la plancha posibilita la realización de “magños” eventos que requieren desplegar una “gran” producción en el escenario de presentación.

Las primeras experiencias en la organización de eventos culturales en el Zócalo con capital privado fueron con la empresa de espectáculos OCESA.¹³ En 1999, aún estando Aura a cargo de la dirección del ICCM, se contó con la participación del cantante de rock argentino Charly García para hacer una presentación en el Zócalo de la Ciudad de México, sin embargo, los recursos para realizar el evento en la institución eran limitados. De manera paralela, la cantante de música de trova latinoamericana Mercedes Sosa ofrecería un concierto en un recinto privado de la ciudad. La empresa OCESA propuso a los funcionarios del ICCM financiar el concierto de ambos cantantes en el Zócalo compartiendo los gastos de traslado de los artistas.

El patrocinio privado de los conciertos en el Zócalo se hace cada vez más presente. La empresa OCESA y las televisoras privadas Televisa y TV Azteca¹⁴ participaron activamente en la organización de eventos. Ambas televisoras organizaron conciertos

¹³ Según su página de internet OCESA, se trata de una empresa subsidiaria de la Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B de C.V. (CIE) que inició operaciones en 1990, cuya misión es “satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de entretenimiento y esparcimiento en el tiempo libre de los diferentes grupos sociales latinoamericanos”. OCESA produce eventos de entretenimiento en vivo en México, organiza conciertos, espectáculos tipo Broadway, carreras de autos y eventos familiares, culturales y complementa su actividad con el manejo de inmuebles, la comercialización de boletos, la promoción de talento y la venta de *souvenirs*, alimentos y bebidas. Entre sus socios más importantes se encuentra la empresa Televisa.

¹⁴ Las señales de Televisa y TV Azteca llegan a 93.2% de los hogares mexicanos. Ambas empresas concentran y acaparan la mayor parte de las concesiones de televisión.

en el Zócalo con cantantes de música comercial y cierres de las campañas de sus fundaciones de asistencia social, de programas de entretenimiento y de telenovelas; por ejemplo, el Teletón y Juguetón,¹⁵ el *reality show* de la Academia y la presentación de artistas de telenovelas para el público infantil. Las filiales en radio de estas televisoras también organizaron conciertos con los artistas “más populares del momento” (concierto grupo ACIR radio y concierto Premios Oye de la música). La línea que se había seguido respecto del género musical de los eventos cambió, la categoría “alternativo” que se mencionaba en la propuesta de oferta cultural anterior quedó relegada a las presentaciones en festivales: Festival del Centro Histórico (Festival de México). La Noche de Primavera, cierre del Festival Ollin Kan y festivales temáticos como el Festival del tambor y la música africana.

La mayoría de las presentaciones musicales en la plaza fueron de cantantes del género pop y música popular. El cambio en el esquema de presentación de los eventos en el Zócalo tuvo repercusiones en la producción, difusión y asistencia a éstos. En la producción de los eventos, un elemento que se puso en la mesa de discusión fue la delimitación de la participación de las empresas privadas en la organización de los eventos culturales de la plaza. Miembros del campo político y cultural señalaron la concesión del Zócalo a empresas privadas de espectáculos que definían los eventos según sus propios objetivos. Los intereses y apuestas respecto de los eventos se incrementaron y produjeron posturas diferenciadas alrededor de lo que se definía como “lo cultural” a partir de la inserción del capital privado.

Los programas que sustituyeron a “La calle es de todos”, y que iniciaron en 2002, fueron: Sábado Distrito Federal y DFiesta en el Distrito Federal. El primero fue promovido por la Secretaría de

¹⁵ El Teletón es un programa que se realiza cada año en el mes de diciembre con el fin de recaudar fondos para niños discapacitados por parte de la empresa Televisa. Mientras que el Juguetón lo organiza TV Azteca para recabar juguetes que se donan cada 6 de enero, día en que celebra el día de los Reyes Magos.

Cultura del GDF con el apoyo de la Secretaría de Turismo, Seguridad Pública y Protección Civil. El segundo fue organizado por la Secretaría de Turismo con apoyo de la Secretaría de Cultura, los prestadores de servicios turísticos y la Asociación Nacional de Industriales del Entretenimiento (ANIE). Ambos programas tenían por objetivo organizar conciertos musicales en el Zócalo de la ciudad. Los conciertos de “Dfiesta” se realizaron en promedio dos sábados por mes “con cantantes y grupos que garantizaban una buena convocatoria en el primer cuadro de la ciudad” (*La Crónica*, 13 de mayo de 2003). El primer concierto de este programa estuvo a cargo del cantante de música pop Cristian Castro con una asistencia de 40 mil personas, mientras que la apertura del programa Sábado Distrito Federal fue con concierto del cantante colombiano Juanes y del grupo El inspector con música *ska*, en donde asistieron 15 mil personas. En los conciertos programados por ambos programas se utiliza la categoría de “megaconciertos” debido a que los eventos tienen una nutrida asistencia con el apoyo de empresas privadas.

Al final de la gestión los records de asistencia en los conciertos fueron difundidos tanto por las instituciones del GDF como por la prensa nacional, por ejemplo, en las presentaciones musicales de los grupos de rock y pop Café Tacuba y Maná y, los cantantes Manu Chao y el cantante puertorriqueño Chayanne.

Entre los objetivos que consideraron en ambos programas destaca el fomento de la actividad cultural para la atracción de visitantes y turistas al centro histórico de la ciudad. La publicidad que tuvieron los programas en esta gestión fue mayor respecto del programa “La calle es de todos” debido al uso de prensa escrita, la radio y la televisión para su difusión. Las actividades organizadas por las instituciones culturales tuvieron como uno de sus objetivos el desarrollo económico de la ciudad por medio del turismo. En esta gestión, la importancia de la definición de “lo cultural”, en las presentaciones del Zócalo se hizo evidente con la introducción de las instituciones privadas en la organización de

los eventos. Las tensiones por esta definición aumentaron en la siguiente propuesta de ciudad.

LA OFERTA CULTURAL EN EL ZÓCALO EN LA CIUDAD DE VANGUARDIA

Al terminar el interinato en la jefatura de gobierno de Alejandro Encinas a finales 2006 se realizaron elecciones para el cargo, con el resultado de la elección de Marcelo Ebrard Casaubon, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹⁶ Por tercera ocasión, los habitantes de la ciudad eligieron una propuesta que se situaba en una ideología de “izquierda”. Esta propuesta de ciudad fue promocionada con el título de “Ciudad de vanguardia”: se trata, por lo menos en el discurso, de ser “vanguardia” no sólo a nivel nacional sino internacional. En este sentido, el gobierno del Distrito Federal retoma la categoría de “ciudad global”¹⁷ incluyéndola como eje organizador de las distintas acciones de gobierno. Se firmaron tratados internacionales que incluían a

¹⁶ A diferencia Cuauhtémoc Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador, quienes no concluyeron su mandato debido a que contendieron en las elecciones presidenciales, Marcelo Ebrard cumplió con los seis años establecidos.

¹⁷ Con la mención de “ciudad global” se trata de recalcar la relación local-global. En el campo académico esta categoría fue elaborada en un primer momento por Saskia Sassen (2007) y Manuel Castells (1997). La idea general de las ciudades globales radica en que dentro de la constitución del orden mundial, existen ciudades que sirven como puntos nodales de los flujos de capital y de información. En ellas se alberga una serie de servicios avanzados, es decir, concentran áreas de contabilidad, publicidad, finanzas y servicios legales. Para Castells existen tres ciudades que se encuentran en el mayor peldaño de lo global: Londres, por ser el primer mercado financiero del mundo en cuanto a transacciones, además de un nudo aeroportuario crucial y uno de los extremos de la espina dorsal económica que atraviesa Europa; Nueva York, por ser el principal receptor de flujos de capital y exportador de servicios, y Tokio, por ser el mayor prestamista de capital y sede los bancos más importantes del mundo. A esta jerarquía se suman otras ciudades que son consideradas también puntos nodales pero en menor jerarquía, entre ellas se encuentra la ciudad de México.

gobiernos locales en diversas áreas y se realizaron proyectos y obras que tenían como referencia su ejecución en otros países.¹⁸ En materia de cooperación internacional las acciones más importantes fueron la designación de la ciudad de México como “Capital Iberoamericana de la Cultura” en 2010 (año de conmemoraciones cívicas), lo cual fue anunciado desde 2008, así como la adhesión a la Agenda 21 de la cultura. En palabras de Marcelo Ebrard “el gobierno de la ciudad de México desarrolló una amplia acción internacional en prácticamente todos los ejes de gestión pública. Desde medio ambiente, movilidad y transporte hasta cultura, seguridad pública y agenda social” (GDF, Ciudad Global. Ciudad de México, “Introducción”).¹⁹ Si bien podemos señalar que el Centro Histórico aglutina varios usos (comercial, político, cívico, etcétera) durante esta propuesta de ciudad se subrayan los usos que tienen relación con la cultura, el entretenimiento y el ocio. En los discursos y apuestas del campo político se identificó una visión de la cultura vinculada al desarrollo económico y social, lo cual se reflejó en la creación de programas y planes que relacionaron al turismo urbano con actividades culturales.

La categoría de lo “global” se acentuó al tomar como punto focal los eventos masivos o “mega eventos” que se presentaron en el Zócalo de la ciudad de México. Con respecto a las gestiones anteriores los patrocinios privados para la organización de estos

¹⁸ Algunos de los acuerdos internacionales que se firmaron por parte de la ciudad se exponen en la página electrónica “Ciudad de México global”. Acciones locales compromiso internacional. La información se sistematiza en cuatro ejes de acción sobre la ciudad: ciudad sustentable, ciudad atractiva y competitiva, ciudad progresista y de vanguardia y ciudad con liderazgo. Véase la página <http://www.ciudadglobal.df.gob.mx/wb/cdg/ciudad_progresista_y_de_vanguardia>.

¹⁹ Entre los proyectos y obras que tuvieron referencia de experiencias internacionales están el sistema de transporte de Metrobus y el proyecto Eco Bici, un sistema de préstamos de bicicletas para su utilización como transporte “alternativo” en la ciudad. Asimismo, en el proyecto de rehabilitación de espacios públicos del Centro Histórico se mencionan otras experiencias que se consideran exitosas, por ejemplo, la del centro histórico de la ciudad de Barcelona.

eventos aumentaron, incorporándose empresas transnacionales como la refresquera Coca-Cola. Dentro del *marketing* urbano se refuerza la imagen de la ciudad de México con diversos lugares emblemáticos, entre los cuales se encuentra la plaza del Zócalo como un lugar de grandes “espectáculos” de talla internacional.

Desde 2006, el gobierno de la ciudad de México se propuso convertir a la ciudad en la Capital del Espectáculo, al ofrecer esparcimiento sano, gratuito y de calidad a los habitantes y turistas de la ciudad, con conciertos en el Zócalo capitalino de artistas de talla mundial como el boricua Chayanne, el cubano Pablo Milanés, el español Miguel Bosé y los colombianos Juanes y Shakira (GDF, Ciudad Global, Ciudad de México: 59)

Uno de los elementos para entender la lógica cultural que adquirió el espacio público del Zócalo en esta gestión, es el programa de recuperación y remodelación de espacios públicos de la ciudad de México que inició oficialmente en 2002. Unos de los cambios más notorios, fue el retiro del comercio ambulante en diversas calles y zonas de este centro histórico (aunque aún hay ambulantes, sobre todo en el perímetro B). Las acciones de recuperación de espacios públicos se centraron en el remozamiento de banquetas y avenidas, la peatonalización de calles, rehabilitación de plazas y edificios y la restauración de monumentos.

El programa de recuperación de espacios públicos se enfocó en reactivar su ocupación con la realización de programas vinculados al ámbito cultural y se crearon corredores culturales con el fin de promover un “ambiente cultural”: el primer referente en el Centro Histórico es corredor el que se ubica en la calle de Regina Coeli, espacio cuya modificación incluyó su peatonalización, el remozamiento de la plaza y las fachadas de edificios circundantes. Aunado a estas acciones se promovió la ubicación de lugares que tienen un uso cultural y de entretenimiento: cafés, restaurantes, galerías, tiendas de diseño y espacios culturales como Casa Vecina, que pertenece a la Fundación Centro Histórico de Carlos Slim. El segundo corredor que presenta una

gran actividad es el que se ubica en la calle de Francisco I. Madero y que tiene conexión directa con la plancha del Zócalo. En este corredor se presentan una gran cantidad de artistas callejeros y tiendas-restaurantes. El turismo cultural urbano toma fuerza con diversos programas que se promueven desde las Secretarías de Turismo y de Cultura, la mayoría de ellos en el renovado Centro Histórico de la Ciudad de México.

En tanto, la organización y gestión del Zócalo se hace más compleja y la instancia de gobierno que adquiere relevancia para las decisiones que se toman sobre el uso del Zócalo es el Fideicomiso del Centro Histórico,²⁰ una de cuyas funciones es la programación de actividades culturales en los espacios públicos del Centro Histórico. Con esta mayor complejidad, y debido al hecho de albergar a cada vez más actividades se tuvieron que crear mecanismos para la programación de la oferta cultural del Zócalo. En entrevista, uno de los funcionarios del Fideicomiso, se refirió a los criterios para el uso de la plaza,

Junto la Autoridad del Centro Histórico representada por Alejandra Moreno Toscano, con la que compartimos la tarea del centro histórico hemos discutido el tema del uso del Zócalo. Por ejemplo, se quería poner la feria del chile habanero [...] hubo un problema, todo mundo se ponía en el Zócalo. La manifestación política es aparte, todo mundo, todas las delegaciones, todas las organizaciones ciudadanas, todos, querían hacer su evento en el Zócalo. Se estableció una política de decisión colegiada sobre el uso del Zócalo: no cualquiera puede llegar y poner una feria del chile habanero, tiene que pedir

²⁰ Otra instancia que comparte la responsabilidad sobre el Centro Histórico de la Ciudad de México es la Autoridad del Centro Histórico que se creó por decreto en 2007. Entre sus atribuciones por parte de gobierno se encuentran: promover el cumplimiento de programas de protección civil, impulsar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra, impulsar la formulación de convenios, normas y reglamentos en los que se concertó la voluntad política de los gobiernos que inciden en el Centro Histórico, promover acciones de cultura cívica y coordinar los actos cívicos del GDF y los eventos y espectáculos públicos a celebrarse en el Centro Histórico (Atribuciones de la Autoridad del CH, *Gaceta Oficial del GDF*)

permiso a la Secretaría de gobierno, la Secretaría de Gobierno nos consulta al Fideicomiso, a la autoridad, a la Delegación Cuauhtémoc y a Protección Civil. Hay una programación, una consulta de qué va a pasar cada semana en el Zócalo. Se prioriza que la plancha está limpia, que tenga días libres, esa también decisión del gobierno de la ciudad (entrevista a funcionario GDF, 20 de marzo de 2012).

Es así como la decisión sobre el uso del Zócalo se toma de manera colegiada, donde la primera instancia, en la jerarquía de decisión, es la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

NOVEDADES EN LA PRODUCCIÓN CULTURAL DEL ZÓCALO

Los eventos masivos del Zócalo continuaron añadiéndose nuevas estrategias para producción y difusión. Entre las “novedades” del campo se incluyen exposiciones itinerantes, actividades para romper *récores* mundiales, festivales internacionales (FIFA Fan Fest). actividades temáticas patrocinadas por las televisoras y empresas privadas (Festival *Snikers Urbana*) y actividades de temporada (pista de hielo). Es a partir del aumento de patrocinios de compañías transnacionales que las producciones de los eventos en la plaza se vuelven cada vez más “espectaculares”. La estructura del escenario, el equipo de sonido y en general los componentes de los eventos culturales de conciertos, ferias, celebraciones y festivales se vuelcan en el adjetivo “mega”. Desde la propuesta de ciudad de Cuauhtémoc Cárdenas las elevadas cifras de asistencia a los conciertos de rock fueron difundidas por la prensa nacional; en esta tercera propuesta de ciudad, “La ciudad de vanguardia”, se subrayaron los *récores* de asistencia (más de 100 mil personas en la plaza) a los “megaeventos”, principalmente los conciertos de música y los eventos que tienen una duración prolongada como las instalación de los museos Nómada y México en tus sentidos, entre otros. Se hace especial énfasis en eventos especiales para entrar al libro de los *récores Guinness*: la pista de hielo más grande

del mundo en 2008, el “megabeso” en 2009, el desnudo masivo en 2007 con la fotografía de Spencer Tunick, la mega rosca de reyes en 2010, entre otros.

Al recoger las particularidades de los “mega eventos” de esta última propuesta de ciudad podemos señalar que fueron:

1. eventos con una elevada asistencia, con gran producción y publicidad en el nivel nacional e internacional;
2. eventos de larga duración, como la pista de hielo y los museos Nómada, Simón el cuerpo humano, Huellas de la vida (exposición sobre dinosaurios) y México en tus sentidos;
3. eventos de orden “global”, siendo el más representativo el FIFA Fan Fest, organizado con motivo de la Copa Mundial de Fútbol que se realizó en siete ciudades del mundo.

Adjetivos como “monumental” y “espectacular” se adhirieron a las descripciones de los eventos culturales en esta propuesta de ciudad. En el *marketing* urbano, la imagen “espectacular” del Zócalo se muestra en la página web titulada “Ciudad progresista y de vanguardia”, en los boletines electrónicos de la Secretaría de Cultura del GDF y en general en la radio, la televisión y la prensa escrita con crónicas y fotografías de los *records* de asistencia de los eventos. La dimensión de la Ciudad de México como “megalópolis” se visualiza además de en la numeraria en imágenes de la ocupación de la ciudad.²¹

El uso de la plancha del Zócalo fue calificado como “intenso”, lo que tuvo como resultado la coordinación continua entre distintas instituciones de GDF: se aprovechan (aunque no en todos los casos) las experiencias de las dos gestiones anteriores para la organización de los eventos culturales en la plancha.

En este periodo se critica la intervención de los intereses del campo de la política en la elección de los agentes que tienen una posición privilegiada en las instituciones de cultura de la ciudad.

²¹ El término megalópolis fue introducido por el geógrafo francés Jean Gottmann en la década de 1960, se refiere aquellas ciudades que tienen una población igual o superior a los 10 millones de habitantes.

La inexperiencia y falta de capacidad de los agentes en las instituciones culturales gubernamentales puede señalarse como un problema general del campo de producción cultural, que reclama una lógica de autonomía para que sus miembros tengan el capital requerido para cumplir con los objetivos específicos del campo.

La discusión en esta propuesta de ciudad recae en la selección de algunas de las actividades y la organización de las mismas, incluyendo en las críticas el papel y significado del Zócalo como espacio de presentación. Por ejemplo, en la edición de la pista de hielo del año 2012, el historiador León-Portilla refirió, “Es el corazón de la ciudad. Por eso digo que no deberían de permitir poner ni carpas ni nada; ni pistas de hielo, nada de eso, es el corazón de la ciudad no un circo” (*El Universal* en línea, 16 de diciembre de 2012). Continúan asimismo las críticas de la “concesión” de la plaza respecto a los mega conciertos patrocinados por el grupo OCESA.

REFLEXIONES FINALES

La plaza del Zócalo considerada un lugar central en los planos local y nacional, con un fuerte capital histórico y simbólico, se convirtió en el escenario de presentación de eventos culturales masivos. En su dimensión física y simbólica, el Zócalo condicionó la oferta cultural que ahí se presentó y los intereses y apuestas que se dieron por parte de los agentes involucrados en la producción cultural. Una de las principales hipótesis de este trabajo, que se confirmó en el análisis de la oferta cultural de las tres propuestas de ciudad, fue que desde 1997 —año en que se reestructuró el gobierno de la ciudad y se eligió un jefe de gobierno por vía democrática— el uso cultural del Zócalo adquirió mayor relevancia, si bien se sigue ocupando para la manifestación política y actos cívicos.

Quedó asentado que la producción cultural no queda fuera de la lógica de poder y de las condiciones que éste impone.

No hay, como diría el propio Bourdieu; “interés desinteresado” en las acciones y apuestas que intervienen en la dinámica cultural. Cada una de las propuestas de ciudad en las que se analizó la oferta cultural en el Zócalo contiene una “apuesta” que corresponde a intereses externos al campo cultural, principalmente de los campos político y económico.

En cuanto a la organización de los eventos, se fueron sumando cada vez más actores de la iniciativa privada e instituciones de gobierno. En las dos últimas propuestas de ciudad la mayoría de las críticas de intelectuales y agentes del ámbito culturales se dirigieron a la “excesiva” publicidad en los escenarios, por ejemplo, en los mega conciertos, la pista de hielo y los museos itinerantes, que implicaba, según estos actores, la concesión del espacio del Zócalo a intereses privados.

En la asignación de “lo cultural” se expusieron las tensiones entre las a nociones asociadas al ámbito cultural. En las tres propuestas de ciudad analizadas, en las cuales el jefe de gobierno provenía del mismo partido, el PRD, tuvieron una línea cultural distintiva acorde con la apuesta general de cada gestión que se demarcaba desde el campo político. Las ideas que circularon en relación a la construcción de “lo cultural” estuvieron permeadas por intereses del campo político y por las ganancias simbólicas que implicó la producción de la cultura en términos de “legitimidad” de una propuesta política o de un agente en específico. A lo que se suma, como hemos referido, el capital de identitario y poder simbólico de la plaza del Zócalo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Lucía, coord. (2002). *¿Una ciudad para todos? La ciudad de México la experiencia del primer gobierno electo*. México: CONACULTA-INAH-UAM Azcapotzalco.
- Aura, Alejandro (1999). “La cultura como la dimensión central del desarrollo”. En González Benjamín, *Políticas culturales en la*

- Ciudad de México 1997-2005*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y Fabrica de Artes y Oficios Faro de Oriente, Serie Ciudad cultural I, pp. 9- 20.
- Bernard, Lahire (2004). *La Culture des individus. Dissonances culturelles et distinction de soi*. París: La Découverte.
- Bernard, Lahire (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 143-179.
- Bonnemaison, J., (1981). "Voyage autour du territoire". *L'fo/jace Géographique*, núm. 4, pp. 249-262.
- Bourdieu, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*: México: Grijalbo-Conaculta.
- Bourdieu, Pierre (1995). *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2002) *La distinción*, México:Taurus.
- Bourdieu, Pierre (2002) *Questions de sociologie*. París: Les Editions de Minuit.
- Bourdieu Pierre y Darbel Alain (2003). *El Amor al arte. Los museos europeos y su público*. Barcelona: Paidós.
- Castells, Manuel (1996). *The rise of the Network Society*. Oxford y Massachusetts: Blackwell Publishers.
- García, Canclini y Eduardo Nivón (1991). *Públicos de Arte y Política Cultural. Un estudio del II Festival de la Ciudad de México*. México: INAH, UAM, Departamento del Distrito Federal.
- Gobierno del Distrito Federal (2011). *Ciudad de México. Ciudad Global. Acciones locales, compromiso internacional*. México: Gobierno del Distrito Federal, PUECUNAM.
- Lindón, Alicia; Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux (coords.) (2006). *Lugares e imaginarios en las metrópolis*. Barcelona: Anthropos Editorial y UAM Iztapalapa.
- Massey, Doreen (2008). "Hay que traer el espacio a la vida". *Signo y Pensamiento*, vol. XXVII, núm. 53 (julio-diciembre): 328-343.

- Nivón, Eduardo (2006). *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México: Conaculta, UNAM, DDF.
- Nivón, Eduardo y Ama Rosas Mantecón (coords.) (2010). *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*. México: UAM, Juan Pablos Editor (Biblioteca de Alteridades 14. Grandes temas de la antropología).
- Ramírez Kuri, Patricia y Miguel Aguilar Díaz (coords.) (2006). *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. México: Anthropos Editorial y UAM Iztapalapa.
- Robotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común*. México: UNAM, IIF, Col. Filosofía Contemporánea.
- Rosas Mantecón, Ana y Eduardo Nivón (2006) "La política cultural del gobierno del Distrito Federal, 1997-2000". En *Miradas de la megalopolis*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Fábrica de Artes y Oficios. Faro de Oriente. Serie Ciudad Cultural II, pp. 45-92.
- Saskie, Sassen (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires y Madrid: Katz Barpal Editores.
- Vázquez, Martín Eduardo (1999). "La cultura: espacio de libertad". En Benjamín González. *Políticas culturales en la Ciudad de México 1997-2005*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Fábrica de Artes y Oficios Faro de Oriente, Serie Ciudad cultural I, pp. 21-32.
- Vázquez, Martín Eduardo (2000). "Experiencias culturales del primer gobierno democrático de la Ciudad de México". En Benjamín González. *Políticas culturales en la Ciudad de México 1997-2005*. México: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, Fábrica de Artes y Oficios Faro de Oriente, Serie Ciudad cultural I, pp. 33-54.
- Wildner, Kathrin (2005). *La plaza mayor, ¿centro de la metrópoli?*, México: UAM.

ARTÍCULOS DE PRENSA EN LÍNEA

“Discrepancias entre autoridades por realización del Love Parade en México”. México: *La Jornada* en línea, 2 de abril 2002. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2002/03/21/14an1esp.php>>.

“Definen hoy la realización del Tecnogeist México: *La Jornada* en línea, 2 de abril 2002. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2002/04/06/040n1con.php?origen=index.html>>.

“‘No definitivo’ al Tecnogeist en el Zócalo”. México: *La Jornada* en línea, 6 de abril de 2002. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2002/04/06/040n1con.php?origen=index.html>>.

Enrique Semo: “Intenté hacer una política de izquierda en cultura. Zócalo”. México: *La Jornada* en línea, 11 de febrero de 2005, Disponible en: <<http://www.lajornadasanluis.com/2005/02/11/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>>.

“El Zócalo no es plaza multiusos”. México: *El Universal.com.mx* en línea, 01 de mayo de 2007. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/52454.html>>.

“La Ciudad de México, Capital Iberoamericana de la Cultura 2010, será anfitriona del premio Halffter”. México: *La Jornada* en línea, 27 de abril de 2010. Disponible en: <www.jornada.unam.mx/2010/04/27/cultura/a05n2cul>.

ENTREVISTAS

Entrevista a funcionario Gobierno del Distrito Federal, 13 de marzo de 2012

Entrevista a gestor cultural Gobierno del Distrito Federal, 6 de marzo de 2012

Entrevista a funcionario Gobierno del Distrito Federal, 20 de marzo de 2012

Entrevista a funcionario Gobierno del Distrito Federal, 7 de mayo de 2012

Entrevista a gestor cultural Gobierno del Distrito Federal, 30 de mayo de 2012

Entrevista a gestor cultural Gobierno del Distrito Federal, 8 de julio de 2012

Entrevista a funcionario Gobierno del Distrito Federal, 20 de julio de 2012

Entrevista a funcionario Gobierno del Distrito Federal, 19 de septiembre de 2012

Defensa de la educación pública. El resorte de las huelgas estudiantiles en la UNAM

Marcela Meneses Reyes¹

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue concebida de origen y se ha mantenido al paso de los años como un semillero de libertad, crítica, reflexión y construcción de pensamiento independiente, por tanto, ha ejercido siempre una gran influencia en el terreno de las ideas y el conocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Una de esas constantes es que dicha institución ha garantizado especialmente a los jóvenes el acceso a la educación superior y media superior, ya que a pesar de que desde 1966 los estudiantes pagan 20 centavos por concepto de inscripción, con el paso de los años tal cantidad se ha convertido en un símbolo de educación pública *de facto*, sostenida con los impuestos de la clase trabajadora de nuestra nación y por tanto, no condicionada a un doble pago para los miembros de la comunidad universitaria.

Pero hay quienes han intentado, desde hace mucho tiempo, quebrantar el papel que desempeña la Universidad y la educación

¹ Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Becaria del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

pública en este país. Desde las altas esferas del poder político y económico podemos ubicar diversas arremetidas con el fin de abrir la institución a la inversión privada para ofrecerla a la inserción del capital y las finanzas. Una de las manifestaciones de esta tendencia está en el proyecto de incrementar el cobro de cuotas a los estudiantes, cuestión que significaría cerrar las puertas a su acceso y pleno disfrute a una parte de la población que quiere, puede y tiene derecho a estudiar. Así, nos topamos en realidad con dos proyectos y dos maneras de entender la educación en su conjunto: como un *derecho* para todos, por un lado; o como un *servicio* para unos cuantos, por el otro. Hagamos un recorrido por ambas vías, con el fin de analizar las formas de resistencia que los estudiantes han enarbolado en defensa de la educación pública, que no gratuita, pues en tanto pública contempla la participación del Estado en la garantía del ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Pública también desde la concepción clásica que contempla los bienes comunes, entre los que se encuentra la educación como ámbito de interés y beneficio general para todos los integrantes de una comunidad política específica.

LA HUELGA ESTUDIANTIL DEL CEU, 1986

El primer intento de incrementar las cuotas que aún está fresco en la memoria de los universitarios, es el de 1986. Es importante inscribir el contexto en un proceso más amplio, puesto que en el año de 1985 la ciudad de México fue sacudida por un terremoto de 8.1 grados de intensidad y más de dos minutos de duración que dejó 10 mil muertos a su paso y millones de personas damnificadas. Como la respuesta del presidente de la república, Miguel de la Madrid (1982-1988) fue nula y hasta en un principio se negó a aceptar la ayuda humanitaria internacional, la gente salió a las calles a organizarse para rescatar a los sobrevivientes del desastre. De ahí que se conformara una fuerza social sin precedentes nacida de la autoorganización de brigadas reforzadas

por estudiantes, principalmente de las facultades de Medicina, Ingeniería y Ciencias de la UNAM, misma que cerró sus puertas una semana para que los universitarios pudieran integrarse a las brigadas de rescate.

Toda esa fuerza y organización que los estudiantes universitarios aprendieron en la tragedia, encontró uno de sus cauces en el movimiento de 1986 en defensa de la educación pública, cuando el entonces rector, Jorge Carpizo, intentó imponer el aumento de cuotas. En ese momento, estudiantes y profesores se organizaron y lograron articular un movimiento de resistencia encabezado por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) que logró frenar la iniciativa para llevarla a discusión en un Congreso Universitario realizado en 1990, en el que obligaron a las autoridades a dar marcha atrás.

Posteriormente, la organización estudiantil universitaria tomó nuevos rumbos al sumarse al movimiento democrático en torno a las elecciones presidenciales de 1988 encabezadas por Cuauhtémoc Cárdenas —hijo del ex presidente posrevolucionario Lázaro Cárdenas—, quien abandonó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para lanzarse como candidato presidencial aglutinador de la izquierda mexicana. Para comprender la relevancia de este momento, es necesario tener presente que no se trataba de un pleito entre partidos políticos y candidatos, sino que alrededor de la figura de Cárdenas se conformó todo un movimiento social que emergía de las entrañas del pueblo mismo, de los damnificados por el sismo de 1985, de los estudiantes universitarios recientemente trastocados por el conflicto de 1986, de la gente del campo que recordaba a Don Lázaro repartiendo tierras o abriendo escuelas, de la gente harta ya del mando priísta cada vez más desgastado.

La ruptura cardenista de 1988 fue la primera manifestación de que se había abierto en México una profunda crisis política. Sin embargo, y en contraste con crisis políticas anteriores, ésta no era una crisis de construcción, sino una de funcionamiento y reproducción. Lo anunciado en esta ruptura era una crisis global

abarcadora de todas las dimensiones constitutivas del Estado: 1) el quiebre de las reglas estructuradas de la comunidad estatal; 2) la ruptura de la relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados: una crisis de legitimidad, y 3) la ruptura de las reglas internas de funcionamiento de la élite gobernante.

Esa ruptura implicaba además un trastocamiento del proceso interno de sucesión presidencial, que no había sufrido perturbaciones en más de tres décadas [...] Por último, la conversión de Cárdenas en figura articuladora de un movimiento nacional de oposición abrió una extensa y profunda crisis política que puso en cuestión toda la estructura del régimen político posrevolucionario (Roux, 2005: 225-226).

Fue esta crisis de legitimidad que se abrió con el fraude electoral en contra de Cárdenas y que llevó al poder presidencial de nueva cuenta al PRI encabezado por Carlos Salinas de Gortari en 1988, la que se profundizó con el “golpe de Estado” que representó el asesinato de Luis Donaldo Colosio, para dar paso a la designación de Ernesto Zedillo como candidato y después como presidente de la república en 1994.

TRAS LA SOMBRA DEL MANDO ZEDILLISTA

En 1992, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuyo secretario de Educación Pública era Ernesto Zedillo, el rector de entonces, José Sarukhán Kermes, trató de violar los acuerdos del Congreso Universitario de 1990 intentando de nueva cuenta aumentar las cuotas en la UNAM. No obstante, “el seguro estallido de un nuevo movimiento fue evitado desde las altas esferas del gobierno federal, que lo último que deseaba en ese momento era otro conflicto estudiantil, obligando al rector a retroceder en su proyecto” (Gilly, 1999b).

Ya desde entonces Ernesto Zedillo trataba de incidir en las cuestiones de la Universidad, aunque su presencia y peso no se

pueden explicar por sí solos sino como resultado de un proceso más largo y conflictivo que lo llevó a detentar el poder estatal en 1994, como muestra de que la violencia y la fragmentación de la dominación y la obediencia pueden ser desgarradoras y acarrear consecuencias no previstas que reconfiguran las estructuras y las relaciones humanas, políticas, sociales, económicas, culturales y morales de una nación entera

Por ello, es preciso analizar el régimen zedillista para comprender un segundo momento del tema que nos ocupa, pero también la configuración de la relación estatal que durante más de tres décadas se ha dedicado a quebrantar los pilares sobre los que se fundó el México contemporáneo.

En un foro organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en el 2000 para analizar el sexenio zedillista, los académicos coincidieron en concluir que durante el zedillato se avanzó y profundizó en el cumplimiento de la agenda neoliberal:

Junto con los beneficios para el gran capital nacional y extranjero, la pérdida de la soberanía nacional, la precarización de las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras y los trabajadores del campo y la ciudad, y el aumento de la pobreza fueron, sin lugar a dudas, los saldos más significativos del avance de dicha política (Solís de Alba, Ortega y García Márquez, 2000).

Esto es más que cierto, sin embargo, la dimensión económica queda corta cuando nos preguntamos por los efectos que acarrea en la vida cotidiana de la gente y sus familias, en sus formas de goce y sufrimiento que los llevan a la organización y defensa de lo suyo, de sus derechos y maneras de ser y estar, pues lo que cambia cuando las formas materiales cambian, es la experiencia de los hombres y mujeres vivos, parafraseando al historiador Edward Palmer Thompson. Dimensión humana que se traduce y actúa en la relación estatal, entre los que mandan y los que obedecen o no a las decisiones de quienes detentan el poder, elementos que en su conjunto definen y explican cómo es un país. En este sentido,

Rhina Roux ubica las grandes líneas de acción y confrontación de los años noventa —que a mi parecer se acentúan en el mandato de Zedillo— y los diques y formas de resistencia con los que tuvo que enfrentarse:

Continuada a fondo en los años noventa —y en sintonía con la reestructuración mundial—, la recomposición del capital se desplegó en México en torno a seis grandes ejes:

1) Caída del salario real, reorganización de los procesos productivos y reorganización de las relaciones laborales, barriendo con cláusulas de los contratos colectivos, ampliando la capacidad de disposición patronal sobre el uso de la fuerza de trabajo (flexibilidad) y debilitando la contratación colectiva;

2) Modificación constitucional del régimen de propiedad agraria (artículo 27), desaparición del ejido, incorporación de la tierra en la lógica del intercambio mercantil privado y establecimiento de garantías jurídicas para la creación de asociaciones mercantiles y para el flujo de inversiones capitalistas en el campo;

3) Transferencia de bienes y servicios de propiedad pública a manos privadas: tierras, recursos naturales, bosques, medios de comunicación y de transporte (carreteras, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones), banca y servicios financieros, petroquímica, minas, complejos siderúrgicos, sistema de seguridad social y fondos de pensión y de retiro de los trabajadores;

4) Reestructuración del sistema educativo en todos sus niveles, socavando su carácter de patrimonio público y redefiniendo el sentido y los fines del trabajo intelectual, y de la generación y transmisión del conocimiento;

5) Redefinición de las relaciones con la Iglesia;

6) Integración subordinada al proyecto hemisférico estadounidense [...]

Esa reestructuración cambió el país de arriba abajo (Roux, 2005: 227-228)

¿Qué significa esa reestructuración del país de arriba abajo y de las entrañas a la apariencia?; ¿cómo se vive en lo cotidiano?; ¿cuál es la relación que los gobernados podían entablar con un presidente

aparentemente contradictorio?; ¿realmente era incapaz y decía una cosa y actuaba otra?, o en realidad ¿se trataba del signo más visible de la perversión del poder? Para muestras evidentes, su relación con los movimientos sociales más importantes de fin de siglo: el conflicto armado en Chiapas y la huelga estudiantil de 1999 en la UNAM.

SEGUNDO INTENTO

En 1997, fue electo democráticamente el primer jefe de gobierno del Distrito Federal, el mismo ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, personaje central de la vida política nacional postulado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Eso implicó cambios significativos para los habitantes de la ciudad de México en términos políticos, sociales y culturales, pues se abrieron nuevos canales de participación, intercambio e influencia sobre la vida pública local con repercusiones para todo el país.

Paralelamente, el doctor en Química, Francisco Barnés de Castro fue nombrado por la Junta de Gobierno como rector de la UNAM. Sin embargo, desde el inicio y durante todo su rectorado efectuó una serie de cambios que contravenían la historia de la institución y las costumbres de los estudiantes y sus familias, pues el 9 de junio de ese mismo año modificó —junto con el Consejo Universitario— el Reglamento General de Inscripciones y el Reglamento General de Exámenes elaborados con base en los principios de ingreso y permanencia en los ciclos de bachillerato y licenciatura;² además, desincorporó las preparatorias populares de la Universidad.

Me refiero a las *costumbres* de los estudiantes y sus familias en el sentido que le da Edward Palmer Thompson para referir a un campo donde tiene lugar el cambio y la contienda, es decir,

² Tomado del Compendio de Legislación Universitaria. <<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/rectores/r40.pdf>>.

una palestra de elementos conflictivos que se ponen en juego cuando el pueblo busca legitimaciones para protestar frente a las innovaciones del proceso capitalista que generalmente vive como agravio, explotación, despojo de su mundo de vida. La gran paradoja que plantea el autor, es la presencia de una cultura popular rebelde, pero rebelde en defensa de la costumbre.

De ahí que los cambios propuestos por el rector Barnés generaran inconformidad pues iban en contra de las costumbres de los universitarios. La primera muestra fue la modificación al sistema del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), que se tradujo en la eliminación de dos turnos de clases, así como en la disminución de la matrícula estudiantil. El pase automático establecido para todos los egresados de preparatorias y CCH hacia la licenciatura se empezaría a reglamentar a partir de estas modificaciones, lo que significaba que todo aquel estudiante que no alcanzara un promedio mínimo de 7 quedaría fuera de la Universidad, y que a mayor promedio, más posibilidades de elección de carrera y plantel. Entonces los estudiantes de CCH organizaron un breve paro de actividades sin grandes resultados, ya que hizo falta la solidaridad del resto de la comunidad universitaria, de tal suerte que dichas modificaciones persisten hasta la fecha sin que las manifestaciones en contra tuvieran efecto.

Dentro de esa serie de cambios en el contexto político y en la Universidad, en 1998 el presidente Ernesto Zedillo adoptó una serie de preceptos y “recomendaciones” provenientes de las instituciones financieras internacionales, especialmente del Banco Mundial, con quienes estaba comprometido después del préstamo para el rescate bancario por el “error de diciembre” y la crisis económica de 1994. Como todo acreedor, el Banco Mundial requiere garantías y estas implican que los países que le solicitan algún préstamo apliquen o aseguren que aplicarán sus políticas. Si llevan a cabo las reformas dictadas les prestan dinero; si no aplican dichas reformas, entonces no les prestan, así de fácil.

En este sentido, mientras que la tradición republicana considera la educación como un bien público en beneficio de todos

los ciudadanos de un país, los economistas neoliberales plantean políticas alternativas como las que el investigador Julio Boltvinik ha analizado, en las que el Banco Mundial propone:

a) Introducir cargos de usuario (cuotas) en el nivel terciario que cubran una parte sustancial del costo educativo, transfiriendo el costo a los padres, muchos de los cuales no pueden pagar. Por tanto, se necesitarían becas para los jóvenes talentosos de familias pobres. Esto aumentaría la equidad, argumentan, ya que los usuarios de la educación superior son una minoría social y la mayoría de ellos son ricos. También argumentan que esto aumentaría la eficiencia porque los hijos cuyos padres pagan tienden a ser más estudiosos.

b) Préstamos educativos para todos los estudiantes de educación superior, como complemento de las cuotas. Esto aumentaría el esfuerzo de los estudiantes, mejoraría la equidad intergeneracional (puesto que quienes pagarían serían los propios beneficiarios y no sus padres) y reduciría el exceso de demanda de educación superior, llevándola al óptimo social.

c) Promover la prestación privada de educación en todos los niveles, puesto que las escuelas privadas son más eficientes (operan con costos menores) que las públicas.

d) Finalmente, los ahorros generados por las anteriores medidas deben usarse para expandir y mejorar la calidad de los niveles educativos socialmente más rentables (primaria y secundaria) (Boltvinik, 2000: 223-224).

Bajo esta línea política, económica e ideológica, el Banco Mundial realizó en 1998 un estudio no oficial titulado *Education and Earnings Inequality in Mexico* en el que atacaba el subsidio público a la educación superior y proponía la privatización de todo el sistema educativo. En el documento, se afirmaba que: “La mejor respuesta es que el gobierno reduzca su rol directo en la asignación de recursos a la educación [...] Tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior” (citado en Boltvitnik, 2000: 230). Similares resultados arrojó el documento oficial de la sede en México del Banco Mundial titulado *Mexico: Enhancing Factor*

Productivity Growth. Country Economic Memorandum, en el que se añadía que para poder recuperar los costos que implica la educación, se requiere un cobro a los estudiantes, complementado por un programa de préstamos educativos, becas o apoyo financiero para los carentes de recursos, y se anunciaba que el Banco Mundial ya estaba trabajando al respecto en conjunto con el gobierno mexicano.

En pleno acatamiento a las propuestas del Banco Mundial, a finales del mismo año, el gobierno federal envió el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999 a la Cámara de Diputados, en el que reducía agudamente el presupuesto para la educación superior argumentando que:

El acceso a los niveles educativos superiores por parte de jóvenes provenientes de familias extremadamente pobres es especialmente bajo, con lo que el subsidio federal beneficia en gran proporción a población con posibilidades de ingresos para cubrir parcial o totalmente el costo de la educación. Es por ello que, en un contexto de escasez, y dado el momento de recursos que absorben estos niveles, se deben promover esquemas alternativos de financiamiento que permitan reorientar recursos hacia la población con mayores rezagos (citado en Boltvitnik, 2000: 231)

En consecuencia, bajo el panorama arriba señalado que va de las políticas económicas y sociales de corte neoliberal a su adopción por parte de las elites del poder político y financiero, empeñadas en la restructuración y extensión del dominio del capital, podemos comprender en buena medida los sucesos que desencadenaron los movimientos estudiantiles de 1986 y 1999 en defensa del derecho a la educación pública. Una lucha abierta contra el quiebre de uno de los pilares de esta república conquistados por los mexicanos en el siglo xx.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Es importante aclarar que para este artículo mi perspectiva de análisis con respecto a la Universidad no refiere al lugar en términos físicos, ni a sus usos, apropiaciones, significaciones y disputas, aun cuando considero que es necesario abordar dicha temática para comprender la diversidad y la vitalidad de la Ciudad Universitaria en el desarrollo de todas las actividades que ahí se condensan; en la multiplicidad de actores que comprenden aquello que llamamos comunidad universitaria con todo y sus subjetividades, *habitus*, tareas, expectativas y posiciones en la estructura jerárquica universitaria; la interacción que se establece con las colonias aledañas; lo problemática que resulta la ocupación del Auditorio Che Guevara desde el año 2000 por gente externa a la Universidad; la seguridad en términos delictivos o en términos de género,³ por mencionar algunas de las posibles líneas de aproximación a Ciudad Universitaria como espacio público.

Más bien, en el presente artículo retomo a la Universidad Nacional como espacio de lo público desde la acepción clásica, que considera los bienes comunes como un ámbito de interés y beneficio general para todos los integrantes de una comunidad política, como “lo perteneciente o concerniente a todo un pueblo, lo que emana del pueblo”, además de hacer referencia a la autoridad colectiva, al Estado”, apunta Nora Rabotnikof (2005: 28). Entre esos bienes comunes está la educación pública, que no gratuita, porque al ser pública está siendo pagada con los impuestos de todos los ciudadanos que abonan al presupuesto público, y por ello, se espera, debe estar contemplada y garantizada por el

³ Recientemente se han echado a andar algunos proyectos de investigación como el de UNAM Segura, encabezado por el Programa de Estudios Feministas del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con el fin de detectar los niveles de inseguridad que viven las mujeres dentro de Ciudad Universitaria en ciertas zonas y horarios, y con ello proponer algunas medidas de prevención que modifiquen las relaciones espacio-temporales-genéricas entre la comunidad universitaria.

Estado que distribuye dicho presupuesto. La concepción clásica del espacio público es definida por Nora Rabotnikof de la siguiente forma:

Durante mucho tiempo el lugar de lo común y lo general se identificó con la comunidad política o Estado. [...] [vinculando el Estado], a la idea de un sujeto o un actor institucional privilegiado en los procesos de desarrollo económico, de promoción social y de garantía jurídica; a la presencia de un referente simbólico más o menos común (Estado-nación, soberanía) que orientaba los procesos de socialización (educación pública), de pertenencia ciudadana y de integración simbólica. Y, por último, a la idea de monopolio de la violencia legítima y de la legalidad frente al ejercicio privado de la violencia; es decir, a la presencia de un sustrato público-legal, garantía de los derechos individuales y de la dimensión privada, encarnado estatalmente [...] Es más o menos conocido que esta imagen del Estado, para bien o para mal, ha entrado en crisis (Rabotnikof, 2005: 11).

De tal suerte que nuestra concepción sobre lo público estará íntimamente relacionada con nuestra concepción sobre la política y el tipo de Estado de ahí emanado, trátase de un Estado de bienestar o de un Estado, cada vez más fuerte y más violento, que privilegia los intereses del gran capital financiero, pues de ahí derivarán las distintas posiciones que asuma con respecto al ejercicio y garantía de los derechos de la ciudadanía.

De esta complejidad por abordar lo público, y en este sentido considerar a la educación pública como bien común, se ha desprendido gran parte de las discusiones en torno al papel que desempeña la UNAM al respecto. Se suele apelar constantemente al concepto sin comprender plenamente su significado e implicaciones, lo que lleva a sostener discusiones carentes de una base común de comprensión; además se pierde de vista que los límites entre lo público y lo privado se modifican históricamente y que el conflicto por definir esos límites ha formado parte de las diversas maneras de concebir la vida política de la nación.

Ahora bien, desde la perspectiva republicana que históricamente ha priorizado el bien común frente a los intereses particulares, el carácter público de los derechos a la educación, salud, tierra, trabajo, entre otros, como forma de protección del Estado a sus ciudadanos, quedó institucionalizado en México después del proceso revolucionario con la promulgación de la Constitución de 1917, que en su artículo 3° signa a la fecha: “Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”, lo que significa que las bases sobre las que se fundó el Estado mexicano, al menos durante el siglo xx, implicaban lo siguiente:

La versión republicana moderna pondrá el énfasis en la noción de “felicidad común”, intentará recuperar la idea de ciudadanía activa, precisamente como desafío a la distinción liberal entre “libertad de los antiguos y libertad de los modernos”, jerarquizando la participación en la vida pública y la formación cívica. En un nivel normativo, lo público será entonces, alternativa o simultáneamente, el ámbito de la argumentación, de las garantías de la esfera privada o de la participación activa ciudadana en la formulación y la defensa de las leyes (Rabotnikof, 2005: 44)

Esta perspectiva republicana había sido la base —gradualmente aniquilada por la instauración del capitalismo neoliberal— que había sustentado nuestra nación desde entonces. Por ello, a la fecha, para un sector importante de la sociedad mexicana persiste la necesidad de proteger la educación pública como uno de los vehículos elementales para la formación de los ciudadanos que apelan a lo público en tanto colectivo, visible y abierto para todos, y que luchan desde distintos frentes por hacer valer esos derechos en igualdad de condiciones ante la ley como ciudadanos de esta república, no como beneficiarios de algunos servicios destinados a unos cuantos que tengan la capacidad económica de pagar por ellos, aun cuando este pilar de la nación intente ser resquebrajado una y otra vez por los defensores de este Estado más inserto en el capital financiero y en la conversión de los derechos en servicios o en mercancías.

LA HUELGA ESTUDIANTIL DEL CGH, 1999

El 11 de febrero de 1999 el entonces rector de la UNAM, Francisco Barnés, dio a conocer el documento “Universidad responsable, sociedad solidaria” en el que proponía derogar y modificar el Reglamento General de Pagos (RGP) del año 1966, el cual establecía la cantidad de 20 centavos por efecto de inscripción. El nuevo RGP modificaba el cobro de cuotas semestrales basadas en el salario mínimo vigente en el Distrito Federal,⁴ así como el pago por trámites escolares, servicios educativos y actividades extracurriculares, con la salvedad de que entraría en vigor al siguiente semestre, es decir, no sería aplicable para quienes ya eran estudiantes sino para los futuros universitarios. Además, establecía un cobro diferenciado que variaba de acuerdo con el nivel de estudios y la capacidad económica de los estudiantes y sus familias: quienes tuvieran más recursos pagarían más, quienes no tuvieran recursos pagarían menos o se les subsidiaría.

Pero dicha propuesta fue interpretada por los estudiantes como el intento de aniquilar un derecho fundamental para todos, el acceso a la educación pública, para convertirlo en un servicio diferenciado a partir de recursos económicos. Una apuesta por ampliar las distinciones entre unos y otros dentro de la misma Universidad con base en el único criterio de los dineros. A decir del propio rector Barnés en entrevista: “un sistema de gratuidad absoluta implica un trato igual a los que de ninguna manera son iguales. [...] Esto hace que un esquema de cuotas como el que he planteado sea más equitativo que un esquema de universidad gratuita (*Proceso*, 28/02/1999).

En este contexto resulta necesario rebasar la discusión de los 20 centavos de inscripción que se usaba como argumento para la imposición del RGP, justificando con ello la distinción entre “los

⁴ Equivalente a un cobro anual de cuotas por 1 360 pesos para estudiantes de bachillerato, y 2 040 pesos para estudiantes de licenciatura en términos del salario mínimo de aquel entonces.

que puedan pagar y los que no puedan”, y el de falta de recursos públicos para subsidiar la educación, para centrarlo en la discusión sobre el derecho de todos a la educación superior en tanto ciudadanos mexicanos. En un artículo publicado en el diario *La Jornada*, Adolfo Gilly profundizó el análisis y lo inscribió en el contexto de las “políticas neoliberales”:

El actual asalto contra la universidad pública, disfrazado de la imposición furtiva e ilegal del Reglamento General de Pagos, se integra dentro de lo que el Banco Mundial prescribe como la segunda ola o la segunda generación de reformas estructurales para los países de América Latina.

La primera ola, sistematizada en 1990 en el llamado Consenso de Washington, puede sintetizarse en tres reformas: privatización, desregulación y apertura comercial [...]

La segunda generación de reformas, ya iniciada, incluye entre otras la reforma laboral (avanzada en los hechos, pero no en la ley), la reforma de la salud (en marcha) y la reforma de la educación. El sentido general de las reformas de esta segunda generación es transformar a los derechos en servicios pagados. O, en otras palabras, subordinar los derechos al mercado: quienes pueden pagar tienen servicios asegurados, no derechos; quienes no pueden, tienen en ciertos casos asistencialismo para pobres, y en otros nada.

Que los pobres no paguen cuotas forma parte de ese asistencialismo, y no del derecho universal a la educación para todos. (Gilly, 1999a).

La propuesta de Barnés de modificar el RGP fue avalada, o mejor dicho, fue impulsada por el gobierno federal interesado en echar a andar el proyecto conjunto con las instituciones financieras internacionales para insertar a la UNAM en el mercado. Esta hipótesis queda comprobada cuando se lee a contraluz el testimonio del rector Barnés

El presidente Zedillo nos recomendó que lo manejáramos con todo cuidado para que, efectivamente, lográramos obtener los propósitos que nos habíamos planteado y que se consiguiera llevar a

cabo el proceso de adecuación a través de una discusión amplia en la Universidad, sin que se politizara indebidamente. Fue su única preocupación (Gilly, 1999a).

En respuesta, la comunidad universitaria comenzó a plantear dudas e inconformidades al respecto, por lo que se fueron construyendo espacios de debate y organización a fin de solicitar encuentros con el rector para que aclarara los motivos de su iniciativa y las consecuencias que ésta acarrearía para los estudiantes y sus familias, especialmente para los de bajos recursos. No obstante, el rector Barnés se negó desde el primer momento a dialogar y debatir su propuesta con los estudiantes.

En este marco, imperaba el rechazo a la propuesta de Rectoría y cada vez se sumaban más y más estudiantes al núcleo de organización que en sus inicios se llamaría Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) por la defensa de la educación gratuita impartida por la Universidad, y que a la postre se convertiría en el Consejo General de Huelga (CGH).

No obstante, la resistencia y oposición de buena parte de la comunidad ante la iniciativa del rector avalada por las autoridades federales y universitarias éstas hicieron oídos sordos, y el 15 de marzo de 1999, bajo una serie de irregularidades en los procesos institucionales de toma de decisiones, el Consejo Universitario, máxima autoridad universitaria, sesionó en el Instituto Nacional de Cardiología⁵ aprobando con 59 votos a favor, cuatro en contra y tres abstenciones el nuevo RGP. En ese instante se consumó el intento de acabar con el derecho a la educación pública.

⁵ Es decir, fuera de las instalaciones universitarias, pues ya preveían la intención de los estudiantes de impedir la sesión.

EL AGRAVIO CONSUMADO. EL RESORTE DE LA REBELIÓN
ESTUDIANTIL

La comunidad universitaria había sido trastocada de dos formas: con la imposición de cuotas en la UNAM se ponía fin a un principio para muchos irrenunciable basado en el derecho a la educación pública; además, la manera ilegítima de aprobar una decisión de tal envergadura, a espaldas de la comunidad y sin haberla discutido y negociado con todos los sectores que la conformaban independientemente de la posición que ocuparan al respecto, implicó un *agravio moral* en el que se fincó el resorte de la rebelión estudiantil.

La ruptura de las reglas sociales al imponer una decisión vertical en la que se excluía a la comunidad universitaria vulneró de entrada la confianza y la legitimidad en la relación de los universitarios con sus autoridades, siendo que la Universidad se concibe como un espacio abierto por excelencia al debate, al intercambio de ideas, al pensamiento crítico, al diálogo respetuoso entre unos y otros, a la libertad de expresión. Las reglas sociales que se rompieron en ese momento fueron las de la comunidad universitaria, lo que provocó una crisis de legitimidad en la relación mando-obediencia entre universitarios y sus autoridades, así como las reglas internas de funcionamiento de la máxima autoridad concentrada en la Rectoría y en el Consejo Universitario. “Es evidente que las reglas sociales y su violación son componentes fundamentales del agravio moral y del sentimiento de injusticia. En su sentido más esencial, es coraje hacia la injusticia lo que uno siente cuando otra persona viola una regla social” (Moore, 2007: 18).

Las cuotas fueron el motivo; su imposición fue el agravio, que “resulta cuando alguien rompe, en perjuicio de otro, las reglas establecidas de relación, negociación y solución de diferendos dentro de una comunidad para imponer de hecho el propio parecer”, explica Gilly (1999b) al respecto. A esta definición habría que agregar que el agravio se basa en el atropello de las valo-

raciones que una parte de la comunidad hace acerca de lo que considera justo o injusto, legítimo e ilegítimo, partiendo de reglas y principios morales, no solamente económicos o políticos, aunque estén íntimamente relacionados.

UN DERECHO O UN SERVICIO: LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN DISPUTA

Por ende, lo que ha estado en juego en las huelgas de 1986 y 1999 no ha sido solamente el terreno económico que algunos han pretendido reducir a una cifra que puede pagarse o no a cambio de educación. Como explica E.P. Thompson:

Los imperativos religiosos y morales están inextricablemente unidos con las necesidades económicas. Una de las ofensas contra la humanidad que ha traído consigo la sociedad desarrollada de mercado y su ideología ha sido, precisamente, la de definir todas las relaciones sociales compulsivas como “económicas”, y la de remplazar vínculos afectivos por los más impersonales, pero no menos compulsivos, del dinero (Thompson, 1997: 76).

No obstante, aún es posible presenciar la condensación de acciones y expresiones en defensa de lo que la ciudadanía considera que es su derecho —en este caso el de acceso a la educación—, contrario a los imperativos del mercado que prevalecen en nuestros tiempos. Por ello, es necesario abrir nuevas preguntas y profundizar en el análisis sobre las razones, los motivos y los métodos por los que miles y miles de estudiantes junto con sus padres y madres, profesores, investigadores y trabajadores de la UNAM se sumaron a la rebelión estudiantil como la morada espiritual y humana de resistencia frente el agravio y de protección de la educación pública como uno de sus bienes comunes por excelencia.

En consecuencia, por un lado persiste uno de los ejes vertebradores de la ideología de izquierda nacionalista que corre de

principios del siglo xx a la fecha, heredera de la Revolución mexicana y del cardenismo, que enarbola el derecho a la educación pública en todos sus niveles y abierta para todos; por ende, quienes comulgan con este pensamiento consideran que el aumento de cuotas violenta ese principio. Entonces aparecen voces de académicos que defienden la permanencia de la UNAM como una institución pública en el sentido más amplio, es decir, como una institución de interés común, abierta, transparente, y accesible. “Una Universidad que se debe al pueblo”, en palabras de Alfredo López Austin, y continúa:

Habemos muchos que creemos que la gratuidad de la Universidad no es nada más de carácter económico, es de carácter moral. Moral en el sentido de que hace partícipe de una obligación a todos los universitarios, de que el universitario consciente sabe desde un principio que no está pagando por su educación, sino que la paga el pueblo mexicano (entrevista al doctor Alfredo López Austin).

Contrario a la concepción que de la educación tiene la tecnocracia global que desde la década de los años ochenta al día de hoy, la concibe no como un derecho sino como un servicio, o en el mejor de los casos, un privilegio al que pocos pueden acceder: “ingresar a una universidad por derecho no es distinto a hacerlo por dinero: el derecho de uno o el dinero de otro, en tanto que no son méritos académicos individuales, son igual de insignificantes”, escribió Guillermo Sheridan en apoyo a Barnés en 1997, cuando este último recién llegó a la Rectoría e instauró varias modificaciones sobre el acceso y permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Este ha sido el argumento que ha dado pie a los intentos de cobro de cuotas en la UNAM, apoyados por otro sector de académicos: “El rector denunció el clasismo políticamente correcto que propone que la UNAM debe por principio preferir al mediocre de bajos recursos, por el simple hecho de serlo, sobre el listo de clase media o alta” (Sheridan, 2000: 14). Para Guillermo Sheridan y otros que piensan como él, la Universidad es de los

académicos, por lo que no hay cabida para otros actores, en especial para los estudiantes y los empleados que llegan a la Universidad “interesadamente”, a diferencia de los académicos “desinteresados”.

Con los párrafos anteriores no pretendo calificar de buena o mala ninguna de las dos concepciones con respecto a la Universidad y a la educación pública, sino sólo mostrar la profunda diferencia entre una y otra, lo que nos permite comprender la complejidad de la institución en sus enormes dimensiones y las muy variadas razones, sentimientos, expectativas y concepciones que albergamos cada uno de los miembros de la comunidad universitaria en torno a la institución, a su significado y a su influencia en la vida nacional.

Asimismo, revela que la educación pública en tanto bien común ha estado y estará en disputa dadas las distintas posiciones que guardemos con respecto a la política y al tipo de Estado predominante, ya sea un Estado que garantice los derechos de los ciudadanos, o un Estado que convierta esos derechos en servicios solamente accesibles a quienes que puedan pagar por ello.

REFLEXIONES FINALES

Con el paso de los años se ha ido develando la conquista más grande de los estudiantes huelguistas de 1986 y de 1999: una conquista inmaterial que resulta de la experiencia de libertad y organización en torno a la defensa de su derecho a la educación pública. También, ambos movimientos estudiantiles han funcionado como termómetros de la realidad política, económica, social y cultural en México. Además han abierto las puertas de la UNAM a otras movilizaciones políticas y sociales, como en la tragedia humana de 1985; la candidatura presidencial de 1988; las visitas de los candidatos presidenciales durante las elecciones del 2000 y 2006; la recepción de la Marcha Indígena del Color de la Tierra en 2001; el albergue a la Caravana por la Paz con Justicia y

Dignidad en 2011; o la más reciente recepción a los padres de los estudiantes normalistas desaparecidos por el Estado mexicano en Ayotzinapa, Guerrero.

En el fondo, buena parte de los involucrados en ambos movimientos estudiantiles sabían que lo que estaba en juego era el carácter público de la educación como baluarte de la libertad de pensamiento y obra, de pluralidad, autonomía, derechos y laicidad. Por todo ello, la educación no fue, no es y no deberá ser un servicio pagado, sino un derecho que pueda ser exigido y ejercido por todos los ciudadanos de este país.

Finalmente, el carácter de la UNAM como la máxima institución pública de educación superior y media superior, permanece. El destino de la UNAM es cambiar para seguir siendo de todos, para todos y legado para las generaciones venideras. Por lo tanto, es posible concluir que el motivo que dio sustento a ambos movimientos estudiantiles fue la defensa por parte de estudiantes, académicos, investigadores, trabajadores, padres de familia y población solidaria del carácter público de la Universidad. Según el doctor Ricardo Pozas Horcasitas:

Es un conflicto que expresa mucho más que un conflicto (*sic*) de carácter universitario de cuotas. Se vuelve rápidamente un movimiento por la defensa de los principios, de los derechos sociales, frente a un estado crecientemente tecnocrático, que establece todo en términos de mercado y de ganancia” (entrevista al doctor Ricardo Pozas Horcasitas).

Por ello, concluyo que las huelgas estudiantiles en la UNAM han sido movimientos populares rebeldes en defensa de la costumbre de los estudiantes y sus familias, quienes han defendido su derecho a la educación conquistado por las generaciones anteriores. A su vez, con el tiempo también se ha develado otro hecho: gracias a esos jóvenes organizados en defensa de su derecho, la educación en la UNAM al día en que esto se escribe, permanece pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Boltvinik, Julio (2000). "La UNAM y el financiamiento de la educación superior". En Enrique Rajchenberg y Carlos Fazio. *UNAM. Presente... ¿y futuro?* Barcelona: Plaza y Janés.
- Meneses Reyes, Marcela (2012). "Memorias de la huelga estudiantil en la UNAM, 1999-2000". Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Políticas y Sociales. México: FCPS-UNAM.
- Moore, Barrington [1989] (2007). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Roux, Rhina (2005). *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: Ediciones Era.
- Sheridan, Guillermo (2000). *Allá en el campus grande*. México: Tusquets Editores.
- Solís de Alba, Ana Alicia, Max Ortega y Enrique García Márquez (coords.). (2000). *El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista*. México: Itaca.
- Thompson, Edward P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, Edward P. (1997). "Folclor, antropología e historia social". En *Historia social y antropología*. México: Instituto Mora.

HEMEROGRAFÍA

- Gilly, Adolfo (1999a). "UNAM. Razón y libertad". En *La Jornada*, México, 29 de abril de 1999.
- Gilly, Adolfo (1999b). "UNAM: el motivo y el agravio". En *La Jornada*, México, 10 de mayo de 1999.

“La movilización estudiantil ‘no es factor a tomar en cuenta’; el alza de cuotas es decisión del Consejo Universitario: Barnés”. Entrevista al rector Francisco Barnés publicada en la *Revista Proceso*, núm. 1165, México, 28 de febrero de 1999.

DOCUMENTOS

Compendio de Legislación Universitaria. <<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/rectores/r40.pdf>>.

Reglamento General de Pagos aprobado el 15 de marzo de 1999: <<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/cmp/leguniv/285.pdf>> Publicado en la *Gaceta Universitaria* del 16 de marzo de 1999.

ENTREVISTAS

Profesor emérito doctor Alfredo López Austin, Investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA). IIA, Ciudad Universitaria, 23 de junio del 2010.

Doctor Ricardo Pozas Horcasitas, Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS). IIS, Ciudad Universitaria, 29 de febrero 2012.

¿Alternativo o excluyente? Percepción y tendencias en el uso del espacio público en un fragmento globalizado de la ciudad de México

Héctor Quiroz Rothe¹ y
Susana Gómez²

Desde hace 20 años, el sector urbano que denominamos Roma-Condesa³ ha sido el escenario de lo que en otras ciudades se conoce como gentrificación.⁴ y que en el contexto urbanístico local se percibe como un proceso de revitalización, reciclamiento o simplemente mejoramiento urbano. Se trata de un proceso paulatino, resultado de la suma de iniciativas individuales encabezadas por actores locales, el cual no ha estado exento de conflictos entre los grupos sociales que conviven en dicho espacio: los

¹ Profesor de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y actualmente Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM.

² Maestra en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México.

³ En sentido estricto este sector se conforma de siete colonias agrupadas en dos espacios. Cada una con una delimitación precisa por parte de la administración delegacional y con fechas de origen distintas. Por un lado, las colonias Roma Norte, Roma Sur, los restos del Centro Urbano Benito Juárez y el barrio de La Romita conforman el espacio conocido popularmente como Colonia Roma. Por otro lado, las colonias Hipódromo, Condesa e Hipódromo Condesa conforman el espacio conocido como Colonia Condesa.

⁴ Término formulado en Inglaterra por la socióloga Ruth Glass para describir la sustitución de población residente de un barrio de menores ingresos por una población con buenos salarios. Véase Lees, Slater y Wyly (2008).

residentes “originarios”, los nuevos residentes, los empresarios (micro) del sector restaurantero, los desarrolladores inmobiliarios, los comerciantes establecidos y los ambulantes, los inquilinos, los demandantes de vivienda, los condóminos, los promotores culturales, las autoridades encargadas del patrimonio construido, etc.; todos organizados en una o varias asociaciones constituidas formalmente.

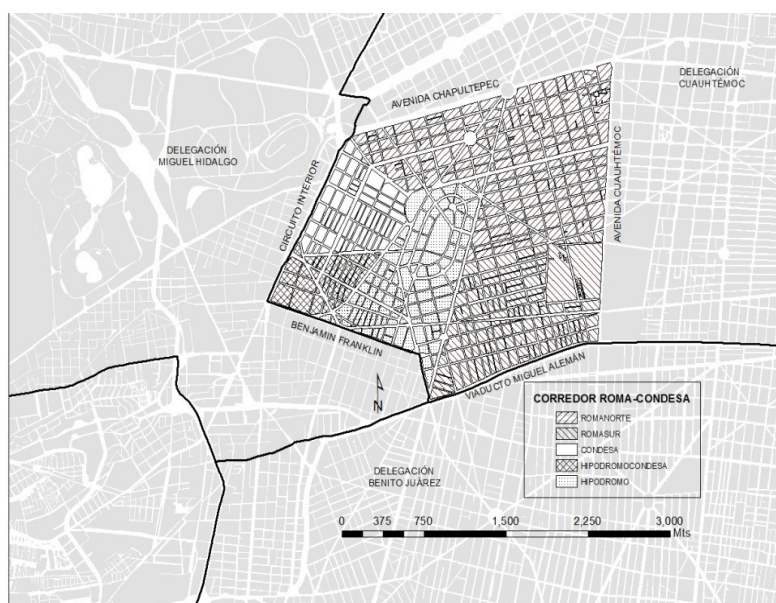
El sector Roma-Condesa se localiza en el centro de la ciudad de México, comprende un conjunto de colonias urbanizadas a principios del siglo xx, de carácter habitacional que, con el paso de los años y como consecuencia de su ubicación central, se han convertido en zonas de uso mixto donde conviven lo habitacional plurifamiliar y unifamiliar con equipamientos, oficinas y comercio de diversas categorías y escalas. Si bien existen diferencias entre las colonias que lo integran, éstas tienen elementos en común como la traza vial, conjuntos arquitectónicos de valor artístico y una evolución similar como zonas de uso mixto y crecimiento en altura.

El polígono tiene límites precisos: al norte la avenida Chapultepec, al oriente la avenida Cuauhtémoc, al sur el viaducto Miguel Alemán y la avenida Benjamín Franklin y al poniente el Circuito interior. Tiene una superficie total de 655.93 hectáreas y una población de 70 434 habitantes de acuerdo con el último censo de población (2010). Con mayor detalle: en la Roma norte subsisten algunas mansiones de la época porfiriana y arterias arboladas inspiradas en los bulevares parisinos;⁵ en el extremo nororiente se ubica el barrio de La Romita, vestigio de un asentamiento indígena del siglo xvi. En la Roma sur —de menos abolengo— convive la vivienda de nivel medio (unifamiliar y plurifamiliar) con algunos conjuntos hospitalarios de incidencia metropolitana; dentro de esta colonia se localizan los restos del Conjunto Urbano

⁵ El supuesto aire afrancesado de este barrio es un elemento recurrente en el discurso de cronistas, arquitectos y vecinos, anidado más en el imaginario colectivo que en evidencias objetivas.

Benito Juárez, una unidad habitacional funcionalista construida en 1952 y desaparecida en su mayor parte en 1985 por efecto de los sismos de ese año. La colonia Hipódromo es un especie de oasis en la ciudad central, caracterizada por sus generosas áreas verdes, el refinamiento arquitectónico (art-decó, funcionalismo y contemporáneo) y una traza radial sui generis diseñada en 1926. En contraste, la colonia Condesa constituye una prolongación de la retícula de la Roma Norte con algunos hitos locales a lo largo de la avenida Mazatlán y la calle de Michoacán. Finalmente, la colonia Hipódromo Condesa, la última en urbanizarse dentro de nuestro polígono, es un fraccionamiento residencial contagiado por la efervescencia de sus vecinas y que se diluye en las colindancias con las colonias Escandón y Tacubaya. De manera indistinta, en todo el perímetro y a lo largo de las avenidas Insurgentes, Baja California, Benjamín Franklin, Álvaro Obregón, Salamanca, Medellín y Nuevo León, que atraviesan el polígono, proliferan las construcciones en altura, edificios de oficinas y servicios.

Figura 1



Ubicación del área de estudio. Elaboración propia con base en INEGI, 2010.

En síntesis, podemos afirmar que el sector Roma-Condesa no es homogéneo en términos urbanísticos o de tipología arquitectónica, sin embargo, es reconocido como una unidad por instancias de gobierno: por ejemplo, en materia de seguridad, servicios públicos, eventos culturales y turismo, ámbito en el que la promueven como: “Roma-Condesa. Donde se vive la magia del pasado conviviendo con el vertiginoso presente”;⁶ los medios, por su parte, con frases como “no tiene nada que pedirle a otros barrios burgueses bohemios en el mundo”;⁷ “*neighborhoods like Roma and Condesa, plus a budding nightlife, rival that of New York and Paris*”;⁸ promueven una imagen, casi una marca, ligada a un estilo de vida bohemio y cosmopolita: alternativo para algunos, excluyente para muchos, aunque todos son ciudadanos, residentes de la metrópoli mexicana. En este sentido, el carácter de globalizado que asignamos al sector alude por un lado a un grupo de población minoritario en el conjunto de la sociedad mexicana que comparte una subcultura común al de otras grandes capitales mundiales: generalmente jóvenes, sin restricciones de movilidad, que se han insertado en redes profesionales internacionales y aceleran la transferencia de prácticas o estilos de vida urbanos alternativos al común mexicano. Al mismo tiempo, la Roma-Condesa reúne las condiciones de los paisajes estandarizados descritos por F. Muñoz en su libro *Urbanalización*.⁹

⁶ *Revista Barrios Mágicos Turísticos. Roma-Condesa*. Secretaría de Turismo, Gobierno del Distrito Federal <www.mexicocity.gob.mx/barriosmagicos/guiasBMT>.

⁷ Véase <<http://www.maspormas.com/nacion-df/df/10-ediciones-del-cc-roma-condesa-por-guillermosorno>>.

⁸ Véase <<http://www.harpersbazaar.com/culture/travel-dining/latitude-mexico-city-diary>>.

⁹ El fin de la ciudad industrial fordista conlleva la desterritorialización e individualización de prácticas y horarios. En la era posindustrial se fragmenta el mercado de masas y se multiplican las variaciones de los productos que nutren modas, estilos y marcas. De esta manera, en las ciudades contemporáneas se reconocen enclaves globales con una imagen predeterminada, espacios comerciales y de ocio similares, y políticas urbanísticas que se repiten indistintamente en varios países. Algunos barrios históricos, frentes marítimos

Desde la perspectiva social, tampoco podemos generalizar ya que en la misma calle residen adultos mayores con varias décadas de experiencia en la zona, parejas o familias jóvenes que han adquirido a crédito un departamento nuevo, jóvenes estudiantes o profesionales, inquilinos de una amplia variedad de espacios habitacionales: cuartos de azotea o vecindad, departamentos compartidos, condominios, suites amuebladas; que a su vez corresponden a un espectro amplio en el nivel de ingresos, además de numerosos extranjeros atraídos por las cualidades del barrio.

Quizás esta diversidad social y espacial sea la primera explicación del éxito comercial y mediático de la Roma-Condesa. La demanda de vivienda en la zona es consistente y se refleja en los precios de venta y renta que no han dejado de incrementarse en los últimos años,¹⁰ con lo cual se excluye inevitablemente a los inquilinos de menores recursos y se propicia la especulación entre los propietarios de inmuebles en la zona.

Cuadro 1
COMPARATIVO DE PRECIOS DE VIVIENDA EN LA ZONA DE ESTUDIO

Colonia	\$ Venta (m^2)		\$ Renta (m^2)	
	Casa	Departamento	Casa	Departamento
Condesa	24, 500.00	18 900.00	160.00	150.00
Hipódromo	35 000.00	31 515.00	—	185.00
Hipódromo Condesa	34 300.00	26 900.00	—	170.00
Roma Norte	24 400.00	29 000.00	105.00	90.00 - 180.00
Roma Sur	18 800 .00	14 000.00 - 31 000.00	245.00	70.00 - 146.00

Elaborado a partir de datos extraídos de <www.metroscubicos.com>, consultado el 24 de enero de 2014. No se registró ninguna oferta de este tipo; en el caso de las colonias Roma Norte y Sur el costo de suelo aún es muy fluctuante.

y/o distritos de negocios se han transformado como consecuencia de las estructuras económicas de la globalización.

¹⁰ Datos obtenidos con base en la página <<http://www.metroscubicos.com>>

A lo anterior se suman las cualidades ambientales derivadas de la generosidad de las áreas verdes y de los espacios públicos que permiten la realización de actividades colectivas diversas, y finalmente, la calidad de su arquitectura, asociada al prestigio de las construcciones de valor artístico o a la firma de arquitectos prestigiosos.

Desde esta postura sostenemos que la zona de estudio constituye un espacio privilegiado en el contexto de la zona metropolitana de la ciudad de México, ya que su estructura física permite y favorece prácticas sociales que enriquecen la vida pública. En este artículo profundizamos en algunos procesos y prácticas que explican su trascendencia como espacio público metropolitano, con el objeto de ilustrar las complejas interconexiones que ocurren en un ambiente construido de estas características y ofrecer algunos elementos para evaluar su viabilidad urbana desde una perspectiva de equidad social. Esta reflexión se apoya en fuentes bibliográficas, estadísticas y hemerográficas, complementadas con observación directa y entrevistas informales con usuarios de la zona.¹¹

AUGE Y DECLIVE DE LA ROMA-CONDESA

El prestigio que confiere la historia a los espacios construidos es una faceta del auge comercial y mediático de nuestra zona de estudio. Por una parte, las casonas de la colonia Roma remiten en el imaginario colectivo al esplendor de la burguesía porfiriana, mientras que los edificios de estilo Art Decó que caracterizan el paisaje de la colonia Hipódromo se distinguen por una elegancia moderna que se ha asimilado exitosamente a las modas más recientes. Sin embargo, antes de su esplendor, el conjunto de colonias que conforman nuestra zona de estudio formaban parte

¹¹ Algunas entrevistas utilizadas en este trabajo fueron realizadas por Mauricio Mondragón Yépez, además de los coautores.

del asentamiento prehispánico de Atlacuihuayan, nombrado más tarde Villa de Tacubaya. En este lugar se encontraban la Hacienda de Santa Catarina del Arenal,¹² y el barrio de Aztacalco que corresponde al actual barrio de La Romita,¹³ cuya iglesia rememora su pasado colonial, es a este barrio que se debe la denominación del fraccionamiento de la actual Colonia Roma que se llevó a cabo a principios del siglo xx, avalado por un convenio celebrado entre la Comisión de Hacienda y Obras Públicas y Edward Orrin, empresario inglés, propietario de un circo y accionista de la Compañía de terrenos de la Calzada de Chapultepec S.A. El trazo de la colonia y la construcción de sus primeras casas se atribuye a los contratistas americanos Casius Clay Lamm y su hijo Lewis.¹⁴ Al mismo tiempo se celebró otro convenio entre la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, Porfirio Díaz (hijo) y Ramón Alcázar por la Compañía Colonia Condesa S.A. para el fraccionamiento de los terrenos de la hacienda (Jiménez, 2012: 61); en el documento, los fraccionadores ceden por 15 años los derechos de un espacio a la sociedad civil Jockey Club de México, para la construcción de un hipódromo; en este convenio quedó establecido que una vez concluido el plazo se lotificaría el predio, reservando 60 mil m² para la construcción de un parque público. Como otros espacios urbanizados en la época, se trataban de proyectos inmobiliarios privados destinados a ofertar

¹² Ésta sería adquirida a principios del siglo xviii por la familia de la Condesa de Miravalle, Doña María Magdalena Dávalos de Bracamonte y Orozco. El casco de esta hacienda se ubicaba en el espacio que hoy ocupa el inmueble de la embajada de Rusia en México.

¹³ La existencia del pueblo de la Romita está documentado desde 1537. Conocido como Aztacalco, comunidad indígena ubicada fuera de los límites de la traza hispana.

¹⁴ Una de las casas construidas por Lewis Lamm en 1911, es sede de un centro cultural privado, cuya inauguración en 1993 detonó la revitalización de esta colonia.

lotes a familias de clase media alta beneficiarias de las políticas económicas implantadas por el régimen de Porfirio Díaz.¹⁵

A pesar de la inestabilidad económica, durante la Revolución (1910-1921) se siguió construyendo. En la década de 1920 se había consolidado como una zona predominantemente habitacional; el éxito inmobiliario alentó la urbanización de extensiones de la colonia Roma hacia el sur hasta el bordo del río de la Piedad (hoy Viaducto Miguel Alemán), conformándose la sección Sur¹⁶ de la colonia; ésta, a diferencia de la sección norte contaba con lotes de menor de tamaño, y el fraccionador sólo se concretó a señalar manzanas y vender lotes sin urbanización (Jiménez, 2012: 245).

En 1925, José G. de la Lama y Raúl A. Basurto compraron al Jockey Club el terreno en el que se encontraba el hipódromo arriba mencionado con el objeto de fraccionarlo. Los promotores se vieron beneficiados por la construcción de la avenida Insurgentes de donde se derivó el primer nombre de la colonia Hipódromo Insurgentes. El proyecto lo obtuvo el arquitecto José Luis Cuevas Pietrasanta quien propuso un diseño influenciado por los criterios estéticos del paisajismo anglosajón, aprovechando el entorno y la forma de las pistas para integrar áreas verdes y paseos peatonales. “Un parque colosal, la obra de mayor ornato que jamás se haya hecho en México. Un parque tan grande como la Alameda de México” (hoy Parque México) era la propaganda del fraccionamiento en aquel entonces.

En el paisaje de estas colonias se puede seguir la evolución de la arquitectura en la ciudad de México a lo largo del siglo xx; los estilos asociados a materiales, procedimientos constructivos y

¹⁵ Se ofrecían terrenos desde 400 m² hasta cinco mil m² con un precio de 25 pesos el metro. Véase Tavares (1998: 25).

¹⁶ Los terrenos que ocupa la colonia Roma Sur pertenecían a la Colonia Condesa, cabe mencionar que los terrenos de ésta última se siguieron fraccionando, un caso es la creación de la Colonia Ideal proyectada en 1927, espacio que hoy ocupa una parte de la colonia Hipódromo y otra de la Colonia Escandón, 2ª sección. Véase Jiménez (2012: 61 y 328).

tecnologías se fueron introduciendo progresivamente, a veces en sustitución de los anteriores o simplemente conviviendo en el mismo paramento por acumulación de iniciativas individuales. Así, podemos encontrar en la misma calle ejemplos de arquitectura estilo neocolonial californiano, historicista ecléctica, art nouveau, art-decó, funcionalismo, edificios de gran altura, remodelaciones de todo tipo e intervenciones vanguardistas. Algunos hitos arquitectónicos de la zona de estudio son: dentro de la colonia Roma, el edificio de departamentos conocido por su peculiar perfil como Casa de las Brujas frente a la plaza Río de Janeiro; muy cerca se localiza la iglesia neorrománica de la Sagrada Familia. En la avenida Álvaro Obregón se encuentran la Casa Lamm, el edificio Balmori y el pasaje comercial El Parián, de fachada ecléctica. En el límite con la colonia Condesa sobresale el bloque de departamentos del mismo nombre, construido para los empleados de la compañía petrolera El Águila, y cuya arquitectura pareciera trasplantada de un barrio bostoniano. Frente al Parque México de la colonia Hipódromo destaca el art decó representado por los edificios Roxy, San Martín y México. La transición al estilo moderno está representada por el elegante edificio Basurto y el conjunto Aristos en la avenida Insurgentes. Todos ellos referencias imprescindibles para residentes y visitantes.

En el segundo cuarto del siglo pasado la Roma y la Condesa fueron lugares de residencia predilectos de la comunidad judía asentada en la ciudad de México a partir de la invitación que les hizo el presidente Álvaro Obregón. Como testimonio de su presencia subsisten algunas sinagogas vacías de sus antiguos feligreses; otra de las migraciones que acogió la zona fue el exilio de republicanos españoles acogidos por el gobierno de Lázaro Cárdenas tras la Guerra Civil en aquel país.

A partir de los años cuarenta se inició un proceso de densificación por el cual comenzaron a sustituirse las casonas porfirianas de la colonia Roma por edificios de departamentos de tres y cuatro niveles o conjuntos de casas alineadas destinadas a familias de clase media. El comercio vecinal se multiplicó y diversificó, ocu-

pando la planta baja de casas y edificios. En esta época se instaló el primer supermercado de la ciudad en la esquina de las calles de Colima y Mérida. La avenida Insurgentes se perfiló entonces como el nuevo corredor comercial de la ciudad. El condominio Insurgentes, el citado conjunto Aristos, y la tienda de departamentos Sears son algunos edificios emblemáticos de este periodo.

La política de rentas congeladas, la migración de las familias de mayores ingresos y el envejecimiento de la población, así como la expansión del comercio y los servicios, alentaron la degradación progresiva de los espacios habitacionales. Al paso de los años, la oferta de locales comerciales y oficinas también fue perdiendo deseabilidad en el mercado ante el surgimiento de nuevas zonas mejor equipadas en otros rumbos de la metrópoli. En los años setenta, la colonia Roma había perdido su prestigio como zona residencial, la vivienda popular convivía con grandes equipamientos, escuelas, hospitales, edificios de oficinas y consultorios. Un espacio emblemático de este momento es la Glorieta del metro Insurgentes, inaugurada en 1969 en el límite norponiente de la colonia.¹⁷

Poco tiempo después se realizaron las obras de los ejes viales que cercenaron el tejido espacial y social que habían caracterizado a las colonias que conforman nuestra zona de estudio. Su construcción, en aras de una mayor eficiencia vial en la ciudad central implicó la ampliación de calles, reducción de aceras, destrucción de camellones y demolición de numerosas edificaciones de valor artístico. La decadencia continuó, y para rematar, el terremoto de 1985 afectó a numerosos inmuebles y aceleró la partida de más familias temerosas de un nuevo desastre. No obstante, el número de predios afectados por este suceso fue mucho mayor en la

¹⁷ Se trata de un proyecto de carácter monumental conformado por una explanada peatonal organizada en torno a una estación de la primera línea del metro de la ciudad y rodeada de vías primarias elevadas. El conjunto debió estar rodeado por edificios vanguardistas que nunca fueron construidos, en su lugar se observan anuncios espectaculares que esconden muros ciegos, edificios abandonados y lotes baldíos.

Roma que en la Condesa. Las ruinas de edificios colapsados y las fachadas agrietadas se volvieron entonces un rasgo del paisaje urbano de la zona.

Desde la perspectiva social, el terremoto fue el origen de numerosas organizaciones vecinales que siguen activas hasta la fecha. Es el caso de Asamblea de Barrios que defiende desde entonces el derecho a la vivienda de las familias en riesgo de ser desalojadas. En este sentido, las organizaciones populares han centrado su acción en la vivienda, mientras que los vecinos de mayores ingresos y propietarios, sobrevivientes del éxodo que marcó la demografía de la zona, han defendido la conservación del patrimonio construido asociado a la imagen e identidad del barrio, y gozan de la simpatía de restauradores, cronistas e intelectuales.

REVITALIZACIÓN Y CONFLICTO

En los últimos 20 años, nuestra zona de estudio ha pasado por un proceso de redensificación habitacional y de reactivación comercial que la han convertido en un sector privilegiado en los medios, el *marketing* urbano y el mercado inmobiliario de lujo. Actualmente se distingue como una zona comercial muy atractiva en la que se combinan establecimientos tradicionales con locales que atienden la demanda de minorías con estilos de vida alternativos, desde bares de la comunidad gay y centros budistas hasta supermercados de productos orgánicos y tiendas de diseño sustentable. Al mismo tiempo, a pesar de los vaivenes de la economía mundial, las inversiones privadas en la zona se han mantenido modificando progresivamente el paisaje urbano: de barrios vetustos a distritos cosmopolitas. En este sentido, se reconocen distintos factores que han acelerado la transformación de la zona de estudio.

Por una parte, en 2000 el gobierno del Distrito Federal promovió una política de densificación de la ciudad central y alentó la construcción de edificios de departamentos dirigidos a un segmento de población de ingresos altos. Nos referimos al Bando

2,¹⁸ vigente hasta el 2007, que favoreció la ocupación progresiva de baldíos dejados por el terremoto, pero también la demolición de construcciones antiguas, incluyendo algunas de valor artístico catalogadas por el INBA. En estos casos, la normatividad obliga a conservar las fachadas y primera crujía, permitiendo un incremento en el número de niveles en la parte posterior del predio.

Por otra parte, retomando el concepto y la teoría de la gentrificación, en la ciudad de México —insertada en la red de la economía global— se consolidó una demanda de vivienda y servicios nutrida por una nueva clase social beneficiaria del liberalismo económico impuesto en el país desde la década de los años ochenta.

RP. En el caso de mi socia y esposa, (hace 18 años) estábamos buscando como una especie de regreso a la ciudad, ambos crecimos en los suburbios de México, en las Lomas de Chapultepec y después de una experiencia de ocho años viviendo en ciudades norteamericanas, había un gran deseo de regresar a la ciudad central y la Roma es una colonia que nos encantaba [...] nos hemos ido asociando con otras personas que comparten nuestros intereses, especialidades en el arte, el diseño; la Roma más que nada era un imán para la cultura. Nosotros somos amigos de nuestros vecinos porque llegaron pocos años después de nosotros, y tuvieron bebés, y son extranjeros; digo, yo soy un extranjero, hay muchos extranjeros en la Roma, pero nuestras redes sociales son más por el diseño, el arte, las galerías, y el mundo social que generaron.

¹⁸ Decretado por el jefe de gobierno del Distrito Federal, alentaba la re-densificación de la ciudad central por medio de la construcción de vivienda de interés social, y prohibía la edificación de vivienda plurifamiliar en las delegaciones periféricas. Parcialmente exitoso, logró atraer nuevos habitantes a las colonias del centro de la ciudad, pero desató la especulación que a la larga ha provocado el desplazamiento de las familias de menores recursos hacia la periferia. Debido al malestar que suscitó entre los residentes de las colonias afectadas y a diversos escándalos por el otorgamiento de licencias de construcción en condiciones cuestionables fue cancelado en 2007.

Al tratar de explicar por qué el sector Roma-Condesa se ha convertido en un espacio tan apreciado encontramos algunas pistas. Para algunos visionarios, el sector fue un espacio fértil para nuevas inversiones, al aprovechar los valores caídos del mercado inmobiliario y una oferta de suelo urbano con una localización privilegiada.

RP: [...] había mucha oportunidad de tener inversiones, se adquirirían propiedades para remodelarlas o convertirlas en casas, o casas que se convertían en departamentos. Como éramos pioneros aquí, pudimos participar en varios proyectos del capital nuevo que llegó.

Dos proyectos pioneros en este proceso son la Casa Lamm y el edificio Balmori, ubicados en la esquina de las avenidas Álvaro Obregón y Orizaba. Ambos fueron intervenidos a mediados de la década de 1990, el primero para alojar un exclusivo centro cultural y el segundo para recuperar su uso como vivienda de alquiler de lujo después de varios años de abandono y de haber sido utilizado como escenario de intervenciones artísticas alternativas.

Desde entonces, la zona ha seguido atrayendo nuevos pobladores por sus cualidades estéticas, históricas y ambientales, así como por la vitalidad asociada a la amplia gama de servicios, restaurantes, bares y cafeterías, mismos que hacen posible el traslado del ámbito doméstico y laboral hacia el espacio público.

JA: Cuando yo llegué aquí renté con unas amigas un depa, eso fue hace como ocho años, recién habíamos terminado la carrera [...] somos de la Ibero (universidad privada), está padrísimo vivir aquí porque tienes un buen de lugares para elegir y salir, antes si salíamos casi todos los días, ahora no tanto [...] hace un año me casé y compramos nuestro departamento, yo no me quiero ir de esta colonia, esta súper linda [...] no me queda cerca mi trabajo pues esta en el sur, y a veces salgo muy tarde, trabajo en gobierno federal y ya sabes a veces salen cosas urgentes y juntas [...] por ejemplo si llego muy tarde y con hambre siempre encuentro algo que comer [...] es una colonia muy viva.

DI: Yo vine a vivir aquí en 2011, no me cambiaría por nada; anteriormente vivía por la zona de Sixflags (periferia sur), y venía a trabajar aquí a la Condesa a un despacho de diseñadores, así conocí la colonia, y cuando me independicé de mis papas decidí venirme a vivir aquí [...] ya no trabajo en el despacho ahora soy independiente junto con otro grupo de amigos por eso me va bien esta zona, puedo trabajar desde mi casa o desde un lugarcito de por aquí, y cuando me salen clientes, para ellos es muy agradable que los cite por aquí [...] la renta pues [...] pago 4 500 pesos y sólo es un estudio [...] es una casa que está dividida, no es un edificio de departamentos [...] por vivir en esta zona vale la pena pagar esa cantidad.

Al parecer, las cualidades de la zona se difunden de boca en boca entre amistades y colegas de profesión que la consideran como el lugar ideal para vivir; es así que inconscientemente forman parte del proceso especulativo del que los capitales inmobiliarios son protagonistas, e incentivan también a los pequeños propietarios a entrar al juego.

RP: Hace 18 años era una colonia más diversa de lo que es hoy en día: la gentrificación ha tenido un efecto de ir quitando a la gente pobre: era muy distinto, ha cambiado muchísimo [...] Se ha ido poblando, era mucho más tranquila, no había tráfico, no había problema para estacionarse. Hasta hace poco la Roma seguía siendo muy accesible, a la gente que no tenía mucho dinero le alcanzaba para vivir aquí.

C: Yo llegue a vivir aquí hace un año (2012), no soy del D.F., soy de Aguascalientes estoy estudiando en el Tec (universidad privada) y unas amigas que también estudian aquí pero en la Ibero me platicaron de esta colonia. Cuando vine por primera vez me gustaron varios edificios, y además que hay parques para ir a dar la vuelta y salir a caminar [...] y que te puedes salir a tomar un café y estar frente al parque.

CC: Yo me vine a vivir aquí hace dos años (2010); nos venimos para acá porque mi esposo es músico y por acá tiene algunos amigos que también son músicos. Pero es increíble como desde que llegamos

hemos visto como han abierto más restaurancitos, y además está llegando mucha gente de otros lados, eso ocasionó que la dueña del departamento nos subiera la renta. Dice que la zona esta cada vez más cotizada [...] En estos dos años he hecho amistades con personas de por aquí pero cada vez es más difícil porque llegan personas más jóvenes.

El disfrute de la ciudad, plasmado en prácticas como “pasear” y “Tomar el café frente al parque”, representa las condiciones propias de un grupo social privilegiado. Como hemos señalado, profesionistas y empresarios beneficiados por la desregulación del mercado en el contexto neoliberal. En este sentido, para la mayoría de quienes han sido atraídos a vivir aquí, los problemas sociales y económicos de un gran número de población del resto de la ciudad están lejos de su realidad cotidiana. La falta de empleo y un salario bajo no son situaciones que les preocupen a los más jóvenes, dan por sentado que siempre tendrán una buena posición económica que les permita preocuparse más por cómo gastar el dinero que cómo ganárselo. Mientras que la precarización laboral se ha convertido en un problema social para un amplio segmento de población, en esta zona vive una fracción privilegiada que goza de ella y que ve el trabajo desde casa, sin lugar fijo y por horas como algo positivo.

En el proceso de revitalización llama la atención cómo pequeñas acciones aisladas se encuentran en el origen de la regeneración urbana de estas colonias. Un local o un pequeño restaurante han sido detonadores de la transformación de una calle, en algunos casos debido a que atienden a las necesidades de los nuevos pobladores pero también a una reactivación de la vida nocturna. De esta manera, las fondas y torterías tradicionales comenzaron a convivir con restaurantes de sushi y tiendas de productos gourmet; y las viejas cantinas reciclaron su clientela con jóvenes en busca de experiencias más “auténticas”.¹⁹ Esta suma de iniciativas

¹⁹ Un ejemplo emblemático de esta situación es el bar Covadonga, en donde los viejos clientes que se reúnen para jugar domino conviven con

ha consolidado corredores comerciales que hoy son imprescindibles en las guías de ocio de la ciudad.²⁰ En este proceso, la presencia de residentes e inversionistas de origen extranjero ha sido determinante. Como hemos mencionado, la presencia de inmigrantes extranjeros en la zona ha sido una constante con altibajos a lo largo del siglo xx. A la comunidad judía y española se sumaron en los años setenta los exiliados de las dictaduras en América del Sur. A inicios de este siglo, la crisis que destruyó la economía de miles de familias argentinas alentó una segunda oleada de migrantes, quienes han consolidado un nicho en el sector restaurantero.

MB: El encanto de las construcciones antiguas atrae a los inversionistas, renuevan y ponen negocios más modernos. Estos cambios tienden a uniformizar, desaparecen los comercios originales como la tienda de instrumentos musicales o el taller en donde afinan pianos. Negocios atendidos por personas no por una marca.

AY: Es una colonia que le gusta mucho a mi jefe (japonés), tiene muchas cosas a la antigua y el mobiliario es muy tradicional. Nuestro mayor temor es que se vaya perdiendo el ambiente que hay y que se vuelva más moderna, menos auténtica.

MS: En 2007 abrí un pequeño negocio en Álvaro Obregón. La iniciativa la tomé yo pensando en vender quesadillas. Siendo de México no conocía la colonia Roma. Nunca pensé que iba a crecer, por ese motivo es que se llamaba el patiecito [...] [entonces] teniendo treinta y tantos años conozco a un extranjero, un uruguayo, me vengo para acá a vivir y por ese motivo se llama “el patiecito uruguayo”. Con el tiempo, fui creciendo y se presentó la oportunidad de rentar otra accesoria [...] Nos empezaron a ver cómo estábamos creciendo y

jóvenes artistas y creativos con actitud pretenciosa. Los precios de la carta son deliberadamente excluyentes.

²⁰ En la Condesa, el espacio representativo de esta condición es la avenida Michoacán considerada actualmente como un corredor gastronómico, y cuyas cualidades originales eran la existencia de un camellón arbolado y locales comerciales disponibles en la planta baja de edificios depreciados en el mercado inmobiliario.

lógico nos pidieron el local y por eso nos tuvimos que mudar para acá (a dos cuadras en la calle de Guanajuato). Ahora busco algo más grande. Ver todo lleno. Mi imaginación vuela mucho, pero si ya logré algo así, ¿por qué no voy a lograr lo otro?

La calle de Colima constituye uno de los espacios más dinámicos en el proceso de gentrificación de la zona: exenta de los flujos de la Av. Álvaro Obregón y del prestigio de la calle de Orizaba, ha sido publicitada en algunos medios como el nuevo espacio de moda en la Roma. Con base en los datos, se observa que la vivienda nueva ya predomina sobre la vivienda popular, mientras que el nuevo comercio, destinado tanto a residentes como al turismo local (visitantes de otras zonas de la ciudad que acuden el fin de semana), avanza rápidamente sobre el comercio vecinal tradicional. Llama la atención la existencia de tres museos que acentúan el carácter cultural-turístico de la calle. Por otro lado, 47% de construcciones antiguas confirma la relevancia de esta arquitectura en la percepción positiva de la zona. Con excepción de la franquicia de American Apparel, el resto de los locales comerciales es propiedad de pequeños empresarios. La presencia de extranjeros como copropietarios, clientes, expositores y residentes es una constante. En resumen, se reconoce que la suma de algunos locales comerciales y un edificio remodelado puede cambiar la imagen y percepción de una calle e incentivar la inversión y transformación de los predios colindantes.

CR: Hace 4 años, Colima era una calle en donde prácticamente no había nada, estaban nada más la tienda de Shelter y la tienda de Kong.

AY: Llegamos a la Roma aproximadamente hace como un año y cuatro meses. Mi jefe tenía una cafetería más pequeña en la calle de Jalapa, el café Yin se llama. Posteriormente quisieron hacer algo un poco más grande, con una visión así como casual, con un poquito de todo, entre moderno y viejo. Ahora estamos esperando próximamente, en un año, abrir un hotel en la Romita, de hecho ya adquirimos el terreno y la casa, ahorita estamos en planes todavía.

Es cierto que en la década de los noventa ya se conocían los beneficios económicos derivados de la regeneración urbana en barrios centrales de las grandes capitales de Estados Unidos y Europa, sin embargo, en el caso de nuestra zona de estudio no se reconocen promotores que promuevan un proyecto de regeneración de amplio alcance, a diferencia de lo que ha ocurrido en Santa Fe o el Centro Histórico, en donde existen intereses de grandes consorcios nacionales e internacionales. Actualmente existen varias agrupaciones de comerciantes de la zona que buscan promocionar y mejorar las condiciones de operación de sus negocios sin trascender a otros ámbitos de la vida del barrio. En paralelo, los desarrolladores negocian con las autoridades más permisos para construir edificios de departamentos. Cabe señalar que en la tipología predominante de estos nuevos edificios no se consideran locales comerciales en planta baja, los cuales son ocupados por estacionamientos. De esta manera, anulan el vínculo del espacio habitacional privado con la acera y el espacio público, a diferencia de los edificios más antiguos construidos antes del imperio del auto particular y que cuentan con los locales comerciales tan apreciados por los empresarios del ramo restaurantero.

Cuadro 2
COMPARATIVO DE PRECIOS DE LOCALES COMERCIALES
EN LA ZONA DE ESTUDIO

<i>Colonia</i>	<i>\$ Venta (m²)</i>		<i>\$ Renta (m²)</i>	
	<i>Oficina</i>	<i>Local</i>	<i>Oficina</i>	<i>Local</i>
Condesa	18 900.00	8 152.00 USD	263.00	1 694.00
Hipódromo	—	—	342.00	975.00
Hipódromo Condesa	21 600.00	—	250.00	325.00
Roma Norte	27 000.00	51 500.00	190.00	540.00 - 1 500.00
Roma Sur	15 000.00	—	128.00	—

Elaborado a partir de datos extraídos de <www.metroscubicos.com>, consultado el 27 de enero de 2014. --- No se registró ninguna oferta de este tipo; * solo se registró una oferta.

El éxito comercial del sector reporta grandes beneficios a los dueños de locales, negocios y prestadores de servicios. La concentración de estas actividades sin regulaciones oportunas y honestas también ha modificado el espacio y la forma de vida de los habitantes, en particular de aquellos que han vivido en la zona desde antes que gozara del prestigio que hoy tiene. La percepción positiva de clientes y usuarios esporádicos de los comercios de la zona contrasta con la opinión de los residentes quienes padecen el impacto de esta floreciente actividad comercial.

CR: De un año para acá (2009), abrió el hotel Brick, y empezaron a abrir más restaurantes que atrajeron a un público que no estábamos tan acostumbrados a ver en la Roma. Se empezaron a dar los corredores culturales Roma-Condesa, esto hizo que mucha gente conociera la colonia [...] y pues del lado comercial padrísimo, pero también te empieza a dar miedo como una colonia que era muy como de barrio, gente muy conocida, tranquila, sin tráfico, de pronto de un día al otro se pone de moda y empieza a crecer y se le va el lado pintoresco que tenía antes.

MS: La colonia ha cambiado bastante, hay más negocios, cuando yo llegué en 2007 fui la primera en Álvaro Obregón que inició esta gastronomía, no había nadie. Ahora ya está invadido todo. Está creciendo y va a crecer más, se está viendo en los negocios que están poniendo [...]

MB: Desde que me instalé en la colonia ha habido cambios, cada vez hay más lugares de moda para gente que tiene dinero, gente de 30 a 40 años, muchos artistas que tienen dinero. Hay más franquicias nacionales o internacionales y edificios nuevos en construcción. No me sorprenden estos cambios porque he visto lo mismo en París. Existe el riesgo que se vuelva como la Condesa [...] llena de bares ruidosos y locales sin originalidad.

MC: [...] yo he vivido aquí siempre y antes se podía vivir tranquilamente en la colonia, podía uno caminar sin tener que bajarse de las banquetas, ahora con tanto bar y restaurante nosotros ya no sabemos

qué hacer [...] lo que empezó como un restaurancito se convirtió en una cantina, los fines de semana no se puede dormir, ya pusimos una queja al gobierno y no paso nada [...]

La capacidad de los espacios abiertos existentes se ha visto rebasada, su saturación se traduce en el enfrentamiento entre comerciantes y vecinos imposibilitados a transitar por las aceras de su calle, ahora ocupadas por terrazas que ofrecen platillos exóticos y bebidas importadas. Asimismo, los lugares de estacionamiento en la vía pública que estaban disponibles para los habitantes han sido apropiados por los servicios de *valet parking*²¹ que ofrece la mayoría de los restaurantes, obligados a cumplir el reglamento que condiciona su operación a ofrecer cajones de estacionamiento. La localización central del sector determina otra serie de situaciones problemáticas o conflictos derivados del congestionamiento vial que caracteriza la ciudad central, como son la carencia de estacionamientos públicos, aunada a una oferta limitada de transporte público eficiente que aliente a las clases medias a dejar su automóvil, esto sin dejar de mencionar la carga significativa que implica usar el auto. Además, la vida en la ciudad central conlleva ciertas condiciones que son difíciles de seguir, por ejemplo para una familia con niños pequeños o para una persona de edad avanzada, ante la falta de aceras en buen estado, la obstrucción de las mismas, el exceso de ruido generado por la intensa vida nocturna que caracteriza estos barrios, o la suciedad de sus áreas verdes más representativas. Ante esta situación los

²¹ Servicios contratados por los restaurantes para facilitarles el estacionamiento a sus clientes, quienes pueden dejarle su vehículo a un empleado frente al local y recuperarlo más tarde. Mientras tanto el empleado lo estaciona en alguna de las calles aledañas infringiendo normas y seguramente con la complicidad de la policía de tránsito encargada de sancionar. En algunos casos los restaurantes cuentan con estacionamiento propio, sin embargo el *boom* inmobiliario de la zona alentó en poco tiempo la ocupación de los lotes baldíos que se utilizaban como estacionamiento público para construir edificios. Durante la administración de Marcelo Ebrard se hizo obligatorio prestar este servicio para los restauranteros.

grupos vecinales y las acciones de defensa de la zona se han multiplicado, en ella existe alrededor de una decena de asociaciones²² que buscan el respeto de los reglamentos en materia urbanística, el cuidado y preservación de las áreas verdes y los espacios públicos así como del patrimonio arquitectónico.

LA DIVERSIFICACIÓN DEL USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ROMA-CONDESA: PRÁCTICAS COTIDIANAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Hemos definido nuestra zona de estudio como un espacio heterogéneo y complejo marcado por la diversidad tipológica y la diversidad de habitantes y usuarios con necesidades e intereses distintos y a veces opuestos, reflejados en los usos y prácticas en el espacio. En entrevistas informales los habitantes jóvenes aprecian la localización central de la Roma-Condesa, la posibilidad de acceder a pie a una amplia gama de comercios y servicios, la disponibilidad de distintos medios de transporte público, la arquitectura antigua, la calidad de los espacios públicos, el ambiente popular “auténticamente mexicano” asociado a mercados y puestos de antojitos y al mismo tiempo la variada oferta de locales para la diversión nocturna y comercios internacionales. Al momento de elegir, la generosidad de los espacios habitables suele ser determinante.

RP: La colonia Roma es casi una ciudad utópica, tiene un diseño urbano que la hace muy bella, tiene buenas zonas verdes, bonitos parques y plazas, es segura, creo que por el delicado balance de los usos de suelo. Es una colonia céntrica con mucha tradición, mucha

²² Por ejemplo: la Unión de vecinos Hipódromo, Roma, Condesa A.C., Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma, Organización de Educación Ambiental Roma-Condesa, Red Condesa, comités vecinales de las Colonias Roma, Hipódromo y Condesa, Amigos de la Roma Sur A.C., Arquitectura Roma Condesa, A.C.

identidad, en el momento en que nosotros nos mudamos la colonia estaba pasando por una especie de transición [...] nos sentimos muy a gusto, ha sido muy fácil vivir aquí y poco a poco convertirte en una parte de la Roma. Los extranjeros han llegado porque había lugares para poder rentar. Puedes vivir aquí con una bici y ya, no necesitas moverte en coche, tienes todo el transporte público alrededor [...] no tienes que salir de la colonia para consumir, todo lo que necesitas lo encuentras en la Roma.

MB: En la Roma me siento a gusto, puedo hacer todo a pie, hay todo tipo de comercios prácticos y lúdicos para divertirse. Tiene una ubicación central. Hay una mezcla social y la arquitectura se parece a la de París.

En la ciudad central compacta se reducen las distancias, el auto se vuelve prescindible, los espacios públicos peatonales cobran nueva vida, si bien esto se debe a las prácticas de quienes ahí viven y realizan sus actividades cotidianamente, la administración pública ha copiado programas que se han realizado en otros lugares en el extranjero en espacios con similares cualidades físicas y con una población que busca la vivencia del espacio público. Esto hizo que en 2010 el área fuera elegida para la Fase 1 del Programa Ecobici,²³ el cual confirió a la zona un aire de modernidad y vanguardia que tuvo buena aceptación, sobre todo en la población joven que habita en la zona y no necesariamente que allí reside.

AE: [...] saqué mi credencial porque es muy agradable andar paseando por la colonia. Yo tengo auto pero sólo lo utilizo cuando tengo que recorrer distancias más largas, aquí pues me sirve para ir a hacer el súper o si quedo de verme con mis amigos para tomar un café o comer algo [...] creo que es bueno salir a la calle y recorrerla en bici aunque aún en esta colonia es un poco peligroso porque muchos automovilistas no respetan al ciclista [...] lo bueno de rodar aquí es

²³ Antes del programa Ecobici se puso en práctica un préstamo de bicicletas en el Parque México por parte de la Delegación Cuauhtémoc, en este año el programa fue promovido por el jefe de gobierno en turno, Marcelo Ebrard, en el que también se incluyeron las colonias Juárez y Cuauhtémoc.

que los que viven en la colonia ya son más conscientes de respetar a quienes usamos la bicicleta.

AM: Esta lindo andar en bici [...] si no quieres estar sentado con tus amigos en algún restaurante puedes ir en bici y al mismo tiempo platicar [...] nosotros por ejemplo nos vamos juntando y al final nos detenemos a tomar o comer algo en algún lugar, no somos muchos, máximo nos juntamos dos amigas, un amigo y yo [...] casi nunca salimos de la colonia, a veces vamos del otro lado de Insurgentes pero sólo si hay algo especial que tengamos que hacer allá.

HT: no vivo en esta colonia pero como trabajo por aquí pues me sirve para ir a comer, realmente sólo la utilizo los días que vengo a trabajar [...]

El tipo de establecimientos y los servicios que se ofertan dejan claro un fragmento urbano en el que se manifiesta una ciudad hedonista, en donde el disfrute del espacio público depende de una oferta cultural amplia, así como de servicios “sofisticados” como restaurantes gourmet, bares temáticos, supermercados de productos orgánicos, tiendas de decoración y mobiliario de diseño, spas, gimnasios, etc. En muchos de estos espacios es común encontrar personas que hablan otros idiomas o con otros acentos. La Roma-Condesa y otros barrios de la ciudad central²⁴ son los preferidos para residir entre un grupo de jóvenes de origen extranjero, estudiantes o profesionales liberales (periodistas, diseñadores, fotógrafos, artistas plásticos, etc.) quienes asimilados a sus pares mexicanos crean un ambiente cosmopolita distinto al de otros barrios prestigiosos de la ciudad.

No obstante, el repoblamiento de la ciudad central no es para todos. El alto valor del suelo que han adquirido las colonias del sector, el costo de los servicios y productos que se ofertan excluyen a buena parte de la población de ingresos medios y

²⁴ Entre las cuales se pueden mencionar las colonias Escandón, Cuauhtémoc, San Rafael, Juárez y Santa María la Ribera. Todas ellas con características morfológicas y arquitectónicas similares.

bajos. Este modelo de ciudad se ha convertido en un producto de consumo de lujo.

CR: Nuestro mercado²⁵ es el de las personas que les gusta vivir su ciudad, que les gusta caminar su ciudad, que están buscando vivir o trabajar, hacer su vida en la zona centro de la ciudad. Es gente que igual está buscando un estilo de vida un poco más bohemio, que probablemente ya no tiene un automóvil porque decidió que es mejor moverse en bici, a pie, en moto, en transporte público [...] y bueno de gustos, es gente interesada en arte, en moda, en música, en diseño, son creativos, probablemente trabajan en publicidad, se dedican a hacer cine, son escritores, etc.

En los discursos sobre la Roma-Condesa es recurrente la alusión a las tiendas que ofertan productos únicos de diseñadores independientes que sólo cierto segmento de la población aprecia y consume.

CR: Nosotros nos establecimos en la colonia Roma hace aproximadamente tres años y medio. Nos tomó como seis meses encontrar un local desde que le echamos el primer ojo a la colonia [...] Éramos muy amigos de EO quien en ese entonces era socio de Kong (que fue probablemente la primera tienda de ese tipo que se puso en la colonia Roma, en la calle de Colima esquina Córdoba) y recuerdo que nos invitó a la presentación de algo, llevaba apenas como seis meses abierta esa tienda y nos gustó muchísimo la colonia [...] así que decidimos buscar un local por ahí y apostarle a que hacia allá se iba a mover la tendencia, y pues creo que le atinamos.

TD: Aquí todo lo que ves casi son piezas únicas, si acaso hacemos tres con un mismo diseño, la razón es que estamos reciclando materiales, telas, principalmente telas y plásticos, entonces de ese material pues recuperamos algo y es por eso que no tenemos pro-

²⁵ Aunque el entrevistado aclaró que el terminó está desgastado hizo referencia a la subcultura *hipster*. Tribu urbana asociada originalmente a la contracultura estadounidense que evolucionó hacia una actitud bohemia, hedonista, ambientalista y consumidora de moda alternativa.

ductos en serie, los precios de las bolsas por ejemplo van de los \$500.00 a los \$800.00, las camisetitas [...] son diseños exclusivos que no encuentras en otro lado [...] son precios accesibles si consideras todo lo que lleva implícito, estas comprando productos únicos [...] para mí y mis socios esto es una alternativa de adquirir productos únicos a buen precio y de buena calidad, además de que son productos hechos en México [...] somos una mejor opción que comprar ropa en centros comerciales o marcas que toda la gente trae puesta [...]

La proliferación de diseñadores en la zona y la iniciativa de actores individuales²⁶ trajo consigo la creación del corredor cultural Roma-Condesa²⁷ en 2009, donde se integraron principalmente galerías de arte y tiendas de diseño, ya que éste es visto como un motor económico y una forma de fortalecer el comercio local;²⁸

²⁶ Ana Elena Mallet, curadora independiente y Gonzalo Ortega el entonces director del Museo Universitario de Ciencia y Arte (MUCA Roma).

²⁷ La idea del corredor es retomada de un proyecto que se llevó a cabo en los años noventa por iniciativa de un grupo de galerías de arte ubicadas en la colonia Roma, entre ellos la Galería Nina Menocal, OMR, Casa Lamm y la Universidad de la Comunicación, el proyecto consistía en inaugurar los últimos jueves de cada mes una nueva exposición y organizar un recorrido para visitarlas, esto con la finalidad de reactivar la colonia que se había visto afectada por el sismo del 85, aunque este recorrido funcionó por un breve periodo no tuvo el impacto que los galeristas esperaban y fue cancelado. La primera edición del corredor se realizó el 13 de abril de 2009 con 18 espacios; a la fecha participan 7 y el evento se lleva a cabo dos veces por año. El corredor ha resultado ser exitoso pues se inició para dar a conocer los trabajos de diseñadores y artistas contemporáneos y hasta ahora se han sumado restaurantes, actividades cinematográficas, de cuidado del medio ambiente, fotografía, e incluso se han llevado a cabo caminatas caninas; ahora dentro del propio corredor Roma Condesa se conformaron otros: gastronómico, canino, ambiental, infantil y una ruta picnic en la que algunos restauranteros ofrecen productos orgánicos y gourmet.

²⁸ El corredor ha dado pie a que en el área Roma-Condesa se multipliquen tiendas de diseñadores independientes y que se lleven a cabo tianguis eventuales en diferentes espacios de la zona, un ejemplo es el que lleva por nombre Tráfico Bazar, en el Centro Gallego en la calle de Colima 194, algunos fines de semana; adicionalmente, quienes participan en este mercado forman parte de un circuito de diseñadores más amplio que participa en mercados

la justificación principal para la realización del corredor cultural radica en reencontrarse con el espacio de ahí que los organizadores promueven que el recorrido sea a pie o en bicicleta.

Ana E. Millet:²⁹ Invitamos a la gente a salir a la calle, a venir a ver exposiciones gratuitas, a venir a ver nuevas piezas de diseño de arte contemporáneo de manera gratuita, salir a la calle recorrer la zona de la Roma-Condesa a pie, reencontrarnos con el espacio público a través de este proyecto cultural al que yo quiero creer que se va convertir en un proyecto ciudadano [...] la gente viene caminando, viene en bici, pedimos que vengan en transporte público y es un día para reencontrarnos en la ciudad, para aprender a recuperar el espacio público; encontrarnos no en las redes sociales sino en la calle, aprender a vivir la ciudad de otra manera y en verdad de volvernos otra vez ciudadanos.

Vale la mencionar que en este espacio se han instalado alrededor de 170 empresas y trabajadores independientes del ramo de la tecnología, lo que le valió el apelativo Condesa Valley al ser considerado un *cluster* tecnológico.³⁰

Hasta ahora el corredor se ha diversificado y forman parte de sus actividades un recorrido gastronómico, ambiental e incluso un corredor canino.³¹

Al igual que en otras colonias en donde predomina la vivienda en departamento, en nuestra zona de estudio es muy común la

como Casa Fusión (calle de Londres, en la Colonia Juárez), Bazar Mexicanitas (Venustiano Carranza, Centro Histórico), entre otros.

²⁹ Discurso dado en evento de TEDx “Corredor Cultural Roma Condesa, Un modelo de recuperación de espacio público y reconstrucción del tejido social para la Ciudad de México”. TEDxTalks (2010, Julio 9) Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=9F-16_K_L0c>.

³⁰ Véase <<http://revistainteractive.com/en-busca-del-silicon-valley-mexicano/>>.

³¹ En mayo de 2013, se llevo a cabo en el Parque México el Croquefest, evento en el que se dieron clases de adiestramiento, esterilizaciones, toma de fotografías, venta de *chips*, entre otras actividades. El festival fue organizado por la Fundación de la Calle a la Casa A.C., asociación que apoya albergues de gatos y perros, y Croquetero, proveedor de alimentos para mascotas.

práctica diaria de pasear al perro en los espacios públicos. No se cuenta con un censo de mascotas, pero existe la percepción generalizada de un incremento en el número de perros en las calles de la Roma-Condesa que coincide con el proceso que hemos descrito. Es decir, un mayor número de departamentos y quizás un número mayor de habitantes que han optado por tener este género de mascota. Jóvenes solteros, personas mayores, parejas sin niños y niños con mascota, son situaciones comunes que alimentan a la población canina de la zona, y generan a su vez espacios especializados como son las tiendas de accesorios y hoteles³² para mascotas. En cualquier caso, el impacto en los espacios públicos es evidente.

[...] aquí hay más perros que donde yo vivo, ni siquiera hay tantos perros callejeros y eso que yo vivo en Neza [sector popular] [...] fíjese que aquí hay personas que vienen y me piden jugos y veo como les hablan, como si fueran sus hijos [...] en las mañanas debería de ver cuanta gente viene a correr con sus perritos, unos hasta traen más de dos [...]

Los anuncios que invitan a recoger las heces caninas están presentes en todos los parques y jardines, equipados además con depósitos especiales para este tipo de desechos, los cuales frecuentemente están desbordados, por lo que generan malos olores y una imagen contradictoria con el prestigio de la zona.

La proliferación de esta fauna canina ha favorecido el surgimiento de una “subcultura perruna” que se manifiesta con mayor evidencia los fines de semana en el Parque México, en donde los niños compiten con los perros (y sus dueños) por el uso de los espacios abiertos. Sin duda, la posesión de mascotas tiene implicaciones sociales, económicas y culturales que ameritan ser analizadas con mayor detalle.

³² En el Hotel Condesa DF ubicado en la Calle de Veracruz 102 aceptan mascotas, tienen un menú especial para ellas, servicio de peluquería y personal que las saca a pasear.

ET: Yo nací aquí en la Condesa pero después nos cambiamos para Tlalpan, de vez en cuando vengo al parque con la intención de traer a mi hija al trenecito, pero la verdad ya no me gusta, algunas partes huelen a orines y pienso que puede pisar popo de perro, o que de plano uno la muerda porque muchos andan paseando a sus perros sin correa.

Como hemos mencionado, frente a la problemática que significa que los parques sean hoy un espacio recreativo para los perros más que para las personas, el gobierno se ha limitado a poner contenedores³³ especiales para depositar las heces de los perros. Si bien una de las características que hace deseable a la Roma-Condesa para vivir y visitarla son sus áreas verdes, resulta contradictorio que aún no existan iniciativas vecinales que verdaderamente impacten en el mejoramiento y la limpieza del lugar; la razón para algunos es que ésta corresponde exclusivamente a las autoridades gubernamentales o bien acusan a la otredad.

S: [...] pues el problema no es que vengan a pasear a sus perros, yo todas las mañanas saco a mi perrita, el problema es que viene mucha gente que no es de la colonia y que se dedica a cuidar perros, entonces vienen aquí al parque a pasearlos sin importarles dejar la suciedad [...] el gobierno es el que debería hacer algo para controlar a los que vienen de fuera porque los que vivimos aquí sí nos preocupamos por recoger el excremento [...] Hace algunos años se difundió el rumor de la presencia de veneno para perros colocado en el Parque México.³⁴ Fue una falsa alarma que ilustra como una leyenda urbana el conflicto causado por la fauna canina en un espacio público defendido por sus vecinos. En otro nivel de análisis, sugiere el malestar de una sociedad conservadora hacia las personas y parejas que prefieren tener perros en lugar de hijos.

³³ Sobre el camellón de la Avenida Amsterdam se colocaron marcas para dejar las bolsas de plástico con los desechos y en los parques se instalaron botes especiales.

³⁴ Véase el artículo en *Crónica* “Despliega policía operativo a favor de perros en el parque México”, en <<http://www.cronica.com.mx/notas/2010/527317.html>>, consultado el 24 de enero de 2014.

Los programas institucionales en la zona continúan poniéndose en práctica, en gran medida debido al impacto mediático que provocan, algunos con el objetivo de recuperar y mejorar los espacios públicos. Es el caso de la reubicación del Corredor del Arte³⁵ sobre la Avenida Cuauhtémoc y de la recuperación de los parques México, España y la Plaza Río de Janeiro. En el primero se sanearon y podaron árboles a pesar de la oposición de grupos vecinales ambientalistas; en los otros dos casos se instalaron juegos infantiles.³⁶ Recientemente la Autoridad del Espacio Público del D.F., dentro del programa de parques públicos de bolsillo, remodeló el cruce que forman las calles de Michoacán y Vicente Suárez cumpliendo con el objetivo de “crear lugares de convivencia social, identidad y activación económica”.³⁷ Cabe aclarar que esta esquina está rodeada de restaurantes y bares, por lo que el nuevo parque es utilizado como extensión de las terrazas de estos negocios. Igualmente se iniciaron los trabajos de remodelación de la Glorieta de las Cibeles. No obstante, este tipo de acciones no se ha instrumentando de manera uniforme en toda la zona, es el caso de los jardines Ramón López Velarde y Pushkin, los cuales presentan aún una imagen de abandono, ambos localizados en el límite de la zona de estudio, colindantes con la populosa y desprestigiada colonia Doctores.

³⁵ Este corredor se reubicó a finales de 2012, y en él se podían encontrar antigüedades, pintura, escultura, libros, entre otras cosas. Actualmente una parte de los que vendían en ese espacio se localizan en Av. Cuauhtémoc frente al Hospital Siglo XXI, algunos pintores se han organizado para exponer en cafeterías o en la Universidad de la Comunicación dentro de la misma colonia Roma los fines de semana.

³⁶ En estos espacios se implementó el programa “Manos a la Obra” operado por la Secretaría de Obras y Servicios. Véase <<http://www.transparenciamedioambiente.df.gob.mx>>.

³⁷ El programa busca fortalecer los lazos entre vecinos, peatones y visitantes. Parques de Bolsillo es operado conjuntamente con la Autoridad del Espacio Público y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del GDF. Véase <<http://www.aep.df.gob.mx>>.

Finalmente, uno de los programas más polémicos en el último año ha sido la instalación de parquímetros³⁸,

AR: No es posible que pongan a funcionar parquímetros cuando no hay estacionamientos, eso es lo que deberían hacer primero, yo tengo mi oficina aquí desde hace muchos años y la colonia cada vez tiene más afluencia, pero los parquímetros no son la solución.

La oposición a este programa y las opiniones antagónicas entre los habitantes permanece en la actualidad, para algunos esto significó la privatización del espacio del público, mientras que para otros la ordenación y regulación de éste.

REFLEXIONES FINALES: LA VIABILIDAD SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL SECTOR ROMA-CONDESA

En una ciudad caracterizada por la ausencia de espacios atractivos y adecuados para la convivencia colectiva, no sorprende la saturación que padecen los espacios públicos de la Roma-Condesa, situación equiparable a lo que ocurre en el centro de Coyoacán, el parque de Chapultepec, la Alameda y recientemente en la calle de Madero. Como en cualquier espacio público exitoso, el conflicto viene de la mano, condición que nos remite a la naturaleza de la ciudad, pero sobre todo a la capacidad de la sociedad para encontrar acuerdos.

Como hemos visto, los conflictos se evidencian en la cotidianidad y en los medios locales constantemente, los residentes denuncian de manera recurrente las molestias que generan los bares y restaurantes que a su vez constituyen el principal atractivo de la zona para los visitantes. Igualmente, la saturación de los parques por visitantes ocasionales los fines de semana, pero sobre todo por la sobrepoblación de perros, es origen de malestar

³⁸ A principios de 2013 se echó a andar el programa Ecoparq, con los recursos obtenidos del programa se pretende su aplicación en obras de mejoramiento al espacio público. Véase <<http://www.ecoparq.df.gob.mx>>.

para algunos vecinos, agravado por la falta de mantenimiento y el deficiente servicio de limpia a cargo de la autoridad delegacional.

Entre los nuevos habitantes, los jóvenes son atraídos por la variada oferta comercial y de entretenimiento, la buena ubicación del sector en términos de accesibilidad o la existencia de espacios adaptados a su estilo de vida (como las terrazas de café que funcionan como oficinas temporales), los cuales en su conjunto propician el deterioro del entorno habitacional. Sin duda el equilibrio entre la preservación de cierta calidad de vida “residencial” exigida por los habitantes y el impacto de la creciente actividad comercial y de servicios es muy frágil debido a su condición central y a la densidad habitacional. Los cortes en el servicio de agua potable se han vuelto una situación frecuente que deja al descubierto diversas situaciones; por un lado la incapacidad de las autoridades para satisfacer los requerimientos de una población que paga costos elevados por vivir en la zona, la incapacidad de lograr que quienes hacen de la ciudad central un negocio le retribuyan a ella, así como la exigencia de la mayoría de la población que ahí vive para que las autoridades apliquen cabalmente la normatividad, sin que permeen prácticas de corrupción, ordenen el espacio, regulen las actividades y ofrezcan servicios públicos adecuados.

Es una paradoja cómo la presencia de quienes disfrutan vivir y realizar actividades frecuentemente en la ciudad central, al multiplicarse por cientos, degrada o termina con las cualidades de la zona que motivan su elección, sobre todo si se piensa en una población con niveles educativos e ingresos superiores a la media.

Por otro lado, no podemos negar la exclusión de ciertos grupos a través de prácticas, códigos de vestimenta o precios de los servicios que se ofrecen, sin embargo, las plazas y parques siguen siendo espacios abiertos a la libre circulación y sin horarios, lo que posibilita que sean utilizados por la numerosa población flotante de la zona: empleados de oficinas, estudiantes, turistas y personas que acuden a realizar algún trámite. Cabe destacar que el diseño urbano de estos espacios garantiza su uso demo-

crático. El caso emblemático es el parque México, corazón de la colonia Hipódromo, al centro de nuestra zona de estudio. Nos encontramos en el extremo opuesto de las comunidades cerradas que surgen en la periferia o recientemente en zonas céntricas de la ciudad. Al mismo tiempo abundan las escuelas públicas a las que acuden niños y jóvenes de zonas aledañas con población de menores ingresos, fomentando la interacción social. El sector Roma-Condesa puede ser criticado como un espacio elitista, pero con espacio públicos abiertos a amplios sectores de la población. Es la ciudad en el sentido constructivo del discurso de Henri Lefebvre o Jordi Borja: es espacio público, lugar de intercambio, convivencia y conflicto inevitable. Se requiere profundizar en el estudio de las dinámicas socioespaciales internas, aquellas que garantizan su éxito como espacio público, pero también aquellas que fomentan la exclusión y segregación. Queda la tarea pendiente de sensibilizar a la población sobre los beneficios que la ciudad otorga, que solo a base iniciativas individuales se logrará. No hay lugar para nostalgias suburbanas, aprendamos a convivir en la ciudad compacta.

BIBLIOGRAFÍA

- Jiménez, Jorge (2012). *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824 1928)*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lees, Loreta, Tom Slater y Elvin Wyly (2008). *Gentrification*. Nueva York: Routledge.
- Muñoz, Francesc (2008). *Urbanalización. Paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ortiz, Ana (2006). "Regeneración urbana, espacio público y sentido del lugar. Un caso de estudio en la Ciudad de México" [en línea]. *Provincia 15*, enero-junio, 2006, Universidad de los Andes, Venezuela, 2006. Disponible en <<http://www.redalyc>.

- [org/pdf/555/55501503.pdf](#) > [consultado el 18 de enero de 2014].
- Osorio, Guillermo (2013) “10 ediciones del cc Roma Condesa”. *Más por más*, 17 de mayo. Disponible en <<http://maspormas.com/nación-df/10-ediciones-del-cc-roma-condesa-por-guillermo-osorio>> [consultado el 14 de septiembre de 2013].
- Pacheco, José Emilio (1981). *Las batallas en el desierto*. México: Era.
- Schroeder, Arturo et al. (2002). *Una mirada cercana*. Casa Universitaria del Libro. México: UNAM.
- Tavares, Edgar (1998). *Colonia Roma*. México: Clío.
- Tamayo, Sergio (coord.) (2007). *Los desafíos del Bando 2. Evaluación multidimensional de las políticas habitacionales en el Distrito Federal 2000-2006*. México: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, INVI-DF, UACM y Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos.
- Zapata, Luis (1987). *El vampiro de la colonia Roma*. México: Grijalbo.

NOTAS PERIODÍSTICAS

- Almaraz, Jorge (2010). “Vecinos retan a exterminadores de perros” [en línea]. *Publímetro*. 15 de Agosto de 2010. Disponible en <<http://www.publimetro.com.mx/noticias/vecinos-retan-a-exterminadores-de-perros/pjho!809HW6NIAIyZbzPNm4SfTg/>> [consultado el 18 de enero de 2014].
- Burke Jason “French elite declare the Bobo extinct” [en línea]. *The Observer*, domingo 1 Junio de 2008. Disponible en <<http://www.guardian.co.uk/world/2008/jun/01/france>>. [consultado el 29 de enero de 2014].
- Durango, Laura (2004). “Chic by Accident, antigüedades del siglo xx” [en línea]. *El Universal*, jueves 26 de febrero. Disponible en <<http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia>>.

- [html?id_nota=33262&tabla=nuestromundo](http://id_nota=33262&tabla=nuestromundo) [consultado en 2008].
- Gael, Alejandro (2012) “En busca del Silicon Valley Mexicano” [en línea]. *Interactive Magazine*, 12 de junio. Disponible en <http://revistainteractive.com/en-busca-del-silicon-valley-mexicano/> [consultado el 27 diciembre 2013].
- King, Joyann (2012). “The latitude girls guide to Mexico City” [en línea]. En *Harpers Bazaar*, 19 de marzo. Disponible en <http://www.harpersbazaar.com/culture/travel-dining/latitude-mexico-city-diary> [consultado el 5 de enero de 2013].
- La Crónica (2010) “Despliega policía operativo a favor de perros en el parque México” [en línea]. *Crónica*, 22 de agosto. Disponible en <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/527317.html> [consultado el 24 de enero de 2014].
- Mallet, Ana (2010). “Corredor Cultural Roma Condesa, un modelo de recuperación de espacio público y reconstrucción del tejido social para la Ciudad de México” [en línea] TEDxTalks, 9 de julio. Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=9F-16_K_L0c [consultado el 5 de diciembre de 2013].
- Montes, Rafael (2013). “Inician la segunda etapa de colocación de parquímetros” [en línea]. *El Universal*, 7 de abril. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/915266.html> [consultado el 4 de enero de 2014].

SITIOS EN INTERNET

- Chic by accident <http://www.chicbyaccident.com>.
- Código Roma <http://codigoroma.blogspot.mx>.
- Consejo Nacional de Población <http://conapo.gob.mx>.
- Corredor Cultural Roma Condesa <http://ccromacondesa.com>.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática <http://inegi.gob.mx>.
- Movimiento Pro Dignificación de la Colonia Roma A.C. <https://www.blogger.com/profile/05536737833406202751>.

Página de la Autoridad del Espacio Público del GDF: <<http://www.aep.df.gob.mx>>.

Programa Ecoparque <<http://www.ecoparque.df.gob.mx>>.

Revista Barrios Mágicos, Ciudad de México. Roma-Condesa <<http://www.mexicocity.gob.mx/barriosmagicos/condesa.html>>.

Sicario <www.sicario.tv>.

Transparencia GDF <<http://www.transparenciamedioambiente.df.gob.mx>>.

ENTREVISTAS

RP. Arquitecto estadounidense, habitante de la colonia Roma desde 2000.

MB. Escritora de nacionalidad francesa, vive en la colonia Roma desde 2005.

CR. Empresario mexicano, socio fundador de Sicario, tienda dedicada a la venta de ropa y objetos de diseño.

MS. Socia del restaurante “El patiecito uruguayo”.

AY. Gerente del restaurante oriental “Mog”.

MC. Ama de casa. Habitante de la colonia Hipódromo desde 1961.

J. Empleado de una tienda de jugos ubicada en la calle Amsterdam.

ET. Arquitecta (36 años), visitante del Parque México.

S. Ama de casa. Habitante de la colonia Hipódromo desde 1972.

AE. Diseñador gráfico, habitante de la colonia Condesa desde 2011.

AM. Edecán, habitante de la colonia Condesa desde 2012.

HT. Empleado en estudios de mercado ubicada en la colonia Condesa.

AR. Arquitecto con oficina establecida en la colonia Roma desde 2003.

- TD. Diseñador invitado al bazar Fusión itinerante realizado en la calle Citlaltepétl núm. 9.
- C. Estudiante de comunicación en el Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México.
- CC. Investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional, habitante de la colonia Roma desde 2010.
- DI. Diseñador industrial habitante de la colonia Condesa desde 2011.
- JA. Administradora, ocupa puesto de dirección en gobierno federal, egresada de la Universidad Iberoamericana.

Espacios de uso público y resolución de conflictos en la Jardín Balbuena

José Antonio García Ayala¹

EL ESPACIO DE USO PÚBLICO COMO ELEMENTO COHESIONADOR DE LOS ENTORNOS HABITACIONALES

En los entornos habitacionales, como sucede en el caso de los barrios o las colonias producto de la modernidad, la mayor parte de los espacios privados (viviendas) están destinados a cumplir la función de habitación. Son la morada de los ciudadanos que se resguardan de las inclemencias del tiempo y de los peligros de la urbe, y realizan en sus hogares prácticas fisiológicas básicas como dormir, comer, asearse y reproducirse, entre otras, que tienen al mismo tiempo una connotación cultural. Pero también socializan y sociabilizan en estos lugares. Las viviendas allí son espacios domésticos totalmente privados, de tipo uni y multifamiliar. En el caso de los multifamiliares, éstos forman parte de una propiedad condominal que mezcla la propiedad privada de las viviendas con

¹ Doctor en Urbanismo, y profesor investigador de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional.

la propiedad colectiva de las áreas de uso social de los condóminos dentro de un conjunto habitacional.²

Sin embargo, la vida dentro de un entorno habitacional no se puede entender sin el papel que juegan los equipamientos e infraestructuras públicas y privadas que brindan servicio a los habitantes. Tampoco sin las vialidades que los comunican y cumplen funciones que van más allá de ese uso, y por lo cual siguen siendo fundamentales en la sociedad, a pesar de la existencia de otros medios de comunicación interactivos como el Internet, que promueve formas de vida alternativas. Por ello, los espacios públicos y privados de estos entornos habitacionales sirven para que la vivienda cumpla con su función de habitación a cabalidad.

La suma de lo anterior conforma los entornos habitacionales, donde se ofrecen los servicios de uso cotidiano a los ciudadanos, quienes realizan a su vez sus prácticas usuales en las mismas zonas, que se convierten en extensiones de los hogares. En estos entornos se crean relaciones sociales entre quienes los habitan, principalmente entre los vecinos, los cuales llegan a generar vínculos de solidaridad y apego con quienes comparten este territorio común donde se arraigan y establecen un sentido de pertenencia socioterritorial del cual se apropian física y simbólicamente, con el cual se identifican y al cual se adscriben, creando redes de sociabilidad básicas o barriales que van más allá de aquellas que se establecen en la familia, y que permiten a estos vecinos cohesionarse con otros en estos espacios.

Pero no todos los entornos habitacionales son iguales, pues aunque similares, las características de un entorno habitacional

² De acuerdo con Judith Villavicencio, María Teresa Esquivel y Ana María Duran (2006: 29), esta forma de propiedad está jurídicamente reconocida y es propia de diferentes inmuebles y no sólo de los conjuntos habitacionales y, en el Distrito Federal, está regulada por la Ley de Propiedad en Condóminos de Inmuebles para el Distrito Federal. Respecto del conjunto habitacional, éste se caracteriza en la Ciudad de México no sólo por sus propiedades físicas, espaciales y urbanas, sino también por el estatuto social de la propiedad en condominio de la vivienda que concentra.

que surgió como un barrio, comparadas con aquel entorno que nació como una colonia, son distintas. En primera instancia porque en ciudades como la de México ambos territorios pertenecen a diferentes periodos en el proceso de urbanización (García Ayala, 2010: 67). Las colonias en la capital mexicana surgieron en la segunda parte del siglo XIX, sobre todo en la época porfiriana. Colonias como la Juárez o la Roma fueron creadas con el propósito de dotar de un elemento de distinción a los ciudadanos que quisieran vivir en ellas, un elemento de prestigio y exclusividad que se antepone a los tradicionales barrios que eran vistos como una forma de vida obsoleta y anticuada, discordante y anacrónica con respecto al progreso impulsado por la época moderna; época siempre al día y a la vanguardia, donde las colonias debían brindar entornos habitacionales higiénicos y saludables, de una mejor calidad de vida para sus moradores.

Así, las colonias, sobre todo aquellas de tipo residencial y posteriormente los fraccionamientos creados bajo un proyecto de diseño *ex profeso* para dotar a todos de la infraestructura y sus servicios, instauraron en la urbe capitalina una forma de crecimiento en grandes zonas que antiguamente pertenecían a los límites de la ciudad, y que modificaron así el hasta entonces menos exponencial crecimiento por cuadras o manzanas de los barrios.

Fue tan exitosa esa idea de prestigio y exclusividad que se internalizó en el imaginario urbano de la ciudad, donde vivir en una colonia significaba subirse al barco del progreso y hacerse de los beneficios del avance de la sociedad. Con ello, la mayor parte de los asentamientos urbanos que surgieron a partir de la época porfiriana, llevaron la denominación de colonias, aunque muchas de ellas no contaran con los equipamientos e infraestructura de las primeras, como sucedió con las colonias populares que surgieron al oriente del Centro Histórico de la Ciudad de México, entre las que se pueden mencionar la Moctezuma o la Ignacio Zaragoza, las cuales, a pesar de estas carencias sí daban cuenta de un origen diferente, propio de la época moderna donde les tocó emerger.

Hoy en día, una metrópoli inmensa y diversificada como la ciudad de México, compuesta por fragmentos con características y orígenes que a veces se tornan caóticos y peligrosos, llenos de conflictos y con una baja calidad de vida, también está integrada por verdaderos remansos que ofrecen lo mejor de la sociedad que los produjo, como acontece con las colonias producto de la modernidad.

De esta manera surge una pregunta: ¿por qué estas colonias siguen siendo atractivas para vivir para grandes sectores de la población? Una primera respuesta estaría sustentada en la capacidad de estos entornos habitacionales para adecuarse a ciertas condicionantes, necesarias para que se desarrolle en ellos la vida de mujeres y hombres, como individuos y como integrantes de la sociedad. Una capacidad conocida como habitabilidad.

En las ciudades del mundo contemporáneo se valora cada vez más los elementos que dan forma y sentido a la vida en ellas, y las hacen más habitables. Invariablemente varios investigadores como Jane Jacobs (2011) y Jordi Borja (2003), han resaltado el papel que juega el espacio público como elemento que permite esa habitabilidad al propiciar la convivencia entre diferentes ciudadanos quienes como seres sociales necesitan interactuar entre sí para lograr un desarrollo humano pleno, aspecto fundamental que les permite socializar y sociabilizar, pero también reconocerse y ser reconocidos como parte de una sociedad, incentivando sus identidades colectivas y su sentido de pertenencia socioterritorial hacia un lugar, como puede ser una colonia surgida en la modernidad, la cual cuenta con su propio carácter (que más allá de ser testimonio del paso de la historia, es condicionante de la misma).

Sin embargo, la convivencia en los espacios públicos de estos entornos habitacionales, entre diferentes ciudadanos con diversas características físico-sociales entraña desafíos que implican tanto un aprendizaje como una toma de conciencia de lo que significa coexistir en colectividad. Es decir, de los derechos y obligaciones que adquirimos en sociedad, no sólo para quienes son distintos,

sino para los que son similares; por lo que el respeto hacia los semejantes es fundamental para que los espacios de todos y para todos —esenciales para que existan estas colonias— cumplan su función al cohesionar su vida social.

Lograr la cohesión social es una tarea complicada, sobre todo cuando los individuos que se apropian de los espacios públicos de estos entornos tienen diferentes intereses para su uso y destino; que si no son encauzados y delimitados adecuadamente, pueden propiciar conflictos que terminen por desarticular la vida social, y con ello convertir a los espacios públicos en lugares “malignos”, caracterizados por su identificación con imaginarios del miedo, donde el encuentro ante lo desconocido incentiva cualidades vinculadas al peligro y a lo desagradable, que terminan por dominar a otras cualidades que este espacio público puede tener. Siempre en el entendido de que al ser la realidad tan vasta, lo desconocido como propiedad inherente al espacio público puede también significar el preámbulo a la oportunidad de descubrimiento, a la sorpresa lúdica que hace más interesante la vida social en estas colonias; colonias que gracias al grado de complejidad alcanzado a lo largo del tiempo casi siempre contienen espacios públicos enriquecedores que inundan los sentidos y despiertan sensaciones y valores a cada paso que se da en ellos.

También habrá que considerar que no todos los espacios de uso público en estos entornos habitacionales son públicos específicamente, debido a que existen algunas colonias producto de la modernidad donde se conformaron espacios condominales dentro de los conjuntos habitacionales que fueron usados tradicionalmente como espacios públicos, aunque en la realidad no lo eran, ya que la propiedad legal de éstos está en manos de la colectividad de condóminos del conjunto habitacional en cuestión.³ De ahí que resulte necesario entender a profundidad

³ Es por ello que para el tema de investigación tratado en este artículo hay una diferencia entre el espacio de uso público y el espacio público, porque el primero engloba a los espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales y los espacios públicos propiamente dichos.

estos entornos habitacionales, y el papel que juegan estos espacios condominales de uso público en la habitabilidad de las colonias donde se conformaron en el proceso de su urbanización, así como comprender cómo enriquecen a los verdaderos espacios públicos de esta misma colonias, para encontrar respuestas a los conflictos, fenómenos y problemáticas que aquejan a sus habitantes en la búsqueda de un futuro posible.

Para ello, el presente artículo toma como caso de estudio a la colonia Jardín Balbuena de la ciudad de México, que desde su origen y desarrollo ha albergado estos dos tipos de espacios que interactúan entre sí de forma directa. El artículo parte de los resultados de la investigación “Rehabilitación de espacios públicos, urbanización sociocultural y construcción de ciudadanía. El Programa Cultura Viva en la Jardín Balbuena”, realizada por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una fracción de los resultados se presenta a continuación, con el propósito de mostrar las ventajas y desventajas de esta interrelación entre espacios públicos y espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, para así poder obtener respuestas que conduzcan a la resolución de los conflictos, problemáticas y fenómenos que afectan a esta colonia de la delegación Venustiano Carranza.

LA COLONIA JARDÍN BALBUENA Y EL ESPACIO DE USO PÚBLICO COMO EJE DE SU DISEÑO

Conservar los beneficios que de origen tienen los espacios de uso público en las colonias producto de la modernidad no es una tarea fácil, ya que requiere de tiempo y esfuerzo poder consolidar sus características fundamentales. Y cuando no se tiene una respuesta adecuada del gobierno y la sociedad para resolver los problemas y retos de estos entornos habitacionales, los principales afectados

son los propios espacios de uso público, y con ello la cohesión social y las formas de vida que propicia.

Muestra de lo anterior y del papel fundamental que han jugado los espacios de uso público en estos entornos habitacionales es el proceso de urbanización que ha vivido la colonia Jardín Balbuena desde su creación y hasta la actualidad. Esta colonia fue construida en los llanos de Balbuena que funcionaron como aeropuerto militar⁴ hasta 1950, año en el que la Fuerza Aérea se trasladó al Aeropuerto Militar de Santa Lucía.⁵ Fue entonces que fraccionaron parte del terreno⁶ conforme al decreto publicado por el presidente Miguel Alemán Valdez en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 1949, cuyo artículo 2 definió los alcances de la desincorporación de 2 548 748.32 m² (76.52% de las 333.09 hectáreas de la Jardín Balbuena actual) como lo indica José Estrella (2010: 7).⁷

⁴ Cabe mencionar que antes de su desaparición, en el Aeropuerto Militar de Balbuena se vivieron anécdotas gloriosas, como el desarrollo en los talleres de aeronáutica por técnicos mexicanos de un avión militar bautizado como “Balbuena”. Otro suceso es el “Complot Balbuena”, donde durante un simulacro militar fueron aprehendidos el general Álvaro Obregón y el presidente Plutarco Elías Calles; este acontecimiento estuvo a punto de impedir la reelección del primero y desembocó en el asesinato de militares involucrados en la matanza de Huitzilac y el fusilamiento de otros en la Escuela de Tiro de San Lázaro (Estrella, 2010a: 8).

⁵ En tanto, la base aérea se trasladó a terrenos de la ex Hacienda de Santa Lucía en el Estado de México. El 6 de diciembre de 1952, con asistencia del presidente Adolfo Ruiz Cortines y militares de alta jerarquía, se efectuó la ceremonia de clausura del Aeropuerto Militar de Balbuena, realizándose el último despegue de un avión de guerra, un C-47; como epílogo hubo un desfile de los contingentes de las escuelas de aviación, mecánicos de aviación y paracaidistas (Estrella, 2010b: 8).

⁶ Otra pequeña parte del Aeropuerto Militar fue cedida a la Secretaría de Hacienda para construir una bodega y taller, terreno donde posteriormente se fundó la Escuela Primaria “Luis Cabrera” (actualmente ubicada en los límites de las colonias Jardín Balbuena, Álvaro Obregón y Magdalena Mixhuca), para los hijos de los empleados de dicha dependencia federal (Estrella, 2010c: 8).

⁷ Conforme a escritura de 4 de febrero de 1950, girada ante el notario público 52 y de Bienes Nacionales, licenciado Alfonso Martínez y Gómez del

Al fraccionar estos terrenos se utilizaron los límites del Aeropuerto Militar de Balbuena, como base para dar forma y orden a la traza urbana de la colonia Jardín Balbuena. Así, elementos como el río de la Piedad, el río de la Magdalena Mixiuhca, los ejidos del Pueblo de la Magdalena Mixiuhca, el canal de Desagüe Churubusco y la calzada Ignacio Zaragoza, limítrofes al aeropuerto, así como el Circuito Balbuena, que se encontraba dentro de él, determinaron, en el momento de su planificación, el trazo de las principales vialidades y límites de la colonia en grandes bloques de manzanas que albergarían los primeros conjuntos habitacionales construidos en el interior.

El proyecto original de fraccionamiento de las pistas del Aeropuerto Militar fue denominado Unidad Balbuena, y fue diseñado por los arquitectos Félix Sánchez, Raúl Izquierdo y A. Sánchez de Tagle (Rossell y Carrasco, 1952). Este proyecto abarcaba una extensión de 250 hectáreas (98.09% del total desincorporado), que albergarían una población de 50 mil habitantes, para una densidad calculada en 200 hab/ha, lo cual era posible gracias a que se había planeado construir una serie de multifamiliares, casas agrupadas y casas solas, que abarcarían 28% del terreno, mientras que el restante 72% sería de espacios libres, entre los que se encontrarían jardines, bahías de estacionamiento, retornos, calles y avenidas que hoy se consideran espacios de uso público, y que pueden ser catalogados como espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, o como espacios públicos en estricto sentido.

Este proyecto, que incluía la construcción de siete grandes edificios multifamiliares al centro de la Jardín Balbuena y uno más en la parte sur, no llegó a concretarse del todo por la lenta venta de terrenos; sin embargo, hubo dos aspectos fundamentales del diseño original que se conservaron y que caracterizan a la colonia hoy en día. El primero fue la traza de las principales vialidades in-

Campo, quedó formalizado el fideicomiso de la actual colonia Jardín Balbuena (Estrella, 2010d: 8).

teriores, como Del Taller, Morelos, Fernando Iglesias y Calderón, Cecilio Róbelo, Luis de la Rosa, Antonio Peña y Reyes, Manuel Rivera Cambas, Anselmo de la Portilla, Nicolás León, Lorenzo Boturini, Luis Lara Pardo, Ramón Prida y, principalmente, Genaro García, Francisco del Paso y Troncoso y Fray Servando Teresa de Mier, que constituyen los principales ejes del tejido urbano de la Jardín Balbuena. La mayoría de estos espacios públicos fueron denominados con los nombres de grandes historiadores, periodistas, filólogos y personajes ilustres del ámbito intelectual, al igual que varias de las avenidas limítrofes, como Lázaro Pavía, Sidar y Rovirosa y Jesús Galindo y Villa.

La avenida Genaro García se caracterizaba por su peculiar trazado curvilíneo, que dividía a la colonia en dos al atravesarla de norte a sur, mismo trayecto que hacía en línea recta la avenida Francisco del Paso y Troncoso, caracterizada por sus vastos y amplios carriles. Sin embargo, es la avenida Fray Servando Teresa de Mier, la más importante de todas las diseñadas, no sólo por sus amplias dimensiones que dividían a la colonia en dos al atravesarla de poniente a oriente, sino porque desde su diseño fue planeada como eje estructurador de la colonia, una especie de corredor urbano que conectaría la parte central de la colonia con el límite sur del Centro Histórico de la Ciudad de México, como una continuación de la avenida Cuahtemotzin, proveniente del rumbo de la colonia Merced Balbuena y el barrio de la Merced. Su construcción terminaría de fraccionar en dos lo que quedaba del Parque Balbuena, espacio público inaugurado en 1910 a un costado de los llanos de Balbuena, en los que serían conocidos como Parque de los Periodistas Ilustres y Jardín Chiapas.

El segundo de estos aspectos fue el criterio de conjuntar en este fraccionamiento, concebido como una gran unidad habitacional, a grupos provenientes de los más diversos estratos sociales y económicos, con el propósito de propiciar la mayor heterogeneidad

posible dentro de la población,⁸ lo que produjo resultados favorables en términos de integración vecinal. Esto fue posible debido a la agrupación de diversos tipos de viviendas. Por una parte, se tenían lotes de dimensiones y características comerciales, ubicados en las áreas periféricas de los conjuntos habitacionales que contendría el fraccionamiento (estos lotes estarían destinados a la edificación de casas solas, para aquellos que tuvieran los recursos económicos para acceder a un mejor nivel de vivienda). Por otra parte, se tenían lotes de menores dimensiones intercalados entre diversos grupos de edificios multifamiliares, en donde se integrarían grupos de casas construidas en serie para aquellos con medianos recursos económicos. Y por último, aquellos de menores recursos económicos tenían la opción de adquirir un departamento dentro de los edificios multifamiliares.

Así, incluso se llegaron a conformar conjuntos habitacionales donde se intercalaban manzanas con casas producidas en serie, y manzanas con grupos de edificios multifamiliares. Esta mezcla de diferentes tipos de vivienda adecuados para albergar ciudadanos de diferentes niveles de ingresos económicos fue un elemento clave en la conformación de los espacios públicos y espacios condominales de uso público en este entorno habitacional, debido a que permitió la interacción entre diferentes tipos de vecinos.

La construcción de los primeros conjuntos habitacionales en la colonia Jardín Balbuena, se enmarca en los proyectos de vivienda de gran escala, impulsados por el Estado a partir de 1947 para la ciudad de México, y forma parte de la época de oro de la vivienda

⁸ Este criterio también fue instrumentado por los mismos años en la colonia Modelo, al sur de la ciudad de México, pero a pesar de ser considerado para diseñar otros conjuntos y unidades habitacionales, su uso no ha sido extensivo, sobre todo en los últimos 20 años, donde se han privilegiado los grandes fraccionamientos residenciales de intereses medio o alto, e incluso los conjuntos urbano-habitacionales de interés social con amplias extensiones de casas unifamiliares, todos estos amurallados y fortificados y sin la posibilidad de mezclar diferentes clases sociales en su interior, en contrapartida, actualmente la Jardín Balbuena puede ser considerada como una colonia moderna con un estándar de vida medio y medio alto que también da cabida a estratos bajos.

colectiva realizada por arquitectos⁹ en esta urbe entre las décadas de los años treinta y setenta. Estos conjuntos habitacionales paradigmáticos se construyeron en lo que entonces era la periferia de la capital del país, a poca distancia del Centro Histórico, por lo que los proyectos emanados son considerados ideas de una ciudad integradora, lo que contrasta con los proyectos de vivienda contemporáneos que se erigen en la nueva periferia, a una gran distancia del centro, motivo por el cual pueden ser considerados proyectos de periferia, que además tienen la característica de ser fragmentadores, al no dialogar con el resto de la urbe. Muestra de ello son las amplias bardas que los bordean, inexistentes en los primeros conjuntos habitacionales de este entorno habitacional, lo que permitió en un inicio que los espacios colectivos de uso social de sus condóminos fueran usados como espacios públicos, aunque en la realidad no lo eran.

Tras el fracaso del primer intento de urbanización de la Jardín Balbuena, el jefe del Departamento del Distrito Federal, Ernesto Peralta Uruchurtu, decidió en 1958 terminar de fraccionar al antiguo Aeropuerto Militar para su uso habitacional, y así construir en serie casas unifamiliares y conjuntos habitacionales de carácter popular.¹⁰ Estas primeras casas unifamiliares y conjuntos habi-

⁹ Esta época dorada comprende la construcción de las primeras casas obreras, entre 1931 y 1934 en la colonia Obrera Balbuena y la edificación de los últimos conjuntos habitacionales masivos a base de edificios multifamiliares antes de la prohibición en 1964 de nuevos asentamientos y fraccionamientos dentro de la ciudad de México, con el fin de desincentivar la alta densificación de la urbe, por la infraestructura y equipamiento que esta aglomeración de población demandaba. Es en ese mismo año cuando se inauguró el Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco y el Conjunto Urbano Habitacional Presidente John F. Kennedy, ambos diseñados por el arquitecto Mario Pani.

¹⁰ Durante el sexenio del presidente Adolfo López Mateos y la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, la Jardín Balbuena tuvo su desarrollo urbano más significativo, al concebirla como una pequeña ciudad, idea muy en boga en esos tiempos que impulsó proyectos como el de Ciudad Satélite. Así, en el *Diario Oficial de la Federación* de 14 de marzo de 1964, por disposición del presidente Adolfo López Mateos, quedaron establecidos los límites de la colonia, con lo cual se subsananba cualquier error en disminución o aumento de la superficie

tacionales de la Jardín Balbuena fueron financiados a través del Banco Nacional Hipotecario, que empezó a destinar importantes recursos para intentar resolver la gran demanda de vivienda en la ciudad de México producida por la concentración industrial y de servicios, la explosión demográfica y el crecimiento de la inmigración de la población rural que llegaba a esta gran urbe.

El concepto de conjunto habitacional hace referencia a una muy conocida tipología habitacional, caracterizada por la reunión de viviendas unifamiliares en un plano vertical, formando con ello un elemento multifamiliar que se emplaza, junto a otros similares, en un espacio colectivo de uso social de sus condóminos, destinado a espacios peatonales y de circulación de automóviles, equipamientos y construcción de viviendas (Villavicencio, 1999: 15). El conjunto habitacional, como tipología, está íntimamente vinculado a la necesidad de responder a una demanda masiva de viviendas en espacios urbanos. En este sentido, el conjunto habitacional remite a los primeros años del siglo xx, cuando en las ciudades europeas y estadounidenses se consolidó la llamada clase media, es decir, una población trabajadora, normalmente asalariada, pero con la necesidad y la posibilidad de consumir un número importante de bienes básicos. Entre estos bienes se encontraba la vivienda, que generaba la demanda y la necesidad de ofrecerla a precios bajos. Ello hizo que empezara a construirse en serie.

Uno de los aportes más significativos al modelo de conjunto habitacional realizado entre 1922 y 1950, se debe a Charles Edouard Jeanneret-Gris, *Le Corbusier*. Este arquitecto y urbanista francés proyectó unidades habitacionales que giraban en torno a un concepto de edificio-ciudad, que buscaba imponer un orden de vida individual en un ámbito colectivo, al conjuntar tanto los espacios privados de las viviendas como los espacios colectivos de uso social de los condóminos, ambos de propiedad condominal.

sujeta a fideicomiso, dando por concluida la urbanización de la colonia en ciernes (Estrella, 2010e: 7).

Se trataba, en síntesis, de grandes espacios libres con vialidades y equipamiento en los que se desplantaban las viviendas en solución vertical de alta densidad. En los años que siguieron, en la mayor parte de las grandes ciudades europeas vieron aparecer nuevas colonias residenciales, básicamente en sus periferias, concebidas a partir de conjuntos habitacionales masivos.

En las ciudades de Estados Unidos también se edificaron conjuntos habitacionales por los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Estos conjuntos manifestaron una morfología que trajo marcadas transformaciones entre el espacio público y el contexto de las ciudades, al fundamentarse en propuestas, proyectos y modelos que buscaban economizar el costo y la utilización del suelo, tras plantear nuevas formas de organización de la sociedad por medio de temas en torno a los que se construye la ciudad, como la clasificación de las funciones urbanas (habitación, trabajo, recreación y circulación), la multiplicación de los espacios verdes, la creación de prototipos funcionales y la racionalización del hábitat colectivo (Choay, 1976: 282).

Estos temas, plasmados en los conjuntos habitacionales planteaban nuevas formas de traza urbana para la ciudad de México, basadas en modelos progresistas provenientes de Europa y Estados Unidos, con nuevos tipos de diseño del espacio urbano, donde los arquitectos y urbanistas buscaban instrumentar una vivienda colectiva de densidad media, espacios peatonales y vehiculares comunes que funcionarían como una extensión del espacio público con una unidad estilística de conjunto, aspectos puestos en práctica en los nuevos modelos habitacionales de la colonia Jardín Balbuena, como los diseñados por Mario Pani Darqui, uno de los arquitectos que habrían de sumarse a la construcción de conjuntos habitacionales en esta colonia, influenciado por la tendencia funcionalista de Le Corbusier y los postulados del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM).

La arquitectura funcionalista habitacional diseñada y construida bajo la dirección de Pani parte del entendimiento de pro-

yecto de conjunto como célula urbana autosuficiente, a la que se integran los servicios básicos de equipamiento, cuya solución vial incorpora circuitos de circulación que buscan resolver los problemas de asoleamiento y ventilación adecuados mediante la correcta orientación de grandes edificios con amplios paños de cristal en las fachadas, una provisión de espacios colectivos de uso social de sus condóminos y un rigor funcional en las formas constructivas propuestas (Winfield, 2001: 15).

La obra habitacional de Pani constituye un intento por materializar las ideas de modernidad, impulsadas por la clase dirigente y de ingresos económicos medios de la sociedad urbana mexicana. Esta obra pretende establecer nuevas relaciones de uso y forma en la función de habitar, principalmente en la relación entre los proyectos y la calle, ya que el espacio público no es definido por el edificio, sino por las grandes extensiones de terreno colectivo de uso social de los condóminos, con las que colinda. Entre los primeros conjuntos habitacionales de Pani, están la Unidad Presidente Miguel Alemán y el Conjunto Urbano Presidente Juárez, cuyas características repercutieron en la construcción de vivienda en la colonia Jardín Balbuena:

Los primeros ejemplos de edificios de varios pisos en la política de habitaciones económicas emprendida por el gobierno federal en la Ciudad de México, como la construcción del Centro Urbano Presidente Juárez (1950-1952), influyeron en la construcción de los primeros conjuntos habitacionales en México, constituyéndose en un hito en la concepción que hasta entonces se tenía de la vivienda de interés social. A estas intervenciones se sumaría la Unidad Jardín Balbuena en 1952, para 52 mil habitantes, en la línea del funcionalismo en México. Se trata de conjuntos con gran apoyo presupuestal, y que por su escala de planeamiento urbanístico, pueden ser considerados como ciudades en sí mismas (Winfield, 2001: 5-6).

Estos primeros conjuntos habitacionales construidos en la colonia Jardín Balbuena, como las Unidades Balbuena ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores

del Estado), las Unidades Balbuena y las Unidades ISSSTE, son proyectos urbano-arquitectónicos basados en la tendencia funcionalista, impulsados por el Estado para albergar a los nuevos burócratas de la ciudad de México, a partir de instituciones como el Banco Nacional Hipotecario. Estos conjuntos habitacionales en su momento se consideraron como propuestas viables para dar solución a la demanda de vivienda, asociándose al funcionalismo de esa época un carácter renovador de la sociedad por parte de los sectores revolucionarios y progresistas del país (Winfield, 2001:4).

CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO DE USO PÚBLICO EN UNA PEQUEÑA CIUDAD FUNCIONALISTA

A partir de la década de los sesenta, el crecimiento de la colonia Jardín Balbuena fue impulsado por la cercanía del entonces nuevo Mercado de La Merced del arquitecto Enrique del Moral, inaugurado en 1956, que hizo posible que bodegueros y comerciantes compraran distintos terrenos para construir sus propias residencias, mientras que el resto de las viviendas unifamiliares y conjuntos habitacionales empezaron a ser repartidos entre funcionarios gubernamentales, maestros, personal administrativo y demás burócratas o trabajadores de la iniciativa privada.

Esta segunda generación de conjuntos habitacionales en la Jardín Balbuena se debió en primera instancia al surgimiento de las primeras leyes de condóminos, que hicieron que el capital privado reviviera el interés por intervenir en el sector inmobiliario, al promover la adquisición masiva de viviendas para los trabajadores, principalmente del sector obrero; y en segunda instancia, al impulso a la construcción masiva de viviendas derivado de las estrategias para el desarrollo de la fenecida Alianza para el Progreso, una de las causas fundamentales para que en la década de los sesenta el proceso de expansión de la ciudad tuviera un momento definitivo. Esta proclamada incorporación de la pro-

ducción de vivienda para el desarrollo fue apoyada en su origen por créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la AID (Agency For International Development). Con este propósito se crearon en México, en 1963, el Programa Financiero para la Vivienda y los fondos para su financiamiento (FOVI y FOGA) (López Rangel, 1986: 27)

Entre estos nuevos conjuntos habitacionales destaca el Conjunto Urbano Habitacional Presidente John F. Kennedy, inaugurado en 1964, el más grande de la colonia, con 94 edificios y 3 104 departamentos destinados a albergar una población aproximada de 15 520 habitantes. El proyecto y construcción del Conjunto Kennedy estuvo a cargo de los arquitectos Mario Pani, Luis Ramos y Agustín Landa Verdugo, quienes distribuyeron el conjunto en cuatro secciones y cinco tipos de vivienda, siguiendo el principio de dotación de amplias áreas verdes, vialidades rápidas de acceso y comunicación con la ciudad, con una integración formal de los espacios colectivo de uso social de los condóminos de este conjunto habitacional a su contexto inmediato, en especial al espacio público contiguo. La solución de estacionamientos fue perimetral a las cuatro supermanzanas, que contenían cada una de las secciones en que se dividía el conjunto habitacional, aunque por su poca capacidad de aparcamiento de propiedad condominal, que desde de la década de los ochenta y con el crecimiento del parque vehicular se vería rebasada, causando conflictos en esta parte de la colonia en la actualidad.

El Conjunto Kennedy representó la pauta de diseño para otros conjuntos habitacionales en la Jardín Balbuena de menores dimensiones, como Corazón de Manzana y Dalias, entre otros, que permitieron, junto con los conjuntos habitacionales existentes, construir las jardineras, los camellones arbolados, las grandes áreas ajardinadas, los andadores, cerradas y retornos, como parte de las propiedades fundamentales de los espacios de uso público de este entorno habitacional, y por consiguiente de su identidad urbana.

Paralelamente a los conjuntos habitacionales construidos durante las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta, también se construyó otro tipo de edificaciones, como los mercados públicos Jardín Balbuena y Kennedy, construidos en los años sesenta, las parroquias católicas Sagrado Corazón de Jesús y San Felipe Neri, de 1974, y Nuestra Señora Aparecida de Brasil, de 1964; el Centro Mercantil y la tienda de autoservicio Sumesa (posteriormente transformados en Conasupo, después en Aurrera y ahora Walmart Supercenter); el Mercado Balbuena de la década de los sesenta (después reinaugurado como Tienda del ISSSTE), así como la Clínica del ISSSTE Unidad Balbuena de 1961, y los cuatro tianguis sobre ruedas que se instalan durante la semana, tres de ellos espacios públicos como las calles limítrofes a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, y otro más en un andador que forma parte del espacio condominal de uso público de la Unidad Balbuena núm. 4.

No obstante, sin lugar a dudas las dos construcciones más sobresalientes, no sólo por sus dimensiones, sino por su impacto en la dinámica sociocultural, política y económica, y que ayudaron a consolidar las características de la colonia Jardín Balbuena como una pequeña ciudad, fueron la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, y el edificio sede de gobierno de la delegación Venustiano Carranza. La importancia de estos complejos urbanos de carácter público radica tanto en la serie de equipamientos que agrupan, como en los espacios públicos al aire libre que contienen.

La Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca es el espacio deportivo de carácter público más grande del país y de Latinoamérica, con 2 298 855 m² dividido en seis unidades deportivas. La historia de la Ciudad Deportiva inició en 1950, cuando el actor de comedia Jesús Martínez “Palillo” formó la Mutualidad Deportiva Nacional, para años después lanzar la idea de crear un espacio deportivo de carácter público, que contara con las instalaciones adecuadas para la práctica de los deportes. Después de muchos esfuerzos, este proyecto diseñado por el propio actor prosperó en 1956, cuando por Decreto Presidencial se inició la construcción

de la Ciudad Deportiva, la cual fue inaugurada dos años después. Así, sobre terrenos que alguna vez fueron chinampas y potreros, expropiados a los habitantes del pueblo de Magdalena Mixiuhca, se construyeron numerosas canchas, albercas, pistas y gimnasios del más alto nivel, comunicados por plazas, explanadas, andadores, bahías de estacionamiento, y demás espacios públicos al aire libre.

Dentro de estas construcciones están las Puertas 1, 2 y 3, construidas en la parte sur de la colonia Jardín Balbuena, que permanecieron sin cambios hasta 1966, cuando se inició la construcción del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Esta instalación deportiva, terminada en 1968, estaba destinada para albergar las pruebas de ciclismo dentro de los XIX Juegos Olímpicos que habrían de celebrarse en la ciudad de México. Al entrar el siglo XXI, las Puertas 1, 2 y 3, junto con el velódromo olímpico, fueron conjuntadas por el gobierno de la delegación Venustiano Carranza, para conformar el Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar, mientras que el resto de los espacios públicos no concesionados de la Ciudad Deportiva le sirvieron al gobierno de la delegación Iztacalco para constituir la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca Siglo XXI. Ambos centros deportivos contaron con el auspicio del Gobierno del Distrito Federal, que hasta ese entonces era el responsable de la administración de toda la Ciudad Deportiva, y que volvería a serlo de la parte ubicada en la delegación Iztacalco a partir de 2013.

Por otra parte, el edificio sede del gobierno de la delegación Venustiano Carranza se inauguró en 1974, con motivo de la conformación de las cuatro delegaciones centrales (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) en 1970, a partir de la división política realizada a la zona denominada como ciudad de México. Esta edificación inició su construcción en 1971, junto con los equipamientos construidos a su alrededor en un terreno donde, en su momento, se planeaba construir el Palacio de los Deportes para los Juegos Olímpicos de 1968, una

obra que finalmente se construyó en una parte de los terrenos de la Puerta 4 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en la delegación Iztacalco.

Los terrenos de carácter público donde se establecería la sede delegacional habían albergado canchas de fútbol, punto de llegada y presentación de circos, escenario para rodeos y exposiciones ganaderas. El proyecto de este complejo urbano sede del gobierno delegacional, fue obra de los arquitectos Enrique del Moral, Juan José Díaz Infante y Eduardo Echeverría, quienes sobre una superficie de 100 mil m² diseñaron no sólo el edificio principal que albergaría la sede delegacional, sino la Unidad de Medicina Familiar Núm. 21 del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), instalaciones del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), el cine Venustiano Carranza, así como un gran inmueble que contiene los Juzgados Cívicos, el Ministerio Público y el Auditorio Venustiano Carranza, entre otras oficinas, que se verían complementados con otros inmuebles de las más diversas características.

Como añadidura a estos equipamientos se diseñó una gran plaza pública denominada Constituyentes de 1916-1917, que enmarca el Monumento a Venustiano Carranza, donde se guardan las vísceras del ex líder revolucionario. Este espacio público al aire libre es una de las plazas de mayores dimensiones en la ciudad de México, junto con la Plaza de la República y la Plaza de la Constitución (Zócalo). En 2005 se instaló en esta plaza pública un avión donado por la empresa Aerocaribe, convertido en una biblioteca virtual denominada Tlatoani, el cual contenía en el momento de su inauguración, además del programa *Enciclomedia*, 40 computadoras y mil libros, entre los que se encontraban aquellos que contenían la Historia de la Aeronáutica. Todo lo anterior en alusión al pasado aeroportuario de los llanos de Balbuena, hoy convertidos en la colonia Jardín Balbuena.

DECLIVE DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y CONFLICTO DE INTERESES EN LA JARDÍN BALBUENA

Como se ha relatado hasta este punto, varias de las características más importantes de la colonia Jardín Balbuena están basadas, en los criterios de diseño con los cuales fueron concebidos sus viviendas, y fundamentalmente de aquellos conjuntos habitacionales que son una muestra de cómo este tipo de habitación multifamiliar puede integrarse a su entorno inmediato, y proporcionar a sus habitantes importantes beneficios para consolidar sus redes de sociabilización con sus vecinos al ofrecer escenarios para reproducir sus formas de vida, debido a que en ellos se permite que los espacios colectivos de uso social de sus condóminos sean utilizados como una extensión de los espacios públicos de la colonia que se vieron enriquecidos, y con ello todo este entorno habitacional.

Son precisamente estos espacios colectivos de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, en su convergencia con los espacios públicos de la colonia, los factores fundamentales que le otorgaron signos de distinción frente a las colonias populares y residenciales de menores dimensiones con las que colinda. Esta distinción basada en la amplitud y variedad de estos espacios públicos y condominales de uso público, marcada desde su concepción, representaba un proyecto de vida diferente que intentaba resolver la necesidad de vivienda, así como mejorar las condiciones existentes conforme a las necesidades de la sociedad de la época y a las condiciones impuestas por su modelo funcionalista de diseño, y que planteaba una transformación en la forma en que los habitantes se apropiarían física y simbólicamente de este entorno habitacional para construir relaciones sociales cotidianas. Con el paso del tiempo, muchas de estas características se preservaron y fueron reforzadas por el equipamiento de nivel local, delegacional o metropolitano que se incluyó en sus primeras tres décadas, y que fueron la base de la alta calidad de vida

de los habitantes de la colonia con respecto a los vecinos de las colonias del entorno.

Sin embargo, pasa el tiempo y las circunstancias y necesidades de la ciudad y de la sociedad cambian, y aquellos entornos habitacionales que en vinculación con sus espacios públicos y con el resto de sus espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales que no se adaptaron y conservaron las características que los hacían indispensables, y enriquecedores para los ciudadanos que los habitaban, empezaron a tener conflictos, y con ello las formas de vida que impulsaban. Así sucedió con la colonia Jardín Balbuena, donde problemas como la falta de seguridad y de cajones de estacionamiento han propiciado diversos conflictos de intereses entre los vecinos, y de éstos con ciudadanos externos a la colonia, que vienen a utilizar los servicios de la misma; situaciones que han causado la privatización, fragmentación, degradación y abandono de sus espacios de uso público, entre los que se encontraban algunos que fungían como lugares de sociabilización.

Estas problemáticas hicieron su aparición en las últimas dos décadas del siglo xx, cuando empeoraron las condiciones socioeconómicas en las que vivía el país, y la ciudad de México en particular, lo que orilló a muchos habitantes de la Jardín Balbuena a cerrar varios de sus retornos, jardines, andadores y demás espacios de uso público, un proceso de fortificación que se dio desde principios de la década de los noventa, y que estaba sustentado en la falsa pretensión de elevar los niveles de seguridad de los grupos de ciudadanos que habitaban en su propia fortaleza, con lo cual no sólo se impidió el uso público de diversos espacios colectivos de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, sino que se limitó la accesibilidad a algunos espacios públicos, por lo que en tiempos recientes y ante diversos excesos que se cometieron al respecto, la colonia fue conocida como “la Jaulín Balbuena”.

Esta búsqueda de la seguridad a través de la fortificación de distintas zonas de la colonia, fue impulsada por el gobierno de la

delegación Venustiano Carranza a cargo de Guadalupe Morales,¹¹ que en los primeros años del siglo XXI financió parte del enrejado con mallas ciclónicas de los jardines, estacionamientos y demás espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, lo que fue tomado como pretexto por algunos vecinos de la colonia para seguir enrejando sus retornos y cerradas, restringiendo el uso de los espacios públicos ante la complacencia de las autoridades.

En estas circunstancias, ante la incapacidad del Estado, y principalmente de los niveles locales de gobierno, como el distrital en el caso de la ciudad de México, de ofrecer a la ciudadanía la seguridad que demandaba, el tema de la inseguridad se tomó como un parteaguas para promover, reforzar y volver cada vez más sofisticados los mecanismos de fragmentación espacial, que también tienen la función y sentido de marcar diferencias sociales, ya que el uso exclusivo de ciertos lugares es lo que permite distinguirse del otro, en un proceso de construcción y establecimiento de la propia identidad, así como de la defensa de intereses y estilos de vida específicos (Giglia, 2003: 345).

Estas medidas poco ayudaron para disminuir los niveles de inseguridad, pero han dificultado la dinámica sociocultural de la colonia al crear lugares inhóspitos, verdaderas tierras de nadie y trampas confinadas que los asaltantes vieron con beneplácito, con lo cual podían cometer ilícitos en las muchas rutas peatonales y de medios de transporte no motorizados, como la bicicleta, que tomaban los habitantes para dirigirse a sus destinos locales, una variedad de senderos y rutas que constituían parte de la riqueza espacial de la colonia, ante la posibilidad del descubrimiento y el

¹¹ En esta misma gestión del gobierno delegacional se dio la colocación de adoquín en los camellones de las avenidas de la colonia para sustituir sus áreas verdes, con el propósito de disminuir los costos de su mantenimiento, así como el techado de la alberca que existía en la Puerta 3 del Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico, del cual también se logró quitar el corralón vehicular que existía en uno de los estacionamientos del inmueble olímpico, que en 2006 volvió a ser abierto.

paseo lúdico que estos trayectos representaban; todo ello también desincentivaban el uso del automóvil, cuyo incremento está propiciando la falta de cajones de estacionamiento en el espacio público, en retornos y calles que antes no los requerían. Así, muchos lugares de sociabilización tradicionales desaparecieron, o vieron reducida su disponibilidad para la convivencia y el recreo.

Esta insuficiencia de cajones de estacionamiento, también se da debido al surgimiento y auge de nuevos equipamientos privados, como las panaderías pertenecientes a cadenas como *Lecaroz* y *Esperanza*, así como de los tianguis sobre ruedas, principalmente el que se instala cada jueves en el espacio público localizado entre las puertas 1 y 2 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, sin dejar de tomar en cuenta la desaparición de una importante extensión de las bahías de estacionamiento de carácter público del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, que han sido sustituidas por una cancha de fútbol, un corralón, y un módulo de expedición de licencias-tarjetón.

La necesidad de recuperar la función de espacios públicos del Velódromo Olímpico Agustín Melgar como bahías de estacionamiento, se expresa en el aparcamiento de vehículos en la explanada de este inmueble, cuyos dueños vienen a utilizar alguna de las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca de las inmediaciones, como el Palacio de los Deportes Juan Escutia e incluso el Foro Sol y el Autódromo Hermanos Rodríguez que —aunque alejadas— por la magnitud de algunos de los eventos masivos preponderantemente de carácter privado que albergan, demandan gran cantidad de cajones de estacionamiento en sus alrededores.

Un aspecto más que ha visto disminuir los cajones de estacionamiento en el entorno inmediato al Velódromo Olímpico Agustín Melgar, es la transformación de una de las bahías de estacionamiento de la Unidad ISSSTE núm. 5, espacio condominal de uso público conocido como Maracaná, en una plaza cívica y recreativa, construida como parte del Programa Cultura Viva, que buscó a partir del 2006 abatir los niveles de inseguridad de la

delegación Venustiano Carranza, con acciones como la creación y remodelación de diversos lugares de sociabilización tradicionales de la colonia, que se veían en un proceso de constante deterioro con propósito de revertir la espiral del delito, e impulsar una espiral de seguridad.

Así, desde el 2006 se empezó con la construcción de estas plazas cívicas y recreativas en la delegación Venustiano Carranza, y en ese mismo año se inauguró la primera en la colonia Jardín Balbuena, denominada Cecilio Róbelo, ubicada en un espacio condominal de uso público que se encuentra entre la Escuela Primaria Estado de Israel y la bahía de estacionamiento de la Unidad ISSSTE Balbuena núm. 4. Sin embargo, la conformación de estas plazas en la colonia se detuvo hasta 2008 debido a la posterior estrategia que se tuvo en la aplicación del Programa Cultura Viva.

Esta estrategia estaba sustentada en la consideración del gobierno a cargo del delegado Julio Cesar Moreno, de que el proceso de deterioro que se veía en estos lugares de sociabilización de la colonia Jardín Balbuena (al cual no eran ajenas otras colonias de la Delegación Venustiano Carranza), junto con la delincuencia que se venían dando en la misma y el resto de la demarcación, sólo podía ser revertido de forma gradual por la importancia y magnitud de la Jardín Balbuena, por lo que, para abatir los niveles de inseguridad en la misma ocasionados, desde su perspectiva fundamentalmente por la población que vivía fuera de ella, primero se debían intervenir los lugares de sociabilización, ubicados en los espacios de uso público de las colonias que la rodeaban, con el propósito de disminuir sustancialmente la delincuencia en ellas y, por ende, en la propia Jardín Balbuena, a la par que se creaba una especie de perímetro de blindaje para esta última, antes de que fuera intervenida sustancialmente.

Así se hizo, y con ello se construyeron en la colonia Jardín Balbuena las plazas cívicas y recreativas: Jesús Yuren, Mario Pani Darqui, Lorenzo Boutini, Kennedy, Nicolás León (La Placa), La Placa II, además de las dos antes mencionadas, para un total de ocho, además de inaugurar dos espacios recreativos, junto con el

campo de fútbol americano José Roberto *Pepe* Espinoza Olea, en la Puerta 2 del Centro Social y Deportivo Velódromo Olímpico Agustín Melgar,¹² entre otras instalaciones de este complejo deportivo, un tipo de acción de política pública que continuó el siguientes jefe delegacional, Alejandro Piña, quien también mandó construir tres plazas cívicas y recreativas más (Raúl *Ratón* Macías, León Guzmán, Miguel Alemán), conformó el Centro Cultural Carranza, con base en el cine y la casa de cultura Venustiano Carranza, y apoyó la creación del campo multifuncional Anastasio *Látigo* Gerner, también en la misma Puerta 2, pero sobre todo de un parque de *skateboarding* de uso público, en uno de los bajopuentes de la avenida Fray Servando, idea original del profesional del *skateboarding* Juan Manuel García, *Sauro*, para aprovechar este lugar que había fracasado como espacio público para juegos infantiles.

Este bajopuente es uno de los nuevos espacios públicos que surgieron con la construcción de los puentes vehiculares que forman parte del Eje Troncal Metropolitano de Intersección Norte-Sur instalados en 2003 durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la ciudad de México, en las avenidas Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo Boturini, Del Taller y Francisco del Paso y Troncoso; junto con la culminación de Distribuidor Vial Heberto Castillo,¹³ instalado al final de esta última avenida, fragmentaron la dinámica sociocultural y económica de la colonia Jardín Balbuena en las inmediaciones del edificio delegacional y el Conjunto Kennedy, por su tamaño y configuración.¹⁴

¹² El espacio de este centro social y deportivo ha sido el más intervenido desde la gestión de Rutn Zavaleta como jefa delegacional de Venustiano Carranza en el 2006, quién ahí mismo mando a hacer una trotapista con alumbrado, mismo que después fue robado.

¹³ Cabe aclarar que el Distribuidor Vial Heberto Castillo originalmente inició su construcción a principios de la década de los noventa, y se mantuvo inconcluso por más de una década.

¹⁴ Algo que ni siquiera los ejes viales construidos en los años setenta lograron, ya que utilizaron muchas de las vialidades de la propia colonia sin modificarla físicamente de forma sustancial, como las avenidas Fray Servando,

Dichos puentes vehiculares se convirtieron desde su creación en grandes bordes para el tránsito local, tanto vehicular como peatonal, que antepusieron los intereses de los habitantes de la Jardín Balbuena, a los beneficios de una vialidad rápida de acceso controlado y alto flujo vehicular que cruza la ciudad de México de norte a sur, y comunica a Xochimilco con Ciudad Azteca, como una alternativa para desfogar el tránsito de la Avenida Insurgentes, la más grande del mundo, no sin antes arrasar con parte de las palmeras de más de 40 años de edad que caracterizaban a avenidas como Fray Servando, en conjunto con sus pavimentos de concreto hidráulico;¹⁵ una sustitución de palmeras por ballenas de concreto, que han restado belleza a los espacios públicos donde se instalaron.

Tal fue el malestar que provocaron en la dinámica sociocultural de la colonia, que incluso ya avanzadas estas obras viales hubo una fuerte oposición de los habitantes, que impidió que el proyecto original se completara en su totalidad e incluso tuvo que hacerse por etapas,¹⁶ como fue el caso del puente de Fray Servando, que

Morelos y Francisco del Paso y Troncoso. La excepción fue avenida Del Taller, a la cual se pretendió quitar su característico camellón central, cosa que sólo se logró en un tramo de la misma, pero que después de dos décadas fue restituido, aunque sea de forma parcial con un pequeño camellón, que aunque se encuentra alejado del armónico camellón de palmeras original que todavía existe al final de la avenida, sí restituyó la dinámica sociocultural de esta parte de la colonia, que había sido impactada por estas modificaciones que la habían convertido en un borde.

¹⁵ Parte de este concreto hidráulico se ha perdido con el paso del tiempo, al sustituirse por asfalto, lo que ha ido en detrimento de la alta calidad de la infraestructura con que fue construida la Jardín Balbuena desde su origen, con redes hidráulicas y drenaje de primer nivel.

¹⁶ En la primera etapa, de 2002 a 2004, se terminó el Distribuidor Heberto Castillo, y se construyó en su totalidad o una parte de los puentes de Fray Servando, Francisco del Paso, Lorenzo Boturini y Del Taller. El puente de Fray Servando comprendía otra etapa que ya no se continuó por la inconformidad de los habitantes de la Jardín Balbuena, mientras que el puente Del Taller se dividió en otras dos etapas más, debido a las dificultades de cimentación y las protestas de los colonos. La segunda etapa se llevó a cabo entre 2008 y 2009, mientras que una tercera etapa todavía está pendiente.

modificó su tramo de salida, que pretendía evitar la continuidad de la circulación vehicular y peatonal de la avenida Genaro García, algo que sí se logró en las avenidas Nicolás León, Del Taller y Lázaro Pavía. Otro caso fue el del puente de avenida Del Taller, que quedó inconcluso hasta el año 2009, por la oposición vecinal que impidió su continuidad sobre la propia avenida al interior de la Jardín Balbuena.

Para contrarrestar parte de los efectos perjudiciales de estos puentes vehiculares, se construyeron varias áreas verdes, recreativas y de estacionamiento, debajo de los espacios públicos remanentes en los mismos, así como seis puentes peatonales (tres de los cuales no se tenían planeados en un inicio). Éstos, aunque lograron mitigar en algo la falta de cajones de estacionamientos, principalmente del Conjunto Kennedy, y dotaron de nuevos espacios públicos de recreación donde antes sólo pasaban vehículos, no han logrado restaurar del todo la dinámica sociocultural y económica en esta parte de la colonia. Otro efecto de estos puentes fue la consolidación de una parte de las avenidas Lázaro Pavía y Nicolás León como grandes estacionamientos, un proceso que venía de tiempo atrás en estos espacios públicos, debido a la insuficiencia de cajones de estacionamiento en el Conjunto Kennedy y en el conjunto urbano de la delegación Venustiano Carranza.

NEGOCIACIÓN DE CONFLICTOS Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO DE LA JARDÍN BALBUENA

En las últimas etapas del proceso de urbanización de esta colonia, las características que permitieron a los habitantes consolidar redes de sociabilización y recrear sus formas de vida, se vieron afectadas por la construcción de nuevas infraestructuras viales y equipamientos locales, que aunados a los niveles de inseguridad, fueron causales de la fragmentación de la vida cotidiana y del deterioro de escenarios fundamentales para este entorno habita-

cional, como sus espacios públicos y los espacios condominales de uso público de algunos conjuntos habitacionales.

Para mitigar estas problemáticas se tomaron diversas medidas que han resultado insuficientes; sin embargo, a pesar de todo, la esencia de esta colonia producto de la modernidad sigue presente, y todavía conserva mundos por descubrir e historias que contar forjadas en la vida cotidiana de sus ciudadanos, que nos hablan de un tejido urbano y social que en lo complejo encierra la profundidad de su imagen urbana y de sus lugares de alta significación. Ante esto cabe cuestionarse, ¿cuáles pueden ser los factores que pueden incidir en la obtención de una resolución compleja, coherente y de largo plazo, que haga posible que este entorno habitacional mejore sus niveles de habitabilidad?

En este sentido, es importante tener presente que para que una colonia como la Jardín Balbuena cumpla con los estándares mínimos de habitabilidad, debe contener espacios de uso público que doten a los vecinos de una adecuada calidad de vida y confort, y que permitan el desenvolvimiento del proceso de habitar. Para ello habrá que considerar que existe una variada gama de factores que inciden en la habitabilidad, como las condiciones ambientales, psicosociales, económicas, físicas, entre otras; valoradas de forma diversa por distintas disciplinas para definir los niveles de habitabilidad deseados, en diferentes espacios públicos y espacios condominales de uso público de los conjuntos habitacionales ubicados dentro de una colonia.

La habitabilidad como hecho social vincula al ámbito físico-espacial con los ciudadanos que lo habitan, de forma que se deben considerar no sólo las condicionantes de los espacios de uso público que se viven, sino la manera en que se experimentan dichos espacios, quiénes los ocupan y qué resulta de esta interacción en términos de reproducción y bienestar. Con respecto a la colonia Jardín Balbuena, la búsqueda de la habitabilidad en ésta, debería tener el propósito de mejorar las condiciones de vida de su población, fortalecer su identidad colectiva, así como su cultura, por medio de la recuperación y conservación de los espacios

públicos y espacios condominales de uso público, y también de los espacios colectivos sólo de uso social de los condóminos de los conjuntos habitacionales, como un dispositivo esencial para definir un nuevo estado de habitabilidad. Con ello se busca un desarrollo urbano basado en la valoración de estos espacios, así como de sus actores, para aprovechar el potencial social y espacial desde la perspectiva del proyecto urbano, éste último entendido en el sentido de François Tomas (1992).

Si se visualiza a esta colonia como un entorno habitacional vivido y habitado por diferentes ciudadanos determinados por diversos factores, es imprescindible pensar como uno de estos factores el hecho de que quienes lo habitan lo sientan suyo, pero que al mismo tiempo sientan que es de otros vecinos del presente y del futuro. Este derecho a habitar dicho entorno habitacional es primordial, aunque no es únicamente un derecho al espacio público, debido a que el derecho a disfrutar de la colonia, en todos los casos tiene invariablemente que ver con el goce de al menos uno de sus espacios públicos y sus condiciones de habitabilidad cabalmente, los cuales se enriquecen cuando existe una sinergia con los espacios colectivos de los conjuntos habitacionales, sobre todo cuando éstos tienen un uso público.

Para que el goce de un espacio público o colectivo de uso público de estos conjuntos habitacionales —y sus condiciones de habitabilidad— sea profundo y placentero, se requiere que el o los ambientes que se conforman en él tengan un carácter bien definido como un factor que posibilite el desarrollo humano de los vecinos y fortalezca sus identidades individuales y colectivas arraigadas a este territorio; pero que también permitirá la creación de *habitus* asertivos, donde todos los que se integren a determinado campo de interacción social en un espacio de uso público de la Jardín Balbuena puedan hacer las inversiones de los capitales (económico, cultural, social y simbólico) que posean de acuerdo a sus propios intereses, y que obtengan los dividendos susceptibles de alcanzar, siempre haciéndose responsables de las decisiones que se toman a la hora de interactuar con otros.

Las experiencias, retos y oportunidades de aprendizaje y de disfrute, que se presentan al habitar esta colonia a través de uno de sus espacios públicos, o de uno de los espacios condominales de uso público de un conjunto habitacional, deben canalizarse de forma que sirvan como factor para construir ciudadanos activos y asertivos, en el entendido de que la ciudadanía es una cualidad que forma parte de un proceso que se construye con el paso del tiempo, pero de ese tiempo que se invierte en la práctica para ser un verdadero ciudadano; porque la ciudadanía no es algo que se otorga, es algo que se obtiene con la participación, ya sea de forma individual o colectiva, en la toma de decisiones sobre el destino, primeramente del entorno habitacional en el que viven y del entorno de sus vecinos, y después de su ciudad y de la vida de sus habitantes; una participación que no se restringe a votar en las elecciones, sino que se hace posible día a día.

Por lo anterior, si la participación ciudadana es un proceso fundamental para construir una ciudadanía activa y asertiva en la Jardín Balbuena, que busca preservar las cualidades positivas de un espacio público o condominal de uso público de la colonia y modificar aquellas cualidades nocivas para los vecinos, entonces se está planteando un reto complejo, porque como se ha dicho, existen diferentes intereses para un mismo espacio público, e incluso para un espacio condominal de uso público de un conjunto habitacional. Hacer congeniar a la mayoría de los habitantes resulta una tarea ardua, pero loable, para alcanzar mediante la negociación el espacio ideal de uso público que sea el espacio posible y deseable, que dé cuenta del pasado de la ciudadanía que lo creó, pero también del futuro promisorio que le depara; un espacio que despierte paisajes e imaginarios evocativos, que nutran la memoria que se construye en el presente.

Pero esta negociación no sólo se debe dar entre los ciudadanos, sino también debe de incluir a los órganos de gobierno, sobre todo de los gobiernos locales, que son los principales responsables de hacer cumplir las leyes, para manejar y preservar los espacios públicos y los espacios colectivos de los conjuntos

habitacionales de la Jardín Balbuena. Muchas veces, la ausencia de una autoridad o la incapacidad que tiene ésta para resolver las problemáticas en este tipo de espacios, provoca que sean los ciudadanos quienes busquen soluciones, y que éstas no siempre partan de hacer valer los intereses de la mayoría, por lo que la participación ciudadana puede contribuir a supervisar el papel de las autoridades gubernamentales en el ejercicio de sus funciones.

En contraparte, el gobierno debe cumplir sus funciones con respecto a este tipo de espacios públicos y condominales de uso público de los conjuntos habitacionales, y además estimular la participación ciudadana, al impulsar su corresponsabilidad para que ciertas decisiones sobre su manejo se hagan no sólo desde un escritorio, sino con una aprobación de la mayoría de la ciudadanía que vive en esta colonia, basada en el pleno conocimiento de las problemáticas, fenómenos y circunstancias que los aquejan, bajo asesoría y supervisión de especialistas que canalicen los diferentes puntos de vista y aporten sus conocimientos, que tendrían como propósito fundamental una visión integral de los diversos intereses que se tienen para estos espacios de uso público. Y encontrar, en ese sentido, la forma de atenderlos, para llegar a acuerdos entre las diferentes partes, acuerdos que permitan que estos espacios se acerquen a los espacios que todos desean.

Un aspecto que parece obvio pero que constantemente se olvida, es que así como no existen dos individuos iguales en el mundo, tampoco existen dos espacios públicos, espacios condominales de uso público, conjuntos o entornos habitacionales iguales, porque las circunstancias en las que fueron creados son únicas, al igual que los ciudadanos y las formas en que se apropian en determinado momento de un proceso histórico que jamás se repetirá, constituyendo así propiedades sociales, culturales, económicas, ecológicas y físicas, que le dan un carácter y un sentido de lugar específico, tal como ocurre en la Jardín Balbuena.

De ahí que si lo que se pretende es fomentar la corresponsabilidad ciudadana y del gobierno en turno y encontrar soluciones complejas, coherentes y de largo plazo con respecto a los con-

flictos de intereses que se manifiestan en la Jardín Balbuena, entonces las decisiones sobre el manejo de un espacio público o de los espacios colectivos de los conjuntos habitacionales, y de esta colonia que los alberga, deben representar a todas las partes interesadas, al estar nutridas por el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo, tanto de las generaciones que lo han habitado, como de las experiencias que han sido exitosas en la creación y conservación de este tipo de espacios. Ello para que con un saber profundo, *de cerca y por dentro* de las características de estos espacios (su origen, conformación, y la plena conciencia de las limitantes presupuestales, operativas o de toma de acuerdos que pueden incidir en ese momento) se logre conformar un futuro viable y duradero, donde los ciudadanos que los usan no sólo contribuyan a conservarlos mejor, sino que supervisen que las autoridades gubernamentales contribuyan también al mismo propósito.

BIBLIOGRAFÍA

- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza-Ensayo.
- Choay, Françoise [1965] (1976). *El Urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona: Editorial Lumen.
- Estrella, José (2010a). “La colonia Jardín Balbuena Parte 1”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 36, enero. México: Masster.
- Estrella, José (2010b). “La colonia Jardín Balbuena Parte 2”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 37, febrero. México: Masster.
- Estrella, José (2010c). “La colonia Jardín Balbuena Parte 3”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 38, marzo. México: Masster.

- Estrella, José (abril de 2010d). “La colonia Jardín Balbuena Parte 4”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 39, abril. México: Masster.
- Estrella, José (2010e) “La colonia Jardín Balbuena Parte 5”. En Silvia Guadalupe Torres Pineda, *Target*, núm. 40, mayo. México: Masster.
- García Ayala, José Antonio (2010). *Lugares de alta significación. Imagen urbana y sociabilización en la colonia Jardín Balbuena*. México: IPN, Plaza y Valdés.
- Giglia, Ángela. (2003). *Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Editorial Porrúa.
- Jacobs, Jane [1961] (2011). *Muerte y vida en las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- López Rangel, Rafael *et al.* (1986). *Tendencias arquitectónicas y caos urbano en América Latina*. México: Editorial Gustavo Gili.
- Rossell, Guillermo y Lorenzo Carrasco (1952). *Guía de arquitectura mexicana contemporánea*. México: Espacios.
- Villavicencio Blanco, Judith. (1999). “Aciertos y errores de una política habitacional”. En Sergio Tamayo Flores. *Ciudades 44. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana*. Puebla: Movimiento social y ciudadanía, Red Nacional de Investigación Urbana (octubre-diciembre).
- Villavicencio Blanco, Judith *et al.* (2006). *Conjuntos y unidades habitacionales en la Ciudad de México: en busca de espacios sociales y de integración barrial*. México: UAM Azcapotzalco, Red Nacional de Investigación Urbana.
- Winfield, Fernando. (2001). “Obra de Mario Pani. Arquitectura habitacional en México”. En Sergio Escobedo Caballero. *Esencia y espacio*, núm. 15. México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco (octubre-diciembre).

El nuevo proyecto de ciudad: del Centro Histórico a Santa Fe. Segregación, espacio público y conflicto urbano¹

Adriana Aguayo Ayala²

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se pretenden discutir algunas de las características del nuevo modelo de ciudad adoptado e impulsado desde la década de los años noventa en la ciudad de México tomando como ejemplo los proyectos de creación de la zona financiera de Santa Fe y la renovación del Centro Histórico.

Como se argumentará en las siguientes páginas, desde hace algunas décadas las grandes ciudades del mundo han experimentado diversos procesos de reorganización territorial impulsados por políticas urbanas neoliberales sustentadas en la renovación y revitalización de zonas urbanas deterioradas o en la reconversión de zonas industriales y pasivos ambientales inoperantes

¹ Este trabajo forma parte del proyecto Ciudad global, procesos locales: conflictos urbanos y estrategias socioculturales en la construcción del sentido de pertenencia y del territorio en la ciudad de México, financiado por el Conacyt con la clave 164563 del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación (SEP-Conacyt).

² Profesora asociada de la licenciatura en Geografía Humana, UAM-I

mediante esquemas de inversión pública-privada. Estas políticas han generado un modelo de desarrollo urbano caracterizado por la fragmentación, privatización y segregación espacial.

Para desarrollar nuestro argumento haremos un recorrido por la historia de la reorganización territorial de la ciudad de México y ofreceremos algunos datos que revelan los principales cambios que ésta experimentó en el siglo pasado. Posteriormente nos centraremos en la descripción de los proyectos de renovación del Centro Histórico y de reconversión de Santa Fe (de basurero a zona financiera), subrayando que una tendencia del modelo urbano neoliberal es la fragmentación espacial y la segregación social. Finalmente, destacamos que las políticas económicas que orientan el desarrollo urbano de la ciudad promueven la prevalencia de lo privado por encima de lo público, lo que privilegia a ciertos sectores de la ciudad al tiempo que desplaza y margina a otros tantos.

ANTECEDENTES

Con la aparición del libro *Le droit à la ville* (El derecho a la ciudad) de Henri Lefebvre en 1968, comenzó a reflexionarse en torno a las transformaciones urbanas promovidas por el modelo económico capitalista tendiente a la conversión de las ciudades en una mercancía al servicio de los intereses de la acumulación del capital, así como en el derecho a la ciudad expresado como el derecho fundamental de los ciudadanos a recuperar la urbe tanto en términos de hábitat (disfrutar de un entorno limpio, ordenado, bello) como del sentido de habitar (que permita la convivencia en condiciones de equidad). Más de 40 años después, las condiciones urbanas de aquel momento se han exacerbado, lo cual ha hecho de las ciudades espacios prioritariamente económi-

cos que segregan en distintos sentidos a diversos sectores de la población.³

La reorganización territorial que desde hace algunas décadas se vive en la mayor parte de las grandes ciudades del mundo es resultado de procesos globales impulsados por políticas económicas de corte neoliberal que a la vez que visibilizan e impulsan a determinados territorios o regiones en el mundo, propician dinámicas que generan polarización social, exclusión y fragmentación socioterritorial.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM),⁴ por ejemplo, presenta el mayor grado de concentración y especialización en servicios al productor y servicios financieros del país. Aglutina más de 50% de las sedes de gestión de las principales empresas en términos de ventas, importaciones y exportaciones del país. Y durante la última década, 56% de la Inversión Extranjera Directa (IED) se concentró en esta entidad (Naciones Unidas-Habitat, 2011). Sin embargo, más de 60% de su población se encuentra en algún grado de marginación entre media y muy alta (Conapo, 2010).⁵

La entrada de nuestro país en la economía globalizada ha determinado de manera importante la transformación urbana y poblacional en la ciudad de México en las últimas décadas, sin

³ Actualmente, casi tres cuartas partes de la población total de México habita en las ciudades, lo que representa una de las tasas más altas de urbanización en el mundo. De acuerdo a cifras de la ONU, la tasa de urbanización más alta se encuentra en Estados Unidos (89%), seguida de América Latina (78%) y Europa (73%). Este organismo reconoce que con la urbanización las desigualdades sociales se profundizan, especialmente en lo relativo a la distribución inequitativa de los recursos, los bienes y la riqueza (Naciones Unidas-Habitat, 2009).

⁴ La ZMVM incluye las 16 delegaciones del Distrito Federal y 59 municipios conurbados del Estado de México más uno del estado de Hidalgo. De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, cuenta con una población de casi 20 millones de habitantes, de los cuales 8.8 millones habitan el Distrito Federal.

⁵ De la población de la ZMVM, 37.3% se encuentra en un grado de marginación media, 23.6% en un grado alto y 2.4% en un grado muy alto.

embargo, no ha sido el único proceso que ha influido en su transformación. Si bien históricamente la planeación urbana ha estado ligada a los cambios que se produjeron en la actividad económica, otros procesos⁶ han influido en su desarrollo, aunque los primeros han sido determinantes. En este sentido, dos de los sucesos que influyeron poderosamente en la transformación de la ciudad de México en las últimas tres décadas fueron el sismo de 1985 que afectó gravemente la zona centro e intensificó el proceso de desplazamiento poblacional hacia la periferia de la ciudad y, unos cuantos años después, la adopción del modelo económico neoliberal, cuyos efectos se plasmaron en un nuevo modelo de ciudad. Veremos en el siguiente apartado los principales cambios que se sucedieron en el siglo pasado.

CAMBIO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN URBANA

A principios del siglo xx, 72% de la población de México habitaba en zonas rurales y se dedicaba a actividades agropecuarias (sector primario), mientras que sólo 28% habitaba en las ciudades (INEGI, 1994).

Hacia la década de 1940, una vez que se consolidaron los grupos políticos surgidos de la Revolución, México pasó de un modelo agroexportador a uno de desarrollo industrial y sustitución de importaciones (García Canclini, 1999). Fue entonces cuando, como consecuencia de la crisis en el campo, la oferta de empleo en las fábricas de reciente apertura en las ciudades y las mejores

⁶ Si bien los procesos económicos locales y globales son determinantes en la estructura espacial de las ciudades, otros fenómenos —naturales y no naturales— inciden en su reconfiguración. No podemos olvidar el alcance que pueden tener en la transformación de un espacio los sismos, tsunamis, guerras, atentados, accidentes industriales, inundaciones y huracanes, por mencionar algunos. Por supuesto, también entran en juego el modelo de ciudad que cada gobierno propone, la dimensión y configuración del territorio —en términos geográficos—, la cantidad de habitantes y el modo en que éstos se apropian física y simbólicamente del espacio.

condiciones de vida que ofrecía la urbe, parte de la población rural comenzó a trasladarse a las ciudades y a emplearse en el sector secundario (industrial). Al ser uno de los principales polos de desarrollo industrial, la ciudad de México constituyó uno de los centros urbanos que requerían más fuerza de trabajo y servicios urbanos.

En la década de 1950, la población rural en México había disminuido, por lo que representaba 58% de la población total del país, mientras 42% de los mexicanos vivía ya en las ciudades (INEGI, 1994). En la ciudad de México, cuya población era de poco más de tres millones de habitantes, ya se habían conformado colonias como Chapultepec Heights (ahora Lomas de Chapultepec), Hipódromo Condesa, Roma, San José Insurgentes, Anzures, Polanco, Bondojoito, 20 de Noviembre, Gertrudis Sánchez, Peralvillo, Santa María La Ribera y Guerrero, por mencionar sólo algunas.

Entre 1950 y 1970 la ciudad de México vivió un intenso desarrollo de obra pública tanto en servicios como en vivienda debido al intenso crecimiento poblacional. Producto de esta época fueron los multifamiliares construidos en el centro y sur de la ciudad, la planeación de las primeras líneas del metro y la ejecución de grandes obras viales. Vías rápidas como el Viaducto Piedad, Constituyentes, División del Norte, Churubusco y el Anillo Periférico fueron inauguradas en aquel tiempo. Además, puesto que la ciudad de México sería la sede de los Juegos Olímpicos de 1968, se llevaron a cabo importantes obras que dotaron de infraestructura urbana y deportiva a toda la ciudad.

A mediados del siglo, las delegaciones centrales contenían más de 70% del total de la población del Distrito Federal, sin embargo, en las siguientes décadas (años setenta y ochenta, especialmente) sus pobladores fueron trasladándose a nuevas zonas habitacionales debido al crecimiento poblacional y a la oferta inmobiliaria de la época. Al mismo tiempo, la ciudad creció hacia las zonas rurales incorporando a su territorio numerosos pueblos, lo que

provocó cambios tanto territoriales como socio-culturales en el plano local.

Cuadro 1
POBLACIÓN TOTAL EN MILLONES DE HABITANTES

<i>Década</i>	<i>México</i>	<i>Distrito Federal</i>
1900	13.6	0.54
1930	16.6	1.2
1940	19.6	1.7
1950	25.7	3.05
1970	48.2	6.8
1980	66.8	8.8
1990	81.2	8.2
2000	97.4	8.6
2010	112.3	8.8

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda.

El desarrollo industrial modificó en pocos años el espacio urbano y desbordó los límites de la ciudad, al integrar a poblaciones cercanas y formó, junto con los municipios del Estado de México, una mancha urbana compleja que comparte ciertas dinámicas económicas, sociales, ambientales y territoriales que dan cuenta del nivel de articulación entre el Distrito Federal y los municipios vecinos. Se conformó así el área metropolitana conocida en un principio como Zona Metropolitana de la ciudad de México (ZMCM).⁷

Durante los años ochenta surgieron distintas teorías que auguraban el fin de las ciudades sustentadas en el abandono de la ciudad como consecuencia de la migración de una parte de la población urbana hacia la periferia en busca de un entorno libre de embotellamientos, contaminación y delincuencia.

Comenzaron entonces a proliferar los barrios cerrados en las periferias de las ciudades que prometían la homogeneidad social

⁷ Actualmente conocida como Zona Metropolitana del Valle de México.

en territorios más limpios (más verdes, menos contaminados) y más seguros. Se diferenciaban de otras partes de la ciudad por el poder adquisitivo de sus habitantes, las formas arquitectónicas, los estilos de vida y la organización de los espacios.

En la ciudad de México, además, ocurrió un proceso de desplazamiento poblacional del centro a la periferia, especialmente durante la segunda mitad de los años ochenta como consecuencia del terremoto ocurrido en el año 1985, el cual dañó severamente la estructura y la imagen del centro de la ciudad. Tras ese suceso se vivió una relocalización de una parte de los habitantes de la ciudad hacia la periferia en busca de un terreno más seguro, al tiempo que se aceleró el ritmo de descentralización de los servicios urbanos hacia el poniente y el sur de la ciudad.

Posteriormente, los procesos de privatización, desregulación y apertura de los mercados nacionales a empresas extranjeras que venía produciéndose desde los años ochenta se aceleraron mundialmente durante la década posterior. En México, este proceso se acentó durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), quien sostuvo desde su campaña un discurso orientado hacia la modernización del país para lograr su inserción en el primer mundo. Impulsó una ambiciosa reforma del Estado y sus instituciones económicas que comprendía el control del gasto público para contener la inflación, la privatización de empresas paraestatales, la desregulación económica y la apertura comercial y financiera (Aspe, 1993: 11). Cambio, modernización y transformación mundial serían palabras fundamentales en sus discursos políticos. “Avancemos ahora hacia el cambio, la modernización de México es indispensable para poder atender las demandas de los ochenta [...] Cambiaremos para estar en la vanguardia de la transformación mundial” (discurso de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, 1 de diciembre de 1988).

Producto de este proyecto de modernización que diera mayor presencia a México en el mundo, se promovió la transformación urbana, especialmente de la ciudad de México basada en la reordenación y el rescate de espacios urbanos. El objetivo era hacerla

más competitiva y *ad hoc* a las necesidades de una *ciudad global* y que pudiera pertenecer a una *red mundial de ciudades*. Para ello era necesario conformar lo que Sassen (1995) ha denominado un enclave global y reforzar los nodos financieros preexistentes.

DEL AUGURIO DEL FIN DE LAS CIUDADES A LA CIUDAD NEOLIBERAL

Cuando la crisis urbana parecía estar en su fase más intensa, las ciudades, especialmente las denominadas megaciudades,⁸ fueron repensadas y reinventadas. Con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y los cambios económicos en el mundo, las ciudades comenzaron a sufrir importantes transformaciones no sólo arquitectónicas sino en los patrones de vida.

La transformación de la periferia y el deterioro de la zona central de las grandes ciudades que venía ocurriendo desde los años setenta y se acentuó durante la década de 1990 fueron aprovechados por los gobiernos locales y los agentes inmobiliarios para crear la nueva ciudad sobre los despojos de la vieja. Diversas zonas antes devaluadas en distintos grados fueron recuperadas, restauradas y lanzadas al mercado para un público de mayor poder adquisitivo.

Estos proyectos de recuperación e intervención inmobiliaria para atraer nueva población de mayor poder adquisitivo son conocidos como procesos de *gentrificación* (Améndola, 2000: 29). Se construyeron así conjuntos habitacionales en determinadas áreas de la ciudad a modo de la población que se buscaba atraer. Fueron contruidos como “islas de bienestar” en una escena ur-

⁸ De acuerdo con la ONU, las megaciudades están constituidas por núcleos urbanos con más de 10 millones de habitantes, conformadas por una o más zonas urbanas que se han unido físicamente. Actualmente reconoce la existencia de 20 megaciudades entre las que se encuentran Nueva York, Tokio, ciudad de México, Seúl, Mumbai, Shanghai, São Paulo, Los Ángeles.

baña devaluada en la que se destacaba, recreaba o excluía cierta imagen de la ciudad.

En la ciudad de México algunos de estos procesos pueden ser observados en el área central —en el Centro Histórico y en colonias como la Condesa y la Roma—⁹ y hacia el poniente de la ciudad —como en Santa Fe— que han sufrido transformaciones importantes, convirtiéndose en zonas de deseo para determinados habitantes de la urbe. Se trata de áreas que se ponen de moda y confieren estatus a sus habitantes además de que ofrecen cierto estilo de vida y están destinadas a determinado tipo de ciudadano.

Dichos procesos de renovación urbana tuvieron como principal objetivo la creación y el refuerzo de nodos financieros para atraer la inversión extranjera y el turismo. Es en este contexto que se desarrolló el proyecto Santa Fe y se revitalizaron los nodos existentes en Paseo de la Reforma y Polanco.

DE LA RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO A LA POLICENTRALIDAD

Si la ciudad tradicional giraba en torno a la idea de centro y en él se situaba la sede de los poderes político, religioso y económico, en la ciudad actual la dispersión y la policentralidad parecen ser las características principales.

⁹ Este proceso de renovación urbana continúa y se está extendiendo a otras colonias centrales del Distrito Federal como la San Rafael y la Santa María la Ribera. Uno de los proyectos destacados recientemente se lleva a cabo en la colonia Granada, promocionada como “Nuevo Polanco” por su cercanía física con aquella colonia y por el tipo de zona que pretende crearse. Fue construida en lo que hasta hace algunos años era una zona industrial. Aquí se encuentran la plaza comercial Antara y la Plaza Carso, el museo Soumaya, el museo Jumex, varios corporativos de empresas transnacionales, tiendas como Chedraui, Superama, Cotsco y una densa zona habitacional de grandes edificios que albergan departamentos de lujo resguardados por cámaras, bardas y vigilancia las 24 horas del día. A una escala mucho menor, el proyecto es parecido al de Santa Fe, incluyendo los problemas que presenta en cuanto a planeación urbana y acceso vial.

El auge de la economía global aunado al desarrollo tecnológico actual condujo a una nueva geografía urbana en cuanto a la centralidad y la marginalidad, con lo cual se generaron nuevas dinámicas socioculturales. En la época actual, la centralidad de una ciudad puede adoptar diferentes formas geográficas: existen barrios financieros de tipo *Central Bussiness District* (CBD) o puntos de intensa actividad comercial distribuidos por toda la ciudad (Sassen, 2000). La fragmentación espacial ha sido una marcada tendencia en la era de la globalización, al tiempo que asistimos al nacimiento de centralidades que se suman o yuxtaponen a la idea tradicional de centro.

En el diseño y organización de los nuevos modelos de ciudad, la idea de centro se ha transformado y ha dado lugar a la aparición de nuevas centralidades. Si bien en algunos modelos el centro geográfico sigue siendo clave, en la escena urbana han aparecido nuevas centralidades orientadas especialmente hacia el comercio y las actividades financieras. Sin embargo, ello no conlleva a la desaparición del centro geográfico y simbólico: “Puesto que en tanto factor de creación de la imagen de la ciudad el centro representa a la ciudad entera, el éxito de una ciudad reside justamente en la capacidad de su centro urbano de proponerse como el precipitado de los aspectos positivos de la ciudad entera” (Améndola, 2000: 32-33).

De ahí la importancia, por ejemplo, de renovar y revitalizar los viejos centros históricos. El centro histórico y las nuevas centralidades, empero, ocupan funciones y espacios simbólicos diferenciados; los primeros parecen ocupar más una función de vitrina, orientados a la atracción de turistas, mientras que los segundos se esfuerzan por la atracción de capitales extranjeros. A diferencia de la ciudad industrial, la ciudad posmoderna vive de las transacciones e intercambios simbólicos más que de la producción de bienes. Parece estar más orientada hacia el exterior y a las interconexiones, tiene su capital más valioso en la imagen y en la atracción de capitales y personas (Améndola, 2000).

En la ciudad de México, por ejemplo, al centro tradicional (el centro histórico) se fueron sumando otras centralidades de intensa actividad comercial y financiera. El principal proyecto de renovación urbana durante la década de 1990 lo constituyó el proyecto ZEDEC¹⁰ Santa Fe, mediante el cual se constituiría un nodo financiero estratégico al poniente de la ciudad conectado al que existía en Paseo de la Reforma. Al mismo tiempo, comenzó a renovarse el centro histórico, principalmente en la zona de la Alameda y sobre la avenida Paseo de la Reforma.

En el caso de la ciudad de México, al centro histórico se han ido sumando nuevas centralidades en distintos puntos de la ciudad, los cuales, en su conjunto, conforman un eje financiero-comercial que a manera de archipiélagos asumen funciones rectoras del proceso de la globalización y en el plano cultural se ven marcadas por una constante tensión entre lo global y lo local. Ese archipiélago iría de la zona financiera de Paseo de la Reforma hacia Polanco, algunos puntos de Bosques de las Lomas, Santa Fe y se extendería hacia Insurgentes Sur.¹¹ Sin embargo, Santa Fe fue pensado como el principal enclave financiero al que se han destinado grandes inversiones privadas desde la década de los años noventa.

¹⁰ Las ZEDEC (Zona Especial de Desarrollo Controlado) fueron proyectos urbanos impulsados durante la década de los noventa, cuyo objetivo era el mejoramiento y rescate de algunas zonas urbanas dentro de un plan de reordenamiento territorial. Fueron posteriormente sustituidos por los Planes Parciales; actualmente, la planeación urbana y el reordenamiento territorial se lleva a cabo mediante los Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Entre las ZEDEC se encontraban: San Ángel, San Ángel Inn, Cuauhtémoc, Tlalpuente, Las Lomas, Florida, Coyoacán, Chimalistac, Nápoles y Polanco, colonias de clase media y alta ubicadas al centro, sur y poniente de la ciudad.

¹¹ Hasta antes de la creación de Santa Fe, los principales nodos financieros se encontraban en Paseo de la Reforma, Polanco e Insurgentes Sur. Con la creación de Santa Fe, muchos de los corporativos de empresas nacionales y transnacionales decidieron mudarse hacia la zona de Santa Fe porque sabían que se convertiría en el nodo financiero más importante del país. Para asegurar que esto fuera posible, la oferta inmobiliaria de uso comercial y habitacional era de menor costo que en otras partes de la ciudad (Polanco, Las Lomas, Insurgentes Sur) lo que permitió que la zona creciera con rapidez.

Foto 1



Santa Fe. Fotografía de Adriana Aguayo

Fue creada como un nodo financiero, comercial y de servicios ubicado en el poniente para atraer la inversión privada, absorber la presión inmobiliaria del momento y proyectar la imagen de un país abierto al comercio mundial. Actualmente, cubre un área de 931.64 hectáreas,¹² de las cuales casi la mitad forman parte de la delegación Álvaro Obregón y la otra mitad de la delegación Cuajimalpa.

En unos cuantos años una zona sumamente deteriorada, que se caracterizaba por la presencia de tiraderos de basura a cielo abierto, la explotación de minas de arena, así como por la presencia de asentamientos precarios e irregulares de trabajadores y pepenadores ubicados en zonas de alto riesgo y en condiciones insalubres, se transformó mediante un proceso de gentrificación —impulsado por los gobiernos federal y local así como por inversionistas privados—, en una de las zonas con mayor plusvalía.

Aunque Santa Fe no era precisamente una zona urbana, pues su espacio era ocupado por tiraderos de basura y minas de arena,

¹² Originalmente el proyecto abarcaba 850 hectáreas.

sí era concebido como una de las zonas más devaluadas de la ciudad; por otra parte, los asentamientos irregulares fueron retirados y la población de pepenadores que habitaba el área fue relocalizada hacia los alrededores.¹³ En suma, constituye un proceso de renovación tanto como de negación y segregación de aquello(s) que no cumplía(n) con la imagen que se deseaba proyectar.

Aunque parte del proyecto implicaba dar salida a la presión inmobiliaria, Santa Fe fue concebida principalmente como un enclave global (Pérez Negrete, 2010) que permitiera a México competir en el mercado mundial a partir de la expansión¹⁴ y concentración de corporativos de empresas nacionales y transnacionales orientadas a la innovación tecnológica y al sector servicios, principalmente.

Se trata de una especie de una mini ciudad, una isla enclavada entre dos delegaciones en la que confluyen corporativos nacionales y multinacionales, hoteles, restaurantes, bares, plazas comerciales, hospitales, escuelas (en cuyos planteles se ofrece desde educación preescolar hasta universitaria) y zonas habitacionales (en su mayoría conjuntos cerrados de departamentos y casas, así como un club de golf de los más exclusivos de la ciudad) en cuyo diseño prevalece el lujo y el amurallamiento. La diferencia con el resto de la ciudad se vio marcada incluso por su funcionamiento administrativo que, hasta principios de 2013, estuvo en manos de la Asociación de Colonos de Santa Fe (liderada por los principales inversionistas de la zona) mediante la firma de un fideicomiso privado entre la asociación y el gobierno de la ciudad.

La imagen urbana que se proyectó en esta parte de la ciudad destaca y contrasta enormemente con los alrededores. Este proceso no es del todo extraño si pensamos que la economía

¹³ Parte de la población residente fue trasladada al pueblo colindante denominado San Mateo Tlaltenango.

¹⁴ El megaproyecto fue pensado como un eje comercial de negocios y servicios que se extendía desde el Centro Histórico, hacia Reforma y desembocara en Santa Fe.

globalizada es, como señalan Borja y Castells, a la vez “un sistema dinámico y expansivo, y un sistema segregante y excluyente de sectores sociales, territorios y países” (2000: 24).

FOTO 2



Barranca a un costado de los puentes de los Poetas. Fotografía: Adriana Aguayo

En cuanto a su uso habitacional, por ejemplo, Santa Fe dio prioridad a exclusivos conjuntos cerrados diseñados para funcionar como espacios residenciales con suficientes *amenities* (juegos infantiles, albercas, canchas de tenis, cafetería, pistas de *jogging*, baño de vapor, gimnasio, salones de fiestas, áreas verdes, salas de cines, etcétera) como para no tener que salir de ellos más que para estudiar o trabajar. El lujo, el amurallamiento y la vigilancia permanente definen el tipo de residencia de la zona.

A diferencia de otras áreas de la ciudad como Reforma y Polanco que durante la misma época fueron revaloradas y regeneradas para convertirse en espacios de la globalización, Santa Fe fue diseñada y construida sobre un área devaluada y logró convertirse en la zona de mayor vanguardia a pesar de las contradicciones que expresa. Si bien buscaba proyectar una imagen urbana de

desarrollo y progreso, por su diseño y características restringe el acceso de una buena parte de la población “con base en cuestiones económicas, de consumo, de estatus y de prestigio” (Borja y Castells, 2000: 66) y reproduce y exagera “las condiciones existentes de segregación social a las que el proyecto buscaba dar salida” (Borja y Castells, 2000: 20).

FOTO 3



Avenida Paseo de la Reforma. Fotografía: Adriana Aguayo

El caso de la renovación del centro histórico de la ciudad fue diferente, aunque se llevó a cabo durante la misma época. El 18 de diciembre de 1990 el Patronato del Centro Histórico A.C. y Nacional Financiera S.N.C. celebraron un contrato de fideicomiso denominado *Centro Histórico de la Ciudad de México*, cuyo fin desde entonces a la fecha ha sido “[p]romover, gestionar y coordinar ante los particulares y las autoridades competentes la ejecución de acciones, obras y servicios que propicien la recuperación, protección y conservación del Centro Histórico de la Ciudad de México” (Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, 2007: 3). Entre las obras se encontraba no sólo el rescate y protección de la zona sino también se puso énfasis en el

repoblamiento del área y la atracción de capital extranjero, lo que permitiría la consolidación del eje financiero-comercial situado sobre el Paseo de la Reforma.

Ya desde 1980, el Centro Histórico había sido declarado por decreto presidencial una zona de monumentos históricos que comprendía una extensión de casi 10 kilómetros cuadrados (Monnet 1995: 275) y posteriormente, en 1987, fue declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Si bien la idea de patrimonio en México se forja desde finales del siglo XVIII de la mano de la idea de nación como instrumento de apropiación y revalorización de un pasado determinado, es interesante notar que el decreto de 1980 destaca no sólo el valor del patrimonio en tanto riqueza nacional (por su valor histórico) sino también como recurso turístico resaltando que ello lo coloca como un espacio prioritario de conservación y preservación.

Es decir, en este caso la zona es considerada un bien por su valor patrimonial, y por tanto existe un interés por conservarla en tanto recurso turístico. Aunque el proyecto se centra en la renovación, se trata de un proceso de gentrificación en tanto la revitalización de la zona, especialmente de la parte que se ubica entre la Alameda y el Paseo de la Reforma permitió la atracción de población residente de mayor poder adquisitivo. Frente a la Alameda Central se construyeron edificios pensados para habitantes de clase media, mientras que sobre Paseo de la Reforma existen edificios habitacionales y de uso mixto (como en Reforma 222 que cuyo edificio combina el uso habitacional, de oficinas y comercial y el hotel Saint Regis, que también es de uso habitacional) cuyo precio de venta revela que fueron pensados para habitantes con un alto poder adquisitivo.

Al mismo tiempo, en la zona se subrayó el carácter de centro de negocios, donde se alojan importantes cadenas hoteleras, la Bolsa Mexicana de Valores y sedes de importantes bancos. Además, no deja de ser un centro político al que en los últimos años se trasladaron la Secretaría de Relaciones Exteriores, ahora ubicada frente

a la Alameda Central y la nueva sede de la Cámara de Senadores sobre el Paseo de la Reforma.

Aunque de manera distinta al caso de Santa Fe, la revitalización del Centro Histórico y la zona de Paseo de la Reforma constituyen un proceso de gentrificación que excluye a ciertos sectores de la población. Como señala Monnett (1995: 283)

[1]a protección del patrimonio es una operación segregadora, que tiende a otorgar privilegios, a someter a una regla específica espacios determinados en función de los intereses del Estado. Éste designa partes de la ciudad como dominios propios de su intervención, en el nombre de la defensa de la identidad y del interés de la nación.

El Centro Histórico representa un espacio dotado de un complejo valor simbólico al convertirse en el centro de referencia de un territorio y una nación, referente identitario primordial, encarnación del imaginario colectivo que suscita innumerables representaciones. De ahí la importancia de su revitalización.

Realmente el discurso dominante siempre ha tendido a reforzar la centralización de México y a hacer de todo México una parte de la ciudad de México. La homonimia refuerza la identidad: la ciudad de México es México. El discurso llega incluso a reconciliar los contrarios; poner la ciudad de México en el centro, en el corazón, en la matriz, no es dejar al país en una posición exterior, lo que sería peligroso para la unidad nacional. El discurso consigue la proeza de meter la periferia en el interior (Monnett 1995: 309).

Y si la ciudad de México es México, el Centro Histórico es su corazón. El lugar en el que se condensa la historia nacional, desde la fundación de Aztlán al México posmoderno pasando por todas sus fases históricas plasmadas en edificios representativos y monumentales; sede del poder político federal y estatal, centro de negocios (CBD de Reforma), centro turístico, zona de comercio formal e informal.

En el plan Centro Histórico 2018 se señala que se ha dado un esfuerzo continuo por revitalizar su economía y patrimonio

cultural, cuya inversión en los últimos 10 años ha significado la aportación de 16 500 millones de pesos aportados por el gobierno del Distrito Federal, el gobierno federal, la UNAM, el Banco de México y la sociedad civil. Este último proyecto continúa centrado en revertir el proceso de deterioro, repoblar la zona y mejorar el equipamiento urbano, pero también en reverdecerla y mejorar el espacio público. En los últimos años, se han intervenido distintas calles para hacerlas de uso peatonal y se han renovado algunas plazas públicas.

Y aunque el discurso político se centra en hacer del Centro Histórico un espacio para todos, se subraya quiénes y cómo debe usarse este espacio. En el discurso de reinauguración de la Alameda Central en noviembre de 2012, Marcelo Ebrard, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal señalaba que la Alameda Central era un espacio para todos, pero que no se iba a permitir que se llenara de ambulantes e indigentes, reiterando lo que ha sucedido en muchos espacios urbanos, donde la renovación y revitalización van de la mano de la limpieza social.¹⁵

GLOBAL Y LOCAL: LA NUEVA EXPERIENCIA URBANA

Desde finales de la década de los años ochenta, y especialmente durante los años noventa con la construcción de Santa Fe y la

¹⁵ Distintas organizaciones de derechos humanos (Alianza Mexicana de Poblaciones Callejeras, la Red por los Derechos de la Infancia en México (redim) y la Red Nacional de Organizamos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDT) denunciaron en 2012 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que el Distrito Federal representaba un caso paradigmático en cuanto a discriminación hacia las poblaciones callejeras y limpieza social en aras de la recuperación de los espacios públicos. Desde su perspectiva, el GDF prioriza la estética de la ciudad como un bien material para la ciudadanía por encima de los derechos humanos de las poblaciones callejeras, negándoles el derecho a la ciudad mencionado en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad firmada por Marcelo Ebrard, entonces jefe de gobierno del Distrito Federal (en julio de 2010).

reordenación, rescate y remodelación de otros espacios de la ciudad como el Centro Histórico y el Paseo de la Reforma, la imagen de la ciudad moderna fue sustituida poco a poco por una imagen posmoderna de grandes edificios de cristal de uso residencial, o que alojan corporativos de empresas transnacionales, hoteles, centros comerciales, restaurantes y hasta embajadas.

Como señala García Canclini (2000: 172), una vez insertas en la economía globalizada, “las grandes ciudades se vuelven escenarios que conectan entre sí a las economías de muchos países, son centros de servicios más que de producción industrial”. Al mismo tiempo, las ciudades fungen como espacios en los que se localizan prácticas sociales resultado de las transformaciones económicas. El proyecto mismo de Santa Fe da cuenta de ello, pues si bien por una parte se convirtió en una de las llamadas *nuevas centralidades transnacionales* (Sassen, 1995) lo cual, a su vez permitió que la ciudad se incorporara como una más de las ciudades globales, también generó procesos de segregación y exclusión de sectores de la población ajenos a las dinámicas propias de la zona.

Si en ambos casos se puede hablar de un proyecto de gentrificación, los alcances y el resultado han sido distintos. El caso del Centro Histórico de la ciudad de México, por su valor patrimonial y simbólico ha permitido un tipo de gentrificación parcial y orientado a la atracción del turismo, pero también a su afianzamiento en tanto nodo financiero. El proyecto de renovación, se enfoca en la zona aledaña a Paseo de la Reforma, en donde se han construido modernos edificios, entre los que se encuentra la Secretaría de Relaciones Exteriores, hoteles cinco estrellas y viviendas para un nuevo tipo de habitantes de mayor poder adquisitivo, además de la revitalización de la Alameda, que no sólo incluyó el embellecimiento del lugar sino la “limpieza” del comercio ambulante y la población callejera.

Al tratarse de un centro histórico, el proyecto busca, por una parte, proteger el patrimonio, y por la otra, revitalizar áreas que se consideraban deterioradas, con el objetivo concreto de atraer el turismo y promover la inversión de capitales extranjeros. Sin

embargo, debido al denso entramado simbólico que representa, es uno de los pocos lugares de la ciudad cuyo espacio público sigue siendo multifuncional y de uso intensivo.¹⁶ De hecho, a diferencia de Santa Fe, donde se promueve el uso del automóvil y parece negarse el acceso peatonal, en los últimos años, como parte del proceso de renovación urbana, en el perímetro A del centro histórico se ha dado prioridad al uso peatonal de varias calles, entre ellas Regina y Madero.

La zona que ahora conocemos como Santa Fe, por su parte, se consideraba una de las zonas más deterioradas de la ciudad al albergar basureros y minas de arena. No era propiamente un espacio construido y dotado de significado, lo que permitió un proyecto de intensa transformación urbana en el que se relocó a la población y se creó una zona financiera-comercial a manera de un enclave global. Así, estas dos centralidades, se convierten en zonas de deseo para determinados actores tanto como centros de actividades específicas a desarrollar, uno más enfocado al turismo,¹⁷ el otro al desarrollo financiero.

El problema radica en el énfasis de renovación de unas pocas áreas urbanas destinadas sólo a ciertos usos y para cierto tipo de población que se constituyen como zonas de deseo a las que sólo

¹⁶ Ya sea promovidas por el gobierno local o los ciudadanos, en el centro histórico se llevan a cabo diversas actividades como conciertos, ferias, mítines políticos, protestas ciudadanas, desfiles de moda, entre otros. Ofrece una variada oferta cultural y comercial, a la vez que representa un espacio de protesta ciudadana ante conflictos de carácter local y nacional.

¹⁷ Es interesante notar que los videos promocionales de la ciudad de México por parte de la Secretaría de Turismo se centran principalmente en el patrimonio tangible (arqueológico, histórico y artístico) ubicado en el Centro Histórico y sobre Paseo de la Reforma, lo cual refuerza la idea de que el centro condensa la imagen de la ciudad. En el video que circuló en 2013 por televisión sólo un sitio fuera del Centro Histórico fue promocionado: Xochimilco. Y en la página de internet <www.visitmexico.com> se recomienda a los visitantes, luego de visitar el Centro Histórico, recorrer lugares como las colonias Roma, Condesa, San Ángel, Polanco, Coyoacán, todos ellos espacios renovados durante los años noventa mediante los programas denominados ZEDEC.

pueden acceder plenamente ciertos sectores ya sea para habitar o consumir en ellas.

Estos proyectos de revitalización parecen destacar el modelo de ciudad dual en varios sentidos: tradicional y moderna, con un centro fuerte en términos de representación histórica y política, y a la vez policéntrica, cuyo principal centro financiero no queda en el centro geográfico. Los centros de consumo se dispersan, dejan de ser lugar de uso (convivencia) y se convierte en lugar de cambio (producto) e intercambio de capitales económicos y simbólicos.

La idea de la ciudad de pequeña dimensión, material y funcionalmente delimitada, transitable y cuyo espacio público es multifuncional, especialmente dedicado a la convivencia, ha quedado muy lejos. Ha sido sustituida por la ciudad postmoderna inabarcable, dispersa, fragmentada que invierte en el espacio público en tanto zona de tránsito, y considerablemente en menor medida en espacio público como espacio de convivencia. Proliferan, sin embargo, los espacios de convivencia destinados al consumo, cuya principal diferencia con el espacio público tradicional es su carácter privado, sus funciones reguladas y la vigilancia constante.

Uno de los trazos distintivos de la nueva ciudad contemporánea se encuentra en la nueva relación entre la ciudad imaginada y la ciudad experimentada que satisface las necesidades y expectativas de unos al tiempo que excluye a otros. Esta polaridad se localiza también geográficamente, no toda la ciudad es una zona de deseo y ni todos pueden acceder a las que así se han constituido. Améndola (2000) señala que algunas de las características constantes de la experiencia urbana actual son: indeterminación, fragmentación, hedonismo y búsqueda de la belleza, la ciudad como espectáculo y como trabajo en progreso o en constante cambio. Es así como la ciudad que anteriormente se organizaba en torno a la centralidad espacial, simbólica y cultural se transforma ahora en la ciudad *bricolage*, hecha de fragmentos de estilos, de formas y de culturas.

REFLEXIONES FINALES

En julio de 2010 se firmó la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la ciudad tras una larga negociación entre diversas organizaciones del movimiento urbano popular (donde surge la iniciativa) y el gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de “enfrentar las causas y manifestaciones de la exclusión: económicas sociales, territoriales, culturales, políticas y psicológicas” como una respuesta social, contrapunto a la ciudad mercancía y como expresión del interés colectivo (Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 2010: 5).

Sin embargo, el gobierno de la ciudad ha dado continuidad al modelo de ciudad impulsado desde la década de los años noventa. La renovación del centro histórico, durante esta época impulsó una serie de proyectos como la renovación de la Alameda Central y la revitalización de numerosas plazas públicas que no fueron respetuosas del derecho a la ciudad en tanto derecho colectivo de todos y cada uno de sus miembros y no sólo de algunos. Estos proyectos, como lo denunciaron diversos centros de derechos humanos, representaron una limpieza social que privilegió cierta estética urbana negando el acceso al espacio público por parte de ciertos sectores sociales.

En este sentido, las políticas económicas que orientan el desarrollo urbano de la ciudad no caminan en el mismo sentido que lo propuesto en la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad, en tanto promueven la prevalencia de lo privado por sobre lo público privilegiando a ciertos sectores de la ciudad. Un claro ejemplo de ello fue también la construcción de la Supervía Poniente que conectó a Santa Fe con el sur de la ciudad mediante una vía rápida administrada por empresas privadas cuyo proyecto no sólo no fue consultado con la ciudadanía sino que representó la expropiación de más de cien predios de uso habitacional y un fuerte impacto ambiental, violentando cuando menos el derecho a la participación en los asuntos públicos, el derecho a una vivienda digna y el derecho a un medio ambiente sano.

En este contexto, en el de las ciudades como expresión de las contradicciones del sistema económico que segrega y desplaza a importantes sectores de la población, seguirá siendo necesario que representantes de organismos sociales y civiles, académicos y ciudadanos desde distintas perspectivas y enarbolando diferentes banderas continúen pugnando por el derecho a la ciudad en tanto posibilidad de construcción de ciudades regidas por los principios de equidad, justicia social, democracia y sustentabilidad, donde se pueda vivir dignamente.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguilar, Miguel Ángel y Mario Bassols (coords.) (2001). *La dimensión múltiple de las ciudades*. México: UAM-I, Departamento de Sociología.
- Albrow, Martin (1997). *The Global Age*. Stanford: Stanford University.
- Améndola, Giandomenico (2000). *La ciudad postmoderna*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Appadurai, Arjun (2001). *La modernidad desbordada: dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Ediciones Trilce, Fondo de Cultura Económica.
- Aspe Armella, Pedro (1993). *El camino mexicano de la transformación económica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Autoridad del Centro Histórico (2011). *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico. 2011-2016* [en línea]. Disponible en <http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/noticias/articulos/plan_de_manejo.pdf> (consultado en 2013).
- Bauman, Zygmunt (2000). *Liquid Modernity*. Nueva York: Polity Press.
- Beck, Ulrich (1998) *¿Qué es la globalización?* Buenos Aires: Paidós.
- Biblioteca Garay. [en línea] *Discurso de Toma de Posesión de Carlos Salinas de Gortari como Presidente Constitucional de los Estados*

- Unidos Mexicanos*, i de diciembre de 1988. Disponible en <http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988_67/Discurso_de_Toma_de_Posesi_n_de_Carlos_Salinas_de__74.shtml> (consultado en 2013).
- Borja, Jordi (1998) “Ciudadanía y espacio público”. En *Significado y función en el espacio urbano moderno*, coordinado por Pep Subirós. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Barcelona: Editorial Taurus.
- Bueno, Carmen y Margarita Pérez Negrete (coords.) (2006). *Espacios globales*. México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores.
- Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010) [en línea]. Disponible en <<http://www.equipopueblo.org.mx/descargas/Carta%20de%20la%20Ciudad%20de%20Mexico%20por%20el%20Derecho%20a%20la%20Ciudad.pdf>> (consultado en 2013).
- Cámara de Diputados (1989). *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Carlos Salinas de Gortari*. 1 de noviembre de 1989. En Centro de Documentación [en línea]. Disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>>.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información*, vols. I y II. México: Siglo XXI Editores.
- Conapo (2010). *Índice de marginación urbana 2010* [en línea]. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/es/Conapo/Indice_de_marginacion_urbana_2010> (consultado en 2013).
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.
- Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (2007). *Contrato Constitutivo de Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México contemplando sus 9 modificaciones* [en línea]. Dis-

- ponible en <http://www.centrohistorico.df.gob.mx/fideicomiso/contrato_constitutivo.pdf> (consultado en 2013).
- Fuentes Gómez, José (2000). "Imágenes e imaginarios urbanos: su utilización en los estudios de las ciudades". *Ciudades* 46, núm. 2, pp. 3-10.
- García Canclini, Nestor (2000) *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- García Canclini, Nestor (coord.) (1999). "Las cuatro ciudades de México". En *Cultura y comunicación en la ciudad de México, Parte 1 Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo*, 19-39. México: UAM-I, Grijalbo.
- Giddens, Anthony (1999). *Un mundo desbocado*. México: Editorial Taurus.
- Harvey, David (1989). *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harvey, David (2006) "La acumulación por desposesión". En *Espacios globales*, coordinado por Carmen Bueno y Margarita Pérez Negrete. México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores.
- Huerta, Arturo (1996). *Causas y remedios de la crisis económica de México*. México: Diana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (1994). *Estadísticas Históricas de México*, tomo I. México: INEGI.
- Lefebvre, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Monnet, Jerome (1995). *Usos e imágenes del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México: Departamento del Distrito Federal, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Naciones Unidas-Habitat (2009). *Urbanización para el Desarrollo Humano. Políticas para un mundo de ciudades* [en línea]. Disponible en <http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=268&Itemid=3> (consultado en 2013).

- Nieto, Raúl (1998). "Lo imaginario como articulador de los órdenes laboral y urbano". *Alteridades* 8, núm. 15, pp. 128-199.
- Ortiz, Renato. (2004). *Mundialización y cultura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Pérez Negrete, Margarita (2010). *Santa Fe. Ciudad, espacio y globalización*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ramírez Kuri, Patricia (2014). "La reinención de la ciudadanía desde el espacio público de la ciudad fragmentada". *Revista Interdisciplinar* 2(2): 71-96. México: CEICH-UNAM.
- Sassen, Saskia (1995) "La ciudad global: una introducción al concepto y su historia". *Brown Journal of World Affairs* 11(2): 27-43.
- Sassen, Saskia (1999). *La ciudad global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, Saskia (2000). *Cities in their Crossborder Networks*. Tokyo: UNU Press.
- Silva, Armando (1992). *Imaginarios urbanos*. Bogotá y São Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Silva, Armando (2011). *Estado de las ciudades de México, 2011* [en línea]. Disponible en <http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&Itemid=235&gid=583> (consultado en 2013).

Estudio de cargas sociales y beneficios individuales para el caso de El Encino

Antonio Azuela de la Cueva¹ (coordinador)

Carlos Bustamante Lemus²

Eduardo Ramírez Favela³

PRESENTACIÓN

Como es bien sabido, el caso de El Encino fue uno de los más polémicos de la primera década del siglo XXI mexicano. En la memoria colectiva han quedado las imágenes de un conflicto de graves consecuencias entre el gobierno federal y el jefe de gobierno de la ciudad de México. Pero más allá de la dimensión política del conflicto, el litigio que estaba en el centro del mismo traía consigo algunos dilemas que son importantes para comprender la dimensión jurídica de la gestión urbana en tiempos de pluralismo político. Así, mientras las consecuencias políticas del conflicto alcanzaron su clímax entre 2005 y 2006, a finales de 2010 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) todavía tenía un problema por resolver.

La expropiación de dos porciones del predio conocido como El Encino, decretada en 2000 por la entonces jefa de gobierno

¹ Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

² Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

³ Posgrado en Urbanismo. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rosario Robles Berlanga para completar una de las vialidades más importantes de la zona de Santa Fe fue invalidada en 2002 como resultado de un juicio de amparo que promovió el propietario. Años después, frente al hecho de que existía un avance importante en las obras viales y de infraestructura que habían motivado la expropiación, era necesario decidir si se decretaba la ejecución de la sentencia original (reintegrando las porciones expropiadas al dueño del predio) o si se aceptaba como válida una forma de “cumplimiento sustituto” de la sentencia, haciendo posible la conclusión y la puesta en operación de las obras.

De conformidad con la Constitución, era necesario sopesar los beneficios y cargas que cada una de las dos opciones tendría para la sociedad, así como para el propietario afectado. Para ello, el ministro José Ramón Cossío, ponente en el caso, promovió la conformación de un grupo de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el cometido de llevar a cabo un estudio que ofreciese una cuantificación de las cargas y beneficios respectivos a cada solución. La invitación era una oportunidad inmejorable para mostrar el modo en que las diversas disciplinas que conforman el campo de los estudios urbanos pueden auxiliar a los jueces en la toma de decisiones que afectan a las comunidades urbanas.

Los resultados del estudio fueron discutidos por el Pleno de la SCJN en las sesiones del 9 y el 11 de agosto de 2011. La decisión final (por seis votos contra cinco) hizo suyas las recomendaciones del estudio, el cual fue incorporado en su totalidad al texto de la sentencia. Por el interés que tiene para los interesados en la relación entre el trabajo académico y el trabajo jurisdiccional, a continuación incluimos el documento principal del estudio.

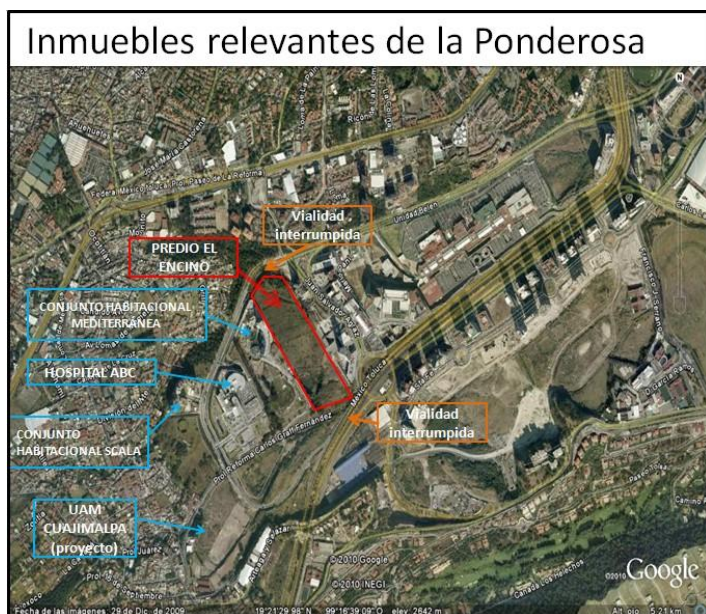
Los autores

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto aportar elementos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para mejor proveer en el caso del predio conocido como El Encino.⁴ En particular, se trata de ponderar las afectaciones que puede sufrir la sociedad, así como los beneficios que puede obtener la parte quejosa, en el caso de que se ejecute una sentencia de amparo o bien que se ordene su cumplimiento sustituto.

Los antecedentes más importantes del caso son los siguientes. En noviembre del 2000 el Gobierno del Distrito Federal decretó la expropiación de dos fracciones del predio El Encino, ubicado en el poniente de Santa Fe (Fotografía 1), zona en la que se ha producido el desarrollo urbano de mayor concentración económica en la ciudad de México en las últimas décadas.

Foto 1



⁴ Incidente de inejecución de sentencia 40/2003. Quejosa: Promotora Internacional Santa Fe, S. A. de C. V.

La expropiación tenía como finalidad la conclusión de dos avenidas y la introducción de diversas redes hidráulicas. En contra del acto expropiatorio la empresa propietaria del predio recurrió al juicio de garantías, como resultado del cual obtuvo el amparo de la justicia federal. En el año de 2002 se inició un incidente de inejecución de sentencia que hoy debe resolver el supremo tribunal.

Si bien no existe imposibilidad material de ejecutar la sentencia, las obras están casi enteramente concluidas. Por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está considerando la posibilidad de decretar el cumplimiento sustituto de la sentencia.

El presente estudio explora las consecuencias que tendría cada una de las opciones, tomando como marco de referencia el proceso de urbanización de la zona y, en particular, las cargas y los beneficios que de él se derivan para quienes resultarían afectados, en un sentido o en otro, por la decisión.

METODOLOGÍA

El presente apartado tiene por objeto describir la metodología que se utilizará para determinar las cargas para la sociedad y los beneficios para la parte quejosa, que traerían consigo tanto la ejecución de la sentencia de amparo como el cumplimiento sustituto de la misma en el caso de El Encino. Para definir dicha metodología es preciso, primero, hacer explícita la estrategia general del análisis; segundo, identificar los “bienes jurídicos relevantes”, tal como lo indica la tesis xxxvii/2010; y, tercero, describir los métodos de observación que se utilizarán para el caso.

La estrategia general del análisis que se ha adoptado para este estudio consiste en hacer explícitas las características del *contexto específico* de que se trata: en este caso ese contexto es el desarrollo urbano. Esta aclaración es importante, en virtud de que la metodología que se utilizará no necesariamente es pertinente en otros contextos, es decir, en los que el bien en disputa, por

su naturaleza, requiere de otro enfoque. Así por ejemplo, tratándose de una instalación industrial se requiere un análisis económico de carácter sectorial, si se trata de un monumento histórico será necesario un análisis cultural y si se trata de un bosque con alta biodiversidad, se requerirá un estudio de carácter ambiental. Así, aunque la metodología que aquí se adopta sólo sea aplicable a casos en los que el contexto es el desarrollo urbano, ella podrá reflejar de manera más precisa lo que está en juego en casos como este.

En el mismo sentido, en este estudio se recurre a los conceptos y los métodos propios de los estudios urbanos, que constituyen un campo del conocimiento en el que confluyen varias disciplinas académicas (la economía, la sociología y la demografía, entre otras). Los conceptos fundamentales que se utilizarán en este estudio son el de estructura urbana y el de proceso de urbanización.

El concepto de estructura urbana alude al modo en que se relacionan entre sí los diferentes componentes de una ciudad o un sector de la misma. Como es evidente, toda área urbana aloja una diversidad de espacios: los dedicados a la vivienda, al comercio, la industria, los equipamientos públicos, etcétera. Esa estructura “funciona” en la medida en que sus habitantes utilizan de manera cotidiana los componentes de la misma. La calidad de una estructura urbana depende del grado en que su funcionamiento proporciona a sus habitantes mayores o menores oportunidades en el mundo del trabajo, la educación, el esparcimiento, la vida privada, etcétera. En ese contexto, también es evidente la importancia del sistema vial como un factor que puede incrementar o reducir dichas oportunidades. Pero lo más importante es el hecho de que los predios que forman parte de un área urbana no derivan su valor de sus características intrínsecas, sino de su relación con el conjunto de la estructura. Así, para el presente caso será necesario destacar la relación que existe entre el predio conocido como El Encino y su contexto urbano específico, que no es otro que la zona de Santa Fe y algunas de sus áreas aledañas, en el poniente de la ciudad de México.

El concepto de estructura urbana es fundamentalmente estático, es decir, ayuda a observar el modo en que funciona un área urbana en un momento determinado. Por su parte, el concepto de proceso de urbanización es de carácter dinámico, ya que alude al modo en que dicha estructura se produce y se transforma a través del tiempo. Vista como proceso, la urbanización representa una drástica transformación en la relación entre una sociedad y su territorio. Obviamente no es este el lugar para profundizar en esta cuestión. Sin embargo, para los efectos del presente estudio es importante destacar que uno de sus aspectos más importantes es que la urbanización produce efectos sociales de diversa naturaleza, tanto positivos como negativos. Por un lado, genera un conjunto de bienes públicos que permiten satisfacer necesidades básicas (agua, drenaje) además de que aumentan las oportunidades de educación, recreación, trabajo, etcétera.

Al mismo tiempo, la urbanización genera efectos negativos: la pérdida de espacios naturales y la generación de basura son sólo dos de un amplio catálogo de efectos (que la disciplina económica designa con la categoría de “externalidades”). Entre ellos, la urbanización también puede producir fenómenos de exclusión social cuando genera estructuras urbanas que privilegian el acceso de unos pocos a los satisfactores urbanos.

Así, en el presente estudio se tratará de caracterizar el proceso de urbanización que se ha presentado en la zona de Santa Fe, así como sus efectos sociales más significativos, con el fin de dar una idea de lo que está en juego en torno a El Encino.

Los anteriores son apenas los grandes trazos del contexto en el que las ciencias sociales contribuyen a comprender casos como el que nos ocupa. A continuación se describe de manera más específica los lineamientos que se seguirán para el análisis de las cargas y los beneficios que se pueden producir ante los dos supuestos principales, o sea la ejecución de la sentencia o su cumplimiento sustituto.

EL ESTUDIO DE LAS CARGAS PARA LA SOCIEDAD

El primer paso para determinar el método que ha de seguirse para estudiar las “afectaciones a la sociedad” que puede producir la ejecución de una sentencia de amparo, consiste en desahogar una de las cuestiones que establece la tesis aplicable (o sea la número xxxvii/2010), ya que ahí se indica cuál es el método que debe seguirse para evaluar los costos y beneficios en esta materia. Dicha tesis señala la necesidad de identificar “los ‘bienes jurídicos’ relevantes para el caso”. Siguiendo la idea que expresamos más arriba, en el sentido de que es un estudio de esta naturaleza debe ubicar el caso en el contexto que le es propio, y habiendo determinado que ese contexto es el proceso de urbanización, llegamos a la propuesta de que los “bienes jurídicos relevantes” para este caso son los establecidos por la Ley General de Asentamientos Humanos. Lo que ahí encontramos son dos conceptos: por un lado, el de la *distribución equitativa de los beneficios y cargas* de la urbanización y, por el otro, el de *calidad de vida*.

Conviene aclarar que no se pretende ofrecer aquí una interpretación jurídica del significado de tales conceptos en la legislación mexicana, ya que ello corresponde al órgano juzgador. De lo que se trata es de explicar el modo en que dichos conceptos adquieren un determinado significado en la vida de la ciudad. En ese tenor, es procedente recordar el modo en que la legislación define, en un mismo precepto, los conceptos que se utilizarán para el análisis de las afectaciones sociales. La Ley General de Asentamientos Humanos establece, en su artículo tercero, que

El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, tenderá a mejorar el nivel y *calidad de vida* de la población urbana y rural, mediante:

(Fracción II) El desarrollo socioeconómico sustentable del país, armonizando la interrelación de las ciudades y el campo y *distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de urbanización*” [cursivas nuestras].

De ese modo la legislación mexicana ha recogido, por una parte, el concepto de calidad de vida como uno de los propósitos que debe perseguir la ordenación urbanística y, por la otra, la idea de que el proceso de urbanización genera una gran variedad de efectos, a los cuales sintetiza con los conceptos de “cargas y beneficios”. Independientemente del sentido normativo de esos enunciados que, insistimos, no es objeto del presente estudio, para el presente estudio constituye un marco de referencia para analizar los impactos sociales de los procesos de urbanización.

Y es así como llegamos a la pregunta central ¿cómo determinar, en el caso que nos ocupa, las cargas que representaría para la sociedad o para ciertos grupos sociales, la ejecución de la sentencia en contraste con su cumplimiento sustituto? Recordemos que la primera hipótesis traería como resultado la imposibilidad de utilizar dos vialidades que atraviesan El Encino, así como la dificultad para mantener en operación una serie de redes hidráulicas que corren por debajo de dichas vialidades. Para responder la pregunta, y por la propia naturaleza del caso, será preciso distinguir dos tipos de cargas o afectaciones: las que afectan a una población que puede identificarse y las de carácter más general, que se refieren a la función económica y urbanística de la zona de Santa Fe como un todo.

Al seguir los lineamientos de la citada tesis, nos encontramos con que son pocas las cargas sociales de la ejecución de la sentencia que se pueden cuantificar y, menos aún, las que pueden ser reducidas a términos monetarios.⁵ Aún así, es posible llegar a apreciar las dimensiones de la carga social, mediante el análisis de los problemas viales que se presentan en la zona, así como de la población directamente afectada (sus dimensiones, su dinámica y su perfil socio económico). Dicha población, a su vez, deberá dividirse en dos conjuntos: el que está conformado por quienes

⁵ A menos, claro está, que se realizaran ejercicios de análisis exhaustivo, como podrían ser censos, cuyo costo resultaría francamente desproporcionado en comparación con la calidad explicativa de sus resultados.

viven cerca de las vialidades que están interrumpidas, y el de las personas que, sin ser residentes, visitan la zona respectiva de manera más o menos frecuente. Como veremos, los empleados y los usuarios de un hospital y un plantel universitario estarían en este último supuesto, por lo que se han considerado entre quienes resultan afectados por la falta de las vialidades.

En todo caso, se ha cuantificado todo aquello que, razonablemente, se puede cuantificar. Así, se han realizado, en el terreno, análisis de flujo en los cruceros más representativos de la zona y se han llevado a cabo recorridos por las trayectorias más críticas a fin de conocer el grado de congestión que se presenta en el área, así como lo que significa para la población directamente afectada las condiciones de la actual estructura vial. Al mismo tiempo, se han utilizado las fuentes oficiales para conocer el tamaño y la estructura de la población afectada, así como la dinámica económica de la zona.

Existe un segundo tipo de efectos sociales que no se pueden definir como cargas para una población determinada, ya que tienen un carácter difuso, aunque no por ello menos importante. Se trata de los efectos relacionados con el funcionamiento general de la estructura urbana de Santa Fe y su impacto para la economía de la ciudad. Si se tratara de un área de uso exclusivamente habitacional (de cualquier nivel socio-económico), ese tipo de impactos podría ser insignificante. Pero ya que se trata de una zona con una actividad económica relevante, esta última tiene que ser tomada en cuenta. El fundamento de ello es el concepto de *competitividad urbana*, que también es central en el campo de los estudios urbanos.⁶ Dicho concepto se refiere al hecho de que, en un mundo globalizado, las ciudades compiten entre sí para atraer inversiones, por lo que la calidad de su estructura urbana

⁶ Véase Jaime Sobrino. *Competitividad de las ciudades en México*. México: El Colegio de México, 2003; y Gustavo Garza. "La transformación urbana de México: 1970–2020". En *Desarrollo urbano y regional* (tomo II de *Los Grandes Problemas de México*), coordinado por Gustavo Garza y Martha Schteingart. México: El Colegio de México, 2010.

y la eficiencia de su funcionamiento se vuelven factores cruciales para su desarrollo. Por ello, en este estudio se ha considerado lo que significa el bloqueo de dos vialidades para la funcionalidad de la estructura urbana de Santa Fe. Una vez más, aunque esto no se pueda cuantificar, aunque es posible tener una idea de su importancia al observar los indicadores económicos del conjunto de las empresas establecidas en la zona.

EL ESTUDIO DE LOS BENEFICIOS PARA LA QUEJOSA

Como contraparte de la exploración de las cargas sociales, está la cuestión del beneficio de carácter económico que podría obtener la parte quejosa en el caso de ejecutase la sentencia de amparo, en los términos de la fracción XVI del artículo 107 constitucional. Tanto dicha disposición como las tesis que se han generado en torno a ella, aclaran que se trata sólo del beneficio económico. Por ello se requiere hacer explícita una definición de dicho concepto, así como del método para determinarlo.

El concepto de beneficio se puede definir como *un cambio favorable en la situación patrimonial del quejoso, derivado del aprovechamiento que el mismo pueda hacer del bien que le ha sido expropiado, en caso de recuperar su propiedad*. El análisis de dicho beneficio no debe limitarse a aplicar un método generalmente aceptado para llevar a cabo el avalúo, sino además examinar el contexto específico del caso. Comencemos por hacer explícito el método que se va a utilizar para determinar el precio que puede tener el terreno en ambas hipótesis principales. Se utilizará para este caso el método residual, que consiste en lo siguiente:

- configurar el mayor y mejor proyecto posible de acuerdo con la normatividad urbana, el contexto económico y social y las condiciones técnicas del predio, entre otras, el acceso;
- establecer el precio en venta de los productos inmobiliarios del proyecto;

- determinar las inversiones y gastos necesarios para el desarrollo del proyecto;
- establecer la utilidad deseada para el proyecto, de acuerdo con las condiciones del mercado de ese tipo de proyectos.

El residuo que resulta de restar a los ingresos por la venta de los productos inmobiliarios las inversiones y gastos y la utilidad deseada es el valor comercial del terreno, considerando que ningún comprador estaría dispuesto a pagar más que el valor residual porque no tendría la utilidad deseada, y el vendedor no aceptaría un precio menor porque sabe que ese precio lo puede pagar un comprador.

La comparación entre los valores residuales del terreno con o sin las porciones expropiadas, es el valor del beneficio de la parte quejosa. A ello habrá que añadir, en su momento, el monto de los daños y perjuicios que pudiesen otorgarse, en el caso de que se decrete el cumplimiento sustituto.

Ahora bien, además de aplicar un determinado método para el avalúo del predio en ambas hipótesis, es necesario tomar en cuenta criterios adicionales (que llamamos de carácter contextual), con el objeto de hacer visibles las condiciones propias del caso, que pueden ser equiparables con muchos otros, aunque no necesariamente con todos, en los que esté bajo consideración el cumplimiento sustituto de una sentencia de amparo. En el caso de El Encino es importante considerar la concurrencia de tres circunstancias:

- que se trata de una expropiación parcial del predio;
- que el precio del mercado del inmueble es el único criterio relevante de beneficio económico, al no existir un uso del mismo por parte de la quejosa (o al menos no existía antes de la expropiación), y
- que el proceso de desarrollo urbano de la zona es el principal generador del precio del terreno.

Veamos brevemente en qué consisten las anteriores condiciones:

a) *Una expropiación parcial.* Como es bien sabido, no todas las expropiaciones afectan a los predios de la misma manera. De hecho, la bibliografía especializada reconoce que, al menos desde el siglo diecinueve, la posibilidad de que una expropiación, lejos de perjudicar al propietario, lo beneficie.⁷ Tal es el caso, precisamente, de las obras viales que, a pesar de reducir el área de un predio, incrementan su valor al proporcionarles un acceso que hace posible destinarlas a un uso que no podrían tener sin ellas obras. Así, cuando se trata de una expropiación parcial y la parte remanente es aprovechable, esa condición tiene que ser tomada en cuenta para la definición del “beneficio de la quejosa”. Obviamente, el estudio debe determinar si efectivamente existen, y cuáles son, las posibilidades reales de aprovechamiento de la parte remanente, ya que así como puede darse el caso de que la obra incremente el valor de un predio, puede ocurrir lo contrario, como cuando se construyen vialidades a las que el predio afectado no tiene acceso, mientras sus ocupantes tienen que tolerar molestias tales como ruido, contaminación visual u otras.

Al igual que en otras expropiaciones, en el caso de las expropiaciones parciales será necesario considerar, para determinar los beneficios a los quejosos, los usos del suelo previstos en la normatividad urbanística y/o ambiental aplicable, así como el conjunto de las condiciones físicas del predio con miras a su aprovechamiento.

b) *El precio de mercado del inmueble como referente único.* Otro aspecto que debe determinar el análisis es si existen razones para considerar en el concepto de beneficio factores distintos al precio mismo del inmueble. Cuando el inmueble, antes de

⁷ Scheiber, Harry, “Property Law, Expropriation, and Resource Allocation by Government, 1789-1919” en *Journal of Economic History*, vol. 33, núm. 1 (marzo. 1973). Melinda Lis Maldonado y Angela Oyhandy. “Prácticas y debates en torno a la utilidad pública de la expropiación en Argentina”. Documento de Investigación. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy, 2011.

su expropiación, era aprovechado por su propietario como vivienda o bajo algún tipo de explotación agrícola, industrial o de otra especie, el impacto económico de su expropiación puede tener componentes distintos a su mero precio en el mercado. Así como muchos negocios en las ciudades suelen depender de una clientela directamente vinculada con su ubicación, el valor de una vivienda puede ser, para su propietario, muy distinto según se ubique en relación con el lugar de trabajo. En todos esos casos, el cumplimiento sustituto tendrá que tomar en cuenta factores económicos distintos al precio del predio. En cambio, cuando un predio no está sujeto a aprovechamiento alguno, el impacto económico de los actos de la autoridad que están en juego en procesos de cumplimiento sustituto no puede ser ni más ni menos que el del precio comercial del predio.

c) *El desarrollo urbano como generador del precio.* Un elemento muy importante para entender el contexto del beneficio económico es determinar si el predio se encuentra en una zona sometida a procesos de urbanización —sobre todo cuando se trata de un predio baldío. Cuando la urbanización se da de manera intensa, es evidente que el valor económico de un predio es producto de ese desarrollo. En particular, la valorización de los predios es resultado de tres factores: las inversiones públicas (en infraestructuras y equipamientos); las inversiones privadas (oficinas, viviendas); y un orden urbano que hace posible el funcionamiento del mercado dentro del cual el predio tiene algún valor (un régimen de usos del suelo). Es verdad que las distintas doctrinas de la ciencia económica dan diferentes interpretaciones al fenómeno del precio de la tierra, pero todas ellas aceptan que la distribución desigual de las inversiones y las actividades en diferentes partes del territorio tiene un efecto determinante sobre los precios del suelo.

Los anteriores criterios serán aplicados en el presente estudio para analizar el beneficio económico de la parte quejosa.

UNA IMAGEN DE CONJUNTO

Como se puede apreciar, la metodología que se requiere para el presente estudio no consiste en la aplicación de un único método científico que pudiese arrojar algo similar a un balance conformado por una gran cifra para las cargas a la sociedad y otra para los beneficios a la quejosa. Más bien, lo que se obtiene es una imagen de conjunto, compuesta por elementos de diversa naturaleza, que no en todos los casos pueden ser cuantificados. Por un lado, las cargas a la sociedad podrán ser ponderadas a través de los siguientes elementos: una caracterización del desarrollo urbano de la zona, una revisión de la función de las infraestructuras que están en juego, un análisis cuantitativo de la situación vial en la zona, una cuantificación de la población directamente afectada por la falta de las infraestructuras, distinguiendo a la población residente de la población visitante, así como una reflexión sobre el significado económico de la zona de Santa Fe en el contexto de la ciudad de México.

Por su parte, los beneficios a la quejosa serán determinados mediante el avalúo del predio en las dos hipótesis principales (ejecución de la sentencia o cumplimiento sustituto), ubicado en el contexto de la relación funcional del predio con el proceso de urbanización en el que se encuentra inserto.

ANÁLISIS DE LAS CARGAS Y LOS BENEFICIOS

Las cargas para la sociedad

A continuación se presentan los resultados del análisis de las cargas sociales derivadas de no contar con las vialidades motivo del conflicto en torno a El Encino. Dichos resultados indican que la ejecución de la sentencia de amparo, que interrumpiría definitivamente las avenidas Prolongación Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández, representaría la perpetuación de una serie de

cargas sociales, ciertamente onerosas, tanto para la población que resulta directamente afectada, como para el funcionamiento general de la zona de Santa Fe. Los resultados se presentarán en tres partes: primero se ofrecerá una caracterización general de la zona de Santa Fe, tanto en su dimensión urbanística como en su dimensión económica; luego se presentará la situación de la vialidad en torno a El Encino; y finalmente se analizará la población afectada por el bloqueo de las dos vialidades en conflicto.

Caracterización de la zona de Santa Fe

Con el fin de poner en su contexto las cargas y beneficios relacionados con el caso de El Encino, es preciso recordar, aunque sea muy brevemente, el significado urbanístico y económico de Santa Fe, que sin duda constituye el proceso de transformación urbana más importante de la ciudad de México en las últimas décadas.

Para el presente estudio se han delimitado dos áreas: la primera comprende al conjunto de Santa Fe (Mapa 1), tal como se delimita por los instrumentos de planeación que el gobierno de la ciudad ha utilizado para regular su desarrollo urbano; la segunda es la zona de influencia de las vialidades en disputa, que comprende una parte de Santa Fe, incluyendo su centro comercial y la zona conocida como La Ponderosa, así como otras diez colonias ubicadas hacia el poniente, fuera de Santa Fe pero dentro de su esfera de influencia (Mapa 2).

El proceso de urbanización de Santa Fe, que se describe con más detalle en el anexo 1, inició con el rescate, alrededor de 1990, de un área en la que coexistía un enorme basurero con minas de arena. Aunque el modelo de urbanización que se adoptó puede ser y ha sido objeto de numerosas críticas, lo cierto es que dos décadas después, Santa Fe ha atraído a un número importante de empresas y edificios habitacionales para sectores de altos ingresos, y ha detonado un proceso sin precedentes en la historia de la ciudad, en lo que se refiere a la rapidez en la que se han

instalado las oficinas centrales de muchas empresas mexicanas, así como las filiales de muchas empresas multinacionales.

El proyecto surgió en el seno del entonces Departamento del Distrito Federal y su ejecución fue encomendada a Servimet (Servicios Metropolitanos), empresa pública que se había creado en la década anterior para administrar diversas infraestructuras y proyectos urbanos de manera descentralizada, con el fin de evitar las restricciones operativas a las que suelen estar sometidas las dependencias del gobierno del Distrito Federal.

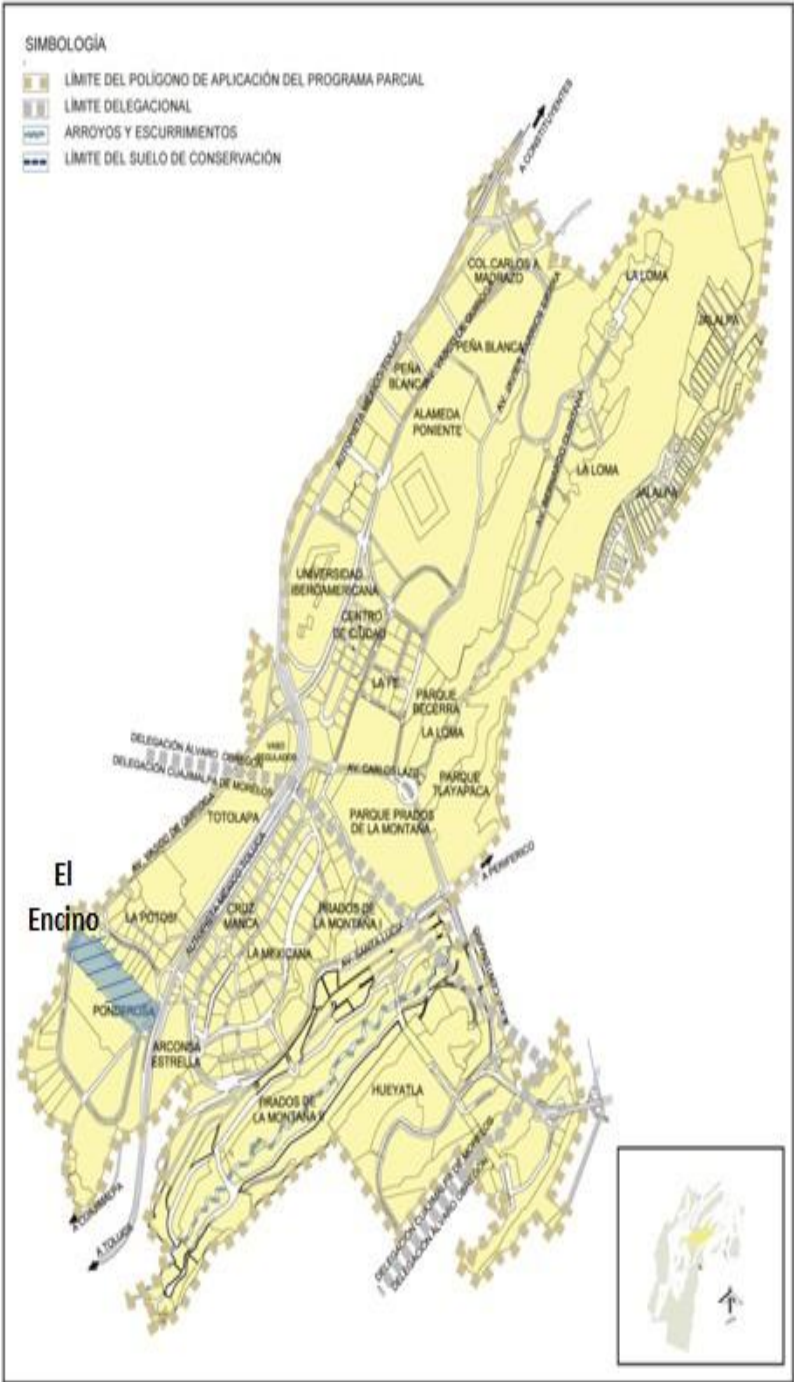
Para 1995 ya se había definido un plan de desarrollo urbano para Santa Fe, dentro de la figura de “Zedec” (Zona especial de desarrollo controlado), que si bien no estaba prevista en la legislación correspondiente,⁸ se utilizó en esos años para atender zonas estratégicas de la ciudad mediante un proceso de planificación que tendría como finalidad definir con precisión lo que ocurriría en cada uno de los rincones del área en cuestión. De ese modo, se definieron dentro de Santa Fe 14 zonas con usos homogéneos (vivienda, comercios, áreas libres), que se utilizaron como fundamento para la autorización de los proyectos que cada propietario iba sometiendo a la autoridad.

Para el año 2000 Santa Fe ya se había consolidado como un área de atracción de grandes inversiones inmobiliarias. Su población sigue creciendo a ritmos mayores que los del promedio nacional y, si hoy asciende a poco más de 83 mil habitantes, para el año 2020 se calcula que llegará a 112 mil. Para dar una idea de la situación de El Encino en el contexto de Santa Fe, baste con decir que se encuentra a apenas 580 metros de distancia del centro comercial que reúne la más alta concentración de tiendas y restaurantes de la zona.⁹

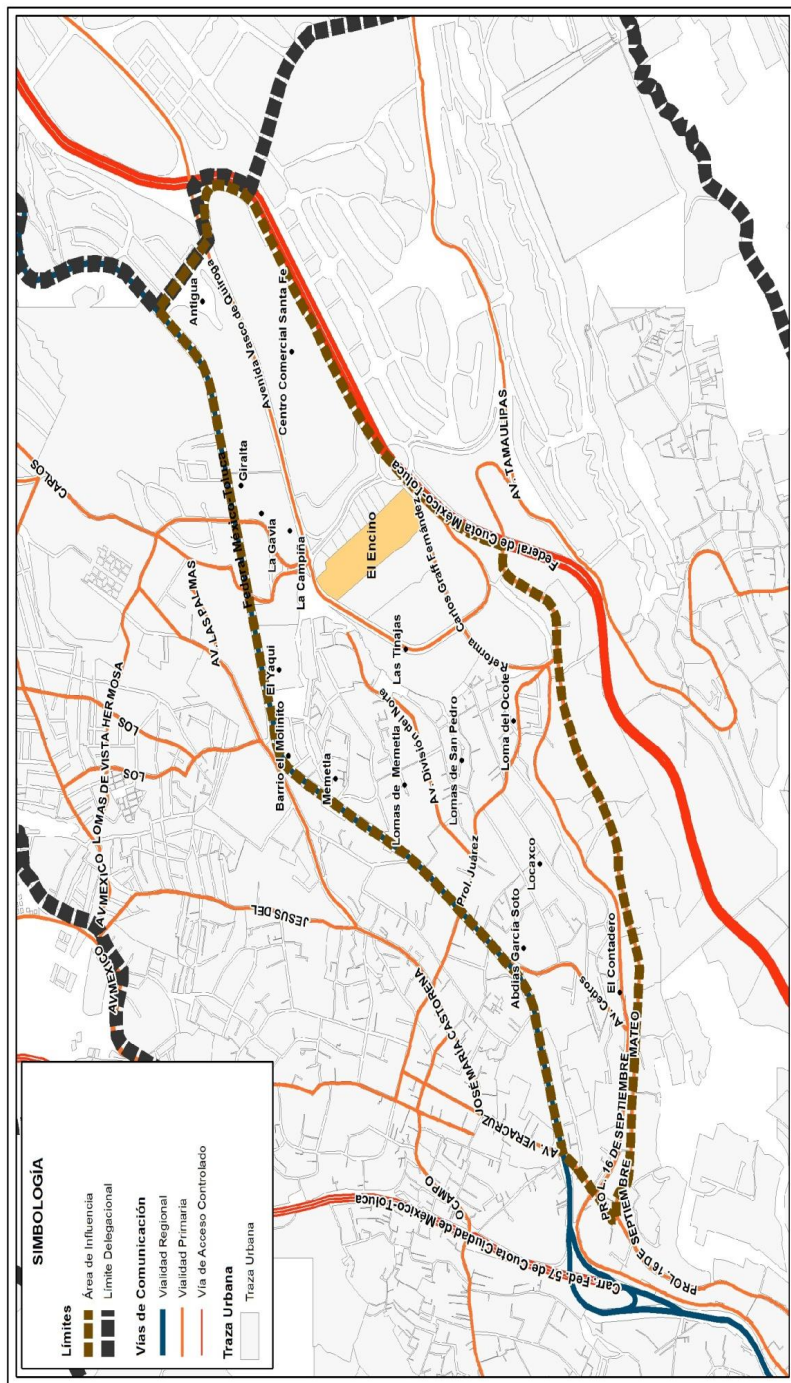
⁸ Véase Antonio Azuela. “Pluralismo jurídico y cambio institucional. La regulación de los usos del suelo en la ciudad de México (1976-1993)”. En *Participación y democracia en la ciudad de México*, compilado por Lucía Álvarez. México: UNAM, 1997.

⁹ En el estudio original esta información se incluyó en los anexos que se pueden consultar en la sentencia respectiva.

Mapa 1

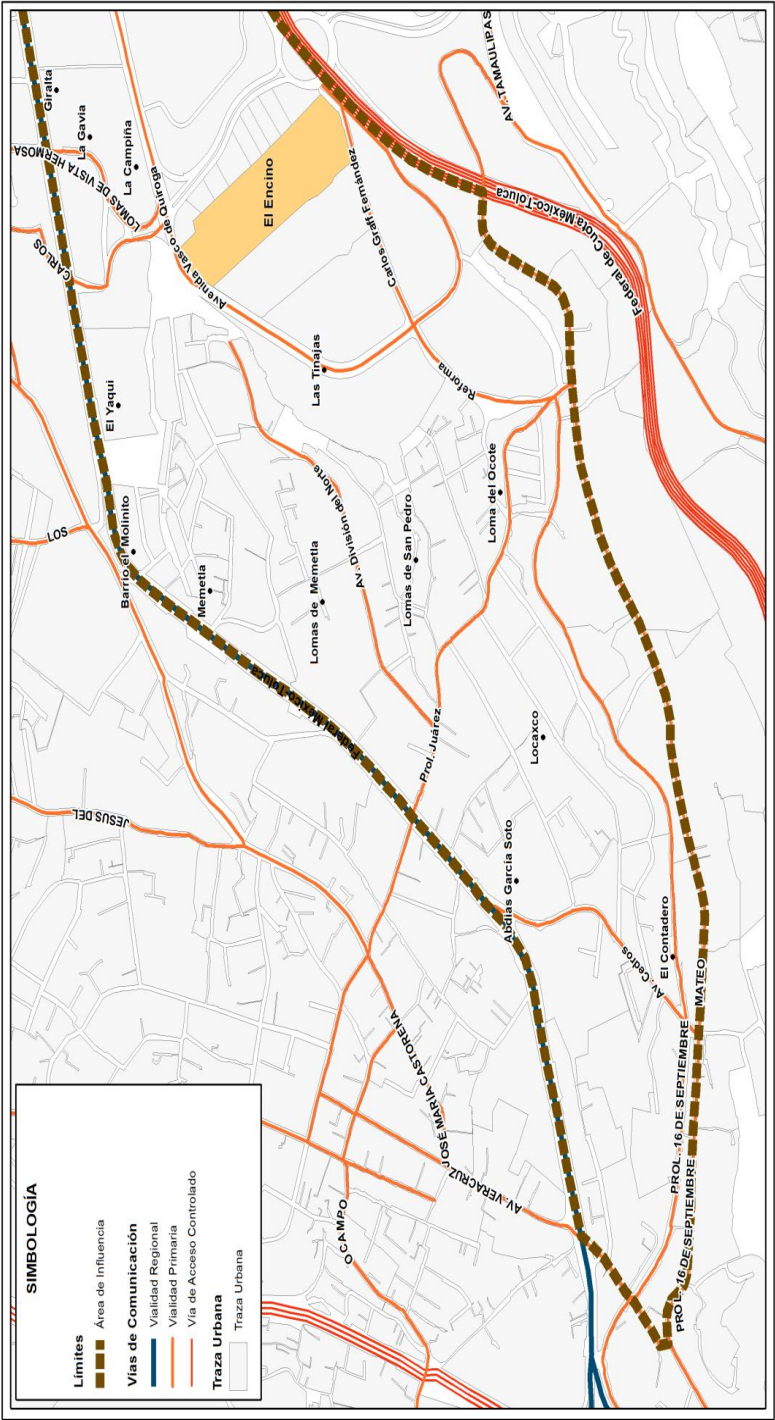


ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS VIALIDADES VASCO DE QUIROGA Y CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ



Mapa 3

ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS VIALIDADES VASCO DE QUIROGA Y CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ (ACERCAMIENTO)



El Encino ha tenido una suerte variable en la historia de los usos del suelo de Santa Fe. Antes de que el gobierno de la ciudad emprendiese el desarrollo del área como hoy la conocemos, el Plan Parcial de Desarrollo Urbano y Protección Ecológica de Delegación Cuajimalpa de Morelos, aprobado en 1987, le asignaba un uso H2 (Habitacional hasta 200 habitantes por hectárea lote tipo de 500 m²). Esa situación cambió en 1995, cuando el “Zedec” impuso a El Encino el uso de AV3 (Área Verde), lo que hacía sumamente difícil encontrar un uso rentable para el predio.¹⁰ Sin embargo, desde el año 2000 el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe le asignó el uso de H1 (Habitacional unifamiliar y plurifamiliar): 20 viviendas por hectárea en tres niveles, con lo que puede ser incorporado al desarrollo de Santa Fe en condiciones sumamente ventajosas.

El Encino se ubica en la zona conocida como La Ponderosa, situada en el extremo poniente de Santa Fe. Como se aprecia en las fotos y mapas que acompañan este estudio, dicha zona está conformada por una serie de predios que se han venido desarrollando en los últimos años. Destaca desde luego el Hospital ABC, pero además están otros predios en los que ya se han construido desarrollos habitacionales y, muy notablemente, el que alojará a la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Así como el ABC ha ocupado un lugar preponderante en la discusión sobre el presente caso, mucho menos notoria ha sido la UAM, que es la segunda universidad en importancia del país y cuya presencia en la zona de Santa Fe resulta sumamente interesante desde el punto de vista urbanístico. Nos referimos al hecho de que, en nuestro país, en los nuevos desarrollos urbanos que

¹⁰ De acuerdo con diversas fuentes, la quejosa recurrió al juicio de garantías y obtuvo el amparo correspondiente en contra de dicha restricción. Véase, por ejemplo, el avalúo que emite la CABIN (Comisión de Avalúos de Bienes Inmuebles Nacionales) de fecha 22 de mayo de 1998, que consta en autos. Ahí se indica que en el Juicio de Amparo 36/95, el Juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, mediante sentencia del 12 de marzo de 1997, le asignó la zonificación de H2B (Habitacional/Servicios básicos).

alojan a población y/o actividades de alto nivel económico, es raro encontrar una nueva universidad pública.¹¹ En este caso, la presencia de la UAM sin duda introducirá una diversidad social y una riqueza cultural que será difícil encontrar en otras partes de la ciudad. Se trata de una unidad de reciente creación, que ha venido reclutando personal académico de alto nivel (en su inmensa mayoría jóvenes con doctorado) y que constituye el proyecto académico más ambicioso de los últimos años en la ciudad de México. Conviene destacar también que es el único campus de gran escala de una universidad pública en el poniente de la ciudad.¹²

También es importante hacer notar que la zona de La Ponderosa no está aislada, sino que colinda y está comunicada hacia el poniente con un conjunto de diez colonias que podrían quedar bien comunicadas con Santa Fe si se abriesen las vialidades que hoy están bloqueadas.

Volviendo a una mirada de conjunto de Santa Fe, lo más importante es la dinámica económica que ahí ha tenido lugar. Baste con mencionar que, la generación de valor agregado creció a un ritmo de 38% entre 1993 y 2003 y que para este año se calcula que la zona genere más de 324 mil millones de pesos.¹³

Si reunimos una visión urbanística con una económica, a través del concepto de competitividad urbana se hace evidente que Santa Fe constituye uno de los activos más importantes con los que cuenta la ciudad de México para atraer inversiones y generar desarrollo en beneficio del conjunto de la población.

¹¹ Para una caracterización general del “orden urbano” prevaleciente en la ciudad de México, véase Emilio Duhau y Angela Giglia *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

¹² Fue precisamente con la intención de satisfacer la demanda de estudios superiores en el poniente de la ciudad que la UAM (que sólo contaba con las unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco) decidió instalar su cuarta unidad en Cuajimalpa.

¹³ Véase la nota 9.

Las anteriores consideraciones no son meras reflexiones generales sobre el entorno donde se ubica el caso que nos ocupa, sino que son directamente relevantes para comprender las cargas y los beneficios en el caso de El Encino, por tres razones: primero, al destacar la importancia económica de la zona se hace evidente que un mal funcionamiento de la misma tiene repercusiones más allá de lo que pueda significar para los directamente afectados, para la ciudad en su conjunto. Segundo, porque esa dinámica económica es la causa eficiente de las cargas y los beneficios del proceso de urbanización —en particular del precio del suelo, que constituye el beneficio económico de la quejosa; y tercero, porque sólo observando la estructura urbana se comprende lo que significa poder trasladarse de un lado a otro (o no) por una vialidad determinada. Veamos entonces cómo se distribuyen las cargas y los beneficios que produce el proceso de urbanización en torno a El Encino.

Situación de la vialidad en torno a El Encino

La carga social más evidente del presente caso es la que se deriva de la interrupción de las avenidas Prolongación Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández en la zona de La Ponderosa. Desde luego, no hay que olvidar las infraestructuras hidráulicas que atraviesan El Encino, y que por debajo de las vialidades conducen tanto agua potable como aguas negras tratadas y el drenaje pluvial. Más adelante se presenta información sobre el costo aproximado de dichas obras. Sin embargo, ese costo no es comparable con el impacto negativo que el bloqueo de dichas avenidas tiene sobre el funcionamiento de la estructura urbana del poniente de Santa Fe.

Es importante insistir en el hecho de que dichas vialidades no solamente dan acceso al Hospital ABC, sino que comunican al resto de Santa Fe con lo que hemos denominado el “área poniente” —o sea la que conforman La Ponderosa y 10 colonias de diversos niveles socioeconómicos (Mapa 3). En las condicio-

nes actuales, para trasladarse al resto de Santa Fe, en particular a su centro comercial, quienes viven o trabajan en dicha área ven forzados a tomar una de las dos carreteras México-Toluca, bien sea la libre o la de cuota, como se muestra en el Anexo 2.¹⁴ Dicha situación fue aliviada en el año de 2004, cuando se recurrió a una medida extraordinaria, que consistió en construir (con permiso del gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) una adaptación al derecho de vía de la autopista de cuota para que se pudiese circular en dos sentidos, cuando esa vialidad fue originalmente diseñada para operar en un solo sentido (Foto 2).

Sin duda, esa medida se adoptó para desahogar el tráfico que representó el inicio de operaciones del hospital ABC, pero es obvio que resultará insuficiente, e incluso riesgosa, cuando entre en operaciones la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana y los predios aún no urbanizados de La Ponderosa sean ocupados por nuevos conjuntos de vivienda.

Con el objeto de tener una idea más precisa de la situación en la zona de estudio, se registró el tráfico de vehículos en ocho cruceros, de los cuales tres resultaron altamente conflictivos.¹⁵ A la luz de esos datos, es evidente que el sector poniente de Santa Fe presenta problemas serios de funcionamiento vial, que se aliviarían con la apertura de Prolongación Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández.

Además del registro de los cruceros conflictivos, se llevaron a cabo diversos recorridos, con el objeto de determinar la eficiencia del sistema vial, en términos de velocidades promedio. Tanto la observación de los cruceros como de los recorridos nos lleva a concluir que la estructura urbana de Santa Fe, en su extremo poniente, no puede funcionar de manera eficiente en virtud de que la vialidad que le es propia se encuentra interrumpida.

¹⁴ La otra opción es tomar Arteaga y Salazar, pero esta obliga a cruzar la autopista y conduce al sur-poniente, justo en dirección opuesta de donde se encuentra el centro comercial y las avenidas principales de Santa Fe.

¹⁵ Véase la nota 9.

Esto se hace evidente con sólo mirar planos o fotografías aéreas de los últimos años, que con toda claridad muestran que Prolongación Vasco de Quiroga y Carlos Graef Fernández constituyen vialidades principales que comunican a La Ponderosa y a 10 colonias más con el resto de Santa Fe, en particular con su centro comercial y que, hoy por hoy, las únicas vialidades principales por donde puede darse dicha conexión son las carreteras que unen a la ciudad de México con Toluca (con todo el occidente del país, de hecho), y que no deberían ser utilizadas como vialidades interiores de la estructura urbana de la ciudad.

La obstrucción de las vialidades mencionadas dificulta el cumplimiento de los programas de desarrollo urbano de Santa Fe, ya que los predios de La Ponderosa quedarían muy mal comunicados. Resulta urbanísticamente absurdo pensar que quien viva o trabaje en esa zona no pueda trasladarse al resto de Santa Fe si no es utilizando las carreteras a Toluca o el acceso provisional del derecho de vía en una de ellas.

En este contexto, El Encino se encuentra en una posición sumamente peculiar: por su situación estratégica, con la ejecución de la sentencia de amparo sería el único predio de La Ponderosa que sí podría tener acceso al resto de Santa Fe, dado que quedaría colindante con Prolongación Vasco de Quiroga por el oriente. Es decir, podría comunicar a sus habitantes con el centro comercial de Santa Fe, a través de la misma vía que los otros predios de La Ponderosa no podrían utilizar, porque quedaría bloqueada por El Encino.

Antes de pasar al recuento de la población directamente afectada por esta situación, conviene destacar el hecho de que un pobre funcionamiento de una parte importante de Santa Fe resta competitividad a la ciudad de México respecto de otras zonas metropolitanas, al menos en el contexto de América Latina. En un mundo globalizado, las decisiones de inversión de los grandes grupos corporativos están condicionadas por la calidad de los espacios urbanos en donde pueden instalarse. El hecho de que se esté incomunicado (o, si se quiere, muy deficientemente comu-

nicado) el sector de Santa Fe, donde se encuentra el hospital más importante del poniente de la ciudad, sin duda resta competitividad al área en su conjunto. Aunque esta situación no pueda ser cuantificada, cualquier observador serio es capaz de registrarla.

Foto 2



Población directamente afectada

Veamos ahora cuál es la población directamente afectada por la interrupción de las dos vialidades. Como se ha venido diciendo, esa población tiene que dividirse en dos grandes grupos: quienes residen en el área y quienes la visitan o visitarán más o menos frecuentemente (mapa 3).

Las colonias aledañas a La Ponderosa forman un conjunto sumamente heterogéneo, donde coexisten colonias populares con barrios residenciales en los que habitan grupos de los más altos ingresos, como El Contadero. Su población estimada, que es de 13 527 habitantes, sólo tiene dos opciones para ir al centro comercial de Santa Fe o a cualquier otra zona de la misma: una

es tomar la carretera México Toluca para llegar por Echánove al crucero más congestionado de la zona, o bien tomar el derecho de vía de la autopista, que como vimos se ha habilitado de manera improvisada en dos sentidos para dar acceso al Hospital ABC. Los tiempos y los promedios de velocidad que se han registrado en diversos recorridos muestran que las dos vialidades interrumpidas por El Encino afectan de manera cotidiana a los habitantes de dichas colonias.¹⁶

También están los habitantes de La Ponderosa misma, que apenas se ha comenzado a poblar y que una vez que se termine de urbanizar llegarán a ser unos 3 500 habitantes. O sea que, en total, existe una población de más de 17 mil personas que reside en un área que, a pesar de su contigüidad con el resto de Santa Fe, está muy deficientemente comunicada con ella.

Pero además de los residentes de las dos zonas residenciales al poniente de El Encino, están los usuarios de dos equipamientos importantes de la zona: el tantas veces citado Hospital ABC, una institución privada para sectores de altos ingresos, y la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que está por iniciar obras y que atiende a una gran población estudiantil que corresponde a jóvenes de diversos estratos sociales (foto 1).

Por lo que respecta al ABC, esa institución atrae un promedio de 2 800 personas todos los días, entre pacientes, empleados y visitantes. No hace falta insistir en el hecho de que la conectividad de una institución hospitalaria con el resto de la ciudad es un factor determinante en la eficacia de sus servicios.

Por su parte, la UAM Cuajimalpa atraerá a más de ocho mil cien personas todos los días, entre estudiantes, profesores y empleados. En cuanto al transporte colectivo, existe una ruta de los autobuses RTP que, atravesando Santa Fe desde su extremo oriente, sube por Vasco de Quiroga pero no puede continuar por esa misma avenida para llegar hasta la UAM, debido a la interrup-

¹⁶ Véase nota 9.

ción de El Encino. Es evidente que la mayoría de esa población universitaria requerirá un eficiente servicio de transporte colectivo que, hoy por hoy, sólo puede llegar después de un tortuoso desvío por las tantas veces citado derecho de vía de la autopista México-Toluca.

Así, tan sólo quienes acuden al Hospital ABC y quienes acudirán a la UAM-Cuajimalpa, sumarán muy pronto unas 11 mil personas. Si a esa cifra sumamos la de quienes actualmente habitan en las 10 colonias del poniente más los residentes (futuros) de La Ponderosa, podemos hablar de una población total de aproximadamente *28 mil personas directamente afectadas* por la interrupción de las vialidades en El Encino.

Es preciso recordar que la “afectación” a una población determinada por la falta de una infraestructura no es un episodio que una vez ocurrido pueda quedar en el pasado. Se trata de un costo social que, aunque parezca menor cuando se le considera de cerca (unos cuantos minutos de diferencia para llegar a la zona y retirarse de la misma) tendrá que pagarse por varias generaciones. Esa es una cualidad de las estructuras urbanas: una vez que se crean se convierten en realidades fijas, que sólo se transforman en tiempos históricos de larga duración.

Finalmente, conviene hacer notar la intensidad del conflicto que actualmente tiene lugar en torno de la Supervía Poniente, que habrá de conectar Santa Fe con el sur de la ciudad. Ese caso hace evidente lo difícil que resulta remediar una situación después de que se ha consolidado una estructura urbana deficiente: Santa Fe creció sin antes haber asegurado su conexión hacia el sur, con lo que quedó prácticamente estrangulada. En el caso del presente estudio, pareciera que se trata exclusivamente de un estrangulamiento interno de una pequeña zona de Santa Fe (La Ponderosa), pero en realidad sus efectos van mucho más allá de esa zona, en la medida que dos de sus componentes (el Hospital ABC y la UAM) tienen la función de atender a una población de muy diversos estratos sociales que no radica en Santa Fe, y mucho menos en la propia zona de la Ponderosa.

Los recursos públicos que se han destinado para la realización de las infraestructuras, que quedarían inutilizadas, son el último aspecto que nos permite apreciar la afectación a la sociedad en caso de que se ejecute la sentencia de amparo. De acuerdo con las estimaciones realizadas,¹⁷ tan sólo la construcción de las obras viales y de infraestructura hidráulica tendrían un costo que podría superar los 250 millones de pesos. Sin embargo, el problema mayor consistiría en encontrar un cauce por donde conducir el drenaje pluvial, que en su trazo actual (por la parte sur de El Encino) corresponde al cauce histórico del Río Tacubaya. La estimación del costo de dicha obra escapa al presente estudio, precisamente debido a lo complejo que resulta decidir por dónde sería viable conducir esas aguas.

LOS BENEFICIOS PARA LA QUEJOSA

Respecto de la parte quejosa, resulta evidente que ella obtiene beneficios considerables en ambas hipótesis, es decir, tanto si se ejecuta la sentencia como si se decreta su cumplimiento sustituto. Lo anterior es evidente al poner la situación del predio en el contexto del desarrollo urbano que ha ocurrido a su alrededor. Recordemos las tres cuestiones que, desde la metodología que hemos adoptado, tienen que ser consideradas tratándose de predios urbanos.

En primer lugar, al ser una expropiación que sólo afecta una parte del predio, es preciso determinar el tipo de impacto que ella implicaría para la utilización del mismo. Sabemos que, con la expropiación, la extensión de El Encino se reducía de poco más de ocho hectáreas a poco menos de siete,¹⁸ con lo que mantiene

¹⁷ Véase nota 9.

¹⁸ En total se expropiaban menos de un 15% de la superficie. Para este cálculo hemos tomado las medidas indicadas en los títulos que consignan operaciones sobre el terreno en 1991 y en 1998, así como las dimensiones señaladas en el decreto expropiatorio de 2000, que constan en autos.

una extensión más que suficiente para lograr un aprovechamiento importante de su superficie. Aún después de la expropiación sigue siendo uno de los predios más grandes de Santa Fe que aún no han sido urbanizados.

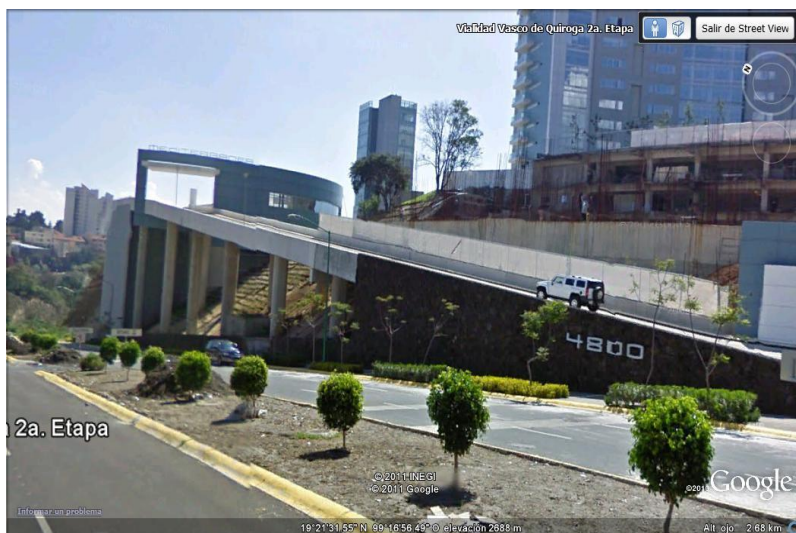
En este punto vale la pena recordar que, si bien es cierto que en 1995 se impuso a El Encino el uso de Área Verde, generando con ello una restricción importante para su aprovechamiento, desde el año 2000 el programa aplicable permite un uso H1 (habitacional unifamiliar y plurifamiliar con veinte viviendas por hectárea en tres niveles), lo que constituye un índice de aprovechamiento que sin duda traerá una importante ganancia para la parte quejosa.

También conviene aclarar que, en la colindancia con la avenida Prolongación Vasco de Quiroga, hay una diferencia importante de nivel entre el predio y la calle, lo que sin duda obliga a realizar obras de ingeniería para hacer posible el acceso. En la fotografía número 4 se muestra el modo en que el predio vecino, que aloja al conjunto habitacional Mediterránea, ha resuelto dicho problema. Sin duda las dimensiones de los predios (y El Encino, insistimos, es el mayor de ellos) hacen posibles soluciones de ingeniería como las que ahí se han adoptado. Pero en todo caso dichas obras serían necesarias también en la hipótesis de la ejecución de la sentencia, porque el nivel de El Encino es alto en relación con todas las vialidades cercanas.

El segundo tema en la metodología que hemos adoptado consiste en examinar el uso al que ha estado sujeto el predio, con el fin de descartar una situación en la que el propietario pudiese sufrir una afectación económica mayor a la de la simple pérdida por la vía del precio. Como se sabe, los ocupantes de viviendas de su propiedad o los dueños de negocios que dependen de la ubicación de los mismos, sufren con una expropiación pérdidas económicas que van más allá del valor comercial de sus predios. En nuestro caso, tal como muestran fotografías aéreas tomadas

en diferentes épocas,¹⁹ el predio no ha sido objeto de utilización significativa alguna al menos en los últimos tres lustros. Por lo tanto, el estudio de los beneficios económicos de la quejosa sólo tiene que tomar en cuenta el precio actual del terreno en las dos hipótesis (incluyendo la compensación por daños y perjuicios en el caso de que se decrete el cumplimiento sustituto de la sentencia).

Foto 3



Finalmente, es evidente que el precio del terreno, en ambas hipótesis, es producto del desarrollo urbano que ha tenido lugar a su alrededor. Hay dos hechos que no pueden dejar de mencionarse a este respecto: por un lado, que son precisamente las vialidades en disputa lo que hace posible que ese precio sea realizable. Y en este caso destaca la circunstancia de que el cumplimiento de la sentencia dejaría a El Encino muy bien comunicado con el resto de Santa Fe (por Prolongación Vasco de Quiroga) y con Contadero (por Graef Fernández) mientras obstruye a todos los demás esos mismos accesos. En cambio, el cumplimiento sustituto de

¹⁹ Véase la nota 9.

la misma permitiría a todos los predios (incluyendo El Encino) aprovechar las ventajas de la conectividad que proporcionan dichas vialidades.

Por otro lado, hay que destacar que El Encino es uno de los últimos grandes predios que todavía existen sin desarrollar en Santa Fe, por lo que será su propietario quien capte la plusvalía que se ha ido generando gracias a la inversión pública y privada que ha tenido lugar en los últimos veinte años.

Es a la luz de las anteriores consideraciones que deben interpretarse los resultados de los avalúos practicados, que se indican a continuación

CUADRO 1

<i>Hipótesis</i>	<i>Precio del terreno (Anexo 3)</i>
Ejecución de la sentencia de amparo (Extensión del predio: aproximadamente 8.3 hectáreas)	240 millones de pesos
Cumplimiento sustituto (extensión del predio : aproximadamente siete hectáreas)	220 millones de pesos (más los daños y perjuicios que determine el juez por las fracciones originalmente expropiadas)

Como se puede apreciar, la diferencia en el valor del terreno, con o sin la expropiación, no es considerable, sobre todo tomando en cuenta que, en la hipótesis de cumplimiento sustituto la quejosa recibiría una compensación por daños y perjuicios que se calcularía también tomando en consideración el valor comercial de la fracción expropiada.

REFLEXIONES FINALES

El presente estudio ha identificado las cargas que significaría para la sociedad, así como los beneficios que representaría para

la quejosa, la ejecución de la sentencia de amparo en el caso de El Encino. La principal conclusión a la que se arriba es que las cargas sociales serían considerables si se ejecuta la sentencia, comparadas con lo que ocurriría en caso de decretarse el cumplimiento sustituto, mientras que la quejosa obtendría beneficios muy importantes *en ambos casos*.

Para la determinación de las cargas sociales se distinguieron dos universos: el de la población directamente afectada y el del impacto general del cumplimiento de la sentencia. A su vez la población directamente afectada se dividió en dos categorías. Primero, la población residente, de más de 13 mil personas y, segundo, la población visitante, constituida sobre todo por los empleados y los usuarios de un hospital privado de gran capacidad y una universidad pública de tamaño considerable. En total son más de 28 mil personas las que quedarían privadas de la posibilidad de utilizar dos vialidades, que están construidas casi en su totalidad, para acceder de manera directa a la zona de Santa Fe, por lo que tendrían que seguir realizando rodeos y utilizando una vialidad en doble sentido, que fue diseñada originalmente para uno solo.

Sobre la población visitante, vale la pena destacar a los empleados y usuarios de dos equipamientos: el Hospital ABC y la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, que atraerán una población de más de once mil personas todos los días. Si bien ambos cumplen una función muy importante en el poniente de la ciudad, el caso de la UAM es particularmente relevante, ya que se trata de la única institución pública de educación superior con capacidad de atender a más de seis mil estudiantes del poniente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Todo lo anterior representa una evidente pérdida en la calidad de vida tanto de la población residente como de la población visitante del poniente de Santa Fe.

Más allá de la población directamente afectada, se han destacado dos tipos de costos sociales que no por ser muy difíciles de cuantificar son menos reales. Por un lado, la importancia econó-

mica de Santa Fe la convierte en un componente fundamental de la competitividad de la ciudad de México respecto de otras grandes metrópolis. Un mal funcionamiento de la estructura vial de Santa Fe representaría sin duda una merma de esa competitividad.

Por otro lado, las inversiones que ya se han realizado en la construcción de las infraestructuras quedarían desperdiciadas, lo que constituye un costo para el erario público. Aún así, el costo mayor consistiría en encontrar vías alternas para la introducción del drenaje pluvial.

Así como para la sociedad hay una pérdida de calidad de vida con la ejecución de la sentencia, para la parte quejosa tanto esa hipótesis como la del cumplimiento sustituto traen consigo beneficios importantes. Dados los precios del suelo en la zona, que se han incrementado debido al desarrollo urbano de Santa Fe, El Encino tendrá un alto valor de mercado con y sin las fracciones que ocuparían las vialidades. Además, en el caso de decretarse el cumplimiento sustituto, la quejosa obtendrá una cantidad por daños y perjuicios que deberá ser equivalente al valor comercial al momento de la expropiación, actualizado al momento del pago.

Finalmente, es importante hacer notar que la ejecución de la sentencia traería consigo una situación en la cual El Encino se beneficiaría de las vialidades que motivan el litigio, pero al mismo tiempo sería el obstáculo para que los otros predios de la zona poniente de Santa Fe pudiesen recibir el mismo beneficio.

FUENTES CONSULTADAS

Azuela, Antonio (1997) "Pluralismo jurídico y cambio institucional. La regulación de los usos del suelo en la ciudad de México (1976-1993)". En *Participación y democracia en la ciudad de México*, compilado por Lucía Álvarez. México: UNAM.

- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2009) *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Garza, Gustavo (2010) “La transformación urbana de México: 1970–2020”. En *Desarrollo urbano y regional* (tomo II de *Los Grandes Problemas de México*), coordinado por Gustavo Garza y Martha Schteingart. México: El Colegio de México.
- Maldonado, Melinda Lis y Angela Oyhandy (2011). “Prácticas y debates en torno a la utilidad pública de la expropiación en Argentina”. Documento de Investigación. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- Scheiber, Harry (1973). “Property Law, Expropriation, and Resource Allocation by Government, 1789-1919”. *Journal of Economic History*, vol. 33, núm. 1 (marzo).
- Sobrino, Jaime (2003) *Competitividad de las ciudades en México*. México: Colegio de México,

SEGUNDA PARTE

Ciudadanías vulneradas en busca de espacios públicos incluyentes

El espacio público: ¿de quién y para quiénes?

María Ana Portal¹

INTRODUCCIÓN

El interés de este trabajo es analizar desde una perspectiva antropológica las tendencias de privatización actuales en el uso y la apropiación del espacio público en la ciudad de México y su impacto en la construcción de ciudadanía. Para ello retomaré dos ejemplos que, desde mi perspectiva, sintetizan tres cuestiones centrales para comprender el fenómeno de lo público en nuestra ciudad: quién se hace responsable de la construcción, renovación y operación del espacio público urbano; para quiénes se construye; y qué implicaciones tiene esta manera de concebirlo, construirlo y operarlo en la vida cotidiana de sus usuarios y en la conformación de eso que se ha llamado “bien común”. Los casos elegidos, son el Deportivo Vivanco, en la delegación Tlalpan, al sur de la ciudad, y un pequeño “parque” construido sobre los terrenos expropiados y de casas demolidas en la colonia La Malinche, en la delegación Magdalena Contreras, a partir de la construcción de la vialidad denominada Supervía Poniente.

¹ Profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, en el Departamento de Antropología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En la primera parte del texto reviso algunas ideas centrales en torno a los conceptos de espacio público y bien común, que servirán de marco analítico para una segunda parte en donde expondré los casos elegidos y desde allí construiré una reflexión comparativa entre ambos.

ESPACIO PÚBLICO Y ACTORES SOCIALES

Si bien hablar del espacio público nos refiere a un amplio espectro de definiciones y de formas de vivirlo y comprenderlo —que además se modifican en el tiempo— considero que podemos encontrar varias constantes en las discusiones entre los interesados en el tema.

Un primer aspecto es que se reconoce que los procesos económicos, sociales y políticos contenidos en lo que se ha llamado *globalización* han generado nuevas expresiones de lo público en el territorio. Es decir, hay una construcción histórica del espacio público distinguible en cada época. En el mundo contemporáneo —producto del neoliberalismo imperante— hay una tendencia a privilegiar lo privado sobre lo público y de privatizar lo público. Esta tendencia ha gestado nuevas interrelaciones en las prácticas urbanas contemporáneas, en donde el espacio público adquiere distintos sentidos, lo cual hace cada vez más compleja su delimitación e incluso cuestiona su propia existencia.²

Una de las transformaciones más relevantes en este marco neoliberal es que, a diferencia del esquema de desarrollo capitalista anterior —en donde la acumulación originaria implicó la acumulación de la propiedad privada—, la globalización ha generado relaciones sociales de producción en donde la propiedad jurídica no es lo central; lo importante es la liberación de espacios y fuerza de trabajo, para su uso y usufructo. Es lo que David

² Basta recordar los trabajos ya clásicos de autores como Caldeira (2000), Davis (1990), Jacobs (1961) o Sennett (1977 y 1990).

Harvey (2006) denomina “capitalismo por desposesión”, para caracterizar las nuevas formas de operar del mercado mundial. Es decir que el capital transnacional puede no tener la propiedad jurídica sobre los medios de producción, pero sí tiene la capacidad de apropiación de las riquezas. Los gobiernos nacionales, pero especialmente los gobiernos locales (estatales y municipales) han jugado un papel central, a partir de la instauración de políticas públicas que favorecen el esquema neoliberal en el que las ciudades aparecen como el ámbito por excelencia en donde los procesos de globalización se materializan y muestran sus contradicciones.

En ellas operan fuerzas globales como la inversión inmobiliaria que reorganiza los usos de los territorios urbanos, las marcas y las firmas que homogenizan el consumo y los modos de vida, y el redireccionamiento de la acción estatal que tiende a asociarse con el capital privado con lo cual cede ámbitos que históricamente estaban bajo su tutela. Esto ha redefinido al espacio público en el sentido de que se constituye en espacios en primer lugar económicos (como mercancía) y en segundo de convivencia. La reorganización territorial que hoy se vive es resultado de ese proceso, donde mercantilizar el espacio, aumentar la productividad, hacer competitivas sus actividades, reducir Estado y agrandar mercados, son vertientes de un mismo impulso y de una misma visión, que impacta necesariamente sobre la construcción y conceptualización del espacio público urbano.

Desde mi perspectiva nodal, esto nos lleva a un segundo aspecto: su definición, la cual pasa por la complejidad de su estructura en donde se desdibuja de la experiencia urbana en la medida en que la relación entre público/privado se superpone y hace difícil su distinción. Aunado a ello encontramos las muchas formas de concebirlo tanto teórica como operativamente.

En ese marco resulta interesante la reflexión de Nora Rabotnikof (2010) que propone tres criterios para la construcción diferenciada entre lo público y lo privado:

Lo público como lo que es de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y por ende a la autoridad de allí emanada, en contraposición a lo privado, como aquello que se refiere al interés particular [...] lo que es singular y personal y aquello que, en su origen, pretende sustraerse a ese poder público (entendido como poder del colectivo) [...]

Por otro lado, público se asocia a lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto [...] La connotación espacial, en la medida que hablamos de visibilidad y ocultamiento, es casi directa. Así, la idea de lo “privado” pasa de lo más exterior a lo más interno [...]

Lo que es de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición a lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros (Rabotnikof, 2010: 28-30).

En estos términos, el concepto de lo *público* trasciende lo espacial y territorial, aunque el espacio y el territorio se conforman como una de las dimensiones desde donde se expresa.

Desde la perspectiva espacial, la complejidad del tema se da justamente en la trama donde se articulan estos contrapuntos público/privado, a partir de lo cual se genera una compleja armazón desde donde se recrea la vida urbana. Pero ni lo público, ni lo privado son estancos inamovibles: son construcciones históricas y sus frágiles fronteras se rediseñan continuamente. Para Rabotnikof esta dicotomía no es ontológica ni universal; se trata de una diferencia construida social e históricamente, por lo que nos provee de una posible “naturalización de lo público/privado” (Rabotnikof, 2010, 26).

Las ciudades en su expansión han generado inéditas modalidades en torno a las tres cualidades de la relación entre lo público/ y lo privado —como lo propone esta autora— que se expresan de diversas maneras en el territorio urbano. Así, junto a espacios considerados “tradicionalmente” como públicos —la plaza, los centros históricos y las calles— se construyen otros, como cines, baños o centros comerciales, constituidos como espacios privados de uso público, al tiempo que vemos surgir espacios públicos

de uso privado como las calles cerradas, los parques enrejados, espacios patrimoniales utilizados como salones de fiesta, etc., todo ello acompañado de un creciente espacio virtual en donde, desde la “privacidad” de una computadora personal, se puede lanzar al mundo mensajes de toda índole, en donde la tenue línea entre lo íntimo y lo visible/público, se borra.

Las relaciones sociales que se despliegan en esos espacios públicos son redefinidas constantemente no sólo en función de la capacidad organizativa y de apropiación que tienen los actores sociales que en él intervienen, sino también a partir de su calidad, es decir, de las condiciones materiales que los sustentan.

Así, el deterioro de la calidad del espacio público impacta directamente en la cualidad de la ciudadanía y en las condiciones de su reproducción.

[...] la ciudad, quizá como ningún otro lugar, condensa la fragmentación sociocultural, espacial y política, que redefine en la actualidad el contenido de la ciudadanía y el sentido de lo público urbano, no solo como espacio de relación, de encuentro y de comunicación, sino como espacio de confrontación y de lucha por la reivindicación de derechos. La ciudad pensada y vivida como espacio público nos acerca a formas de desigualdad social, de inseguridad, de violencia y de ruptura de lazos sociales (Ramírez Kuri, 2014: 75).

Si el espacio público es un elemento intrínseco de la ciudadanía, y la ciudadanía tiene como ámbito de expresión lo público, la condición material y simbólica del espacio público es determinante en las formas que asume dicha ciudadanía y su capacidad organizativa. Este proceso se da dentro de relaciones de poder, atravesado por prácticas culturales y de clase específicas, de tal suerte que la desigualdad social y las diferencias culturales generen formas distintas de significar tanto los conceptos de público/privado como los de local/global, e inciden en la construcción de escenarios y estrategias —en ocasiones opuesta y conflictivas— entre los diversos grupos sociales.

Ahora bien, el espacio público está arraigado al concepto del *bien común*. ¿De qué hablamos cuando definimos el espacio público desde la perspectiva del bien común? En términos generales se entiende como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos, o aquello que es de usufructo o consumo común.

[...] desde sus orígenes, el concepto de *espacio público* indica un lugar cuya naturaleza es distinta de la del espacio privado y que debe ser usado según reglas propias, específicas, y, sobre todo, *comunes y comúnmente aceptadas* por una diversidad de usuarios. Se trata de garantizar el ejercicio compartido de un derecho no exclusivo sobre esta importante porción del espacio urbano (Duhau y Giglia, 2008).

Siguiendo esta propuesta, el *bien común* implica la instauración de reglas consensuadas y de responsabilidad sobre su manejo y apropiación. Esto se traduce a preguntas como ¿de quién es el espacio público?, ¿quiénes tiene derecho a usarlo?, ¿cómo se hace operativa su administración y conservación?, ¿una colectividad tiene la capacidad para operar, conservar y generar proyectos propios en un espacio público específico?, ¿cómo se logran los acuerdos básicos para este ejercicio?

Las dificultades operativas y conceptuales³ que estas preguntas encierran llevan a que algunos sectores sociales y políticos consideren que la mejor forma de administrar lo público es privatizándolo o poniéndolo en manos de los gobiernos tanto locales como federales. Sin embargo, ante las políticas neoliberales que tienden a achicar los márgenes del Estado, lo que prevalece es la tendencia a la privatización a partir de diversas modalidades.

³ Por ejemplo, Elinor Ostrom (2011) hace un interesante recorrido crítico de autores que trabajan el concepto de acción colectiva y el uso de los recursos comunes, (a partir de tres modelos: *la tragedia de los comunes*, *el dilema del prisionero* y *la lógica de la acción colectiva*; modelos que definen el modo en que los individuos enfrentan los problemas intrínsecos al logro de los beneficios colectivos) y buscan explicar —a partir de diversos ejemplos en el nivel mundial— la manera en que las comunidades inventan distintas formas de administrar los bienes comunes.

El supuesto de que es necesario un Leviatán externo para evitar las tragedias de los comunes conduce a recomendaciones de que los gobiernos centrales deben controlar la mayoría de los sistemas de recursos naturales. Heilbroner (1974) opina que los “gobiernos de hierro”, quizá los gobiernos militares, serían necesarios para lograr el control de los problemas ecológicos. Desde un punto de vista menos draconiano, Ehrenfeld (1972: 322) sugiere que, si no puede esperarse que los intereses privados protejan la propiedad común, entonces se requiere la regulación externa a través de entidades públicas, gobiernos o autoridades internacionales (Ostrom, 2011: 36)

Aparentemente resulta más sencillo imponer un conjunto de reglas —aunque no haya consenso sobre de ellas ni interés en crearlo— que generar procesos de participación entre los usuarios de un espacio.

Aunado a lo anterior, —y como resultado lógico de la diferenciación social y cultural— aparecen concepciones diversas sobre lo que es el espacio público, y muchas veces los actores sociales no comparten una misma idea al respecto, y cómo debe usarse. Para Giglia y Duhau estas divergencias empiezan por la propia definición de “espacio público”, el cual tiene en la ciudad de México un *estatuto ambivalente*:

[...] se le considera al mismo tiempo como público y como propio, como un espacio que según las circunstancias y los intereses, puede ser considerado disponible para objetivos particulares o más bien destinado a la realización del interés general. Una situación en la que predominan las valoraciones contradictorias —y ambivalentes— acerca de la naturaleza del espacio público y los derechos y atribuciones que los particulares y las instituciones tienen sobre él (Duhau y Giglia, 2008: 506).

Lo anterior explica el uso que se le da a los espacios públicos como las calles o las plazas, sobre todo en barrios y pueblos de la ciudad, en donde una calle puede ser cerrada para la realización de una fiesta familiar privada, y no hay incomodidad ni quejas

por parte de los vecinos, porque se considera que esa calle es de “nosotros” los habitantes de ese lugar.

Ahora bien, buena parte del debate en torno a el espacio público se da a partir de reflexiones generales y abstractas en una suerte de “deber ser” de las ciudades, donde se les contrasta con un *pasado mítico* cargado de nostalgia ante la desaparición de un supuesto sentido original de “lo público”. Sin embargo, cuando estas reflexiones abstractas se particularizan en las micro-geografías urbanas y a partir de los actores sociales concretos que interactúan en ellas, encontramos nuevas aristas desde donde observar tanto el espacio público como la ciudad.

ESPACIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIONES URBANAS

Metodológicamente resulta interesante mirar el espacio público desde los actores sociales que interactúan en el tiempo, y que transforman lo público y se transforman a sí mismos. Cuando analizamos las formas específicas en que los grupos sociales significan y utilizan sus espacios, podemos comprender mejor cómo construyen el concepto de ciudadanía y qué implicaciones tiene en la acción colectiva, además de que se pueden observar procesos más detallados sobre las características que asume un espacio público concreto. Por ello mi interés de mostrar dos casos que a partir de lógicas diferentes, nos permite adentrarnos en las modalidades de privatización y su impacto en la dinámica social en el sur y sur poniente de la ciudad.

Si bien son casos que se desarrollan en momentos distintos del siglo XXI, y presentan condiciones materiales y simbólicas diversas, nos permiten acercarnos al complejo caleidoscopio de lo público urbano, y encontrar interesantes elementos en común.

a) El Deportivo Vivanco

La importancia de este espacio público radica en que por más de siete décadas fue un lugar de reunión de barrios y colonias populares aledañas al centro de la sureña delegación de Tlalpan.

Visto desde fuera, el Deportivo Vivanco no parecía gran cosa. Era una explanada de tierra, con pocos árboles y sin áreas verdes ni jardinerías, de aspecto un poco descuidado y muros totalmente pintados con graffiti. Tenía unas canchas de básquetbol y fútbol, un área de juegos infantiles, gradas descubiertas y un pequeño golfito que mostraba signos de abandono. Dicho llanamente, no tenía ningún valor patrimonial desde la perspectiva de las instituciones que se dedican a la conservación de dichos bienes.

Sin embargo, para los pobladores de la zona era un lugar emblemático cuyo uso forma parte de su cotidianidad. Entre semana se podían ver a algunos deportistas corriendo o jugando fútbol, estudiantes de secundaria columpiándose en el área de juegos para niños, alguna pareja en cita romántica y uno que otro puesto ambulante que a la salida ofrecía refrescos, agua, fruta y comida chatarra.

El fin de semana el movimiento se incrementaba notablemente. Sábados y domingos las canchas estaban repletas de jugadores y niños que corrían entre columpios y resbaladillas. Era también el momento en que entraban las liguillas de fútbol de los diferentes barrios y colonias a representar a sus equipos.

Detrás de este lugar tan aparentemente común, hay una compleja historia que se articula no sólo a la genuina necesidad de hacer deporte por parte de la población, sino que tiene que ver con un espacio de construcción de referentes identitarios y de fronteras.

Cada barrio mantenía una red de parentesco, laboral y espacial, sumamente cohesionada con lo cual se reproducían elementos identitarios sólidos. Pero esta cohesión interna, provocaba procesos de exclusión hacia afuera de los espacios barriales. Así, por muchas décadas, los barrios de Tlalpan mantuvieron entre ellos

fronteras físicas y simbólicas sumamente rígidas. Particularmente los barrios obreros —La Fama, Peña Pobre y San Fernando— se constituyeron en barrios rivales. Esta rivalidad se expresaba de diversas maneras, por ejemplo, si un obrero de Peña Pobre, entraba sin ser invitado al territorio de la Fama —sobre todo si era para cortejar a alguna muchacha— había golpiza segura.

Foto 1

CANCHAS DE FUTBOL Y GRAFITI EN VIVANCO



Fuente: fotografía de María Ana Portal, 2006.

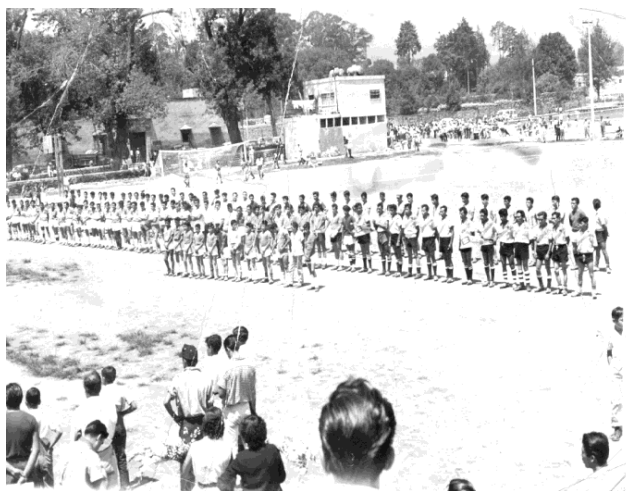
Los espacios para solucionar los conflictos y las rivalidades barriales eran básicamente dos: las fiestas —cívicas o religiosas— y el deporte. Cada barrio tenía sus equipos de futbol, básquetbol, béisbol, alpinismo, natación y volibol.

El deporte era un eje muy importante de la vida barrial. Desde la década de los años veinte del siglo pasado ya había varios equipos de beisbol y de futbol en los barrios. Por ejemplo, en el barrio de La Fama "[...] el señor Fidel Gutiérrez fue trabajador de la fábrica y era muy reconocido por ser entrenador de futbol en el barrio, entrenó a varios equipos y varias generaciones de jugadores" (Camarena y Rosas, 2005: 108).

El Deportivo Vivanco era entonces considerado un “territorio neutral” en donde dirimir, a través de contiendas deportivas, los conflictos locales. Era también un espacio de socialización en la pluralidad. Allí, al igual que en la plaza central del Tlalpan, los habitantes de los diversos barrios podían entrar en contacto sin problema, en donde las reglas de convivencia y tolerancia imperaban.

Foto 2

JUSTA DEPORTIVA ENTRE EQUIPOS BARRIALES EN VIVANCO



Fuente: fotografía obtenida de los archivos familiares de un habitante del barrio de La Fama, en Tlalpan. La fecha del documento es incierta.

Con el proceso de urbanización, el crecimiento de la mancha urbana y el cierre de todas las fábricas de la zona, los límites barriales se fueron desdibujando. Las certezas de antaño en torno a la identidad se han fracturado. Pero permanecían lugares como Vivanco como tenues anclas de la identidad barrial, ya que era visto como un lugar emblemático cargado de recuerdos.

Durante los primeros meses del 2006, la Delegación de Tlalpan, dio a conocer modificaciones importantes en el Deportivo Vivanco, ubicado en la calle de Moneda esquina con Insurgentes Sur, en la zona centro de la Delegación, a unas cuantas cuerdas de

la plaza central. La propuesta era convertirlo en parte de un corredor comercial que lo conectara con dicha plaza, que se encontraba en proceso de regeneración, con la intención de convertirlo en un espacio de interés turístico y comercial; contaría con un estacionamiento para 304 coches, dos canchas de basketbol y dos de fútbol con pasto sintético ubicadas encima del estacionamiento. Se proponía también la construcción de una cafetería y una nueva área de juegos infantiles.

En 2008 se agregó al proyecto inicial la construcción de una alberca de 25 metros de largo —dentro del mismo predio del deportivo— como parte de una política pública del fomento deportivo por parte de la delegación. En ese marco se han construido hasta el momento seis albercas en distintos puntos de la demarcación. El costo de esta alberca fue de 200 millones de pesos, aportados por el gobierno.

Desde un inicio el proyecto de transformación del deportivo generó resistencias y protestas por parte de los vecinos y usuarios que se habían enterado de manera informal (a través de parientes que trabajaban en la delegación), ya que nadie les había comunicado la existencia del proyecto de restauración que sufriría el deportivo, espacio que consideraban propio, aun cuando jurídicamente le pertenecía al gobierno.

Este aspecto es muy relevante, pues se repite sistemáticamente en todos los casos de mejoramiento urbano: los vecinos directamente afectados no fueron informados, y mucho menos consultados sobre los proyectos que se pretenden desarrollar. Es decir, no hay una política de comunicación sistemática, por parte del gobierno, con los vecinos del lugar.

Al no tomar en cuenta a los usuarios, las autoridades no pudieron darse cuenta cuánto afectarían tanto el cambio del paisaje como de las reglas para su uso las experiencias cotidianas de los sujetos que utilizaban estos espacios, con lo que se generaban procesos de exclusión.

Inicialmente, la defensa del espacio se estructuró a partir del liderazgo e interés personajes locales: una maestra originaria de

La Fama que entrenaba a los equipos femeniles de básquetbol, una mujer joven, estudiante de 27 años, hija de un ex obrero del mismo barrio y usuaria del lugar y una vecina que vive en el centro de Tlalpan cerca del deportivo en cuestión. También jugaron un papel importante los representantes de las liguillas o equipos deportivos que eran los principales usuarios.

Se constituyó entonces el Comité en Pro de la Defensa del Deportivo Vivanco, con el fin de incidir en la propuesta delegacional para que se mejoraran las instalaciones pero no se incluyeran ni el estacionamiento, ni los locales comerciales. Se consideraba que el monóxido de carbono emanado por 300 automóviles debajo de las canchas seguramente impactaría negativamente en la salud de los usuarios del lugar. Asimismo la presencia de comerciantes —sobre todo con negocios de comida— eliminaría la posibilidad de que las familias llevaran sus propios alimentos, como hasta entonces se hacía.

Ante la movilización social⁴ que se empezó a gestar, las autoridades hicieron lo que siempre hacen en estos casos: dividir para vencer. Pronto algunos de los dirigentes de las liguillas fueron cooptados por los funcionarios para sumarse a su propuesta, aunque las mujeres continuaron en pie de lucha.

A pesar de todo lo anterior la obra se concluyó, y en 2010 se concesionó a diversas empresas privadas⁵ tanto la alberca como el área comercial y de cafetería. En entrevista radiofónica, el 4 de noviembre de 2013, en el programa noticioso de Carmen Aristegui, la actual delegada Maricela Contreras explicó que por la

⁴ Las formas de protesta fueron diversas: redacción y difusión de escritos, llamados a las negociaciones, asambleas para mantener informados a los vecinos, vigilancia para que las autoridades no iniciaran las obras a sus espaldas, marchas locales que se suman a otras que se dan en la ciudad, etcétera.

⁵ Las empresas que han recibido la concesión —con vigencia hasta el 2017— son varias: Tlalpan por la Salud y la Educación S.A. de C.V.; Administradores Deportivos S.A. de C.V., Pultec (que vende insumos para las albercas), entre otras. Todas están encabezadas por José Luis Díaz García, según lo informó la periodista de la revista *Proceso*, Beatriz Pereira, en la entrevista con Carmen Aristegui, en noviembre de 2013.

concesión la empresa encargada pagaba 40 mil pesos mensuales⁶ y se encargaba del mantenimiento de las instalaciones, el pago del gas, de los honorarios de los profesores y de los químicos que se requieren para la conservación del agua. La delegación pagaba la luz. Asimismo, habían conseguido 550 becas para niños, y gratuidad para grupos de discapacitados (12 en total) y personas de la tercera edad (15 grupos).

Las canchas de fútbol y de básquetbol, si bien siguen estando administradas por la delegación, *de facto* no son de libre acceso, ya que las ocupan preferentemente los clubs de liguillas que existen en la zona. De tal suerte que un vecino común no puede acceder a ellas como lo hacían antes.

Lo que observamos aquí es una de las formas en que un espacio construido con dinero público y a cargo del gobierno local, es transferido —de manera ventajosa— a la iniciativa privada. Es interesante ver que el capital en el modelo neoliberal no requiere de la propiedad jurídica para obtener el usufructo de la misma. Se generan mecanismos complejos entre Estado e iniciativa privada que permiten la privatización —*de facto*— de lo público, sin necesidad de tocar la estructura jurídica.

En este contexto, es obvio que las reglas de uso de lo público cambiaron radicalmente, empezando por la gratuidad, Pero también por todas las implicaciones que tiene los requisitos para acceder a ello. Por ejemplo, para acceder a la alberca se requiere: certificado médico con cédula profesional, CURP, copia de la credencial del IFE, acta de nacimiento, dos fotografías de tamaño infantil, todo presentado en un folder tamaño carta y color beige,⁷ además de un pago mensual y el equipo necesario como traje de baño, *goggles* y gorra.

⁶ Cobro que desde ningún punto de vista amortigua el costo de la inversión.

⁷ Información obtenida de la página <<http://centroacuaticoceforma.jimdo.com/waterpolo/>>.

Se pasó entonces de un espacio abierto, de encuentros y socialización, anclado a la memoria de los habitantes, a uno exclusivo y excluyente, público pero privatizado.

b) El parque “lineal” de la Malinche

El segundo caso que quiero analizar es un parque de reciente construcción —a finales del 2013—, en la calle de Duraznos y Rosa China, en la colonia popular de La Malinche en la delegación de Magdalena Contreras. El parque forma parte de las obras de mitigación que tiene que enfrentar la empresa concesionaria Controladora Vía Rápida Poetas —fusión de las empresas OHL y Copri— por las controvertidas obras realizadas desde 2010 para la edificación de la Supervía Poniente que conecta el poniente con el sur de la ciudad.

La construcción de este espacio forma parte de otras once acciones a las que se comprometió dicha empresa, entre las que están la donación de un predio para la edificación de una casa de cultura —donde se realizarán diversas actividades para la comunidad—, el retiro de cascajo, la repavimentación de las calles con adoquín y la reparación a las casas dañadas durante las obras.

De estos compromisos al parecer se ha cumplido con los tres primeros, pero quedan pendientes el adoquinar las calles y el arreglo de las casas dañadas.

El parque ocupa mil metros cuadrados de un terreno en donde previamente había viviendas, mismas que fueron expropiadas y derribadas por el gobierno de la ciudad en 2010, y posteriormente ocupado durante dos años por el campamento 26 de julio del Frente Amplio Contra la Supervía, como parte de la estrategia de lucha, en la que se buscaba impedir la construcción de dicha vialidad y detener la demolición de las casas.

Foto 3

PARQUE LINEAL VISTO DESDE LA CALLE ROSA CHINA



Fuente: foto de María Ana Portal, noviembre de 2013.

Actualmente el llamado Parque Lineal se ubica en un terreno en desnivel, con un camino de cemento que conecta dos calles, y unas bancas —también de concreto— en algunos rincones del predio. La barda del fondo marca el límite entre dicho terreno y la Supervía. Arrinconados frente a ella encontramos decenas de árboles muertos, sin sembrar, al parecer porque nadie se interesó en hacerlo.

No hay juegos para niños, nada que proporcione sombra, ni iluminación en la noche, ni árboles, pasto o plantas de algún tipo. Sólo tierra y cemento.

Su uso entonces se restringe al tránsito de las personas que quieren acortar el camino entre las dos calles entre las que se sitúa el predio. No hay condiciones materiales mínimas para que alguien se quede allí. Es un lugar que te “expulsa”, convirtiéndolo en un lugar de paso.

En sentido estricto, los terrenos expropiados y pagados con dinero del erario público serían del gobierno de la ciudad, sin embargo, el proyecto vial fue financiado con capital privado, por lo cual la empresa es la encargada de construirlo, la cual, en una actitud de desidia y desinterés, lo dejó incompleto y podríamos decir, “vacío” de contenido y de sentido.

Foto 4

INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE LINEAL



Fuente: foto de María Ana Portal, noviembre de 2013.

Es un espacio emblemático para los pobladores que allí tenían sus casas (que fueron a su vez producto de las luchas populares de la década de los setenta, obtenidas tras complejas negociaciones tanto con el Estado como con los ejidatarios —propietarios originales de los predios— y producto de la autoconstrucción), y para los vecinos que emprendieron una tenaz lucha por proteger su colonia y el medio ambiente que los rodea. Tras dos años de lucha y el desalojo violento por la fuerza pública en noviembre del 2012, el movimiento social se ha replegado, dejando divisiones al interior de la colonia —entre los que defendían el proyecto de la Supervía, los que no querían participar en el movimiento y los vecinos críticos que se involucraron en la lucha. De tal suerte que tampoco los vecinos han podido —por lo menos hasta hoy— recuperar dicho espacio, porque tampoco lo sienten propio.⁸ Se desdibuja entonces el sentido nodal de lo público pensado como *bien común*. Tampoco encontramos una autoridad reguladora interesada en dotar materialmente a este espacio público de elementos de calidad que favorezcan su utilización. Todo lo

⁸ Cabe señalar que poco a poco los vecinos empiezan a moverse para pedir información a las autoridades en torno al proyecto del parque y han solicitado entrevistas para que se les explique qué va a suceder con dicho espacio.

anterior ha llevado a que ese espacio sea una suerte de “tierra de nadie”, en una delegación donde hay pocos espacios públicos recreativos de este tipo.⁹

A diferencia del caso Vivanco, en donde encontramos una hiperreglamentación para el uso del espacio, aquí se puede observar la carencia de reglas. Para Giglia, un aspecto fundamental de las reglas de uso común de un espacio “tiene que ver con el tema del *cuidado*, con sus repercusiones, empezando por sus significados y valores implícitos en la práctica de cuidar el espacio público en cuanto bien común” (Giglia, 2013: 36)

Obviamente, cuando un espacio está vacío (de reglas, de condiciones físicas, de responsables que se hagan cargo), poco a poco se “llena”. En este caso comienza a conformarse —sobre todo al caer la tarde— en un espacio de delincuencia y de acciones antisociales como la drogadicción y el vandalismo, lo cual genera una suerte de contrasentido: un espacio que debiera resarcir un daño ocasionado por una obra pública produce otro daño al convertirse en un lugar degradado, en la medida en que es *inútil*, es decir, sin utilidad clara para la comunidad.

Así, vemos que la ambigüedad de los acuerdos entre los actores sociales involucrados, la falta de reglas explícitas y consensuadas, y la poca calidad del espacio construido hacen que resulte un proyecto sin rumbo, en donde nadie se hace responsable de su gestión, remodelación y mantenimiento de un lugar que tendría que ser público en su denotación más amplia.

⁹ Si bien la delegación cuenta con cinco parques ecológicos en el que destaca el Parque de los Dinamos, hay muy pocos espacios en donde cotidianamente las personas puedan acudir sin transportarse a distancias considerables (como ir a los Dinamos). En la zona de La Malinche sólo hay un deportivo en la calle de San Bernabé.

REFLEXIONES FINALES.

LAS FORMAS DE PRIVATIZACIÓN DE LO PÚBLICO

Si bien es cierto que históricamente el espacio público de la ciudad moderna estuvo a cargo del Estado, actualmente la organización y la gestión de lo público se caracteriza por una suerte de maridaje entre Estado e iniciativa privada, relación que se expresa de diversas formas a lo largo y ancho de la ciudad, determinado por dos aspectos centrales: el abandono por parte del Estado de algunas esferas de lo público y el creciente interés de los sectores privados de gestionar lo público bajo el concepto de que la ciudad es una mercancía más y que se puede obtener una ganancia económica de ello. Así, bajo el régimen de política neoliberal, en donde lo que impera es el valor comercial, todo se ha vuelto mercancía, susceptible de comprarse y de venderse, pero sobre todo de constituirse en un bien privado. El uso del patrimonio colectivo como un bien comercializable ha sido una constante en las políticas tanto de gobiernos federales como locales sin importar los signos partidistas. Cada vez más la inversión pública —pagada con nuestros impuestos— está al servicio de los intereses privados.

Una consecuencia de esta tendencia es que se pierde la mirada totalizadora que tendría que tener el Estado sobre la ciudad, y sobre las políticas en torno al espacio público urbano. Estas políticas tendían que estar claramente orientadas, y con un sentido social consistente con la idea de fortalecer la ciudadanía y la identidad de los actores sociales. En cambio, lo que tenemos son acciones fragmentadas, con poco o ningún sentido social, que dependen de criterios particulares. Coincido con Ángela Giglia cuando plantea que:

En el caso de la intervención institucional sobre los espacios públicos, la lógica insular se manifiesta en la proclividad a actuar por *proyectos*, es decir, una intervención dirigida hacia áreas delimitadas y específicas, no conectadas con su entorno, en las que suele procu-

rarse una hiperreglamentación, en contraste con las reglas de uso existentes afuera del perímetro de la intervención (Giglia, 2013: 31).

Frente a esto, tenemos una sociedad civil, que cuando se organiza y lucha por lo que considera su derecho como parte de la vida urbana (como lo es el acceso a los que *es de todos*), se enfrenta a poderes fácticos que imponen nuevas reglas sobre el espacio público y se lo apropian física y simbólicamente, con lo cual se generan nuevos tipos de exclusión.

Esto me lleva a preguntarme ¿qué tipo de ciudadanía se está construyendo actualmente cuando el espacio público presenta tales limitaciones para su uso?, ¿cómo impacta en la construcción identitaria de los grupos sociales?, ¿qué nuevas formas de inclusión/exclusión se generan?, pero sobre todo, ¿tiene el Estado un interés real de fortalecer la ciudadanía?

Si nos remitimos a los casos expuestos aquí podemos comprobar que en efecto se están consolidando espacios públicos que o se privatizan de facto, o se constituyen en una suerte de *zona gris*, sometidos al abandono y al deterioro. En ninguno de los dos casos se favorecen procesos identitarios ni se consolida la idea de bien común como base del ejercicio ciudadano.

La imposición de proyectos —y con ellos de nuevas reglas y nuevas exclusiones— es una constante que enfrenta la sociedad, sin que aparentemente pueda hacer algo al respecto, pues la ilegalidad y la corrupción en los procesos es una estrategia continua que merma la confianza en las instituciones gubernamentales.

Esto tiene implicaciones muy importantes en la construcción de ciudadanía, ya que el concepto de *bien común* queda desdibujado. Con ello se pierden elementos básicos de la convivencia vecinal y se restringe la posibilidad de generar tanto acuerdos como acciones colectivas.

Retomo a Elionor Ostrom (2011), quien considera que la gestión del bien común es viable siempre y cuando se construyan las condiciones para ello, y plantea que, para que el sistema de operación y gestión de lo público se sostenga es fundamental lograr

acuerdos comunes y consensuados sobre las reglas particulares de los usos del espacio público y sobre los mecanismos de resolución de conflictos.

En el caso de México, no me parece casual la carencia de estas condiciones y la falta de comunicación entre usuarios y autoridades. Es parte de una dinámica política, de una manera de ejercer el poder y de una forma específica de concebir la ciudadanía, su participación y por ende la propia “democracia”. Pareciera que la ciudadanía en nuestro país es útil en los procesos electorales y cuando aplauden los proyectos propuestos por las autoridades. En el momento en que un grupo social está en desacuerdo con alguna acción gubernamental, o propone una alternativa distinta, son marginados de las decisiones. La construcción de la autoridad política en México se consolidó históricamente a partir de una ciudadanía sometida a sus representantes. Cualquier iniciativa autónoma de la sociedad civil es asumida como disidencia.

Aquí no se trata sólo de una cuestión de injusticia social o de desigualdades frente al capital privado y al Estado. Va más allá, y es algo que los políticos no acaban de entender: tiene que ver con la posibilidad de consolidar redes sociales sanas. Me explico: un primer aspecto es la importancia de la participación de la ciudadanía en la decisión de políticas que afectará directamente en sus condiciones de vida. La falta de acuerdos y el constante freno a sus iniciativas —por vías legales e ilegales— rompe un elemento fundamental que es la confianza en las instituciones. Un segundo aspecto tiene que ver con las consecuencias de los procesos privatizadores: si los espacios públicos y los bienes patrimoniales de la nación están en manos privadas, se nos coarta —como sociedad civil— la posibilidad del ejercicio real de la democracia. Su cierre o la limitación en su acceso nos dejan atrapados en la compleja red de intereses particulares, en el solitario ejercicio de la individualidad y sometidos a los poderes fácticos.

En este contexto vemos que el Deportivo Vivanco de hecho se privatizó, porque su estructura y ubicación son muy rentables para el capital privado al ubicarse en una zona potencialmente

turística. En cambio, el abandono del Parque Lineal de La Malinche tiene que ver con el criterio implícito que comparten gobierno e iniciativa privada: tanto la cultura como el patrimonio local —que además en este caso se relaciona con un predio conflictivo y ubicado en una zona popular combativa— no tienen un valor comercial, por lo tanto es un espacio prescindible, que se otorga como parte de una negociación, pero que en el fondo no tiene mayor interés para ellos. Es un trámite que hay que cubrir. No se concibe como una parte importante de la vida cotidiana de los vecinos de la zona, como una oportunidad de mejorar la calidad de sus vidas, o como un espacio que puede producir y reproducir significados que puede constituirse en un eje de la construcción de identidades locales con lo cual fortalecer el tejido social.

La defensa de los espacios públicos como el Deportivo Vivanco y el Parque Lineal en delegaciones que cuentan con muy pocos espacios de esa índole, representa una labor fundamental. Algunos podrán argumentar que su transformación es necesaria porque hay que “modernizar” la zona. Otros podrán pensar que es importante impulsar los giros comerciales donde la ganancia impere; otros más lo verán como una forma de resolver problemas concretos: la cuestión del estacionamiento, que ayuda a descongestionar la zona en el caso Vivanco, o salir del paso cumpliendo un acuerdo en el Parque Lineal. Las justificaciones pueden ser múltiples pero siguen siendo parciales y fragmentadas.

En ambos casos encontramos que los lugares públicos están cargados de recuerdos y de significados, constituyéndose en reductos de la memoria colectiva, es decir, son lugares donde se ancla la memoria, donde se tejen un sin fin de historias individuales, pero también se construye la noción del *nosotros*.

En este contexto, defender los *lugares de la memoria* es fundamental, más allá del valor histórico o económico que le atribuyan las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio; o que se reconozcan o no como bienes patrimoniales y que se fijen en catálogos o se les adjudique presupuesto para su conservación.

Con ello no quiero decir que la cultura y el patrimonio no puedan ser considerados como bienes sustentables, pero lo que no debe ser es un bien excluyente y privado.

Si los políticos comprendieran que la memoria es patrimonio intangible y que su fortalecimiento incide en problemas urbanos de primer orden como la seguridad, la conservación física de los espacios, el fortalecimiento de redes familiares y de grupo, el mantenimiento de cuerpos sanos, entre otros muchos aspectos, buscarían mejorar la calidad de los lugares públicos. Si comprendieran el espacio público desde la dimensión identitaria, se darían cuenta que invertir en los *lugares de la memoria* tiene una ganancia social, cultural y económica fundamentales y que representa una oportunidad para fomentar procesos formativos para el aprendizaje de la democracia a través del ejercicio de la acción colectiva. Claro está que este ejercicio implica lidiar con desacuerdos y conflictos, tolerancia y negociación.

FUENTES CONSULTADAS

- Caldeira, T. (2000). *City of Walls: Crime, Segregation and Citizenship in São Paulo*. Berkeley: University of California Press.
- Camarena, Mario y Alejandra Rosas Olvera (2005). *Manantial de historias: el barrio de la Fama Montañesa (1939-1980)*. México: Conaculta/FONCA, Colectivo Cultural Fuentes Brotantes, CEAPAC Ediciones.
- Davis, M. (1990). *City of Quartz: Excavating the Future of Los Angeles*. Nueva York: Verso.
- Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*. México: UAM-Azcapotzalco, Siglo XXI Editores.
- Ehrenfeld, David (1972) *Conserving Life on Earth*. Oxford: Oxford University Press.

- Giglia, Ángela (2013). "Entre el *bien común* y la ciudad insular: la renovación urbana en la Ciudad de México". *Revista Alteridades* 23 (julio-diciembre):27-38.
- Hailbroner, Robert Louis (1974). *An Inquiry into the Human Prospect*, vol. 74. Nueva York: Norton.
- Harvey, David (1989). *The Condition of Postmodernity. An enquiry into the Origins of Cultural Change*. Cambridge: Cambridge University Press y Londres, Blackwell.
- Harvey, David (2006). "La acumulación por desposesión". En *Espacios globales*, coordinado por Carmen Bueno y Margarita Pérez Negrete. México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores.
- Jacobs, Jane (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Vintage Books, Random House.
- Ostrom, Elinor (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Cultura Económica.
- Rabotnikof, Nora (2010). "Discutiendo lo público en México". En *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, 25-56, coordinado por Mauricio Merino. México: Editorial Porrúa, Flacso.
- Ramírez Kuri, Patricia (coord.) (2014). *Las diputadas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos de Latinoamérica y Europa*. México: IISUNAM.
- Sennett, Richard (1994) *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización*. Madrid: Alianza Editorial.

Los de afuera. Ciudades sin ciudadanos

Sergio Zermeño y García Granados¹

INTRODUCCIÓN

En nuestro país, en la ciudad de México en particular, la constante transformación del espacio público y de sus actores ha traído consigo un cambio en la figura del ciudadano. Como resultado de un peso exagerado de la política y de los políticos con respecto al plano de lo social, al plano de los individuos y los grupos que llevan adelante su vida, la figura del ciudadano como un sujeto capaz de reconocer los problemas de su entorno territorial y buscar soluciones para ellos ha sido poco a poco relegada por formas clientelares de articulación entre las autoridades y unos grupos populares que gravitan cada vez con más fuerza debido a la falta de oportunidades en el empleo y en la educación. En el territorio urbano entre el mundo de los sectores mejor integrados a la modernidad (en una minoría que parece acentuarse) y el mundo de los excluidos en una progresión alarmante se va constituyendo una muralla virtual.

¹ Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Miembro del Centre d'Analyse et d'Intervention Sociologiques (CADIS) de París.

En la cuestión urbana no existe una mano invisible, una especie de ley que equilibre la oferta y la demanda. Las grandes ciudades requieren de un principio de autoridad y de una planificación a mediano y largo plazos para asegurar su sustentabilidad.

Pero si esto es válido en general, lo es mucho más para las grandes ciudades en los países de progresión demográfica alta, los cuales han doblado o triplicado su tamaño en los últimos 50 años y que coinciden, por lo demás, con las naciones no centrales de la economía mundial.

Para paliar la falta de recursos y de oportunidades asociada a estos ejemplos (empleo, alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad pública), ha sido indispensable generar conciencia entre la ciudadanía en torno a las amenazas más serias que se cierren sobre cada una de estas urbes y hacer que esos ciudadanos se involucren y participen en la detección, en las soluciones y en la supervisión de las políticas públicas en torno a esos problemas.

Han sido ejemplares a este respecto las políticas del Presupuesto Participativo (*Orçamento Participativo*), animadas en los últimos 15 años por el Partido de los Trabajadores en Porto Alegre y en otras ciudades brasileñas (De Sousa, 2004), y lo han sido también los reordenamientos participativos practicados desde que el Frente Amplio ganó la administración de la alcaldía de Montevideo en los años ochenta del siglo pasado.

En ambos ejemplos y en muchos otros, principalmente de América Latina y de la Europa mediterránea, lo que resultó estratégico fue una nueva territorialización de esas ciudades, la recreación de espacios intermedios, regiones medias si se quiere, áreas geográfico-territoriales que contenían a 50 o 100 mil habitantes (o un poco menos o un poco más, dependiendo de cada situación), en donde los ciudadanos se reconocían al convivir, compartir un mismo espacio y los problemas que los afectan y para la solución de los cuales ellos estaban dispuestos a invertir su tiempo.

Cuando el territorio y la región se convierten en el eje central de la organización social se crea “un nuevo escenario, más apto

para dinamizar el interés y favorecer el involucramiento de la población en los asuntos públicos, a partir de las raíces políticas, culturales y sociales de las localidades” (Intendencia de Montevideo, 2009: 28).

El punto es que en la dinámica acotada en esos espacios los ciudadanos lograron empoderarse frente unas autoridades que estuvieron dispuestas a arriesgarse al organizar tales inercias fuera de su control y poner en ellas a la discusión sus planes administrativos. Disminuyeron el verticalismo administrativo y la corrupción burocrática, se practicó la descentralización y se optimizaron las inversiones del erario público gracias a esa participación permanente: en juntas y asambleas con ingenieros, administradores y ciudadanos de todas las manifestaciones organizadas e individuales de la ciudadanía.

CIUDADANOS Y APARATOS

Se argumentará inmediatamente que eso es muy relativo, que hay problemas que conciernen a la ciudadanía y otros que se encuentran muy por encima de su capacidad técnica, como por ejemplo el saber si en el Valle de México es mejor hacer un drenaje profundo para evitar las inundaciones debido a las fuertes lluvias o conducir toda esa agua a la regeneración de los lagos de los que ese valle gozaba antes del poblamiento salvaje de la ciudad de México.

Estas son, en efecto, cuestiones técnicas que se encuentran muy por encima de lo que puede opinar una asociación de comités vecinales que representan a 50 mil habitantes de un grupo de 10 colonias. Sin embargo, cuando el conjunto de las asociaciones vecinales de las distintas regiones medias de una ciudad se combina con una opinión pública informada gracias a la existencia de unos medios de comunicación independientes, las cosas cambian radicalmente. Los ciudadanos se enteran entonces, gracias al trabajo informado de periodistas, técnicos y críticos, que desde

hace muchos años la opción de sacar el agua del Valle de México era una opción mucho más rentable que la de regenerar los lagos. Y es que en los lechos secos los políticos pueden asentar a multitud de sus seguidores (Neza, Chalco, Texcoco, Los Reyes la Paz, Ecatepec, etc.), las compañías constructoras realizar proyectos de vivienda altamente redituables y las mega empresas llevar adelante mega proyectos (drenajes profundos y emisores), que permiten mega ganancias en medio de mega corrupciones del lado del sector público y el privado.

La discusión pública con base en la interacción comunicativa en espacios territoriales intermedios y organizados genera criterios compartidos que castigan electoralmente a las administraciones que ocultan información y que cometen actos de corrupción en el ejercicio de los presupuestos gubernamentales. ¿Cómo alcanzar ese grado de conciencia y organización social en un país como el nuestro?

Uno diría que la diferencia entre la derecha y la izquierda políticas radica en que la primera, por su herencia autoritaria, siempre ha rehuido la discusión pública y la organización ciudadana en espacios territorializados, mientras que la izquierda ha dado su vida por abrir la discusión en el espacio público, por fortalecer a las asociaciones de base a la libre discusión en la búsqueda de consensos.

Hablemos entonces de esta mega ciudad de 20 millones de habitantes, en donde se ha actuado de manera muy lejana a este lugar común. En 1997, la llamada izquierda democrática de México (el Partido de la Revolución Democrática), ganó las primeras elecciones para que la capital del país, el Distrito Federal, tuviera un jefe de gobierno, pues hasta entonces éste era nombrado por el presidente de la república. Como la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas fue hecha con base en el *slogan* de la participación ciudadana, ese gobierno entrante debió votar una ley al respecto y en 1999 se eligieron 1 360 comités vecinales siguiendo el trazo territorial de las colonias, los barrios, los pueblos

y las grandes unidades habitacionales, lo que daba en promedio comités que representaban a entre tres y 10 mil vecinos.

Muchos especialistas consideraron que siendo correctos los referentes de base era preciso reagrupar a esos comités en unidades territoriales que rondaran los 50 o 100 mil habitantes, es decir que agruparan a unos 10 o 20 comités vecinales, pues de esa manera los territorios medios así conformados tendrían mucha más fuerza frente a los gobiernos locales y frente a los aparatos partidistas y de otra índole. Los miembros de la administración cardenista se opusieron y también los miembros del Partido de la Revolución Democrática, ya que prefirieron relacionarse con los pequeños átomos, con el caniquerío que significaban las 1 360 unidades dispersas y muy indefensas debido a la falta de tradición participativa y democrática de esa ciudadanía adolescente.

Pero lo anterior no es lo que mejor ilustra el punto, sino que a pesar de que la *Ley de Participación Ciudadana* ordenaba elegir comités vecinales cada tres años, lo cierto es que en los 10 años transcurridos desde entonces no se volvieron a elegir estos órganos de la ciudadanía. Muchos diputados perredistas argumentaron que para qué llevar adelante esas elecciones que podrían costar unos 10 millones de pesos para sólo conformar grupos resistentes a los programas de gobierno. Mientras tanto, las elecciones internas de ese partido en el mismo lapso han costado unas 10 veces más que esa suma sin que con tal inversión se hayan evitado el fraude, las divisiones partidistas y la degradación del ejercicio de la política.

¿“TRIUNFO” DE LA POLÍTICA?

Pero veamos cómo lo anterior afecta los problemas más acuciosos de esta mega urbe.

1) Los asuntos de la seguridad, de los usos del suelo y de la vialidad vienen en primer lugar. La atomización y el enfriamiento

participativo que practican deliberadamente todas las fuerzas políticas sobre los integrantes de esta sociedad traen aparejados dos efectos inmediatos: por un lado, los sectores medios tienden al encierro, a refugiarse en el espacio privado, máxime cuando la seguridad del barrio o de la colonia se encuentran en proceso de degradación (no se enreja el barrio, se enreja el callejón, los vecinos no se asocian ni por cada edificio de una unidad habitacional sino que tienden a hacerlo por cada cubo de escaleras); por otro lado, la reacción entre los sectores populares es la búsqueda de liderazgos protectores, agentes conectados verticalmente entre el barrio y las autoridades a los que se les brinda el apoyo a cambio de prebendas y mejoras paulatinas, en una palabra, clientelismo. Pero aunque estos liderazgos se asocian para formar corrientes políticas dentro de sus partidos, el hecho es que mantienen a sus clientelas controladas en espacios reducidos, confinados la mayoría de las veces a las meras prácticas electorales, en donde aparece la figura del ciudadano-elector que sólo puede “elegir a sus autoridades”, mal entrenadas para actuar coordinadamente ante los problemas mayores como la inseguridad ciudadana, la organización policiaca, los usos del suelo, la vialidad, las políticas hidráulicas, etcétera.

Esta doble pinza, este doble vaciamiento del espacio público derrota a la sociedad al empoderar a la política; todo tiende a gravitar en espacios superiores y deja desarmadas a las personas, en un aislamiento en el que invierten gran parte de su tiempo intentando resolver los problemas de todos los días. Los efectos son múltiples, comenzando porque el empleo de los medios de comunicación, y de la televisión en particular, tiende a magnificarse de manera mucho más profunda que en otras sociedades al llenar ese enorme vacío, ese encierro, ese confinamiento de integrados y paupérrimos.

Al lado de esto se exagera la manipulación sobre los sectores populares, pues los líderes no respetan las normatividades ni las propias políticas de la planeación urbana, desde el momento en que, a cambio de apoyo político o electoral para los gobiernos

en turno o para los políticos en ascenso, logran que los invasores de un espacio urbano sean regularizados, o que en tal jardín público o en tales camellones de avenidas sean instalados “changarros”, pequeños negocios para que sus clientelas practiquen el comercio informal. Esta oleada de irregularidades, la inseguridad y la alteración ecológica que trae consigo encierran aun más a los sectores medios y altos completamente desvalidos de instrumentos asociativos o, en situaciones extremas, enfrentan violentamente a esos invasores que ellos consideran, con razón, que degradan su patrimonio. Esto genera enfrentamientos cada vez más frecuentes entre ciudadanos de diferente extracción social y coloca a los políticos como árbitros gananciosos en medio de tales fricciones.

Y es que la ocupación de nuevos espacios urbanos, en particular de las grandes áreas de conservación de un valle como el de México y sus montañas circundantes, es un negocio que beneficia en el corto y en el mediano plazos a todos los actores involucrados en ese acto ilegal y corrupto: ganan los ejidatarios y los propietarios de la tierra, que al lotificar aumentan sus ganancias muy por encima de lo que recibían cultivándolas o conservándolas; ganan los sectores populares que se hacen de una vivienda barata que pasa de choza a vivienda de concreto; ganan los líderes partidistas; ganan las autoridades en turno cuyas pandillas tendrán la posibilidad de ocupar puestos públicos en las próximas contiendas electorales. Naturalmente que quien se degrada es el medio ambiente, el orden urbano y el principio de autoridad y planeación de la ciudad. Pero a la voz de “*if I don't do it somebody else will*”, se potencia toda esta inercia des-ordenadora, corrupta y destructora de los más elementales principios de ciudadanía y de cuidado del medio ambiente.

2) Los problemas hidráulicos: lo más impresionante al observar la Zona Metropolitana de la Ciudad de México es que estamos frente a un manto continuo de construcciones, cemento y pavimento que deja muy pocos espacios para que las precipitaciones pluviales que son muy abundantes en el verano, penetren

al subsuelo. Por las razones aludidas en torno a la corrupción, a la ausencia de principio de autoridad que defienda lo planeado y lo normado, y debido la primacía de la lógica de los políticos sobre la de los ciudadanos y sociedad en general, se privilegió la disecación de los lagos para establecer en su seno fraccionamientos populares.

Hoy tenemos en la ciudad de México más de cuatro millones de pobres que habitan en áreas de alto riesgo en la parte oriental, en la más baja del valle, lo que dificulta la rehabilitación de esos espacios lacustres y obliga a instrumentar obras de ingeniería faraónicas para desalojar el agua del valle (la pluvial y la del drenaje mezcladas), con lo cual se tratan de evitar, con poco éxito, las tan temidas inundaciones. Pero lo más grave de la situación es que al sacar el agua por esos grandes tubos y al quedar sellada por concreto y asfalto la enorme área urbana, la recarga de los acuíferos del valle se vuelve imposible. En la medida que 70% del agua potable de la ciudad es bombeada de sus propias entrañas, el piso de la ciudad se debilita y se hunde (10 metros durante el siglo pasado); el mecanismo es como el de un pastel de mil hojas que en esta región altamente sísmica convierte al suelo en una trampa mortal (como se evidenció trágicamente durante el terremoto de 1985).

3) Con esta cortedad de miras, con este inmediatismo de los intereses económicos y de poder de los políticos, se abandonó paulatinamente el transporte público, en particular los ferrocarriles, y se privilegió el uso del automóvil (más pavimento). Jamás se planificó un sistema de ferrocarriles radiales o de cercanías en esta urbe de 20 millones de habitantes, de manera que los problemas de vialidad hoy son monstruosos. Incluso los gobiernos perredistas de la capital han preferido construir segundos pisos automotrices que invertir en el transporte colectivo. El pretexto, en cierta forma comprensible pero no disculpable, ha sido que las administraciones priistas que controlan el Estado de México, envolviendo a la capital, en donde se asienta la mitad de los habitantes de la ciudad, no han accedido a llevar adelante estas vías

férreas, con lo que evitan prestigiar a los gobiernos del DF. Lo cierto es que los segundos pisos se construyeron dentro del lapso de una administración sexenal y lucen grandiosos, mientras que una línea ferroviaria de cercanías puede tomar cinco o más años debido a la ausencia de planificación en este rubro. De nuevo un “triumfo” de la política.

4) Cuando todo esto se topa con la crisis económica mundial en un país que depende en 70% del petróleo en extinción, de las declinantes remesas de los mexicanos enviadas desde el país del norte, de la venta de mano de obra barata en las degradadas regiones fronterizas de la maquila (principalmente de la automotriz y la electrónica), y de un turismo en desbandada por la violencia, entonces escasean los recursos y ya no es posible llevar adelante las obras faraónicas que requiere este enloquecido desorden urbano.

5) Al flaquear los recursos, la eficacia gubernamental se debilita y con ella la autoridad del Estado. Entonces, a derecha e izquierda, gobiernos, partidos, aparatos de procuración de justicia, órganos electorales, etcétera, recurren de manera exacerbada a los medios de comunicación a sabiendas de que lo que dice la televisión (esa percepción), es de alguna manera lo que realmente tiene lugar. Y es que, ante una sociedad atomizada y en vías de empobrecimiento y desescolarización, las verdades de la pantalla chica son casi siempre mentiras pero también casi siempre hacen ganar elecciones.

6) La segregación social se intensifica ante la explosión del desempleo, la informalidad y la violencia y a ello se agrega la renuncia del Estado a la aplicación de algún tipo de justicia redistributiva vía una reforma fiscal, debido a que el déficit de las finanzas públicas se vuelve crónico y resulta arriesgadísimo espantar a los capitales. Se opta entonces por un endeudamiento creciente en todos los ámbitos de gobierno, cuyo desenlace ya se está viviendo en entidades federativas, municipios y la propia capital, fenómeno similar al que ya aqueja a los países mediterráneos europeos. Las clases acomodadas se van encerrando en espacios cada vez

más localizados de la ciudad, temerosas ante el aumento de los asaltos y de los secuestros (es muy arriesgado manejar un BMW en zonas mal vigiladas, o muy caro el hacerse acompañar por un equipo de seguridad, y sin embargo dichos vehículos de lujo se venden por montones sin que la crisis que arrancó en el 2008 haya cambiado esta tendencia).

INTEGRADOS Y PAUPÉRRIMOS

Esta explosión del desempleo, de la caída en la escolaridad y de la violencia se traduce en un disolvente poderosísimo de la institucionalidad, en una erosión, desde abajo, de los espacios de la integración, de nuestra modernidad; en una palabra, nos encontramos con que los de abajo y afuera no permanecieron dispersos e inofensivos a la espera de que los beneficios de la globalización gotearan desde lo alto como lo anunciaba esta teoría, y se fueron adentrando en el sistema institucional y en los lugares de la sociedad integrada, la cual cuenta con carta de ciudadanía, podríamos decir. Los partidos, los parlamentos y los espacios urbanos han sido entonces “invadidos” por un multitribalismo familista de barrio, conducido y animado por líderes locales (o estudiantes universitarios de ideología comprensiblemente antiglobal), que movilizan e intentan posicionar a sus clientelas desheredadas y vociferantes en los espacios urbanos en donde existen o afluyen los recursos.

Para ello no dudan en apostarse frente a todos los edificios públicos y privados, en tomarlos si es necesario, y en cerrar vialidades primarias o secundarias (de otra manera no lograrán atraer ninguna mirada o medio de comunicación). Muestran avidez, en su pragmatismo, por pactar con quien sea (con qué legitimidad les podríamos exigir otra cosa), por formar las confederaciones tribales más disímbolas con tal de resolver en algún nivel los problemas de sus seguidores e incrementar por esa vía su poder político y su capacidad de gestión (difícil argumentar que su

estrategia es errónea o reprobable en un entorno como el que hemos descrito).

Los sectores mejor integrados, que se encuentran por lo regular más cerca del comportamiento individual ciudadano, lo mismo en los espacios territoriales que en las instituciones (partidos, parlamento, sistema educativo, medios de la cultura, etc.), intentan poner candados políticos (o rejas electrificadas según el caso), pero se ven obligados a abandonar poco a poco el piso alto y su control sobre los espacios públicos ante la oleada desde abajo (en el extremo, un anti-intelectualismo se afianza orgulloso en este ocaso de la era global).

De manera mucho más evidente de lo que acontece en el piso alto institucional (es decir en lo vertical), esta ocupación de los excluidos puede constatare, en México y en América Latina, en la arena social (en el plano horizontal). Ahí, la correlación de fuerzas entre los excluidos y el mundo de los integrados va registrando un proceso similar pero más irrefrenable de ocupación e invasión, en forma tal que los espacios públicos de las clases con mejores recursos (y en realidad todos los espacios públicos), van siendo apropiados por los sectores menesterosos, por los excluidos, en cruceros y vialidades, en plazas y parques, en colonias, barrios y banquetas, en unidades habitacionales, circundando y arrinconando a los exangües actores de la modernidad.

Comienza a diseñarse así una sociedad en donde prolifera también lo que podríamos llamar “los corredores”: se crean corredores turísticos, espacios vigilados por donde los extranjeros pueden transitar con cierta seguridad y con cierto confort para visitar los tesoros culturales de un país como el nuestro (la Ruta Maya, el Corredor Turístico de la Ciudad de México, etc.), se crean igualmente corredores que permiten a los turistas desplazarse de los espacios para tomar el sol dentro de los terrenos de los hoteles de lujo a las playas frente a esos mismos hoteles, burlando así, o intentando burlar, a los ejércitos de vendedores ambulantes

que “peinan” esas playas.² Regimientos enteros de guardias blancas o de policías federales y estatales vigilan ahora las playas y las riveras más cotizadas desde el punto de vista de las ganancias de los grandes consorcios turísticos, tratando de mantener a raya a sus actuales o anteriores propietarios, quienes en la mayoría de los casos resultan ser ejidatarios y comuneros expropiados, saqueados, o que han vendido a precios ridículos en la víspera del arranque de los grandes proyectos.

Es igualmente una sociedad de corredores *vigilados* para asegurar el acceso, a través de las carreteras, de los productos consumidos en las grandes ciudades y cuyo desvío y secuestro es cada vez más alarmante; en poco tiempo el Istmo de Tehuantepec se convertirá en un corredor de alta seguridad para el transporte mundial y la maquila con estrecha vigilancia de fuerzas nacionales y hasta internacionales.

Pero regresando a nuestro tema, se anuncian unos corredores hipervigilados a lo largo de ciertas arterias urbanas y carreteras, lo cual permite mayor seguridad de tránsito para los mexicanos y extranjeros adinerados, “sujetos de alto riesgo” en lo que hace a los secuestros; es el equivalente con otra presentación, del encierro de las clases medias en sus colonias y condominios de alta seguridad.

Así, México se segrega entre integrados y excluidos, entre ricos y pobres, y lo que alguna vez fue una política y un espacio social para todos, hoy se separa con una especie de muralla, como la de los feudos y las ciudades estado de la Edad Media, sólo que aquí los muros no son de piedra ni son “los muros de agua”; nuestra muralla es virtual, pero no por eso menos efectiva.

² Pero no es un dato al margen, nuestro primer renglón de ingreso en divisas, alternativamente con el petróleo y con las remesas de trabajadores mexicanos en Estados Unidos, lo constituye ni más ni menos que el turismo, el triste destino de vender el sol, la arena y el mar, lo que no producimos y que no sabemos siquiera explotar empresarialmente (a diferencia de los españoles y tantas otras naciones que supieron retener el dinero de esos visitantes y no fue monopolizado por las cadenas hoteleras transnacionales).

Sin duda el más espectacular de estos corredores es el que arrancó en el año 2001 con el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México, y su correlato, los corredores de segundo piso para facilitar el tránsito en el oriente rico de la ciudad (lo que en buena medida significó una opción por el transporte individual automotriz, segregado, por sobre el transporte colectivo, compartido). El centro de la ciudad tiene edificios y espacios de gran belleza que por razones presupuestales no pueden ser adquiridos y restaurados por el gobierno. La Fundación Telmex y los consorcios Carso e Imbursa invirtieron entre el 2002 y el 2003, 700 millones de pesos y se dispusieron a invertir mil más, para la compraventa y remodelación de edificios destinados a vivienda y comercio debidamente saneados de inquilinos morosos y puestos al día en sus papeles (lo que no cuesta).

Una vez hecho eso vino el verdadero intercambio (también de bajo costo para las autoridades): “tú, nuevo propietario, adoquinas y embelleces 44 manzanas del Centro Histórico (elevando hasta el cielo el valor de tus recientemente adquiridos bienes raíces), y yo te las desalojo de ambulantes”.

Pero claro está, ni los acuerdos ni los gobiernos son eternos y para asegurar las inversiones y asegurarse que las huestes no invadieran nuevamente, el paquete incluyó, en un principio, una policía pública pagada con recursos privados, y es aquí donde apareció Giuliani y sus muchachos vendiendo el programa “Cero Tolerancia” aplicado unos años atrás en Nueva York: “El Centro será laboratorio del programa anticrimen de Giuliani”, rezaba el titular del periódico *La Jornada* del 28 de noviembre del 2002. Y aunque el programa que estos especialistas iban a sugerir también incluía acciones en otras partes de la ciudad, en los puntos más conflictivos, el hecho fue que la tarea rebasó con mucho sus fuerzas y renunciaron a ella.

La nueva muralla virtual no terminó ahí, se extiende hacia el poniente de la gran ciudad de México, abarcando la zona de la Alameda con la reconstrucción de todos los espacios destruidos por el terremoto del 85, y sigue su camino por el Paseo de la Re-

forma y colonias que lo bordean, hasta internarse en las Lomas, Polanco y Santa Fe, es decir, en la delegación Miguel Hidalgo, en donde en el 2003 pudimos apreciar el nuevo *look* de una policía que terminó siendo apodada como los *Robocops*, derrotados igual que Giuliani por el ambulantaje después de su primera aparición, y en donde pudimos apreciar, también, el dispositivo de seguridad en los llamados “Hidalgos”, como se bautizó a los 14 módulos inteligentes que permiten a sus usuarios retirar dinero sin riesgos y cuentan con monitores que reciben las imágenes de decenas de cámaras que hacen posible la acción contra robos y secuestros en cuestión de minutos (también gran parte de esto pagada por empresarios y vecinos).³ Dependiendo de su interés y de los recursos que puedan aportar vecinos y negociantes, el operativo planeaba ampliarse hacia las zonas de la Condesa, Del Valle, Coyoacán, San Angel y unas pocas zonas más con recursos para pagar su seguridad.

³ “La Secretaría de Seguridad Pública invierte al menos 10 millones de pesos al mes en el salario de los policías que vigilan el perímetro A del Centro Histórico (44 manzanas), y Polanco, considerados corredores financieros y turísticos”, se nos dejaba saber en el reportaje “Sellan Centro y Polanco”, aparecido en la primera plana del periódico *Reforma* (3 de febrero de 2004). Así, “en Polanco se ha logrado reducir en 27% la incidencia delictiva [...] Se ha logrado aplicar la Cero Tolerancia, de manera que los franeleros, los limpia-parabrisas y los vendedores ambulantes son presentados diariamente al juez cívico para evitar que se cometan faltas menores y que después se conviertan en delitos mayores [...] En el 2002, en esta zona de la Delegación Miguel Hidalgo se contabilizaron 406 denuncias por robo a transeúnte y 649 por robo de auto, mientras que en el 2003 fueron sólo 270 y 470, respectivamente. Además el robo a casas habitación bajó en un 50%: en esta zona, expresó el jefe de seguridad de la ciudad Marcelo Ebrard, ‘hay una policía con alto grado de supervisión [y para el 2004] queremos reducir en un 30% los robos [...] se están aplicando muchas de las cosas que se hacen en Nueva York.’” El hecho es que mientras cada policía cuida en la popular y populosa delegación Iztapalapa a 1 080 habitantes, en la delegación Cuauhtémoc, a la que pertenece el Centro Histórico, cuida sólo a 132 personas, siendo estas dos las delegaciones en donde se registran las más altas tasas de delincuencia en el DF (*Reforma*, 3 de febrero de 2004).

Tendríamos así la media luna de los integrados, con su muralla virtual, desde el centro hacia el poniente y hacia el sur (conectada incluso con sus segundos pisos), cada vez más segregada de la media luna de la exclusión, en donde se comete, por cierto, 60% de los delitos del DF, y que se extiende por las colonias Guerrero, Morelos, Tepito, Merced, Circunvalación, Santa Julia, Doctores, Buenos Aires, aquí sí con un buen etcétera que hace eco hasta Iztapalapa, Chalco, Ecatepec (en donde asaltan hasta a los que monitorean la inseguridad).

Sin embargo, este escenario de invasión-segregación no es producto de un plan premeditado sino es una realidad que se impone, y ante eso es mejor recuperar zonas deterioradas de la ciudad que aceptar una inercia en donde la degradación se generaliza. Lo cierto es que los grupos adinerados también sufren el desorden, sus recursos son valiosos en las políticas de rescate y seguridad, y no cabe duda que los ciudadanos pagan con votos las obras que los benefician.

En esta dirección hay que subrayar que la política del gobierno de la ciudad durante el sexenio 2000-2006 y también la de la administración siguiente no se centró en la especulación inmobiliaria sino que se alternó con programas efectivos de pensiones para los adultos en plenitud, de acondicionamiento de centros de salud, de apoyos para mejorar la vivienda, de becas e instalaciones educativas para los jóvenes de bajos recursos, de ayuda para micronegocios, etcétera. Por su parte, el empresario Carlos Slim creó la Fundación Centro Histórico que canalizó recursos para programas de educación, salud, capacitación y creación de tres mil empleos exclusivamente para los habitantes del primer cuadro. Sin duda inscrita esta experiencia en la dinámica invasión-segregación, no hay que perder de vista, sea como sea, su parte positiva, que no se limita a transferir el patrimonio de México a los especuladores de la estratosfera financiera globalizada, como ha ocurrido en la casi totalidad de las transacciones en el resto de la república en los últimos 20 años.

En correlato directo con lo anterior reseñemos el siguiente fenómeno: las políticas neoliberales se proponen sanear las finanzas de los servicios públicos subsidiados mediante su incorporación a la lógica de la ganancia (de preferencia privada), y el aumento de las tarifas de electricidad, agua, etcétera, pero lo único que logran es la informalización generalizada de los contratos: los usuarios, al ver el monto de sus boletas de luz y de otros servicios, se “cuelgan” de los alambres de la electricidad (o, en otro rubro, dilatan a su pesar el pago de prediales o el pago del agua); la administración los desconecta y ellos se brincan el marcador, se “cuelgan” de nuevo y con ello aumentan el déficit público y obligan a esas autoridades a elevar aún más las tarifas, con lo que terminan dando al traste con los causantes cautivos de la clase media, con la industria y el comercio formal, que todavía pagan impuestos y respetan las tarifas, pero que dejarían de pagarlos con su eventual quiebra, y reforzarían el círculo vicioso de la desmodernización.⁴

¿POLARIZACIÓN CRECIENTE?

Ahora bien, a juzgar por lo hasta aquí expresado, las tendencias no están yendo en el sentido de una reconstrucción y fortalecimiento de lo social, ni de un tránsito a la democracia y una nueva institucionalidad. De no tomarse entonces medidas con base en un mayor empoderamiento social y en convergencias y consensos más decididos se acentuará la tendencia que vamos a reseñar en el párrafo que sigue, a manera de conclusión provisoria.

⁴ “Se desplomó el 16% el consumo de energía en todo el país, informó a inicios del 2004 el Sindicato Mexicano de Electricistas (*La Jornada*, 15 de enero), a causa del cierre de cientos de pequeñas y medianas industrias y a que miles de hogares decidieron darse de baja de este servicio, porque ‘o pagaban la luz o comían’, y debido en fin, a que se incrementó el número de personas que optaron por ‘colgarse’ y no tener un servicio regular”.

En el marco de la mundialización, desde la perspectiva de los países dependientes en donde se ubica 80% de los seres humanos, el tema central de nuestra época lo define el hecho de que el espacio de lo social está siendo ocupado mayoritariamente y en forma progresiva por agentes (uso deliberadamente esta palabra en lugar de actores), individuales y colectivos que no están recreando una superación racional y afectiva que realice las potencialidades humanas del sujeto (Touraine y Farhad, 2000); una comprensión y un cuidado de su entorno social y natural (Leff, 1986); un fortalecimiento del espacio público, del uso de la razón en él, de unos principios básicos de convivencia logrados a través del diálogo y la interacción comunicativa (Habermas 1999; Sauri 2002); un orden social tendiente a fortalecer la confianza, la honestidad, la reciprocidad, la cooperación (Fukuyama, 1999). Ese espacio social, concebido en términos extensos (sociedad, política, cultura), está siendo ocupado por agentes que se alejan de la estrategia de buscar para su quehacer un sentido en un nivel elevado (una historicidad, una orientación futura mejor); estamos viviendo, cada vez más, en escenarios en donde han sido completamente debilitadas las fuerzas, clases y actores de la modernidad (empresarios, obreros, campesinos, pequeña burguesía propietaria, clases medias asalariadas).

El espacio social está siendo ocupado, entonces, por agentes que parecen más bien alejarse de un tipo de orden en el que la “sociedad se produciría a sí misma,” dinamizada por movimientos, actores e identidades colectivas (Touraine, 1973), y se incrementa en cambio la incidencia de los “garantes meta sociales del orden social”: las fuerzas incontestadas de la economía-mundo, los poderes del Estado y de la política, los liderazgos personalizados, la conformación de condensaciones grupales (tribus), necesariamente verticales, para articular las demandas del entorno popular, su agresividad y su violencia. En consecuencia, es el eje exclusión-violencia-verticalismo-pragmatismo-estancamiento-regresión el que se vuelve a todas luces dominante (la primacía de los sistemas del poder y el dinero), en detrimento del

eje desarrollo del sujeto-racionalidad comunicativa-organización horizontal-producción de la sociedad por ella misma-comprensión del sentido de la acción-tránsito a la democracia, en detrimento en fin del “espacio público en donde se desarrolla la vida de los hombres en sociedad” (Habermas, 1999).

Así pues, en la ciudad y en el país que estamos describiendo, las fuerzas de la política y las fuerzas de la globalización han derrotado una vez más a los ciudadanos, a una sociedad crecientemente segregada entre integrados y paupérrimos, una sociedad que nunca embarneó, con todas sus horribles implicaciones. En el año 2014 dos eventos pusieron de manifiesto los peligros aquí enunciados: los huracanes que asolaron a Baja California Sur y el descontrol propio de esas situaciones empujaron a los sectores populares en torno al turismo al saqueo incontrolado de los almacenes. Igualmente, como resultado de las manifestaciones y los bloqueos de los medios de comunicación en respuesta a los horribles matanzas de estudiantes y a la proliferación de narco-fosas durante la búsqueda de los desaparecidos, la actividad turística del estado de Guerrero fue interrumpida y con ella la derrama monetaria y material para los sectores populares ligados a esa actividad. Las grandes cadenas comerciales exigieron la intervención de las fuerzas policiacas y militares para prevenir y controlar los amotinamientos en busca de víveres (y de lo que aparezca), en medio del desorden generalizado.

FUENTES CONSULTADAS

- Beato, Claudio (2004). *Reinventar la policía: La experiencia de Belo Horizonte*. En Hugo Frühling. *Calles más seguras. Estudios de policía comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: BID, pp. 139- 175.
- De Sousa Santos, Boaventura (2004). *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fukuyama, Francis (1999). *La gran ruptura, la naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*. México: Atlántida.
- González Casanova, Pablo (2001). *La universidad necesaria en el Siglo XXI*. México: Era.
- González G. Susana (2002). "El Centro será laboratorio del programa anticrimen de Giuliani". México: *La Jornada*, 28 de noviembre.
- Habermas, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa; racionalidad de la acción y racionalidad social*. Madrid: Taurus
- Intendencia de Montevideo (2009). *Montevideo como te quiero. La vía montevideana de presupuesto participativo* [en línea]. Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/sites/default/files/articulo/pp_libro_web_0.pdf>, [consultado el 31 de octubre de 2011].
- Leff, Enrique (1986). *Ecología y capital*. México: Siglo XXI Editores.
- Llorente, Ma. Victoria (2004). *La experiencia de Bogotá: contexto y balance*. En Hugo Frühling. *Calles más seguras. Estudios de policía comunitaria en América Latina*. Buenos Aires: BID, pp. 65-108.
- Muñoz Ríos, Patricia (2004). "Cayó 16% el consumo de electricidad a causa de la crisis económica: SME". México: *La Jornada*. 15 de enero.
- Pérez, Jorge (2009). "...y en Iztapalapa faltan policías". México: *Reforma*, 9 de febrero.
- Sauri, Alejandro (2002). *Arendt, Habermas y Rawls, razón y espacio público. Filosofía y cultura contemporánea*. México: Universidad de Campeche, Ediciones Coyoacán
- Sierra, Arturo (2009). "Sellan Centro y Polanco". México: *Reforma*, 9 de febrero.
- Touraine, Alain (1973). *Production de la Société*. Parsí: Editions du Seuil.
- Touraine, Alain y Farhad Khosrokhavar (2000). *La recherche de soi. Dialogue sur le sujet*. París: Fayard.

- Zermeño, Sergio (2004). "La participación ciudadana bajo los gobiernos perredistas del Distrito Federal (1997-2003)". En *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, coordinado por Alicia Ziccardi, 145-166, México: IIS UNAM, Comecso, Indesol.
- Zermeño, Sergio (2005). *La desmodernidad mexicana y las alternativas a la violencia y a la exclusión en nuestros días*. México: Océano, pp. 161-183.

Espacio urbano, ciudadanía e infancia: apuntes para pensar la integración de los niños en la ciudad

Tuline Maïa Gülgönen¹

INTRODUCCIÓN

La mayoría de los niños y de las niñas del mundo son urbanos, y la infancia representa una gran parte de los habitantes de las ciudades (UNICEF, 2012). En América Latina y el Caribe, la CEPAL estima que en 2013, 155 millones de niños y niñas vivían en áreas urbanas, lo que representaba 75% de la población infantil total en esta zona (Born *et al.*, 2013: 5). En México, 78% de los niños y las niñas viven en un entorno urbano (UNICEF, 2012). En el Distrito Federal en 2010, representaban el 26.7% de la población total (UNICEF, 2013).

Sin embargo, en términos de planeación urbana, muchas veces su inclusión en la ciudad no se considera. Al contrario, las ciudades parecen ser cada vez menos adaptadas a sus necesidades e intereses (Sutton y Kemp, 2002; Qvotrup, 1999; Cloutier y Torres, 2010). Al considerar el espacio público como espacio de relación donde se expresan formas de apropiación diversas, pocas veces se toman en cuenta a los niños y a las niñas. Por lo general

¹ Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

no participan en las negociaciones y las disputas por el espacio público.

La reflexión sobre la relación entre infancia y ciudad es objeto de una preocupación, no necesariamente nueva pero creciente en el nivel internacional, y siempre más con el propósito de vincular la investigación con las políticas públicas (Cloutier y Torres, 2010). En particular, las consecuencias negativas del desarrollo urbano han generado cada vez más reflexiones en los últimos años acerca de la relación entre los niños y la ciudad, y la necesidad de tomarlos en cuenta en la planeación de la misma². Dichas preocupaciones, sin embargo, raras veces forman parte de reflexiones más incluyentes sobre la ciudadanía en general. Por otra parte, los investigadores anglófonos han predominado en el campo de las “geografías de la infancia”, lo que implica que la relación del niño con la ciudad no se ha estudiado mucho en otros contextos (Evans y Holt, 2011: 277).

Se propone en este artículo introducir a la infancia en el debate sobre la inclusión y la exclusión de actores diferentes en el espacio público, desde una perspectiva teórica. Se analizará la exclusión de los niños y la niñas fuera de un espacio público urbano compartido por otros actores, para enfocarnos después en lugares diseñados especialmente para ellos. Se presentarán finalmente pistas de reflexión para repensar el lugar del niño en la ciudad, junto con experiencias que indican que su participación en decisiones compartidas sobre la planeación urbana no sólo

² A título de ejemplo, se pueden mencionar una serie de declaraciones en el nivel internacional acerca de la importancia que los niños y las niñas participen en decisiones que conciernen el entorno urbano (Declaraciones de Habitat I, II y III) (Cloutier y Torres, 2010: xi). Se pueden también citar las conferencias realizadas en Canadá en 2009 (“L’enfant dans la ville: convergences disciplinaires et perspectives de recherche”), en Australia en 2012 (“Child and Youth Friendly City Forum”), en Croacia el mismo año (“Child in the City”), y en abril de 2013 en Francia (“La place de l’enfant dans la ville”). Asimismo UNICEF dedicó el último año su reporte anual, el Estado Mundial de la Infancia, a la temática de la niñez en el mundo urbano (UNICEF, 2012).

es posible, sino que es indispensable para pensar una ciudadanía más incluyente.

DIVERSIDAD DE INFANCIAS

La definición de la infancia está sujeta a controversias. Se utiliza aquí la definición contenida en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, que incluye lo que otros definen como la adolescencia, o parte de la juventud: personas de 0 a 18 años. Esta definición es muy amplia y abarca no sólo diferentes edades y etapas de desarrollo, sino una multitud de factores que contribuyen a conformar la identidad del niño, como la clase social, el origen étnico, el género, la discapacidad, pero también, de forma más general, los lugares y las épocas (Holloway y Valentine, 2000). Es por lo tanto más apropiado hablar de infancias que de una infancia homogénea. En particular, para el tema que nos interesa aquí, estos factores influyen en la relación que tienen los niños y las niñas con el espacio (Evans y Holt, 2011: 278; Lynch, 1977; Matthews *et al.*, 2000). En contextos urbanos, esta relación varía enormemente en función de las características la ciudad, y del contexto económico y social, de la misma forma que varía la relación que tienen sus padres con la ciudad, y aún más en contextos de grandes desigualdades sociales.

El nivel de pobreza en el cual viven una gran cantidad de niñas y niños en el mundo, y las condiciones particularmente difíciles de los que residen en barrios marginales, se traducen en violaciones casi sistemáticas de sus derechos sociales, económicos y culturales, entre otros de sus derechos a la salud, la educación y a condiciones de vida adecuadas, que abarcan los derechos a la vivienda, o el acceso a sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento (UNICEF, 2012). Siempre según los datos de la CEPAL, de los 155 millones de niños y niñas que viven en ciudades en América Latina y el Caribe, alrededor de 50 millones “subsisten en condiciones de pobreza, sin poder acceder a las ventajas urba-

nas en servicios de calidad de vida, debido a que las condiciones de vivienda —en particular en los barrios precarios—, la infraestructura y acceso a servicios, no satisfacen sus necesidades” (Born *et al.*, 2013: 5).

En este sentido, al querer abordar la relación que tienen las niñas y los niños con el espacio público urbano en América Latina, un aspecto fundamental es la ocupación propia del espacio que construyen los niños y las niñas que viven en la calle, o que pasan gran parte del día en ella, sea por trabajar y/o por acompañar a sus padres. La particularidad de su apropiación del espacio y las estrategias puestas en práctica para la utilización de los recursos que existen en la ciudad, han sido objeto de estudios específicos en algunos contextos (Lucchini, 1998 y 1999; Pérez López, 2013). Estas formas particulares de relacionarse con el espacio público urbano son un aspecto que encontramos poco en las reflexiones desarrolladas sobre el vínculo del niño con la ciudad, ya que se sitúan principalmente en el contexto de ciudades europeas o norteamericanas.

LA EXCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO

J. Borja, en *La ciudad conquistada*, menciona brevemente la exclusión de los niños y de las niñas en la planificación de las ciudades:

Si las mujeres apenas son un nuevo tema de preocupación en la concepción de las ciudades, los niños también han sido históricamente invisibles para el diseño de la vida urbana. Bajo la concepción de las ciudades para el automóvil, los niños son excluidos cada vez más. Los espacios protegidos pero que a la vez les brinden autonomía son escasos, y su vivencia de la ciudad queda restringida a espacios de juegos estrictamente controlados.

[...] Los niños, al ser considerados sujetos en situación de riesgo, se han convertido en ciudadanos cautivos. Están encerrados en casa

durante largas horas al día, van de casa al colegio acompañados, guiados, y cuando están en la calle permanecen bajo la vigilancia de un adulto en aquellos recintos acondicionados expresamente para ellos (Borja, 2003: 244-245)

Los niños y las niñas no son los únicos actores excluidos de las grandes ciudades, que parecieran haberse constituido y desarrollado, tomando como criterio las necesidades del hombre adulto y productivo (Tonucci, 2006). Lo mismo excluye no sólo a los niños y a las niñas, y, en parte, a las mujeres, sino también a las personas de la tercera edad, y a las que tienen una discapacidad que reduce su movilidad. Estos actores son en general poco visibles en las grandes ciudades, porque no pueden estar en ella.

El automóvil desempeña un papel fundamental no sólo en la construcción de las ciudades y en las prioridades dadas al desarrollo urbano, sino en la determinación de quién puede o no tener acceso a los espacios públicos. P. Wridt, en un análisis histórico sobre el uso que tuvieron los niños de tres generaciones del espacio público en un barrio de Nueva York, indica la relación de causalidad entre el crecimiento del parque automotriz y la desaparición de los niños y de las niñas de las calles, desde los años 1930. En las décadas que siguieron, la presión de organismos privados llevó a la creación de espacios separados, y específicamente de áreas de juego, con una inversión significativa del Estado (Wridt, 2004). Otros análisis establecen un vínculo de causalidad entre la reducción del acceso de los niños y niñas al espacio público en contextos urbanos, y la desaparición conjunta del juego en la calle, con el crecimiento del uso del automóvil (Lynch, 1977).

La principal causa de muerte de niños y niñas de 5 a 14 años en las Américas se debe, según la Organización Panamericana de la Salud, a los accidentes de tránsito (ops, 2009). Si bien en Estados Unidos y en Canadá los más vulnerables son los ocupantes de los vehículos, en América Latina y el Caribe los peatones son las principales víctimas (ops, 2009: 1). Los niños y las niñas son particularmente amenazados por el tráfico vehicular,

y esta amenaza “se intensifica cuando no existen lugares seguros para jugar ni infraestructura para los peatones, como aceras y cruces adecuados” (UNICEF, 2012: 34). Las enfermedades respiratorias vinculadas con la contaminación del aire en espacios abiertos son otra de las principales causas de muerte (UNICEF, 2012: 34). Las enfermedades respiratorias son la segunda causa de muerte en el mundo para los niños menores de 5 años (Organización Mundial de la Salud, s/f).

Los indicadores sobre el bienestar de los niños en las ciudades se concentran en general sobre su derecho a la salud o a la educación; en cambio, como lo subraya S. Bartlett en un análisis de experiencias de integración de los derechos del niño en el plano municipal en varios países del mundo, pocas veces existen también indicadores sobre la calidad del entorno de los niños. Sin embargo, cuando se les pregunta a los propios niños acerca de la calidad de sus vidas, las características físicas de su entorno son un elemento preponderante de preocupación (Bartlett, 2005).

Un aspecto de la vida de los niños, por lo general menos considerado, pero no menos fundamental y que se ve afectado en gran medida por el desarrollo urbano, es su derecho al esparcimiento y al juego, reconocido en el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien todos los niños y las niñas, inclusive en las situaciones más adversas, logran jugar (Hart y Petré, 2000), los espacios que forman parte de su cotidiano tienen una incidencia particular sobre las posibilidades de ejercer este derecho. El Comité de los Derechos del Niño de la ONU, órgano encargado de instrumentar la Convención sobre los Derechos del Niño, señaló en 2013 que, dentro de los principales obstáculos que existen para que las niñas y los niños puedan ver realizados los derechos expresados en el artículo 31 del tratado, se encuentran los problemas vinculados con el desarrollo urbano en muchas ciudades:

La mayoría de los niños más pobres del mundo están expuestos a peligros físicos tales como aguas contaminadas; sistemas de alcantarillado abiertos; ciudades superpobladas; un tráfico no controlado;

calles mal alumbradas y congestionadas; un transporte público inadecuado; la falta de áreas de juego, espacios verdes y servicios culturales seguros en su localidad; y asentamientos urbanos irregulares en barrios de tugurios con ambientes peligrosos, violentos o tóxicos (Comité de los Derechos del Niño, 2013: párr. 35).

Por otra parte, la violencia en la comunidad constituye un factor que impide, en muchas ciudades, el acceso de los niños y de las niñas al espacio público. El Comité de los Derechos del Niño señala en el mismo documento:

El riesgo que corren los niños en el entorno público puede aumentar también por una combinación de factores humanos, como los altos niveles de delincuencia y violencia; los disturbios en la comunidad o los conflictos civiles; la violencia relacionada con la droga y las bandas; el riesgo de secuestro y trata de niños; los espacios abiertos dominados por jóvenes o adultos hostiles; y la agresión y la violencia sexual contra las niñas. Incluso cuando existen parques, campos de juego, instalaciones deportivas y otras estructuras, éstos se encuentran frecuentemente en lugares no seguros, en que los niños están sin supervisión y expuestos a diversos riesgos. Los peligros que plantean todos estos factores restringen gravemente las oportunidades de los niños de jugar y realizar actividades recreativas en condiciones de seguridad. La creciente merma de muchos de los espacios de que tradicionalmente disponían los niños crea la necesidad de una mayor intervención del gobierno para proteger los derechos amparados por el artículo 31 (Comité de los Derechos del Niño, 2013: párr. 36)

Varios de los factores principales que impiden que los niños y las niñas puedan tener acceso al espacio público urbano, se vinculan con el desarrollo de muchas ciudades del mundo, que no permite brindarles la protección suficiente. La creación de espacios específicos para los niños es por lo tanto, y en gran medida, consecuencia del miedo vinculado con la inseguridad a la que están sujetos en el espacio público.

La relación de los niños con el espacio público es indisociable del tema de su movilidad, que condiciona su margen de auto-

mía su y su acceso a ésta en los entornos que les son cercanos. El acceso a los lugares es, en este sentido, un aspecto fundamental para pensar la integración de los niños en la ciudad (Jansson, 2008), y este acceso varía considerablemente según los contextos. La distancia es, en algunos de estos, una de las barreras más importantes que impiden que los niños y las niñas caminen o vayan en bicicleta a los lugares que constituyen su cotidiano, y por lo tanto hagan un cierto uso del espacio público, sea solos o acompañados por adultos (Carver *et al.*, 2013). El miedo de los padres acerca del peligro que representan los automóviles es otro factor (Carver *et al.*, 2013). Cuando se trata de pensar en la movilidad de los niños fuera de sus barrios, K. Lynch señalaba en 1977 que la distancia no era el principal impedimento a la movilidad de los jóvenes adolescentes en los diferentes contextos estudiados:³ los factores que prevalecían eran una mezcla de control parental, de miedo personal, la falta de conocimiento de los niños de sitios a los cuales acudir fuera de su barrio, el problema de disponibilidad y de costo del transporte público (Lynch, 1977).

Otra vertiente de la exclusión de los niños y de las niñas del espacio público es la resistencia a que usen la calle, resistencia que se incrementa para los adolescentes que provienen de sectores populares. Esta postura podría no ser nueva, al menos para algunas ciudades. Según cuenta la historiadora A. Farge, en 1750 se publicó un ordenamiento para arrestar y encerrar en las cárceles de París a los niños que jugaban en la calle de esta ciudad, con el objetivo de poner fin al desorden que provocaban en el espacio público. Cerca de 1 200 niños y niñas de entre cuatro y 12 años fueron arrestados, lo que provocó un gran motín por parte de la población (Farge, 2005). Sin embargo, estos movimientos de oposición parecen haberse generalizado en las ciudades actuales, en parte debido a la “creciente comercialización de las áreas

³ En el marco del proyecto “Growing up in cities” de la UNESCO, acerca del uso y de la percepción de los microentornos que afectan su vida en varias ciudades del mundo, se realizaron investigaciones en Cracovia, Melbourne, Varsovia, Salta, la ciudad de México y Toluca (Lynch, 1977).

públicas, que excluye a los niños” (Comité de los Derechos del Niño, 2013: párr. 37). Por otra parte, esta resistencia se vincula con una cierta representación de la infancia como problemática:

[...] en muchas partes del mundo la tolerancia de los niños en los espacios públicos va en disminución. El establecimiento de horarios en que está prohibida su presencia, por ejemplo, o las verjas que cierran el acceso a comunidades o parques, la menor tolerancia al nivel de ruido, los parques infantiles con reglas estrictas sobre los comportamientos de juego “aceptables” y las restricciones del acceso a los centros comerciales, alimentan la percepción de los niños como un “problema” y/o como posibles delincuentes. Los adolescentes, en particular, son considerados por muchos como una amenaza, debido a la amplia cobertura y representación mediática negativa de que son objeto y, se tiende a disuadirlos del uso de los espacios públicos. (Comité de los Derechos del Niño, 2013: párr. 37)

La exclusión de los niños del espacio público urbano se vincula por lo tanto, también en los contextos analizados, con el temor a una cierta infancia, y con el miedo al desarrollo incontrolado de ésta en general (Wridt, 2010; Holloway y Valentine, 2000). En el estudio llevado a cabo por P. Wridt en Nueva York, se puede ver que después de la creación de una gran cantidad de espacios públicos específicos para los niños en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, existió un segundo movimiento, debido en gran parte a la disminución de inversión por parte del gobierno en estos espacios y en su mantenimiento a partir de los años setenta. Su deterioro, y su consiguiente ocupación por otro tipo de población (consumidores de drogas, pero también jóvenes de sectores populares) llevaron a la creación y al incremento del uso de espacios privados por parte de los niños provenientes de sectores más ricos, mientras los niños de sectores populares seguían utilizándolos o se replegaban en sus casas frente a la ausencia de alternativas. La disminución del financiamiento, y el incremento del miedo frente a la inseguridad de los espacios públicos —y ya no sólo de la calle—, sobre todo por una parte de la población,

fueron entre los principales factores que contribuyeron a sacar a los niños del espacio público. Asimismo, se creó una fractura mayor en el uso de éste por niños y niñas de clases sociales diversas (Wridt, 2010).

Se observan por lo tanto dos grandes tendencias que conllevan a la exclusión de los niños de espacios compartidos con otros en los contextos urbanos analizados en las investigaciones mencionadas. Por una parte, una voluntad de protección frente a los peligros que los rodean en un entorno que no está hecho para ellos (tráfico, contaminación, diferentes tipos de violencia en la comunidad, que incluye el miedo a “otros” niños). Por otra parte, la voluntad de excluir a los niños, y sobre todo a los adolescentes de medios sociales pobres, fenómeno que corresponde a una criminalización de la pobreza que es común a muchas de las ciudades latinoamericanas. Fuera del hogar o de espacios pensados para ellos, los niños se encuentran en peligro o, al contrario, su comportamiento fuera de control amenaza el espacio público de los adultos. Si bien son en algún sentido contradictorias, ambas tendencias llevan a la conclusión que el lugar del niño está en espacios privados, y sobre todo en la casa. Las respuestas a estas dos tendencias refuerzan, en ambos casos, el control de los adultos sobre el espacio “público”, que tiende a excluir a los niños del mismo.

A pesar de los actuales discursos sobre la exclusión cada vez más amplia de los niños y las niñas fuera de las calles, parecería por una parte que, cuando existe, esta exclusión no es necesariamente un fenómeno nuevo. Tonucci (2005) cita un texto de Lewis Mumford, escrito en 1945, que cita a su vez a Joseph K. Hart en 1925; los dos autores coinciden en el hecho de que las ciudades de la primera mitad del siglo xx se olvidaron de una gran parte de sus ciudadanos: los niños y las niñas, pero también las mujeres, los jóvenes y las personas de la tercera edad. En su análisis acerca de dos investigaciones realizadas en la década de los setenta en México, K. Lynch (1977) señala que las calles y los terrenos baldíos eran, en este tiempo, las áreas de juego

de Ecatepec. En cambio, nota que ya en la misma década, para los niños de Toluca, la calle no era un lugar para desarrollar sus actividades, debido al tráfico y a la falta de infraestructura para los peatones. Los espacios de juego y los parques ya eran, en esta época, el espacio exterior privilegiado de los niños de Toluca porque no podían permanecer en otros lugares. Como lo plantea C. Ward, cada generación asume que la “ciudad moderna” destruyó la posibilidad de jugar en la calle que tenía en su niñez. Sin embargo, estos juegos sobreviven, modificando sus formas al adaptarse a los cambios del entorno (Ward, 1978).

Más fundamentalmente, a pesar de las evidencias acerca de un desarrollo urbano que tiende a excluir a los niños y a las niñas, esta exclusión no se puede generalizar a todos los contextos. La calle sigue siendo, en efecto, para muchos de ellos, un lugar importante de sus vidas cotidianas. Es el caso de los niños y de las niñas que viven o pasan gran parte de sus días en la calle, pero puede ser también, como en el contexto analizado por Matthews *et al.* (2000) en Inglaterra, la única posibilidad que tienen los jóvenes de apropiarse, informalmente, de los espacios públicos.

“ESPACIOS PARA LOS NIÑOS” VS. “ESPACIOS DE LOS NIÑOS”

Si bien existen formas de superar lo inadecuado de los espacios públicos, en el caso de varias de las ciudades que forman parte del objeto de estudio de las investigaciones antes señaladas, los niños y las niñas, o parte de ellos, difícilmente pueden tener acceso al espacio público compartido. Se les adjudica, en el mejor de los casos, espacios creados para ellos. Como lo apunta K. Rasmussen para el contexto danés, la vida cotidiana de una mayoría de niños y de niñas conoce una institucionalización creciente, y se desarrolla en espacios que han sido creados y diseñados para ellos por adultos. Esta observación se puede extender a muchos países occidentales y a niños y niñas de clases sociales medias y altas en otras partes del mundo. El tiempo del niño tiende a ser

controlado por los adultos, y esta división o repartición del tiempo corresponde también a lugares específicos, pensados para la infancia (Rasmussen, 2004; Lynch, 1977). A este desarrollo se suman las pocas instalaciones que existen para los peatones y las respuestas dadas por los adultos a la peligrosidad de la calle. Este conjunto de fenómenos conlleva a una supresión de las actividades emprendidas de forma autónoma por los niños, ya que éstas han sido reemplazadas por actividades diseñadas por adultos, en instituciones también pensadas y concebidas por ellos (Sutton y Kemp, 2002). El punto fundamental, en el contexto de intervenciones que sí existen para los niños, es que sus necesidades pueden ser ignoradas como resultado de suposiciones y percepciones acerca de estas necesidades (Bartlett, 1999).

Investigar con niñas y niños sobre su percepción del espacio indica que los lugares que tienen sentido para ellos, debido a una apropiación tan física como simbólica, no siempre coinciden con estos espacios creados para ellos: al hablar de su entorno, tienden a designar otros espacios de mayor significado para ellos. Son lugares que se apropian, de manera individual o colectiva, o a los cuales atribuyen una importancia específica (Rasmussen, 2004). Retomaremos por lo tanto la distinción que hace Rasmussen entre los “lugares para los niños” (*places for children*) y los “lugares de los niños” (*children's places*).

Las dos categorías pueden coincidir, sin embargo en muchos de los casos, los lugares diseñados para los niños no son los que ellos mismos refieren como lugares suyos. Esta distinción apunta hacia la necesidad que tienen los niños de apropiarse de otros lugares que los que los adultos crean para ellos. Estos lugares, que la autora califica de informales, en el sentido de que no han sido pensados específicamente para ellos, y que los propios adultos los pueden ignorar, pueden ser un pedazo de tierra en contexto rural, un árbol o un foso de arena en el patio de una casa en la ciudad (Rasmussen, 2004). Los lugares de los niños pueden ser también lo que K. Lynch (1977) denomina “lugares no-programados”: una calle, el patio o las escaleras de un edificio. Los lugares

“no-programados”, lugares que son “de los niños” y no necesariamente pensados para ellos, son fundamentales para el juego informal, e indispensables para tener un espacio fuera del control parental que sea sin embargo seguro (Lynch, 1977).

Si bien, como se señaló anteriormente, no es posible hablar de una infancia homogénea, y que es imprescindible tomar en cuenta el contexto, los niños y las niñas tienen una percepción diferente del espacio, y relaciones diferentes con éste, que los adultos (Jansson, 2008). En su análisis de las investigaciones llevadas a cabo en varias ciudades del mundo, K. Lynch señala que si bien las grandes diferencias que existen entre los contextos no permiten realmente la elaboración de un análisis comparativo, sobre todo en la perspectiva de la elaboración de políticas públicas, en cambio “las similitudes que se encuentran en estos casos diversos indican que existen probablemente algunas constantes humanas en la manera en qué los niños y las niñas usan su mundo” (1997: 12, la traducción es mía).

Los espacios de juegos, que son por excelencia los espacios “públicos” creados para niñas y niños en contextos urbanos, tienen varios aspectos positivos para la vida de los niños. Zinger (2002) pone en adelante sus beneficios para la vida social del niño, con las interacciones que se producen con otros niños que no provienen necesariamente del mismo contexto (citado por Jansson, 2008). Por otra parte, los espacios de juegos, parques y jardines pueden desempeñar también un referente espacial importante para los niños en sus entornos, sobre todo cuando pueden tener una movilidad independiente en sus barrios (Noschis, 1992, citado por Jansson, 2008).

Sin embargo, las características de los espacios privilegiados por los niños permiten entender por qué estos espacios construidos para ellos por adultos pueden ser inapropiados. Por una parte, los niños y las niñas privilegian espacios que incluyen una variedad de micro espacios, escalas, superficies, formas, materiales y oportunidades. Se trata por lo tanto, como lo plantea O. Jones, de una diversidad tanto espacial como temporal, con espacios

polimórficos que pueden también cambiar en el transcurso del tiempo (Jones, 2000). Esta diversidad es necesaria para que los niños puedan construir sus propios mundos de una forma que les satisfaga. A pesar de la voluntad de mezclar en los espacios de juego diferentes formas, texturas y colores, rara vez se logra sustituir esta variedad en módulos preconcebidos, sobre todo cuando el plástico tiende a predominar. Al colocar a los niños en un entorno artificialmente creado para ellos, se les aísla de contextos más abiertos y multidimensionales y se trata de orientar sus actividades hacia lo que los adultos conciben cómo juego. Al menos tal como han sido diseñados, estos espacios no son apropiados para el juego libre y creativo de los niños (Lynch, 1977). Por el contrario, tienden a excluirlos más del resto del entorno urbano, en particular cuando constituyen su única oportunidad de estar en el espacio público.

Mientras los “lugares para los niños” tienden a uniformarse en muchas ciudades del mundo (Tonucci, 2006), con los mismos elementos y los mismos colores, una investigación realizada en Suecia con niños y niñas en edad escolar enseña que los espacios de juegos parecen adquirir valor para ellos cuando no son los únicos lugares donde pueden estar y jugar (Jansson, 2008). Asimismo, los niños entrevistados reivindican esta variación entre los espacios de juego, que contradice la tendencia a reproducir los mismos espacios en todos los lugares. También indican que es necesario, para que puedan apreciar un espacio de juego, que éste se componga de una amplia gama de posibilidad de juegos, de partes más o menos obligatorias, y que permita retos y alternativas (Jansson, 2008). Demuestran ser conscientes, desde temprana edad, que los espacios de juego están pensados para ellos, y que la idea que los adultos tienen del juego de los niños no corresponde siempre a su propia perspectiva (Jansson, 2008). Su transgresión del uso que había sido pensado para ellos y el uso de intersticios no pensados por los adultos son lo que le da valor al espacio, ya que al usarlo de forma personal contribuye a la creación de su identidad por el niño y a su demarcación del mundo

adulto (Noschis, 1992, citado por Jansson, 2008). El recurso de la imaginación cuando todo está planeado es finalmente el verdadero sentido del juego.

La cuestión de la seguridad es un elemento interesante que refleja una posible dicotomía entre la voluntad de los adultos y las necesidades de los niños, dicotomía que se refleja aquí en términos espaciales. Como lo vimos, la inseguridad de los niños y de las niñas es en muchos contextos real, y corresponde no sólo a la violencia en la comunidad sino en gran parte a la peligrosidad generada por los automóviles y la ausencia de infraestructura para los peatones. Es, sin embargo, necesario distinguir la inseguridad real de la inseguridad percibida. Jacobs y Jacobs, en 1980, mostraron que los adultos tienden a subrayar los beneficios de la seguridad en los espacios de juego, mientras la clave de la satisfacción de los niños reside en la oportunidad que se les da de diseñar y modificar sus propios entornos (citado en Aitken, 1994: 131).

Otras investigaciones sobre la percepción que los niños y las niñas tienen de los espacios de juego muestran que les gusta que el equipamiento presente retos y dificultades. La sensación de peligro estimula la actividad y la excitación necesarias para el juego (Jansson, 2008). Por otra parte, los adultos no ven siempre dónde reside el peligro para los niños: en una investigación realizada en Inglaterra con niños de cuatro y cinco años, éstos representaron, a partir de dibujos, a las áreas de juego que deseaban con piso de cemento y no con el pasto asumido por los adultos como superficie más adecuada. Los niños explicaron que el cemento era menos peligroso porque el pasto puede esconder pedazos de vidrio, excrementos de perro y jeringas usadas para el consumo de droga (Lansdown, 2005). Esta investigación pone de relieve la importancia, para crear entornos amigables para los niños, de considerar sus necesidades en casos específicos. El planteamiento en el sentido de que la percepción del espacio varía según la edad, el género, las condiciones socio-culturales, los tiempos y los lugares, entre otros elementos, implica que la percepción que

tienen los niños del espacio público no es siempre igual y que es por lo tanto necesario tomar su perspectiva en contextos diferentes (Sutton y Kemp, 2002).

El carácter excluyente de los espacios concebidos especialmente para los niños y las niñas ha conllevado a una crítica severa de los espacios de juegos por los defensores de “ciudades amigas de la infancia”. Para Tonucci, representante de tal corriente, los espacios de juego son:

[...] un ejemplo interesante de cómo los servicios son pensados por los adultos para los adultos y no para los niños, a pesar de que estos últimos sean sus destinatarios declarados. Estos espacios son todos iguales, en todo el mundo, al menos en el occidental, rigurosamente nivelados, a menudo cerrados, y siempre con la presencia de resbaladillas, columpios y volantines [...] Los espacios de juego son todos iguales porque representan un estereotipo: la presencia de resbaladillas, columpios y volantines garantizan que el adulto-padre se dé cuenta fácilmente que el adulto-administrador utilizó el dinero público para realizar un servicio para su hijo. Que, después, no les gusten a los niños no importa mucho (Tonucci, 2006: 12-13. La traducción es mía).

Estas críticas apuntan a la presencia de espacios creados para los niños, pero no pensados para ellos. Representan además un buen pretexto para no pensar realmente cómo integrar a los niños en un espacio público que no sea fragmentado por grupos de edad (Jansson, 2008).

Sin embargo, se puede también pensar en espacios creados para los niños que sean pensados para ellos, y que se vuelvan no sólo “lugares para los niños” sino “lugares de los niños” (Rasmussen, 2004; Carstensen, 2004, citado por Jansson, 2008). La crítica de los espacios de juegos está finalmente dirigida no sólo a la fragmentación que producen en el espacio urbano, sino a su diseño y la manera en la cual están concebidos. Si bien son escasos, se encuentran ejemplos, como las áreas de juego pensadas por el arquitecto holandés Aldo Van Eyck entre 1947, momento en el

cual empezó a trabajar en el Departamento de Trabajo Públicos del Municipio de Ámsterdam, y el final de la década de los setenta, en esta ciudad holandesa.

Cada uno de los más de 700 espacios fue pensado de acuerdo con la especificidad del lugar, con dos principios para la planeación y construcción de los espacios. En primer lugar, nada era casual en la organización del espacio (bancos, árboles, elementos para el juego, arena, colores, suelo) y no había ninguna jerarquía en los elementos utilizados. Otro principio que guiaba las construcciones era que pudiera intervenir la imaginación del usuario: o sea que no se trataba de predefinir el juego. Por ejemplo, se utilizaron con frecuencia pequeños cilindros de concreto, que no proponían ningún uso particular, y por lo tanto daban más posibilidades para los que los querían usar. Prevalecía la idea de que el espacio de juego para los niños no tenía que imponer nada y seguir siendo un lugar donde fuera posible abandonarse al juego y a soñar. El espacio tenía que ser simple para que pudiera siempre volver a ser inventado por el imaginario del niño (Machín Gil, s/f; Oudenampsen, 2009). Con estos parques, Van Eyck quiso que los niños pudieran jugar y estar en la ciudad, pero también, de forma más amplia, que la ciudad destruida durante la guerra se reconstruyera para todos.

A modo de conclusión sobre la percepción y el uso que niñas y niños hacen del espacio público urbano en varias ciudades, K. Lynch (1977) presenta algunas de las condiciones para la creación de entornos urbanos amigables para ellos, que el autor estima generalizables a los contextos urbanos muy diversos que analizó. Una de las principales condiciones es que los planificadores y diseñadores urbanos tomen más en cuenta las necesidades de los niños, y que se creen instituciones formales encargadas del bienestar de la infancia, tanto a nivel local como nacional, sin las cuales las investigaciones sobre las necesidades de los niños no pueden tener un impacto real.

Varias de las medidas puntuales enunciadas por Lynch se relacionan con la regulación del tráfico, como la señalización

y eventualmente el hecho de cerrar, de forma temporal o permanente, algunas calles a los coches, así como medidas más generales para la disminución del tráfico vehicular. Se preconiza también la ampliación de las banquetas y la integración de pequeños espacios de juego, así como la recuperación de espacios abandonados como los terrenos baldíos, que sean una alternativa a los tradicionales espacios de juego. La colocación de árboles y en general el cuidado del paisaje son otros elementos que, lejos de ser superfluos, son fundamentales para niñas y niños que viven en contextos muy diferentes.

Por otra parte, Lynch remite a la importancia de involucrar a los niños y a las niñas en la vida de su comunidad y en la planificación urbana, tanto en la evaluación de los espacios existentes como en el diseño y en la construcción de espacios específicos para ellos. Se trata por lo tanto de disminuir el impacto de los elementos que crean la inseguridad y por ende la exclusión, pero también de incluir a los niños en las diferentes etapas de la planificación, para que puedan tener un impacto sobre la misma.

CIUDADANÍA E INFANCIA: EL PAPEL DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS EN LA CREACIÓN DE ENTORNOS URBANOS MÁS INCLUYENTES

El concepto de “lugares de los niños” se vincula de cerca con la idea de que los niños y las niñas son actores y co-creadores de sus vidas, a la vez que cuestiona la comprensión que los adultos tienen de lo que se puede hacer para crear estos lugares. En este sentido, la sociología de la infancia⁴ —llamada también “New

⁴ La sociología de la infancia desarrollada desde los años ochenta, no es una corriente homogénea y tiene ramas diferentes, entre las cuales unas son más etnográficas, y otras defienden un acercamiento más macrosocial, pero ambas comparten las mismas premisas. Si bien ya anteriormente se encuentra el término sociología de la infancia, las primeras obras mencionadas de esta corriente son C. Jenks. *The Sociology of Childhood. Essential Readings*. En

social studies of childhood” (James y Prout, 1997)—, tiene vínculos estrechos con las “geografías de los niños” (Holloway y Valentine, 2000). Los autores que se identifican con esta rama de la sociología rechazan el planteamiento según el cual la infancia es sólo un periodo de socialización, una categoría marcada biológicamente por la edad, donde los niños y las niñas serían simplemente seres que tienen que alcanzar madurez social y biológica (James y Prout, 1997). Al contrario, se plantea que la infancia es una realidad construida socialmente (Jenks, 1996), que varía según los tiempos y los espacios en los cuales los niños y las niñas se inscriben, y que se articula con otras diferencias sociales (James y Prout, 1997; Gaitán Muñoz, 2006).⁵

La sociología de la infancia combina por lo tanto dos elementos: por una parte, el fenómeno social que es la infancia, así como la construcción de la infancia en diferentes lugares y tiempos se vuelven objeto de análisis. Por otra parte, en lugar de aceptar esta visión de los niños y las niñas como seres menos capaces y competentes que los adultos, se considera que son agentes con un papel activo en la creación de sus propios mundos (Holloway y Valentine, 2000: 5). El niño es agente en el sentido que Wartofsky (1983, citado por Cloutier y Torres, 2010) le da: es influenciado

1982, y las obras de J. Qvortrup (en particular su coordinación del número de *International Journal of Sociology* dedicado a la sociología de la infancia en 1987) (Gaitán Muñoz, 2006). Si bien al inicio se desarrolló principalmente en Europa y Estados Unidos, la sociología de la infancia está también representada en otras partes del mundo, aunque en América Latina se encuentra todavía “*en proceso de constitución*” (Unda Lara, 2009).

⁵ A P. Ariès generalmente se le identifica como el primer historiador en haber demostrado, en parte a partir de documentos iconográficos, cómo la figura del niño es una construcción reciente en la cultura occidental que a medida que se ha ido construyendo también se ha ido separando del mundo adulto. Las conclusiones de Ariès han sido en parte discutidas por otros historiadores, y al basarse en ejemplos franceses y más generalmente europeos, están lejos de describir la situación de la infancia en todas las culturas. Sin embargo, no se han cuestionado seriamente las principales conclusiones del autor acerca de la invención de la infancia como algo determinado histórica y culturalmente (Clarke, 2003).

por su entorno de vida, y al mismo tiempo es capaz de influenciarlo. Al considerar a los niños como sujetos sociales, la sociología de la infancia destaca la importancia de su inscripción en la sociedad, y de su interacción con otros sujetos sociales (James y Prout, 1990). Finalmente, el reconocimiento de los niños y de las niñas como sujetos sociales, al insistir en el papel que ellos mismos desempeñan en la construcción de su realidad, lleva al desarrollo de metodologías de investigación centradas en ellos.

La sociología de la infancia apunta por lo tanto hacia el reconocimiento de la competencia de los niños para participar en asuntos que les conciernen, lo que coincide con el reconocimiento de su derecho a expresar sus opiniones y a que éstas sean tomadas en cuenta (reconocido en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño). En efecto, la discusión acerca de la incompetencia de los niños, sobre la cual se basa en gran parte su exclusión de procesos públicos de toma de decisión, se relaciona estrechamente con esta percepción del niño inmaduro y todavía no adulto. Es difícil comprobar sin embargo, como lo señalan varios autores, que la competencia para la toma de decisiones políticas se alcance a los 18 años de edad (Ennew, 2000; Verhellen, 2006; Archard, 2004; Invernizzi y Milne, 2005).

Por otro lado, existen múltiples experiencias que demuestran que los niños y las niñas pueden tener opiniones muy valiosas sobre los asuntos que les conciernen, entre otros acerca de los entornos que los rodean, y que pueden hacer contribuciones útiles a las discusiones sobre estos temas (Hammarberg y Petrén, 2000). No se trata de considerar que la participación de los niños significa la toma racional de decisiones como lo harían los adultos, ni formas adultas de expresión; se trata de reconocer su posibilidad de expresar, de acuerdo con su propia capacidad, su punto de vista en cuanto a las decisiones que los afectan. La participación concierne por lo tanto no sólo a los adolescentes, sino a todos los niños y las niñas, incluso los más pequeños, que tienen otras formas de expresarse (Comité de los Derechos del Niño, 2006: párr. 51 y 52; 2009: párr. 21). El problema fundamental de la partici-

pación infantil no reside por lo tanto en la capacidad de los niños de expresar sus opiniones, sino en la receptividad de los adultos, y en su propia capacidad de escuchar estas formas de expresión que difieren de las suyas (Gülgönen, 2013).

La ausencia de participación de los niños en decisiones que les conciernen en el plano local, entre otras acerca de los espacios que los rodean, se vincula con su exclusión de la ciudad, y al final con su exclusión de la ciudadanía. Existen varios argumentos en favor del reconocimiento de las niñas y de los niños como ciudadanos, los cuales se vinculan con concepciones de la ciudadanía que no se basan exclusivamente en el derecho al voto. Se suele recurrir a la definición que da Marshall de la ciudadanía, como “el estatus que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad” (Marshall, 1997: 312), y a su concepción de los niños como “ciudadanos en formación” (*citizens in the making*) (Marshall, 1997: 310).⁶ Sin embargo, esta concepción atribuye de manera parcial la ciudadanía a los niños y a las niñas, ya que sólo se les reconoce una ciudadanía social. En cambio, una concepción de la ciudadanía que la vincula con la participación en la toma de decisiones sobre asuntos de la comunidad (Baratta, 1999), permite reconocer que el niño, en cualquier fase de su desarrollo, incluso pequeño, tiene una ciudadanía plena. Una ciudadanía plena que es “compatible con la consideración de su diferencia respecto de los adultos, es decir, de su identidad como niño” (Baratta, 1999: 9). No se trata, al reconocer esta ciudadanía, de exigir que los niños y las niñas se comporten como adultos, sino de entender que la especificidad de su edad y su capacidad de expresión no son incompatibles con el ejercicio de la ciudadanía.

⁶ T. H. Marshall, “Ciudadanía y clase social”, traducción de M.T. Casado, y F.J. Noya Miranda, (2005). Los autores de esta traducción hablan de “ciudadanos en potencia” al referirse a la expresión “*citizens in the making*”, pero me parece que esta traducción no corresponde al texto original, ya que remite más bien desde mi perspectiva a la noción de pre-ciudadanos que está más cercana de la idea de ciudadanos deficientes. Privilegio en este sentido la interpretación de R. Lister: “ciudadanos en formación” (2005: 703).

El marco teórico que vincula la ciudadanía con el concepto de prácticas sociales (Turner, 1993; 2001) para reconocer a la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía (Ramírez Kuri, 2007), permite asimismo pensar la ciudadanía de la infancia. La concepción sociourbanística de la ciudadanía concibe la articulación dialéctica de los conceptos de ciudad, espacio público y ciudadanía, y reivindica que la ciudad es espacio público para pensar cómo el espacio público puede permitir el acceso a la ciudadanía (Borja, 2003). Esta definición de la ciudadanía permite en nuestra opinión entender por qué la exclusión de los niños y de las niñas de las ciudades tiene repercusiones sobre su exclusión de la ciudadanía, pero también, al revés, observar cómo su integración en procesos participativos puede permitir su inclusión como ciudadanos.

La fragmentación del espacio urbano, cuya consecuencia es que los niños no puedan permanecer en un espacio público compartido con otros, significa también su expulsión de la comunidad en general. La erosión de la participación en espacios compartidos con otros actores tiene en efecto repercusiones no sólo sobre sus posibilidades de jugar, sino también sobre su derecho a la ciudad y su sentido de la comunidad (Bartlett, 1999). El Comité de los Derechos del Niño ha señalado también cómo “la exclusión de los niños tiene repercusiones importantes en su desarrollo como ciudadanos. La experiencia compartida del uso de espacios públicos incluyentes por diferentes grupos de edad ayuda a promover y fortalecer a la sociedad civil y alienta a los niños a verse a sí mismos como ciudadanos dotados de derechos” (2006: párr. 38).

Si bien el acceso a la ciudadanía es de orden simbólico, tiene también un carácter concreto al implicar procesos democráticos en la planeación de la ciudad. Como lo señala Borja,

[los] espacios públicos requieren un debate público y la participación ciudadana a lo largo del proceso de concepción, producción y gestión. ¿Participación de quién? La lista podría ser interminable.

También se podría simplificar respondiendo “participación de quienes se manifiesten como interesados” [...] El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades. (2003: 184)

Existe una amplia gama de experiencias realizadas con niños y niñas que incluyen, por una parte, investigaciones sobre su percepción de los espacios que los rodean y, por otra, la inclusión de su voz en la planeación urbana de sus entornos cercanos. Dentro de las iniciativas más importantes llevadas a cabo a nivel internacional, ya que abarcan proyectos en países de distintas regiones del mundo, se puede citar el proyecto ya mencionado “Growing up in cities”, que empezó K. Lynch en los años 1970 en el marco de la UNESCO, y que retomó L. Chawla en la década de los 1990. A su vez, el proyecto “Ciudades amigas de los niños” de UNICEF busca el compromiso de los gobiernos locales, con un objetivo más amplio de promoción y protección de los derechos de la infancia en el nivel local que integre la participación de los niños en todas las fases de la planificación y ejecución, inclusive en la promoción del establecimiento de presupuestos participativos que incluyan a los niños (UNICEF, 2012).

Algunas evaluaciones acerca de estas experiencias y de otros proyectos similares indican, sin embargo, cuáles pueden ser sus límites. El riesgo de que la participación de los niños se vuelva un simulacro de participación, o una participación simbólica, es importante (Bartlett, 2005). Asimismo, se piensa más en los efectos positivos de la participación para el desarrollo del niño y su educación que en términos del valor práctico de su contribución a los procesos locales (Bartlett, 2005). Otro punto importante es la dificultad de asegurarse de la participación de niñas y niños de contextos diversos, y sobre todo de los más marginados (UNICEF, 2012; Evans y Holt, 2011); se insiste también en el carácter limitado de proyectos o programas puntuales con los niños (Bartlett, 2005). Finalmente, los diferentes análisis concuerdan en la im-

portancia de que las voces de los niños no se queden aisladas, sino que permeen los ámbitos “adultos” que les están habitualmente cerrados (Bartlett, 2005).

REFLEXIONES FINALES

Los estudios realizados sobre la percepción que tienen niñas y niños de su entorno son difícilmente generalizables a otros contextos. Al ser socialmente determinada, la relación de la infancia con el espacio en general, y con el espacio urbano en particular, requiere en efecto la realización de investigaciones en cada contexto. En particular, visto que prevalecen investigaciones de este tipo en ciudades europeas y estadounidenses, se tiene que subrayar su carencia en otras partes del mundo, incluso en las ciudades latinoamericanas. Varios estudios en contextos urbanos distintos muestran, no obstante, que la ausencia de consideración de las necesidades de los niños y de las niñas en la planeación de muchas ciudades, puede excluirlos de un espacio público compartido con otros actores.

Esta exclusión puede generar formas de apropiación paralela, o informal, por parte de los niños y niñas pertenecientes a grupos particulares; para otros, significa que se tienen que quedar en casa, o que deben acudir a otros espacios, públicos o privados, creados específicamente para ellos. Estos espacios pueden a su vez contribuir a su segregación del espacio público, y a la creación de una fractura mayor en el uso de éste por niños y niñas provenientes de diferentes contextos socioeconómicos. Estos “espacios para los niños”, además, no corresponden siempre a los espacios que los niños consideran como suyos y la manera en que están diseñados tampoco responde siempre a sus necesidades.

La exclusión de los niños del espacio público compartido por otros actores, tiene que ver con el establecimiento de las prioridades de otros actores. Se vincula, también, con la ausencia de consideración de su actuación social. Si bien se suele pensar a

la infancia como categoría aparte, por lo general no se concibe a los niños y a las niñas en términos de actores sociales, ya que son considerados como objetos de protección; cuando son adolescentes, pueden ser percibidos como perturbadores potenciales del orden adulto, sobre todo cuando provienen de sectores populares. En ambos casos, esta representación de la infancia tiene que ver con la idea de que son “todavía no adultos”.

A su vez, el hecho de no considerar a los niños como actores y miembros plenos de una comunidad, se relaciona con su exclusión de la ciudadanía. Por el contrario, el reconocimiento de los niños como actores sociales permite pensar la posibilidad y la necesidad de su inclusión en la ciudad y en los procesos que la construyen. Entre las múltiples definiciones de la ciudadanía, la concepción sociourbanística permite pensar la ciudadanía de la infancia. Su inclusión en los debates sobre la ciudad parece ser, dada la especificidad de su punto de vista, una condición para su integración a los espacios públicos de la misma.

FUENTES CONSULTADAS

- Aitken, Stuart (1994). *Putting Children in their Place*. Washington: Association of American Geographers.
- Archard, David (2004). *Children: Rights and Childhood*. Londres/ Nueva York: Routledge.
- Ariès, Philippe (1960). *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime*. París: Plon.
- Baratta, Alessandro (1999). “Infancia y democracia” [en línea]. En *Infancia, ley y democracia en América Latina*, compilado por Mary Beloff y Emilio García Méndez. Buenos Aires: Temis. Disponible en: <<http://www.iin.oea.org/iin/cad/sim/pdf/mod1/Texto%204.pdf>> [consultado el 3 de febrero de 2011].
- Bartlett, Sheridan (1999). “Children’s experiences of the physical environment in poor urban settlements and the implications

- for policy planning and practice". *Environment and Urbanization* 11, núm. 2, pp. 63-74.
- Bartlett, Sheridan (2005). "Integrating children's rights into municipal action: A review of progress and lessons learned". *Children, Youth and Environments* 15, núm. 2, pp. 18-40.
- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Born, D. et al. (2013). "Infancia urbana en América Latina: disparidades, desafíos y posibles soluciones". *Desafíos* 16 (septiembre): 4-9. Santiago de Chile: UNICEF, TACRO, CEPAL.
- Carstensen, T. A. (2004). "Rum till børn – legepladser som børns steder". *Nordic Journal of Architectural Research* 1, pp. 11-24.
- Carver, Alison et al. (2013), "A comparison study of children's independent mobility in England and Australia". *Children's Geographies* 11(4): 461-475
- Clarke, John (2003). "Histories of Childhood" [en línea]. En *Childhood Studies: An Introduction*, compilado por Dominic Wyse. Londres: Blackwell. Disponible en: <http://www.blackwellpublishing.com/content/bpl_images/content_store/sample_chapter/0631233962/wyse%2002chap01.pdf> [consultado el 3 de diciembre de 2013].
- Cloutier, Marie-Soleil y Juan Torres (2010). "L'enfant et la ville: notes introductoires". *Enfances, Familles, Génération* 12, pp. i-xv.
- Comité de los Derechos del Niño (2006). "Day of General Discussion on the Right of the Child to be Heard" [en línea]. Disponible en: <<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/DiscussionDays.aspx>> [consultado el 4 de noviembre de 2013]
- Comité de los Derechos del Niño (2009). *Observación General núm. 12*, "El derecho del niño a ser escuchado". CRC/C/GC/12.
- Comité de los Derechos del Niño (2013), *Observación General núm. 17*, "El derecho del niño al descanso, el esparcimiento,

- el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)”, CRC/C/GC/17
- Ennew, Judith (2000). “How can we define citizenship in childhood”. *Harvard Center for Population and Development Studies Working Paper Series* 10, núm. 12.
- Evans, Ruth y Louise Holt (2011). “Diverse spaces of childhood and youth: gender and other socio-cultural differences”. *Children’s Geographies* 9, núm. 3-4, pp. 277-284.
- Farge, Arlette (2005). *L’enfant dans la ville*. París: Bayard.
- Gaítan Muñoz, Lourdes (2006) “La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta”, *Política y Sociedad* 43, núm. 1, pp. 9-26.
- Gülgönen, Tuline (2013). “El enfoque de derechos en las organizaciones no gubernamentales de protección de los derechos de las niñas y los niños. Perspectivas teóricas y ejemplo del Distrito Federal”. Tesis de doctorado en Derecho. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hammarberg, Thomas y Alfhild Petrén (2000). “The Political Influence of Children”. En *Children’s Rights. Turning Principles into Practice*, compilado por Alfhild Petrén y James Himes. Estocolmo: Save the Children Sweden, UNICEF South Asia.
- Hart, Roger y Alfhild Petrén (2000). “The Right to Play”. En *Children’s rights - Turning principles into practice*, compilado por Alfhild Petrén y James Himes, 107-121. Estocolmo: Save the Children Sweden, UNICEF South Asia.
- Holloway, Sarah y Gill Valentinel (2000). “Children’s geographies and the new social studies of childhood”. En *Children’s Geographies, Playing, Living, Learning*, 1-26, compilado por Sarah Holloway y Gill Valentine. Londres: Routledge.
- Invernizzi, Antonella y Brian Milne (2005). “Conclusion. Some elements of an emergent discourse on children’s rights to citizenship”. En *An Emergent Discourse on the Rights of the Child?*, compilado por Antonella Invernizzi y Brian Milne, 83-99. Nueva Delhi: *Journal of Social Sciences*-Special Issue 9.

- James, Allison y Alan Prout (1997). *Constructing and Reconstructing Childhood. Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. Londres/Bristol: Falmer Press.
- Jansson, Märıt (2008). "Children's perspective on public playgrounds in two Swedish communities". *Children, Youth and Environments* 18, núm. 2, pp. 88-109.
- Jenks, Chris (1996). *Childhood*. Londres: Routledge.
- Jones, Owain (2000). "Melting geography: purity, disorder, childhood and space". En *Children's Geographies, Playing, Living, Learning*, compilado por Sarah Holloway y Gill Valentine, 29-48. Londres: Routledge.
- Lansdown, Gerison (2005). *Can You Hear Me? The Right of Young People to Participate in Decisions Affecting Them*. Working Papers in Early Child Development 6. La Haya: Bernard van Leer Foundation.
- Lister, Ruth (2005). "Children and Citizenship". Ponencia presentada en el Glasgow Centre for the Child and Society Seminar, 3 de noviembre de 2005. Disponible en: <http://www.strath.ac.uk/media/departments/glasgowschoolofsocialwork/gccs/media_42634_en.pdf> [consultado el 10 de abril de 2012].
- Lucchini, Riccardo (1998). *Sociología de la supervencia. El niño y la calle*. México: Universidad de Fribourg, UNAM.
- Lucchini, Riccardo (1999). *Niño de la calle: identidad, sociabilidad, droga*. Barcelona: Los Libros de la Frontera.
- Lynch, Kevin (comp.) (1977). *Growing Up in Cities*. Cambridge: MIT Press.
- Machín Gil, Héctor (s/f). *Aldo van Eyck. Parques de juego en Ámsterdam (1947-1978)*. Madrid: Departamento de urbanismo y ordenación del territorio, Planificación medio ambiental, Universidad Politécnica de Madrid.
- Marshall, Thomas Humphrey (1997). "Ciudadanía y clase social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) 79 (julio-septiembre de 1997): 297-344.

- Matthews, Hugh *et al.* (2000). "The 'street as thirdspace'". En *Children's Geographies, Playing, Living, Learning*, compilado por Sarah Holloway y Gill Valentine, 63-80. Londres: Routledge.
- Noschis, Kaj (1992). "Child development theory and planning for neighbourhood play". *Children's Environments* 9(2): 3-9.
- Organización Mundial de la Salud (s/f). "Global Health Observatory Data Repository. Child Mortality by Cause, by Region, 2000-2011: Distribution of causes". Disponible en: <<http://apps.who.int/gho/data/node.main.ChildMortDistRegion?lang=en>> [consultado el 13 de febrero de 2014].
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2009). "Informe sobre el estado de la seguridad vial en las regiones de las Américas", Washington: OPS. Disponible en: <http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_safety_status/2009/gsrss_paho.pdf> [consultado el 10 de febrero de 2014].
- Oudenampsen, Merijn (2009). "Aldo van Eyck and the City as Playground". *Urbanacción* (septiembre de 2009). Madrid: La Casa Encendida: 25-39.
- Pérez López, Ruth (2013). *Vivir y sobrevivir en la Ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- Qvortrup, Jens (1999). "Childhood and Societal Macrostructures - Childhood Exclusion by Default". *Working Paper 9, Child and Youth Culture*. Odense: Odense University, Department of Contemporary Cultural Studies.
- Ramírez Kuri, Patricia (2007). "La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía". *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública* 7 (2007): 85-107.
- Rasmussen, Kim (2004). "Places for children. Children's places". *Childhood*, 11(2): 155-173.
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2013). *La infancia cuenta en México 2013*. México: REDIM.
- Sutton, Sharon Egretta y Susan Kemp (2002). "Children as partners in neighbourhood placemaking: lessons from in-

- tergenerational design charrettes". *Journal of Environmental Psychology* 22: 171-189.
- Tonucci, Francesco (2005). *La città dei bambini. Un modo nuovo di pensare la città*. Roma-Bari: Gius Laterza & Figli.
- Tonucci, Francesco (2006). "La Ciudad de los niños: ¿Por qué necesitamos de los niños para salvar las ciudades?". *Ingeniería y Territorio* 75 (2006): 60-67.
- Turner, Brian (1993). "Contemporary Problems in the Theory of Citizenship". En *Citizenship and Social Theory*, compilado por Brian Turner. Londres: SAGE Publications.
- Turner, Brian (2001). "The erosion of citizenship". *The British Journal of Sociology* 52, núm. 2 (junio): 189-209.
- Unda Lara, René (2009). "Perspectivas teóricas de la sociología de la infancia en América Latina". En *Infancia y derechos humanos*, compilado por Manfred Liebel y Marta Martínez Muñoz. Lima: Ifejant.
- UNICEF (2012). *Estado Mundial de la Infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano*. Nueva York: UNICEF.
- Verhellen, Eugene (2006). *Convention on the Rights of the Child. Background, Motivation, Strategies, Main Themes*. Antwerpen-Apeldoorn: Garant.
- Ward, Colin (1978). *The Child in the City*, Londres: Architectural Press.
- Wartofsky, Marx (1983). "The child's construction of the world and the world's construction of the child: from historical epistemology to historical psychology". En *The Child and Other Cultural Inventions*, compilado por Frank S. Kessel y Alexander W. Siegel, 188-215. Nueva York/Toronto: Praeger.
- Wridt, Pamela J. (2004). "An Historical Analysis of Young People's Use of Public Space, Parks and Playgrounds in New York City". *Children, Youth and Environments* 14, núm. 1 (2004): 100-120.
- Zinger, Gary, (2002). "Playground Society." *School Library Media Activities Monthly* 19, núm. 2, pp. 40-44.

Presencias efímeras: mujeres de “la Guerrero”. Género y relaciones de poder en el espacio público urbano de la ciudad de México

Karime Suri Salvatierra¹

INTRODUCCIÓN

A finales 2006 y durante todo 2007 realicé una investigación de carácter antropológico cuyo objetivo era ubicar y describir prácticas cotidianas que mujeres habitantes de una colonia urbano-popular del Distrito Federal —la Colonia Guerrero— representaban en el espacio público.² Las siguientes hipótesis guiaron el trabajo: 1) que los espacios públicos urbanos materializan las relaciones desiguales de poder y de reconocimiento que existen entre mujeres y hombres, 2) que dada su condición, situación y

¹ Maestra en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

² Me refiero a espacio público como lo define Ernesto Licona: “puntos neurálgicos de las ciudades donde confluyen personas diversas —cultural y socialmente—, por lo que los hacen sitios complejos pero valiosos para observar y descifrar la vida urbana. Permite la diversidad cultural y son escenario de prácticas heterogéneas como trabajo, diversión, romance, reunión, protesta, ritual, vagancia, descanso, prostitución y las más disímiles prácticas urbanas-culturales”.

posición de género³ las mujeres que participaron en esta investigación poseían un déficit en el uso, tránsito y apropiación de los espacios públicos de su colonia, lo que se relaciona directamente con sus prácticas de movilidad, seguridad y con la idea de permanecer legítimamente y en libertad en los espacios señalados.

En este artículo, se propone recuperar parte del trabajo etnográfico⁴ que comprendió varias etapas, un primer momento de observación no participante y observación participante, una fase de acercamiento con las mujeres de la colonia, lo que permitió la identificación de aquellas mujeres que decidieron participar en la investigación y con las que se construyó una relación de proximidad, posteriormente se realizaron entrevistas a profundidad y recorridos etnográficos. Los testimonios recopilados en la investigación, algunos se presentan en este artículo, dan cuenta de las tensiones y conflictos que se muestran en el uso de las calles, de las plazas, de los jardines de la colonia; lo que dificulta la vida cotidiana de las mujeres en la ciudad de México.

El artículo se integra de un primer apartado que da cuenta de aquellos hitos que han marcado la historia de la colonia Guerrero y de su vida barrial; posteriormente se presenta el tipo de prácticas de uso y apropiación del espacio público de las mujeres de “la Guerrero”, a través de sus relatos y testimonios.

³ Marcela Lagarde expresa que la condición de género se refiere al conjunto de elementos que definen la forma de ser y de estar en el mundo de los sujetos con base en su cuerpo sexuado. En las sociedades patriarcales, para las mujeres esta condición es definida por la opresión, mientras que para los hombres se define por la dominación y el supremacismo. En tanto la situación de género es una categoría que permite explicar la concreción de la condición de género de mujeres y hombres en contextos y circunstancias particulares. Posición de género se refiere al lugar que ocupan las mujeres dentro de las estructuras de diferenciación, desigualdad social, determinados por la imbricación de su condición y su situación de género y el poder (Lagarde: 2005).

⁴ El polígono observación y trabajo etnográfico, se integró por las calles de Lerdo, Zarco y Soto (en los tramos comprendidos entre el eje 1 norte Mosqueta y la Av. Ricardo Flores Magón); el Mercado Martínez de la Torre (ubicado entre las calles de Zarco y Mosqueta) y la Plaza de los Ángeles (ubicada en las calles de Estrella y Lerdo).

LA GUERRERO, ¿VIDA BARRIAL EN EXTINCIÓN?

La Guerrero⁵ puede considerarse como una de las colonias populares más conocidas de la Delegación Cuauhtémoc y es uno de los antiguos barrios de la ciudad de México,⁶ localizada entre los límites de la avenida Hidalgo al sur; la avenida Ricardo Flores Magón al norte; el Eje Central Lázaro Cárdenas y Paseo de la Reforma al oriente, y al poniente Eje 1 Guerrero. La colonia tiene una diversidad de plazuelas, uno de los mercados más tradicionales de la ciudad de México, salones de baile, cantinas y cervecerías. Cuenta con algunos de los templos católicos más tradicionales de la ciudad que conservan aún sus fiestas populares ligadas a celebraciones religiosas como la de la Señora de los Ángeles. Si ubicamos a la Guerrero como barrio⁷ y en perspectiva histórica, se pueden identificar tres hitos⁸ sin los cuales no se

⁵ La colonia Guerrero ocupa una superficie de 1 537 772.60 metros y según la información censal del INEGI por colonia en 2010, la población total que habita la colonia es de 42 339 habitantes <<http://www.cuauhtemoc.df.gob.mx/paginas.php?id=entorno>>.

⁶ Se dice que los terrenos en donde se ubica la Guerrero fueron parte del barrio mexica de Cuexpopan, y que hasta mediados del siglo XVIII una parte de esta colonia era conocida como el barrio de los Ángeles (más información sobre los orígenes de la Colonia Guerrero pueden encontrarse en la página electrónica de la Delegación Política Cuauhtémoc <<http://cuauhtemoc.df.gob.mx/historia/colonias/guerrero.html>>).

⁷ Pierre Mayol define el barrio desde su dinamismo, como “un dispositivo práctico cuya función es asegurar una solución de continuidad entre lo más íntimo (el espacio privado de la vivienda) y lo más desconocido (el conjunto de la ciudad o, hasta por extensión, el mundo). El barrio se inscribe en la historia del sujeto como la marca de una pertenencia indeleble en la medida en que es la configuración inicial, el arquetipo de todo proceso de apropiación del espacio como lugar de la vida cotidiana”.

⁸ Para Teresa del Valle, un hito es una selección de lo que ha sido importante por sus consecuencias para una persona o para una comunidad, barrio o colonia; se reconoce *a posteriori* y se destaca con nitidez en el recuerdo. Un hito puede llevar a reflexionar sobre encrucijadas, los hitos que pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos son ejes estructuradores del recuerdo, de la memoria colectiva. Hay hitos fundacionales, hitos de visibilidad colectiva, etcétera.

podría comprender el pasado, el presente y el futuro tanto del barrio como de sus habitantes. La Guerrero comenzó a trazarse en el siglo XIX tal y como ahora se le conoce, aunque sufrió una modificación radical a finales de los años setenta con la construcción de los ejes viales (el Eje 1 poniente Guerrero y el Eje 1 norte Mosqueta), este hito trastoca la vida cotidiana de sus habitantes pues divide a la colonia en tres áreas, con lo cual se afecta intensamente la cotidianidad de la vida barrial.

Un segundo hito que marcó la forma del habitar en la Guerrero: inició a mediados de los años setenta del siglo XX y siguió en los ochenta. La manera de habitar la colonia se hacía en las grandes vecindades que poblaban el barrio, muchas de las cuales iban de una calle a otra; esta forma de “vivir en vecindad” comenzó a volverse difícil a partir de estos años, puesto que inició una época de desalojos masivos, debido a que los propietarios de esas grandes vecindades buscaban conseguir ganancias a partir de la construcción de proyectos habitacionales. En los años ochenta, la Guerrero formó parte de uno de los proyectos gubernamentales del Distrito Federal, ya que era una de las colonias afectadas por el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (Prope) del entonces Departamento del Distrito Federal.

Se demolieron muchas vecindades y se construyeron algunos edificios habitacionales a las orillas de dichos ejes [Eje 1 Poniente y Eje 1 Norte], pero los desalojados no pudieron adquirir los nuevos departamentos por ser de escasos recursos o por no ser derechohabientes de los organismos constructores (Brizuela y Flores, 1988: 57).

Las nuevas políticas de urbanización y los procesos de desalojo de quienes vivían en “la Guerrero” tenían como objetivo deshabitar la zona para renovarla y generar una opción rentable para algunas inmobiliarias mediante la construcción de nuevos proyectos habitacionales. De esta manera, quienes habitaban muchas de las vecindades tradicionales del barrio vivieron situaciones de violencia en su vida cotidiana. Algunos ejemplos que se

destacan son, desalojos⁹ que se efectuaron mediante documentos apócrifos y simulando un procedimiento legal; éstos violentos desalojos constituyeron experiencias compartidas entre quienes habitaban mayoritariamente la zona centro del Distrito Federal.

[...] tan sólo en el año de 1975 fueron desalojados 50 vecinos de Arteaga 61; 120 vecinos de Félix U. Gómez 51; 400 vecinos de Nonoalco 30; 100 vecinos de Nonoalco 40; 80 vecinos de Zaragoza 252; 150 vecinos de Guerrero 248 (Herrasti, 1984: 52).

Lo anterior es el marco en el cual se puede situar los inicios de organizaciones vecinales del barrio, como puede ser la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero que surgió en 1976 para brindar asesoría y apoyo jurídico sobre desalojos y problemas de arrendamiento; algunos cronistas de esta organización sostienen que de esta unión de vecinos nació posteriormente el Comité de Defensa del Barrio Emiliano Zapata (CDB-EZ) integrante de la Asamblea de Barrios, esta última una de las organizaciones que tiempo después integrarían las bases del Partido de la Revolución Democrática.

Muchos de los liderazgos que nacieron en las organizaciones vecinales de la Guerrero fueron de mujeres, quienes en busca de resolver su necesidad de vivienda se organizaron y se conformaron como líderes. Algunas de estas lideresas se involucraron posteriormente con organizaciones políticas, iniciando así una carrera política formal, otras declinaron su liderazgo una vez que alcanzaron su meta: conseguir una vivienda.

Este segundo hito que repercutió en la vida barrial de la Guerrero se exacerbó a raíz de los sismos de 1985. La colonia Guerre-

⁹ Hay mucha información sobre la organización vecinal que se generó en respuesta a los desalojos de la colonia Guerrero: puede consultarse el artículo de Martha Huerta (1995); el libro de Mario Ortega Olivares (1995); el libro de Pedro Moctezuma Barragán (1999); el libro de Alberto Dogar (1987); el libro coordinado por Armando Cisneros Sosa (1988) y la tesis de licenciatura de María Emilia Herrasti (1984), entre otros.

ro fue una de las zonas más afectadas por los derrumbes de vecindades y graves daños en las construcciones, sin embargo, esta vivencia se convirtió en una paradoja por las experiencias de organización previa que tenían ya sus habitantes; el sismo vino a fortalecer la lucha por una vivienda digna y provocó la movilización conjunta de colonias aledañas, lo que propició que sus habitantes lucharan posteriormente por la reconstrucción de éstas;¹⁰ al final, se concluyeron exitosamente muchos programas de vivienda, y se construyeron unidades habitacionales “para damnificados”.

El tercer y último hito que cruza a la Guerrero va en dos vertientes, la primera se relaciona nuevamente a cambios concernientes a la reocupación de la colonia, mediante la existencia de nuevos proyectos de construcción inmobiliaria de uso habitacional impulsados por empresas de este ramo. La segunda vertiente atañe al deterioro de la colonia, ya que es una zona con servicios de baja calidad, y en diversos espacios públicos y zonas de tránsito peatonal constante existe un creciente número de personas que literalmente viven en las calles, plazas y jardines de la colonia, lo que es percibido por muchas de mis entrevistadas como factores de riesgo que afectan su seguridad y su movilidad cotidiana.

Uno de los hechos que me asombró en mis primero recorridos de campo, fue esta aparente naturalidad con que se “tolera” a las personas que viven y conviven en las afueras del metro Guerrero;¹¹ por la noche, en esta misma zona, mujeres y travestis ofrecen servicios sexuales. Varias de las mujeres entrevistadas,

¹⁰ En la serie de entrevistas realizadas y editadas por Leslie Serna (1995), aparecen varios testimonios que dan cuenta de cómo surgieron organizaciones vecinales-populares y sus liderazgos, por ejemplo, la Coordinadora Única de Damnificados y la manera en que sus participantes modificaron sus expectativas y generaron procesos de educación cívico-ciudadana; algunos de estos testimonios provienen de habitantes de la colonia Guerrero.

¹¹ Esta área era habitada por cerca de ocho personas, de las cuales la mayoría eran hombres jóvenes que no rebasaban los 30 años, había también dos hombres de más de 40 años y dos mujeres jóvenes que no llegaban a los 25 años.

relataron que han visto en años recientes cómo las calles de Zarco y Mosqueta se han convertido en una zona de prostitución tolerada, lo que desde su perspectiva es uno de los elementos de inseguridad y violencia que se vive en la colonia.

Foto 1



Mosqueta y Zarco, vista de las salidas del metro Guerrero.
Fotografía de Karime Suri, 2007.

En algunos de los espacios públicos etnografiados, ubiqué conflictos de baja intensidad por la apropiación de espacios públicos, que aunque fueron creados para el uso común han sido expropiados por otros; uno de estos espacios es un jardín localizado frente a la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, entre las calles de Soto, Estrella y Luna, que cuenta con un área de juegos infantiles y una cancha de fútbol rápido. El 2 de agosto de cada año, fecha en la que se celebra la fiesta de la Virgen de los Ángeles este lugar se transforma: durante los días de celebración la plaza es ocupada con puestos de venta variada y por juegos de feria popular; después de esta fecha el lugar vuelve a su uso cotidiano, es decir, un espacio apropiado por algunas ligas de fútbol rápido y algunos hombres que diariamente se sientan ahí a “pasar el tiempo”, a dormir en una banca o a ingerir alcohol ocultando la botella en una bolsa de papel o en una botella de refresco.

Lo descrito, ayuda a colocar en la reflexión, como un tercer hito que podría estar experimentando la colonia Guerrero, al quiebre, a la pérdida de la vida barrial desde la perspectiva que propone el antropólogo Ariel Gravano, quien distingue el barrio de lo barrial. Desde esta mirada, lo barrial es entendido como aquello que da vida al barrio, como valores, prácticas, comportamientos que no se formulan de manera única en el barrio, entendido éste como territorio. Lo barrial es aquello que integra subjetividades, que interviene en la constitución de la identidad personal y de la identidad de un barrio en el sentido de un “nosotros”.

A lo barrial le conciernen las relaciones de vecindad, la solidaridad, el intercambio material y/o simbólico que comparten los habitantes de un barrio; aunque todo lo señalado va relacionado de una manera importante con la clase social y el apego al barrio. Lo barrial también se hace evidente en el lenguaje, en la proximidad con la que se tratan quienes habitan el barrio.

Si bien la vida barrial de la Guerrero no está en extinción, a partir de mi estadía cotidiana en el barrio (mediante la observación participante y las entrevistas a profundidad), pienso que se presenta una crisis del sentido de comunidad, de hacer barrio, que se visibiliza entre otros elementos por el deterioro de las relaciones de vecindad, el resquebrajamiento de prácticas solidarias entre habitantes de la colonia, lo que ha generado cambios en la forma del habitar; tal vez ello sea uno de los efectos de las políticas económicas neoliberales que han erosionado la cohesión social, lo cual propicia la degradación y fragmentación de colonias populares en el Distrito Federal.

Esta crisis de la barrialidad o de la cultura barrial¹² de la Guerrero es también una condición de posibilidad, pues frente a la aparente homogeneidad de la colonia, donde se formaliza un “ser nosotros” frente a un “ser otros”, se hacen visibles expresiones

¹² Ariel Gravano (2003) define la cultura barrial como un modelo del mundo, una forma de posicionarse ante el transcurrir del tiempo histórico, una manera de definir quiénes son aquellos que habitan el barrio.

de diferencia anteriormente negadas u ocultadas de algunos grupos o colectivos sociales que son igualmente parte del barrio; así, surgen otras identidades barriales que constituyen expresiones espaciales que retan la idea del sujeto legítimo que puede estar y permanecer en el espacio público.

Los espacios públicos de la Guerrero aparecen como el escenario de expresión y de visibilidad de las mujeres que la habitan, de la disputa por estar y ser reconocidas como un sujeto colectivo que demanda su legitimidad en la permanencia, en el uso y en el disfrute de las calles, plazas y jardines de la colonia.

MUJERES DE “LA GUERRERO”: USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

El contenido de este apartado se divide en tres secciones. La primera parte aborda la relación que las mujeres de la colonia Guerrero sostienen con los espacios públicos de la zona, se destacan los relatos sobre sus experiencias espaciales desde la relación cuerpo-espacio; posteriormente se exhiben las reflexiones que hacen estas mujeres de la forma en la que viven los espacios domésticos, privados y públicos. Por último, se muestra que los espacios públicos son espacios de poder donde la diferencia de sexo se constituye en desigualdad y genera en muchas mujeres una escisión vital de los espacios públicos de su colonia y de los espacios públicos de la ciudad.

Aunque las mujeres que me permitieron conocer sus experiencias, su historia en la colonia Guerrero y con ésta no son homogéneas, se manifestaron en las entrevistas y en los recorridos que junto con ellas hice por la colonia mandatos de género con repercusiones diversas en sus vidas, y ello se materializa en la manera en que habitan, transitan y usan los espacios de su colonia y finalmente en los espacios de la ciudad de México.

Foto 2



Mujeres dentro del Mercado Martínez de la Torre. Fotografía de Karime Suri, 2007.

Por mandatos de género me refiero al “deber ser” que se conforma según lo estipula el orden de género dominante: para el caso de las mujeres se concretiza en el cuidado de los otros, en la renuncia de nuestros deseos al colocar en primer lugar los deseos de otros, en la sumisión y la dificultad para constituirnos y reconocernos como sujetas completas; lo que tiene efectos sobre nuestra espacialidad, puesto que a partir de estos mandatos se definen los horarios de salida y llegada de las mujeres, las zonas por las que pueden transitar o no, la legitimidad de permanecer o no en ciertos espacios, etcétera.

CUERPO Y ESPACIO PÚBLICO

¿Qué papel ocupa el cuerpo de las mujeres que habitan la Guerrero en la vivencia de su espacialidad?, esta fue una pregunta guía del trabajo de campo. Comprender las relaciones de las mujeres con el espacio, sobre todo con la forma en la cual se imagina y coloca el cuerpo femenino en el espacio público, ofrece pistas para intentar descifrar prácticas materiales y simbólicas de apropiación

espacial y para visibilizar la manera en la que operan estructuras de dominación, para desnaturalizar procesos culturales que jerarquizan y norman el espacio desde lo binario: femenino/masculino, actividades de día/de noche, etcétera.

En los relatos de las entrevistadas, el cuerpo apareció como un primer espacio violentado de manera física y/o simbólica, experiencia espacial encarnada en sus propios cuerpos, puesto que la vivencia espacial se siente, produce dolor, alegría y otras sensaciones como la libertad; y también porque el cuerpo se joroba, se baja la mirada, el estómago siente un vacío.

Es así que el cuerpo de las mujeres es normativizado, como también lo es el cuerpo de los hombres, sin embargo, el cuerpo de éstos aparece en una posición de poder distinta y se instaura como hegemonía, lo que se refleja como cuerpos con poder de pleno desplazamiento en espacio-tiempo, y en el caso de las mujeres se da de forma muy limitada, casi siempre acotando el desplazamiento por determinados espacios y en determinados tiempos.

Como lo señala Pierre Bourdieu las relaciones sociales de dominación y de explotación instituidas entre los sexos se inscriben así, “[...] bajo la forma de *hexis* corporales opuestos y complementarios” (Bourdieu, 2000: 45). El cuerpo de las mujeres es un cuerpo para otro, cuerpo siempre en carencia, complementario, las prácticas sociales se conforman a partir de esta lógica social.

Lo anterior queda ejemplificado con el testimonio, de mi informante S de 46 años en relación con la menor de sus hijas, de 13 años de edad; la narración da cuenta de los códigos que se constituyen sobre el cuerpo de las mujeres, códigos que están presentes en la cotidianidad y que condicionan la movilidad en este caso de la adolescente.

Mi informante S ha vivido en la Guerrero desde 1982, cuando llegó a vivir a casa de su tía y la familia de ésta procedente de Tlaxcala; aquí conoció al que sería su marido en 1984; le tocó vivir el temblor de 1985, reorganizar su vida cuando enviudó y vivir des-

de 1994 en un departamento de 70 metros cuadrados (ubicado en la Calle de Soto), en compañía de algunos de sus hijos.

[...] pues la verdad, la colonia estaba mejor antes, como te decía, yo llegue todavía chica y sí, más que la verdad era otra cosa, no sé, como que se sentía más respeto, o será que nos conocíamos más, o sea entre los vecinos ¿no? Es que mira, nomás por ponerte un ejemplo, mi hija la menor tiene 13 años y sí, a mí me da temor que salga en la noche, ella sabe que a mí eso no me gusta, sola no, ya si va acompañada por alguno de sus hermanos pues eso es diferente.

Imagínate con tanto malviviente que luego tenemos acá, ya ves los del metro, ¿ya los viste, no?, oye porque hasta hay mujeres jóvenes ahí drogándose con los viejos esos teporochos, todos sucios, bien apestosos. No yo no, a mí no me gusta ver eso.

Y luego ya ves como se visten las chamacas ahora, pues yo la dejo estar a la moda (refiriéndose a su hija), pero tú te das cuenta que las ven y no sólo los muchachos, viejo que pasa viejo que voltea, y no digo que no más con mi hija sino con las muchachas en general. Este, pues la verdad es que a mí no me gustaría tampoco infundirle temor a mi hija, porque pues como te decía, yo soy movida para vender, entonces ando de aquí para allá, lo que sí es que quiero que se cuide.

Este relato da muestra de lo paradójico que resulta para las mujeres el transitar las calles, en este caso, es la propia madre de la adolescente quien le manifiesta opiniones y señales contradictorias, no quiere que su hija sienta miedo de la calle pero le parece que una joven de su edad no es capaz de hacer frente a los “peligros de las calles de la colonia”, por lo que promueve la salida de la hija sólo en compañía de alguien más, alguien que le ofrezca la seguridad que ella misma no es capaz de conseguir debido a su condición de género. La agencia de la mujer adolescente, desde lo referido se presenta como la capacidad que tiene de liberarse de los controles impuestos por la madre y los hermanos al experimentar salidas sin compañía.

Otro testimonio da cuenta de la manera en la que los cuerpos de las mujeres se disciplinan ante la construcción genérica, que estructura también al espacio social y físico, es mi informante

L, de 15 años. Conocí a esta joven cuando realicé mi primer cuestionario-guía en las intermediaciones del mercado Martínez de la Torre; me cuenta que nació en la Guerrero aunque su familia no ha habitado la colonia “toda la vida”, y que en 1988 sus padres llegaron aquí.

Me da güeva la Guerrero, sí tengo algunos conocidos, pero mi banda es allá en Tepito como te decía.

Es que aquí es muy aburrido, y como allá voy con la banda pues no sé, como que me acostumbre más allá, acá hay puros chemos y teporochos. Además pues allá la banda pues te cuida no, o sea entre todos nos cuidamos y los chavos más ¿no?, porque entre bandas se sabe que no te puede este, pues así ¿no?, mancharte, si te manchas con una chava que pertenece a una banda pues ya sabes que te va a ir mal.

[...] o sea, la neta, en la noche luego sí se pone así como peligroso, pero pues depende ¿no?, porque este, no sé ¿no?, como que si tienes una banda pues sabes que te apoyan ¿no?, y a mí me cuida mi banda ¿me entiendes? O sea, pues la banda responde por ti.

Lo que Bourdieu expresó como “un estado permanente de inseguridad corporal o, de dependencia simbólica, propiedades corporales aprehendidas a través de los esquemas de percepción cuya utilización [...] depende de la posición ocupada en el espacio social” (Bourdieu, 2000: 86), se hace patente en los testimonios expuestos. En la experiencia de mujeres y hombres, el *habitus*¹³ de género es revelado en el espacio etnografiado al visibilizar sus prácticas y actividades cotidianas, la manera de vestir, la mirada, las relaciones, etcétera. Aquí se abre una ventana para discernir la manera en que operan los mecanismos de

¹³ Pierre Bourdieu define el *habitus* como estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, principios de visión y de división, de gustos (Bourdieu, 2003: 33). El *habitus* tiene diversas dimensiones, a saber: *hexis*, *aesthesis*, *eidos* y *ethos*; en este trabajo se retoma particularmente la *hexis* (gestos, posturas corporales), como uno de los elementos más importantes que se manifiestan en la relación de las mujeres con el espacio.

una sociedad que observa, nomina, clasifica, excluye y recluye a quienes desde el orden hegemónico de género no terminan de constituirse como sujetos.

La idea de quién es el sujeto legítimo el que debe estar, usar o transitar por el espacio público de la colonia se ubica en el “orden de las cosas”, orden que objetivado en las estructuras e interiorizado en las personas, no es un orden natural, sino que es un orden construido socialmente en el devenir de las luchas, en las que cada individuo y todo agregado social disputa sus condiciones de existencia y su posibilidad de ser (García, 2012: 115).

Es el *habitus* el que origina prácticas, individuales y colectivas

[...] el que asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, registradas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, con más seguridad que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo (Bourdieu, 2009: 89).

Se hace patente en estos testimonios que el cuerpo y las actividades de las mujeres son resultado de la interiorización del “orden de las cosas”, que ha naturalizado la existencia y expresión de un poder desigual e inequitativo que despoja a las mujeres de su “estar” en los espacios públicos, les resta el derecho de privacidad de los espacios privados y las destina a la domesticidad espacio de la reproducción, lugar de expresión de actividades que no son valoradas incluso por las propias mujeres que las realizan.

Tal vez a los cuerpos de las mujeres más jóvenes, como sería el caso de la hija de la informante S o la informante L, se les ubica en una posición de control más rigurosa porque a sus cuerpos se les adjudica la posibilidad del ejercicio de una sexualidad “sin control”, lo que les restaría capital social y simbólico. Esos cuerpos *jóvenes* representan “el peligro”, adjetivo que acompañará el cuerpo femenino por varias etapas del ciclo de vida de las mujeres, cuerpo-objeto que puede ser espacio expropiado para el disfrute de otro/otros.

Las entrevistadas manifestaron la presencia no constante de un temor representado en la agresión material de su cuerpo, como por ejemplo una violación, temor que va asociado no únicamente a su cuerpo sino al cuerpo de otras mujeres que aman, como serían sus hijas, nietas, madres, hermanas, etcétera.

En el caso de las mujeres de más de 50 años, se explicita un temor a morir de manera violenta, el imaginario se nutre de rumores y noticias en relación al problema de inseguridad que vive la colonia (robos, homicidios, venta de droga, pandillerismo).

La informante R es una mujer que nació en la colonia hace más de 60 años, ha vivido aquí *toda la vida*; para ella la colonia se ha deteriorado mucho y añora la seguridad y tranquilidad de antaño.

Me aferro a seguir aquí, porque pues para ir a dar molestias a las casas de mis hijas y luego estar como apestada, no la verdad, no.

A mí me sigue gustando venir por mi mandado todavía, lo hago temprano porque pues ya sabes cómo se pone en las tardes. No, así no era, antes todos nos conocíamos, todos nos saludábamos, pero ya no, ya no puedes confiar ni en tus vecinos ahora te roba el de al lado. Yo me encierro y no le abro a nadie y si salgo a la calle es rápido, procuro no entretenerme, porque no sé si lo has visto, pero acá hay gente que hace la china, muchachos jóvenes con pistola y toda la cosa.

Eso sí, fíjate, eso sí me da miedo, que me asalten y todavía me peguen o me dejen ahí medio muerta. Y ya ves, vivimos pobremamente mi viejo y yo, pero sí, más que la verdad, la colonia se ha puesto muy peligrosa, ya no respetan a nadie, no les importa la edad de las personas, ni que tú seas mujer, nada les importa.

La invisibilidad sobre las situaciones específicas de las mujeres en los espacios públicos urbanos pede ser un riesgo, ya que sus experiencias se diluyen en el metarrelato de la ciudad, por lo que el gran reto está en situar la experiencia concreta de seres humanos que día a día enfrentan, resisten, se oponen y luchan por transitar, usar y ocupar éstos espacios.

En la investigación que da origen a este artículo, las mujeres que participaron en este trabajo desarrollaron un proceso de recons-

trucción de sus memorias y vivencias en los espacios públicos de su colonia que se materializa en entrevistas, acompañamientos y recorridos por la Guerrero; así se manifestó la complejidad existente en sus vidas, las contradicciones y dificultades para modificar los códigos culturales de género persistentes en el barrio. El relacionamiento con el espacio público se experimenta a través de sensaciones de miedo, temor y violencia y algunas de las entrevistadas comentaron que ante el cuerpo de sexo masculino muchas veces sentían la necesidad de *hacer distancia*.

La presencia de las mujeres será cuestionada cuando intenten transgredir las relaciones impuestas por la dominación masculina, los cuestionamientos pueden ser violentos o absolutamente sutiles, pero las mujeres sabrán que su legitimidad para estar, transitar o permanecer en el espacio (particularmente en espacios públicos) se pondrá en duda.

Es imprescindible señalar que tiempo y espacio hacen una pareja analítica indisociable, sobre todo en una investigación como ésta: la noche se convirtió en una dimensión que intervenía de manera importante en los desplazamientos de estas mujeres. A partir de las 18 horas, todos los días, incluyendo sábado y domingo, las mujeres con las que dialogué expresaban la necesidad de intentar llegar temprano a sus casas para evitar cualquier problema o agresión.

Estas mujeres construían estrategias diversas para tratar de evitar o aminorar riesgos que tuvieran consecuencias violentas, así que a determinada hora no pasaban por un lugar que ya habían identificado como riesgoso (aunque eso hiciera que demoraran más en llegar a su casa, trabajo o estudio), tenían referentes donde ubicaban personas que les pudieran brindar alguna ayuda (quien despacha en una tienda de abarrotes, alguien del puesto de periódico, quien vende tamales, etcétera) y una práctica reiterada: “echarse una carrerita”.

Quiero destacar que sobre todo las mujeres más jóvenes comentaron que aunque socializan en su colonia, los espacios en los que socializan generalmente no están ahí, en particular las

jóvenes estudiantes cuya escuela está alejada de su colonia usan otros espacios en donde realizan otras prácticas, buscando por ejemplo el anonimato.

En alguno de los recorridos que hice después de haber concluido la investigación me pregunté si estas mujeres que viven en la Guerrero podrían desplazarse por la colonia sin rumbo fijo, perderse en sus calles para recorrerla, permanecer sentadas en alguna de las plazas o parques públicos; me parece que no, que las percepciones sobre el peligro —especialmente representado por la noche— manifiestan paradojas de las mujeres en el espacio público: por una parte está la libertad, salir a la calle, escapar del espacio doméstico, por la otra, están las prácticas del auto cuidado, de no ponerse en riesgo como elemento que activa su agencia, lo que no sólo es un acto de resistencia al poder hegemónico, es descubrir su presencia en espacios públicos aunque lo hagan de manera efímera.

DETERMINACIONES ESPACIO-TEMPORALES EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS MUJERES DE LA GUERRERO (ESPACIO DOMÉSTICO, ESPACIO PRIVADO, ESPACIO PÚBLICO)

Jordi Borja y Manuel Castells (2000) han opinado que los procesos de suburbanización han disociado equipamientos urbanos, lugares de trabajo y residencia de forma creciente, con lo cual se dificulta la articulación espacio-temporal de dichas funciones en la vida cotidiana de las mujeres.

En la búsqueda por comprender la manera en que las sujetas del estudio usan y se apropian del espacio público, me percaté de la necesidad de desentrañar dos relaciones fundamentales: 1) la relación espacio-tiempo y 2) la relación género-clase. Desde mi perspectiva, es mediante el análisis de estas relaciones que se hace posible comprender la complejidad que entraña sobre todo el proceso de apropiación del espacio público para las mujeres de la Guerrero.

Las respuestas de mis entrevistadas me permiten afirmar que siguen mayoritariamente asumiendo no sólo el cuidado o mantenimiento de la casa, también se hacen cargo de la atención de terceros. Pienso que si esta función de atención y cuidado de otros no se trastoca, es casi imposible que se modifique la presencia y la relación de las mujeres con la ciudad y en los espacios públicos.

Foto 3



La división sexual del trabajo modela también los tiempos y usos de los espacios públicos. La liberación de un tiempo doméstico es imprescindible para acceder a un espacio donde dedicarse a lo que cada uno desee [...] la ausencia de privacidad dificulta poderosamente la construcción de la individualidad y provoca una deficitaria posición en el espacio público (Murillo, 1996: xx).

El trabajo de las mujeres no sólo se valora menos, sino que se considera como un trabajo reproductivo, rutinario, expresado en las actividades que se realizan sobre todo en el espacio en el que se habita, la casa: lavar ropa, lavar platos, barrer, guisar, cuidar de otro(s), etcétera. Dado que se confunde el espacio de lo

doméstico con el espacio de lo privado, debe aclararse, como lo muestra Soledad Murillo, que el espacio privado es aquel en el que se piensa sobre sí mismo, espacio de la creatividad, de la reflexión, espacio ideal que para muchas mujeres no existe.

Encargarse de los quehaceres no quiere decir que las mujeres entrevistadas no tengan además un trabajo y/o actividad fuera de casa, de hecho la mayoría tiene que compatibilizar el tiempo que destina a su actividad fuera de casa con los tiempos que demandan los quehaceres del espacio doméstico.

En algunas entrevistas, las mujeres de 45 años en adelante afirmaban que no se preguntaban con regularidad ¿qué hacer?, porque no había tiempo para el ocio, y si se hacían esta pregunta era en función de acordar una actividad en la que participaran las hijas-hijos o la pareja.

En palabras de María Ana Portal y Carlos Aguado, hablar de tiempo y espacio es lo que podríamos llamar la primera evidencia ideológica que forma parte de la identidad y se determina a partir de procesos ideológicos. Es decir, es la construcción significativa y parcial que, de tanto estar presente en una cultura, deja de ser “vista” como parámetro arbitrario que se incorpora como parte “natural” de la cotidianidad de los grupos (Portal y Aguado, 1991: 37). En este sentido, uno de los dispositivos de poder¹⁴ que enfrentan las mujeres de la Guerrero desde su situación de género, que desde luego se cruza con la clase y la edad, es la naturalización desde lo afectivo (la expresión del amor, el cariño, la buena esposa-compañera-hermana-hija) de la imposición de actividades para otros, lo que inhibe la autodeterminación de sus tiempos.

¹⁴ Se entiende por dispositivos de poder los mecanismos específicos de manipulación de fuerzas en un espacio y en un tiempo dados. María Inés García Canal (2002) hace una lectura de Foucault y expresa que el dispositivo, en tanto red, formación, entramado y entrelazo de elementos sean discursivos o no, cubren un suelo, un espacio, un territorio; da vida y movimiento con sus relaciones y tensiones constantes a una espacialidad.

La informante M es una mujer de 39 años, que vive en la casa de sus padres en compañía de sus tres hijos pequeños, es divorciada desde hace tres años y trabaja como secretaria en una escuela, ha vivido en la Guerrero desde que era niña, regresó de nuevo cuando comenzó a tener problemas con su ex marido. A continuación parte de su relato:

A mí me gustaría conocer más a mis vecinos, saber pues a quién tienes a lado, pero es difícil para mí por el trabajo, y luego vengo a atender a mi familia. Este es el más chico de mis hijos [un niño de 3 años], y tengo otros dos, así que imagínate.

Yo quisiera pues, no sé, he pensado estudiar, capacitarme mejor para que me tomen más en cuenta en el trabajo, o sea que para mí sería importante no sé, saber más, yo quería tomar unos cursos del manejo de paquetería de computación pero no logro acomodar los tiempos,

Los sábados y los domingos es cuando pues ahora sí que vivo aquí, porque de lunes a viernes yo ando de la casa al trabajo y del trabajo a la casa, pero ya el fin de semana venimos a comprar acá al mercado, voy con mis hijos a los juegos de Tlatelolco, vamos al tianguis, a la Lagunilla, o sea salgo más. Como te decía yo he vivido aquí desde que era chica, luego ya cuando me casé me fui y ya ves que regresé; así tiempo para salir por la colonia pues no, eso no me hace falta, me hacer falta tiempo pero para otras cosas, fíjate, si yo tuviera tiempo así para mí creo que lo quisiera para descansar.

Yo no quiero cargarle la mano a mis papás, entre semana ellos son los que atienden a mis hijos y tres niños dan una lata que no veas, cuando vengo yo les veo las caras a mis papás, que si ya se pelean, que les tienes que preparar las cosas del otro día para la escuela, hacerles el lunch, que tengan el uniforme limpio, pasarlos a la escuela. Si a mí luego me desesperan y creo que les grito mucho, pero vengo, les doy de cenar, a veces lavo ropa o le ayudo a mi mamá con la comida para el otro día.

El papá de mis hijos ¿tú crees que me da algo?, nada, él ya muy contento hizo su vida, siempre fue desobligado, así que no me queda más que trabajar ¿tú crees que me alcanza lo que gano?, no si aquí en la casa además de mi sueldo nos mantenemos con el sueldo de

mi papá que es pensionado, las tarjetas de los adultos mayores de mis papás y con lo que luego alguno de mis hermanos les dan a mi papás, y ya ves como vivimos.

El testimonio anterior muestra cómo en la cotidianidad la vida de las mujeres está conformada de disyuntivas que las colocan en posiciones conflictivas, ya que enfrentan la decisión de que vidas quieren tener; de esta manera decisiones que influirían en el futuro de la informante M, por ejemplo el estudio, son postergadas por la responsabilidad que asume de mantener y “sacar adelante” a sus hijos.

La informante S comenta:

La colonia la verdad me la conozco, porque pues como te decía yo me dedico a las ventas por catálogo, así que me muevo o me muevo, con lo que nos dan de la pensión de mi marido no nos alcanza, y luego pues ya ves están los hijos, te decía que la menor tiene 13 años, pero está J de 16 y A de 18. Y la verdad mí A mira ha salido bien trabajador, este chamaco es bien movido, así que se puso a trabajar desde bien chiquillo. Tengo otra hija, ya no vive conmigo porque se casó bien joven y pues ya es mamá, así que pues ni modo que no le ayude ¿no?, yo luego la veo bien amolada, así que compartiremos la pobreza ¿no?

Ahora que, pues, trabajas en la calle o en la casa, yo quisiera tener la casa más limpia y eso, pero de verdad que no me da la vida, y pues tampoco le voy a cargar todo a mi hija, porque mis hijos hacen su quehacer pero la cocina no se les da, así que guisar sólo mi hija y yo.

Eso si te digo, hay días que llego tan cansada del trabajo que no hago quehacer, si mi marido viviera se pondría loco ¿eh?, porque no podía ver sucio, luego luego me regañaba, pero oye, es que hay días que de verdad no, no se puede.

La informante D de 58 años, vive aquí porque su marido nació en esta colonia y él nunca la ha querido dejar, me cuenta que a ella nunca le gusto, pero aquí se quedó. Tiene su casa en la calle de Lerdo, y la habita en compañía de su suegra y uno de sus hijos que “no ha podido hacerse de su casa”.

A mí nunca me gustó la colonia, pero donde manda capitán [...] [refiriéndose a su marido], él quería estar cerca de mi suegra y yo me dejé convencer. Lo que me gustó es que la casa es grande, como ves acá tengo a mis pájaros [jaulas de canarios] y mis plantas, así que eso es lo que disfruto. Salir por la colonia sí lo hago.

No creas, me doy mis tiempos, me tomo mi tiempo cuando voy al mercado los sábados, entre semana pues son puras carreras, y siempre te falta tiempo, cuido a los nietos, cuido a la suegra que ya está mayorcita, y luego mi marido también parece otro nieto.

Ahora tengo un hijo casado, así que él y toda su familia están viendo con nosotros, pobre, no se ha podido hacer de su casa, total que todo esto del quehacer no se acaba nunca.

Pero fíjate, luego pienso, prefiero no tener tiempo y estar en mi casa, porque para salir por aquí, las calles bien sucias llenas de caca de perro, la gente igual [...] ay no, todavía si me sacaran a pasear a otro lugar, Xochimilco algo así, pero para andar por aquí, no.

Es interesante observar como la relación de las mujeres en el vínculo espacio-tiempo, habla también de la forma en que cada mujer se concibe con autonomía e independencia o no, en el caso de los testimonios de S y D se manifiesta un deber ser que se afirma en su relación para con otros, ya sean sus hijos, el marido y hasta la suegra. La presencia de estas mujeres en el espacio público está imbuida de sus afectos y deseos, de las contradicciones que se presentan en su vida cotidiana resultado de lo que ellas perciben que esperan de ellas sus familiares más cercanos y de lo que quieren hacer con su tiempo y en ciertos espacios, esto último se posterga por amor o por culpa, por temor a la descalificación sobre el rol que han adquirido.

En la vida cotidiana estas mujeres viven y organizan sus tiempos en función de otros, y las percepciones que tienen de los espacios públicos de su colonia no ayudan a desincentivar un repliegue hacia el espacio doméstico, lo que se ve agravado por su condición de clase y por su situación económica.

Es interesante pensar cómo el diseño, la calidad y accesibilidad de los espacios públicos podrían proponer otro tipo de relaciones

inter e intra género, incluyendo las mixturas de los requerimientos etarios, por ejemplo, asumir que los espacios públicos pueden tener una perspectiva de paternidad responsable, cuidado social de adultos mayores, etcétera; pero las políticas urbanas del Distrito Federal se realizan desde la “neutralidad”, lo que abonará en la desigualdad y la invisibilidad, en este caso, de las mujeres.

Foto 4



Haciendo la compra cotidiana en la intermediaciones del mercado Martínez de la Torre. Fotografía de Karime Suri, 2007.

EXPRESIONES ESPACIALES DE EXCLUSIÓN Y PODER, ESCISIÓN VITAL DE LAS MUJERES

Marcela Lagarde habla de una profunda escisión que viven las mujeres en la actualidad, escisión que califica como vital y que se produce por lo que llama el sincretismo de género, donde se condensa y hace que el mundo público —en el que se conjugan la participación directa y la representatividad, la individualidad, los derechos y los compromisos, con la habilidad de la creación permanente de alternativas y del negociar—, se enfrente a su configuración privada, en la que no es preciso no tener indivi-

dualidad (ser-de, ser-a través, ser-vinculada-a). En esta última no hay derechos porque el orden de la vida privada ideológicamente es percibido como natural y porque los poderes son más incontestables: ahí no hay compromisos sino entrega y servicio, buen comportamiento y obediencia. El sentido de ambas experiencias se contraponen, se empalman y da como resultado expresiones contradictorias y confusión. Genera en las mujeres una profunda escisión vital (Lagarde, 2001: 201).

Es este *sincretismo de género*, el que da cuenta de la forma en la que los espacios públicos se piensan desde un orden simbólico de género dominante, en los espacios públicos se escenifican prácticas culturales propias del mandato de género femenino: el cuidado de otros, la reproducción de la jerarquía familiar, la socialización, colocándose en una posición de subordinación; y sin embargo, lo público resquebraja también a lo doméstico pues visibiliza mujeres que viven bajo otras prácticas, que hacen parte de su identidad el derecho elegir, opinar y disenter.

Las mujeres están en un conflicto constante, que no necesariamente las lleva a resquebrajar los mandatos de género, pero que las hace cuestionarse aspectos cotidianos de su vida que sí pueden ir desdibujando los roles de género tradicionales.

La informante C estudia odontología, tiene 22 años y habita en la Guerrero desde que tenía aproximadamente 12 años. Me cuenta que su mamá pudo construir un departamento arriba de la casa de su abuela; al principio su papá no quería vivir ahí porque la colonia no le gustaba, pero aceptó porque ese departamento sería ya un bien propio.

A mí me gusta mi casa, me parece bonita y sí, dicen que aquí es peligroso pero a mí no me ha pasado nada y creo también que toda la ciudad es peligrosa. Y como hace rato platicábamos, la Guerrero es una zona histórica, de tradición y hay muchas personas que aquí están interesadas por la cultura y cosas artísticas.

Yo me he alejado de aquí desde que estoy en la facultad, antes tenía amigos aquí, o sea más, salía más por aquí pero ahora creo que sí, por decir algo, vivo menos aquí.

¿Me entiendes?, o sea si me gusta pero tampoco te voy a mentir que me late andar sola por donde están los teporochos [refiriéndose a la plaza de los Ángeles], ahí cruzo rápido; tampoco es que me lata salir a los antros de aquí, o sea que en ese sentido creo que ahora que lo pienso pues no sé, pero creo que sí hago vida social en otra parte.

[...] ya después de que me titule y ponga mi consultorio pues no sé, pero aquí si no voy a poner mi consultorio. Es que mira, la verdad yo pienso trabajar, a mí esas ondas de ser ama de casa no me laten mucho, o sea, así como no sé, mi abuela o mi mamá, no, yo creo que no.

Es que ¿cómo le haces para cambiar la cultura aquí?, por ejemplo eso de que no tiren basura o se ocupen de sus perros, si por ejemplo, ya sabemos quienes roban acá y su misma familia los tapa.

Entrevistadora. ¿Tendrías una sensación de división de tus gustos y necesidades en relación a una parte importante de tu espacio de vida, que en este caso es tu colonia?

Informante C. Pues sí, porque te decía que desde que estoy en la facultad yo luego pienso que, por decirte algo, luego con mi familia así como que las cosas ya no son iguales, y pues menos aquí en la colonia. Antes no me daba cuenta de cosas ¿no?, lo de la venta de droga, de las pandillitas, la gente de la calle, pero ahora eso sí lo veo.

La escisión vital de las mujeres es socialmente construida por la habitación, en cada una de modos de vida antagónicos, de espacios y tiempos confrontados, de lenguajes, saberes, habilidades y fines diferentes. La experiencia subjetiva es de partición, confrontación interna y dificultad para integrar con cohesión los hechos vividos como experiencias valoradas y constitutivas del yo. La identidad se fragmenta y se pondera más alguno se los modos de vida y de los círculos particulares como referente. En general, para las mujeres modernas, los aspectos privados, domésticos, aparecen disminuidos frente a los públicos y para las tradicionales sucede a la inversa (Lagarde, 2001: 237).

Es a partir de esta escisión vital experimentada por las mujeres que defino la categoría “mujeres espacio-escindidas”, como un proceso de apropiación espacial interrumpido que es vivenciado

por las mujeres, producto de la organización social genérica; la cual implica un orden fundado sobre la sexualidad —expresa Marcela Lagarde— y es desde luego un orden de poder. En conjunto es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales (Lagarde, 2001: 29).

Podríamos ubicar a las mujeres de la Guerrero como mujeres espacio-escindidas puesto que experimentan un proceso interrumpido en sus prácticas de uso y apropiación de los espacios públicos, aún no terminan de visibilizarse en plazas, calles, parques de la colonia; viven una escisión constante de los espacios públicos porque no dejan marcas, y aunque su presencia se hace cada vez más evidente, aún entra en operación una serie de dispositivos de poder que genera barreras simbólicas y materiales, que impacta en sus experiencias y en la manera en la que imaginan la ciudad.

La escisión espacial habla también de la contradicción en el derecho a la ciudad, derecho que no es experimentado como tal por las mujeres de esta colonia urbano-popular, y que será muy difícil que se asuma por todas y todos si el Estado no lo asume como un tema pendiente en la agenda progresista de los derechos humanos. Es innegable que los cambios culturales requieren de tiempos muy prolongados, pero hay actores sociales y políticos que pueden incentivar dichos cambios y ese es el reto para que las mujeres de “la Guerrero” y de toda la ciudad de México puedan ejercer su derecho a la ciudad.

Las mujeres no somos consideradas iguales porque pertenecemos al ámbito de lo indiscernible —diría Celia Amorós. En el caso de los genéricos masculino y femenino, podría decirse que los varones encuentran su verdad —que aquí traducimos como “la clave de su poder”— en los otros varones, en tanto que, a través de los pactos interclasistas e incluso interracialistas que tramamos, se constituyen recíprocamente en pares juramentados con respecto al conjunto de las mujeres; mientras que, para estas últimas, su verdad —es decir, la clave de su impotencia— está en

lo desarticulado de una relación en la que la soldadura de cada una de las otras no es sino la absorción que la vuelve indiscernible en un bloque de características adjudicadas por el discurso de los otros (Amorós, 2005: 91).

Este no ser, no estar que se nos adjudica por ser mujeres, nos ubica en el espacio no de las iguales sino de las idénticas, es un no lugar en donde todas pueden hacer de todo y suplir en todo siempre que sea de forma interina e intermitente, sin que se fijen turnos ni rangos sustantivos ni se pongan condiciones de reciprocidad (Amorós, 2005: 107).

REFLEXIONES FINALES

Las prácticas de uso de los espacios públicos de las mujeres que viven en la colonia Guerrero se realizan desde lo paradójico: el control frente a la libertad, la posibilidad de acción versus el miedo, del estar en los espacios públicos en condiciones de marginalidad al intento de convertirse en espectadoras urbanas itinerantes, en observadoras no observadas. Paradoja que se presenta como escisión vital de las mujeres lo que impacta su ciudadanía.

Aunque el acceso desigual a los espacios públicos es vivido cotidianamente por hombres y mujeres, son las mujeres la que resienten más esta desigualdad pues tiene consecuencias muy negativas en sus vidas, el repliegue de las mujeres al espacio doméstico afecta la individualidad, menoscaba la capacidad para reconocerse ciudadanas que constituyen también a la ciudad.

El espacio público para estas mujeres se usa para transitar, no para permanecer y esto es lo que constituye un elemento en su identidad. Desde el orden simbólico de género, las mujeres de la Guerrero han incorporado dispositivos de poder que se visibilizan sobre todo en el deber ser manifiesto en su *hexis* corporal (las expresiones de la sexualidad y sensualidad, la forma que en su cuerpo aparece, cómo se visten, cómo miran, cómo hablan),

en la determinación de sus tiempos y en los miedos a la colonia y a la ciudad. Todo ello nos habla de que los espacios públicos como escenarios de expresión de la subjetividad femenina y masculina, la ciudad es emocional, ahí se producen emociones y confluyen emociones y debería ser una dimensión de los análisis de urbanistas y arquitectos.

Por ello, la ciudad se vuelve estratégica para pensar las transformaciones primero, del imaginario de género y posteriormente las modificaciones del orden simbólico. No se pueden pensar las experiencias de las mujeres en la ciudad como espacio público si no se piensa al mismo tiempo en sus experiencias en espacios domésticos y privados.

Desde esta perspectiva, el Estado es un actor fundamental que no puede ser omiso en la labor que tiene para generar una institucionalidad que elimine las brechas de género y los fenómenos de marginalidad y segregación urbana. Es impostergable colocar en la agenda pública el reconocimiento del derecho a la ciudad, del disfrute en condiciones de igualdad, de accesibilidad, de calidad de los espacios públicos.

Pensar en los requerimientos de las mujeres en los espacios públicos de la ciudad es no desestimar sus miedos, es aceptar que la planeación urbana necesita incorporar miradas diversas, reflexionar sobre los requerimientos de éstas y también de jóvenes, de niñas, niños, adultas y adultos mayores; esto es pensar la ciudadanía en términos amplios.

Henrietta L. Moore ha expresado la necesidad de que mujeres y hombres reescribamos “textos espaciales” (relación de vida y espacio) y nos rebelemos contra las asociaciones convencionales entre conceptos como interior y exterior o público y privado; consideremos esta invitación.

FUENTES CONSULTADAS

- Amorós, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia.
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Taurus.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (2003). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, Pierre (2009). *El sentido práctico*. México: Siglo XXI Editores.
- Brizuela, Carlos y Georgina Flores Juárez (1998), “Los protagonistas de la reconstrucción, la Guerrero”. En *Rescate y reconstrucción del centro histórico de la Ciudad de México*, coordinado por Armando Cisneros. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Cisneros Sosa, Armando (coord.) (1988). *Rescate y reconstrucción del centro de la ciudad de México*. México: UAM-I.
- Del Valle, Teresa (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Madrid: Cátedra.
- Dogart, Alberto (1987). *Soy de la Guerrero y aquí me quedo*. México: Unión de Vecinos de la colonia Guerrero.
- García Canal, María Inés (2002). *Foucault y el poder*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- García, Salord Susana (2012), “La violencia simbólica: aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación”. En *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*, coordinado por A. Furlán. México: Siglo XXI Editores.
- Gravano, Ariel (2003). *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica en la vida urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- Herrasti, María Emilia (1984). “Organización popular y cooperativa de vivienda en un barrio deteriorado de la ciudad de

- México". Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Huerta, Martha (1995), "Asamblea de barrios. Buscando pistas para sistematizar su historia". En *De la utopía a la acción. Seis experiencias de promoción popular*, coordinado por Margarita Cervantes, Mario Monroy y Carlos Zarco. México: Universidad Iberoamericana.
- Lagarde, Marcela (2001). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madrespasas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEIICH, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Licona Valencia, Ernesto (coord.) (2007). *El zócalo de la ciudad de Puebla. Actores y apropiación social del espacio*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Conacyt, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lindón Villoria, Alicia (1999). *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbana. El valle de Chalco*. México: El Colegio de México, El Colegio Mexiquense.
- Massolo, Alejandra (comp.). (1992). *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- Massolo, Alejandra (comp.). (2004). *Una mirada de género a la Ciudad de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Mayol, Pierre (1999). "El barrio". En *La invención de lo cotidiano*. Tomo 2. Habitar, cocinar, coordinado por Michel De Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol. 5-12. México: Universidad Iberoamericana.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.
- Moctezuma Barragan, Pedro (1999). *Despertares, comunidad y organización urbano-popular en México, 1979-1994*. México: Universidad Iberoamericana, UAM-I.

- Moore, Henrietta L. (2004). *Antropología y feminismo*. Valencia: Cátedra.
- Murillo, Soledad (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Ortega Olivares, Mario (1995). *La utopía en el barrio*. México: UAM-X.
- Portal, María Ana y José Carlos Aguado (1991). “Tiempo, espacio e identidad social”. *Revista Alteridades* 2, pp. 31-41.
- Ramírez, Kuri Patricia (coord) (2003). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso, Miguel Ángel Porrúa.
- Serna, Leslie (1995). ¡Aquí nos quedaremos...!: testimonios de la Coordinadora Única de Damnificados. México: Universidad Iberoamericana y Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre.
- Soto, Paula (2011). “La ciudad pensada, la ciudad vivida, la ciudad imaginada. Reflexiones teóricas y empíricas”. *Revista La Ventana* 34, pp. 7-38.

Ciudadanía y espacio público en el hábitat popular: el caso del predio El Molino en Iztapalapa, ciudad de México

Edgar Baltazar Landeros¹

Y no cabe imaginar a la ciudad como un mueble grandote ahí puesto, ni tampoco como una maquinaria, ni siquiera como el escenario de la vida social o el reflejo de la cultura, sino como un pensamiento que ha tenido, entre otras ocurrencias, la de inventar a los ciudadanos.

Pablo Fernández Christlieb (1991)

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este trabajo es el proceso de construcción de ciudadanía y espacio público en el hábitat popular urbano. La ciudadanía es concebida en este trabajo como una forma de pertenencia política a la colectividad, la cual se corrobora con la participación en los asuntos públicos. La construcción de ciudadanía es entonces un proceso dinámico que se alimenta de prácticas sociales (Turner, 1993). Hay maneras de hacerse ciudadano, la ciudadanía no es un estado fijo sino un objeto de disputa y transformación.

Al hacer ciudadanía se hace ciudad (Borja y Herce, 2002; Carvajal, 2009; Ramírez, 2009a; Tamayo, 2010). Las prácticas

¹ Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

ciudadanas se contextualizan por espacios configurados a través de las mismas. Estas prácticas pueden adecuarse a un marco de participación instituida desde el Estado o bien bordear dichos límites (Arditi, 1995, 2003, 2007, 2010).

En la ciudad, el elemento que quizás concentra más la dinámica política de la sociedad es el espacio público (Borja y Herce, 2009; Borja Herce y Muxí, 2000; Mandanipour, 2003). Este espacio es un lugar practicado, escenario y producto de relaciones conflictivas de poder por definir lo abierto, común y accesible para la sociedad (Flyvbjerg, 2001; Rabotnikof, 2005). No se trata necesariamente del espacio del consenso y la deliberación, sino de la dimensión material de las múltiples prácticas ciudadanas, las cuales no necesariamente se adecuan al consenso sino a la práctica del desacuerdo y la cooperación que pueden generar entendimiento, mas no acuerdos comunes. Las formas de hacer espacio público pasan entonces a ser maneras de hacerse ciudadano.

En este trabajo, la relación entre ciudadanía y espacio público se explora para el caso del hábitat popular. Es decir, el entorno social, natural y construido que satisface las necesidades de morada y habitabilidad de los grupos sociales de menores ingresos (Buthet, 2005; Velásquez, 2010).

Esta articulación entre ciudadanía, espacio público y hábitat popular, se observará a la luz de un laboratorio de análisis: el predio El Molino en la Delegación Iztapalapa de la ciudad de México. El Molino (EM) es un lugar practicado por ciudadanos que han luchado por el ejercicio de su derecho a la vivienda, así como a la construcción de un hábitat deseado. Este proceso ha sido eminentemente político y ha sido objeto de diversas investigaciones (Álvarez, 2004; Moctezuma, 1999, 2012; Paladino, 2010; Ramírez Sáiz, 2005).

Tomando en cuenta los hallazgos aportados por estudios precedentes y por la indagación en terreno, se busca describir aquí el proceso de construcción de ciudadanía y espacio público en EM. Este lugar nació en 1985 gracias a organizaciones sociales del Movimiento Urbano Popular (MUP): Unión de Colonos Inquili-

nos y Solicitantes de Vivienda-Libertad (UCISV, mejor conocida como Cananea, adherida a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, UPREZ), así como las cooperativas Allepetlalli (posteriormente fundadora del Frente Popular Francisco Villa, FPVF), Unión de Solicitantes y Colonos por la Vivienda-Pueblo Unido (Uscovi) y la cooperativa Ce Cualli Ohtli.²

Después del asentamiento de las cuatro organizaciones fundadoras, el predio, que tiene una extensión de 843 987 metros cuadrados, se ha urbanizado con nuevos asentamientos, encabezados igualmente por grupos organizados. En la actualidad, en EM se asientan 14 conjuntos habitacionales, que corresponden a 4 555 viviendas y a una población aproximada de 19 mil habitantes (Ferniza, 2007).

LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DEL HÁBITAT POPULAR

El hábitat popular urbano es el entorno cultural, social y natural, constituido como lugar de prácticas sociales espacializadas, encaminadas al acceso a la ciudad por parte de las clases populares. Es la base del intercambio político entre grupos no incorporados al mercado formal de vivienda y los intentos gubernamentales por regularizar sus asentamientos. Se consolida mediante procesos de autoconstrucción, regularización y gestión del territorio.

El hábitat popular de la ciudad de México es preponderante (aunque no es la única versión de ciudad existente). En él habita

² No existe consenso ortográfico para Allepetlalli y Ce Cualli Ohtli; aquí se utiliza la versión mayormente referida por los habitantes de El Molino, independientemente de que ésta conste en la nomenclatura oficial. Por razones metodológicas, el presente estudio se ocupa primordialmente del proceso político seguido por las organizaciones fundadoras de El Molino, las cuáles son susceptibles de un análisis longitudinal, desde la ocupación del predio hasta las prácticas vigentes relativas a la construcción de ciudadanía y espacio público. Un diagnóstico integral de EM, deberá incluir la experiencia de las demás organizaciones, lo cual ha quedado fuera de los alcances de este estudio.

aproximadamente 60% de la población de la ciudad (Duhau y Gigilia, 2008), que ha optado por las diversas formas de construcción de la ciudad popular, como el fraccionamiento ilegal de tierras privadas y ejidales, la invasión, la construcción a partir de créditos estatales o bien la adquisición legal de terrenos para llevar a cabo un proceso de autoconstrucción progresiva.

En el Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa es un claro ejemplo de urbanización popular, pues prácticamente la totalidad de su territorio corresponde a ese hábitat. Ubicada al oriente del DF, Iztapalapa cuenta con una superficie 116.17 km². La Delegación está conformada por 241 localidades que urbanizan 92.7% de su territorio; el 7.3% restante corresponde al suelo de conservación donde se ubica en el Cerro de la Estrella y la parte alta de la Sierra de Santa Catarina.³

De acuerdo con el Censo 2010 de INEGI, Iztapalapa tiene una población de 1 815 786 habitantes, siendo así la demarcación más poblada del país. Desde los años setenta del siglo pasado, Iztapalapa ha sido una demarcación receptora de población de bajos recursos, la cual ha ocupado el territorio sin obedecer a planeación urbana alguna. Iztapalapa ha sido la principal receptora del crecimiento de la mancha urbana dentro del Distrito Federal (DF). Entre la población de la demarcación, 53% percibe menos de dos salarios mínimos, mientras en el DF la cifra es del 42.4%; 58% de la población no cuenta con seguridad social y 60% de las unidades territoriales de la Delegación han sido clasificadas como de alta y muy alta marginación.

Es en este contexto concentrador de desventajas que emerge EM como una alternativa urbana para la reivindicación del derecho al hábitat por parte de las clases populares. En 1984, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), entonces dirigido por Roberto Eibenschutz, autorizó el crédito para las cuatro

³ Datos de INEGI, del Programa Delegacional de Desarrollo 2009-2012 y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 2008.

organizaciones fundadoras del predio. Así comenzó el exitoso proceso autogestivo de producción social del hábitat.

Fonhapo realizó un plan maestro para el predio entre 1984 y 1985. EM fue fraccionado entre las organizaciones, en función de las acciones de vivienda que estas impulsarían: UCISV Libertad, 1087; Allepetlalli, 384; USCovi, 274 y Ce Cualli Ohtli, 250; en total 1 995 acciones.

Como una medida de presión para la agilización de los trámites correspondientes para la adquisición del terreno, las cuatro organizaciones realizaron una marcha el 8 de septiembre de 1985 hacia EM, donde, como acto simbólico de ocupación, plantaron árboles. Se trató de una “invasión ecológica para no exponer a la gente” (Marco, 3 de septiembre de 2012).⁴ Se refiere a la exposición a la represión, pues la respuesta de las autoridades ante las invasiones, cuando estas no eran encabezadas por algún grupo del partido oficial, se había tornado intolerante.

Después del terremoto del 19 de septiembre de 1985, las organizaciones se presentaron ante Fonhapo como “damnificados desde antes del temblor” (Andrea, 25 de mayo de 2012). “Los sismos sensibilizaron a que las organizaciones podíamos construir por autogestión. Íbamos delante de los damnificados” (Marco, 3 de septiembre de 2012). Una vez cumplidos los requisitos, las organizaciones pudieron asentarse en el predio.

Como instancia de representación y deliberación de los asuntos de interés común, las cuatro organizaciones formaron la Coordinadora de El Molino.⁵ Durante el proceso de gestión del crédito, la construcción de las viviendas y la gestión de los servicios, la Coordinadora, conformada por los representantes de

⁴ Se citan extractos de relatos de prácticas obtenidos por medio de entrevistas realizadas entre abril de 2012 y agosto de 2013. Los nombres de los actores han sido modificados salvo en los casos en que el entrevistado solicitó ser reconocido.

⁵ Llamada informalmente por los actores, a manera de broma y autoinscripción como proceso democrático de izquierda: “Coordinadora de la República Democrática del Molino”.

las organizaciones, se reunía al menos una vez por semana. Algunos acuerdos, como el equipamiento del predio, implicaron años de discusión.

A su manera, cada organización trató de llevar a cabo procesos autogestivos que favorecieran la participación comunitaria y la solidaridad de grupo. UCISV Libertad, cuyo “nombre de lucha” es Cananea, se constituyó legalmente en 1984. Antes de su fundación, formó bases de solicitantes, quienes realizaban trabajo organizativo como la colecta de recursos, la realización de asambleas, pintas y volanteo. Varios solicitantes se sintieron atraídos por una organización que no era del PRI y en la cual confiaban, principalmente porque sus líderes más visibles eran universitarios (Joel, 21 de mayo de 2012).

Su estructura fundacional fue horizontal, teniendo a la Asamblea General como máximo órgano de decisión, así como Asambleas de Base, una Asamblea de Coordinadores y un Consejo Ejecutivo. Se organizaron comisiones que iban desde asuntos financieros, hasta la medición de la participación de cada familia y la resolución de conflictos.

Entre 1985 y 1991, la organización contó con la asesoría del Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (Cenvi), que consistió en el acompañamiento del proceso participativo de diseño urbano y habitacional, así como la dirección de la obra.

La Unidad de Cananea se construyó autogestivamente, desde la preparación del terreno y el diseño de las viviendas hasta la traza de las calles en el predio. La solidaridad fue un valor fundamental en este proceso; así, por ejemplo, el trabajo de autoconstrucción en tres etapas de las 1 086 viviendas se dio en conjunto, pues todo el colectivo trabajó en la construcción de la totalidad de las casas, no sólo en la propia. Se crearon brigadas y cuadrillas de construcción por parte de los mismos solicitantes, además de mano de obra contratada. La adjudicación de las mismas se decidía en asamblea, considerando a las familias con mayor calificación en un sistema de puntos que se utilizó como mecanismo de medición de la participación de cada familia (aunque con dicho

sistema, algunas personas se preocuparon más en ganar puntos para sí que en el trabajo colectivo). Existía además un fondo solidario para hacer préstamos a las familias que más lo necesitaran.

Una vez construida la Unidad, la lucha de los años posteriores fue por los servicios básicos de agua, luz, pavimentación y alumbrado público. El problema del drenaje se resolvió inicialmente con el Sistema de Reciclamiento de Desechos Orgánicos (SIRDO), que fue instalado por el Grupo de Tecnología Alternativa (GTA). Este Sistema se adoptó como medida emergente ya que en la gestión del crédito de Fonhapo era requisito contar con las condiciones mínimas para la introducción de los servicios. También utilizado por Ce Cualli Ohtli y USCOVI, el SIRDO era un sistema que transformaba los desechos orgánicos en abono; pero este no resultó útil y tuvo que ser sustituido posteriormente por drenaje convencional.

Para una segunda etapa de la Unidad Cananea, en 1987 se construyeron 388 viviendas más, echando mano de material fabricado por la propia organización, gracias a la instalación de una tabiquera con el apoyo de la agencia holandesa de cooperación internacional Novib. En 1989, se terminaría la tercera etapa de la Unidad con la entrega de 248 viviendas. Entre 1990 y 1994 se gestionó el equipamiento compartido con las demás organizaciones y una vez que la mayor parte de los miembros de la organización había cubierto su crédito se inició el proceso de escrituración.

La vivienda pasó de concebirse como una necesidad a verse como un derecho. Miguel, líder de Cananea, señala: “la vivienda fue un pretexto para crear un territorio, una comunidad y no quedarnos solamente con la vivienda”. Los habitantes de Cananea construyeron socialmente un hábitat comunitario, no sólo viviendas. Tal hábitat se construyó a la par que se construía ciudadanía, pues la vivienda, según este líder, es vista por la organización como “el derecho a un territorio, que es el derecho a una comunidad, que es el derecho a una ciudad”. Roberto (25 de mayo de 2012), fundador de Cananea, subrayó: “esto es un pro-

yecto político. Para nosotros el objetivo es hacer una sociedad nueva, una sociedad diferente”.

USCOVI comenzó a gestarse desde 1979 como cooperativa de vivienda. El aniversario de USCOVI es conmemorado tomando en cuenta la fecha del 16 de mayo de 1982, pues fue entonces cuando se constituyó formalmente la cooperativa con socios de cuatro secciones: Liberación del Pueblo, Las Torres, Jacinto Canek y Pueblo Unido (esta última sección fue la que se asentó en EM).

Originalmente, USCOVI estuvo relacionada con la organización maoísta Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), después transformada en Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP) y que en 1993 sería parte de los fundadores de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Los líderes originarios de USCOVI eran en su mayoría egresados universitarios; quienes estaban “atrás de las utopías” y querían “formar comunidades en lucha” (Magdalena Ferniza,⁶ 19 de junio de 2012). La estructura de la cooperativa se constituyó por una Asamblea General, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y comisiones.

Las viviendas de USCOVI se construyeron entre enero y septiembre de 1986, en un exitoso proceso autogestivo que permitió a la cooperativa terminar con números negros. Los socios de la Cooperativa se organizaron en brigadas, logrando construir en nueve meses 274 viviendas. La asignación de éstas se hizo con base en un sistema de puntos que medía la participación de las familias.

Aunque el crédito estaba proyectado para pagarse en 15 años, en 1991 USCOVI lo liquidó ante Fonhapo y la cooperativa entró en proceso de liquidación. A partir de entonces, la cooperativa vive inmersa en un conflicto entre dos grupos que desean regularizar

⁶ La entrevistada prefirió ser identificada con su nombre, pues “el nombre engloba todo lo que uno es”.

su propiedad, con la diferencia de que uno de ellos busca la continuidad de la cooperativa y el otro no.

En 1985, 384 familias fundaron la Sociedad Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Allepetlalli. Los líderes de la organización provenían del movimiento estudiantil, particularmente del Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente de la UNAM,⁷ no simpatizaban con la vía electoral y no formaron parte de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), espacio de confluencia de las organizaciones populares urbanas de la época.

Esta cooperativa echó a andar la construcción de sus viviendas hasta 1988. Se organizó en una asamblea general, consejos y comisiones. Fue hasta 1991 que se terminaron de construir 384 viviendas. Se trató de la única de las cuatro organizaciones fundadoras de EM que instaló un campamento con antelación a la construcción de las viviendas. Si bien se coordinó con las otras organizaciones en la gestión del crédito, no formó parte de acciones compartidas, como la utilización del SIRDO. Esta cooperativa fue la cuna del Frente Popular Francisco Villa (FPFV).

Ce Cualli Ohtli fue fundada por 250 familias como una sociedad cooperativa en 1984. Varias de estas familias se reunían en Santo Domingo, Coyoacán, convocadas por un líder de la unión de colonos de dicha colonia. En ese espacio conformaron un grupo de solicitantes de vivienda, pero cuando el líder les pidió una comisión para la consecución de créditos de vivienda y como honorarios por asesoría técnica, decidieron separarse de él y formar su propia cooperativa liderada fundamentalmente por mujeres.

Tanto Ce Cualli Ohtli como la USCOVI fueron asesoradas por el arquitecto Mario Larrondo. La construcción de viviendas comenzó en 1986 y fue realizada por contratistas y jornaleros, pero también hubo voluntarios de la cooperativa que trabajaron en

⁷ Mario Larrondo describe a esta organización como “un sector medio raro de estudiantes que era una cooperativa que se llamaba el Maguey Ardiente, misma que después se convirtió en Allepetlalli” (citado en Cortés y Fuentes, 2008).

comisiones. Las 250 viviendas fueron terminadas en obra negra en 1989; como ocurrió con las demás organizaciones, también fueron asignadas mediante un sistema de puntos que calificaba la participación de cada familia.

La organización tuvo una aproximación a la CUT, pero no se ha inscrito en la lógica de los partidos. Hoy en día, la Cooperativa funciona aún con un Consejo que se renueva cada dos años. Bajo esta instancia de representación de los vecinos se han gestionado diversos proyectos, sobre todo con recursos delegacionales, tales como una cerca electrificada, alarmas y cámaras de vigilancia (Silvia, 15 de julio de 2013).

Entre 1989 y 1991 se dio un proceso de invasión del extremo sur del predio EM, a cargo del Consejo Agrarista Mexicano, de filiación priísta. Se formó así la colonia Rinconada El Molino, la cual no ha contado con una figura organizativa de interlocución con el resto de los actores; a pesar de que en algunas ocasiones se incorporaron a la instancia de coordinación del predio y hasta la fecha se refieren a ellos como “los priístas”.

A partir de 1992, nuevas agrupaciones ocuparon el predio, como el caso de Nueva Generación (360 viviendas). Desde Allepetlalli, el FPFV dirigió cinco invasiones en EM, las cuales después se regularizaron (Álvarez, 2004; Ferniza, 2007): Nahalti (160), Tlaltenco (504), Moyocoyani (120), Unidad Habitacional Frente Popular Francisco Villa (781) y Huasipungo (176).

En EM no sólo se construyeron casas, sino todo un entorno social y político; un hábitat, que es “aquel lugar donde un ser humano construye relaciones simbólico-espaciales que dan sentido y significación a la acción de habitar; y lo urbano, que es aquella configuración del territorio relacionada con su entorno y con las prácticas culturales que surgen allí” (Carvajal, 2009: 21).

EM, como proyecto autogestivo, es un caso exitoso de “producción social del hábitat”, término que surgió en América Latina en la década de los setenta para caracterizar procesos colectivos de construcción del hábitat caracterizados por la gestión organizada y la participación democrática de las bases de colonos y solici-

tantes (Naciones Unidas-Hábitat, 2006). EM nació políticamente bajo un proceso de participación legal y legítimo que configuró un espacio de interlocución y disputa que, con sus altibajos de participación, sigue aún vigente.

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

En este trabajo, la construcción de ciudadanía es entendida como un proceso de lucha permanente de los habitantes urbanos por su pertenencia a la ciudad, por ejercer sus derechos formales y acceder a los recursos de la sociedad, así como por crear, preservar y transformar el orden social mediante prácticas sociales y políticas espacialmente diferenciadas. Esta ciudadanía práctica se ejerce en un entorno caracterizado por la desigualdad social, el conflicto, la eventual cooperación y la pérdida de exclusividad del Estado como actor político.

La ciudadanía, más que un estatus, es un conjunto de prácticas sociales. Miguel (7 de julio de 2012), líder de Cananea, aporta la siguiente definición:

La ciudadanía se construye desde dos perspectivas. Una, participas para exigir tus derechos pero —segundo— también eres corresponsable en el ejercicio de los derechos. No nomás exiges sino también propones, para mí la ciudadanía es eso. El ciudadano no es el que va a votar cada tres años, el ciudadano es quien se organiza para exigir tus derechos, pero que también te haces corresponsable de promover los derechos tuyos y los de la gente. Eso es construcción de ciudadanía.

El proceso de construcción de ciudadanía en EM se enmarca en un proceso político amplio: la trayectoria del Movimiento Urbano Popular (MUP). Se trata de un movimiento con auge en la década de los ochenta, formado primordialmente por colonos, inquilinos, solicitantes de crédito, damnificados y mujeres (Ramírez Sáiz, 2005: 118). Varias organizaciones constitutivas del

movimiento aprovecharon la apertura del Fonhapo y gestionaron créditos de vivienda desde 1981. De esta manera, siguieron una ruta legal para acceder al suelo urbano y así procedieron a lo largo de esa década organizaciones como Asamblea de Barrios (AB), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV).

Desde los inicios del MUP, las mujeres jugaron un papel preponderante, ya que lograron desarrollar su estima personal y conocer un mundo más amplio que el doméstico: se politizaron. El siguiente es testimonio de dos mujeres fundadoras de Cananea (Mariana y Andrea, 25 de mayo de 2012):

[...] venía yo a veladas y vi otro tipo de manera de vivir, o sea colaborando para obtener un beneficio que era para la comunidad [...] Cuando yo llegué acá era otro mundo para mí [...] aquí aprendí a cómo se agarra una carretilla, cómo se agarra una pala, cómo se escarba, todo eso aprendí aquí [...] Yo ya tengo 60 años y me quiero ver ocupada en cosas que sean del bien común para todos [...] no veo telenovelas.

Allá [casa anterior] yo nomás estaba en la casa, esperando a qué hora llegaba mi esposo [...] la lucha es una experiencia que la volvería yo a vivir [...]

A excepción de Allepetlalli, las organizaciones fundadoras de EM, con una importante participación de mujeres, formaron parte de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup), formada desde 1981 y desintegrada diez años después ante la entrada al juego electoral de varias de las organizaciones que la integraban. En la actualidad, el MUP vive una etapa de latencia, con organizaciones que han perdido el peso político con el que contaron en los años ochenta, pero que aún forman parte del juego político entre la vía electoral y la izquierda social.

En 2010, las organizaciones del MUP⁸ y el gobierno de la ciudad firmaron la “Carta de la ciudad de México por el derecho a la ciudad”. En esta iniciativa surgida y negociada desde 2007⁹ se incluye una serie de ejes estratégicos para el ejercicio del derecho a la ciudad. En la actualidad, el MUP es un actor latente, con un discurso de derechos pero también con algunos grupos cuyas prácticas se encuentran aún arraigadas en el clientelismo autoritario.

Así como el MUP en general, el proceso político de EM en particular fluctúa entre la interlocución y la disputa, tanto entre sus organizaciones como entre éstas y las autoridades. En EM se identifica una cultura política autoritaria, basada en la confrontación, pero también una cultura política democrática, fundamentada en la toma de decisiones desde la base de las organizaciones. Por ejemplo, los proyectos colaborativos de Cananea contrastan hoy en día con las cuotas que pagan algunos “beneficiarios” del FPFV.

Así como la Coordinadora nació a manera de mecanismo de diálogo entre las organizaciones, la disidencia, conformada por grupos políticos más afines a la política de partidos, constituyó otra instancia de representación: la Coordinación de Unidades Habitacionales. Desde la Coordinación se conoce a la Coordi-

⁸ Organizaciones agrupadas en el denominado Movimiento Urbano Popular de la Convención Nacional Democrática (MUP-CND). La CND es la instancia de coordinación entre diversas organizaciones y actores sociales que nació en el conflicto poselectoral de 2006, formando la base social del movimiento liderado por el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. El MUP-CND incluye a las organizaciones sociales más importantes de la llamada izquierda social en la ciudad, tales como la Asamblea de Barrios (AB), la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV).

⁹ Aunque, de acuerdo con Cristina Sánchez-Mejorada (2011), los antecedentes de esta Carta pueden rastrearse desde el año 2000, con la realización de la Asamblea Mundial de Pobladores en el DF. Después vendría en 2001 el Foro Social Mundial y en 2005 el Encuentro Nacional del MUP, donde se discutió el tema del derecho a la ciudad. Es en 2007 cuando con esos antecedentes las organizaciones social y civiles convocan a la construcción colectiva de la Carta.

nadora como “los históricos”, en el sentido de que aquella se conformó con las organizaciones fundadoras del predio, mientras que la Coordinadora tacha a la Coordinación de “partidista”.

En EM también es vigente el conflicto entre quienes defienden el proyecto colectivo y quienes han buscado prioritariamente su propiedad privada. Esto puede ejemplificarse con el conflicto existente en la USCOVI entre el grupo defensor de la continuidad de la organización y el grupo que desea dar fin a todo proyecto colectivo, perdonar adeudos y desaparecer la cooperativa.

No obstante las diferencias, en determinadas coyunturas, las organizaciones de EM han formado un frente común ante la autoridad. Esto puede ejemplificarse con los sucesos derivados de un intento de desalojo de locatarios del mercado de Cananea Sara (10 de julio de 2012) narra lo acontecido:

Esa vez sí se juntaron, no solamente los dirigentes o los responsables de las organizaciones, la gente, la gente de Cananea, la gente de aquí de Tlaltenco, del campamento [...] Había camiones desde aquí [refiere a las cercanías del mercado de Cananea] hasta Canal de Chalco [límite del predio] [...] La gente en lugar de atemorizarse, o en lugar de intimidarse, no, le salió lo Zapata y lo Villa. “¡No saben a dónde se vinieron a meter!” “¡Aquí el Molino es otra cosa y a como quieran!” [...] salía gente de todos lados [...] Ese sí fue un momento en que se juntó todo el Molino, en contra de la Delegación, de la gente de gobierno y pá atrás los granaderos.

EM no es una zona totalmente fuera del control estatal, pero sí es un lugar donde el control ejercido por las organizaciones incide en las prácticas de los habitantes quienes, aún con sus diferencias políticas, son capaces de crear un frente común ante intervenciones estatales consideradas ilegítimas. En este lugar, la ciudadanía se verifica al practicarse (Turner, 1993), coincidiendo así con la definición de Sergio Tamayo (2010: 9), quien postula que ser ciudadano significa “participar en la creación, preservación y transformación del orden social”.

Las prácticas constructoras de ciudadanía en EM han sido tanto legales (como la compra de terreno y la gestión de los servicios) como ilegales (invasiones de diversos grupos); han estado dentro y fuera de los límites de la política estatal, es decir, se han posicionado en los márgenes de la política posliberal (Arditi, 2010). Históricamente, organizaciones madre como la UPREZ y el FPFV¹⁰ actúan políticamente tanto en los medios institucionales (como las elecciones), como fuera de esos límites, con acciones políticas de protesta y confrontación. En EM, la política es una práctica social que no siempre obedece necesariamente a los tiempos y reglas estatales.

Desde su origen, EM ha sido reconocido como un espacio de izquierda:

Llegaron militantes de partidos y organizaciones de izquierda, hasta del Grupo Armado Revolucionario del Niño Jesús, como diría Luis Buñuel, de todos lados. Y lo que nosotros nos planteamos [...] fue convivir, aprender todos a convivir. Por fin una demostración de que la gente de izquierda, aún estando en diferentes organizaciones, podemos convivir, planear y hacer un trabajo común, respetuoso [...] Muchos reivindicamos a El Molino como el mayor asentamiento popular organizado por la izquierda [...] por un grupo de organizaciones de izquierda (Marco, 3 de septiembre de 2012).

EM es hoy en día una buena fotografía de la izquierda mexicana, dividida en fracciones colocadas primordialmente dentro de los partidos políticos, pero también con pequeños grupos autogestivos más afines a la izquierda social. En términos de Francisco (21 de mayo de 2012) “todos son de izquierda, pero hay de izquierda a izquierda, los medios de trabajo son diferentes”. A su vez, algunos grupos construyen ciudadanía, otros reproducen prácticas clientelares y de control político. En EM hay prácticas

¹⁰ En EM también han tenido influencia organizaciones como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Organización Nacional del Poder Popular (ONPP). Aquí se retoma a la UPREZ y el FPFV como ejemplos de organizaciones madre que han actuado dentro y fuera de la institucionalidad estatal.

diferenciadas de ciudadanía, lo cual puede ilustrarse con el proceso político marcado por sus organizaciones (cuadro 1).

Cuadro 1

LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA POPULAR EN EL PREDIO EL MOLINO

<i>Organización</i>	<i>Construcción de ciudadanía popular</i>
Allepetlalli	Con una postura inicial de confrontación ante la autoridad, la organización logró acuerdos con las organizaciones fundadoras para la gestión del territorio. Sus habitantes han dejado de estar corporativizados al FPFV y participan en diversos grupos políticos de izquierda.
Ce Cualli Ohtli	Cooperativa donde ha prevalecido la participación preponderante de las mujeres. Hoy en día es intensa la participación política a nivel comunitario, con tres instancias de representación: representantes por condominio, Consejo de Administración de la Cooperativa y Comité ciudadano. Existe una conflictividad latente entre grupos que buscan la permanencia de la Cooperativa y quienes no.
Frente Popular Francisco Villa, México Siglo XXI (FPFV-MS XXI)	Organización vinculada al PRD, con fluctuación en alianzas con diversas corrientes. Prevalecen en ella prácticas clientelares y autoritarias, tales como el cobro de “multas” a militantes que no participan en las convocatorias de la dirigencia.
Tlanezi-Calli	Organización identificada con el neo-zapatismo, respecto de la autogestión de la comunidad. Presenta una posición de autonomía ante los partidos políticos.
UCISV-Libertad (Cananea)	Originalmente organización “de masas”, hoy se encuentra dividida entre la participación política partidista y la participación mediante proyectos autogestionados legitimados con un discurso de derechos. Un sector de la organización participa con la UPREZ.
USCOVI-Pueblo Unido	Cooperativa dividida entre grupos que participan políticamente dentro y fuera de los partidos políticos y ciudadanos ajenos a las organizaciones, pero igualmente interesados en la regularización de la propiedad. Ante el conflicto permanente, no se consolidó un proyecto colectivo consensuado y se encuentra en disputa la continuidad o no de la Cooperativa.

Fuente: Elaboración propia a partir de información recabada en campo de seis organizaciones con base en el predio.

En EM es posible observar la construcción de ciudadanía tanto sustantiva como precaria (Durand, 2010). Es sustantiva cuando grupos participativos encabezan proyectos comunitarios autogestivos y toman parte de las decisiones colectivas, pero es precaria cuando existen grupos subordinados a los designios de organizaciones de mando vertical. Los primeros luchan por el ejercicio de sus derechos, los segundos esperan la ruta que marcará su líder, partido u organización. Mientras unos construyen ciudadanía desde abajo, los otros reproducen una cultura autoritaria que favorece la prevalencia de relaciones clientelares. Esto implica formas diferenciadas y desiguales de involucrarse en los asuntos públicos.

Lleno de prácticas ciudadanas convergentes y divergentes, EM fue visto durante algún tiempo como un “territorio liberado” donde se practicaba la “autogestión territorial”. Desde entonces y hasta nuestros días, los asuntos de interés colectivo pasan por la deliberación dentro y entre las organizaciones. Durante algunos años se impidió incluso el ingreso de la policía al predio. Aún con sus diferencias, las organizaciones formaron una especie de frente común ante actos de autoridad, por ejemplo, cuando el 9 de septiembre de 1995 expulsaron de un evento público en EM al entonces regente Óscar Espinosa Villareal (Monge, 1995). O bien, como Andrea, quien increpó a un candidato a diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) en mayo de 2012:

Vino el candidato a diputado local del PAN con personas de Cananea y de Ce Cualli [...] Voy y le digo “oiga, usted no tiene que estar aquí, para estar aquí, usted tendría que haber ido a pedir permiso a nuestra organización, porque usted está adentro de nuestra organización, así que le pido por favor que se salga a la calle, allá está la calle [...] el Consejo Político de Cananea se reúne todos los lunes en la Tabiquera, así es que ahí puede ir a pedir permiso.

Ahora bien, el activismo político no es un hecho generalizado. Una vez que se logró liquidar los créditos y obtener los servicios básicos, la mayor parte de los colonos comenzó a dedicarse

primordialmente a su vida privada. Refiriéndose al proceso de Cananea, apunta Andrea (10 de julio de 2012): “ya no somos una organización de masas como cuando solicitamos la vivienda [...] Fue agotador: las construcciones, terreno, crédito, servicios. Por eso muchos ya no participan.” La desmovilización se agudizó además con la incorporación de algunos liderazgos y colonos de las organizaciones a la izquierda partidista.

No obstante la desmovilización, gracias a la latencia de los conflictos colectivos entre los diversos grupos que comparten el mismo predio, “quedó instalada una cultura del diálogo, de la propuesta y de la movilización” (Miguel, 22 de abril de 2012). Existe así un contraste al haber “una cultura de participación pero también desinterés” (David, 23 de agosto de 2012). “Hay un reflujo de la participación [pero] nos quedamos con los proyectos comunitarios” (Rubén, 21 de junio de 2012). Las minorías activas de EM mantienen vigente el proyecto de un orden social y urbano alternativo:

[...] eso era lo que queríamos, modificar la conciencia, hacer cosas en que la gente dijera, vale la pena organizarse y luchar; si invado me estoy exponiendo, estoy obteniendo una casa de mala calidad, mi salud se va a deteriorar, si lucho por algo mejor, voy a obtener algo mejor, voy a vivir mejor, voy a pensar mejor y voy a ayudar a los demás mejor [...] Me gusta mucho ver a los señores ya mayores que dicen “aquí nos toca hacer un México diferente”, los escuchas decir eso y dices “para eso se hizo”; “es que tenemos que construir un mundo diferente al que hay allá afuera, otro México”, claro que es precioso escucharlo 25 años después (Marco, 3 de septiembre de 2012).

LA LUCHA POR EL ESPACIO PÚBLICO URBANO

El espacio público urbano es producto de la relación dialéctica entre ciudad y ciudadanía; es el sitio donde se territorializan las luchas de poder que buscan definir lo común, manifiesto y accesible para la colectividad. En el contexto de una sociedad desigual,

este espacio es producto y productor de prácticas sociales de inclusión y exclusión, cooperación y conflicto.

El espacio es una construcción social que está siempre en formación, es producto de interrelaciones y da cabida a la multiplicidad, pues en él coexisten diversas trayectorias (Massey, 2005). Este espacio se constituye de las prácticas de los sujetos que lo ocupan (Ramírez Kuri, 2009a: 21-22). El espacio social se constituye a partir de las posiciones y disposiciones de sujetos diferentes y desiguales, quienes entran en relaciones de cooperación y conflicto (Ramírez Kuri, 2009a: 24). La sociedad se produce a la par de su espacio (Massey, 2005: 123).

Lo público, de acuerdo con Nora Rabotnikof (2005: 28-30), tiene tres sentidos: 1) lo común en contraposición a lo privado, 2) lo manifiesto en contraposición a lo secreto y 3) lo abierto en contraposición a lo cerrado, sin embargo, estos atributos no son atribuibles a todo espacio. Así, el espacio público es particularmente aquél que se configura en las disputas sociales y políticas por definir lo común, lo manifiesto y lo abierto.

El espacio público urbano en EM ha sido forjado al calor de las disputas entre organizaciones y entre éstas y las autoridades. Destaca fundamentalmente el caso del “Cinturón Verde” (nombrado así por las propias organizaciones), que es el espacio destinado, según el Plan Maestro original, para el equipamiento del predio, y por tanto para la ubicación de los espacios de uso colectivo. Originalmente, el gobierno de la ciudad planeaba construir la continuación del Eje 10 Sur en dicho espacio. Las organizaciones se opusieron: “si pasa un eje vial nos divide” (Francisco, 21 de mayo de 2012).

Tras un proceso de lucha política, las organizaciones demostraron “técnica y socialmente la inviabilidad del eje vial” (Ferniza, 19 de junio de 2012) y lograron que en 1993 se expidiera un decreto para reconocer a EM como una Zona Especial de Desarrollo

Controlado (Zedec).¹¹ En dicho ordenamiento, se reconocía la capacidad de las organizaciones por decidir los equipamientos urbanos a instalar en el Cinturón Verde. En el Plan de Desarrollo Urbano Delegacional de 2008 se derogó la Zedec, para entonces convertirla en Programa Parcial de Desarrollo urbano, “sin que se haya tomado en cuenta a la gente [...] no se hicieron mesas de consulta” (Rubén, 21 de junio de 2012). Horacio Martínez, Delegado perteneciente a la corriente Nueva Izquierda, impulsó la anulación de la Zedec, pues pretendía consolidar a la Coordinación afin a su grupo político, a su vez que asentaba un golpe político a la Coordinadora.

El Cinturón Verde es un territorio en disputa, donde el reconocimiento de las ocupaciones fácticas ha sido la norma. Incluso en este espacio ha habido invasiones posteriores de grupos como la organización Nueva Generación (desprendimiento de Cananea) y la ONPP. Se trata de un espacio siempre en transformación, lo que nos permite observar cómo el espacio es dinámico e histórico, por eso nunca está terminado.

Ante la pregunta “¿El Cinturón Verde es de todos?”, Sara (10 de julio de 2012) ríe a carcajadas y responde: “es de todos, pero ya así sobre los hechos cada quien se fue instalando”. De acuerdo con Saúl (24 de junio de 2012), la ocupación del espacio “se fue dando de manera natural”. Por “natural” entiende sobre todo al hecho de que las organizaciones ocuparon los espacios próximos a sus territorios. Las ocupaciones para la instalación de equipamientos tienen un reconocimiento fáctico; se respeta el control de cada organización sobre los espacios ocupados, aún cuando se esté en desacuerdo. El espacio público en EM es potencialmente de todos, se construye en virtud de procesos políticos de interlocución y disputa; aunque puede ser usado por cualquier persona.

¹¹ Cabe destacar que Allepetlalli estuvo en contra de que EM fuera declarado como un desarrollo urbano controlado, pues buscaba su declaración como zona habitacional, a fin de impulsar proyectos de vivienda. Proyectos que el FPFV llevó a cabo en contra de la voluntad de las demás organizaciones.

Coincidiendo con los planteamientos que Duhau y Giglia (2008: 345) hacen para el espacio público popular, en EM existen arreglos no escritos entre los habitantes para el uso de la calle. Cada organización reconoce sus lugares y los de sus pares. Así, cada unidad habitacional cuenta con sus respectivas rejas de protección. En USCOVI incluso los automóviles son encerrados en jaulas metálicas; esta delimitación es patente también para los extraños, por ejemplo, el caso de narcomenudistas en vía pública: “donde se plantan los que venden droga, ahí estamos parados, sin confrontar, hasta que ellos entienden que este territorio es nuestro y que no es de ellos” (Miguel, 7 de julio de 2012).

Desde la perspectiva de Fidel (6 de agosto de 2012), “todas las organizaciones tienen su coto de poder”. Desde el asentamiento de las cuatro organizaciones fundadoras se acordó que “cada una iba a tener su territorio” (Miguel, 7 de julio de 2012). Cada organización controla sus propios espacios; particularmente para jardines de niños y centros culturales; espacios que se encuentran dentro de cada unidad habitacional y no en el Cinturón Verde.

Entre las propias organizaciones existen acusaciones mutuas de privatización de los espacios. Saúl (24 de junio de 2012) de Tlanezi, por ejemplo, piensa que la plaza cívica, controlada por Cananea y el FPFV- México Siglo XXI (escisión del FPFV), “ahora está convertida en un tianguis y negocio de unos cuantos”; además de que “las canchas de fútbol están administradas por unos privados”. Paradójicamente, su organización mantiene ocupada como estacionamiento privado una parte del Cinturón Verde, pero señala que ésta es “de manera provisional [...] no va a ser estacionamiento, sino que va a ser un proyecto productivo”. No especifica qué proyecto ni cuándo terminará la “ocupación provisional”.

Existe pues una concepción ideal del espacio público como espacio de todos, así como una concepción real de los espacios públicos como espacios potencialmente de todos. Así, puede identificarse una crisis del espacio público ideal, ante la cual existe

una respuesta política que se manifiesta a la manera de disputas por definir la publicidad de tal espacio.

En contraste con el proceso integrador de proyectos como los encabezados por Cananea (destaca el proyecto de agricultura urbana en el que puede participar cualquier persona interesada), en el espacio público de EM existen fronteras materiales y simbólicas. Coexisten dos mercados, uno gestionado por Cananea (Mercado con el mismo nombre) y otro por el FPFV-XXI (Mercado El Molino). Inicialmente, el mercado del FPFV se encontraba en las inmediaciones de Allepetlalli; pero la organización decidió trasladarlo al área de equipamiento, justo a un costado donde Cananea ya tenía un mercado.

La gestión de los dos mercados representa las diferencias políticas entre ambas organizaciones. Los locatarios del mercado Cananea deben cumplir con sus obligaciones de acuerdo a la administración, pero los locatarios del mercado El Molino además deben cumplir con sus obligaciones dentro del Frente, entre las cuales se incluye la aportación de una cuota para la organización. Los muros de ambos mercados anuncian el programa de su respectiva fiesta de aniversario, evento con una importante significación política: la mejor fiesta se traduce en una demostración de poder.

En un rescate del proceso organizativo del mercado de Cananea y su diferenciación del mercado del FPFV-XXI, Joel afirma:

este es un proceso democrático, no es como este de acá [mercado del FPFV-XXI], que hay líderes, ellos dicen lo que se hace, los llevan a marchas a fuerzas, les aplican multas, acá no, acá todo se desarrolla en la Asamblea [...] Ellos andan con los chuchos [corriente del PRD] [...] Nuestro trabajo es por comisiones, aquí no hay líderes.

El derecho de ocupación de los espacios no refiere necesariamente a una dimensión legal sino a la legitimidad de la lucha política de cada organización para la gestión de su territorio. Se refiere al esfuerzo y la superación de condiciones precarias como una trayectoria que legitima las ocupaciones en el espacio colectivo.

Ese derecho es reivindicado incluso con la fuerza física, tal como ocurrió ante el intento de desalojo por parte de los locatarios de Cananea en contra del mercado del FPFV. El mismo David agrega: “nos quisieron desalojar los compañeros de Cananea pero les pusimos una paliza, tuvimos que responder”.

Tanto entre los dos mercados como en la plaza cívica contigua, se encuentra trazada una línea blanca. Se trata de la “frontera entre villistas y zapatistas”;¹² los domingos, el tianguis de Cananea no puede invadir el territorio y viceversa. Ni Villa ni Zapata le dan nombre al espacio reconocido sólo como “la Plaza Cívica El Molino”, la cual surgió tras el triunfo electoral del PRD en la primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal: “la Plaza Cívica fue casi lo primero que hizo la Delegación cuando ganamos en el 97” (Andrea, 25 de mayo de 2012).

La conflictividad entre organizaciones es el ingrediente ineludible en la construcción de todo espacio público en EM. Ante la construcción del nuevo “Centro Ecológico Deportivo Cinturón Verde”, existió un conflicto entre las organizaciones para la gestión del proyecto financiado por las autoridades locales y federales. En lo que sí hay coincidencia es en la necesidad de ese nuevo espacio, que antes fungía como un tiradero irregular, donde incluso llegaron a encontrarse cadáveres. Además de que “ahí, en esa parte, no había construido nadie nada” (Andrés, 10 de julio de 2012); se trataba de un espacio fuera del control de alguna organización.

En este caso, no prevaleció la coordinación ni la interlocución entre las organizaciones. El parque pudo ser construido tras el acuerdo de algunos miembros de las organizaciones presentes (fundamentalmente de las unidades del FPFV) en la asamblea realizada con las autoridades y el descontento de quienes estuvieron en minoría: “ellos siempre dan madrugete, los López Villanueva son alevosos, como trabajan en gobierno se dan cuenta de muchas

¹² Según la denominación de Sara, militante del FPFV-XXI; en referencia a la división territorial entre el espacio de Cananea y el de su organización.

cosas, [...] entonces se adelantan [...] nosotros no teníamos gente” (Andrés, 10 de julio de 2012). “El Frente llevó a su gente y ganó todos los comités [...] trabajan en la Delegación” (Silvia, 15 de julio de 2013). Anteriormente existían otros proyectos para la construcción en tal espacio, como una alberca, pero al final ganó la opción con mayor peso en la coyuntural correlación de fuerzas.

El desacuerdo entre las organizaciones respecto del nuevo parque también se manifestó, por ejemplo, en las diferencias en lo relativo a lo que debería plasmarse en un mural que se encuentra en tal espacio. Andrea, de Cananea (25 de mayo de 2012), relata la siguiente:

Estaba una del Frente diciendo “¡Yo quiero que se ponga que la lucha de nosotros fue a pueros madrazos que nos dimos!”, y yo levanto la mano y le digo “¿sabes qué?, nosotros aquí en El Molino, nunca, nunca fuimos a golpes, nuestro objetivo siempre fue el diálogo, dialogar, si ustedes hicieron eso, aquí no”, le digo, “ni cuando se vinieron a poner a fuerzas al mercado, que ya había mucha gente inconforme”, ¿no?, porque ya estábamos nosotros y ahí vienen ellos a fuerza, entonces era como para provocar, pero dijimos, “ya total, que haya dos mercados, ¿qué nos quita?”.

Un grupo de Cananea decidió hacer su propio mural en los muros de la hacienda. Tanto para demostrar su autonomía ante las decisiones de la Delegación, como para distanciarse de los partidos políticos, quienes habían ocupado esos muros para pintar propaganda electoral: “La hacienda no es barda de los partidos. Pintan sin pedir permiso” (Rubén, 21 de junio de 2012). El “permiso”, evidentemente, lo otorgaría en su caso la organización que controla ese espacio.

En el Cinturón Verde se construirá aquello que permita la coyuntura política y la correlación de fuerzas entre las organizaciones y entre éstas y las autoridades. Cuestionada sobre el futuro de este espacio, Magdalena Ferniza (19 de junio de 2012) asegura que “no importa la legalidad o no de los acuerdos, va a importar

lo que las comunidades decidan”. La normatividad del espacio público en EM obedece más a la regulación impuesta y/o acordada por las organizaciones que a la normatividad institucional.

Refiriéndose al parque que administra, Rita señala “el espacio es directamente de la Delegación Iztapalapa” (8 de julio de 2013). En la entrevista con Saúl (24 de junio de 2012), líder de Tlanezi, al referir al nuevo espacio como “el parque de la Delegación”, este corrigió tajante al entrevistador: “¡no! No es de la Delegación, es de la comunidad”.

El espacio público es el lugar de expresión de las prácticas políticas. No es un espacio neutral, nace de la interlocución y la disputa. El espacio público en EM es una clara muestra de que lo común, abierto y accesible no lo es *per se*, sino que tales atributos son el motor de una lucha política por usar y apropiarse de lugares potencialmente de todos. Este proceso es permanente, pues la construcción de lo colectivo no termina en un espacio donde incluso quedan equipamientos pendientes que no han podido construirse dada la conflictividad entre las organizaciones.

REFLEXIONES FINALES

A tres décadas de existencia, la experiencia participativa de El Molino es una muestra de la capacidad ciudadana y popular por construir alternativas urbanas viables. Este espacio nació políticamente, como reivindicación del derecho al hábitat para grupos marginados del mercado formal de vivienda, quienes con su participación y con la idea originaria de construir un orden urbano diferente, disputan hoy su derecho a la ciudad. Una disputa que, si bien ya no involucra a las mayorías, sí permanece como horizonte de participación para las minorías activas que siguen reivindicando al predio como un nodo de resistencia ante la urbanización no incluyente.

Al hacer ciudad, los constructores de El Molino construyen a su vez su ciudadanía. Así como hay maneras de construir un

hábitat, hay maneras de hacerse ciudadano. Las maneras de practicar ciudadanía en EM se han caracterizado por el trabajo colaborativo y la pertenencia a organizaciones autoidentificadas como de izquierda. Este proceso ciudadanizante no es individual sino colectivo. Las mujeres que cambiaron su dinámica cotidiana al participar en el proceso colectivo comprendieron que su construcción como personas autosuficientes, con voz y voto corre al parejo de la construcción de su hábitat y su comunidad. El proceso participativo que dio origen a EM dotó a sus participantes no sólo de vivienda sino de su reconocimiento como ciudadanos capaces de lograr objetivos compartidos.

Como parte del Movimiento Urbano Popular, EM vivió un proceso de auge, se enfrentó a las barreras burocráticas para obtener legalmente un territorio, y tras el triunfo entró en un proceso de desmovilización, manteniendo en latencia la participación organizada. En el predio quedó sembrada la semilla de la participación, tanto en su vertiente incluyente y solidaria, como en sus prácticas afines a la cultura autoritaria y clientelar. Subsisten en EM las dos caras de la moneda, la ciudadanía sustantiva y la ciudadanía precaria; la apatía de algunos y la participación constante de otros.

La acción política es parte de la cotidianidad del predio. Dentro y fuera de los límites institucionales, en EM existen disputas, negociaciones, acuerdos y desacuerdos sobre la vida en común. Una vida colectiva que se dirime entre la interlocución y el conflicto, los acuerdos políticos de partido y entre las organizaciones. Son los actores políticos colectivos los que determinan el devenir de los asuntos públicos en el predio. Nada de interés común queda fuera del juego entre organizaciones y entre éstas y la política formal.

En EM, las múltiples versiones de la izquierda han aprendido a subsistir en vecindad. Las opciones de participación y organización, desde la vía social autogestiva hasta la electoral, aglutinan la diversidad en la similitud. Todas las organizaciones del predio se identifican como de izquierda y practican tal adscripción desde

su propia experiencia y expectativas. Con sus diferencias, la similitud de posiciones consiste en defender a EM como un espacio donde la autoridad estatal es impotente de incidir sin consultar a los ciudadanos.

Este proceso de construcción de ciudadanía popular y de izquierda empata con el proceso de construcción del espacio público. Un espacio que no es contenedor de prácticas, sino producto mismo de los conflictos existentes por definir lo común, abierto y accesible. El poder de cada organización se mide en los espacios que controla. Por ello, el poder ciudadano es tal que la autoridad difícilmente construirá algo en el Cinturón Verde sin antes lograr un consenso con los actores locales. EM es un espacio conquistado por sus ciudadanos y configurado por las disputas y acuerdos entre los mismos.

FUENTES CONSULTADAS

- Álvarez Enríquez, Lucía (2009) "Historia de la conformación ciudadana en la ciudad de México". En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, coordinado por Ana Helena Treviño Carrillo y Javier de la Rosa Rodríguez. México: UACM, pp. 225-248.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2004). *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México: UNAM-CEIICH, Plaza y Valdés Editores.
- Arditi, Benjamín (2010). *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*. México: Gedisa.
- Arditi, Benjamín (2007). "Post-hegemony: politics outside the usual post-Marxist paradigm". *Contemporary Politics*, vol. 13, núm. 3, (septiembre): 205-226.
- Arditi, Benjamín (2003). "El segundo circuito de la política. Una propuesta para el financiamiento público de organizaciones sociales". En *Participación y espacio público*, coordinado por Silvia Bolos. México: Universidad de la Ciudad de México, pp. 75-90.

- Arditi, Benjamín (1995). "La política después de la política". En *Actores sociales y demandas urbanas*, coordinado por Silvia Bolos. México: Universidad Iberoamericana, Plaza y Valdés Editores, pp. 39-73.
- Borja, Jordi y Manuel Herce (2009). "Proyectos urbanos y espacio público. Estrategias de la ciudad contemporánea". En Martí Abella, *et al. Gestión de proyectos urbanos y espacio público*. Barcelona: UOC, pp. 5-53.
- Borja, Jordi y Manuel Herce (2002). *Ciudadanía y globalización*. Documento núm. 29. Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Borja, Jordi, Manuel Herce y Zaida Muxí (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa.
- Buthet, Carlos (2005). *Inclusión social y hábitat popular. La participación en la gestión del hábitat*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carvajal, Hernando (2009). *Ciudades y ciudadanías. Una posibilidad para gobernar lo local*. Bogotá: Universidad de Tolima.
- Cortés Mejía, Francisco e Irma Fuentes Matías (1998). "USCO-VI: de los sueños a los pies sobre nuestra tierra El Molino, Iztapalapa". Disponible en <<http://uscoviquefue.blogspot.mx/>> (consultado el 2 de febrero de 2014).
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2008.) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: UAM-A, Siglo XXI Editores.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria ¿Estado de excepción permanente?* México: UNAM-IIS, Siglo XXI Editores.
- Ferniza Pacheco, Magdalena (2007). "Predio El Molino". Ponencia presentada en el Encuentro Nacional para la Producción y Gestión Social del Hábita. México: UIA, 29 y 30 de noviembre.
- Flyvbjerg, Bent (2001). "Habermas y Foucault: ¿pensadores de la sociedad civil?". *Estudios Sociológicos*, vol. 19, núm. 56, México: Colmex (mayo-agosto): 295-324.
- Madanipour, Ali (2003). *Public and Private Spaces of the City*. Londres y Nueva York: Routledge.

- Massey, Doreen (2005). “La filosofía y la política de la especialidad: algunas consideraciones”. En *Pensar este tiempo. Espacios, afectos y pertenencias*, coordinado por Leonor Arfuch. Buenos Aires: Paidós, pp. 103-127.
- Moctezuma, Pedro (2012). *La chispa. Orígenes del movimiento urbano popular en el Valle de México*. México: Delegación Iztapalapa, Para Leer en Libertad A.C.
- Moctezuma, Pedro (1999). *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*. México: UAM-I, UIA.
- Monge, Raúl (1995). “El Molino, Iztapalapa: el montaje escenográfico que no sirvió”. *Proceso*, núm. 985, 18 de septiembre.
- Naciones Unidas-Hábitat (2006). *Foro Iberoamericano y del Caribe sobre Mejores Prácticas. Producción Social del Hábitat en América Latina y el Caribe*. Disponible en <www.unhabitat.org> (consultado el 29 de mayo de 2013).
- Paladino, Martín (2010). “Intermediación clientelar de demandas sociales y movilización política. La vivienda social en la ciudad de México”. Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales con Mención en Sociología. México: Flacso.
- Rabotnikof, Nora (2005). *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea* México: Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.
- Ramírez Kuri, Patricia (2009a). *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*. Posgrado en Urbanismo, PUEC, IIS, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, Patricia (2009b). “La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía”. En *Ciudadanía, espacio público y ciudad*, coordinado por Ana Helena Treviño Carrillo y Javier de la Rosa Rodríguez. México: UACM, pp. 65-107.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (2005). “Organizaciones urbanopopulares, producción habitacional y desarrollo urbano en la ciudad de México, 1980-2002”. *Desacatos*, núm. 19. México: CIESAS (septiembre-diciembre): 113-136.

- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1999) [1986]. *El movimiento urbano popular en México*. México: IISUNAM, Siglo XXI Editores, segunda edición.
- Ruiz Muñoz, María Mercedes (2005). “El aprendizaje y las prácticas sociales en zonas urbanas marginales de la ciudad de México”. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, año 27, núm. 2 (julio-diciembre): 71-121.
- Sánchez-Mejorada Fernández, Ma. Cristina (coord.) (2011). *Evaluación del diseño, instrumentación y resultados de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del Distrito Federal*. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Tamayo, Sergio (2010). *Crítica de la ciudadanía*. México: UAM-Azcapotzalco, Siglo XXI Editores.
- Turner, Bryan S. (1993). “Contemporary Problems in the Theory of Citizenship”. En *Citizenship and Social Theory*, coordinado por B. Turner. Londres: Sage Publications, pp. 1-18.
- Velásquez, Fabio (2010) “Cultura del hábitat y ciudadanía. Elementos de política pública para Bogotá DC”. En *La gestión incluyente en las grandes ciudades*, coordinado por Lucía Álvarez Enríquez, Cristina Sánchez-Mejorada Fernández y Carlos San Juan Victoria. México: CEIICH, UNAM, UAM-A, INAH, Juan Pablos Editor, pp. 105-130.

La interculturalidad como política de gestión de la diversidad en el espacio público de Barcelona¹

Lucía Álvarez Enríquez²

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se presenta una reflexión en torno a la operación de la política de interculturalidad que está vigente desde el año 2000 a la fecha en la ciudad de Barcelona, una de las sociedades urbanas más diversas de Europa. Este texto se adentra en la propuesta institucional del modelo intercultural del Ayuntamiento catalán que representa sin duda una de las apuestas más avanzadas en la atención a esta problemática en las sociedades multiculturales del mundo contemporáneo. Y de manera especial se exponen las estrategias mediante las cuales se llevan a cabo procesos de inclusión de la población inmigrante a la vida pública, el espacio público y las políticas públicas de la ciudad.

Se trata de un ejercicio que es resultado de una visita de investigación a esta ciudad en la primavera del 2012, y que coincidió

¹ Este texto es una versión recuperada del artículo: “Interculturalidad: inclusión y exclusión en la política de gestión de la diversidad en Barcelona”, publicado en la *Revista CLAD. Reforma y democracia*, núm. 57, octubre de 2013, Caracas.

² Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

con los duros efectos de la crisis económica de la Europa mediterránea. Se conocieron y recuperaron los resultados de una política aplicada durante 12 años de dialogo con los diversos sujetos que la conforman. Se tuvo acceso a información de primera mano sobre el modelo institucional de tratamiento del problema inmigratorio, así como la oportunidad de recoger la voz de distintos actores involucrados en este fenómeno: funcionarios públicos, académicos, consultores, miembros de organizaciones civiles y miembros de agrupaciones de inmigrantes.

La exploración del fenómeno en sus distintos planos de expresión permite observar los alcances territoriales, sociales e institucionales del modelo intercultural, así como los límites precisos que de éste emanan (ausencia de derechos políticos), y aquellos impuestos por factores concurrentes, como el advenimiento de la crisis económica. En un segundo plano se advierte también una fuerte limitación por la coexistencia de dos ordenamientos institucionales: el municipal y el estatal que no son coincidentes en la orientación de esta política y operan de manera contradictoria en la misma realidad urbana. El ámbito estatal responde de manera consistente a la política inmigratoria hegemónica en la Unión Europea, que es persecutoria y tiende a excluir,³ mientras que el ámbito municipal de Barcelona pone en acción una política orientada a la inclusión.

³ La política migratoria de la Unión Europea se mueve, por una parte, sobre la base de una serie de restricciones para la regularización de los inmigrantes (de entrada, estancia y trabajo) que ha propiciado el aumento de la ilegalidad y la permanencia de importantes grupos de inmigrantes en situación de clandestinidad. Por otra parte, se mueve en la persecución de los ilegales y su expulsión de los países miembros. La lucha contra la inmigración ilegal es prioridad en la política de inmigración en el ámbito europeo (así se precisó en la cumbre de Sevilla en 2002). Estas tendencias de la política de la UE entran en contradicción con otros fenómenos ligados a la inmigración, como el hecho de que existe virtualmente una fuerte demanda en los países europeos de trabajadores irregulares, que ofrecen importantes beneficios a los empresarios precisamente por su situación de irregularidad; también el hecho de que existe una fuerte demanda de trabajo que no es cubierta por los trabajadores nativos, y hace por ello necesaria la mano de obra de los inmigrantes. De

Esta contradicción representa un freno para el funcionamiento del modelo y un desafío para sus ejecutores y para los propios inmigrantes. Pone en evidencia la incompatibilidad de las políticas institucionales y saca a la luz la importancia de apostar a este modelo avanzado de una convivencia posible asentada en la interacción, la inclusión y el respeto a las personas.

La gestión de la diversidad es un asunto que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, a medida que las ciudades se afirman como el centro de la confluencia de las grandes poblaciones y también de las numerosas migraciones. Según datos del Banco Mundial,⁴ actualmente más de la mitad de la población vive ya en áreas urbanas, y para 2030 será 60% de la población la que esté concentrada en ellas. Debido a los movimientos migratorios, cada día se añaden 180 mil personas a la población urbana y es por ello que las ciudades son el virtual receptáculo de la sociedad del siglo XXI.

Las altas tasas de concentración poblacional y los grandes movimientos migratorios campo-ciudad, y ciudad-ciudad (internacional) han dado lugar a fenómenos característicos de la ciudad de la era global que hacen de los enclaves duales, divididos y desintegrados, los sitios donde se concentran y coexisten las poblaciones más privilegiadas y las más desfavorecidas. También las actividades económicas y financieras se concentran en los centros urbanos y en sus áreas metropolitanas, en torno a las cuales se sitúan los principales centros de negocios a la vez que se aglomera un alto número de asentamientos ilegales. En las metrópolis habitan actualmente más de mil millones de personas (Neuwirth, 2004, citado por Ziccardi, 2011).

esto deriva que “La presencia de inmigrantes irregulares es una consecuencia inevitable de las políticas restrictivas y una realidad del fenómeno migratorio”. Véase Gemma Garcíaloro. “Los ejes de la política migratoria de la Unión Europea”. *Papeles del Este*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 21-38.

⁴ Véase Banco Mundial <<http://www.unhabitat.org>> y <<http://www.citiesalliance.org>>.

La presencia de las migraciones enriquece la diversidad social y acentúa el fenómeno de la multiculturalidad que consolida otro rasgo prototípico de los centros urbanos de nuestra era y se convierte en un reto fuerte para la gestión de la ciudad. Existen migraciones de élite, pero sin duda las más nutridas son las que corresponden a los grandes grupos de marginales y sectores de trabajadores que llegan en busca de empleo y mejores oportunidades de vida, estableciéndose en condiciones cualitativamente desiguales con respecto al resto de la población. En general, estos sectores mayoritarios se ubican en los suburbios de las ciudades o se establecen en enclaves segregados en donde tienden a reproducir las prácticas culturales de sus lugares de procedencia.

La aceleración de los procesos de urbanización ha ido de la mano del aumento de la pluralidad étnica y cultural en las ciudades, y esto ha producido procesos de interpenetración social, así como grandes conflictos interétnicos y tensiones sociales entre las formas de vida diferentes y desiguales. Casi por norma, la desigualdad viene aparejada con la formación de los barrios de inmigrantes y se convierte en uno de sus signos más distintivos. Los inmigrantes constituyen la mano de obra para una gran cantidad de actividades económicas asociadas a la informalidad y los servicios urbanos y sus ingresos están por debajo de la media de la sociedad urbana.

En las ciudades contemporáneas con tintes globales, el capital trasnacional y la fuerza de trabajo de los inmigrantes, ligados ambos a redes de carácter trasnacional, son dos actores decisivos que se contraponen en la ciudad con demandas y exigencias opuestas que expresan desde ópticas distintas el derecho al lugar. Esto es así porque la ciudad global ha surgido también como un lugar para nuevas reclamaciones: por parte del capital global, que la utiliza como “artículo de consumo organizativo”, pero también por parte de los actores desaventajados de la población urbana que frecuentemente han tenido una presencia tan internacionalizada como la del propio capital (Sassen, 1995).

Las nuevas reclamaciones con respecto a la ciudad han hecho surgir nuevas formas de ciudadanía y demanda de derechos, que tienen en *el lugar* su principal foco de atención. La ciudad como espacio de inversión y realización del capital y la ciudad como espacio de oportunidades de trabajo, sitio de asentamiento, reconocimiento de culturas y ejercicio de capacidades. Los inmigrantes son en esta polarización actores dinámicos que nutren el mercado de demandas al tiempo que ejercen nuevas prácticas ciudadanas.

La presencia de esta multiplicidad de culturas y demandas ha representado un desafío para los gobiernos de las ciudades, cuya misión es gestionar el bienestar en el territorio y proveer condiciones de seguridad, convivencia y cohesión social. La multiculturalidad no sólo es una problemática a resolver sino es también una realidad portadora de riqueza de posibilidades y potencialidades de realización humana; igualmente, la multiculturalidad supone el reconocimiento de una realidad ya instituida que clama por la búsqueda no de una solución a la inmigración, parar o desaparecer el fenómeno, sino de una realidad diversa a construir.

Pero, ¿cómo y hacia donde orientar esa gestión? La organización de la diversidad ha merecido diversos tratamientos y ha tenido numerosos acercamientos que parten de distintos enfoques sobre qué hacer con la diversidad; desde el que supone el reconocimiento de “los diferentes” como “lo otro”, en clave negativa que entraña su rechazo y clama por su virtual eliminación (racismo, xenofobia, antisemitismo, *apartheid*), en el sentido de la *exclusión*; hasta la aceptación del paradigma del *pluralismo cultural*, que asume la existencia de la diversidad como algo positivo, valioso de conservar y tiene por tanto como principio distintas formas de *inclusión*.

En las sociedades modernas la tendencia mayoritaria se ha orientado en clave de *inclusión* haciendo prevalecer los principios pluralistas que ponen el acento en la igualdad o la no discriminación en función de raza, cultura, etnia, religión, lengua,

nacionalidad etc., y el principio del derecho a la diferencia o la aceptación del *otro* (Giménez, 2003: 11-20).

Bajo el principio de la *inclusión* destaca el modelo intercultural, que reconociendo la diversidad y el derecho a la diferencia destaca la *interacción* entre las distintas entidades culturalmente diferenciadas, y hace de esto su rasgo distintivo. Como modelo inserto en el paradigma pluralista pone de relieve la convivencia en la diversidad y enaltece la tolerancia y la no discriminación. Pero a diferencia del multiculturalismo, no se exalta el valor de cada cultura sino la relación entre ellas y no se enaltece tampoco la identidad de cada una sino la convergencia entre las culturas minoritarias, y entre éstas y la cultura mayoritaria. Lo que predomina son los vínculos entre las distintas culturas y los puntos en común, así como el aprendizaje mutuo, la cooperación y el intercambio (Giménez, 2003).

La diferencia es el vehículo para la relación y no el motivo para la separación y la segregación. Nada más alejado de este enfoque que la proclividad a apartarse y encerrarse en su nicho. Para el modelo intercultural la convivencia entre los diferentes constituye el centro de su propuesta y por este motivo, se promueve la interrelación como estrategia de sobrevivencia, lo que hace posible la regulación de la conflictividad interétnica y la construcción de la convivencia.

En el ámbito amplio que alude al Estado-nación, la interculturalidad es entendida como “un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que debería haber entre actores culturalmente diferenciados en el contexto del Estado democrático y participativo, y de la nación pluricultural, multilingüe y multiétnica”; es también la promoción sistemática y gradual desde el Estado, y desde la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción positiva capaces de abrir y generalizar relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate, aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia (Giménez, 2010: 24, 25).

Esto opera sobre la base del reconocimiento de tres principios: 1) el de ciudadanía, que alude al reconocimiento pleno y la búsqueda constante de igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades y unidades, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación; 2) el principio del derecho a la diferencia, que conlleva el respeto a la identidad y derechos de cada uno de los pueblos, grupos étnicos y expresiones socioculturales, y 3) el principio de unidad en la diversidad, concretado en la unidad nacional, no impuesta sino construida por todos y asumida voluntariamente. (Giménez, 2010: 25). Como se ve, en la perspectiva intercultural resulta sustantivo afirmar *lo común* y *lo convergente*, y la idea guía de *compartir* el espacio y las prácticas; así como exaltar los valores de la igualdad, la libertad cultural y la convivencia.

Si bien este modelo de gestión opera en el ámbito de los estados nacionales que son asiento de importantes migraciones, ha sido también recuperados y puestos en práctica por los gobiernos de las ciudades multiculturales, que tienen en la diversidad cultural un fuerte desafío. El caso de Barcelona es un ejemplo ilustrativo donde el enfoque de la interculturalidad ha guiado las políticas migratorias de los tiempos recientes en busca de una gestión más igualitaria.

INTERCULTURALIDAD EN BARCELONA

Barcelona es una de las ciudades más cosmopolitas de Europa y está ligada desde hace varios años a las redes de la economía mundial. Es la segunda ciudad más poblada de España y la undécima de la Unión Europea.⁵ Desde la Edad Media ha sido una de las ciudades comerciales más importantes del viejo continente y uno de los puertos más dinámicos del mar Mediterráneo. Su

⁵ Barcelona cuenta actualmente con poco más de 1 600 mil habitantes, y con el área metropolitana que la circunda sobrepasa los 5 millones.

economía se ha basado históricamente en el comercio, debido en buena medida a su ubicación estratégica en la costa noreste de la península Ibérica que le ha permitido desarrollar una intensa actividad comercial con Francia, con el resto de España y con los distintos territorios del Mediterráneo. Sin embargo, durante los siglos XIX y XX fue también un importante enclave industrial, destacando en un primer momento en la industria textil, y posteriormente en otros ramos: automovilístico, editorial, químico, farmacéutico, logístico y electrónico. Actualmente es una ciudad que sustenta su economía principalmente en los servicios, sector que ocupa a cerca de 85% de los trabajadores de la ciudad, los cuales se dedican de manera preferente al comercio, los servicios financieros, la restauración y el turismo. Su importancia cultural, financiera, comercial y turística la ha convertido en una ciudad global emergente del siglo XXI (Sassen, 1995).

Por sus condiciones geográficas y económicas ha sido en diversos periodos un fuerte polo de atracción para la población trabajadora, primero de las comarcas de la provincia de Cataluña, después de las provincias del sur de la península y posteriormente de distintas partes del mundo. Los flujos migratorios recurrentes han generado en la ciudad una importante tradición de convivencia con la diversidad, que constituye actualmente uno de sus rasgos distintivos.

Por ello, la multiculturalidad es un fenómeno que se ha arraigado en Barcelona, y actualmente se reafirma esta tendencia como resultado de la llegada y permanencia de inmigrantes vinculada a los procesos de la globalización; esto constituye hoy en día una realidad inapelable que forma parte sustantiva de la estructura demográfica de la ciudad. Desde hace algunas décadas, pero en particular a partir del año 2000, los inmigrantes forman parte de la conciencia colectiva del país y de la ciudad, y han dado lugar a un proceso social que ya no es asumido por el Estado sólo como un asunto técnico y administrativo, sino que ha pasado a ser un asunto de orden político y social (Zapata, 2005: 199).

En efecto, a la tradicional atracción de población que históricamente ha propiciado la ciudad catalana, se ha añadido un fenómeno más reciente caracterizado por la intensificación y diversificación de las inmigraciones, las cuales han llegado a alcanzar un porcentaje cercano a 20% de las 1 600 000 personas que constituyen la población local. Este porcentaje está constituido por población procedente de numerosos países de los cinco continentes y ha variado significativamente del año 2000, cuando representaba apenas 3.5% de la población, a la fecha, cuando ha alcanzado 17%, habiendo llegado en 2009 a 18.1%, es decir, cerca de 300 mil personas. Cabe señalar que después de este último año la cifra de inmigrantes ha tendido a bajar debido a la crisis económica que ha afectado la permanencia de esta población en la ciudad.

La composición de dicha población extranjera es diversa y proviene en su mayor parte de América, en particular Latinoamérica, con 41%, de la Unión Europea, con 25%, de Asia, con 21.5%, de África, con 7.4% y de Oceanía, con 0.1%.⁶ Si tomamos en cuenta las nacionalidades, las principales procedencias son de italianos (24.2%), paquistaníes (21.6%), chinos (16.1%), ecuatorianos (13.6%), bolivianos (13.4%), marroquíes (13.2%), franceses (12.7%), peruanos (12.5%), colombianos (11.5%) y filipinos (8.7%).⁷

La presencia de este amplio conjunto de nacionalidades residentes en Barcelona fluctúa en distintos periodos; algunos tienden a aumentar y otros a disminuir. Existen grupos que aumentaron en el último año (2012-2013), como es el caso de los que provienen de Italia, Francia, Reino Unido, Honduras, Alemania, Rusia, Portugal, China, Filipinas y Suecia; y otros que disminuyeron en el mismo lapso, como son los de: Ecuador,

⁶ Datos obtenidos en *Población extranjera en Barcelona. Información Sociodemográfica*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2011.

⁷ Datos obtenidos en *Informes estadísticos. La población extranjera en Barcelona, año 2013*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, Departamento de Estadística, Gerencia Adjunta de Proyectos Estratégicos. 2013.

Pakistan, Perú, Colombia, Bolivia, Argentina, Brasil, Marruecos, India, Paraguay y Chile.⁸

A pesar de las alteraciones en su composición, la presencia extranjera se mantiene latente y se distribuye de manera irregular en el territorio urbano. Aunque existen barrios y distritos habitados mayormente por inmigrantes (como Ciutat Vella) y otros donde su presencia es muy significativa (Nou Barris y el Eixample), permean los distintos rincones de la ciudad y acentúan la diversidad. Además de la pluralidad étnica perceptible a simple vista, al igual que la de las numerosas prácticas culturales que se expresan en el territorio, un dato significativo lo representa la multiplicidad lingüística, pues existen en la ciudad alrededor de 160 lenguas reconocidas de inmigrantes empadronados; y si se toma en cuenta al conjunto de Cataluña, se considera que actualmente son cerca de 180 nacionalidades las que se registran y más de 200 lenguas las que se hablan.⁹

Esta multiplicidad de etnias y lenguas que pueblan el territorio urbano ha representado para la población oriunda enormes retos para la interacción y la convivencia, y para el gobierno local ha representado también importantes desafíos para la gestión de las numerosas demandas que de ello emanan y para la gestión de la propia diversidad.

Con el propósito de encontrar una respuesta propia a las necesidades emanadas de las permanentes inmigraciones, durante la primera década del siglo XXI, se ha diseñado desde el Ayuntamiento una *política intercultural local*, en cuyo diseño han intervenido funcionarios públicos, académicos, consultores y otros actores involucrados en la problemática de la gestión de la diversidad. La idea que ha guiado esta política ha sido la de dar respuesta a situaciones distintas que refieren a demandas básicas como el acceso a servicios, y a aspectos relacionados con la adap-

⁸ *Ibid.*

⁹ Entrevista con Dolores Comas, Consejera del Consejo Audiovisual de Cataluña, mayo de 2012.

tación de los recién llegados a las condiciones de la ciudad, y a temas de orden más general relacionados con el reconocimiento de derechos y la asunción de obligaciones.

Una vez superadas las experiencias del asimilacionismo francés y la multiculturalidad anglosajona, que acentúan la homogeneidad y la segregación, respectivamente, la apuesta en Barcelona se ha orientado hacia una tercera, la de la interculturalidad, sustentada en el reconocimiento de la igualdad de derechos (asimilacionismo) y el reconocimiento de la diversidad (multiculturalismo), pero con el acento en ambos casos en la interacción positiva, la creación de un sentido de pertenencia y la construcción de un todo diverso.

En lo relativo a esta elección, y de acuerdo con la tradición histórica de la ciudad, Daniel de Torres, quien fuera Comisionado para la Inmigración y el Diálogo Intercultural para el Ayuntamiento en 2008, comentó:

No era fácil que aquí se adaptara un modelo multiculturalista en el sentido de que está bien que las distintas personas de orígenes diversos se agrupen por comunidades, y vivan por comunidades y se relacionen sólo entre ellos; esto no va con la naturaleza de la ciudad, con lo cual, de alguna manera, en la idea de la mezcla, de la interacción, etc. ya iba un poco con el ADN de la ciudad, en ese sentido no se trataba de forzar las cosas. El problema era como pasar de la teoría a la práctica, y ese es el gran tema, ese es el discurso intercultural y la práctica intercultural. Entonces nosotros, desde el Ayuntamiento, partimos de la idea de simplificar muchísimo los principios con los cuales entendíamos la interculturalidad. Y partimos de tres principios fundamentales, que eran como el pilar de lo que luego debería de ser una estrategia de medio y largo plazo para explicar políticas y prácticas concretas de interculturalidad. Estos principios son: la igualdad, en primer lugar, de derechos y deberes, de oportunidades sociales, y lo que implicaba un compromiso fuerte y contundente contra la discriminación y la exclusión [...] El segundo era el valor que desde el discurso tiene la diversidad; hay que tener un discurso absolutamente en clave constructiva, positiva, de lo que es la diver-

sidad. Y el tercer principio es la apuesta por la interacción, por el intercambio y la mezcla, porque si no hay interacción ni se rompen los prejuicios ni los estereotipos, ni se obtienen los beneficios que la diversidad en sí puede aportar.¹⁰

El principio de la interacción positiva es el que propiamente define a la interculturalidad, al poner el acento en la construcción de aspectos y ámbitos comunes y compartidos a partir del contacto directo entre los diferentes. La convivencia y la construcción en común, así como el sentido de pertenencia que se propicia al barrio y a la ciudad, son el sustento para la cohesión que está orientada a evitar la segregación, la permanencia de prejuicios y estereotipos, y las prácticas racistas y discriminatorias.

Con estos tres principios se pretende generar, de acuerdo a Ricard Gomà, presidente del Partido Iniciativa per Catalunya en el Ayuntamiento de Barcelona “un marco cohesionador, no segmentador, no fragmentador de la ciudadanía”, se trata de generar “marcos comunitarios de interacción positiva, tendentes no a la guetización ni a la segmentación territorial de las comunidades, sino al mestizaje”.¹¹ En este sentido, se trata de evitar el encierro de los inmigrantes en sus grupos de origen y de evitar también potenciar la endogamia, para propiciar la distribución de éstos en todo el territorio y su incorporación a las prácticas comunitarias del conjunto de la sociedad.

Las políticas basadas en los principios de la interculturalidad se han echado a andar en Barcelona desde 1997, poniendo en práctica distintas estrategias encaminadas a la promoción de espacios y procesos de interacción positiva, orientadas a generar relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, dialogo, aprendizaje, intercambio, regulación del conflicto, cooperación y convivencia. Pero la política central en esta dirección se concentra, a partir del año 2010, en el *Plan Barcelona Interculturalidad*, instrumento de creación colectiva, en el que participaron con su aporte las dis-

¹⁰ Entrevista con Daniel de Torres, mayo de 2012.

¹¹ Entrevista con Ricard Gomà, mayo de 2010.

tintas áreas del Ayuntamiento de Barcelona y numerosos agentes externos: organizaciones sociales y civiles, consejos sectoriales y territoriales, redes y plataformas ciudadanas, organizaciones distritales y expertos y especialistas en la temática.

EL PLAN BARCELONA INTERCULTURALIDAD

Como ocurre con el conjunto de la política intercultural, el eje de este Plan es el principio de interacción positiva, y es en torno a ésta que se articulan las distintas líneas estratégicas para la promoción de la interculturalidad. El Plan se concibe como “una estrategia global de ciudad para promover la interacción, como la mejor manera de garantizar la socialización normalizada de la diversidad en todos los espacios y ámbitos de la ciudad”.¹²

Se ubica a la ciudad como el escenario natural donde tiene lugar la interacción, pero se considera que la interacción está condicionada por factores de diverso orden, que tienen que ver con aspectos relacionados con la existencia o inexistencia de derechos y obligaciones iguales para todos, con la movilidad social, con la comunicación de los habitantes en distintas lenguas, con la existencia de espacios públicos que propician el encuentro entre las personas o si son de carácter excluyente, con la existencia de prácticas discriminatorias y de procesos de segregación. En todos estos casos se trata de inhibir los factores que impiden la interacción y, al mismo tiempo, de facilitarla y promoverla.

En este sentido, se establece que “La apuesta del Plan Barcelona Interculturalidad es definir una estrategia para garantizar un escenario ciudadano donde las personas de diferentes orígenes puedan interactuar y por lo tanto socializarse de forma positiva y libre”.¹³ Tal estrategia se expresa en un conjunto de 10 ejes al que se reconoce como “Decálogo Barcelona Interculturalidad”.

¹² *Plan Barcelona Interculturalidad*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 2010, p. 99.

¹³ *Ibid.*

Los 10 ejes del Plan se concentran en los siguientes aspectos.

1. *De la vecindad a la ciudadanía.* Destaca el sentido de avanzar hacia una igualdad real de derechos y deberes de todos los ciudadanos y ciudadanas, y la construcción de una cultura democrática. Los derechos no sólo se deben tener formalmente, sino que deben poder ejercerse, de tal manera que es necesario garantizar tanto la igualdad formal de los derechos y deberes como la igualdad de oportunidades para acceder a ellos.

2. *De las oportunidades a la movilidad social.* Este punto está referido a la promoción del ascenso social que depende de factores externos como el sistema educativo, el mercado laboral, el entorno urbano y el conjunto de políticas públicas que influyen en que las oportunidades sean compartidas por las mayorías. Se trata de la función del Ayuntamiento orientada a garantizar que las personas sean libres de realizar su proyecto vital, minimizando el impacto negativo de los factores contextuales externos.

3. *Del aula diversa a la ciudad educadora.* Este punto refiere al propósito de garantizar un sistema educativo y generador de oportunidades para todas las personas. Entre sus objetivos destacan los siguientes: incorporar en los programas de apoyo al éxito escolar en la etapa básica y obligatoria, nuevos instrumentos y metodologías para dar respuesta a la mayor diversidad sociocultural de los alumnos.¹⁴

4. *Del aislamiento a la comunicación.* Aquí se hace referencia a la necesidad de garantizar el aprendizaje de lenguas comunes poniendo de relieve el conocimiento del catalán como factor de cohesión y generador de oportunidades.¹⁵

5. *De la diversidad cultural al enriquecimiento cultural.* En este eje se pretende promover el reconocimiento de la diversidad cultural sobre la base del patrimonio cultural de la ciudad, y al promover la interacción, el conocimiento y el dialogo intercultural. Entre sus principales objetivos destaca: fomentar el conocimiento de

¹⁴ *Ibid.*, pp. 108-109.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 110-111.

la historia y el patrimonio cultural de la ciudad de todos los ciudadanos, en particular de los recién llegados, poniendo de relieve las aportaciones que a lo largo de su historia han hecho personas y colectivos de orígenes diversos.¹⁶

6. *De la construcción de ciudad a la vida de barrio.* Esta es una estrategia dirigida a generar una práctica urbanística que incorpore los debates de la construcción social y cultural a la construcción física de la ciudad. Los objetivos para este propósito tienen que ver con asuntos referidos a: desarrollar nuevas herramientas de diagnóstico que integren el dinamismo de los procesos urbanos y las visiones e interpretaciones diversas, e integrar en la práctica urbanística la escala del barrio, la de mayor cotidianidad, para reconstruir el dialogo, el consenso y la complicidad con la ciudadanía.

7. *De la indiferencia a la convivencia.* En este punto se pretende fomentar la responsabilidad cívica y abordar proactivamente las complejidades que derivan del aumento de la diversidad cultural, para incentivar buenos niveles de convivencia. Entre los objetivos que se plantean en esta dirección destaca: ampliar los contenidos sobre las normas de convivencia en las sesiones informativas de acogida y en todos los espacios informativos dirigidos a las personas recién llegadas; y promover la figura del “gestor de espacio público”, con el fin de que propicie el establecimiento de normas y pautas de regulación del uso de los espacios públicos.¹⁷

8. *Del estereotipo al conocimiento.* La preocupación central de este eje es prevenir y combatir los estereotipos desde la información y el debate cotidiano. Los principales objetivos giran en torno a difundir más información y con más eficacia entre la población barcelonesa sobre la diversidad cultural existente en la ciudad, así como entre la población recién llegada respecto de las características sociales y culturales de la ciudad; y el diseño

¹⁶ *Ibid.*, pp. 112-113.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 116-118.

de una estrategia de ciudad contra los rumores negativos y sin fundamento que dificultan la convivencia en la diversidad.¹⁸

9. *De los intereses comunes a los espacios compartidos.* El propósito de este eje es mantener la convivencia y la cohesión social, con lo cual se evita la fragmentación y la segregación, y se propicia un tejido asociativo como base de la participación y el compromiso ciudadano para la convivencia en la diversidad. Los principales objetivos se orientan entonces hacia el impulso de estrategias de apoyo para la incorporación de personas de diferentes procedencias a las redes asociativas de la ciudad, así como de las entidades de colectivos de origen inmigrante a las redes asociativas y los órganos participativos.¹⁹

10. *De la diferencia a la excelencia.* El sentido de este punto es aprovechar la diversidad como un activo estratégico y como factor de competitividad de las actividades económicas, culturales y sociales de Barcelona en el contexto internacional. Destacan entre sus objetivos: incorporar el concepto de diversidad como un activo positivo en el discurso y la estrategia de desarrollo económico de la ciudad; e identificar, aprovechar y poner en valor el capital humano con que ya cuenta la ciudad sea cual sea su procedencia.²⁰

Con este conjunto de estrategias que configuran el Plan se plantea llevar a cabo un proceso sucesivo de inclusión de los inmigrantes en la vida social y cultural de Barcelona. Este proceso parte desde la acogida, que incluye las políticas de recepción e introducción de los recién llegados a las condiciones históricas y de vida cotidiana de la ciudad (la lengua, el establecimiento barrial y la inserción escolar para los infantes), hasta la fase del asentamiento, donde intervienen las condiciones laborales, la intervención en los espacios de participación y numerosas prácticas interculturales, pasando por diversas actividades de intermediación. Desde

¹⁸ *Ibid.*, pp. 118-120.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 121-122.

²⁰ *Ibid.*, pp. 123-125.

la versión oficial del mismo Ricard Gomà, quien fuera uno de los artífices de esta política, se hace una valoración de la misma:

La apuesta del gobierno de la ciudad entre el 2000 y el 2012 ha sido una apuesta muy potente desde el punto de vista de las políticas, de los programas, de los recursos económicos, de los profesionales, educadores, mediadores, etc. que han ido apoyando, acompañando y construyendo la convivencia intercultural. Ha habido muchos recursos de todo tipo, desde la *Sayer*, que es un servicio municipal, gestionado a través de una plataforma de entidades, sindicatos, Cruz Roja, Colegio de abogados, asociaciones de exiliados y demandantes de asilo, etc. que se ha convertido en una plataforma de servicios para gestionar los procesos de acogida de las personas que llegaban a la ciudad durante la fase álgida del ciclo migratorio, entre 2003 y 2008, cada año llegaban a la ciudad entre 35 y 40 mil personas extranjeras, y el servicio municipal de acogida atendía aproximadamente a 2 de cada 3 de esas personas, entre 20 y 25 mil personas, ofreciendo vivienda, inserción laboral, acceso al conocimiento de las lenguas, etc. Ha habido una apuesta muy importante para que la acogida no se realizara de manera estrictamente espontánea, sino acompañada, a través de un servicio municipal muy potente. En el terreno de la mediación intercultural, a través de un servicio municipal con un conjunto de conocedores de todas las culturas de origen, y además de conocedores de la cultura de la ciudad, que intervenían ante cualquier persona o familia que accedía y accede. Es un servicio que todavía sigue funcionando; si se identifica algún problema derivado de la falta de conocimiento de la lengua o la cultura de la ciudad, inmediatamente se activa el servicio de intermediación cultural, y los profesionales apoyan el acceso normalizado de esa familia, que no conoce el idioma, a un centro de salud, a una escuela infantil, a un centro de servicios sociales, a una biblioteca, es decir, a cualquier equipamiento o centro de la red de servicios públicos de la ciudad. También hemos actuado mucho en clave comunitaria, en los barrios, que son los espacios de la convivencia; esto a través de lo que llamamos *planes comunitarios*, que son planes que gestionan las mismas plataformas que las entidades de los barrios, pero con financiación pública del ayuntamiento y del gobierno de la Generalitat. Muchos de esos

planes han tenido a la interculturalidad como eje vertebrador, creando condiciones de convivencia tanto en los espacios públicos como en las escaleras de vecinos y en los servicios públicos en los barrios; o el mismo servicio de acogida lingüística, como en cualquier centro de servicios sociales de la ciudad, es posible atender a una persona en 60 lenguas diferentes, a través de una plataforma tecnológica que permite activar el servicio, y un profesional conocedor de cualquiera de esas 60 lenguas pueda atender a esa persona, de tal manera que no exista ninguna barrera lingüística de acceso a un servicio social. Pero también es importante que cualquier persona que accede a ese servicio de atención multilingüe se compromete inmediatamente a inscribirse a un curso para conocer el catalán y el castellano y por tanto a no cronificar la dependencia lingüística. Por lo tanto, sí ha habido una apuesta muy fuerte, desde el punto de vista de las políticas, de los recursos y de los profesionales, para acompañar todo este proceso durante 10 años; yo creo que sin esa apuesta, no hubiera funcionado. Solamente enunciando los principios y criterios del modelo pero sin la traducción de esos principios en políticas públicas, en programas, en recursos, en mediadores, el modelo no hubiera funcionado.²¹

El conjunto de políticas y programas que aterrizan el modelo intercultural tienen la característica de operar de manera transversal, en una estrategia orientada a evitar la separación de los inmigrantes del resto de la población y de convertirlos en un grupo específico, diferenciado, en sus prácticas y acceso a los servicios. Existen, en efecto, políticas específicas para los inmigrantes, pero éstas están concentradas en la primera etapa de la inserción de los recién llegados, la etapa de la *acogida*, durante la cual se pone el acento en la enseñanza del catalán, la explicación de la situación jurídica, el tema de los derechos y las obligaciones y la familiarización en torno a temas culturales e históricos de la ciudad.

De acuerdo con Ramón Sanahuja, director de Inmigración e Interculturalidad del Ayuntamiento de Barcelona, las estrategias de inclusión e interacción en las que se basa el modelo están sus-

²¹ Entrevista a Ricard Gomà, mayo 2012.

tentadas en un principio de transversalidad, que involucra a las distintas áreas del Ayuntamiento. De esta manera,

las políticas de inmigración, las de interculturalidad, no las hace sólo la Dirección de Inmigración, sino que las hacen todas las direcciones del Ayuntamiento que tienen la obligación de asumir el paradigma intercultural, y en sus acciones diarias deben tenerlo en cuenta. Cuando organizan cosas deben pensar que no tienen que hacer cosas para grupos específicos; tienen que intentar que todo el mundo venga, independientemente del origen, y que todas las actividades generen esa interrelación.²²

Se trata de propiciar la mezcla y generar políticas y actividades cotidianas destinadas al conjunto de la población, incluidos los inmigrantes: en el deporte, en la cultura, en las actividades artísticas o las prácticas femeninas.

Se destacan las actividades barriales porque es en los barrios donde, en el día a día, se realiza mayormente la convivencia y la interacción, pero estas prácticas se extienden al sistema educativo, a los servicios de sanidad pública y a todas las áreas del desarrollo local. En todos los casos se hace frente a diversas dificultades, como las tendencias segregacionistas de los propios inmigrantes, proclives a formar asociaciones endogámicas que buscan relacionarse con otras asociaciones también de inmigrantes, o a las actitudes racistas de la población local que se resisten a la interacción. En tales casos, la política del Ayuntamiento es desalentar la endogamia y echar andar políticas específicas orientadas a combatir el racismo. Una política exitosa en esta dirección ha sido la *estrategia antirrumores*, que fue diseñada para combatir los estereotipos surgidos en el seno de la sociedad catalana en relación a diversas conductas de los inmigrantes que potencialmente atentaban contra el ejercicio de los derechos de los nativos.

El tema laboral y el del acceso a los servicios de sanidad y a las ayudas económicas del Ayuntamiento han estado en el centro de

²² Entrevista a Ramón Sanahuja, en mayo 2012.

esta tensión, dando lugar a eslogans que tienden a convertirse en verdades incuestionadas que estigmatizan a los migrantes como acaparadores de estos beneficios. Esta estrategia está orientada a contrarrestar las falsas concepciones que existen en la ciudad en lo tocante a la población extranjera, como el hecho de que los migrantes gozan de derechos que los catalanes no tienen, que abusan de los servicios sanitarios, que les quitan el trabajo a los locales, que no pagan impuestos y que son delincuentes en potencia.

Esta estrategia ha funcionado mediante la circulación de mensajes en los medios, materiales gráficos (*comics*) y campañas públicas en la ciudad, además de la intervención de numerosos agentes que operan bajo el paraguas de la Red Antirrumores (Red BCN). El objetivo de esta red es contrarrestar la propagación de los rumores negativos y de los comentarios antiinmigrantes que circulan en las calles, en los medios y en los espacios de reunión, y promover entre los ciudadanos la reflexión y el diálogo en torno a este tema para poner de relieve en valor de la diversidad. Esta Red forma parte de las iniciativas del Plan Intercultural de Barcelona para construir la cohesión social a través de promover la convivencia y la interacción.

La promoción de este tipo de políticas ha generado resultados favorables para la convivencia y la interacción y ha tenido como consecuencia una baja expresión de la conflictividad social en este ámbito. En este sentido, la apuesta del Ayuntamiento por un determinado discurso, una determinada actitud política, una determinada forma de relacionarse con el mundo asociativo de los migrantes ha tenido una respuesta positiva.

Esta respuesta es indicativa del éxito relativo de la política general de interculturalidad del Ayuntamiento que es *la acomodación*, la cual refiere al acceso de los inmigrantes a una cierta normalización de su inserción en la vida de la ciudad. Según Ricard Zapata, académico de la Universidad Pompeu Fabra, “es el proceso mediante el cual se gestiona un nuevo contexto para todos,

ciudadanos, inmigrantes, etc. y que resulta de la existencia de una dinámica de mucha expresión de la diversidad”.²³

Cuando se habla de acomodación se está haciendo referencia a la construcción de una dinámica y un contexto de convivencia en donde los distintos grupos sociales participantes aceptan la existencia de la diversidad y están conscientes de que ésta supone renuncias a ciertos particularismos, al mismo tiempo que la aceptación de la convivencia con las diferencias. La acomodación es indicativa de que ha sido gestionado un proceso de cambio de una sociedad que ha aceptado la diversidad, y que esto no significa solamente la asunción de la convivencia con “otros”, sino que implica cambios de pautas de conducta, cambios de marcos de referencia, etc. Esta apertura alude a un proceso operado en el seno de una sociedad en el que se empiezan a incluir todas las dinámicas de la diversidad en un mismo espacio público,²⁴ y supone una doble transformación: la de la identidad de los inmigrantes y la de la sociedad receptora.

De este modo, el modelo intercultural es considerado por los grupos de inmigrantes y por importantes entidades civiles que trabajan con estos grupos (marroquíes, magrebíes, chinos, asiáticos, latinoamericanos) como un modelo que ha dado una respuesta positiva, en el sentido del reconocimiento de la diversidad y de la inclusión de los no nativos, y ha puesto ciertas bases para generar condiciones sociales, políticas, institucionales y culturales para la conformación de un contexto que avala esa inclusión. De la misma manera, ha propiciado el reconocimiento de importantes derechos de los inmigrantes, principalmente en el terreno social y cultural.²⁵

²³ Entrevista a Ricard Zapata, académico de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, mayo 2012

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Véase entrevistas con Javier Bonomi, de la organización de inmigrantes latinoamericanos, Fedelatina

La posible eficacia de esta política fue comentada así por Umah Yamshe inmigrante paquistaní, y representante de este grupo ante el Consejo de la Inmigración:

Me siento muy contenta con el trabajo del Ayuntamiento, cómo lo hacen; he aprendido todo lo de multiculturalidad a través del Ayuntamiento. Me informaron, hice muchos cursos y luego también yo me siento obligada a colaborar con Ayuntamiento porque ellos hacen todo para bienestar de los inmigrantes y también los autóctonos, los que viven aquí, trabajan muy bien, facilitan todo, y también el Ayuntamiento organiza actividades para la gente se conoce entre ellos, interacción entre vecinos, entre padres, para que gente sepan son los nuevos ciudadanos, sepan que es política de esta ciudad, como trabaja esta ciudad, y luego organizan actividades como fiesta mayor, carnaval, hacen reuniones y luego valoración y también nos preguntan nuestra opinión y siempre intentan mejorar.²⁶

Ante estos alcances positivos de la política intercultural existe, sin embargo, un gran pendiente que es el tema de la representación y los derechos políticos. La participación de los inmigrantes en las elecciones y en los espacios decisorios de las políticas es un ámbito de acceso muy restringido para los inmigrantes:

Este es un tema conflictivo, en relación al cual comenta nuevamente Ricard Gomà:

En cuanto a los derechos políticos, sí tenemos un gran problema, un gran límite, y es que hoy todavía en el conjunto del Estado y para todas las elecciones, para las municipales, las autonómicas, para las estatales y las europeas el criterio que rige el acceso al derecho político al voto no es la residencia sino la nacionalidad. Yo creo que debería ser al revés, pero la que está consagrada es la nacionalidad. Es verdad que se ha abierto una vía interesante, aunque no definitiva, que es la vía de los *convenios de reciprocidad* con los países de origen de los inmigrantes, con lo cual, cuando un determinado

²⁶ Entrevista con Umah Yamshe, Asociación Cultural, Educativa y Social. Cooperativa de Mujeres Paquistaníes (ACESOP)

país otorga derecho al voto a los nacionales de este país ahí, se produce la reciprocidad y se otorga el derecho al voto de ese país aquí. Con bastantes países de América Latina hay convenios de reciprocidad, con algunos países de Europa del Este también, pero con algunos países tan importantes, desde el punto de vista de la inmigración, como Marruecos, por ejemplo, no lo hay, con lo cual la mayor parte de los inmigrantes siguen siendo excluidos de los derechos políticos como es el derecho al voto, a no ser que accedan a la nacionalidad.²⁷

Esta restricción rige para las elecciones del gobierno local, el gobierno autonómico, del Estado y al del Parlamento Europeo; sin embargo, en otros ámbitos de participación política como son los distintos Consejos del Ayuntamiento, los plebiscitos y referéndums, el acceso de los inmigrantes es abierto. Para estos casos no es necesaria ni la nacionalidad ni la residencia, el único requisito formal es que se encuentren inscritos en el padrón. Y la inscripción en el padrón no es considerada como un derecho para los inmigrantes sino como una obligación; cualquier persona que viva en la ciudad, con independencia de su situación jurídica, debe empadronarse para tener derecho a la participación en cualquier ámbito.

Las prácticas participativas de los inmigrantes pueden ejercerse en los distintos niveles del tejido asociativo civil de la sociedad catalana, en igualdad de condiciones que los ciudadanos nativos. Al respecto señala el inmigrante latinoamericano Javier Bonomi:

Nosotros consideramos que no tenemos que ser una entidad de inmigrantes, sino una entidad más del tejido asociativo catalán; tanto es así que somos parte del Consejo de la ciudad de Barcelona, somos parte de la Mesa de Inmigración, somos parte de las Tablas de Ciudadanía, somos parte de una cosa que se llama Tabula o Mesa del Tercer Sector Social de Cataluña, lo que quiere decir que nosotros estamos en el mismo nivel, interactuamos como una

²⁷ Entrevista con Ricard Gomà, presidente del Partido por Cataluña en el Ayuntamiento de Barcelona, mayo de 2012.

entidad catalana, junto a Caritas, a Cruz Roja, la Once; nosotros nos consideramos una entidad más, no queremos que nos tutelen, ni que estén sobre nosotros, ni que haya iglesia ni nadie cuidándonos.²⁸

La participación en los espacios ciudadanos es también una estrategia de integración de los inmigrantes que facilita su inclusión en los diversos temas de la vida urbana y también su asunción como ciudadanos locales, y en este propósito toman parte tanto las instancias gubernamentales como las asociaciones de la sociedad civil.

Además de las organizaciones de barrio, los espacios naturales para la participación de los inmigrantes han sido los Consejos Consultivos adscritos al Ayuntamiento (y que tienen) una competencia estrictamente local. En particular se ha creado el *Consejo de Inmigración*, que opera con representantes de los distintos grupos étnicos organizados y la presencia de funcionarios del Ayuntamiento, incluido el alcalde. Tiene funciones básicamente de consulta, opinión, análisis y propuesta de temas relacionados con la situación de estos grupos en la ciudad; y es concebido también como un espacio para visibilizar las problemáticas que les atañen.

La idea básica de este Consejo es tener una doble función: para el Ayuntamiento contar con un espacio directo de comunicación con los principales protagonistas de esta nueva dinámica que existe en la ciudad, para tener contacto con las necesidades, las características específicas de su situación y con sus reclamaciones; para los grupos de inmigrantes es básicamente un espacio de información y gestión de sus necesidades, de deliberación en torno a las políticas de la diversidad y de formulación de propuestas para la modificación de políticas que los involucran. Como todo espacio consultivo, no tiene efectos vinculatorios y su capa-

²⁸ Entrevista con Javier Bonomi, organización latinoamericana Fedelatina, de Barcelona, mayo de 2012.

cidad de incidencia efectiva es limitada. Aún así, la percepción de Umah Yamshe es positiva para algunos aspectos.

Ellos [el Ayuntamiento] intentan transmitir información, todo información de gobierno que llega a los inmigrantes, entonces es un contacto directo entre los inmigrantes y el gobierno y las instituciones. También es un espacio para realizar reivindicaciones, también hay una Comisión de Urgencia, para ver el cambio de reglamento o retirada de algo o alguna facilidad o alguna cosa, entonces sí que hay Comisión Urgente, hacemos propuestas y luego con un informe consensuado llegar a autoridades. Y también ayudar, facilitar cuando se sacan tarjetas de salud, como se usan, los usuarios de las bibliotecas y también los espacios públicos, cómo se pueden pedir, cómo hay que respetar normas pero a la vez disfrutar de los servicios, y también hacen celebración del Día de la Inmigración, durante todo el año hay propuesta.²⁹

El tema de los derechos políticos afecta a la capacidad real de representatividad de los inmigrantes también en el ámbito político de la función pública y del grupo decisor de las políticas de inmigración. Es el Ayuntamiento quien gestiona la migración en Barcelona y no existe participación de los grupos de inmigrantes en el diseño de estas políticas, pues claramente sólo puede ser funcionario público aquella persona que es de origen español. Existe un canal de transmisión hacia el Ayuntamiento mediante el Consejo de Inmigración, y una vocación en el Ayuntamiento por atender las peticiones y tomar en consideración las propuestas que emanan del Consejo, pero no un proceso de elaboración conjunta de las políticas.

De esta manera, la ausencia de derechos políticos es una importante limitación de la política de interculturalidad. Sin la participación en la toma de decisiones resulta difícil para los inmigrantes sentirse parte de la comunidad local, aún cuando sean

²⁹ Entrevista, mayo de 2012.

tangibles los avances de inclusión en otros ámbitos. Sobre este punto afirma el consultor Daniel de Torres:

Creo que ese es un tema que impide la inclusión y el sentido de pertenencia a un sitio. Si tú estás exigiendo a la gente que se integre, que se sienta de aquí, pero además le dices “no tienes voz para decidir cómo nos organizamos aquí”, entonces esta gente te dice: “¿y entonces cómo quieres que me sienta de aquí? Quieres que me porte bien, que hable tu lengua, que haga todo lo que me indicas, e incluso que adapte ciertos usos y costumbres porque os molestan un poquito, pero en cambio no me dejas decidir cómo debemos de gestionar esto o cómo debemos liderarlo”.³⁰

La imposibilidad de participar en el ámbito político representa una carencia relevante para el reconocimiento de la ciudadanía de los inmigrantes, y es claramente una demanda pendiente en la perspectiva de inclusión de los no nativos en la vida pública urbana. La ausencia de derechos políticos es la pata coja del modelo intercultural.

La otra gran limitante que se avisa para este modelo de interculturalidad es la que se expresa en los efectos de la crisis económica sobre la población inmigrante, la cual, como señala el académico de la Universidad Autónoma de Barcelona Joan Subirats, ha puesto a prueba al propio modelo:

Yo creo que el modelo que hemos montado aquí ha funcionado bien, no porque hubiera un gran diseño previo, sino porque en la práctica hemos ido dando respuestas a problemas cotidianos que han ido surgiendo; seguramente esto ha hecho que el sistema haya funcionado mejor que en otras partes de Europa. Hemos llegado a una solución que no ha funcionado mal, pero que tiene un riesgo: que ese funcionar bien se basa en que teníamos más recursos (económicos). Ahora veremos qué sucede en los próximos meses y años en la medida en que no seamos capaces de responder a una situación en la cual no vamos a poder responder a esos retos, simplemente

³⁰ Entrevista con Daniel de Torres.

aumentando los recursos. Y ahí es donde debemos ver el grado de fortaleza del modelo que tenemos, porque es un buen modelo pero ¿hasta qué punto es capaz de sostenerse?³¹

La prueba a la que la crisis económica somete a esta política tiene una relación directa con el tema de los recortes presupuestales a las políticas sociales, dado que la política de interculturalidad funciona en buena medida a partir de la inclusión de los inmigrantes a estas políticas, que se ven mermadas en sus alcances y operan entonces por la vía de restringir el acceso a los beneficiarios. La idea de restringir la aplicación de los recursos supone preguntarse ¿quiénes forman parte de esta comunidad? y ¿a quienes corresponde el acceso a los recursos recortados? Y esta pregunta implica de manera directa a los inmigrantes, en tanto que los efectos de la crisis hacen que en el discurso oficial se coloque por delante la idea de “primero los de casa”, que de facto los excluye. El académico José Adelantado, opina sobre este punto:

Es sumamente importante una idea de ciudadanía que vaya más allá del Estado-Nación, que ha sido la ciudadanía clásica; creo que es completamente inadmisibile que en el mundo contemporáneo donde el capital no tiene fronteras, pues no nos dirijamos hacia un tipo de ciudadanía universal, de forma que todo ser humano sin importar donde se encuentre por el sólo hecho de serlo tiene todos los derechos de la sociedad de la que forma parte, y creo que aquí no hemos ido en esa dirección, sino que hemos ido en la dirección contraria, en época de crisis lo que aparece son las tentaciones nacionalistas y nacional-populistas y los primeros chivos expiatorios son los inmigrantes. Como muestra de ejemplo tenemos la reciente legislación del gobierno popular en el caso de España restringiendo la sanidad pública a los inmigrantes que tengan contrato de trabajo, los inmigrantes sin papeles no tendrán derecho a la sanidad pública, creo que esto no es sólo un atentado a los derechos humanos, sino

³¹ Entrevista, mayo de 2012.

que además es un guiño populista de que ante recursos escasos, pues lo típico, primero los españoles.³²

La idea de “primero los de casa”, que sostiene la orientación de la política social en la época de crisis, es un indicador de las limitaciones que se imponen al modelo intercultural, donde se visualizan al menos dos campos problemáticos. Por una parte, el que refiere al tema del reconocimiento del estatus de los no nativos en una eterna calidad de *inmigrantes*, y por tanto como ciudadanos de segunda, no pertenecientes a la comunidad local. ¿Hasta cuándo se es inmigrante? Hay pobladores que llevan en la ciudad más de 20 o 30 años y por ser provenientes de otros países siguen siendo considerados como inmigrantes, o como extranjeros y, por ende, expuestos a la expulsión y a la exclusión de las políticas sociales, ya que no son “de casa”. En relación con este tema, una idea crítica al respecto es la que expresa Dolores Comas, Consejera del Consejo del Audiovisual de Cataluña:

Inmigrante es un término que se utiliza mucho, es un término que existe y puedes hablar de una persona que está haciendo un trayecto desde su sociedad a otra para intentar encontrar mejores condiciones de vida, de trabajo; pero una vez que ha llegado, se ha establecido y reside, deja de ser un inmigrante.³³

Por otra parte, está el campo que remite a la inoperancia en que entran los postulados de la política intercultural (igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, etc. para los inmigrantes) en el momento mismo en que se impone la restricción de los recursos. La condición de igualdad para los inmigrantes y la propia política de inclusión que se prescribe en el Plan Barcelona Interculturalidad se relativiza en la medida en que los recortes presupuestales afectan en primera instancia a éstos, dejándolos fuera del acceso a los servicios y en general a los recursos públicos, y en la medida

³² Entrevista, mayo de 2012.

³³ Entrevista mayo del 2012.

también en que se cierran numerosos programas que fueron diseñados precisamente para el ejercicio de los derechos sociales y culturales. La posición del latinoamericano Javier Bonomi es muy clara al respecto:

La verdad es que aquí sí que había interacción, había interculturalidad, siempre ha habido, había muchos proyectos de interculturalidad, ahora, lamentablemente, con la crisis todo esto se ha puesto en crisis y se han dejado de implementar políticas concretas de integración de los inmigrantes; se han recortado a cero los fondos de integración de la inmigración en España, han pasado de 220 millones a 30 y pico millones y de ahí cero; en el 2012 el fondo de integración de los inmigrantes es CERO euros, para toda España. Es muy extraño que un país que ha invertido tanto en eso, a la hora de los recortes lo primero que hay que quitar de en medio, lo primero que hay que sacar de encima es a los inmigrantes. Entonces se rompe un poco, se echan por tierra tantos años de trabajo que se estaban haciendo respecto a la integración [...] La verdad es que muchísimos programas se dieron de baja ahora, en la salud, programas de consumo responsable del alcohol, programas en contra del machismo, programas que tienen que ver con los jóvenes, con todos los grupos de bandas latinas, temas de prevención, de inserción laboral de los inmigrantes; aquí estábamos trabajando mucha formación laboral, a la persona hay que darle las herramientas para que se integre, cuanto más herramientas le demos menos tiempo va a estar fuera del sistema, lo interesante es que la gente esté lo antes posible dentro del sistema y para esto requiere herramientas y las herramientas valen dinero; entonces, si tú le quitas todo el dinero a este tipo de programas de ayuda, pues hay que cruzar los dedos, va todo por la suerte; no son programas completos. Yo estoy consciente de que ahora se está hipotecando el futuro quitando los programas.³⁴

El despliegue de la crisis económica en toda España pone en evidencia las debilidades de la política intercultural y los alcances reales que tiene entre la sociedad española y catalana. Alba

³⁴ Entrevista en mayo de 2012.

Cuevas, de la organización civil SOS Racismo, comenta sobre este punto:

El análisis que hacemos nosotros es que la situación de crisis económica y social que hay ahora hace ver la falta de previsión, porque sí que es verdad que se han ido haciendo desde el 2000 proyectos y planes para desarrollar el tema de la interculturalidad, pero nunca ha habido una apuesta real a nivel económico o a nivel de considerar la lucha contra el racismo como algo transversal; no es que sea sólo en temas de educación o en aspectos de acogida; lo de la interculturalidad y la lucha contra el racismo tiene que ser transversal, debe ir a todos los ámbitos de la sociedad [...] con la situación de crisis el chivo expiatorio ideal ha vuelto a ser la inmigración, como siempre.³⁵

Por otra parte, ella misma advierte bien que la vigencia de la política intercultural no excluye la presencia de prácticas irregulares con respecto a los inmigrantes.

Es decir, tú vas por la calle y en una redada de esas ilegales que hacen, porque las hacen por perfil étnico, y no podrían parar a nadie por perfil étnico, pero en la plazoleta de aquí cada semana las tenemos. Te paran y no tienes los papeles, entonces te llevan a la Comisaría, estás un tiempo en la Comisaría por si puedes demostrar tu situación. Entonces tienes dos opciones: una, que te abran una orden de expulsión que te queda abierta; la otra es la medida cautelar, que es que te lleven a un Centro de Internamiento.³⁶ Lo que pasa es que se está tomando la medida cautelar como medida ordinaria y acaban llevando a la mayoría de la gente a los Centros de Internamiento. En el Centro de Internamiento puedes estar encerrado hasta 60 días en un espacio que es horrendo, que no cumple ninguna legalidad, a la espera de tres cosas: que seas expulsado, o si tienes suerte, puedes demostrar tu arraigo y evitar la expulsión, o sales del Centro porque han pasado 60 días pero continuas teniendo una orden abierta de expulsión que no te permite ni trabajar, ni regularizarte, ni hacer nada, eres invisible [...] La crítica que hacemos las organizaciones

³⁵ Entrevista en mayo de 2012.

³⁶ Se refiere a los CIE (Centro de Internamiento para Extranjeros).

de Derechos Humanos a esto, es que la situación de los Centros de Internamiento es peor que en las cárceles, porque las cárceles en los años de la democracia se han dotado más o menos de sistemas de garantía de derechos.³⁷

El tema de la ilegalidad y la carencia de papeles por parte de los inmigrantes da lugar a acciones persecutorias recurrentes y a situaciones de conflicto que parecen ir en sentido contrario a la vocación del discurso oficial. Cabe advertir que el tratamiento a los inmigrantes sin papeles y el tema general de la extranjería son ámbitos que competen a las políticas estatal y nacional, y en la ciudad de Barcelona corren de manera paralela a la política intercultural de competencia local, separando a los inmigrantes en dos campos diferenciados: los que son objeto de los programas de interacción e inclusión y los que no alcanzan el status requerido y son sujetos a políticas discriminatorias y opresivas, que los hacen permanecer en estado de alerta. El académico de la Universidad de Barcelona Manuel Delgado afirma en relación con este tema:

Los inmigrantes están la mayoría de ellos en una situación de semi-clandestinidad, para ellos reivindicar es un problema y mucho más si son de países islámicos en los que en efecto se nota una presión policial enorme; pero para ellos resistir implica únicamente sobrevivir e implica con frecuencia pasar desapercibidos, son gente que tiene miedo, no se comprometen porque saben que en cualquier momento los pueden expulsar o acabar en un CIE que es una auténtica barbaridad. Aquí eso es multiculturalismo.³⁸

La existencia de estos Centro de Internamiento es en sí misma contraria a la orientación de la política del Ayuntamiento y formula ante ésta un importante cuestionamiento de sus principios rectores. Nuevamente el académico Manuel Delgado se refiere a la realidad de estos Centros como: “La situación de Guantánamos a los que son enviados los ‘diferentes’, con frecuencia capturados

³⁷ Entrevista en mayo de 2012.

³⁸ *Ibid.*

por la calle por tener piel demasiado oscura. ¿De qué me está usted hablando cuando me habla de multiculturalismo?”.³⁹

La operatividad de estas políticas juega en sentido opuesto a lo que el modelo intercultural pregona y pone en entredicho su vocación profunda, que es la de la inclusión y la igualdad de derechos. De este modo en la política pública, coexisten dos realidades con respecto a los inmigrantes: la de la política incluyente de la interculturalidad, que es efectiva y verificable a través de numerosos programas, y la de la política policial de persecución y discriminación que tiene en los Centros de Internamiento su principal instrumento ejecutor. En estas condiciones, se percibe una zona fronteriza entre ambas políticas que a la vez que pone límites puntuales al modelo intercultural y dificultan su operatividad, abre rendijas que es posible aprovechar. Así lo dice Ricard Gomá desde la perspectiva del Ayuntamiento:

Yo estoy hablando de políticas municipales, pero éstas se sitúan en un contexto de regulaciones y normas europeas, estatales y nacionales que a veces no han sido cómplices de las políticas municipales, sino que han generado un contexto adverso de cierta hostilidad. La legislación estatal de extranjería o la expulsión de inmigrantes irregulares choca frontalmente con lo que nosotros hemos considerado siempre en la ciudad, que es que cualquier persona tiene derecho siempre a arraigarse en la ciudad, con independencia de su situación jurídica, tenga o no tenga papeles [...] La verdad es que no hay una solución definitiva para este problema que no pase por el cambio en la legislación estatal y europea; es decir, por mucho que desde el Ayuntamiento propongamos el cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros o propugnemos el principio de igualdad de trato con independencia de la situación jurídica de cada persona, si tenemos una normativa estatal o europea que fragmenta la ciudadanía, que fragmenta la atención en función del origen de las personas, eso entra en contradicción, no es compatible una cosa con la otra. Nosotros, desde las políticas locales, intentamos sortear, intentamos trabajar aunque tengamos una legislación adversa, y lo conseguimos

³⁹ Entrevista, mayo de 2012.

en parte, hasta donde podemos, porque si la legislación estatal nos dice que una persona sin papeles no puede tener un contrato laboral, nosotros no podemos firmar ese contrato con esa persona; pero sí trabajamos con organizaciones que se comprometen a hacer una oferta de trabajo con esa persona y esa oferta de trabajo la llevamos a la oficina de arraigo para que pueda servir de prueba, y ahí iniciamos un proceso para conseguir residencia, y una vez conseguida la residencia es más fácil conseguir permiso de trabajo. Por lo tanto, trabajamos con las rendijas que nos ofrece la legislación, que a veces son pocas y muy limitadas, pero seguimos trabajando de manera muy personalizada, desde lo local, que te permite trabajar desde la proximidad para poder resolver este tipo de problemas.⁴⁰

De este modo, existen factores de diverso orden que marcan los límites del planteamiento intercultural barcelonés y que impiden que esta política sea llevada hasta sus últimas consecuencias. Tenemos factores de tipo político, como la ausencia de derechos políticos que remiten a las constricciones impuestas a los inmigrantes por la legislación del ámbito autonómico y nacional y que cercenan la condición ciudadana plena para esta población, diferenciando así su condición de la del resto de la población. Están también los factores de orden económico, que sujetan a los inmigrantes a claras restricciones para el disfrute de los derechos sociales y de los beneficios de la política social, apartándolos de las prácticas de interacción y, por tanto, de las posibilidades de inserción en la dinámica de la vida urbana. Igualmente, los factores de orden civil, que restringen su libre tránsito y los mantienen proclives a la privación de su libertad, sujetos al maltrato y la discriminación. A estos factores se añaden otros, como los de tipo laboral, que estando ligados estrechamente a la residencia legal, debilitan la calidad de vida de los inmigrantes y los mantienen en condiciones de desigualdad con respecto a los trabajadores nativos.

⁴⁰ Entrevista en mayo de 2012.

Desde la versión institucional el riesgo de estas limitantes son expresadas por el mismo Ricard Gomà de la siguiente manera: “Cuando tienes una legislación que te limita para poder trabajar la inclusión social y la interculturalidad, y cuando tienes políticas de recortes sociales por el estado de bienestar, se genera un caldo de cultivo que permite el planteamiento de opciones xenófobas”.⁴¹

La doble dimensión en que opera la política migratoria: estatal y municipal, representa un freno para la política intercultural, dado que existe una contradicción evidente entre ambas, al no avanzar en la misma dirección. Como se menciona en el testimonio, la tendencia de la política estatal y el advenimiento de la crisis económica que afecta en primera instancia a los inmigrantes, neutraliza los efectos positivos que emanan de los planteamientos interculturales y propicia la reaparición del racismo. El racismo es un factor que pese a todo no ha podido ser erradicado y persiste en buena medida en la sociedad local y también en las autoridades.

REFLEXIONES FINALES

1. La política intercultural representa una alternativa para la gestión de la diversidad en un orden global que tiende a la exclusión de los inmigrantes, y apunta hacia la necesidad de generar un nuevo consenso en las sociedades multiculturales hacia una apertura a la existencia de la diversidad, que marca al mundo contemporáneo.

Los postulados de la política intercultural de Barcelona, al apostar por la interacción como ejercicio de convivencia cotidiana, por la inclusión de los inmigrantes como sujetos activos de la ciudadanía local (con igualdad de derechos y de obligaciones) y por la aceptación de la diversidad (étnica y cultural) como rasgo

⁴¹ *Ibid.*

distintivo de la sociedad plural urbana, representan sin duda ordenamientos de un modelo avanzado. Sus alcances son tangibles y se verifican en la construcción de contextos de convivencia de los diferentes y de baja conflictividad, en donde existe el reconocimiento y el respeto a la diferencia en un marco de interacción y compromiso mutuo, y en donde no solamente se gestionan los recursos y la pertenencia al territorio, sino también la pervivencia de las propias identidades.

2. La política intercultural representa también un planteamiento de avanzada en el debate en torno a las formas de inclusión de las inmigraciones. Lo avanzado del modelo estriba en la formulación de un marco complejo para la construcción de una ciudadanía plural que mediante la inclusión aspira a generar comunidad, pero atendiendo a la diversidad. La igualdad de derechos y obligaciones opera así en una tensión permanente con la diferenciación de condiciones de ejercicio de esa igualdad dada por las particularidades que entraña la existencia de la diversidad. La relación entre igualdad y diversidad constituye un eje del planteamiento intercultural, que lo distingue de la “homogeneidad” del planteamiento asimilacionista y de la “diferenciación” (segmentación) del planteamiento multicultural. La diada igualdad-diversidad, del modelo intercultural, se emparenta con una formulación sustantiva de la sociedad democrática, donde el tratamiento de la diferencia constituye un principio medular para la construcción de la igualdad.

3. Con todo, según se ha señalado, el modelo tiene también límites y contradicciones muy precisos, y uno de ellos refiere precisamente al alcance local (urbano) de su cobertura y la incompatibilidad que guarda con los ordenamientos del ramo en las políticas estatal y continental. El hecho de que las políticas con respecto a los inmigrantes no caminen en la misma dirección en los tres ámbitos representa una seria dificultad para el modelo intercultural, dado que virtualmente opera en el seno de fuertes contradicciones.

Otro límite lo representa la clara dependencia de recursos económicos para su puesta en práctica, en un contexto en el que la crisis económica pone a prueba la voluntad política de los gobernantes y la apuesta real por este tipo de política. La opción que sentencia que en la política social van “primero los de casa” pone en evidencia las restricciones efectivas que se imponen a los procesos de inclusión y el sitio periférico que, pese a todo, mantienen los inmigrantes en esta sociedad. A esta circunstancia se añade la coincidencia del cambio de partido político en el gobierno de la ciudad, que representa una posible amenaza para la vigencia de la política intercultural.⁴²

Entre las restricciones encontramos también la dificultad tangible de que los migrantes extranjeros o incluso los hijos de extranjeros logren insertarse de manera igualitaria en las aulas de acogida y en el sistema escolar. La política intercultural parece ir en esta dirección, sin embargo, persisten fuertes rasgos racistas y xenófobos entre los locales (población, funcionarios, políticos), que impiden la inclusión y de diversas maneras sostienen la diferenciación entre los nativos y “los otros”.

Finalmente, el tema de la ausencia de derechos políticos que es el gran faltante dentro del modelo, es un asunto pendiente que requiere ser atendido si se aspira a una sociedad intercultural plena. La participación en los asuntos de orden público es un derecho que no puede estar ausente de la condición ciudadana.

FUENTES CONSULTADAS

Ayuntamiento de Barcelona (2010). *Pla Barcelona Interculturalitat*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.

⁴² En las elecciones de 2011 el partido ganador para el gobierno de Barcelona fue Convergència i Unió, el partido nacionalista más importante de Cataluña, que sustituyó al partido de los socialistas: Partí dels Socialistes de Catalunya, artífice de la política intercultural.

- Ayuntamiento de Barcelona (2011) *Población extranjera en Barcelona. Información Sociodemográfica*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Ayuntamiento de Barcelona (2013). *Informes estadísticos. La población extranjera en Barcelona, año 2013*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona-Departamento de Estadística-Gerencia Adjunta de Proyectos Estratégicos.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Ed. Paidós Ibérica
- Borja, Jordi y Manuel Castells (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Ed. Taurus.
- Díaz, Héctor (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI Editores.
- Fraser, Nancy. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate filosófico*. Madrid: Ed. Morata.
- García, Néstor (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de interculturalidad*. Madrid: Gedisa.
- García, Néstor (2005). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Giménez Romero, Carlos (2003). "Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. Propuesta de clarificación y apuntes educativos". En *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, núm. 8, pp. 11-20.
- Giménez Romero, Carlos (2010). *El interculturalismo: propuesta conceptual y aplicaciones prácticas*. Zarautz Ikuspegi: Observatorio Vasco de Inmigración.
- Malgesini, Graciela y Carlos Giménez (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones. Racismo e interculturalidad*. Madrid: Ed. Catarata.
- Massey, Doreen (1995). "The new immigration and ethnicity in the United States". *Population and Development Review* 21, núm. 3 (septiembre): 631-652.
- Neuwirth, Robert (2004). *Shadow cities: A Billion Squatters, a New Urban World*. Nueva York: Routledge.

- Organización Internacional para las Migraciones. (2010). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: creación de capacidades para el cambio. Resumen ejecutivo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- Sassen, Saskia (1995). "La ciudad global: una introducción al concepto y su historia". *Brown Journal of World Affairs* 11, núm. 2, pp. 27-43.
- Sassen, Saskia (2003). *Los espectros de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sassen, Saskia (2005). *Situando ciudades en circuitos globales*. En Carlos Arce, Enrique Cabrero y Alicia Ziccardi. *Ciudades del siglo XXI, ¿competitividad o cooperación?*. México: Cámara de Diputados, CIDE, Miguel Ángel Porrúa.
- Taylor, Charles (2001). "Democracia incluyente. La dinámica de la exclusión democrática". *Metapolítica* 5, núm. 20, México.
- Taylor, Peter (2010), "La red de ciudades mundiales y el planeta de barrios pobres: acceso y exclusión en la globalización neoliberal". En *Sistema mundial y nuevas geografías*, coordinado por Miriam Alfie et al. México: UIA, UAM Cuajimalpa, UAM Azcapotzalco.
- Touraine, Alain (1999). *¿Podemos vivir juntos?* São Paulo: Fondo de Cultura Económica.
- Zapata, Ricard (2005) *Inmigración. Un desafío para España*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.
- Ziccardi, Alicia (coord.) (2012). *Ciudades del 2010. Entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: UNAM.

PÁGINAS

Banco Mundial <<http://www.unhabitat.org>> y <<http://www.citiesalliance.org>>.

Cultivando lo público. Jardines comunitarios y sociabilidades urbanas en París

Luis López Aspeitia¹

INTRODUCCIÓN

El futuro de las metrópolis se juega en la capacidad de sus habitantes para apropiarse de los asuntos públicos que los afectan de cerca, en la capacidad para definir una agenda de participación y para acotar sus espacios de intervención y convocar a los diferentes actores en la discusión de lo que afecta a todos. En las ciencias sociales, el estudio de la participación ciudadana, así como de la implicación de los habitantes en la gestión de lo público ha adquirido cada vez más visibilidad e importancia. El interés que suscita la participación ciudadana está directamente asociado a la pérdida de centralidad del Estado como referente organizador de la vida pública. La democratización de los asuntos públicos emerge como una problemática de investigación (Márquez, 2011) y como una agenda que suscita una serie de movilizaciones en torno determinados problemas que emergen como problemas públicos.

¹ Sociólogo. Profesor titular en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de París la Villette. Investigador en el Centro de Análisis y de Intervención Sociológica (CADIS) en la EHESS.

Participar implica, como bien lo muestra Joëlle Zask (2011), una combinación de tres figuras: participar en algo, recibir algo y aportar algo. La producción de lo común es lo que se encuentra en el horizonte de la participación, pero dicho común no se construye por fuera de las necesidades individuales. Todo el arte de la participación reside en la articulación complicada entre las tres formas de la participación de las que habla Zask, siguiendo al filósofo pragmatista John Dewey.

Las ciencias sociales han buscado entender los mecanismos en los que se sostiene la participación ciudadana ya sea recurriendo a enfoques socioculturales (Putnam, 1993), a lógicas individualizantes (Fukuyama, 1997), o a través de las posiciones que guardan los actores en la distribución de los recursos necesarios para la participación (Verba *et al.*, 1995, 2001).

En Francia, la problemática de la participación ciudadana ha sido recientemente abordada (Carrel y Neveu, 2009, Carrel 2011). Aunque es posible encontrar una filosofía política que ponga en el centro al ciudadano desde Tocqueville, hasta Balibar, pasando por Lefort o Castoriadis, la cuestión de lo ciudadano y de la participación no ha recibido el empuje que en otros países ha tenido. Para paliar esta carencia, recientemente han aparecido renovados enfoques que intentan replantear la cuestión de la ciudadanía desde una perspectiva eminentemente fenomenológica y pragmatista (Berger, Gayet, Cefai, 2011).

La cuestión aquí presentada es la de la génesis de la ciudadanía urbana. Por ciudadanía urbana se entiende no sólo la implicación de los habitantes de la ciudad en los asuntos políticos a través de los mecanismos definidos por las instituciones (derecho de voto, formación de comités de barrio), sino a toda la variedad de formas de implicación en la producción de formas de disfrute de la ciudad. La cuestión importante aquí es tanto la ciudadanía como lo urbano.

La cuestión de la ciudadanía urbana toca directamente la renovación de las miradas sobre la ciudad y lo urbano. Frente a los desafíos que significa pensar la experiencia urbana en metrópolis

cada vez más globales y cosmopolitas, cada vez más sujetas a una serie de dinámicas que ni el estado ni el mercado logran controlar, el trabajo no es sólo pensar por qué se movilizan los sujetos urbanos, sino también resolver el cómo de dichas movilizaciones, entender en esas circunstancias qué significa movilizarse, que significa participar. Ello convoca a un enfoque de corte fenomenológico de las situaciones y condiciones en las que una persona se activa. Dichos enfoques son de naturaleza fenomenológica y pragmatista a la vez (Berger, Gayet y Cefai, 2011). Dichos enfoques se proponen aprehender la política desde abajo, en las prácticas cotidianas de la ciudadanía, en las situaciones de interacción, en los entretelones de la participación. Se trata, como dicen Carole Gayet y Mathieu Berger, de pasar de la política como cosa a la política como actividad, del porqué de la política, al cómo de ésta.

El cuestionamiento acerca del lugar que el habitante ocupa en la política urbana y en las transformaciones de la ciudad nos obliga a poner distancia de los modelos que limitan o reducen la participación a un aspecto puramente procedimental, pues ello nos impide ver cómo la transformación del espacio urbano se produce mucho antes de que los canales institucionales intervengan, en gran medida gracias a la capacidad de los habitantes para enfrentar sus problemas y encontrar soluciones creativas. Se trata ahora de repensar las posibilidades que tiene el ciudadano/ciudadano, de ocupar un lugar de manera cada vez más efectiva y eficaz en los dispositivos y procesos decisorios que lo afectan en lo que concierne, sobre todo en una sociedad como la francesa, a las cuestiones que tocan el reordenamiento urbano (Berger, 2008), a las políticas de seguridad, las cuales se trata ahora de coproducir, o las nuevas modalidades de producción participativa del hábitat. El llamado al ciudadano de a pie, se cubre de un cierto desdén, en cuanto se sale del espacio delimitado por la política institucional. La participación ciudadana, aún cuando se le considere como una actividad plena de creatividad y de innovación, deja de ser interesante cuando se le mira desde una perspectiva cotidiana,

orientada a la producción de sociabilidad informal, acotada y local. Paradójicamente, es en esas situaciones ordinarias de la vida civil que se nutren y se crean los lazos sociales que propician la entrada del ciudadano en la esfera política institucional.

Reflexionar sobre la participación ciudadana desde las situaciones ordinarias, los tiempos muertos, la fases pasivas, las discusiones anodinas, pero que pueden tomar una coloración política, las tardes de café, las tertulias, en fin todo aquello que queda fuera de cuadro cuando se observan las formas espectaculares de la participación, implica tomar un punto de partida radicalmente diferente. Nuestro punto es abordar la cuestión de la participación y su génesis en situaciones ordinarias, para aprehender desde ahí ciertas cualidades de los públicos movilizables. Nos guía el interés de interrogarnos acerca de lo que liga a los habitantes entre ellos, aquello que los empuja a participar, a comprometerse e implicarse en lo público, además de las categorías movilizadas en dichas implicaciones. Se trata de reconstruir la cadena de implicaciones desde las formas más triviales de presentación en la vida cotidiana hasta las modalidades más militantes de la participación.

Para llevar a cabo dicha empresa, en la que este trabajo no es sino una pálida entrada en la problemática, trataré de situar el ángulo metodológico desde el cual intento abordar la cuestión de las situaciones que dan lugar a las formas de participación. Un primer punto de partida es la consideración de que es en las situaciones ordinarias en las que se sedimentan dinámicas sociales que constituyen los objetos que denominamos “sociales”. Es en la descripción más o menos cercana de los momentos de tensión, de discusión, de calma, de disputa o de acuerdo, que se aclaran la dimensión política de los fenómenos a la vez que la utilidad de los conceptos con los que estudiamos dichas realidades. Como bien lo comentan Carole Gayet y Mathieu Berger,

Es en la descripción etnográfica que la determinación de los fenómenos es objeto de investigación. Dicha determinación no es el

punto de partida, sino el objetivo buscado. Eso no quiere decir que el investigador no disponga de conceptos mínimos, provenientes tanto de la ciencia como del sentido común. Pero esas definiciones no son sino instrumentos que deben permanecer abiertos con el fin de permitir el desarrollo de investigaciones, las cuales pueden quedar indeterminadas tanto como sea posible. El enfoque etnográfico se inscribe entonces en una dinámica en contrasentido de la delimitación a priori de las fronteras entre lo político y lo no político. No circunscribe una serie de objetos que llamamos políticos por definición. Más bien, su condición es la de permitir la emergencia de los contornos de las cosas a partir la experiencia misma de los actores [...] El mundo de la experiencia es al mismo tiempo su punto de partida y de llegada, y es consciente que es en la dependencia a un mundo en el que ciertas cosas hacen problema y otras no, ciertas situaciones o ciertos espacios parecen interesantes, en donde se abre su campo de acción (Berger, Gayet y Cefaï, 2012: 15).

Así planteada, es en el acompañamiento de las actividades más mundanas, en la escucha de las expresiones más naturales de los propios actores que podemos reconstruir a posteriori no los motivos que persiguen los actores, sino las modalidades pragmáticas de aprehensión de la experiencia. Ello tiene como consecuencias teóricas que no podemos postular de antemano una explicación del porqué las personas participan, ni de las condiciones exigidas a toda participación. Desde tal perspectiva, los fenómenos de la vida social son contingentes en su génesis, sin que podamos hacer otra cosa que establecer *ex post facto*, una serie de interpretaciones acerca de las razones de una acción o de una inacción.

Un segundo aspecto es que sólo podemos explicar las génesis de los fenómenos a partir del seguimiento descriptivo de su propio desarrollo, sin poder recurrir a fuentes de explicación externas a la propia acción. Ello significa que no podemos postular a priori explicaciones “culturales”, estructurales, o de otra índole, de la mucha o poca participación, de las modalidades de ésta o de las formas en que los problemas públicos son determinados.

LA SOCIABILIDAD URBANA BAJO EL PRISMA
DE UNA SOCIOLOGÍA DE LOS PÚBLICOS

Los contornos de un enfoque como éste se encuentran ya dibujados en el pragmatismo filosófico de finales del siglo XIX y toda la primera mitad del siglo XX. La figura de John Dewey es referente en cuanto a la reflexión filosófica de lo político. Su libro *El público y sus problemas* (1910), escrito en 1927, sienta las bases para una aproximación distinta de la política que no parte de una separación radical entre las instituciones y de los actores constituidos en públicos. La teoría de Dewey es una teoría de la constitución de la acción colectiva en condiciones de contingencia. Nos ofrece una serie de indicaciones para entender la participación del ciudadano en los asuntos políticos a partir de considerarla como el proceso de activación de un público en vista de perseguir objetivos comunes. Para ello, el autor nos propone considerar la activación de los públicos a través de la observación de los eventos que desbordan el marco de la acción en la medida en que sus consecuencias son percibidas por quienes se sitúan fuera de ella como potencialmente importantes. “Aquéllos quienes son indirectamente y seriamente afectados por bien o para mal forman un grupo suficientemente distinto como para requerir un reconocimiento y un nombre. El nombre seleccionado es ‘el público’” (Dewey, 2010 [1958]): 58).

La génesis del público como acción colectiva es pues la percepción de las consecuencias de las acciones más allá del espacio en el que las interacciones tengan lugar. Los actores reaccionan frente a lo que perciben como importante y buscan respuestas que los lleven a tomar el control y a definir la nueva situación. Es por esas razones que un público se activa a menudo a partir del conflicto y su acción se estructura como una búsqueda de estabilización de éste.

Para entender las situaciones en las que un público se activa frente al conflicto, se requiere construir retrospectivamente las acciones, interacciones y situaciones en las que el conflicto se

dirime. El actor se constituye en esos procesos. Observar los mecanismos que se ponen en funcionamiento en el desarrollo de un conflicto, implica desentrañar los procesos de publicización de un fenómeno o de una cadena de fenómenos.

Desde ese punto de vista, la activación de un público es el motor principal de la comprensión de los resortes de la participación ciudadana. No es sino cuando los individuos, agrupados o no, se ven interpelados por una decisión o una acción en la que no estuvieron directamente vinculados, que su activación puede darse. La participación tiene siempre como horizonte la constitución de un público.

La consecuencia de esta postura es que no se puede saber con anticipación qué es lo que va a suscitar la movilización de un público, ni cuáles serán las consecuencias. La acción colectiva se constituye en un contexto de alta contingencia y de hecho esta contingencia es tanto la del investigador como la de los propios actores. Así, estudiar qué es lo que moviliza un actor colectivo implica partir del supuesto que no hay ninguna necesidad “estructural” que lleve a un actor a participar, ni ninguna explicación predictiva posible acerca de las consecuencias posibles de una acción. Los públicos se activan y desactivan al ritmo de los eventos que aparecen como significativos. Su trabajo es construir dicha significación. Hacer que un acontecimiento por magro que sea, pueda elevarse hacia un cuestionamiento más amplio, tanto de las instituciones, como de las propias formas de vida. El público se articula desde la vida ordinaria. Es ahí donde florece, aunque también puede hibernar o incluso entrar en conflicto e implotar.

LOS JARDINES COMUNITARIOS, HACIA LA CONFIGURACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS

Para problematizar la cuestión ligada a la emergencia de públicos en torno a un evento, de un espacio que convoca y organiza

a toda una variedad de actores sociales, trataré de servirme de un trabajo de investigación en curso en torno a los jardines comunitarios o como comúnmente se les conoce en Francia, “jardines compartidos” (*jardins partagés*). Se trata de espacios baldíos propiedad de la municipalidad que son apropiados por algunos de los habitantes de los barrios de la ciudad y utilizados para promover actividades colectivas en torno de la ecología, la sociabilidad y el compartir. Dichos espacios pueden llegar a constituir verdaderos lugares de encuentro y de manifestaciones culturales. Los jardines comunitarios se convierten en referentes de la acción colectiva local cuando no son ellos mismos el objeto de dicha acción colectiva. La participación local urbana encuentra en estos espacios una plataforma para incidir en una serie de temas que los atañen.

Los jardines compartidos surgieron en el paisaje social francés a finales de los años noventa del siglo pasado (Baudelet, 2005a y 2005b) aunque la historia de los jardines urbanos en Francia remonta a finales del siglo XIX con los jardines sociales y los jardines obreros que aparecieron en un contexto de crecimiento urbano y de crisis económica. Los jardines obreros fueron una solución económica a las sucesivas crisis alimenticias que precedieron a la primera guerra mundial. La historia de los jardines compartidos es otra y nos remonta a los años setenta en Estados Unidos, época en la que tres fenómenos se conjugaron para dar nacimiento a nuevos actores urbanos: la crisis cultural que significó el 68 y sus secuelas en lo que se refiere a la invención social de nuevas formas de habitar la ciudad ; la crisis fiscal y energética y el renacimiento de los movimientos ecologistas (Daclon y Sénécals, 2001). Los movimientos como las “green guerrillas”, o las asociaciones de barrio en ciudades como Nueva York, Detroit o Portland buscaron hacer frente a la doble crisis fiscal y ambiental, creando nuevas formas de apropiación de los espacios urbanos en declive. El ejemplo más importante fue el de Detroit, una ciudad siniestrada por el declive de la industria automóvil, que busca reconvertirse a través de la creación de nuevas formas de uso del suelo urbano

para actividades de producción agrícola. En los años ochenta, se dio la utilización de los baldíos para realizar jardines comunitarios en los que la población local y los visitantes del barrio se encuentran para cultivar, para convivir y para tratar de los asuntos que les competen.

En Francia, los jardines compartidos se crearon a finales de los años noventa en Lille, por una red de activistas ecologistas llamados “Los jardines en todos sus estados”, quienes proclaman la necesidad de reinventar el espacio público urbano a través de la implicación de la ciudadanía (Baudefet *et al.*, 2008). Los jardines comunitarios de París, lugar donde realicé mi investigación de campo, se cuentan por decenas a pesar del poco tiempo de iniciado el programa “*Main verte*”. Cerca de 80 jardines funcionan cotidianamente y cerca de 70 más están previstos para iniciar sus funciones.

El principio de funcionamiento de los jardines compartidos es relativamente simple. Los vecinos detectan un lote baldío y se informan en la delegación que les corresponde acerca de la propiedad del lugar y de lo que se piensa realizar ahí. La municipalidad le da o no entrada a una petición para constituir un jardín compartido. Cuando el lote es propiedad de un particular, la municipalidad puede intervenir como garante del uso temporal del inmueble. Eso asegura dos aspectos importantes: impedir al degradación del entorno cuando los lotes baldíos están ocupados como tiraderos de basura e impedir la concentración de personas sin domicilio en dichos lugares, pero además, se propicia la creación de un lugar de encuentro local, al margen de la plaza pública, del jardín o parque municipal, de los cafés, o de otros tantos lugares de sociabilidad local.

Una vez que la asociación ha depositado su petición de obtención en comodato de uso del espacio en cuestión, la municipalidad le da curso a la demanda y prepara el terreno si se encuentra que dicha petición está fundada. Una vez aceptada la petición, se realiza una formación para los futuros miembros del jardín, se les convoca para preparar el terreno con apoyo logístico

de la municipalidad quien invierte alrededor de 15 mil euros en promedio por proyecto. Los miembros de la asociación de comprometen a firmar una carta de derechos y obligaciones, la así llamada “carta mano verde”. Entre los derechos y obligaciones que estipula están el derecho a tener un acceso permanente y privilegiado al espacio (la mayor parte de los agremiados tienen una llave de acceso y en algunos casos un trozo de terreno en el cual cultivar). Del lado de las obligaciones, los miembros de la asociación tienen el deber de recibir y de informar a cualquier persona que se acerque al jardín, así como de dar cabida a todos aquellos quienes quieran participar en el mismo. Eso como se verá plantea una serie de problemáticas en cuanto a la definición de los públicos.

En una aproximación somera, los jardines compartidos parisinos se caracterizan por su diversidad, la cual puede ser observada tanto en lo que se refiere al tamaño (los jardines van de 100 hasta 2000 metros cuadrados); a la denominación (jardines compartidos, jardines solidarios, jardines terapéuticos, jardines de inserción); a la inserción en el barrio (institucionales, hospitales, escuelas, comités de barrio, asociaciones de vecinos o grupos de militantes ecologistas). Si se mira desde el punto de vista de la implicación en la participación local, se encuentran también situaciones completamente opuestas, desde los militantes más aguerridos con una trayectoria en la política local más o menos importante, pasando por los políticos ecologistas, hasta el ciudadano común quien no se interesa en esas cuestiones y sólo se acerca para cultivar su pedazo de terreno. Si el jardín aparece en su formulación como un asunto que tiene que ver con el bien común, en el sentido en que lo sugiere Dewey, ello no implica la ausencia de disputas en torno a saber quiénes o qué públicos tienen acceso.

Investigar sobre los jardines compartidos para entender los mecanismos que se ponen en juego en la activación de públicos participantes, puede parecer paradójico en más de un sentido. Cómo buscar en espacios tan pequeños la renovación tanto de las

prácticas de participación como de la mirada que solemos posar sobre el tema. Los jardines compartidos guardan en su aparente pequeñez, una importancia en la manera que presentan juntas una serie de cuestiones que normalmente discutimos de manera separada. Cuestiones ligadas a la ecología urbana, a la ciudadanía local (y a las iniciativas de los habitantes de la ciudad) y a la territorialización de las políticas públicas. ¿Cómo hacer descansar en tan minúsculos espacios, toda una serie de problemáticas que se sitúan en el corazón de la política urbana?

Los jardines compartidos me parecen ser un ejemplo interesante de lo que los sociólogos llaman una “pequeña entrada” a los grandes problemas, su pequeñez nos convida a abordar la cuestión de la ciudadanía desde una perspectiva fenomenológica, propia de un enfoque etnográfico. Pueden ser una forma de entrada inédita a toda una serie de problemas que tocan de manera directa la cuestión de la participación de los ciudadanos en los asuntos que les competen. Se trata, para retomar la diferencia de Dewey (Zask, 2012), de espacios públicos y comunes a la vez, en donde se experimentan formas inéditas de convocar a la participación, a la contribución de los ciudadanos (Zask, 2012) y en donde tenemos que ver su éxito relativo menos como el éxito de una forma de gentrificación “gentil” llevada a cabo por un conjunto de “bobos” bien intencionados. Se trata de entender qué es lo que está germinando al lado de las plantas y los tomates en medio del concreto. Se trata de ver cómo los principios de igualdad, de convivencia, de apertura hacia el otro, de tolerancia, de diversidad, de justicia son puestos a prueba en los gestos cotidianos y no sólo en los discursos políticos. Se trata, en suma, de un lugar de experimentación en el sentido de Dewey, es decir, de puesta en juego de una serie de soluciones frente a los problemas que aquejan a una colectividad.

Una gran variedad de problemáticas urbanas y sociales se encuentra entremezclada en las discusiones diarias en los jardines: la convivencia de diferencias religiosas, étnicas, sociales; la cuestión de las relaciones de género y del lugar de las mujeres en la

ciudad; la cuestión de la exclusión social y de la reinserción de las personas sin domicilio, sin trabajo o aisladas socialmente; la cuestión de la experiencia urbana desde el prisma de las edades que se encuentran en dichos espacios, a medio camino entre un jardín privado y un parque anónimo, y la cuestión de la relación con la naturaleza en pleno medio urbano, de la ciudad sustentable y de la salud, la educación y la alimentación; la cuestión misma de la vida asociativa y militante que ha encontrado en dichos espacios minúsculos, un eco para acciones y demandas sociales; la cuestión de las incivildades, de las “pequeñas violencias cotidianas”, de las degradaciones cotidianas del entorno, de la gestión de los conflictos originados por la cohabitación de las diferencias en el espacio urbano.

OBSERVAR Y COMPRENDER. UNA ETNOGRAFÍA DE LOS PÚBLICOS EN ACCIÓN

Cuando observamos un jardín compartido en su dinámica diaria, vemos ahí el despliegue de una gran variedad de problemas que son tocados de manera directa o indirecta por públicos más o menos alejados de las dinámicas urbanas. Durante los meses de octubre a mayo pude asistir con asiduidad a dos jardines localizados en el centro-oriente de París, en los distritos 10 y 20. Dos veces por semana asistí en calidad de observador participante, es decir, en calidad de miembro más o menos activo de las asociaciones, a un jardín asociativo creado en mayo 2011 en los barrios populares parisinos de Santa Marta y San Luis, entre la zona de Belleville y Goncourt. En ambos barrios que se distinguen en el nivel parisino por la profusión de restaurantes asiáticos, sin contar con miembros de otras cincuenta nacionalidades que cohabitan desde mediados de siglo, está presente una importante población china. Así pues, la coloración de dicho espacio es diversa. En la entrada del jardín, letreros en varios idiomas entre los que destaca el español y el chino invitan a los habitantes a

unirse a las actividades de cultivo. Al origen del proyecto se encuentran cuatro padres de familia que se reunían en la escuela primaria del barrio, quienes decidieron organizar una petición para obtener un espacio de cultivo en un lote baldío propiedad del municipio de una extensión de 1 200 metros cuadrados. El proyecto original tenía la finalidad de ofrecer un espacio abierto, verde, con actividades culturales orientadas sobre todo hacia los niños, pero sin descuidar a las otras poblaciones del barrio. Para lograr su cometido, las cuatro personas, habitantes del barrio, recurrieron a la experiencia de dos asociaciones establecidas en el lugar desde hacía más de 20 años, quienes les ayudaron sobre todo en la constitución del dossier. Un año y medio más tarde, cuando la asociación contaba ya con una decena de militantes, la municipalidad otorgó un comodato renovable de tres años para el uso de una fracción del predio, de unos 150 metros. Cuando asistí por primera vez, el jardín participaba en una festividad nacional: “el día de la naturaleza”. Una venta de garaje organizada por los miembros del jardín se extendía por la calle del Chalet, en donde se sitúa el espacio. La primera constatación fue que el jardín, a pesar de su corta edad, es capaz de convocar a una buena cantidad de población del barrio a participar en su evento. El festival permitió a la asociación recoger fondos para su funcionamiento y poner a prueba su capacidad de convocatoria. Poco a poco me fui relacionando con los miembros de la asociación, hasta convertirme en un jardinero de la misma. Todos los viernes y sábados, se llevaba a cabo una reunión en el jardín, cuya finalidad era la convivencia entre los habitantes del barrio. A medida en que me fui haciendo habitual en las reuniones y las tertulias, fui accediendo a las reuniones y discusiones del grupo. Dos meses después de mi llegada al jardín, un problema con la municipalidad sirvió para mostrarme la difícil construcción del público en un espacio como el jardín. El distrito 10 había contemplado la realización de un parque público en el terreno más amplio del cual formaba parte el jardín del Chalet. En una primera iniciativa realizada por parte del municipio y presentada

en el “consejo del barrio”, la instancia deliberativa impulsada por la municipalidad, el jardín compartido desaparecía en el nuevo parque. Las macetas y todo el espacio iba a ser destruido en el nuevo proyecto y a cambio se proponía una serie de nuevas macetas a lo largo del parque. La inquietud cimbró a los jardineros, quienes solicitaron una reunión con el alcalde del distrito y la responsable de los espacios verdes. Dicha reunión, a la cual pude asistir en calidad de observador, se centró en las dimensiones públicas del sitio. ¿Cuál era el verdadero estatus del espacio?, ¿era público o privado? El alcalde del distrito consideraba que el jardín no tenía razón de ser en el nuevo proyecto pues el parque sí era público, mientras que los miembros de la asociación, pensaban que, por el contrario, el parque público no lo era en realidad porque era un espacio anónimo, mientras que el jardín compartido era un verdadero espacio público dado que las personas se conocían, compartían y creaban una comunidad de personas que se hablaban y no un sitio para ignorarse. Mientras el alcalde de distrito acusaba a los miembros del jardín de querer apropiarse el espacio y “privatizarlo”, los otros le reviraban que al contrario, que lo verdaderamente público era el encuentro y la sociabilidad del lugar.

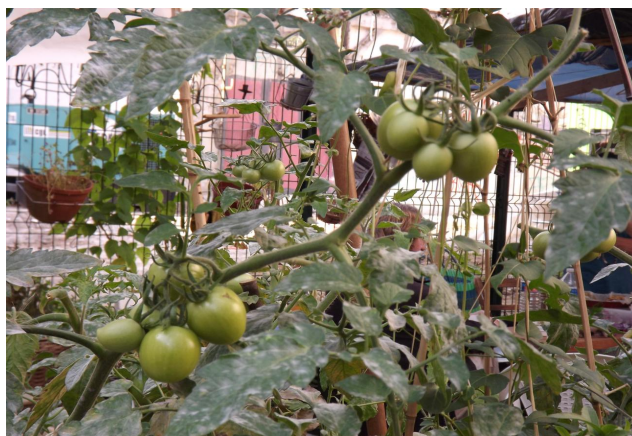
Foto 1



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

El segundo jardín fue construido en 2007 en el techo de un gimnasio municipal en el barrio popular en el distrito xx en un barrio de origen obrero en plena mutación. Como la mayor parte de los barrios del este parisino, desde finales de los años noventa estaba en marcha un proceso de gentrificación. Los habitantes populares

Foto 2



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 3



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 4



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

se veían forzados a marcharse hacia la periferia debido a las alzas de los costos de la vivienda y dejaban su lugar a nuevas clases sociales deseosas de habitar los antiguos barrios populares. El lugar fue construido con dinero público y estaba gestionado por la asociación Lafayette Accueil, una ONG encargada de atender a las personas en situación de calle y de desempleo prolongado. A diferencia del otro jardín, en éste el proceso fue más bien coordinado y enmarcado por una asociación que funciona con dinero público. La directora del jardín forma parte de la estructura de la asociación y un equipo de coordinadora anima las sesiones de jardinería. El espacio atiende a diferentes públicos: por un lado, se abre a un público restringido compuesto por las personas que acuden a Lafayette Accueil en busca de ayuda, sea para obtener un empleo, un techo o ambos; en segundo lugar, el espacio de unos 1 600 m², presta servicio a otras asociaciones, como determinados hospitales psiquiátricos, los cuales están experimentando con protocolos de seguimiento de pacientes con algún padecimiento psíquico menor, que les permita salir y convivir con otros públicos. Finalmente, un día a la semana, el espacio se abre a la participación de las escuelas.

El jardín del techo forma parte de una serie de dispositivos de inserción social puestos en práctica por parte de los poderes públicos. Como una forma de luchar contra la segregación social y urbana y sobre todo contra el aislamiento que sufren las personas en situación de desempleo prolongado, el espacio se propone crear un ambiente que permita a las personas aisladas salir de su estado y darles, como me dijo la responsable el primer día que llegué al lugar, “el gusto por el contacto social y un cierto orden en sus vidas”. Cuarto público, no invitado, suele apropiarse el lugar; se trata de los jóvenes del barrio quienes utilizan las instalaciones del sitio para reunirse, tomar alcohol y fumar, lo que acarrea constantes fricciones con las responsables del mismo.

Ambos jardines representan dos formas de entender el vínculo entre público, participación y ciudadanía. Mientras que en el primer caso, el jardín compartido aparece como un suplemento

de un espacio tradicionalmente considerado como “el espacio público”, el parque, en el otro caso, el espacio se ve solicitado por un público exterior que busca utilizar el espacio como un parque público. En el primer caso, los miembros del jardín defienden el carácter público del espacio compartido, con el argumento del anclaje barrial del mismo y su carácter de lugar de encuentro frente a la frialdad y el anonimato del parque público tradicional. En el otro caso, los miembros de la asociación defienden una visión de servicio público del jardín frente a los usos que son permitidos en el mismo. El uso del jardín como un parque público aparece como un elemento de disturbio.

Una entrada posible al análisis de la dimensión social de los jardines es el cuestionamiento del estatus de los espacios más allá de lo que las autoridades o los usuarios determinan. ¿Cuál es el estatus de un espacio público?, ¿en dónde radica su estatus de lugar público? En mi trabajo de observación encontré dos tipos de problemas que tienen que ver con el estatus de lugar público de los jardines compartidos. En un caso se trata de los públicos que se dan cita en dichos jardines para realizar actividades que pueden entrar en colisión con otros públicos. En el otro caso, se trata de la apropiación de los espacios por un grupo de habitantes en detrimento de los otros. En el primer caso se marcan los límites de la hospitalidad dentro de los jardines, y en el otro, el del lugar que guardan los jardines compartidos en el espacio urbano.

En el caso del jardín del techo, los problemas de definición de lo que es público y lo que no lo es me aparecieron de manera tangible en el momento en que una discusión entre los miembros del jardín con las animadoras del mismo ocupó el espacio por un lapso de tres semanas. Todo comenzó porque las coordinadoras del jardín propusieron una nueva carta de derechos y deberes de los miembros del mismo. Dicha carta, realizada sin concertación, había sido evocada anteriormente en reuniones en las que yo había participado con el personal, pero su contenido me era desconocido. En dicha carta de derechos, las animadoras del jardín destacaron sobretodo la falta de de una parte de los miembros,

sobre todo las mujeres de mayor edad. Pusieron como ejemplos las ausencias repetidas, las impuntualidades, la falta de continuidad en el trabajo. El diagnóstico de las animadoras era la falta de una participación mucho más consistente en el jardín y entonces una subutilización del mismo, a menudo simplemente como un lugar donde tomar café. Para una de las animadoras, la responsable de la conducción de los trabajos de jardinería, lo absolutamente desalentador, era el abandono de ciertas partes del jardín por falta de compromiso. La presentación de los argumentos de las animadoras provocó una catarata de comentarios y el público se dividió en dos bandos. Por un lado, un grupo consideró que el establecimiento de reglas de funcionamiento y de civilidad en el jardín era más que necesario; a su juicio, se requería clarificar los roles de cada uno así como las responsabilidades. Para el otro grupo se trataba, por el contrario, de destacar el papel del jardín como un espacio de encuentro basado en el compartir y en el trabajo voluntario, y para quienes no era necesario establecer una serie de reglas que les imponían lo que era el comportamiento de un jardinero en un espacio concebido para personas cuya necesidad era acceder a un sitio de encuentro y reforzamiento de los lazos sociales. La discusión se eternizó durante cerca de cuatro horas. En mi calidad de observador participante pude retener tres aspectos que me parecieron importantes y que definen en cierta medida los límites mismos de los espacios concebidos para recibir diversos públicos simultáneamente. El primer problema destacado fue la cuestión de saber cuál era el estatus de los jardineros: ¿eran usuarios, clientes, o actores?, ¿para qué servía el jardín de inserción, para crear lazos sociales o para producir legumbres? El segundo problema fue la cuestión de definir lo público en el jardín. Mientras que para algunos jardineros se trataba de crear lazos entre todos y producir un espacio en común, para el otro grupo y para las animadoras ese espacio común debía someterse a una serie de reglas. Para los jardineros, un espacio en común es sobre todo un espacio abierto, sin reglas, cuyo objetivo era crear lazos sociales.

Para las animadoras, el jardín no era un espacio público, sino un espacio institucional bajo su responsabilidad cuyo objetivo debería ser también producir hortalizas y hacer vivir el jardín. El tercer problema concernía más bien a los jóvenes del barrio, quienes se habían apropiado de una serie de lugares dentro del jardín para sostener reuniones. Ciertamente los jóvenes no eran especialmente molestos con los otros públicos, sólo fumaban y discutían entre ellos, aunque por las noches solían entrar al jardín y quedarse hasta altas horas de la noche. Su presencia ponía una cierta inquietud en el grupo, sin llegar a una tensión manifiesta. Sin embargo, la reacción de las animadoras era de interpelar a esos visitantes inesperados —a pesar que el jardín recibe en general a cualquier persona— y a menudo solicitar que se retiraran. En una ocasión pude observar cómo dicha interpelación estuvo a punto de derivar en un conflicto más abierto cuando los jóvenes protestaron por dicha interpelación, la discusión subió de tono y la animadora estuvo a punto de llamar a la policía. Cuando le pregunté porque era importante para ella cuestionar a esos jóvenes que no se metían con nadie, me comentó, “es que piensan que éste es un espacio público, pero no lo es, es un jardín y aquí nosotras somos responsables”. El jardín no es un espacio público abierto a todos para hacer de todo, sino un jardín abierto a los diferentes públicos que ahí se congregan.

El estatus “público” de los jardines es un objeto de disputa entre los jardineros y las autoridades políticas. ¿Cuál es el verdadero estatus de los jardines?, ¿son espacios urbanos como los parques o las plazas? Entonces, ¿porqué están cerrados?, ¿son espacios semipúblicos?, pero ¿qué quiere decir eso? Este punto aparece como un aspecto que provoca discordia y tensiones entre los habitantes, participantes en el jardín, y las autoridades. En el caso del jardín del Chalet en Santa Marta, el conflicto opuso a los miembros del jardín con las autoridades municipales debido al proyecto que planeaba desaparecer el jardín compartido y disolverlo en el nuevo parque público que se va a construir. En una reunión de conciliación a la que pude asistir, el debate se

FOTO 5



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

FOTO 6



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

Foto 7



Fuente: fotografía de Luis López Aspeitia.

tornó rápidamente muy áspero y giró en torno a la cuestión de la dimensión pública del jardín. Mientras que para los miembros del jardín éste representa un verdadero espacio público dado que ofrece una hospitalidad, promueve actividades culturales y de barrio, y permanece abierto a todas las iniciativas del barrio a pesar de estar cerrado con una reja, para la municipalidad se trata en cambio de un problema de control: ¿quién controla el acceso, quién determina cuáles son los públicos que ahí pueden darse cita? En un momento dado, un comentario del alcalde del distrito 10 desencadenó una discusión violenta. Mientras los participantes del jardín mostraban que contaban con más de doscientos asociados y que recibían visitas diarias, el alcalde les respondió: “[...] ustedes representan tal vez a doscientas personas, nosotros representamos miles de habitantes, quien es más público?”. Después de dos horas de discusión acalorada y de sumo interés para entender no sólo de qué hablan las personas cuando hablan de lo público, sino cómo se movilizan determinadas categorías en una discusión, el colectivo llegó a un acuerdo de principio concerniente a los límites del espacio del jardín. Con ayuda de estudiantes de arquitectura, los jardineros

elaboraron una contrapropuesta: cedían en la instalación de una verja que limitaba el jardín del parque, pero insistían en mantener la autonomía del jardín frente al parque; no se controlaría a los paseantes del jardín, pero se buscaría una colaboración. El tercer compromiso es que se abandonaban las actividades por la noche, uno de los aspectos más álgidos de la discusión, pero los jardineros mantuvieron un control del jardín.

Los dos conflictos que confrontan diferentes concepciones de lo que es público, se encuentran en estos momentos en calma, pero su observación me revela una serie de problemáticas que tocan directamente la cuestión de lo público y de los públicos. Lejos de ser evidente, la definición de lo que es público en un espacio urbano es objeto de disputa y de reelaboración constante. El trabajo de los actores gira a menudo en torno al cultivo del sentimiento de construir un público, es decir un universo en común, dejando de lado la riqueza de aspectos que he podido observar en estos meses en los jardines, y que tienen que ver con el cultivo de la sociabilidad, con la transferencia y circulación de saberes, con la búsqueda de formas nuevas de consumo, etc., he decidido concentrarme en esta presentación sobre esta cuestión que no es menor.

REFLEXIONES FINALES

Los jardines compartidos son de reciente data en Francia, pero constituyen verdaderos laboratorios para entender la emergencia de espacios con vocación para promover la sociabilidad y el encuentro urbano. Entre las actividades de jardinería y las discusiones de café se discuten importantes asuntos, los cuales tienen que ver con el mundo —la ecología, la lucha contra los OGM, o la búsqueda de formas alternativas de alimentación— y con el barrio —las fiestas locales, los problemas del reordenamiento urbano. El estatus de dichos espacios plantea en algunos momentos problemas en lo que se refiere a la definición de lo que es público

y lo que no. Es precisamente esa dimensión la que me parece importante explorar en la medida en que nos enseña sobre las tensiones entre público y privado que estructuran la vida social en la gran metrópolis.

FUENTES CONSULTADAS

- Balibar, E. (2011). *Citoyen Sujet et autres essais d'anthropologie philosophique*. París: PUF, Pratiques théoriques.
- Baudelet, L. et al. (2008). *Jardins partagés. Utopie, écologie conseils pratiques*. París: Terre Vivante.
- Baudelet, L., 2005, "Jardins partagés : fruits, fleurs et lien social : Où va la ville ?". *Pour*, núm. 188, pp. 182-186.
- Baudelet, L. (2005a) "Les jardins partagés : Un nouvel espace public ?". *Urbanisme*, núm. 343, pp. 42-43
- Berger, M. (2008). "Répondre en citoyen ordinaire. Pour une étude ethnopragmatique des compétences profanes", *Tracés*, 15 ("Pragmatismes"), Lyon, pp. 191-208.
- Berger, M., D. Cefaï y C. Gayet (coords.) (2011). *Du civil au politique. Ethnographies du vivre ensemble*. Bruelas: Peter Lang ("Action publique").
- Blondiaux, L. (1999), *La démocratie locale. Participation, représentation, espace public*. París: PUF.
- Blondiaux, L. (2008) *Le nouvel esprit de la démocratie. Actualité de la démocratie participative*, Collection La République des idées. París: Seuil.
- Carrel, M., J. Ion y C. Neveu (coords.) (2009). *Les intermittences de la démocratie. Formes d'action et visibilité citoyennes dans la ville*. París: L'Harmattan (Col. Logiques politiques).
- Carrel, M. (2011) *La citoyenneté urbaine du point de vue des gouvernés. Synthèse bibliographique*. París: Éditions du PUCA (Plan Urbanisme Construction Architecture), Ministère du Développement Durable (MEEDDAT).
- Choay, F. (2011). *La terre qui meurt*. París: Fayard.

- Daclon, N. y G. Sénécal (2001). "Les jardins communautaires de Montréal : un espace social ambigu". *Loisir et Société/ Society and Leisure*, vol. 24, núm. 2, pp. 507-531.
- Dewey, John (2010). *Le public et ses problèmes*. París: Gallimard, Folio Essais.
- Donzelot, J. (2009a). *La ville à trois vitesses*. París: Editions de la Villette.
- Donzelot, J. (2009b). *Vers une citoyenneté urbaine : la ville et l'égalité des chances*. París: Editions de la rue d'Ulm.
- Eliasoph, N. (2010). *L'évitement du politique - Comment les Américains produisent l'apathie dans la vie quotidienne*. París. Economica.
- Eliasoph, N. (2011). *Making Volunteers: Civic Life After Welfare's End*. Princeton: Princeton University Press.
- Lefort, C. (1986). *Essais sur le politique : XIX^e et XX^e siècles*. París: Seuil.
- Marquez, A. (2011). "Cartografía de una concepción pragmatista de los problemas públicos". *Acta Sociológica*, núm. 55, (mayo-agosto): 137-166. México: FCPYS-UNAM.
- Neveu, C. (2000). "Les enjeux d'une approche anthropologique de la citoyenneté". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, vol. 20, núm. 3, pp. 89-101.
- Neveu, C. (1999). *Espace public et engagement politique. Enjeux et logiques de la citoyenneté locale*. París: L'Harmattan, Collection Logiques Politiques.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (con Robert Leonardi y Raffaella Nannetti), Londres/Nueva York: Princenton University Press.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Shuster.
- Verba, S., N. Burns y K. Lehman (2001). *The Private Roots of Public Action: Gender, Equality, and Political Participation*. Cambridge: Harvard University Press.

- Verba, S., K. Lehman y H. Brady (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weber, F. (1998). *L'honneur des jardiniers: les potagers dans la France du XXe siècle*. París: Belin.
- Zask, J. (2000). *L'opinion publique et son double; Livre I: L'opinion sondée; Livre II: John Dewey, philosophe du public*. París: L'Harmattan.
- Zask, J. (2012). *Participer : Essai sur les formes démocratiques de la participation*. París: Editions Le Bord de l'eau.

Modos de *ver y pensar* lo público en Maracaibo, Venezuela

Astrid Petzold Rodríguez¹

*Cómo es verdaderamente la ciudad
bajo esta apretada envoltura de signos,
qué contiene o esconde...*

Calvino, 1998: 29.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, se comenzó a abordar la proyección del espacio público de manera distinta de la anterior debido a los fenómenos de “reurbanización” y “privatización” de las ciudades, aunados al crecimiento continuo y no planificado de la ciudad. Asimismo, el aumento de la violencia, la inseguridad, la desigualdad social y cultural, y el creciente temor al otro, llevan a una redefinición de los escenarios de la vida pública.

Lo anterior evidencia por un lado, que definir el espacio público resulta una tarea compleja, puesto que éste se redefine constantemente y se construye desde distintas perspectivas (social, política, cultural, espacial, urbana, antropológica, entre otras). Y, por el otro, manifiesta la importancia que ha ido adquiriendo en el ámbito académico, cultural, social y político el

¹ Candidata a doctora en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora titular e investigadora de la Facultad de Arquitectura y Diseño (FAD), Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

estudio del espacio público y el papel de éste dentro de la construcción de la ciudad y la ciudadanía.

Ahora bien, puede advertirse que quizá “[...] no hay un único entorno físico que represente el espacio democrático. Como la esfera pública burguesa idealizada por Habermas, los espacios físicos a menudo idealizados por los arquitectos —el ágora, el foro, la *piazza*— se constituían por exclusión” (Crawford, 2001: 7). Y esto es fundamental, para entender que quizá los cambios que ocurren en los espacios públicos de las ciudades son resultado de un proceso de recrudescimiento que se inicia con la creación del espacio público como lugar de la *otredad*.

Esto se evidencia con la aparición de los llamados espacios pseudo-públicos, a los cuales Soja (1996: 56) cuestiona fuertemente al decir que, “los espacios pseudo-públicos aparecen no sólo como un inocente cambio en el paisaje urbano, sino además como un factor importante en la transformación de nuestras interacciones sociales y la tradición liberal moderna sobre cómo interpretar dicha interacción”.

No obstante, frente a esta situación de repliegue a un espacio pseudo-público, el espacio público exterior debe fortalecerse como “[...] un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, que construye su razón de ser en la ciudad [...]” (Carrión 2007: 82). De ahí que el espacio público permanezca como el espacio de la protesta, que se conquista en tiempo y espacio; como espacio de la visibilidad del conflicto y de las reivindicaciones sociales; espacio de la política y de las prácticas ciudadanas.

Asimismo, el espacio público también puede ser definido como lugar de representación de la cultura y construcción de identidad, con base en valores establecidos, muchas veces globalmente, pero que son apropiados localmente por ciertos colectivos sociales.

En este sentido, más allá de los dispositivos propios de diseño urbano para favorecer la accesibilidad a discapacidades diversas, de la provisión de espacios sombreados para temperar el rigor

climático, del tratamiento y equipamiento adecuado para el desempeño de actividades varias en el espacio público, de mejorar las condiciones de seguridad pública, de los servicios disponibles, entre otros, siguen existiendo situaciones dentro de estos espacios, y en la posición relativa de los mismos en el nivel urbano, que merman su carácter público.

En tal sentido, este artículo busca exponer los modos de *ver y pensar lo público* de los usuarios de la Plaza de la República en Maracaibo, Venezuela, a partir del análisis de las modalidades de apropiación y uso de las personas en el lugar, en relación con su organización espacial, la disposición del mobiliario en el espacio, y su inserción urbana. Asimismo, la información obtenida a través de la observación directa y las entrevistas, busca revelar los grados de integración, disuasión y exclusión que existen en este espacio público.

En este artículo se presentan resultados preliminares obtenidos durante la realización del trabajo de campo (abril-junio de 2013) en este espacio público.

PERSPECTIVAS DE LO PÚBLICO

A continuación se presentan tres perspectivas de *lo público* que intentan expresar la complejidad y el carácter prolífico que tiene el espacio público como ámbito de estudio y como espacio de apropiación y uso de la ciudad. Estas perspectivas engloban modos de *ver y pensar lo público* desde las teorías actuales, las cuales se verán enriquecidas y/o contrastadas desde lo empírico, al exponer los modos de *ver y pensar lo público* de los usuarios de un determinado espacio público, en este caso, de la Plaza de la República en Maracaibo, Venezuela.

Espacio de uso público y de uso colectivo

*No existe ciudad
que sea de un solo hombre*

Sófocles, 2000: 104.

El espacio público tiene una naturaleza multifuncional y su materialización posee matices pocas veces percibidos. Es por esto que resulta importante señalar dos condiciones fundamentales para que un bien, en este caso, un espacio público pertenezca al dominio público.

la primera, que sea una colectividad pública (Estado, región, federación, municipio), lo cual implica que dicha colectividad dispone de un derecho de propiedad sobre el dominio público; la segunda condición es que los bienes pertenecientes a personas administrativas deben haber recibido *un destino de interés general*.

Se considera como un destino de uso público cuando los particulares pueden utilizar los bienes administrativos de manera *directa* y que se diferencia del uso colectivo en que el uso público comprende cobertura total de la población, mientras el uso colectivo puede tener ciertas reservas (Valenzuela, 2002: 32).

En este sentido, si bien los espacios públicos parten de la noción de ser un bien público para el uso público de toda la población, en algunos casos, son y pueden ser considerados de uso colectivo para ciertos grupos sociales que bien lo asumen como propio y exclusivo, o por el contrario, se sienten disuadidos y excluidos para la apropiación y uso de ese espacio público.

Por otra parte, la concepción del espacio público como bien público, desde el punto de vista económico, se percibe como “todo objeto concreto que sirve para satisfacer una necesidad humana, o producir otro bien que satisfaga esa necesidad” (Esteves, 1996: 85). De igual forma, otra característica que lo ubica dentro de los bienes públicos, es la posibilidad de consumirse

colectivamente, por cualquier persona y en cualquier momento. Sin embargo, en la práctica, esto no ocurre.

Frente a esta situación, resulta interesante indicar algunos criterios existentes para determinar si se está ante un bien público. Éstos son: “[...] Aquel bien o servicio cuyos beneficios no se agotan o disminuyen por un usuario o consumidor adicional [...] Un bien público será aquel bien del cual es muy difícil o imposible excluir (exclusión) a las personas de su disfrute (Esteves, 1996: 87-88).

Con relación a esto, es preciso puntualizar que estos dos criterios anteriormente señalados, permiten inferir que se está ante la presencia de un bien, pero no en todos los casos público, sino “privado”, exclusivo, que lo aleja de su dimensión colectiva, para dar paso a una dimensión individualista; condicionando no sólo la aparición de nuevos mecanismos de acceso, sino también la posibilidad de usar dicho bien al estar determinado por su ubicación dentro de la ciudad, sus características físicas, así como las características socio-demográficas, económicas y culturales de los colectivos sociales para los cuales está destinado.

Ahora bien, el espacio público también puede ser considerado de uso colectivo, al estar regido por normas, las cuales establecen los horarios, los usos, las actividades y los comportamientos, permitidos y adecuados dentro del espacio público. Desde un enfoque jurídico-normativo, se define el espacio público como un “espacio sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades” (Borja, 2003: 65). Sin embargo, en la práctica, al estar sometido a una regulación específica, muchas veces no se garantiza la accesibilidad a todos los colectivos sociales, bien sea por su diseño, su localización, o por las actividades que dicha regulación determina. En consecuencia, en algunos casos se comienzan a instaurar barreras físicas y sociales que disuaden y excluyen a determinados colectivos sociales de la apropiación y el uso de los espacios públicos.

Finalmente, también es importante considerar que la forma en que se usa y se apropia un espacio determina la naturaleza del mismo, y no tanto el hecho de estar considerado formalmente como espacio público. Así lo señala Borja (2003: 66) al decir: “[...] lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico [...]”.

Espacio para el encuentro y para la interacción

*[...] el mundo, como todo lo que está en medio,
une y separa a los hombres al mismo tiempo*

Arendt, 2005 [1958]: 73

Una de las funciones tradicionales de los espacios públicos es la de favorecer el encuentro y la interacción, pero hasta qué punto tanto el encuentro como la interacción entre diferentes colectivos sociales ocurre en los espacios públicos.

Díaz y Ortiz (2003: 399), expresan que “los espacios públicos se definen como lugares de relación, de encuentro social y de intercambio, donde convergen grupos con intereses diversos”. Sin embargo, esta definición no explicita cómo la relación, el encuentro y el intercambio social ocurren entre estos grupos que convergen en un espacio y que poseen intereses diversos.

Por su parte, Setha Low (2005: 2) caracteriza cómo ocurren estos encuentros “[...] en una forma altamente estructurada, segmentada por espacio y tiempo [...]”. Sin embargo, el encuentro entre grupos sociales en el espacio público supone que éste sea un lugar de negociación, de conflicto y representación de los procesos sociales y de la cultura, lo que beneficiaría el intercambio los estos colectivos sociales.

Al respecto, Jane Jacobs (2003 [1961]) señala que un espacio público exitoso es un lugar donde las personas se sienten cómodas al compartirlo con desconocidos. Esto refiere a la primera condición de todo espacio público: invitar a estar en él, para luego

encontrarse (Gehl, 2006 [2003]). El encuentro (coincidencia física sin contacto), es el primer grado de relación en el espacio público; y el intercambio, es un segundo grado de relación que trasciende la simple observación, la coexistencia, y llega hasta el intercambio físico y verbal, lo que conlleva a una alteración de la experiencia personal.

En relación con lo anterior, hasta qué punto las calles, plazas y parques “[...] son los grandes escenarios del civismo, de lo visible y de lo accesible: son los agentes de nuestra cohesión social” (Sorkin, 2004:13), cuando estos lugares comienzan a ser ocupados y utilizados por diversos grupos sociales que no se relacionan y que sólo coexisten en dichos espacios, muchas veces en tensión.

En virtud de lo anterior, es importante señalar que la calidad del espacio público desempeña un papel fundamental en este proceso de cohesión social, ya que ésta puede ser evaluada “[...] por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales” (Borja, 2003: 67).

Al respecto, es significativo recordar a Frederick Law Olmsted, quien dio origen al movimiento de los parques urbanos en Estados Unidos y fue artífice del Prospect Park de Brooklyn, el Central Park de Nueva York y desarrolló la idea del *Park System* en Boston, quien

[...] concibió los paisajes y los parques públicos como válvulas sociales de seguridad, *mezclando* las clases sociales y las etnias en unas recreaciones y unos placeres (burgueses) comunes. “Nadie que haya observado de cerca la conducta de la gente que visita Central Park”, escribió, “podrá dudar de que el parque ejerce una influencia clara de armonía y educativa sobre las clases más desafortunadas y desamparadas de la ciudad, una influencia que favorece la cortesía, el autocontrol y la medida” (Davis, 2004: 179).

Esto habla de la concepción del espacio público como espacio para el desahogo de las clases sociales, pero desde la perspectiva de

uso de las clases burguesas. Muestra el ideal de un espacio público donde todo es armonía e intercambio cívico, a partir de pautas de conductas de la clase media y de una civilidad que Sennett (2011 [1977]: 325) define como la “[...] actividad que protege a la gente entre sí y sin embargo, le permite disfrutar de la compañía de los demás [...] Civilidad significa tratar a los demás como si fuesen extraños y forjar un vínculo social sobre dicha distancia social”.

La civilidad es también:

una cuestión de respeto que se expresa en la forma de la distancia social y la discreción; el reconocimiento de la distinción entre las cosas que es apropiado compartir (o imponer a los semejantes) [...] No es simplemente [...] tolerancia de la diferencia, es el reconocimiento y la disposición para la ocupación de un mundo compartido, sin la exigencia de que las diferencias se borren o sean ignoradas (Brain, 2005, apud Carmona *et al.*, 2010: 134),

No se debe olvidar que el espacio público posee una función pedagógica, referida a los principios fundamentales de la vida en común. Se aprende a ser ciudadano en la práctica cotidiana. Es por esta razón que los espacios públicos son los lugares por excelencia de las manifestaciones de la vida política, social y cultural de la ciudad.

Sin embargo, qué sucede cuando el espacio público urbano de la ciudad no optimiza los espacios de encuentro, por el contrario, propicia el repliegue hacia el espacio privado y la mayoría de los intercambios se realizan entre personas pertenecientes a un mismo grupo social. Esto trae como consecuencia un vaciamiento de la vida urbana y el “[...] conocimiento público se reduce a una cuestión de observación de escenas [...] ya no se produce por el intercambio social” (Sennett, 2011 [1977]: 44). La diversidad y el intercambio como dimensiones fundamentales de la vida pública desaparecen y se elimina toda posibilidad de aprender a convivir con el otro, con el extraño.

Hecho físico y hecho formal

*El entorno construido es un medio primario
para las técnicas de establecimiento,
legitimación y reproducción de una determinada mirada,
de una ideología que organiza cualquier estructura
social o vital [...]*

Cortés, 2010: 9

El espacio público como hecho físico es considerado, “[...] la entidad material y concreta donde se desenvuelve lo colectivo, es decir, la vida y la actividad urbana” (Marcano, 1999: 40). El espacio público al ser considerado como hecho formal, posee cualidades específicas relacionadas con su carácter público, que remiten necesariamente a la expresión formal de dicho carácter.

Esto se evidencia en definiciones donde se considera a los espacios públicos como “[...] espacios abiertos y accesibles a todo el mundo, espacios donde todos pueden ir y circular, en contraste con los espacios privados, donde el acceso es controlado y restringido” (Chelkooff, Thibaud, 1992-1993, apud Ortiz, 2006: 68). Estas cualidades remiten inmediatamente a elementos tangibles en el espacio, como la ausencia de cercas, bardas, muros y puertas de acceso en estos espacios.

Asimismo, al referirnos al espacio público como hecho formal, lo relacionamos con las cualidades que debe tener dicha forma, como la legibilidad y la significación de la misma, ya que la forma posee un valor social atribuido. En tal sentido,

urbanizar y arquitecturizar un espacio público coinciden en que son dos formas de texturizarlo, es decir, lograr no sólo una determinada funcionalidad, sino sobre todo legibilidad, capacidad de transmitir —es decir imponer— unas determinadas instrucciones sobre cómo usarlo y cómo interpretarlo (Delgado, 2011: 19).

En este sentido, los espacios públicos transmiten a través de sus cualidades formales, no sólo una seguridad objetiva (la que

se constata) sino también, y quizás la más importante, dada la realidad urbana de nuestras ciudades latinoamericanas, una seguridad subjetiva (la que se percibe), y son “[...] sus auténticas propiedades físicas las tranquilizan algunos de nuestros miedos más profundos” (Boddy, 2004: 161).

Es así como, algunas definiciones para expresar el carácter público de un espacio, se sirven de enunciar las principales características físicas y espaciales que posee o debe poseer éste. Los espacios públicos “[...] tienen en común el hecho de ser abiertos y accesibles, contar con cierta disponibilidad de infraestructura y permitir la realización de actividades individuales o grupales [...] Son espacios para la permanencia (estar, admirar y pasear), [y] para la visibilidad de las diferencias” (Makowski, 2003: 91).

En relación con el párrafo anterior, no se mencionan las cualidades formales de estas características físicas, por lo que vale preguntar: ¿cómo se expresa formalmente un espacio abierto y accesible?, ¿a quién va dirigida la infraestructura con la cual debe contar y cuáles son las características de ésta? ¿Formalmente cómo son los espacios para la permanencia?

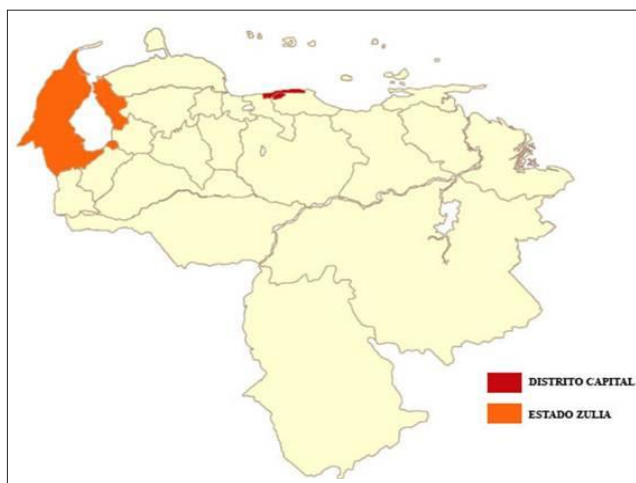
Las cualidades formales en un espacio público son fundamentales, ya que en muchos casos las estrategias de diseño que se utilicen pueden permitir y promover la inclusión, pero también, y no en menor medida, disuadir y excluir. Con relación a esto Sennett (2011[1977]: 26) señala que “los arquitectos se ven obligados a trabajar con ideas contemporáneas acerca de la vida pública y de la necesidad expresan códigos y hacen que éstos sean manifiestos a los demás”. Es por esta razón que muchas veces las ideas sobre cómo debe ser el espacio público o un espacio público ideal se establece a través de elementos formales que expresan códigos y significados no compartidos por todos los colectivos sociales, convirtiéndolo en un espacio que disuade y excluye.

MARACAIBO Y SU ESPACIO PÚBLICO URBANO

Maracaibo se ubica en el estado Zulia, al noroeste de Venezuela, en la parte occidental de su propio lago, el Lago de Maracaibo, a 750 km de la capital y a un centenar de kilómetros de la frontera con Colombia. Es la segunda ciudad del país y la ciudad petrolera más importante de Venezuela. Cuenta con una población 2.2 millones de habitantes (2013).

El clima de Maracaibo está asociado con climas cálidos-semiáridos, con una altitud muy baja (1 m sobre el nivel del mar). La temperatura media anual es de 28.3 °C y la humedad media anual es de 70%. Todo esto constituye un factor, aunque no determinante, para la realización de actividades de ocio, recreación y deportivas en los espacios públicos de la ciudad, dadas las actuales condiciones de violencia, inseguridad y temor en la ciudad.

Figura 1
MAPA DE VENEZUELA, INDICANDO EL ESTADO ZULIA
Y EL DISTRITO FEDERAL



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de Venezuela, obtenido en <<http://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa-politico-venezuela.png>> (licencia libre).

Desde hace más de una década las ciudades venezolanas se encuentran inmersas en una profunda crisis, no sólo urbana, sino social, cultural, económica y política, lo que se manifiesta en el repliegue sobre el espacio privado, el creciente temor al otro, las desigualdades culturales y sociales, el aumento de la violencia y la inseguridad, la desigual inserción urbana de los espacios públicos, una creciente estratificación de las interacciones sociales y la polarización política del país, que van redefiniendo el significado de *lo público* y de la vida urbana en las ciudades venezolanas.

Bien lo afirmaba Lefebvre (1978 [1968]: 116), al señalar que, “la crisis de la ciudad, cuyas condiciones y modalidades se descubren poco a poco, va pareja a una crisis de las instituciones a escala de la ciudad, de la jurisdicción y de la administración urbanas”.

El desarrollo urbano de Maracaibo ha sido como el del resto de las ciudades venezolanas, producto de una inercia no planificada, resultado de un proceso extendido de invasiones: en Maracaibo, 65% de la superficie urbana se ha desarrollado así, concerniendo 60% de su población.

En Maracaibo, esta crisis de la sociabilidad urbana se ha venido evidenciando de manera marcada en el espacio urbano, instaurándose fronteras tangibles e intangibles en el espacio urbano, que sumadas al temor al otro, producen en la percepción de los usuarios efectos disuasorios en la apropiación y uso de los espacios públicos.

En los últimos 20 años, el modelo de ciudad predominante ha sido el de los conjuntos amurallados; la tendencia existente hacia la construcción de conjuntos cerrados ha derivado en la creación de espacios colectivos, cuyas calles y parques están reservados sólo a los habitantes de los mismos.

Las condiciones de exclusividad y exclusión de estos conjuntos se han trasladado a las urbanizaciones abiertas, las cuales han sido objeto de una pseudo-privatización, tomado acciones que consti-

tuyen el cierre de calles originalmente públicas; se asiste con este proceso a un secuestro de la calle.

Foto 1

CONJUNTOS CERRADOS DE LA CIUDAD DE MARACAIBO:
RENUNCIA A LA CALLE



Fuente: autora, 2002.

Foto 2

URBANIZACIONES ABIERTAS QUE HAN SIDO OBJETO DE UNA
PSEUDO-PRIVATIZACIÓN EN MARACAIBO: SECUESTRO DE LA CALLE



Fuente: Francisco Mustieles, 2012.

Esto origina sentimientos encontrados en la población. Por una parte, existen grupos de la población que consideran válida dicha acción frente a los crecientes niveles de violencia e inseguridad, y por otro parte hay grupos de la población que sienten frustración por la prohibición de acceso a estas calles que antes eran públicas.

En consecuencia, la ciudad se está convirtiendo en la suma de pequeños territorios conquistados por grupos de la población que intentan “[...] buscar en la intimidad doméstica, en los encuentros confiables, formas selectivas de sociabilidad” (García Canclini, 2009: 265), y para lograr esto, construyen muros y

secuestran la calle, lugar por excelencia de las interacciones sociales, olvidando que éstas dependen del tratamiento que se le dé al espacio urbano y que éste es un espacio de todos.

Tales acciones han contribuido al deterioro de la calidad del espacio urbano, y aunadas al predominio del automóvil en los espacios destinados al peatón han mermado la vida pública de la ciudad y acrecentado las distancias sociales. Asimismo, el clima de violencia e inseguridad imperante en la ciudad; más de 700 homicidios en Maracaibo en 2013 (35 homicidios por cada 100 mil habitantes), y en el país, ya que cinco de las 50 ciudades más violentas del mundo están en Venezuela (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2014), ha incrementado el temor al otro, lo que traído consigo nuevas “formas de convivencia” en el espacio urbano. En consecuencia, “[...] la crisis del espacio público no es sólo una crisis de la forma *urbis*, sino que es al mismo tiempo una crisis de la urbanidad como el arte de vivir juntos mediado por la ciudad [...]” (Giglia, 2003: 344).

En Venezuela, el espacio público desde hace más de una década forma parte del discurso de las instituciones públicas encargadas de la planificación de las principales ciudades venezolanas. Sin embargo, dicho interés se centra, en la mayoría de los casos, en acciones de maquillaje urbano, ornato, limpieza, entre otras, que lejos están de convertirse en acciones que mejoren la calidad y cantidad de los espacios públicos de las ciudades, al no existir una idea de la ciudad que oriente la planificación de la misma.

PLAZA DE LA REPÚBLICA: EL MEDIO DE LO PÚBLICO

Al estudiar las situaciones e interacciones en un espacio público es importante observar las características físico-espaciales y socio-culturales del *medio* donde estas situaciones e interacciones ocurren, ya que el carácter de dicho *medio* no sólo viene dado por las normas previamente definidas en él.

La Plaza de la República se seleccionó para este trabajo, por ser un espacio abierto con límites físicos claramente legibles y con una carga histórica y simbólica que la convierten en un elemento referencial dentro de la ciudad. Es un elemento articulador en la ciudad, tanto por su tamaño como por sus características físico-espaciales. Los habitantes de la ciudad conocen esta plaza, sin que necesariamente la visiten y hagan uso de ella: es un espacio público que forma parte del imaginario de los habitantes de la ciudad.

La Plaza de la República se encuentra ubicada en la zona centro de la ciudad, en la parroquia Santa Lucía, en el municipio Maracaibo. Esta parroquia es considerada epicentro del urbanismo originario de la ciudad de Maracaibo.

En la década de los años cuarenta del siglo pasado, la ciudad se encontraba dividida entre el caso tradicional y el asentamiento urbano impulsado por las colonias petroleras de Bella Vista y Las elicias. En 1945, la Plaza de la República fue construida como homenaje a los estados que conforman la República de Venezuela, convirtiéndose en la plaza central de este “nuevo centro” de la ciudad. En su centro se levanta un obelisco, en homenaje a la mayor riqueza que tiene el estado Zulia: su petróleo.

La plaza y sus bordes

Una plaza por definición tiene bordes. Es un área concreta, abierta, donde predomina el vacío, pero también son sus bordes edificados.

La Plaza de la República, ocupa una manzana del sector Bella Vista, con un área aproximada de una hectárea y de forma cuadrangular. Cuenta con nueve entradas, distribuidas en sus cuatro fachadas, y, en sus cuatro esquinas. La mayoría de estas entradas están vinculadas a caminerías, cuya disposición dentro del espacio orienta el recorrido de las personas hacia el centro de la plaza,

cuyos elementos centrales son la fuente y el obelisco de 49 metros de alto.

La plaza se haya integrada perfectamente a la trama urbana de la ciudad; se encuentra rodeada por vías en sus cuatro fachadas, que la separan, sin desvincularla, de las edificaciones ubicadas alrededor de ella.

La organización interna de los elementos físicos y naturales de la plaza, busca aislarse del contexto inmediato en el que se inserta, pese a que sus bordes están limitados por un muro-jardinera bajo, lo que permite observar, desde las calles y los edificios que la bordean, el interior de la plaza y las actividades que en ella se realizan, y a su vez, desde el interior de la plaza observar el entorno edificado que la rodea.

La permeabilidad de los bordes físicos de la plaza hace que ésta se extienda visualmente hasta las edificaciones que la bordean, lo que facilita la apropiación y el uso de la plaza como espacio para *estar* y como espacio para *atravesar*.

Foto 3

PLAZA DE LA REPÚBLICA Y EL CONTEXTO DONDE SE EMPLAZA.
MARACAIBO



Fuente: OmarVP, 2009.

TÉCNICAS Y METODOLOGÍA UTILIZADAS

En este artículo se explican dos de las técnicas utilizadas en el trabajo de campo: observación directa y entrevistas, así como la metodología utilizada para la aplicación de las mismas.

Observación directa

Los recursos técnicos utilizados para realizar la observación directa y sistemática en la plaza, fueron: libreta, plano, fotografía y video. La observación directa permitió registrar, ilustrar y mapear de manera sistemática las modalidades de apropiación y uso de las personas en el lugar, en relación con su organización espacial, la disposición del mobiliario en el espacio, y su inserción urbana. Asimismo, registrar las características sociodemográficas de las personas, del ambiente en general al momento de la observación, y las situaciones que acontecen en dicho espacio.

FOTO 4
PLAZA DE LA REPÚBLICA Y SUS BORDES



Fuente: David Martínez, 2013. Archivos de la investigación.

Es importante señalar que el diseño de la plaza facilita el dominio casi total del espacio, dado que la organización interna del mobiliario, de la vegetación y del equipamiento, permite observar lo que ocurre en casi todo el lugar desde diferentes puntos dentro de la plaza. Es por ello que la plaza no se dividió en zonas de

observación, sino por el contrario, se seleccionaron puntos que ofrecían diferentes perspectivas de observación.

El tiempo de observación establecido fue de dos horas, por considerarse un lapso tiempo adecuado para observar variaciones significativas en las modalidades de apropiación y uso del espacio, en el perfil de los usuarios, así como en el ambiente general de la plaza. Las sesiones de observación se realizaron entre las 6 de la mañana y las 20 horas, abarcando días laborables y fines de semana.

Entrevistas

Para la realización de las entrevistas se elaboró una guía de entrevista que consta de cinco apartados: 1. modalidades de apropiación y uso del espacio; 2. tiempo de apropiación y uso del espacio; 3. modalidades de percepción; 4. modalidades de desplazamiento, y 5. el usuario.

En el apartado 1 se indaga acerca de los motivos por los cuales viene a la plaza, con quién viene y las normas de uso de la plaza, entre otras.

En el apartado 2 se agruparon las preguntas relacionadas con el tiempo como un factor determinante en las modalidades de apropiación y uso del espacio.

En el apartado 3 se agruparon las preguntas relacionadas con los modos de percepción del espacio: qué piensa de la plaza; cómo se siente en la plaza; los elementos más significativos de ésta.

En el apartado 4 se agruparon preguntas relacionadas con la facilidad de llegar a la plaza en relación con su ubicación dentro de la ciudad.

Y en el apartado 5 se indaga en torno a los aspectos socio-demográfico de la persona entrevistada: edad, sexo, nivel de instrucción, etc.

Se realizaron 25 entrevistas a los usuarios de la plaza, en horas y días diferentes de la semana, de acuerdo con edad, género y nivel socioeconómico, lo que ha permitido obtener información valiosa relacionada con los modos de *ver* y *pensar* lo público.

MODOS DE VER Y PENSAR LO PÚBLICO

Se intenta abordar desde el terreno el estudio de las prácticas y descubrir las distintas “maneras de hacer y utilizar” el espacio, y también cómo éstas subvierten el diseño del espacio, el cual en la mayoría de las situaciones norma la manera en que el espacio debe ser practicado.

Esto permite entender las situaciones que ocurren en el lugar y cómo éstas acercan, inhiben o excluyen a las personas presentes en el espacio público en un determinado momento.

El análisis preliminar de la información obtenida en el trabajo de campo permitió elaborar tres lecturas de *lo público* desde los modos de *ver* y *pensar* de los usuarios a partir de la observación de las modalidades de apropiación y uso de éstos en el lugar, en relación con la organización espacial, la disposición del mobiliario y su inserción urbana.

1. La distancia en lo público

Fijémonos simplemente en qué es lo que nos dice un edificio [un espacio público] sobre el lugar que ocupa nuestro cuerpo en su interior o en sus alrededores.

Esto puede referirse tanto a los aspectos estáticos (¿dónde os sentamos, nos apoyamos o acomodamos?) como a los dinámicos (¿dónde y cómo nos movemos?)

Yudell, 1982:82

La organización interna del mobiliario, de la vegetación y del equipamiento de la Plaza de la República, facilita la observación

de la totalidad del espacio, dado que permite desde diferentes puntos al interior de la plaza, observar lo que ocurre en casi todo el lugar y fuera de la plaza. En la plaza, no existen zonas, existen perspectivas de observación.

Esta organización espacial de la plaza y la dimensión que posee la misma, favorece el establecimiento de diferentes tipos de distancias entre los usuarios, según el día, la hora y las situaciones que acontecen en el lugar; dando lugar a modalidades de apropiación y uso del espacio que tienden a establecer grados de privacidad y de visibilidad en el mismo.

Dadas las distancias que existen entre los elementos de la plaza, la disposición de las bancas y de las áreas verdes determina una modalidad de apropiación y uso de la plaza en subáreas. Adicionalmente, un elemento importante en el establecimiento de las distancias en el espacio público es el acceso gratuito a Internet (*WiFi*), lo que incorpora una nueva modalidad de apropiación y uso del espacio: las personas se concentran en su celular, buscan el aislamiento, no interactúan.

Sin embargo, la existencia de un anfiteatro y de un área central en la plaza, en cuyo centro se ubican el obelisco y la fuente, trabajan en oposición a estas modalidades de apropiación y uso, ya que son espacios que permiten el desarrollo de actividades que promueven la concentración de personas y reducen la distancia espacial entre ellas.

A continuación se presentan algunos de los tipos de distancia en *lo público* determinados a partir de la observación de las modalidades de apropiación y uso de los usuarios en la Plaza de la República.

Lo público como borde

La Plaza de la República cuenta con una caminería perimetral paralela a la acera y separada de ésta por un muro-jardinera bajo. Posee un ancho generoso (4.50 m con una superficie de acabado

liso y cuenta con sombra en la mayor parte de su tramo, lo que brinda las condiciones óptimas para un desplazamiento confortable a la hora de realizar ejercicios como trotar, caminar, pasear a los perros o atravesar la plaza para ir a otro lugar.

Esta caminería perimetral que constituye el borde de la plaza; establece una distancia (un vacío) entre la acera del espacio urbano, y el borde interno de la plaza (áreas verdes), lo que hace que el espacio central de la plaza se distancie aún más de esta caminería-borde. Se está en el espacio público pero no se participa directamente de lo que internamente ocurre en él. *Lo público* deviene el borde de la plaza —el vacío que existe entre el afuera (calle) y el adentro (áreas verdes)—, para las personas que sólo se apropian y hacen uso de la plaza en este vacío, *lo habitan* en su borde.

Foto 5

LO PÚBLICO COMO BORDE



Fuente: autora, 2013. Archivos de la investigación.

Lo público como subáreas

En la Plaza de la República existen dos tipos de bancas: una banca rectangular y una banca curva. Las bancas curvas se ubican alrededor del espacio central y las bancas rectangulares se ubican paralelas a las caminerías. Sin embargo, la caminería perimetral de la plaza no cuenta con bancas a lo largo de ésta, lo que refuerza su carácter de borde del espacio.

Todas las bancas se localizan en el borde interior de las áreas verdes y cuentan con una pequeña superficie de adoquines sobre esta área, lo que induce a las personas a colocarse de espaldas a las caminerías o del espacio central, buscando desvincularse de lo que ocurre a espalda de ellos.

En el caso de las bancas ubicadas alrededor del espacio central, éstas ofrecen mayor privacidad dada la distancia (más de 20 m) que existe entre ellas, pero también ofrecen mejor visibilidad, por ser el área central donde se efectúa el mayor número de recorridos y actividades en la plaza.

Por otra parte, las bancas ubicadas cerca de las diferentes entradas de la plaza se encuentran más cercanas unas a otras y se ubican en pares; la distancia entre ellas no es superior a los siete metros, lo que favorece que las mismas sean apropiadas más frecuentemente como puntos de reunión y encuentro por personas y grupos que realizan actividades religiosas, comerciales y/o académicas. Sin embargo, a pesar de la reducción de la distancia entre las bancas, las posturas de las personas en ellas comunican un ensimismamiento de éstas al espacio público en el que se encuentran.

Foto 6

LO PÚBLICO COMO SUBÁREAS



Fuente: Autora, 2013. Archivos de la investigación.

Lo público como evento

Apesar de contar con una treintena de faroles, la plaza posee una iluminación insuficiente y en la mayoría de los casos disuade a las personas a ir a la plaza o permanecer en ella luego de una determinada hora.

Esta situación es contrarrestada cuando se realizan actos culturales y musicales en el anfiteatro y por el encendido de la fuente y de las luces que acompañan la fuente, las cuales cambian de color constantemente. Estas actividades son lo suficientemente atractivas para que las personas deseen permanecer en el espacio después de las seis de la tarde, a pesar de la falta de luz y el sentimiento de inseguridad que acompaña permanentemente a los habitantes de la ciudad. En ese momento la distancia entre las personas se acorta y el número de las personas aumenta; la plaza se convierte en un evento que atrae tanto a transeúntes como a conductores que transitan por el lugar.

Foto 7

LO PÚBLICO COMO EVENTO



Fuente: José Enrique Finol, 2013.

Lo público como sombra

La vegetación constituye un atractivo en una ciudad donde ésta se encuentra contenida en los límites de lo privado. Uno de los atractivos de la Plaza de la República es su vegetación.

Son áreas diseñadas para ofrecer confort térmico y de carácter ornamental. Existen límites claros que sugieren que no son áreas para descansar o reunirse. Sin embargo, son ocupadas, la mayoría de las veces, por drogadictos, personas sin hogar y jóvenes enamorados que buscan un lugar donde sentirse tranquilos, cobijados del rigor climático, y escapar de las miradas de los otros.

Estas áreas sombreadas se transforman en lugares de refugio para las personas que vienen a la plaza y se sienten excluidos o disuadidos de usar el resto de las áreas de la plaza, por temor a ser señalados por su apariencia y/o la actividad que realizan, evitando así su posible expulsión o llamada de atención por parte de la policía.

Lo público como equipamiento

En la Plaza de la República existe un anfiteatro que es utilizado en la actualidad para la realización de actividades deportivas, eventos musicales, culturales y actos públicos de carácter civil o político. El anfiteatro se ha convertido en un punto de reunión de diversos grupos como son: *Bicimamis* Maracaibo (una organización que busca incentivar el uso de la bicicleta en la ciudad, organizando paseos en bicicleta para conocerla); los jóvenes en patinetas; grupos que practican la danza aérea, grupos opositores al gobierno, entre otros.

Este equipamiento se ha convertido en la plataforma que ha llevado a re-calificar la Plaza de la República como espacio público.

2. *Lo público es el otro*

A través de la observación y las entrevistas, se descubrió que la Plaza de la República por su diseño y su inserción urbana es un lugar de observación de escenas, al que se va para estar solo pero también para observar a otros. Se obtiene visibilidad pero también anonimato.

La Plaza de la República es un espacio que por su ubicación y relación con el contexto en el que se emplaza, es apropiado y usado por las personas por el hecho de estar ahí, porque permite al usuario desconectarme sin desvincularse de lo que ocurre en la ciudad; está a la vista de otros ojos.

Porque nos queda cerca [...] (mujer 72 años, nivel bajo).

es tranquila, nos podemos sentar aquí (hombre, 22 años, nivel bajo).

me gusta su ambiente (mujer, 20 años, nivel medio bajo).

un momento de reflexión, descanso, relax (hombre, 36 años, nivel medio).

va mucha gente a caminar [...] uno no está solo como en otras plazas. Y la cercanía (hombre, 27 años, nivel alto).

Pese al temor que existe en el espacio urbano y de circular por cualquier calle de la ciudad, al entrar en los límites de la plaza, la percepción de inseguridad cambia a pesar de seguir estando en el espacio urbano. Se es consciente de la inseguridad, pero *el otro* en el espacio público es un *otro* más cercano, aun cuando no interactúe con él. Se está en un espacio en el cual hay *otros* que ven, que escuchan y eso da seguridad.

Bien, me siento segura, eso es bueno (mujer, 19 años, nivel medio).

puede ser la parte así donde esté como un poco más poblado, por lo menos la parte del anfiteatro, o de repente, si con que haya un grupo así. Por lo menos una parte sola así no sería segura [...] (hombre, 33 años, nivel bajo).

yo nunca me he enterado que aquí haya pasado algo. Pero, pa' mí es toda (hombre, 22 años, nivel bajo).

Para que exista ese *otro* en el espacio público, éste debe ofrecer la posibilidad de establecer distancias que permitan el contacto pasivo, el de ver y oír a otras personas, pero sin la obligación de entablar conversación. El diseño de la plaza y su mobiliario ofrecen esta distancia.

En algunos casos, cuando el espacio público deviene lugar de trabajo es posible identificar varias categorías del *otro*, siendo en algunos casos un *otro* no tolerable desde el preestablecimiento particular de cuáles deben ser las normas de convivencia y de la existencia de un *deber ser* en el comportamiento social de toda persona en público; se apela a la civilidad.

En la Plaza de la República existen conflictos pero éstos no son palpables para aquellos que no frecuentan asiduamente la plaza o el sector donde ésta se inserta. Ciertos comportamientos no son aceptados por algunos usuarios de la plaza, como las muestras de afecto desinhibidas entre las parejas de novios, puesto que para algunos usuarios el espacio público es un espacio para un determinado comportamiento, acorde a un espacio donde hay niños.

Por ejemplo ahí ve una pareja besándose que siento que no debería [...] Porque si aquí generalmente, yo lo que he visto son niños que vienen a distraerse, a divertirse, esos espectáculos no deberían darse en esta plaza [...] (mujer, 38 años, nivel medio alto);

limitación de la gente que patina, porque muchas veces ellos se meten aquí adentro, verdad, y aquí hay niños (mujer 41 años, nivel medio).

En otros casos, la existencia de personas sin hogar, drogadictos y alcohólicos, que utilizan las bancas y áreas verdes de la plaza como lugar para dormir, descansar o beber, en algunas ocasiones son expulsados por la policía —no siempre presente— del espacio público. Su presencia genera temor e incomodidad en algunos

usuarios de la plaza, pero especialmente en los padres con niños pequeños que van a la plaza, lo que en ocasiones los obliga a que abandonen el lugar con sus hijos.

Ayer precisamente estaba un indigente acostado en la banqueta [banca], y el policía llegó y le dijo: “epa, párese de la banqueta porque las banquetas no son para dormir [...] Lo hizo parar de la banqueta (mujer 58 años, nivel bajo).

hay personas aquí que, o sea que no tienen muy buen aspecto, y te dan cierto temor, verdad [...] Pero eso es lo único que a veces yo creo que a muchas personas pues le da como temor venir por eso (mujer, 50 años, nivel medio bajo).

Entretanto, la apropiación y uso de la plaza por parte de grupos religiosos, quienes ocupan diariamente ciertas áreas de la plaza a una determinada hora, en ocasiones incomoda a otros usuarios, quienes toman la decisión de moverse de lugar dentro de la plaza o de abandonarla.

REFLEXIONES FINALES

Es interesante observar cómo las personas según la edad, el género y el nivel socioeconómico se apropian y usan de manera diferencial un espacio público, lo cual no responde necesariamente a la definición que éstas poseen de él, ya que en algunos casos, los usuarios no entienden en el concepto mismo, mientras que para otros, su idea de lo qué es un espacio público va más referida a lo que *debería ser* público, y no, a lo que *es* desde su experiencia cotidiana.

En este sentido puede señalarse que integrar, disuadir y excluir, son tres palabras que definen *lo público*, porque la definición de *ello* deviene de la experiencia que en la ciudad y del *otro* se posea, y de la *idea* preestablecida e internalizada de lo que es un espacio público. Cuando a algunos los usuarios de la Plaza de la Repúbli-

ca se les preguntó ¿qué es para usted un espacio público?, ellos respondieron:

Donde mucha gente se reúne a pasar el rato. Tratar de hacer algo diferente de lo que frecuentemente se hace (hombre, 19 años, nivel bajo).

¿Cómo es eso?, ¿un espacio público? [...] Uno puede venir aquí normalmente, te traes tu refresco, yo he visto personas que han traído sus sábanas cosas así, y se sientan un rato, y han compartido (hombre, 50 años, nivel bajo).

Un espacio público es una zona en donde todos los venezolanos sin la restricción de algo privado puedan tener el bienestar y salud social (mujer, 19 años, nivel medio).

Bueno donde estemos tranquilos, y haiga, como se llama, bella gente, porque todo sea cordialidad (Hombre, 64 años, nivel medio bajo).

Donde se reúne gente de todo tipo, donde se reúne mucha gente de distintas razas, clases sociales [...] (mujer, 58 años, nivel bajo).

Un espacio público es un sitio que está organizado para la recreación, que se presta para conjugar personas [...] un espacio para tener un tiempo libre allí, y poder disponer de ella adecuadamente (hombre, 22 años, nivel medio).

Un espacio donde uno se pueda ir a recrear y liberarse de todo un rato (hombre, 27 años, nivel alto).

Es donde el grupo comparte todo, donde por lo menos nos sentamos hablar, a relacionarnos, a ver a los niños, a distraernos, hacer cuestiones de deporte, música, baile. Eh por lo menos traemos nuestra abuelita, mamá, papá, así, ese es el espacio público (mujer, 50 años, nivel medio bajo).

Es algo donde yo pueda distraerme, pueda compartir, a veces no solo con mi grupo familiar sino con otras personas y así uno interactúa, porque muchas veces uno puede conocer otras culturas, puede ser que dentro de una plaza yo conozca una persona que no sea venezolana, que tenga otra religión y por qué no escucharla [...] (mujer, 41 años, nivel medio).

Todas estas respuestas encarnan modos de ver y pensar lo público, condicionados por lo que se sabe, se conoce y cómo se vive el espacio urbano. En algunos casos las modalidades de apropiación y uso de las personas en un espacio público se contraponen con estos modos de ver y pensar lo público.

En tanto que “los usos del espacio público manifiestan la pluralidad sociocultural, así como la heterogeneidad y conflictividad social implícitas en las formas de apropiación colectivas de la ciudad” (Ramírez Kuri, 2003: 37). Sin embargo, esta conflictividad no viene dada únicamente, por la diversidad de maneras de apropiarse y usar el espacio, sino también, porque “el uso define el fenómeno social mediante el cual un sistema de comunicación se manifiesta en la realidad, remite a una norma [...] Apunta a una manera de hacer (de hablar, de caminar, etc.), como elemento de un código [...] Una manera de ser y una manera de hacer” (De Certeau, 2010 [1990]: 112), que no siempre es compartida, entendida y respetada por todos los grupos sociales, lo que supone la transgresión de ciertas “reglas” que habitan en el espacio público, produciéndose en consecuencia situaciones que requieren de un proceso de negociación o de tolerancia, que haga posible la co-presencia de las diversas modalidades de apropiación y uso en el espacio público.

En tal sentido, otorgarle un valor a la observación y a la entrevista como parte del proceso de análisis de la ciudad y de *lo público*, es fundamental para entender que existen otros modos de *ver y pensar lo público*, propios de cada ciudad y país, ya que éste se resignifica desde la experiencia en la ciudad y con el otro. En tanto que la experiencia de la vida urbana y del otro es singular a la sociedad en la que se vive.

Por tanto, la generalización de los modos de *ver y pensar lo público* desde las teorías actuales, se cuestiona desde lo empírico cuando se revela una diversidad infinita de modos hacerlo, en un determinado espacio público, en este caso la Plaza de la República en Maracaibo, Venezuela.

FUENTES CONSULTADAS

- Arendt, Hannah (2005 [1958]). *La condición humana* [*The Human Condition*]. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Boddy, Trevor (2004). “Subterránea y elevada: la construcción de la ciudad análoga”. En *Variaciones sobre un parque temático: La ciudad nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, compilado por Michael Sorkin, 145-176. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Borja, Jordi (2003). “La ciudad es el espacio público”. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, compilado por Patricia Ramírez Kuri, 59-87. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Calvino, Italo (1998). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Editorial Siruela.
- Carmona, Matthew; Steve Tiesdell; Tim Heath y Taner Oc (2010). *Public Spaces Urban Spaces. The Dimensions of Urban Design*. Segunda Edición. Londres: Routledge.
- Carrión, Fernando (2007). “Espacio público: punto de partida para la alteridad”. En *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, compilado por Olga Segovia, 79-97. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2014). *Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo* [en línea]. Disponible en: <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/941-por-tercer-ano-consecutivo-san-pedro-sula-es-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo>> [consultado el 20 de enero de 2014].
- Cortés, José Miguel (2010). *La ciudad cautiva. Control y vigilancia en el espacio urbano*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Crawford, Margaret (2001). “Desdibujando las fronteras: espacio público y vida privada”. Revista *Quaderns*, núm. 228, pp. 14-21. Barcelona: Editorial Quaderns.
- Davis, Mike (2004). “Fuerte Los Ángeles: la militarización del espacio urbano”. En *Variaciones sobre un parque temático:*

- La ciudad nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, compilado por Michael Sorkin, 177-203. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- De Certeau, Michel 2010 (1990) *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: Editorial Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Delgado, Manuel (2011). “Prólogo”. En Jane Jacobs. *Muerte y vida de las grandes ciudades*, 15-23. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Díaz, Fabián y Anna Ortiz (2003). “Ciudad e inmigración: uso y apropiación del espacio público en Barcelona” en *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas* [en línea]. En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* (2006). Alicante: Universidad de León. Disponible en <www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=20790> [consultado el 5 de octubre de 2011].
- Esteves, José (1996). *Diccionario razonado de economía*. Caracas: Editorial PANAPO.
- García Canclini, Néstor (2009). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Debolsillo.
- Gehl, Jan (2006 [2003]). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. [Life between Buildings: Using Public Space]. Barcelona: Editorial Reverté.
- Giglia, Ángela (2003). “Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, compilado por Patricia Ramírez Kuri, 341-364. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Jacobs, Jane (2011 [1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. [The Death and Life of Great American Cities]. Madrid: Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, Henri (1978 [1968]). *El derecho a la ciudad* [Le droit à la ville]. Barcelona: Ediciones Península.
- Low, Setha (2005). “Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales”. *Bifurcaciones*, núm. 5, pp. 1-14. Santiago de Chile.

- Disponible en <www.bifurcaciones.cl> [consultado el 1 de septiembre de 2011].
- Makowski, Sara (2003). "Alteridad, exclusión y ciudadanía, notas para una reescritura del espacio público". En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, compilado por Patricia Ramírez Kuri, 89-103. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Marcano, Frank (1999). "La caracterización del espacio público: estética y función". Mimeo. Caracas: Instituto de Urbanismo Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.
- Ortiz, Anna (2006). "Uso de los espacios públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus habitantes en Barcelona". En *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, compilado por Alicia Lindón et al., 67-83. Barcelona: Anthropos Editorial y UAM-Iztapalapa.
- Ramírez Kuri, Patricia (2003). "El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local". En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, compilado por Patricia Ramírez Kuri, 31-58. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Sennett, Richard (2011[1977]). *El declive del hombre público* [*The Fall of Public Man*]. Barcelona: Anagrama.
- Soja, Edward (1996). *Thirdspace: Journeys to Los Angeles and Other Real and Imagined Places*. Malden: Blackwell.
- Sófocles (2000). *Tragedias. Áyax, Antígona, Edipo Rey, Electra, Edipo en Colono*. Madrid: Editorial Gredos.
- Sorkin, Michael (2004). "Introducción: variaciones de un parque temático". En *Variaciones sobre un parque temático: La ciudad nueva ciudad americana y el fin del espacio público*, compilado por Michael Sorkin, 9-14. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Valenzuela, Alfonso (2002). "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía". En *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, compilado por Luis Felipe Cabrales

Barajas, 31-64. Guadalajara: Universidad de Guadalajara y UNESCO.

Yudell, Robert 1982 “El movimiento corporal”. En Kent Bloomer y Charles Moore. *Cuerpo, memoria y arquitectura. Introducción al diseño arquitectónico*. Madrid: H. Blume Editores.

Barrios populares viejos pero buenos,
o cuando la antigüedad no es decadencia.
Un caso de gentrificación sin expulsión
en Pudahuel, Santiago de Chile

Francisco Sabatini,
Luis Valadez
y Gonzalo Cáceres¹

INTRODUCCIÓN

La gentrificación es una forma de desarrollo urbano de fuerte expansión a nivel internacional con implicaciones para nuestras ciudades de América Latina. Hay una animada discusión en torno a los efectos sociales de la misma, siendo mayoritarias las voces que la ven como negativa, aunque los puntos de vista alternativos, signándola más bien como un proceso abierto y con efectos también positivos, van tomando fuerza.

¹ Francisco Sabatini y Gonzalo Cáceres son profesores del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales e investigadores del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable, CEDEUS, de la PUC-Chile. Luis Valadez es investigador del proyecto PAPIIT IN403314 “Gentrificación en la Ciudad de México” de la UNAM. Los autores agradecen el apoyo para la realización de esta investigación al proyecto CONICYT/FONDAP 15110020 Chile. Una primera versión de este trabajo fue presentado en el seminario “Espacio público, multiculturalismo e interculturalidad: diálogos para un mundo diverso”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, octubre 2012, ciudad de México.

La gentrificación presenta formas peculiares en nuestras ciudades, y dos de ellas —su carácter periférico y la seguridad jurídica en la tenencia de la vivienda de los residentes amenazados de desplazamiento— hacen crecer las oportunidades de que pueda tener lugar una forma de “gentrificación sin expulsión” que pudiera contribuir a la integración social urbana.

Destacaremos, por otra parte, los patrones culturales, que en nuestro medio exhiben significativos espacios para mayores grados de mezcla social en el espacio, como lo confirman nuestros estudios recientes en cinco ciudades chilenas, incluida Santiago, con base en encuestas a muestras estadísticamente representativas.

Hemos escogido una “frontera social” emanada de una experiencia de gentrificación acaecida recientemente en una zona popular tradicional en el municipio de Pudahuel, hacia el Occidente de Santiago. Apenas separados por una estrecha calle, El Tranque, los viejos residentes en programas de vivienda social, incluidos los de “casetas sanitarias” basados en la autoconstrucción, y los residentes recién mudados a nuevos condominios, han construido una banda fronteriza cargada de preguntas, tan ambigua como sosegada, que nos suscita preguntas acerca del futuro de ese trozo de ciudad.

¿Cómo perciben y tasan los viejos “pobladores”² estos condominios? ¿Qué valor les atribuyen para sus vidas y para sus viejos barrios populares? ¿Qué ha motivado a los recién llegados a localizarse sin recurrir a guardias ni rejas tan próximos a los barrios populares?

Este caso de estudio nos permitirá ordenar algunas reflexiones sobre el nuevo desafío urbano que enfrentan muchos barrios populares autoproducidos surgidos durante el medio siglo preterito de las ciudades chilenas. ¿De qué modo los barrios popula-

² Denominación dada en Chile a los residentes de “campamentos” (asentamientos informales originados en invasiones de tierras) y a los residentes de conjuntos de vivienda social.

res han capitalizado y pueden capitalizar la cambiante geografía de oportunidad de la ciudad?

Según su situación de segregación residencial y la mutación de ésta a través de los nacientes procesos de gentrificación y otras fuerzas, emergen nuevas pero desiguales posibilidades de progreso material y de acceso al trabajo y los servicios. Alrededor de la calle El Tranque parece pervivir, quizás con mayor profundidad, la vieja identidad barrial popular pese a la relocalización de nuevos residentes de ingresos superiores o, tal vez en parte gracias a ello.

Los barrios populares suelen ser objeto de severo cuestionamiento. La sospecha respecto a la idoneidad ética de sus habitantes se reproduce bajo la forma del prejuicio, incluso cuando han conseguido una considerable consolidación material. De así necesitarlo, la sociedad urbana puede mascullar sus prejuicios sociales hasta convertirlos en estigmas territoriales específicos y dañinos para esos grupos de personas, también específicos.

Cuando se produce dicha transición hacia las formas subjetivas de segregación —aquellas que se organizan como sucesión de imágenes de barrios “exclusivos” y otros “peligrosos” o “malos”—, es más probable que los fenómenos de “guetización” sean difíciles de evitar. A diferencia de lo que piensan muchos renovadores urbanos que confunden desarrollo parsimonioso con obsolescencia inexorable, los barrios populares son mucho más que un recipiente inmovilizado; que una fotografía envejecida o una historia pasiva.

La planificación urbana parece desafiada para controlar los procesos expulsivos que muchas gentrificaciones pudieran incoar. Forjar una ciudad heterogénea pero cohesionada no es una utopía. Nos asiste el convencimiento de que un camino concreto y práctico para ir forjando una nueva geografía social es la “gentrificación sin expulsión”.

La frontera social que representa la calle El Tranque parece tener el espesor de un ecotono para la Ecología, allí donde la diversidad biológica es mayor y también la inestabilidad y la

creatividad. ¿Se erigirá como localía de un “orden emergente” premonitorio de una nueva ciudad en que la copresencia entre los desiguales pueda irse transmutando en una diversidad social fundante de formas noveles de integración social? ¿Será, finalmente, expresión de un auténtico urbanismo en que la ciudad *per se*, como tejido urbano, es capaz de cobijar procesos de integración antes que ser mera expresión espacial de desigualdades o simple impacto territorial de la globalización, explicaciones predominantes en los enfoques estructura listas de uso habitual?

Después de discutir el concepto de gentrificación y su realidad latinoamericana (Sección 1), describiremos las posibilidades de integración social que se desprenden de las percepciones y actitudes que los grupos populares de Santiago tienen sobre el contacto con grupos medios y altos, de acuerdo con estudios recientes (Sección 2). En la Sección 3 revisaremos brevemente la formación de los barrios populares de Pudahuel en Santiago, y destacaremos algunos nudos y procesos concurrentes para mejor entender nuestro caso de estudio. Luego, en la Sección 4, ordenamos las percepciones cruzadas de los vecinos en los dos lados de la frontera social que hemos elegido para estudiar en la Sección 5, anotar nuestras conclusiones e implicaciones de política, lo mismo que algunos requerimientos de investigación.

SECCIÓN 1. GENTRIFICACIÓN SIN EXPULSIÓN, UNA POSIBILIDAD

La gentrificación en Pudahuel es un proceso que apenas asoma. Sin embargo, corresponde a una etapa avanzada de despliegue en el espacio urbano de una peculiar dialéctica: aquella entre liberalización de los mercados de suelo y desarrollo de la promoción inmobiliaria.

Desde la reforma económica neoliberal de finales de los años setenta y los vastos programas de obras públicas que han procurado convertir a Santiago en ciudad global y competitiva, el

capital inmobiliario se ha fortalecido y concentrado. Orientada a la maximización de las rentas del suelo, esto es, a capitalizar una diferencia lo mayor posible entre precio pagado por el suelo y precio cobrado por el mismo a los compradores de superficies residenciales, comerciales o de oficinas, la promoción inmobiliaria está transformando en forma radical el patrón tradicional de segregación de la ciudad.

Entre los factores culturales detrás de esta modificación del patrón de segregación, destaca el siguiente: la “ciudad de país desarrollado” a la que típicamente han aspirado las elites como parte de su inveterada “dependencia cultural” se ha ampliado geográficamente desde los conos de alta renta a la ciudad como un todo —desde el trozo de ciudad de país desarrollado que representaban esos conos— a la actual ciudad global y competitiva.

De contar con los servicios e infraestructura urbana mínimas, especialmente “de línea”, como autopistas y tendidos de fibra óptica, y con una mínima escala de homogeneidad social que les provee el diseño del condominio residencial, los grupos de elite y de clases medias ascendentes pueden dispersarse desde el cono hacia el resto de la periferia, o incluso hacia áreas centrales o pericentrales que habían rehuido durante pasajes del siglo xx.

Al mismo tiempo, con la precarización del empleo y el debilitamiento de los lazos políticos entre pobladores y partidos propios de estos tiempos, “ha pasado a ser prioritario para los hogares populares mejorar su localización al interior de la ciudad”.³ La dispersión espacial de las elites y la “inclinación estructural” de los grupos populares por penetrar la ciudad y acercarse a los lugares centrales o a las áreas residenciales de mayores ingresos, han sido las dos fuerzas principales de transformación del patrón de segregación de Santiago (Sabatini y Cáceres, 2004).

³ En una encuesta estadísticamente representativa de la población de las tres principales ciudades chilenas, registramos la alta prioridad otorgada por todos los grupos sociales y no sólo por los estratos populares, a una mejor localización de la vivienda social por sobre otros atributos, como su tamaño (Encuesta ProUrbana, 2006).

La bienvenida que los residentes de los barrios populares de Pudahuel parecen estar dando a los condominios residenciales “gentrificadores” en esta zona formada históricamente por la ocupación de suelos por grupos populares organizados y que llegara a ser uno de los enclaves fuertes del Partido Comunista en la ciudad, es nuestra paradoja empírica.

Como veremos con detalle más adelante, la encuesta de nuestro estudio Anillos 2⁴ y nuestras entrevistas a residentes de los barrios populares y de los nuevos condominios de clase media articulados en la calle El Tranque, nos lo corroboran: se registra allí una mezcla entre “cultura popular” con claros contenidos “clasistas”, por una parte, y aspiraciones de integración y movilidad social, por otra. De hecho, estas últimas siempre habrían sido el trasfondo aspiracional de los “pobladores”, aún en los momentos de mayor radicalización del llamado “movimiento de pobladores” (Sabatini y Wormald, 2004).

Por otra parte, la cultura de clase que se respira en los barrios populares de Pudahuel hoy se conecta, a veces como realidad y siempre como amenaza, con la entronización del gueto —esa conjunción de formas de desintegración social (deserción escolar, embarazo adolescente, violencia y crimen, drogadicción y tráfico de drogas)— que se escalonan y retroalimentan en variaciones aún no develadas por la investigación social y que terminan por destruir o debilitar radicalmente los viejos barrios populares como mecanismos, aunque lentos y precarios, de integración social.

Hay un segundo factor cultural que posiblemente esté sustentando la transformación del orden segregado tradicional de nuestras ciudades latinoamericanas, complementario al despliegue de los sueños de modernidad desde los conos a la ciudad global. Se relaciona, justamente, con los cambios que están

⁴ Cuyos resultados se recogen en Sabatini, Wormald, Rasse y Trebilcock (2013).

afectando a las identidades sociales de las personas de distintos grupos.

Entre las clases medias destacan los jóvenes profesionales, donde abundan los que están formando hogares o mudándose a una nueva residencia. Ellos parecen construir la identidad con que comparecen en la vida social y laboral con un mayor grado de prescindencia respecto a la composición social de su entorno residencial de gran escala, en comparación con el pasado. En código local de Santiago, vivir en el “barrio alto” (agrupación de municipios del Noreste en que se fueron concentrando los grupos de elite durante el siglo xx) ya no es obligatorio para las personas de los grupos medios ascendentes. Hoy se abre un abanico de alternativas para ellos, más allá de que aún sean una minoría los que optan por ellas.

Se trata, por lo demás, de un cambio internacional. La identidad, tan clave hoy para establecer vinculaciones y construir oportunidades, ya no dependería como antes de los sentidos de pertenencia y estabilidad en un puesto de trabajo o de un vecindario (Bauman, 2007:71). Por el contrario, se dice que las identidades requeridas hoy por la sociedad capitalista son “líquidas”, sin rigideces derivadas de proyectos personales de largo plazo (Bauman, 2006). Lo que el nuevo capitalismo necesitaría, argumenta Sennett, son personas sin ataduras con el pasado ni lealtades que lo fijen al territorio, individuos perfectamente movibles y disponibles (2006).

Entre las clases populares, en cambio, la composición social del entorno residencial ha cobrado fuerza y se profundiza como desventaja. Los estigmas territoriales se multiplican y se hacen más fuertes y afectan a más y más barrios populares. Especialmente cuando son más céntricos, dichos estigmas pueden alimentar el negocio inmobiliario al exacerbar las “brechas de renta” del suelo.

La estigmatización de los barrios populares es factor contribuyente a la instalación del fenómeno del gueto allí, tal vez el principal flagelo asociado a la segregación espacial de las clases populares en la ciudad latinoamericana.

En tal contexto, se puede entender que la llegada de condominios de clase media o alta a la periferia popular despierte interés y hasta buena acogida entre los residentes de estos barrios. La menor importancia que tiene el entorno socioeconómico residencial para unos se combina con la significación que tiene para los otros, haciendo posible la aproximación de ambos en el territorio. Debe señalarse que dicha aproximación, estimulada por los procesos de gentrificación, no amenaza la homogeneidad social de pequeña escala de las áreas residenciales. Los “pobladores” siguen viviendo entre sus iguales, y lo mismo puede decirse de los que se mudan a los condominios cercanos.

Pero en los espacios públicos del sector —nuestra calle El Tranque, especialmente— tienden a converger personas de los dos lados, aunque ello sea aún poco frecuente y cruzado por la cautela: ¿qué tipo de espacio público se está construyendo allí?, ¿es razonable proyectar su fortalecimiento? La ciudad, sin duda, es una suerte de taller de integración social donde quienes viven en áreas más mezcladas suelen ser más sociables e “inclusionarios”, sin importar la dirección de esta causalidad sino el hecho de que tiende a establecerse una retroalimentación entre mezcla social en el espacio y civismo.

Nuestra convicción es que la “gentrificación sin expulsión” en la ciudad de América Latina es enteramente posible. Muchos proyectos gentrificadores se instalan en la periferia urbana, donde existen terrenos vacantes para recibir a los “gentrificadores”, sin necesidad de erradicar residentes. Por otra parte, debe contarse la seguridad de tenencia del suelo de estos últimos en comparación con los residentes de áreas bajo gentrificación en ciudades de países desarrollados.⁵ Es más, incluso en ciudades del mundo desarrollado el desplazamiento podría no ser una consecuencia inevitable de la gentrificación —como lo han registrado empíri-

⁵ Estas dos peculiaridades son tratadas con más detalle en Sabatini, Vázquez, Robles y Rasse (2010).

camente Freeman (2006), Freeman y Braconi (2004) para Nueva York y Vigdor (2002) para Boston.

Otra discusión clave se refiere a la reacción de los residentes de clases populares frente a la gentrificación. En casi toda la literatura el punto de vista que destaca es la resistencia de los residentes, y no pocos autores coquetean con la imagen de la lucha de clases. Según Neil Smith, la gentrificación corresponde al “frente residencial principal de un esfuerzo mucho mayor: la reconstrucción clasista del paisaje urbano central” (1996: 39).⁶ Es cierto que en las ciudades y sus mercados la disputa por el control del suelo, en tanto se resuelve en favor de los mejores pagadores, está asociada a las diferencias de clase. Sin embargo, tiene especificidades espaciales y geográficas que la alejan de ser un mero reflejo de la disputa entre las clases.

De la misma forma, los conflictos ambientales locales, destacada mente los que suscitan los proyectos *nimby* (*Not In My Back Yard*), no pueden reducirse a enfrentamientos de clase. En Sabatini y Wormald (2004) hemos estudiado conflictos ambientales en Santiago que dieron lugar a organizaciones pluriclasistas de resistencia a los *nimby*, de medida importante debido a las peculiaridades del ordenamiento socioespacial de la ciudad.

A nuestro juicio, el argumento del rechazo de los residentes originales a la gentrificación debe ser escrutado empíricamente. El tenor de esa resistencia, o las razones de la ausencia de ella, definirán en buena parte las posibilidades de que la gentrificación sin expulsión pueda contribuir a la integración social urbana.

Para ello nos ha parecido oportuno analizar las percepciones y actitudes que tienen los residentes de los estratos populares de Santiago sobre los residentes de mayor condición social y sobre la aproximación espacial entre las clases sociales. Los datos provienen de la encuesta a sobre mil hogares del Gran Santiago que

⁶ “Gentrification [...] has become the leading residential edge of a much larger endeavor: the class remake of the central urban landscape” (Smith, 1996: 39).

es parte del proyecto Anillos 2.⁷ Luego reportaremos nuestros hallazgos de terreno en El Tranque basados en entrevistas a residentes “pobladores” y “gentrificadores”.

SECCIÓN 2. DISPOSICIÓN A LA INTEGRACIÓN SOCIAL

RESIDENCIAL ENTRE LAS CLASES POPULARES DE SANTIAGO

La segregación social del espacio hasta conformar vastas zonas populares homogéneas en lo social fue el resultado histórico del fortalecimiento de los mercados de suelo de la ciudad. Incluso las “tomas” de terrenos, forma de acceso al suelo ilegal y por lo general vinculada con agendas políticas de izquierda o transformación social, tendieron a ajustarse a la lógica de mercado. Según la aguda observación de Alfredo Rodríguez, los suelos invadidos no debían ser tan caros como para hacer probable la represión y, finalmente, la reversión de las ocupaciones por parte de la policía —y el suelo es barato en una ciudad, asevera otro destacado urbanista latinoamericano, Martim Smolka, donde viven los pobres. Así, las organizaciones de pobladores, revolucionarias o reformistas, contribuían a profundizar el patrón tradicional de segregación residencial de Santiago.⁸

En otras ciudades de América Latina, donde las ocupaciones ilegales de tierras fueron posiblemente menos politizadas que en Chile, el resultado fue una menor segregación. La proliferación de asentamientos informales en ausencia de regulaciones alcanzó incluso a zonas de clase media, destacan Roberts y Wilson, lo que condujo a que la presencia de barrios de vivienda homogénea,

⁷ Muestra estadísticamente representativa de 1 020 hogares del Gran Santiago que fue parte de una encuesta a 2 526 hogares de tres ciudades chilenas realizada en 2011 (Sabatini, Wormald, Rasse y Trebilcock, 2013).

⁸ Sólo bajo Salvador Allende (1970-1973), quien declaró al inicio de su gobierno que no reprimiría a las organizaciones del pueblo se verificaron importantes “tomas” en el corazón del “barrio alto”, zona de casi total concentración de los grupos de altos ingresos.

como los que predominan en los suburbios de las ciudades de Estados Unidos, fueran la excepción (2009: 7). De esta forma, los barrios urbanos de América Latina han exhibido una heterogeneidad social mayor que los de Estados Unidos, a pesar de las mayores desigualdades de las primeras ciudades (Sabatini, 2003; Roberts y Wilson, 2009: 8).

En Santiago, y en general en las ciudades chilenas, la segregación residencial de los grupos populares fue tal vez más marcada que en otras ciudades latinoamericanas por el nivel de radicalización política del llamado “movimiento de pobladores”, así como por el desarrollo temprano de un sector inmobiliario privado. Para la época en que se formaba el actual Pudahuel como área de la ciudad a través de “tomas” y programas de vivienda social (1940-1960), predominaban en los negocios privados los loteos, legales o “brujos”, en cuanto a lo inmobiliario; y los contratos de construcción de vivienda social o de escuelas o caminos para el Estado, en lo referente a la industria de la construcción. El municipio de Pudahuel, donde se encuentra nuestro caso de estudio, es parte de la periferia socialmente segregada construida por la combinación entre invasiones de tierras y programas de vivienda social.

La dialéctica entre “tomas” y represión policial ayudó a otorgar un carácter mítico al movimiento de pobladores y, al mismo tiempo, a segregar sus operaciones hacia los bordes de la ciudad lejanos al “barrio alto” —localizaciones en que la expropiación y regularización que seguiría a la ocupación ilegal— podían ser una buena alternativa para los propietarios de terrenos y, de hecho, llegaron a ser más comunes de lo que se piensa.

a) La homogeneidad social del espacio y el aislamiento social

El tejido urbano popular, socialmente tan homogéneo, es en buena medida el que predomina en Pudahuel hasta hoy. El propio lugar de residencia o barrio es, por lejos, el más mencionado por

los entrevistados de los estratos D y E (aproximadamente 40% de los hogares más pobres de la ciudad) como el lugar donde frecuentemente conocen personas y hacen amigos.⁹

El lugar de trabajo, las organizaciones, los grupos y las redes sociales tienen mucho menos importancia en la formación de esos vínculos. En contraste, estos son los principales tipos de espacios donde los estratos alto y medios (ABC1, C2 y C3) conocen y hacen amigos. Siendo el barrio el lugar más mencionado por las personas de todos los estratos sociales como aquel donde tienen sus amigos más cercanos, eso vale para 65% de los de estratos populares y sólo para 36% y 44% de los estratos altos y medios de Santiago, respectivamente.¹⁰

Varios son los factores que tienden a reforzar este aislamiento socioespacial de las personas de condición popular: el predominio del empleo desprotegido e inestable y la relativa desaparición de las vinculaciones cotidianas con agentes de partidos y organizaciones que eran habituales décadas atrás, además de la estigmatización que suele afectar hoy a sus barrios.

De hecho, el barrio, la calle y el transporte público son lugares donde los de origen popular se encuentran principalmente con personas de su misma condición social: 90% de los encuestados de ese origen así lo declaró. En menor grado se encuentran en esos espacios con personas de clase media y mucho menos con los de clase alta. Sólo 3.5% y 4% señalan encontrarse en el barrio con personas de clase alta y media, respectivamente.¹¹

En suma, el barrio segregado es determinante en las formas de integración social y la cohesión de los grupos populares de la ciudad. Los estigmas territoriales y las percepciones de marginalidad social son alimentados por la homogeneidad social del espacio.

Debemos evitar, sin embargo, demonizar del todo la homogeneidad social del espacio. Resulta “natural” que el entorno del

⁹ Encuesta del estudio Anillos 2, preguntas 68, 69 y 70 del cuestionario.

¹⁰ *Idem.*

¹¹ *Ibid.*, pregunta 27.

domicilio esté constituido por “iguales”, argumenta Bournazou de la mano de Henri Lefebvre (2008: 399). Ella agrega que, más allá de esa escala, las diferencias entre esos microespacios de homogeneidad “representan en sí un fenómeno positivo porque reafirman el rasgo más importante de lo urbano, la heterogeneidad” (Bournazou, 2008: 400).

b) La transformación del patrón de segregación residencial y nuevas oportunidades de encuentro en diversidad

Desde las reformas neoliberales de los años setenta, la ciudad de Santiago ha ido modificando su patrón tradicional de segregación básicamente a través de dos procesos: la dispersión de las elites y grupos medios ascendentes a nuevos sectores de la periferia popular tradicional a través de la tipología del condominio cerrado; y la “inclinación estructural” de muchos hogares populares, dada la mayor vulnerabilidad social que les ha reportado la economía liberal, por penetrar la ciudad y acercarse a las centralidades y a las áreas residenciales de mayor nivel socioeconómico.¹²

La “reducción de escala de la segregación” resultante de estos dos procesos, hipótesis que hemos sostenido desde hace más de quince años,¹³ ha acercado los residencias de diferentes grupos sociales en algunas zonas de la periferia tradicionalmente popular, así como en otras zonas más internas predominantemente de clases medias o medias bajas, configurando un tipo de “gentrificación latinoamericana” (Sabatini, Vásquez, Robles y Rasse, 2010).

Por otra parte, los centros comerciales, mejor conocidos en Chile como *malls*, y los grandes supermercados han proliferado en buena parte de la periferia de Santiago cercanos a la avenida

¹² Mayor discusión y detalles empíricos de este cambio en el patrón de segregación, en Sabatini y Cáceres (2004) y en Sabatini, Wormald, Sierralta y Peters (2009).

¹³ Sabatini (1997); Sabatini (2000); Sabatini, Cáceres y Cerda (2001, 2004).

Américo Vespucio, autopista que circunvala la ciudad en unos 75 kilómetros de extensión. Además, con la liberalización económica se multiplicaron las universidades privadas en la ciudad. Aproximadamente 70% de la matrícula universitaria actual del país corresponde a jóvenes cuyos padres no fueron a la universidad.

Ambos, centros comerciales y universidades, se erigen como lugares de encuentro de las clases sociales. Es al menos la percepción de los santiaguinos entrevistados de bajos ingresos: 72% y 52% de los residentes de condición popular de la ciudad señalaron al *mall* como lugar de su encuentro con personas de clase media y alta, respectivamente.¹⁴ De hecho, “van al *mall*” está entre las conductas más mencionadas por los entrevistados de estratos populares como propias de la clase media (83.5% lo menciona) y de las personas de clase alta (82.6% lo menciona).¹⁵

Los integrantes de los estratos populares creen que ahora resulta más fácil que personas de distinta clase social hagan sus compras en los mismos centros comerciales o sean compañeros de universidad (47% y 39%, respectivamente mencionan esas posibilidades). En cambio, los que piensan que esos encuentros interclasistas en centros comerciales y universidades son menos probables que antes corresponden a 36% y 41%, respectivamente.¹⁶ Sin embargo, es baja la frecuencia con que los de extracción popular “van al *mall*” el más simbólico de los espacios comerciales como moderno y “global”; sólo 6.5% de ellos declara ir allí al menos una vez a la semana.¹⁷

Por otra parte, el que envíen a sus hijos a la misma escuela o vivan en el mismo barrio son posibilidades de contacto percibidas menos importantes que antes por 60% y 63% de los entrevistados

¹⁴ Encuesta del estudio Anillos 2, pregunta 27.

¹⁵ Los entrevistados escogieron entre un total de 16 alternativas de conductas o rasgos que identifican a las distintas clases sociales, pregunta 26 del cuestionario de Anillos 2 (2011).

¹⁶ *Ibid.*, pregunta 40.

¹⁷ *Ibid.*, pregunta 95.

de condición popular, respectivamente.¹⁸ La retroalimentación entre segregación residencial y segregación escolar es, en gran medida, un tema pendiente de investigación. Chile ha llegado a tener uno de los sistemas escolares más segregados del mundo, y más carentes de oportunidades de contacto entre personas de distinto origen social en las ciudades como lugares de residencia.

La ciudad de Santiago, en gran medida por el dinamismo de sus mercados de suelo e inmobiliarios y los importantes programas de obras públicas, presenta oportunidades de contacto de los grupos en el espacio que parecen ir más allá de los altos niveles de inequidad social que persisten.

c) Reparación a las desigualdades sociales y el valor atribuido a la integración social

En lo más propiamente cultural, el reparo a las desigualdades y una extendida desconfianza en las relaciones interpersonales siguen siendo trazos sobresalientes de la sociedad chilena, y los grupos populares de Santiago muestran con claridad esta recurrencia: 68.5% de los entrevistados de condición popular señala que las diferencias sociales en Chile “son demasiado grandes”; y para 78.1% “son injustificadas”; para los santiaguinos de todas las condiciones sociales, esos porcentajes fueron de 67.2 y 78.5, respectivamente, sin que se registraran grandes diferencias entre los distintos estratos socioeconómicos.¹⁹

La desconfianza aparece como un rasgo generalizado de las relaciones interpersonales. Así, 83.7% de los entrevistados de condición popular señalaron estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que “en general, las personas tratan de aprovecharse de los demás si tienen la oportunidad de hacerlo”.

¹⁸ *Ibid.*, pregunta 40.

¹⁹ *Ibid.*, preguntas 71 y 72.

Para la muestra de residentes en Santiago de todas las condiciones sociales, ese porcentaje fue de 77.5.

La objeción generalizada a las desigualdades que exhibe la sociedad chilena, queda corroborada por el estudio del PNUD de 2012 sobre “desarrollo humano en Chile”. La afirmación que mejor representa lo que los entrevistados de esa encuesta sueñan para Chile fue “un país con más igualdad entre las personas” por sobre las alternativas de llegar a ser un país con menos pobreza, un país con más apoyo y protección social, un país con más riqueza y oportunidades, un país más humano y centrado en la felicidad de las personas, y un país más cuidadoso del medio ambiente (PNUD, 2012).

Tal vez como parte del reparo a las desigualdades y la visión crítica —algo ácida— sobre la escasa confianza entre las personas, los santiaguinos de todas las condiciones sociales atribuyen importante significación a la integración social: 74% de los entrevistados cree que Santiago “se convertiría en una mejor ciudad” si aumentaran los lugares en que la gente de distinta clase social pudiese encontrarse diariamente —76% de los de extracción popular piensa así—, mientras que sólo 26% de todos los encuestados y 24% de los de estratos populares cree que se convertiría en una peor ciudad.²⁰

Estos datos son coincidentes con los de otro estudio realizado a una muestra de 1 779 hogares residentes en Santiago y las ciudades de Antofagasta y Temuco. Entre 55% y 75% de los entrevistados declaró que “es bueno que personas de distintas clase social vivan cerca”, haciendo ver beneficios específicos para los integrantes de diferente condición social que son mayores que las desventajas también específicas que perciben los entrevistados (Sabatini, Rasse, Mora y Brain, 2012: 171).²¹

²⁰ *Ibid.*, pregunta 60.

²¹ El estudio registró percepción de ventajas y desventajas específicas de una menor escala de la segregación, al reducir la posibilidad de que la información estuviera sesgada por la deseabilidad social de las respuestas (o respuestas “políticamente correctas”).

En el mismo estudio destaca el hecho de que 73% de los entrevistados de extracción popular considerara que “el Estado debe tratar que las distintas clases sociales vivan mezcladas en la ciudad”, opinión que comparte dos tercios de los de clases medias, 48% de los de clase media alta y 38% de los de clase alta (Sabatini, Rasse, Mora y Brain, 2012: 175). Un significativo 56% de todos los encuestados estuvo de acuerdo con la afirmación de que “deberían existir políticas de vivienda que permitan a los más pobres vivir en barrios de clase media o alta” (Sabatini, Rasse, Mora y Brain, 2012:176).

Los problemas específicos que los entrevistados del estudio Anillos 2 ven a una mayor mezcla social en barrios, escuelas y lugares públicos son superados por las ventajas específicas que le atribuyen, siendo este hecho transversal a los distintos grupos sociales, incluidos los de origen popular. Entre 63% y 83% de estos últimos atribuye ventajas a una mayor proximidad espacial, tales como hacer más visibles los problemas de los pobres, acceso a mejores servicios y oportunidades para éstos, mayor tolerancia y facilidad para que todos conozcan distintas realidades, y ayudar a derribar prejuicios y conseguir que las personas sean más tolerantes. Al mismo tiempo, entre 62% y 71% de los entrevistados de origen popular señaló algunos problemas de la mayor mezcla, como aumento en la discriminación, problemas de convivencia y deterioro de los espacios.²²

Específicamente en lo referido a la integración residencial, esto es a la aproximación de las residencias de los grupos sociales, la encuesta aporta percepciones encontradas. Entre las ventajas que reportaría a los entrevistados populares convivir con personas de clase social más alta que la suya, destacan el “que mis hijos pueden aprender buenas costumbres” (70% la mencionan), “que los barrios se ponen más seguros” (75%), “que se pueden realizar intercambios de trabajo convenientes para ambos” (82%) y “que

²² Encuesta del estudio anillos 2, pregunta 50.

se aprender a vivir con gente distinta a uno” (92%).²³ Y entre los problemas que tendría el hecho de vivir con los de clase más alta, los entrevistados de los grupos populares señalaron “que tienen valores que no comparto” (71%), “que ellos no confíen en mí” (74%) y “que me discriminan” (85%).²⁴

d) *¿La ciudad del futuro?*

Las tradicionales aspiraciones de movilidad e integración social de los grupos populares de Santiago persisten y toman nuevos giros.²⁵ La ciudad es hoy distinta y más cambiante que en la época en que la escena era dominada por el “movimiento de pobladores”. Los derroteros de integración social de los grupos socialmente postergados podrían estarse modificando en consonancia.

Al mismo tiempo que rubrica su inveterada desigualdad social, la ciudad despliega formas y oportunidades inéditas de contacto y aproximación física entre las clases sociales. Una miríada de lecturas y significaciones de importante relevancia en materia de cohesión social se adhieren a la nueva realidad.

Entre estas nuevas formas de interacción entre las clases, posiblemente más soñadas que logradas, se cuenta el acceso a bienes de consumo con alto poder simbólico por jóvenes de extracción popular. Sin embargo, lo que consumen esos jóvenes, más que zapatillas (tennis), es espacio urbano en el sentido que Henri Lefebvre daba a esta nueva forma de capitalismo: “se pasa de la producción en el espacio a la producción del espacio”, agregando

²³ *Ibid.*, pregunta 45.

²⁴ *Ibid.*, pregunta 43.

²⁵ Varios estudios hechos en los años sesenta y setenta registraron que entre los “pobladores” de las ciudades chilenas, y más allá de su organización y combatividad en la lucha por la “casa propia”, predominaban valores tradicionales de integración social —véase, por ejemplo, los de Mangin (1967) y Portes (1976). En Sabatini y Wormald (2004) se discute más extensamente este punto.

que ese espacio “está siendo producido de manera balbuciente, incierta, caótica a veces, contradictoria a la producción en el espacio” (1974: 219).

Lo que consumirían esos jóvenes es “experiencia de mal”, de alto valor simbólico en términos de integración social. Las idas al mall con un atuendo cuidado y “global”, insoslayablemente con las tennis “de marca”, parecen el símbolo de sus afanes de integración social. El desfile de máscaras toma forma y fortalece el espacio público en lo que es su clave social más profunda: el ocultamiento de los orígenes sociales a través de la vestimenta que convierte a todos, moros y cristianos, populares o más afluentes, en ciudadanos de la globalización, aunque sea por un momento y aunque no signifique ni siquiera comunicación verbal.²⁶

La aproximación de las residencias de personas de distinta condición social es parte de este nuevo panorama. Los negocios inmobiliarios, y en particular su modalidad ascendente, la gentrificación de la periferia popular, están marcando la ruta. En buena medida debido a la vorágine inmobiliaria y a la febril labor de construcción de obras públicas en la ciudad, dicha aproximación residencial levanta tensiones y dialécticas “de complejidad”, o caóticas, en cuyas bisagras probablemente se esté construyendo la ciudad del futuro.

Las viejas brechas entre las clases populares *vs.* el resto del cuerpo social se organizaban en la ciudad de antaño —y todavía en gran parte de la actual— como distancia física y segregación espacial. Hoy, se hace cada vez más común la gentrificación de la vieja periferia popular homogénea. La periferia popular de la ciudad latinoamericana se irá erigiendo con claridad ascendente —todo hace pensar— en un verdadero botín económico para los promotores inmobiliarios que capitalizan sobre ganancias localizadas o rentas de la tierra. Allí se irán instalando, además de los lucrativos negocios de los promotores, las diferencias sociales

²⁶ Exploramos estos hechos y su carga simbólica en Cáceres y Sabatini (2013).

en una micro escala geográfica y, con ello, nuevas lecturas subjetivas y relaciones objetivas entre los residentes.

La proximidad entre las clases sociales fue lo tradicional del poblamiento, rural y urbano, de América Latina. Solo la ciudad moderna, cuando fue tomando fuerza la renta de la tierra como forma de negocio y las aspiraciones de modernización de las clases dominantes se hicieron fuertes, traería más segregación espacial. ¿Volverá la nueva ciudad más mezclada a arreglar las relaciones entre sus disímiles clases sociales en la cultura jerárquica de la hacienda, como antes, o podrá fortalecerse la cultura de los derechos ciudadanos que, sin duda, ha avanzado en los últimos decenios?²⁷

La curiosidad y predisposición positiva de los antiguos residentes hacia los que se mudan a los nuevos condominios de clase media, tal como lo registramos en las entrevistas de la siguiente sección, debe contarse como unos de los nuevos giros que está tomando la tradicional aspiración a la movilidad social de los hogares populares de Santiago.

En el ideario de ciudad y de barrio de los distintos grupos sociales de las ciudades chilenas, parecía residir un espacio de libertad que no percibíamos antes. Al momento de escoger un barrio para vivir, los santiaguinos no se fijan en “que los vecinos sean de mi misma clase social” sino, más bien, en ventajas funcionales.²⁸ La misma segregación originada por el despliegue de los mercados de suelo y las lógicas de construir ciudad ajustados a ellos, como las de los mismos invasores de tierras comentada antes, nos impedían ver esa realidad social, más cerca de la tradición mestiza de nuestra América Latina.

El ajuste entre las desigualdades (y la molestia con las desigualdades), de una parte, y la proximidad física de nuevo cuño —la de

²⁷ En Sabatini, Rasse, Mora y Brain (2012) se discuten estas opciones de orden social para el caso de Chile.

²⁸ Solo 13% de los entrevistados señaló la composición social del barrio o sector como criterio de elección (Encuesta del estudio Anillos 2, pregunta 36).

los centros comerciales, las universidades, los lugares bohemios que nacen y se suceden en la ciudad, así como la gentrificación—, de la otra, representa un desafío de estudio. Un enorme y significativo desafío de estudio que quizá nos permita cerrar la brecha que existe entre los abundantes juicios sobre nuestro clasismo y la imposibilidad de que podamos alcanzar mayor integración social y la realidad mestiza y poco segregada de la historia de nuestras ciudades que destacan Roberts y Wilson (2009).

SECCIÓN 3. PUDAHUEL EN SANTIAGO OESTE: DE LA HOMOGENIZACIÓN A LA MIXTURA

Existen zonas de Santiago identificadas con lo popular. Durante el siglo xx, el oeste de la ciudad fue una de esas áreas políticamente activadas donde la asociatividad campesina predominaba y se manifestó bajo la forma de aguerridos sindicatos. A su desempeño es necesario agregar las movilizaciones impulsadas por decenas de organizaciones de pobladores donde convergieron los “sin casa”, en toda sus expresiones —“agregados”, “mejoreros”, compradores de sitios a plazo, “callamperos”— (Giusti, 1973; Farías, 1992). Unificada bajo el nombre de Las Barrancas, la periferia oeste de Santiago fue testigo de la confluencia de asentamientos irregulares, lotificaciones regulares y proyectos de vivienda de origen fiscal.

Durante los largos años sesenta el paisaje comunal urbanizado adoptó un sello distintivo. Mientras en los bordes construidos se localizaron bloques estatales de cuatro pisos, hacia adentro del perímetro predominaron predios de 150 m² donde se alojaron viviendas mayormente autoconstruidas (Palmer y Vergara, 1990). Hacia comienzos de 1980, cuando Las Barrancas se había subdividido en varias comunas, la autoconstrucción de Pudahuel alcanzaba a 70% de las viviendas (Lechner, 1984).

De ninguna manera debiéramos entender el Santiago oeste como una zona aislada. Atravesada por el viejo, pero también por

el nuevo camino a Valparaíso, Las Barrancas fungió por décadas como una estación de tránsito hacia y desde uno de los principales puertos del país. Mientras el poblamiento popular avanzaba con déficits de infraestructura y equipamiento, el Ejecutivo adoptó una decisión crucial para el destino de esta área residencial, también agrícola: el nuevo aeropuerto internacional de la ciudad se edificaría en sus confines. Al igual que ha ocurrido en otras ciudades, la edificación de la nueva terminal aérea en 1967 modificó el paisaje, aunque sus efectos no se volverían particularmente influyentes sino hasta 1990.

Lejos de identificarse con la figura del “patio trasero” de Santiago (Lechner, 1984), la significancia política y cultural de Las Barrancas en el Santiago revolucionario, era innegable. Política, porque el oeste había devenido hacia 1960 en bastión comunistasocialista. Alcaldes, regidores y un amplio repertorio de dirigentes establecieron una constelación de organizaciones reivindicativas, pero también deportivas y culturales. Cultural, porque el oeste era una zona de contacto con una rica tradición campesina en proceso de descampesinización.

Que Violeta Parra reconociera a Las Barrancas como punto de partida para sus investigaciones folklóricas, permite muchas conjeturas. Tampoco debe cernirse un manto de olvido respecto del trabajo artístico de Víctor Jara. En 1972, el actor y director de teatro, compuso *La Población* —con una canción en coautoría con el dramaturgo Alejandro Sieveking. Durante largo tiempo estuvo dedicado a homenajear a los habitantes de los asentamientos populares y cuya inspiración provino de su estadía en una “toma” de terrenos domiciliada en Las Barrancas y que, convertida en población, pasaría a llamarse Herminda de La Victoria (1967).

La urbanización experimentada bajo el reformismo político también tuvo un correlato demográfico. Si comparamos los censos de 1960 y 1970, advertiremos que la población residente en ese mismo territorio más que se duplicó y pasó de 78 504 a 187 445 personas. Una década más tarde, cuando la comuna

original fue dividida en tres municipios (Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado), el área volvió a acoger una segunda duplicación demográfica: en 1982 la población casi alcanzaba las 400 mil personas.

Como era presumible esperar, durante la dictadura la zona oeste vivió un continuo represivo y también un masivo empobrecimiento. Precisamente, el efecto combinado de la reducción del tamaño del Estado y la desindustrialización contrajeron los puestos de trabajo, empujando a miles a la informalidad. Pero la depauperación de la periferia popular tuvo un acicate adicional. Entre 1979 y 1985, la ciudad presenció un proceso de erradicación masivo. La operación más grande de este tipo durante el siglo xx, vino a reforzar el carácter popular de la periferia popular de Santiago, hacia donde fueron desplazados los erradicados de “campamentos” localizados en comunas de mayor renta.

A comienzos de la década de los años ochenta el empobrecimiento había homogenizado grandes trazos de una ciudad que un trío de arquitectos calificaría de trizada (González, Hales y Ovola, 1979). A la inversa de lo que había ocurrido durante los largos sesenta, la titularidad del suelo contrastaba con la ausencia de empleos, mucho más en Pudahuel donde la única fábrica domiciliada en la comuna cerró en 1982 por causa de la crisis económica (Díaz, s/f.). Propietarios del suelo pero sin expectativas, la enorme mayoría de los pobladores del oeste de Santiago sufrían carencias que ni el trabajo solidario de la iglesia católica era capaz de remediar.

Para cualquier observador externo —Norbert Lechner estudió Pudahuel hacia 1982— el paisaje era “miserable”, y la mayoría de los habitantes suficientemente no cualificados como para volver a entenderlos como “marginales” (1984). Mientras la dictadura institucionalizaba su proyecto refundacional y el modelo neoliberal superaba su primera crisis, el oeste de Santiago parecía enterrar la idea de “barriada con esperanza” (Eckstein, 1990). La concentración espacial de grupos populares hizo de la periferia oeste un paisaje homogéneo pero también carenciado, domi-

nado por un masivo allegamiento, y cuyo borde fue por años una calle que llevaba el pomposo nombre de circunvalación Américo Vespucio.

El panorama comenzó a cambiar con el retorno a la democracia. Grandes obras de infraestructura urbana fueron retomadas y el aeropuerto internacional de la ciudad experimentó una precipitada reforma. Entre los primeros cambios, fue esencial la conversión de Américo Vespucio en una “vía estructurante”. Su lenta transformación en autopista hizo de la Circunvalación una infraestructura lineal capaz de acoger flujos locales, metropolitanos e interregionales.

La modernización que sedimentaba en el ámbito de las infraestructuras también se proyectaba hacia la sociedad. A mediados de los años noventa era evidente que algunas porciones de la sociedad popular habían experimentado ciclos de movilidad social ascendente. Los cambios también se hicieron notar en los municipios aledaños de Maipú, Lo Prado y Cerro Navia. De todos ellos, los que más intensamente vivieron las transformaciones fueron Maipú y Pudahuel.

Implulsados por la combinación de aeropuerto internacional, autopistas y centros logísticos, Pudahuel fue testigo del emplazamiento de un parque industrial que precedió la edificación de conjuntos para capas medias bajas. Edificadas junto al viejo Pudahuel popular, las viviendas vinieron a modificar el paisaje de una comuna con baja motorización privada, pero a diferencia de lo ocurrido en urbanizaciones aledañas a terminales aeroportuarias, los nuevos conjuntos de viviendas aisladas o pareadas de Pudahuel, no adoptaron la modalidad del barrio cerrado. Todavía abiertos, estos nuevos condominios contrastan con lo ocurrido en otros lugares de la ciudad, donde también la periferia popular ha admitido incrustaciones clase medieras e, incluso, de fracciones de la elite. Allí los condominios “gentrificadores” tienen cierros o muros perimetrales y están cuidados por servicios de guardias privados.

SECCIÓN 4. EL TRANQUE, UN CASO DE ESTUDIO

a) Metodología

El desplazamiento de “lo santiaguino”, desde el ordenado Centro de Santiago a la poco conocida periferia, coincidió con la aparición de una obra académica significativa: el libro *El Lote 9 x 18 en la encrucijada residencial de hoy*, de Francisco Vergara y Monserrat Palmer en 1990, año de recuperación de la democracia en Chile. Con base en un interesante análisis morfológico y arquitectónico, los arquitectos argumentan que la urbanización popular de la periferia representa “la más santiaguina” de las formas de hacer ciudad (Vergara y Palmer, 1990).

En efecto, la dotación social de la vivienda a partir del esquema de “lote con servicios” —en generosos lotes de 9 x 18 m² o algo menos, una adecuada estructura de espacio público, condiciones de conectividad y subsistemas de centralidad urbana— hizo posible una revalorización de la periferia después del fin de la dictadura del general Pinochet (1973-1990).

La periferia popular así revalorizada, un hecho contundente que rebasa el ámbito académico, se instaló de forma determinante en los mercados de suelo urbano de la ciudad. Los grupos populares, que en general se insertan en los mercados de suelo con pocas certezas, tuvieron en la propiedad del suelo un factor de seguridad que resultaría decisivo para entender la comuna, la cual se ha ido consolidando desde entonces.

Si la etapa de la dictadura generó entre los “pobladores” de la periferia popular una actitud casi siempre combativa y de resistencia en el contexto de la ideología de la “lucha de clases”, es interesante cuestionarnos, a más de dos décadas del retorno a la democracia, sobre cuáles son las transformaciones en sus actitudes ante la llegada allí de segmentos gentrificadores.

Podríamos esperar, quizá, que con la consolidación del modelo urbano modernizador la periferia entrara en una “crisis de lo popular” (García Canclini, 2001). Sin embargo, son varias las

evidencias de que lo popular ha sobrevivido a costa de entrar en contacto con segmentos de significaciones diferentes, como son los discursos de los estratos gentrificadores —al mismo tiempo que lo popular ha podido actualizar su discurso en el marco de los procesos de hibridación cultural propios de la llamada globalización.

Con el fin de captar mejor las sutilezas propias de los procesos de hibridación, decidimos utilizar las herramientas de la investigación cualitativa. Nuestras entrevistas fueron realizadas a lo largo de cuatro meses, entre marzo y junio de 2012, siguiendo un recorrido espacial en las inmediaciones de la calle El Tranque, nuestro ecotono o franja de espacio público hacia el que confluyen residentes de muy diferente condición social.

Si consideramos el complejo carácter territorial de los hechos y procesos que estamos intentando conocer, nuestro esquema de obtención de la información estableció dos transectos en el ecotono urbano: 1) sobre la calle María Angélica, de oriente a occidente, entre las calles Bravo Luco y José Manuel Riesco; y (2) sobre la calle el Tranque, de norte a sur, de ENEA a Av. San Pablo. Asimismo se realizaron varios recorridos en zig-zag, como se puede apreciar en el mapa 1.

Cuadro 1
ENTREVISTAS REALIZADAS

<i>Área</i>	<i>Perfiles (nombres ficticios)</i>
Histórica	1. Beatriz. Ama de casa de 59 años, vecina de Pudahuel, vive en la calle San Daniel. Nació en la provincia de Linares de donde se vino a vivir a Santiago. Vive con su hija y arrienda piezas en su domicilio. 2. Manuela. Ama de casa, vecina de Pudahuel en la calle Santa Cruz, desde hace 30 años. Vive con sus hijos y sus nietos conformando una amplia familia de la cual ella es la que organiza a las varias familias que integran el hogar mediante una olla común para más de 12 personas. 3. Susana. Vecina de Pudahuel vive en la calle La Estrella desde hace más de 30 años. La entrevista con Susana se realizó durante el piquete en demanda de la instalación de un semáforo y luminarias en la esquina de las calles José Joaquín Pérez y La Estrella. 4. Marta. Vecina de Pudahuel. Se realizó la entrevista cuando participaba en el piquete antes mencionado. 5. Juan. Profesor de 59 años, vecino de Pudahuel y “cuasimodista”, nació en Pudahuel. Por tradición familiar participa en la celebración del Cuasimodo y su función es manejar una carreta tirada por dos caballos que custodian al sacerdote católico que lleva “la comunión a los enfermos”. La entrevista se realizó durante la celebración del Cuasimodo el día 30 de marzo de 2012. 6. Mónica. De 73 años, es vecina de Pudahuel, y participó en la celebración del Cuasimodo colocando un altar en la puerta de su casa en la calle Errázuriz, donde se detuvo el carruaje del sacerdote, quien bajó a darle la comunión a la señora Mónica ya su esposo Pablo. La entrevista se realizó durante la mencionada celebración. 7. Pablo. De 76 años, es el esposo de Mónica. Recibió la comunión del sacerdote en la fiesta del Cuasimodo, donde se levantó la entrevista. 8. Sergio. Empleado de 32 años, vive con sus padres en los condominios Errázuriz, en la calle del mismo nombre, en Pudahuel. Lleva dos años viviendo allí con su esposa e hija. Antes vivía en Maipú.

9. Viridiana. De 67 años, ella vive en Pudahuel desde 1973, cuando recibió su vivienda en la modalidad de caseta sanitaria. Antes vivía en la zona oeste de la ciudad, en otro sector de la comuna entonces conocida como Barrancas, que incluye a la actual Pudahuel.

10. Sandra. Ama de casa de 42 años. Vive en Santa Victoria con su hija de cuatro años. Trabaja como empleada en una tienda de ropa.

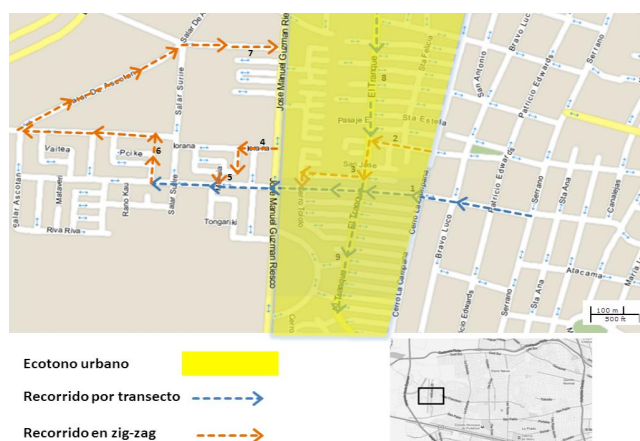
Cuadro 2

ECOTONO URBANO Y TRANSECTOS DE ESTUDIO

Ecotono urbano	1. Víctor. Jefe de familia de 39 años, vive con su esposa en el desarrollo El Comendador, desde hace cuatro años. Antes vivía con sus padres en la comuna popular colindante de Cerro Navia. 2. Georgina. Mujer de 37 años, vive en el desarrollo El Comendador desde hace ocho años. Antes vivía con sus padres en Cerro Navia, de donde es originaria. 3. Antonia. Mujer de 30 años. Casada, vive desde hace un año con su pareja en la calle Santa Catarina. 4. Pedro. Estudiante de 22 años vive con su mamá en Santa Beatriz. Antes vivían en la comuna Puente Alto, de donde vinieron a Pudahuel buscando un lugar más tranquilo. 5. Rubí. Ama de casa y empleada, vive en la calle Río Clarillo. Compró un departamento ahí gracias a su empleo. Su madre, que vive en J.J. Pérez en Pudahuel, cuida su hija mientras ella trabaja.
Área de condominios gentrificadores	1. Fernanda. Abuela de 67 años, ex empleada de una empresa de vinos, vive con sus hijos y nietos en la calle Iorana (Jardines de Vespucio). Antes vivía en la misma comuna de Pudahuel, por la avenida Guzmán. 2. Gerardo. Estudiante universitario de 26 años. Vive desde hace dos años en el desarrollo Jardines de Vespucio con sus padres. Antes vivía en la calle J.J. Pérez, que es el límite entre las comunas de Pudahuel y Cerro Navia. 3. Estela. Ama de casa de 33 años, vive con su esposo y dos hijos en el desarrollo Jardines de Vespucio desde hace dos años, donde atiende una botillería instalada en la planta baja de su domicilio. Antes vivía en Cerro Navia.

Número de entrevistas: Pudahuel histórico: 10; ecotono urbano: 5; área de condominios gentrificadores: 3; total: 18

MAPA 1



Llamamos “ecotono urbano” al área que hace de frontera o franja intermedia entre el Pudahuel popular y los condominios gentrificadores. Está compuesto por una franja o banda de cierto espesor que incluye unas 1 500 viviendas correspondientes a varios proyectos inmobiliarios. Los límites que hemos definidos para el “ecotono urbano”, son: al oriente, la calle El Tranque; al occidente, la calle José Manuel Guzmán; al norte el ecotono limita con la calle San Daniel y al sur se extiende hasta la Avenida San Pablo.

b) Actitudes de los residentes ante la gentrificación en Pudahuel

En un primer momento argumentaremos que la gentrificación que hemos estudiado en el sector norte de la comuna de Pudahuel puede entenderse en términos de la construcción de un “tercer espacio” (Bhabha, 1994), en el cual los procesos de hibridación son elementos que han permitido la transformación de la geografía urbana de oportunidades, directamente relacionada con la distinción que los habitantes de Pudahuel Norte hacen de la comuna.

La distinción se da entre el segmento histórico de Pudahuel, (que va de la calle El Tranque hacia el oriente) y que denominan

Cuadro 3
DESARROLLOS INMOBILIARIOS GENTRIFICADORES

Nombre del desarrollo	Empresa inmobiliaria	Ubicación del desarrollo	Número de viviendas construidas y tamaño de la vivienda	Precio de venta	
Jardines de Vespucio	Inmobiliaria Aconcagua	José Manuel Guzmán	566 viv. 70 m ²	2 300	
Lomas de Manutara	PY	Avenida San Pablo	600 74m ²	1 760	
Villa Comendador	Los Tranques	Avenida San Pablo	1 047 50m ²	12 260	

“Viejo Pudahuel” (o en otra versión, “Antiguo Pudahuel”), en contraposición a las nuevas urbanizaciones, ubicadas al occidente de El Tranque, que derivan de la distinción mencionada como parte del “nuevo Pudahuel”. Aquí hay un elemento a tener en cuenta: si bien la distinción se hace entre ambas áreas, no llevaría a una escisión identitaria radical que amenace con convertir las nuevas urbanizaciones en una “ciudad aparte”. Por el contrario, éstas son consideradas parte de la comuna de Pudahuel.

Derivado de lo anterior, podemos mencionar que los habitantes de Pudahuel son conscientes de las transformaciones de su espacio y del entorno. Por una parte, los pobladores del “Pudahuel antiguo” o “Pudahuel histórico” consideran que las nuevas urbanizaciones son parte o consecuencia de “la modernidad”, la cual no se restringe a su comuna sino que abarca a toda la ciudad:

Beatriz: [Los nuevos condominios] vienen de Pudahuel hacia arriba, los proyectos a futuro aquí en Pudahuel van a ser todos condominios porque tenemos el Aeropuerto, y llega mucho turista y entonces para la vista del turista aquí se requiere que Pudahuel sea un barrio central.

Investigador: Y tú, ¿qué opinas de eso?

Beatriz: No sé, yo creo que la vida tiene que progresar, pero yo creo que a ese nivel, así de [...] aquí hay un condominio y ese es para ese tipo de personas, y en este otro tramo hay viviendas sociales que son para la gente [...] (Beatriz, ama de casa de 59 años, vecina de Pudahuel “histórico”, nació en la provincia de Linares, en una región al sur de Chile).

En el imaginario popular la transformación de Pudahuel estaría derivada del “crecimiento natural” que lleva a considerar a su comuna en el futuro como parte importante y estratégica de la ciudad. La localización del aeropuerto en la comuna también es un componente del imaginario de la “modernización inminente”. El sentido otorgado por los pobladores a esta área de la ciudad incluye la memoria de eventos importantes que han sucedido en Pudahuel, como la visita de Fidel Castro en 1971 durante el

gobierno de la Unidad Popular, o la del Papa Juan Pablo II a Santiago en 1987. En palabras de una pobladora: “Pudahuel es como la entrada a Chile”. Así de importante es para los pobladores la imagen de la comuna de Pudahuel.

Tal desplazamiento de la centralidad de la ciudad, incluso hacia secciones de la periferia popular, genera espacios comparables a “ecotonos urbanos”, entendidos éstos como las áreas donde se acentúan los procesos de hibridación.

El concepto de ecotono fue desarrollado por la Ecología para señalar aquellas “zonas de transición de sistemas ecológicos adyacentes que presentan características únicas determinadas por escalas espacio-temporales y por la fuerza de las interacciones entre tales sistemas ecológicos adyacentes” (Gosz, 1993).

El ecotono urbano, en tanto área de acoplamiento de viviendas de clase media-baja, que va de la calle El Tranque a la calle José Manuel Guzmán, genera en los vecinos la percepción de un amortiguamiento socioeconómico derivado de un estatus distintivo entre el área popular y el área de condominios gentrificadores.

Georgina: En cuanto a clases sociales, es harta la diferencia. Aquí es como la clase obrera. Del otro lado es la gente más acomodada, y para allá ya viene de todo (Georgina, ama de casa 37 años, vecina del ecotono urbano en la calle Santa Catarina, anteriormente vivía en la comuna Cerro Navia).

Este “tercer espacio” es asimilado por sus habitantes como un área residencial de gente trabajadora, básicamente tranquila y segura para el tránsito. Sin embargo, aunque los vecinos perciben la distinción derivada de su situación intermedia entre estos dos espacios, eso no les lleva a estigmatizar ni a uno ni al otro sector. “También yo vengo de población” —menciona una de las entrevistadas que, antes de vivir en el ecotono urbano, vivía en la comuna de Cerro Navia— “y la gente de población es trabajadora, no es lumpen”:

José: Acá hay gente de los tres tipos de clase, son trabajadores, hay gente que es esforzada y la gente de población igual es esforzada (José, profesionalista de 28 años, vecino del ecotono urbano en la calle El Tranque, nació en Pudahuel).

Ese discurso no estigmatizador del barrio se traslada también hacia otros sectores de la comuna.

Investigador: ¿Cómo crees que la gente que vive en otros sectores percibe este sector?

Antonia: Como un barrio tranquilo igual, pero con más bajos recursos (Antonia, 26 años, actualmente desocupada, vecina del ecotono urbano en la calle María Angélica, nació en Pudahuel).

Sin embargo, por el lado negativo, la mayor parte de las personas se siente con miedo al caminar por sus propias calles, al grado de no salir a ciertas horas de la noche. Y si se sale, se va de prisa, pues lamentablemente es común en la comuna el asalto y el atraco. Se registran, además, varios tipos de conflictos que a veces derivan en violencia agravada por el consumo de alcohol y de diferentes drogas, siendo las más comunes la pasta base (derivado de la cocaína) y la marihuana.

Esta problemática subyace a la transversalmente presente figura del flaite, imaginario urbano proyectivo que cuestiona la estructura de clases de la sociedad chilena. Sin tratar de profundizar aquí en esta figura, podemos mencionar que el temor al flaite está presente tanto en Providencia y Las Condes, como en Pudahuel y Puente Alto.

c) Gentrificación endémica vía retención de movilidad

Tal vez nuestro hallazgo más llamativo fue encontrar que entre los gentrificadores de la zona eran comunes las personas nacidas en barrios populares de Pudahuel o municipios cercanos. Aunque no podemos pronunciarnos sobre la proporción que éstos

representan del total de compradores de las nuevas viviendas, ya que nuestra muestra de entrevistados no es estadísticamente representativa, hecho que nos ayuda a explicar la ausencia de cierres perimetrales y guardias en los condominios.

El hecho de que la gentrificación tenga un carácter endémico, es decir que los gentrificadores sean personas de origen local en condiciones de movilidad social ascendente, condición que les ha permitido acceder a una vivienda de alto precio, no es algo desconocido para los pobladores de Pudahuel.

Correspondería a una forma de gentrificación por retención (espacial) de la movilidad social ascendente. De acuerdo con el estudio de Sabatini, Vásquez, Robles y Rasse para Santiago (2010), lo tradicional de la urbanización en esta ciudad era que los que ascendían socialmente se trasladaran a algún punto del llamado “barrio alto” (agrupación de municipios donde se fueron concentrando las familias de elite y clases medias altas durante buena parte del siglo xx).

De tal forma, la gentrificación por retención de movilidad, o gentrificación endémica, es un fenómeno relativamente nuevo y de gran significación en términos de integración social. Complementa e incluso superpone a las identidades asociadas a los grupos socioeconómicos las identidades territoriales (tener origen en el Pudahuel popular) y la pertenencia a redes familiares locales. Finalmente, así es como estas nuevas formas de identidad podrían explicar que los nuevos condominios no tengan cierres perimetrales, muros o rejas, ni guardias que los cuidan.

Los gentrificadores reciben la comprensión de sus vecinos antiguos en su afán de buscar nuevas posibilidades de “vivir mejor”. Tal sentimiento es congruente con la valoración positiva que, en general existe en Chile, de la “cultura del esfuerzo”:

Georgina: No es que tengan más plata o que sean de más alto nivel socia, sino que trabajan y se esfuerzan un poquito más y se compran una casa un poquito más cara, si pueden. Hay otros que no (Ama de

casa de 37 años, vecina del ecotono urbano en calle Santa Catarina. Anteriormente vivía en la comuna Cerro Navia).

Así, el uso de diminutivos refleja cómo la diferencia de ingreso es relativizada e incluso minimizada por los “pobladores”. Como ellos, los nuevos vecinos buscan la comodidad de vivir en una casa más grande, “por una cosa de comodidad”. Cabe señalar aquí que esa misma relativización y minimización de la diferencia en el ingreso es correspondida por los gentrificadores:

Investigador: ¿Cómo cree que la gente de “población” ve este lugar?

Fernanda: Bueno, nos tratan de [...] arribistas, pero no, no, porque aquí tanto el dueño del almacén como el del kiosco, que sé yo, el que nos vende la fruta, la verdura, todos vecinos, vecinos nomás, nos tratamos como vecinos nomás, no hay ninguna clase social más alta, ni no alta, no (Fernanda, empleada administrativa de 60 años, vive en la calle lorana, Jardines de Vespucio).

Algunos gentrificadores se asumen como contrarios a lo que sería una actitud clasista generalizada, ya que no reniegan de su origen humilde, a pesar de su nuevo “status imaginado” derivado de su condición residencial. Advierten que generalmente en la sociedad los individuos se esfuerzan por hacer notar las diferencias sociales y que, sin embargo, ellos no, lo que a la vista de otros (y también ante sí mismos) podría aparecer como algo contradictorio:

Gerardo: Yo en lo personal trato de no ser así. Mi ropa en general no es de marca, nunca me han preocupado las zapatillas con las que ando. Por ejemplo, estas cuestan diez lucas, y así y todo vivo en una casa de 2 000 UF. Entonces [...] es un poco contradictorio, pero en general la gente no es así (Gerardo, residente en la calle María Angélica, Jardines de Vespucio).

Como podemos observar, el discurso igualitarista se construye transversalmente. Atraviesa las calles (y el ecotono), relativiza las diferencias y minimiza lo que es evidente. Si la experiencia de la heterogeneidad residencial va acompañada de un discurso

igualitario y de la ausencia de los dispositivos de separación residencial clásicos de las *gated-communities*, podemos concluir que se construye una actitud integradora coherente.

d) Tres situaciones de encuentro con el “otro”

Ubicamos tres situaciones donde el encuentro con el “otro” social es capitalizado por los “pobladores” como factor de oportunidad. El primero se da en el marco de las estrategias vecinales (ciudadanas) para demandar a las autoridades comunales mejoras en la infraestructura barrial.

¿Lucha de clases o lucha interclasista por el barrio?

Si la génesis de la comuna fue evidentemente la lucha por la vivienda en el contexto de las tomas de terreno organizadas, promovidas, apoyadas o apadrinadas por los partidos de izquierda desde la mitad del siglo pasado, también es cierto que en el ADN de la movilización popular estaba muy presente la idea de “democracia social” (Sabatini y Wormald, 2004: 74).

Tuvimos la oportunidad de acompañar a los vecinos de la comuna en una movilización que tuvo como demanda la instalación de semáforos y dispositivos que generaran la seguridad en un cruce vial muy peligroso para los transeúntes. Nos referimos al cruce entre Av. La Estrella y Av. José J. Pérez. Allí los vecinos del lado de Av. La Estrella (condominios verticales), y los de la Av. J. Pérez, (vivienda popular progresiva) armaron un “piquete” para llamar la atención de los alcaldes de Pudahuel y Cerro Navia. Les preguntamos sobre la participación de la gente de los condóminos en la protesta:

Investigador: ¿También de los condominios están participando personas?

Susana: Si, de todo.

Investigador: O sea, ¿hay de varias clases sociales acá?

Susana: Si, ojala que con eso tengamos un buen resultado.

Investigador: ¿ Y Ud. cómo ve eso?

Susana: Ahí se nota que realmente se necesita el semáforo, para todos, eso es lo bueno (Susana, vecina de Pudahuel “histórico” en la Av. J.J. Pérez).

Es interesante apreciar cómo se construye la conciencia ciudadana y cómo, ante el poder del Estado representado por los alcaldes, los vecinos pueden llegar a acuerdos y acciones interclasistas en aras de lograr un beneficio para todos.

Religiosidad popular y encuentro con el “otro”

Una situación distinta de encuentro interclasista que resulta congruente con el discurso de disposición a la integración residencial, es sin duda la que se refiere a la participación en una de las festividades religiosas más importantes para los habitantes católicos de la comuna. Nos referimos a la celebración del “Cuasimodo”, fiesta de origen decimonónico. Es una peregrinación a caballo en que más de 300 jinetes custodian al sacerdote que lleva la comunión a los enfermos en un carruaje. “Cuasimodo” deriva de las primeras palabras en latín del Introito del segundo domingo de Pascua “*Quasi modo géniti infantes [...]*” “[Así como niños recién nacidos (...)]”.

Como la mayoría de las expresiones de religiosidad popular, la peregrinación del “Cuasimodo” representa una oportunidad para la convivencia interclasista que el *ethos* católico fomenta, en el sentido de exaltar la fraternidad. En términos sociológicos la religiosidad popular es, además, el espacio de la espontaneidad y de la expresión sincrética de lo subalterno. El “Cuasimodo” en Pudahuel implica la remembranza de la preeminencia de lo rural sobre lo urbano y de la subversión del orden establecido,

otorgando un sentido diferente a la vivencia de “lo sagrado”. Esta subversión parece alcanzar la participación de las clases sociales, al menos en dicho contexto momentáneo:

Investigador: ¿Acá hay gente de diferentes clases sociales participando?

Juan: Sí, hay gente que tiene más, hay gente que tiene menos, hay de todo. Nada que ver eso, aquí no se excluye a nadie, no es el caso (Juan, profesor de 59 años, vecino de Pudahuel y “cuasimodista”, nació en Pudahuel).

Pudahuel, en comparación con los datos acumulados para la región y el país, tiene una alta presencia de religiones evangélicas. Sin embargo, 65% de sus habitantes se declara católico (datos del Censo 2002, INE). Este factor es importante a la hora de analizar las actitudes hacia la integración residencial de los pobladores. “El encuentro con el ‘otro’, que está en la esencia misma del hecho urbano, ha tenido muy diferentes formas de realizarse en las ciudades de Occidente según las distintas tradiciones cristianas” (Sabatini & Brain, 2008).

Comercio popular, elemento común

La mayor parte del comercio de Pudahuel es pequeño y mediano. Son pocos los grandes supermercados, pero entre éstos, por su penetración territorial, destacan los supermercados de pasada de las empresas Ekono y Líder Express. Ambas cadenas son propiedad del Consorcio D&S, que concentra más de un tercio del mercado al detalle del país. También destaca la presencia de la cadena Mayorista 10, que ofrece descuentos a la venta por mayoreo. Sin embargo, el grueso del comercio es de carácter informal (Salazar, 2003), ya sea el que se desarrolla en ferias o el que consiste en la vivienda adaptada para el pequeño comercio.

La vivienda adaptada para comercio constituye una experiencia que se repite a lo largo del transecto que va desde el Pudahuel

popular, pasando por el ecotono urbano, hasta el área de los condominios gentrificadores. Destacamos la presencia de este tipo de comercio pues nos parece que, por su tamaño, variedad y ubicación, se asemeja en varios aspectos al clásico comercio popular. En los condominios pudimos encontrar almacenes, botillerías, carnicerías, pequeños talleres mecánicos disfrazados de “cambio de aceites”, ferreterías, restaurantes mexicanos atendidos por mexicanos, jardines de niños y gimnasios, entre otros.

Fotos 1 y 2

COMERCIO POPULAR EN LOS CONDOMINIOS GENTRIFICADORES



Si en el imaginario de los habitantes del Pudahuel popular la modernidad simbolizada por los nuevos desarrollos inmobiliarios viene “del poniente” (occidente) (acompañada por el aeropuerto y el parque industrial ENEA), también podríamos decir que en esta hibridación urbana lo popular viene “del oriente”, (acompañado de las ferias, el persa, el pequeño comercio y la religiosidad popular), instalándose en los condominios gentrificadores con una fuerza que puede constituir, en términos de integración social, un referente.

SECCIÓN 5. REFLEXIONES FINALES

La significativa receptividad encontrada por los gentrificadores entre los residentes antiguos de los barrios populares del municipio de Pudahuel en Santiago, cuestiona algunos mitos sobre la

gentrificación. A la vez, entrega respaldo a políticas de reducción de la segregación, o políticas de “integración social urbana”.

Hemos constatado la fuerza de una variante de la gentrificación que antes hemos llamado “gentrificación por retención espacial de movilidad social ascendente” y que ahora denominamos, en forma más simple, “gentrificación endémica”. El hecho que los promotores promuevan el condominio “La Abadía San Pablo” destacando su carácter “no cerrado”, podría explicarse por la prevalencia de esta modalidad de la gentrificación.

En contraste, la gentrificación que consiste en la relocalización de personas de las elites desde los conos de alta renta a la periferia popular parece requerir de los muros como dispositivos para mejor acomodarse a la nueva geografía menos segregada de esas periferias. A esos gentrificadores los hemos llamado antes “hijos del barrio alto” (Sabatini, Vásquez, Robles y Rasse, 2010).

La “gentrificación sin expulsión” de la periferia popular latinoamericana, ahora un hecho indesmentible, fue al comienzo negada ya que, según no pocos especialistas, los grupos sociales no podían estarse aproximando cuando las desigualdades aumentaban. Y cuando la aproximación de las clases se hizo innegable, ha sido común dar por descontado que dicha aproximación no puede sino dar lugar a conflictos (Dureau y Salas, 2010, para Bogotá) o, en el mejor de los casos, a una nula integración social (Hidalgo, 2004, para Santiago). Es de notar que se trata de juicios que no tienen respaldo empírico.

Se podría sostener, por otra parte, que el desplazamiento se hará realidad en el futuro, tal vez en dos o más generaciones.²⁹ Es más, la expulsión de la vivienda social de las ciudades como un todo es hoy un grave problema de exclusión socio-espacial resultante de la operatoria libre de los mercados de suelo, problema que está directamente vinculado con la gentrificación de la periferia popular (Sabatini y Trebilcock, 2014). Pero una cosa es

²⁹ Así argumentan Janoschka y Casgrain (2011) sobre la gentrificación en municipios populares de Santiago.

que la gentrificación tienda a excluir del área a los futuros hogares de bajos ingresos; y otra, que desplace a los actuales residentes. Asimismo, es necesario distinguir entre la expulsión como probabilidad y la expulsión como hecho mecánico o inevitable. Por último, no es lo mismo que el desplazamiento se verifique en el lapso de una misma generación que en dos o más generaciones.

La ciudad no es un hecho estático, o plano donde se dibujan los grupos sociales. Está hecha de procesos y tendencias y su futuro no está nunca totalmente escrito. La gentrificación instala en los vecindarios una fuerza de expulsión debido a su efecto inflacionario sobre los precios de las propiedades, pero los vecinos, especialmente si son apoyados por buenas políticas, pueden resistir y hasta derrotar esa fuerza.

Las formas peculiares de la gentrificación que toman forma en áreas de la periferia popular de nuestras ciudades, nos plantean una nueva posibilidad, que es a la vez un desafío: resulta que puede presentar formas no conflictivas. Es lo que encontramos en el caso que hemos estudiado en Pudahuel.

La gentrificación es una modalidad concurrente al proceso que genéricamente llamamos segregación residencial o segregación social del espacio. En el marco de las reformas económicas neoliberales, y precisamente cuando las autoridades empujaban la liberalización de los mercados de suelo, la segregación se ha vuelto maligna. Lo dijimos hace ya tiempo y lo reiteramos: los guetos de desesperanza y crimen se han enseñoreado en más y más barrios populares de nuestras ciudades, en barrios como los que conforman hoy el municipio de Pudahuel.³⁰

¿Por qué el área de Pudahuel que hemos conocido en terreno parece tan distinta? El gueto no está necesariamente ausente de esos barrios populares, pero resulta claro que esta modalidad de segregación residencial que hoy denominamos gentrificación puede presentar formas benignas: sin desplazamiento de los re-

³⁰ Véase Sabatini (1997, 2000); Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) y Sabatini, Campos, Cáceres y Blonda (2006).

sidentes originales y sin importantes conflictos. Puede ayudar a desegregar el área en vez de contribuir a resegregar o desplazar a sus residentes.

Es posible que la de Pudahuel sea una situación excepcional, pero también podría esconder claves sociológicas y urbanas que pudieran servir a políticas públicas que tengan por meta la integración social urbana. Quizás allí esté emergiendo un tipo de espacio público, nuestro ecotono alrededor de la calle El Tranque, al que se puede aplicar el argumento de Ramírez Kuri (2008:118): “lo público urbano es central en la reconstrucción de la ciudad como espacio de construcción de ciudadanía”. Se trata, en todo caso, prosigue la autora, no sólo de un espacio de relación y de encuentro sino que también de confrontación, de lucha por derechos y hasta de ruptura de lazos sociales (Ramírez Kuri, 2008: 123).

En fin, se trata de espacios públicos, que produce la “gentrificación sin expulsión”, donde cabe desde la fraternidad hasta el conflicto. Son espacios abiertos en que se nos ofrece la posibilidad de construir integración a partir de la diversidad y de expandir la ciudadanía, consolidándolos así como lugares o franjas de integración social urbana. En el largo plazo podrían, incluso, por qué no, constituirse en espacios de hibridación e interculturalidad.

FUENTES CONSULTADAS

- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2007). *Identidad*. Buenos Aires: Losada.
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. Nueva York: Routledge.
- Bournazou, E. (2008). “La segregación social del espacio y la dimensión territorial en los estudios de pobreza urbana”. En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, coordinado por R. Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi. México: Siglo XXI Editores.

- Cáceres, G. y F. Sabatini (2013). "Espacio público en el Santiago del Bicentenario: entre el Estado y la Nación". En *Las disputas por la ciudad; procesos urbanos, ciudadanía y vida pública*, coordinado por P. Ramírez Kuri. México: UNAM.
- Díaz, L. (s/f). *Pudahuei, retrato de grupo en Dictadura*. En <www.archivochile.com>.
- Dureau, F. y A. Salas (2010). "Las diferentes expresiones del proceso de segregación en Bogotá". En Samuel Jaramillo. *Bogotá en el cambio de siglo: promesas y realidades*. Quito: OLACCHI.
- Eckstein, S. (1990). "Urbanization Revisited: Inner-City Slums of Hope and Squatter Settlements". *World Development*, 18(2): 165-181.
- Farías, A.M. (1992). "Urbanización, política de vivienda y pobladores organizado en Las Barrancas. El Caso de la población Neptuno. 1959-1968". Santiago: Memoria para optar al grado de licenciado en Historia.
- García Canclini, N. (2001) *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Giusti, J. (1973). *Organización y participación popular en Chile. El mito del "hombre marginal"*. Buenos Aires: Ediciones Flacso.
- González, S., P. Hales, y J. Oyola (1979). "Santiago, una ciudad trizada". Folleto.
- Gosz, J. (1993) "Ecotone Hierachies". En *Ecological Applications* 3 (3): 369-376. Ecological Society of America.
- Hidalgo, R. (2004). "De los pequeños condominios a la ciudad vallada: las urbanizaciones cerradas y la nueva geografía social en Santiago de Chile (1990-2000)". *EURE*, vol. 30, núm. 91. pp. 29-52.
- Janoschka, M. y A. Casgrain (2011). "Urbanismo neoliberal y gentrificación en Santiago de Chile; diálogos entre teoría urbana y reivindicación vecinal". Documento de Estudio del Movimiento de Pobladores en Lucha. Santiago, Chile.
- Lechner, N. (1984). *Notas sobre la vida cotidiana. Habitar, trabajar, consumir*. Santiago: Flacso.

- Lefebvre, H. (1974). "La producción del espacio", *Papers: Revista de Sociología*, núm. 3, pp. 219-229.
- Mangin, W. (1967). "Latin American squatter settlements: A problem and a solution". *Latin American Research Review*, 2, 3.
- Palmer, M. y F. Vergara (1990). *El lote 9x18 en la encrucijada habitacional de hoy*. Santiago: Ediciones Universidad Católica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012). *Desarrollo Humano en Chile. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo*. Santiago: PNUD.
- Portes, A. (1976), "The Politics of Urban Poverty." *Urban Latin America: The Political Position From Above and Below*. Austin: University of Texas Press.
- Ramírez Kuri, P. (2008). "Pobreza urbana, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI: una introducción". En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, coordinado por R. Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi. México: Siglo XXI Editores.
- Roberts, B. y R. Wilson (coords.) (2009). *Urban Spatial Differentiation and Governance in the Americas*. Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Sabatini, F. (1997). "Liberalización de los mercados de suelo y segregación social en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago, Chile". Documentos del Instituto de Estudios Urbanos, Serie Azul, núm. 14. Santiago: Universidad Católica de Chile. Ponencia presentada ante el XX International Congress of the Latin American Studies Association, LASA, Guadalajara, México, abril 1997.
- Sabatini, F. (2000). "Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial". *EURE*, vol. 26, núm. 77.
- Sabatini, F. e I. Brain (2008). "La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves". *Eure*, vol 34, núm. 103.
- Sabatini, F. y M.P. Trebilcock (2014). "Exclusión socio-espacial en Chile: desigualdades, clasismo y mercados de suelo." En

- Exclusión Socio Espacial en Chile*. IX Mesas Hurtadianas (libro digital). Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Sabatini, F. y G. Cáceres (2004). “Los barrios cerrados y la ruptura del patrón tradicional de segregación en las ciudades latinoamericanas: el caso de Santiago de Chile”. En *Los Barrios Cerrados en Santiago de Chile: Entre la Exclusión y la Integración Social*, coordinado por Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini. Santiago: Instituto de Geografía, PUC Chile.
- Sabatini, F. y G. Wormald (2004). “La guerra de la basura de Santiago: Desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad”. *EURE* 30(91).
- Sabatini, F., G. Cáceres y J. Cerda (2001; 2004 en portugués). “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”. *EURE* 27(82). Publicado en portugués en 2004 en *Espaço & Debates* 24(45).
- Sabatini, F., D. Campos, G. Cáceres y L. Blonda (2006). “Nuevas formas de pobreza y movilización popular en Santiago de Chile”. En *de la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*, coordinado por G. Saraví. Buenos Aires: CIESAS, Prometeo.
- Sabatini, F., E. Rasse, P. Mora e I. Brain (2012). “¿Es posible la integración residencial en las ciudades chilenas? Disposición de los grupos medios y altos a la integración con grupos de extracción popular”. *EURE* 38(115).
- Sabatini, F., H. Vásquez, S. Robles y A. Rasse (2010). “Gentrificación sin expulsión, fuerza de transformación de las ciudades latinoamericanas: datos e interpretación para Santiago”. En *Tendencias de la segregación en las principales ciudades chilenas; análisis censal 1982-2002*, coordinado por F. Sabatini, R. Salcedo, G. Wormald y G. Cáceres. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Sabatini, F., G. Wormald, C. Sierra Ita y P. Peters (2009). “Residential segregation in Santiago: scale-related effects and trends, 1992-2002”. En *Urban Spatial Differentiation and Governance in*

- the Americas*, coordinado por B. Roberts y R. Wilson. Nueva York: Palgrave-Macmillan.
- Sabatini, F., G. Wormald, A. Rasse y M.P. Trebilcock (2013), *Cultura de cohesión e integración social en ciudades chilenas*. Santiago: Colección Estudios Urbanos Urbanos , UC.
- Sennett, R. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Smith, N. (1996). *The New Urban Frontier: Gentrification and the Revanchist City*. Londres: Routledge.

*La reinención del espacio público
en la ciudad fragmentada*

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en enero de 2016,
en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V.,
calle 5 de Febrero núm. 2309. Col. San Jerónimo,
C.P. 52170, Chicahualco, Metepec, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo en

Arno Pro de 12.5/15, 11.5/13.8 y 10.5/11.8.

La edición en offset consta de quinientos ejemplares
en papel cultural de 75 gramos.